

La Política Exterior Dominicana. 1961-1974

MU-KIEN ADRIANA SANG



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tomo I

13 AÑOS DE POLÍTICA EXTERIOR.
APUNTES PARA UN NUEVO ENFOQUE

*La Secretaría de Estado
de Relaciones Exteriores
manifiesta su reconocimiento
y agradecimiento al*

ER *Banco de Reservas
de la República Dominicana,*

*por su generoso aporte
para hacer realidad la edición
de esta obra.*



La Política Exterior Dominicana. 1961-1974

MU-KIEN ADRIANA SANG



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tomo I

13 AÑOS DE POLÍTICA EXTERIOR.
APUNTES PARA UN NUEVO ENFOQUE



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Política Exterior Dominicana

1961-1974

TOMO I

13 años de política exterior.
Apuntes para un nuevo enfoque





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Política Exterior Dominicana 1961-1974

TOMO I
13 años de política exterior.
Apuntes para un nuevo enfoque

Mu-kien Adriana Sang



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



BANCO DE RESERVAS | SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA | DE RELACIONES EXTERIORES



BANRESERVAS
El Banco del País

BANCO DE RESERVAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Política Exterior Dominicana 1961-1974

Tomo 1 • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Transcripción de documentos

Equipo de digitadores
dirigido por la autora.

Nota: En la mayoría de los casos
se ha actualizado la ortografía
de los documentos.

Índices onomástico y geográfico

José Chez Checo
y Yovanny Céspedes T.

Diseño y arte final

Ninón León de Saleme

Impresión

Amigo del Hogar

Santo Domingo
República Dominicana
Abril, 2002

Contenido

Liminar

Manuel Lara Hernández, Administrador General del Banco de Reservas de la República Dominicana	9
---	---

Presentación

Dr. Hugo Tolentino Dipp, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores	11
---	----

Introducción general	15
----------------------------	----

Para comprender el contenido de este tomo: una introducción	23
---	----

CAPÍTULO I

Reflejos de la situación mundial

1961-1978	25
1. La Guerra Fría o la “guerra de las cruzadas” en el siglo XX	25
1.1. Los inicios: una recapitulación. 1945-1955	26
1.2. La fase expansiva de la Guerra Fría. La cortina de hierro se cierra. 1955-1975	27
1.3. La Guerra Fría se debilita y desaparece. Se levanta la cortina de hierro. 1975-1989	29
2. Estados Unidos se consolida como dueño mundial del poder. 1949-1989	31
2.1. El éxito relativo de la Doctrina Truman	31
2.2. Eisenhower llega al poder. ¿Retroceso en la política exterior?	36
2.3. Los demócratas al poder: John Kennedy y el fantasma de Cuba	40
2.4. Vietnam: el gran fracaso de la política exterior	41
2.5. El binomio Nixon-Kissinger, el dinamismo conservador en política exterior	43
2.6. Carter llega al poder. Se dulcifica la política exterior	45
3. América Latina en permanente fuego cruzado. 1961-1978	46
3.1. Cuba en el horizonte latinoamericano. La polarización de las ideologías en el continente. 1960-1970	47
3.2. Las dictaduras militares latinoamericanas bendecidas. 1970-1980	51

CAPÍTULO II

La “insularidad” en la política exterior dominicana

1961-1974	53
1. El contexto nacional: de la dictadura al caos. Y del caos a la paz forzada 1961-1978	54
1.1. De la muerte de Trujillo al populismo boschista	54
1.2. Revolución popular e invasión norteamericana	56
1.3. Del ostracismo al poder: los 12 años de Balaguer	63



2. La inexistente política exterior: entre el burocratismo y la improvisación	67
2.1. El caos político y la interrumpida política exterior. 1961-1965	68
2.2. La política exterior en el régimen de Balaguer:	
del discurso de apertura a la realidad del abandono. 1966-1974	74
2.2.1. La política exterior del Dr. Balaguer en el discurso	76
2.2.2. La política exterior del Dr. Balaguer en la práctica	80

CAPÍTULO III

Dos constantes en las relaciones exteriores dominicanas: Estados Unidos y Haití

1961-1974	93
1. Estados Unidos más que presente en la vida nacional. 1961-1974	94
1.1. Alianza para el Progreso: forma sutil de dominación imperial	100
1.2. La ayuda militar: el control del imperio desde dentro	114
1.3. Con la ayuda bilateral de la AID se completa el círculo	117
2. Haití tan cerca y lejos de los políticos dominicanos	119
2.1. 1963: La gran crisis con Haití	120
2.2. Los conflictos no terminan	127
2.3. El problema fronterizo: un asunto interminable.	
El caso del Consejo Nacional de Frontera	131

CAPÍTULO IV

Nuevos problemas. Nuevos enfoques. Nuevos desafíos

1. Recapitulando	139
2. Cambio de paradigmas	142
3. Nuevos enfoques, nuevos problemas	149
4. El contexto internacional después del 11 de septiembre del 2001	152

CAPÍTULO V

Reflexiones finales

Fuentes consultadas	157
----------------------------------	-----

Bibliografía consultada	161
--------------------------------------	-----

Anexos

Anexo 1: Alianzas norteamericanas en Europa y Asia	169
Alianzas soviéticas en Europa y Asia	170
Anexo 2: Diplomacia y poder. Los hechos del mundo. 1961-1978	171
Anexo 3: Disposiciones legales promulgadas. Resumen numérico 1961-1978	231

Índices

Índice onomástico	349
Índice geográfico	361



Liminar

MANUEL LARA HERNÁNDEZ
Administrador General del Banco de Reservas
de la República Dominicana

El Banco de Reservas de la República Dominicana se honra en auspiciar esta obra en dos tomos, titulada *La Política Exterior Dominicana 1961-1974*, de la autoría de la reconocida historiadora Mu-Kien Adriana Sang, y que forma parte del importante programa de publicaciones que lleva a cabo la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

En ambos volúmenes subtitulados

13 Años de Política Exterior. Apuntes para un nuevo enfoque
y *La política exterior dominicana: del caos al abandono, 1961-1964*,

respectivamente, se presenta la evolución que ha seguido el país en sus relaciones internacionales en ese período, permitiendo a los lectores una percepción clara y precisa de los avances y retrocesos, que en ese aspecto, ha experimentado nuestra nación.

Previamente, el Banco de Reservas había auspiciado la publicación en tres tomos de la primera parte de este monumental estudio, único en su género en la República Dominicana, y que incluía un panorama histórico sobre la etapa comprendida entre los años 1844 y 1961, así como aspectos esenciales de la política exterior adoptada por el dictador Rafael Leonidas Trujillo (1930-1961), enriquecido, además, con un interesante volumen de disposiciones legales sobre relaciones exteriores (1900-1961).

Nuestra institución financiera, que lleva más de 60 años ofreciendo sus servicios ininterrumpidos al pueblo dominicano, siempre ha estado asociado a proyectos de tanta relevancia como éste, que permiten esclarecer aspectos esenciales de nuestra historia.

Esto ha sido una norma invariable del Banco, al desarrollar importantes proyectos culturales que abarcan todas las manifestaciones del espíritu humano, fiel a su compromiso de apoyar a todos los sectores de nuestra sociedad.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Presentación

DR. HUGO TOLENTINO DIPP
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores

La historia de las relaciones internacionales ha sido, desde siempre, un sujeto de estudio por demás atractivo para los intelectuales. Pero es en el siglo XIX cuando se instituyó como una verdadera especialidad entre académicos y juristas, para quienes el Derecho Internacional fue toda una disciplina floreciente y lucrativa. En el siglo XX la búsqueda de la verdad histórica acerca de las relaciones entre los países continuó con intenso interés en las academias y, sobre todo, en los gobiernos con vocación imperial. Es por eso que no debe extrañar que la primera cátedra de relaciones internacionales fuera la Woodrow Wilson, fundada en 1919 en el University College of Wales en Aberystwyth, y auspiciada por el industrial y político norteamericano, Lord David Davies. Años después, en 1923, se creó algo similar en Londres y en Oxford, bautizadas como las “Cátedras Montague Burton de Relaciones Internacionales”, orientadas a fomentar el conocimiento del gobierno mundial.

Por otra parte, una corriente idílica de las relaciones internacionales ganó espacio por unos años en los Estados Unidos. La cátedra “Carnegie Endowment de Paz Internacional”, creada en los primeros años del siglo XX, con orientación esencialmente pacifista, jugó un papel determinante en la formación de los primeros grandes teóricos liberales del Derecho Internacional. Pero las circunstancias y las ambiciones se impusieron a esas aspiraciones, desplazando la corriente idealista, la cual quedó circunscrita, de manera general, al ámbito académico.

Jack Donnelly¹ afirma que el realismo ha sido el paradigma dominante en el estudio de las relaciones internacionales. Donnelly coincide con otros autores cuando subraya que la teoría realista de las relaciones internacionales se explica en los siguientes postulados:

1. La naturaleza humana no ha cambiado desde el inicio de la historia. Una naturaleza esencialmente egoísta y por tanto volcada de manera permanente hacia actos inmorales.
2. El acento político y los intereses de los estados fluyen de manera constante en la estructura anárquica de las relaciones internacionales, pues a falta de un gobierno internacional, todavía prevalece la ley de la selva.
3. La primacía interactiva del egoísmo y la anarquía es lo que prima en las relaciones entre los estados.

Estas tres premisas generaron opiniones encontradas. No faltaron críticos que se enfrentaron a las ideas básicas que sostenían los realistas. Pero la verdad es que las críticas no aminoraron su

¹Jack Donnelly, “El realismo y el estudio académico de las relaciones internacionales, en James Farr, John S. Dryzek y Stephen T. Leonard (editores), *La ciencia política en la historia*, Madrid, Istmo Ediciones, 1999.



impacto, ni su influencia. Las pugnas violentas entre idealistas y realistas han ido desapareciendo, porque lo cierto y verdadero es que el realismo ha dado lógica y acomodaticia respuesta a los intereses predominantes en el mundo de hoy.

Sin embargo, la vertiginosidad del proceso globalizador que nos legó el siglo XX, emplaza a los países grandes y pequeños a definir una política exterior clara, precisa y coherente con la realidad histórica mundial y con aquella que concierne a cada nación de manera particular.

Ahora bien, el primer requisito para alcanzar esto, es el conocimiento cabal de la historia propia y de la historia ajena. Es decir, conocer con claridad cuál ha sido la participación de cada país en el juego mundial del poder, permitirá una mejor orientación en el trazo de una correcta política internacional.

La investigación que encierra esta obra contribuye de manera generosa a esos fines, sobre todo desde el punto de vista de la República Dominicana.

“La política exterior dominicana. 1961-1974”, fue el resultado de un trabajo en equipo bajo la dirección de la historiadora Mu-Kien Adriana Sang. Y viene a ser, en perspectiva, una continuación de la obra que con el mismo título, pero abarcando los años 1844-1961, fue publicada en junio del año 2000, también bajo los auspicios de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y el Banco de Reservas. Con este trabajo se completan 130 años de historia diplomática dominicana.

El valor de este libro es múltiple. Permite, en primer lugar, rescatar del olvido y el ostracismo una gran parte de nuestro patrimonio documental, ofreciendo elementos nuevos para el análisis de nuestra historia reciente. Los documentos editados, organizados y analizados, serán de gran utilidad para los investigadores y los diseñadores de políticas gubernamentales en materia de relaciones exteriores. Posibilita, en segundo lugar, la reflexión crítica a partir de las teorías políticas que en ella trascienden. Y, en tercer lugar, recupera buena parte de los documentos que constituirían el invaluable archivo de la Cancillería, destruidos por la dejadez, la ignorancia y la falta de sensibilidad para comprender muchas de las razones que aún gobiernan nuestra realidad internacional.

En este trabajo, la autora siguió el mismo esquema utilizado en la investigación anterior. Lo integran dos libros. En el primero, que la autora tituló “13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque”, nos propone una meditación en torno al derrotero de las relaciones exteriores en nuestro país, a partir de la muerte de Trujillo hasta 1974. Comienza el trabajo haciendo un balance sobre los principales problemas en la política internacional: la Guerra Fría, el papel del los Estados Unidos como primera potencia mundial y la posición de América Latina en esos dramáticos momentos. En su análisis, Mu-Kien se adentra en el caso dominicano, calificando su política exterior como “insular” y afirmando que el juicio es válido por la ausencia de una política internacional coherente. Expresa la autora, no sin razón, que los gobiernos dominicanos respondieron a las demandas externas con actitudes coyunturales, casi siempre improvisadas y a la defensiva frente a situaciones que se presentaban de manera inesperada.

Uno de los puntos más interesantes del tomo I es el capítulo destinado a lo que Mu-Kien llama “Dos constantes en las relaciones exteriores dominicanas: Estados Unidos y Haití”. Afirma con certeza que desde el mismo momento en que nace la República en 1844, las relaciones con Haití han sido la preocupación mayor de la política exterior dominicana. El otro tema permanente, según Mu-Kien, se ilustra en el hecho de que la posición estratégica de la República Dominicana



en El Caribe y su cercanía con Cuba, han condicionado de diversas maneras las relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica. Este tomo termina en un amplio balance crítico de las concepciones teóricas que estuvieron vigentes en América Latina durante los años 60 y 70, especialmente de aquellas enarboladas por la CEPAL y por quienes se inclinaron sobre el tema de la dependencia.

El segundo libro presenta a la consideración del público la documentación rescatada en los depósitos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. El título mismo del tomo “La política exterior dominicana: Del caos al abandono (1961-1974)”, nos anuncia su contenido. La simple lectura de esos cientos de folios, organizados temática y cronológicamente, se nos hace apasionante. La realidad que nos presenta es dura: un Estado Dominicano dependiente de la ayuda externa, especialmente de los Estados Unidos; pero, sobre todo, un país aislado de los grandes foros internacionales, con un servicio exterior abandonado al azar.

Como puede apreciarse de la lectura de este libro, la historia de la política exterior en la República Dominicana espera por sus autores. Esta obra abre caminos y ofrece un importantísimo material para futuras investigaciones. Mu-Kien Adriana Sang coloca las bases para esos fines.

Conocer el pasado, como se ha dicho siempre, es la mejor manera no sólo de entender el presente sino de definir el futuro. Las informaciones aparecidas en este magnífico trabajo de seguro contribuirán a crear nuevas perspectivas en lo que debe ser una justa y patriótica visión de la política exterior dominicana.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Introducción general

*“El único deber del historiador es narrar con verdad los hechos...
La historia no busca lo fabuloso; deja a la posteridad un relato de hechos verídicos
con la mira de que si en el porvenir sobrevienen acontecimientos parecidos,
se pueda, viendo los pasados, proceder con acierto en los presentes...”¹*

Luciano de Somasata

*“Estamos condenados a llevar el peso y a seguir en la incertidumbre con respecto a la posibilidad de lograr
el orden mundial juntamente con otros cuyos enfoques frecuentemente difieren del nuestro.
Estamos ... todos en el mismo bote. Pero no está claro si todos lo sabemos;
hay muchas clases y compartimientos diferentes; no estamos de acuerdo acerca del lugar de arribo...
y las maniobras de muchos pasajeros casi parecen calculadas para hacerlo naufragar...
Debemos reconocer que tal vez el timoneo conjunto no logre salvar el barco
pero no hay alternativa: debemos intentarlo...”²*

Stanley Hoffman

Desde que un grupo de jóvenes osó poner fin a la dominación haitiana en febrero de 1844, y una vez instalado el Primer Gobierno Constitucional con Pedro Santana como Presidente de la República, se dio inicio al largo, tortuoso y difícil camino de definición-indefinición de la política exterior dominicana, que se establecía sobre la base de las prioridades muy particulares de los presidentes de turno y sus grupos de poder o de los intereses, casi siempre en conflictos y rivalidades, de los imperios tradicionales de Europa (España, Francia e Inglaterra) y la nueva potencia americana, los Estados Unidos.

Durante la Primera República (1844-1865) los gobiernos, santanista primero y baecista después, desplegaron grandes esfuerzos a fin de lograr el apoyo de las potencias imperiales. Más que acciones diplomáticas propiamente dichas, las delegaciones solicitaron, imploraron más bien, la protección o anexión, y si este objetivo fracasaba, el reconocimiento de la existencia de República Dominicana, la nueva nación caribeña. Después del fracaso de la Anexión a España, Europa perdió el control sobre América Latina y El Caribe, dejando libre el camino a los Estados Unidos.

Iniciado el siglo XX, la República Dominicana siguió siendo una nación cuya soberanía se encontraba en amenaza constante frente a las exigencias de otras naciones. Pero esta vez la disputa intra-imperial había cesado, pues existía la indiscutible primacía norteamericana. Se pasó a la injerencia política vía el control económico, con el resultado conocido por todos de la pérdida de

¹Luciano de Somasata, “De historia conscribenda”, en Bulletin de la Faculté des lettres de Strasbourg, Clermont-Ferrand, abril/mayo de 1942, citado por Luis González y González, el *Oficio de historiar*, México, Editorial Clío, 1995.

²Stanley Hoffman, *Orden mundial o primacía. La política exterior norteamericana desde la guerra fría*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, p. 375.



nuestra soberanía con la ocupación de las fuerzas militares de los Estados Unidos en 1916. Esta situación dominó, sin lugar a dudas, la política exterior dominicana entre 1900 y 1930; a la cual se le debe añadir el tema eterno y vital de nuestras relaciones exteriores, los interminables conflictos con Haití. Durante las primeras tres décadas del siglo XX, continuaron las problemáticas inevitables entre estos dos países que compartían, y comparten hoy día, una isla y una frontera: migraciones, comercio, líneas de demarcación, protección de recursos naturales compartidos, entre otros muchos asuntos.

Con el ascenso de Trujillo al poder se produjo una dinámica importante en el mundo de las relaciones exteriores dominicanas. Dos caminos contradictorios fueron aplicados por el dictador. Por un lado, la agresividad de la diplomacia trujillista con el objetivo de lograr el reconocimiento internacional del país, y por ende de la dictadura; y por el otro, el enfrentamiento con aquellos Estados y sus líderes considerados enemigos al régimen trujillista. Las consecuencias de esta doble política culminaron con el atentado al Presidente Betancourt, que a su vez trajo como resultado las sanciones de la Organización de Estados Americanos y la ruptura de las relaciones diplomáticas con casi todas las naciones del continente.

A la muerte de Trujillo, en mayo de 1961, se desataron las pasiones. Muerta la autoridad dominante y autoritaria, se dio paso al caos. Las fuerzas antitrujillistas se unieron para derrocar al Presidente (¿títere?) de la dictadura, el Dr. Balaguer, quien después de unas inteligentes maniobras, logró conformar en enero de 1962 el primer Consejo de Estado. La suerte no duró mucho pues a los 15 días tuvo que darse un especial auto golpe, para dar paso a una Junta Militar que no duró ni dos días. En el mismo enero de 1962 se conformó el segundo Consejo de Estado, el cual permaneció poco más de un año en el poder.

En diciembre de 1962 el Consejo de Estado organizó las primeras elecciones libres después de 30 años de ficción democrática y realidad dictatorial. Ganó el líder del Partido Revolucionario Dominicano, Profesor Juan Bosch. Siete meses después es derrocado para dar lugar al impopular Triunvirato, cuyas acciones desembocaron en la Guerra de Abril en 1965, la cual a su vez provocó la Intervención Norteamericana.

Entre 1961 y 1965, en 5 años, el país tuvo 9 gobiernos diferentes (Balaguer, el Primer Consejo de Estado, la Junta Cívico Militar, el segundo Consejo de Estado, Juan Bosch, el Triunvirato, el Gobierno Constitucionalista, el Gobierno de Reconstrucción Nacional y el Gobierno Provisional de García Godoy) y una ocupación militar de fuerzas extranjeras. ¿Por qué esta inestabilidad política? Muchas y profundas respuestas amerita esta simple pregunta. Las fuerzas políticas dominicanas se enfrentaban por intereses ideológicos: el sector más conservador, liderado por los remanentes del Trujillismo, quería permanecer en el poder; la izquierda revolucionaria, inspirada en el triunfo de la Revolución Cubana, quería imitar la experiencia; y, finalmente, el sector liberal-democrático, representado principalmente por el PRD, buscaba ganar espacio político.

A la realidad política nacional se le sumaba, con mucho peso, la situación política internacional: se vivía el clímax de la guerra fría, un mundo dividido en dos mitades que luchaba por la hegemonía mundial. Fidel Castro representaba un verdadero peligro en la zona estratégica del Caribe y América Latina, zona de influencia de los Estados Unidos; el fracaso de la invasión de la Bahía de Cochinos y la proliferación de grupos de izquierda aferrados a concepciones foquistas de la lucha política en todo el continente americano, hacían más complicada la situación de la región.

Estos factores nacionales e internacionales permiten explicarnos por qué el Presidente Bosch era visto con reservas por el poder norteamericano; y por qué también el estallido de la Revolución de Abril significaba el peligro más inminente de otra posible Cuba en otra isla del Caribe. El Presidente



norteamericano Lyndon B. Johnson no podía permitirse ese riesgo, lo cual significaba, no sólo un nuevo fracaso de la política exterior norteamericana, sino, y era lo peor, un debilitamiento del sistema capitalista defendido por el occidente, y un nuevo triunfo del comunismo.

Como podemos imaginar, en ese período convulsionado y difícil, la política exterior era casi inexistente, y lo poco que se hacía no podía tener continuidad, por cuanto los gobiernos eran menos que efímeros.

A partir de 1966, y hasta 1978, se inició un período de estabilidad en un marco de autoritarismo, bajo la dirección del Dr. Joaquín Balaguer, quien había vuelto del exilio fortalecido, gracias a la formación de un partido político a su imagen y semejanza y de un apoyo casi incondicional de parte de los Estados Unidos. El período conocido como “Los 12 Años del Dr. Balaguer”, aunque de carácter civil, tuvo una fuerte influencia militar. El Dr. Balaguer se mantuvo en el poder gracias al respaldo de las Fuerzas Armadas. Sin seguir exactamente la tónica de las dictaduras uniformadas que pulularon en el resto de los países latinoamericanos, el régimen balaguerista fue un modelo parecido: reconstrucción económica sobre la base de un Estado protector, represión y destrucción de las fuerzas de izquierda, enemistad y enfrentamiento con Cuba, alianza táctica y estratégica con los países que defendían políticas parecidas y protección y bendición de los Estados Unidos.

Durante esos 12 años la política exterior fue contradictoriamente coherente e incoherente a la vez. Coherente porque aceptó de buena gana toda la ayuda exterior, especialmente la norteamericana, que en ese momento se apoyaba en un modelo asistencialista a través de la Alianza para el Progreso. Coherente también porque mantuvo estrechos lazos diplomáticos y políticos con los países latinoamericanos cuyos modelos eran similares. Pero incoherente porque no ofreció las facilidades para el desarrollo de un servicio exterior de calidad.

Uno de los aspectos que más llama la atención es el abandono del servicio exterior durante el régimen de los 12 años, a pesar de que el Dr. Joaquín Balaguer fue un eficiente y activo miembro del cuerpo diplomático dominicano. Comenzó su carrera administrativa en 1932 como Secretario de la Legación Dominicana en Madrid, iniciando así una ascendente carrera diplomática.³ Habiendo ocupado prácticamente todos los cargos del tren administrativo de la diplomacia dominicana, ejerciendo con éxitos notables sus funciones diplomáticas en lugares tan distintos como importantes para la política dominicana, el Dr. Balaguer cuando tuvo la oportunidad de ascender al poder por sí mismo, por sus propios méritos políticos, sometió al servicio exterior al abandono más impresionante.

Después de una activa y dinámica política exterior durante los 30 años que duró la dictadura de Trujillo, vivimos cinco años de abandono y caos, para pasar luego a un período de estabilidad forzada, pero de gravísima falta de atención de la política exterior. Del activismo al abandono, de una posición dinámica en foros internacionales y organismos multilaterales, donde la República Dominicana formaba parte de todas las comisiones, nos sumergimos en un aislamiento casi absoluto, en el cual ni siquiera cubríamos las cuotas anuales para mantener el derecho de participación en los organismos internacionales. De un servicio exterior altamente calificado, leal al régimen, nadie lo discute, nos fuimos al extremo opuesto. Durante los 12 años del Dr. Balaguer el clientelismo político se impuso y el servicio exterior fue utilizado como devolución de favores políticos y mantenimiento de una clientela sedienta de posiciones y poder. El deterioro fue creciente y la diplomacia dominicana

³Véase el Anexo 2 del Tomo I: Caminos Transitados, de la obra de mi autoría, *La política Exterior Dominicana (1844-1961)*, Santo Domingo, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000.



na no era más que un conjunto de seres movidos por intereses individuales que no conocían ni les interesaba el rol que podía jugar el país en los diferentes escenarios internacionales.

A pesar de la importancia y necesidad, el conocimiento profundo de la historia de la política exterior dominicana durante los años sesenta y setenta del siglo XX, no ha sido objeto de preocupación del Estado Dominicano. La falta de voluntad estatal de definir una política exterior coherente, apoyada en investigaciones serias, ha sido una constante. Esta falta de apoyo se evidencia en la carencia de publicaciones al respecto. Existen muy pocos trabajos publicados sobre el tema, especialmente en lo que se refiere al período comprendido entre 1961 y 1978. En 1973 el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), conjuntamente con el Instituto Dominicano de Estudios Internacionales, publicó un interesante trabajo sobre la República Dominicana y las Relaciones Internacionales, que refleja las preocupaciones de la intelectualidad dominicana de la época.⁴ Localizamos un trabajo de María Elena Muñoz titulado *Historia de las relaciones internacionales de la República Dominicana*,⁵ publicado ya hace más de 20 años, que ofrece algunas ideas interesantes, pero con una visión muy limitada.

La investigación pretende llenar un poco ese vacío investigativo. Comenzó formalmente a principios del año 2000. El entonces Canciller de la República, Dr. Eduardo Latorre, al ver el producto entregado, resultado de la investigación realizada sobre la política exterior dominicana, que abarcó el período 1844-1961, me propuso continuar la labor. Aunque la solicitud de la Cancillería había sido únicamente trabajar de 1900 a 1961, el equipo de investigadores decidimos incluir los 56 años de vida republicana en el siglo XIX, el Canciller Latorre, no sólo valoró el esfuerzo de escribir un esbozo general sobre la historia de las relaciones exteriores de la República Dominicana, así como el rescate documental logrado en los depósitos de la Cancillería, sino que le sirvió de motivación para proseguir con el trabajo. Meses después, el esfuerzo se vio coronado al recibir el Premio Anual de Historia que tradicionalmente otorgaba la Secretaría de Educación, pero que a partir del 2000 fue pasado a la recién creada Secretaría de Cultura.

La segunda investigación abarcaría los 13 años siguientes, es decir el período comprendido entre 1961 y 1974.⁶ No lo pensé mucho, y nueva vez acepté el desafío. Tenía bastantes dudas. No disponía de mucho tiempo para hacerlo, pero me parecía de alto interés para las actuales generaciones rescatar ese tramo de la memoria colectiva. Se me presentó como un verdadero reto; y los retos constituyen una motivación adicional a mi profunda pasión de escudriñar el pasado. Era también una nueva oportunidad para continuar con mi aprendizaje sobre el siglo XX dominicano. Estaba consciente de que la planificación de la investigación debía cumplirse en la lógica de cualquier empresa productiva, tomando en cuenta los criterios de tiempo y movimiento; es decir, organizando un proceso, donde las variables no controlables se redujeran a la mínima expresión.

Firmado el contrato organicé mi equipo de trabajo. De nuevo recurrí a Walter Cordero, ese apasionado trabajador de la documentación histórica y ayuda invaluable durante la investigación anterior. Pedí a Margarita González Auffant, historiadora del arte y sobre todo una mujer responsable y acuciosa, para que me ayudara en la fase de revisión de la documentación rescatada, organizada y

⁴Eduardo Latorre y al., *República Dominicana y las Relaciones Internacionales*, Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) e Instituto Dominicano de Estudios Internacionales, 1973.

⁵María Elena Muñoz, *Historia de las relaciones internacionales de la República Dominicana*, Santo Domingo, Editora de la UASD, 1979.

⁶Inicialmente se pensó hacer el trabajo hasta 1978, pero la ley establece que solo pueden ser consultados los archivos después de 25 años. El cuatrenio final de los 12 años del Dr. Balaguer, deberá ser incluido en una investigación posterior.



digitada. Aceptó gustosa. El siguiente paso fue buscar el equipo que trabajaría en la sistematización documental. Logré formar un responsable y excelente grupo de trabajo. Domingo Henríquez fue una ayuda incalculable para Walter Cordero en la selección y fotocopiado de la documentación consultada y rescata. Juana Hernández, una joven brillante y trabajadora, fue la responsable del equipo que trabajó en la transcripción y organización del material rescatado. El buen y muy querido amigo Wenceslao Vega volvió a facilitarme su biblioteca, haciendo más fácil la labor. Gracias de nuevo Wences. Para la materialización del trabajo, nueva vez se me ha unido el binomio compuesto por Ninón de Saleme y José Chez Checo; dos amigos talentosos, dedicados y perfeccionistas, que convierten cualquier trabajo en atractiva belleza expositiva.

La fase de recopilación de la información fue un poco menos difícil que durante la experiencia anterior. Trabajamos básicamente los archivos de la Cancillería e hicimos un arqueo en el Archivo General de La Nación. La documentación está todavía muy desorganizada, se encuentra depositada básicamente en los Archivos de la Cancillería.

El verdadero valor de este trabajo es que hace una apuesta al futuro. Rescatando parte de nuestro acervo histórico de un pasado tan reciente y convulsionado, se facilita la comprensión del presente. Quedan todavía muchas fuentes ocultas y olvidadas en depósitos inadecuados, que esperan que una mano amiga las redima del ostracismo. Esto significa que nuestra labor debe ser vista como el inicio de un largo proceso que no debe detenerse, aunque sea con otro equipo de trabajo. Lo importante es que se continúe rescatando información; descubrir todo ese contenido que los cientos de folios, oficios y memos aguardan pacientemente ser utilizados para ofrecernos nuevas informaciones, que estoy segura completarían el panorama de la historia de la política exterior dominicana. Esto que acabo de decir no es nada nuevo. En muchos países el Estado ha asumido la tarea de proteger el patrimonio documental, por considerar que en esas fuentes se encuentra la gran riqueza del pasado y la herencia más importante de las generaciones futuras.

La investigación anterior titulada “La Política Exterior Dominicana, 1844-1961”, fue realizada por quien escribe ayudada con la valiosísima colaboración de Walter Cordero y Neici Zeller, quienes unieron sus talentos para integrar un apreciado equipo de investigación que trabajó en cuerpo y alma durante casi dos años. El resultado fue un informe de investigación dividido en tres tomos. El Tomo I titulado “Caminos transitados: un panorama histórico (1844-1961)”, en la cual hicimos una presentación general sobre el curso de las relaciones exteriores en la República Dominicana desde la proclamación de la independencia hasta la muerte de Trujillo. En el Tomo II, “La política exterior del dictador Trujillo (1930-1961)”, se publica la documentación rescatada en los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Y, finalmente, en el tercer y último tomo titulado “Disposiciones legales sobre relaciones exteriores (1900-1931)”, se hizo una recopilación de las leyes, decretos y resoluciones promulgados por los poderes Ejecutivo y Legislativo en materia de política exterior.

Con esta nueva investigación pretendemos continuar por los mismos senderos, razón por la cual le dejamos el mismo título, “La política exterior dominicana (1961-1974)”. Nuestro interés era el de seguir con la reflexión sobre el curso de las relaciones internacionales en esos años de nuestra historia contemporánea. Dos tomos componen este trabajo. El Tomo I lleva por título, “13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque”, intenta proponer una reflexión sobre el curso de las relaciones exteriores en la República Dominicana, a partir de la muerte de Trujillo hasta 1974, casi el final del período conocido como “los 12 años del Doctor Balaguer”. Como anexo aparece la recopilación y sistematización de las disposiciones legales en política exterior del período 1962-1978.



El Tomo II titulado “ La política exterior dominicana: Del caos al abandono (1961- 1974)”, presenta de forma organizada la documentación que pudimos rescatar en los depósitos de la Cancillería. Una lectura rápida de esos documentos basta para evidenciar la inexistencia de una política coherente del Estado Dominicano en materia de relaciones exteriores. Muestra sin tapujos la gran dependencia de la República Dominicana de la ayuda externa.

Este esfuerzo es sólo un eslabón de una larga e interminable tarea que debe continuar. Intentamos cumplir la nuestra de la mejor y más completa forma posible. Nuestro compromiso se centró en rescatar los trazos y las huellas que dejaron los que diseñaron y aplicaron la política exterior dominicana en esos 13 años de nuestro pasado reciente. La historia, maestra de la vida, como dijo una vez el gran Claudio Sánchez Albornoz, debe ser un referente permanente de todos aquellos responsables de diseñar las políticas del Estado Dominicano. De no ser así, las decisiones que se tomen responderán meramente a las exigencias del momento. La preservación del acervo histórico es el más valioso de los tesoros que debemos dejar a las jóvenes generaciones.

El trabajo que fue entregado al ex Canciller Latorre no pudo ser publicado, no hubo tiempo para hacerlo antes que se produjera el cambio de mando. El informe final esperó que las nuevas autoridades asumieran sus cargos, definieran sus prioridades y organizaran sus planes de trabajo. Una mañana, a principios de enero del año 2001, el Dr. Hugo Tolentino Dipp, el nuevo incumbente de la Cancillería me llamó a su despacho. Fui a la cita un poco tímida, pues aunque conocía a Don Hugo desde hacía muchísimos años no lo había visto después de juramentado como Canciller. Me recibí con la simpatía, cariño y la misma sonrisa amplia de siempre. Al verlo en esa tesitura me sentí tranquila. Al verme, me abrazó y me dijo, señalando los borradores, encuadernados en tapas rojas duras: “Mu-Kien esto hay que publicarlo. Hay que conseguir el dinero, pues la Cancillería no tiene”. Me sonreí y después de haber recobrado el aliento, le respondí: “Gracias don Hugo por haberme llamado.” Entusiasmada con su entusiasmo comencé a contarle algunos de los hallazgos de la investigación. Me dijo, “Mu-Kien, debemos hacer un plan”. Hicimos una lista de posibles empresas. Me pidió que hiciera los contactos, que contaría siempre con su respaldo. Así lo hice. Tuve varios contactos con directivos empresariales, promesas sin éxito. Hasta que me decidí a tocar de nuevo al Banco de Reservas, la entidad que había auspiciado la publicación anterior. El Sr. Manuel Lara me recibió con mucha amabilidad. Le entregué un ejemplar de la primera investigación. Se sorprendió de la calidad y el volumen. Me pidió entonces dos cartas, una mía como autora explicando el valor del trabajo, y otra del Canciller Tolentino Dipp, indicando el respaldo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Así lo hice. La decisión del Banco fue positiva. Contaba con su respaldo, pero debía esperar al año siguiente, pues el presupuesto se había agotado. Para mi tranquilidad, recibí una carta del buen amigo Manuel Quiterio Cedeño, funcionario del Banco, en la cual me informaba que la publicación de la obra había sido incluida en el presupuesto del año 2002. Había llegado una esperanza concreta, el trabajo vería finalmente su término. Hoy es una realidad que me llena de plena satisfacción.

No podemos concluir esta introducción sin agradecer profunda y sinceramente al equipo que laboró en la Cancillería durante el cuatrienio anterior. Primeramente al entonces Canciller Eduardo Latorre, mi querido amigo, por su compromiso y fe en la ciencia, por su interés en la preservación de nuestro acervo histórico y por su confianza en mi trabajo como historiadora. A Servio Tulio Castañón y a Nani Martínez, importantes funcionarios de la administración anterior, pero sobre todo amigos, por su permanente disposición de ayudarme y facilitarme las cosas.

Debo agradecer profundamente al Canciller Hugo Tolentino Dipp, por su interés y apoyo. En mi fuero interno sabía que este trabajo no se perdería en el laberinto burocrático, pues confiaba en

su interés por la historia. Su profundo convencimiento de que el rescate del patrimonio documental es una tarea que debe trascender el marco de un gobierno para convertirse en política de Estado y sobre todo por su confianza en mi trabajo intelectual. Gracias de corazón Don Hugo.

Gracias también al Banco de Reservas. En el año 2000, bajo la administración de George Manuel Hazoury, apoyó la publicación de la primera investigación. Hoy dos años después, bajo otra administración y con otro Gobierno, la entidad bancaria vuelve a apoyarme. Esta decisión es otra evidencia, que cuando hay voluntad, no sólo es posible la existencia de políticas de Estado, sino que el trabajo de investigación en nuestro país tiene algo de futuro y los investigadores debemos mantener viva la esperanza. Gracias al Sr. Manuel Lara por apoyar el trabajo. Gracias a Manuel Quiterio Cedeño por su confianza, apoyo e interés. Gracias también a Federico Jovine por alentarme, apoyarme y defender con pasión y ahínco el interés el significado de esta obra para el conocimiento de la historia reciente dominicana.

Sería total y absolutamente injusta si no expresara públicamente mi agradecimiento al mejor de todos los compañeros, mi esposo Rafael Toribio. Como antes y como siempre Rafael ha sido el mejor de los apoyos. Escucha paciente de mis angustias, esperanzas, frustraciones y alegrías. Lector y corrector desinteresado de mis borradores de trabajo. Crítico justo de mis opiniones. Y especialmente, fiel y agradable compañía en los momentos donde me arropa la inspiración y olvido el tiempo, su presencia y mis obligaciones hogareñas.

Finalmente, tengo la esperanza de que estas ideas, reflexiones inconclusas, escritas en medio del bullicio cotidiano, puedan ser útiles a los historiadores que estudian la historia política dominicana, a los funcionarios que se ocupan de definir y proponer políticas, a aquellos que tienen la responsabilidad de tomar las decisiones, y a los diplomáticos residentes en nuestro país para que puedan conocer un trozo más de la casi siempre incongruente e indefinida política exterior dominicana.

Estas ideas, y en eso no transijo, son preliminares. Nada de lo que aquí se ha escrito tiene la pretensión de ser verdad contundente o conclusión definitiva ¿quién puede tenerlas? Estas reflexiones fueron escritas con el único propósito de incentivar otras investigaciones, nuevas ideas que complementen o nieguen las que aquí expongo. Esa es la dinámica del saber: constante acción, en la que se conjuga el maravilloso acto de crear y recrear, también a veces de errar para luego, en acto consciente, poder rectificar. Hasta aquí pudimos llegar, habrá mucho tiempo para repensar nuestro propio resultado.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Para comprender el contenido de este tomo: una introducción

Este tomo I al que hemos titulado “13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque”, intenta plantear algunas líneas de reflexión sobre el curso de la política exterior durante 13 años de la vida política de la República Dominicana, es decir de 1961 a 1974. Pretende también ubicar la realidad dominicana en el complejo contexto internacional de la época, y señalar cómo esas condiciones externas determinaron de manera significativa la definición de las relaciones del país con el mundo exterior.

Este tomo, síntesis apretada de hechos, esbozos de reflexiones inconclusas, pretende presentar la política exterior dominicana como un resultado de las luchas libradas por el poder mundial. Por esta razón el trabajo se inicia con una mirada amplia sobre los principales problemas mundiales, y muy especialmente la sórdida lucha librada, callada o abiertamente, entre Estados Unidos y la Unión Soviética; o entre Estados Unidos y la China comunista. No es posible explicarse la agresividad norteamericana contra Fidel Castro, sin entender que el triunfo de la Revolución Cubana, y el fallido intento de invasión por Bahía de Cochinos, fue un fracaso de su política exterior con la consecuente realidad de tener que convivir tan cerca de su enemigo comunista. Tampoco es posible encontrar una explicación a la oposición norteamericana contra el Gobierno de Juan Bosch, si no es en el marco de la Guerra Fría, pues las posiciones del entonces líder perredista, influenciadas por el populismo de la época, eran demasiado liberales y quizás muy cercanas al enemigo ideológico que los Estados Unidos, como la España medieval contra los moros, debía combatir y destruir. Tampoco puede entenderse la Ocupación Norteamericana del 1965, si no se mira en el marco de esta guerra non-santa. No era posible ni admisible la creación de una Cuba más en el Caribe. Y la solidez del régimen balaguerista de los 12 años, y su lucha abierta contra la izquierda dominicana, no puede ser analizada si no se enmarca dentro de la política exterior norteamericana que buscaba extender y consolidar, utilizando poderes nacionales, su lucha anti-comunista y su seguridad hemisférica.

Y por esas razones también, este tomo finaliza con un análisis sobre las concepciones teóricas de la política exterior en América Latina, concepciones que incidieron en la República Dominicana y marcaron su curso. Afirmo esto a sabiendas de que en esos 17 años de historia, las relaciones exteriores dominicanas no tenían, no podían tener un marco conceptual por cuanto sus responsables actuaban más como líderes políticos de un partido determinado, que como funcionarios de una cartera o diplomáticos de carrera; a esta realidad se suma la difícil gobernabilidad al interior del país, que orientaba la mayoría de los esfuerzos de su Presidente a la resolución de los graves conflictos internos. Sin embargo, los modelos aplicados en el exterior llegaban por accidente a República Dominicana y debían seguirlos, más por necesidad que por convencimiento. Durante los 12 años del Dr. Balaguer, el país fue signatario de convenios y ayudas de organismos internacionales que reflejaban una concepción asistencialista de la asistencia externa, y una visión paternalista en las relaciones de las naciones con los imperios dominantes.



La organización final del trabajo siguió también la tónica del anterior. Fue estructurado tomando en cuenta dos criterios, la temática y la cronología. Cada momento histórico tenía sus particularidades internas y externas, que lógicamente condicionaron las políticas en materia de relaciones exteriores aplicadas por los diferentes gobernantes. Está compuesto de cuatro capítulos.

El Capítulo I, titulado: “*Reflejos de la situación mundial (1961-1978)*”, intenta hacer una presentación resumida de los principales problemas en la política internacional. Cuenta con tres partes. La primera es una apretada síntesis sobre la Guerra Fría, desde sus inicios hasta su momento final. La segunda es el proceso de edificación de los Estados Unidos como primera potencia mundial, sus aciertos y desaciertos en ese juego de poder. Y la tercera busca analizar el contexto latinoamericano en el marco de la guerra fría y la poderosa influencia del imperio del norte.

El Capítulo II, “*La insularidad en la política exterior dominicana (1961-1974)*”, intenta evidenciar cómo nuestra política exterior se ha caracterizado justamente por su inexistencia. La documentación encontrada evidenció que durante los 13 años que abarca esta investigación, los gobiernos dominicanos respondieron a las demandas externas, pero nunca hubo una decisión de Estado de insertar al país al mundo exterior partiendo de análisis de la realidad mundial y de las necesidades nacionales. Se caracterizó casi siempre por la improvisación y las respuestas apresuradas a las demandas externas.

El Capítulo III se titula “*Dos constantes en las relaciones exteriores dominicanas: Estados Unidos y Haití*”. Desde que se creó la República Dominicana en 1844, las relaciones con Haití han constituido una de las principales y constantes preocupaciones de los responsables de diseñar la política exterior. Asimismo, una vez se definió el área de influencia del imperio del norte, y desde el momento en que Europa dejó de tener el control del Caribe, los Estados Unidos han estado presente en la vida política, económica y social del país, hecho que se refleja, evidentemente, en el mundo de la política exterior.

El Capítulo IV “*Nuevos problemas, nuevos enfoques, nuevos desafíos*”, intenta hacer una reflexión sobre las concepciones teóricas que estuvieron vigentes en la época estudiada, a fin de enmarcar mejor el análisis hecho en los tres capítulos anteriores. Presentamos también algunos esbozos de reflexiones e ideas sobre las nuevas tendencias teóricas en política exterior.

¿Por qué me atreví a afirmar que estas reflexiones constituyen un nuevo enfoque sobre las relaciones internacionales? Lo novedoso no es porque quien escribe haya hecho una nueva teoría acerca de las relaciones internacionales, sería muy pretencioso de mi parte, cuando a duras penas estoy comenzando a conocer el complejo siglo XX dominicano. La novedad del trabajo estriba en que se escribe sobre una época convulsionada, por demás vivida y sufrida por muchas de las personas que leerán este trabajo, desde la distancia, cuando los paradigmas vigentes que nos condicionaban han sido cuestionados y, a Dios gracias, eliminados de nuestro horizonte. Novedoso porque sencillamente las condiciones internacionales han cambiado. La Unión Soviética no representa ya el “monstruo del oriente”, ni China constituye el enemigo influyente del Asia. Los Estados Unidos se han convertido, por lo menos para América Latina, en defensores de la democracia y la participación ciudadana; y lógicamente, esas condiciones nos permiten hacer nuevas aproximaciones a la realidad, sin temores ni condicionamientos. Esa es la novedad, las transformaciones del mundo, que producen también nuevos cambios en la historia y sus relatos.

Mu-Kien Adriana Sang
Enero del 2002



CAPITULO I

Reflejos de la situación mundial

1961-1978

Este capítulo pretende contextualizar el marco en el que se desarrollaron las relaciones exteriores dominicanas en el período comprendido entre 1961 y 1978. Diecisiete años de grandes cambios mundiales, de profundos enfrentamientos entre los dos grandes colosos imperiales que se disputaban el control del poder mundial, pero sobre todo, del choque entre dos modelos políticos y sus respectivas y opuestas visiones del mundo y su devenir.

Dividido en dos mitades, occidente y oriente, es decir, entre dos bloques, uno liderado por Estados Unidos y la Europa occidental y el otro dirigido y controlado por la Unión Soviética por un lado, y China por el otro, el mundo se debatía entre estos dos caminos. La política exterior aplicada por los países de América Latina, y dentro de ese bloque, la República Dominicana, tuvo que definirse y desarrollarse en medio de una lucha encarnizada entre las dos potencias. Sin muchas opciones, el concierto de naciones latinoamericanas optó por el bloque occidental.

Este apretado resumen no busca hacer una reconstrucción exhaustiva de la historia mundial durante esos diecisiete años. La compleja realidad amerita estudios profundos para presentar todas las variables que incidieron en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Nuestra intención es más modesta. Buscamos ubicar el contexto mundial para conocer el juego de poder que se producía en el mundo, pues en medio de estas luchas por el control económico y político mundial, la República Dominicana se vio necesariamente obligada a definir su política exterior en esa particular coyuntura internacional.

1. LA GUERRA FRÍA O LA “GUERRA DE LAS CRUZADAS” EN EL SIGLO XX¹

“La tajante bipolaridad de los años de la Guerra Fría condujo a una especie de orden en Europa, pero no era un orden que pudiese durar indefinidamente, pues se basaba en una división ideológica inevitablemente competitiva. Mientras un bando prosperaba a ojos vista y disfrutaba de libertad, el otro estaba marcado por el estancamiento y la represión. Fuera de Europa, ni la bipolaridad estratégica fueron tan absoluta y las corrientes encontradas derivadas de las diferentes condiciones locales y sus historias produjeron una gran diversidad de políticas locales. La influencia del antagonismo Este –Oeste podía ser por lo tanto, una fuente de gran violencia, como en Asia oriental, o bien de estabilidad. La Guerra Fría se vio, además, acompañada por el

¹En el Capítulo III del Tomo I, “Caminos Transitados (1844-1961)”, de la obra de mi autoría “La Política Exterior Dominicana (1844-1961)”, se hace una amplia referencia al surgimiento del período denominado como “Guerra Fría”. Aunque esta investigación termina en 1974, decidimos incluir el período final de la Guerra Fría, para que se pueda ver el ciclo de inicio, auge y caída de ese importantísimo período histórico. Este mismo criterio fue utilizado al trabajar tanto el tema de la política exterior norteamericana y la situación de América Latina. No presentar estos tres aspectos en perspectiva, impediría entender algunos cambios producidos en la política exterior de los Estados Unidos con respecto a la República Dominicana.

temor constante a que un choque de las superpotencias tendría consecuencias realmente apocalípticas. Que esto pudiera evitarse, de modo que la conclusión formal llegara con relativa suavidad, y que los valores políticos liberales triunfaran, nos permite afirmar que, en la medida en que una guerra puede ser buena, ésta lo fue.²

1.1. Los inicios: una recapitulación. 1945-1955

Finalizada la Segunda Guerra Mundial y ganada la partida al fascismo, una vez fueron vencidos los enemigos en Roma y Berlín, principalmente, comenzaron a aflorar las diferencias. Se imponía la disputa sobre el control del nuevo orden mundial. Las divergencias salieron a flote durante la primera reunión de los tres grandes imperios, fortalecidos después de la guerra. En Postdam, en 1945, Inglaterra, Estados Unidos y la Unión Soviética se enfrentaron duramente, tomando como excusa la discusión de la llamada “zona de seguridad”, exigida por Stalin. Pero en el fondo, lo sabemos, las contradicciones fundamentales eran en materia económica. El bloque soviético se oponía a la libertad comercial, mientras los otros dos defendían el libre acceso de sus exportaciones al mercado mundial. Se inició el largo período de la Guerra Fría, caracterizado por la división entre el oeste y el este. El mundo se dividió en dos bloques irreconciliables que se enfrentaban abierta y soterradamente a fin de debilitarse mutuamente.

Cada bloque se organizó y comenzó a establecer sus áreas de influencia. Estados Unidos definió su espacio mundial de predominio en el hemisferio occidental; mientras los soviéticos se hicieron fuertes en Europa del Este. La nueva política exterior norteamericana fue definida en marzo de 1947, bajo la presidencia de Harry Truman, como la “Doctrina Truman”, que no era más que una actualización de la legendaria “Doctrina de Monroe”, definida como sabemos por el Presidente Monroe en 1823. El Presidente Truman sabía que para asegurar su influencia, el gobierno de los Estados Unidos debía apoyar acciones militares en zonas estratégicas. Esta política explica el programa de ayuda de 400 millones de dólares a Grecia y Turquía ya que estos dos países representaban un peligro ante el avance de la expansión soviética, especialmente por el control de los estrechos marítimos de Bósforo y Dardanelos.³

El Plan Marshall, diseñado por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, George Marshall, en junio de 1947, fue la continuación de la Doctrina Truman. Tenía como objetivo aplicar un programa de ayuda económica a los países de Europa destruidos por la guerra. De esta manera, se eliminaba la posibilidad de que los gobiernos de estos países solicitaran ayuda a la Unión Soviética. Para la aplicación del Plan se creó la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE). Sobre estos puntos volveremos más tarde.

Para completar el ciclo de la definición estratégica y militar del lado occidental de la llamada “Cortina de Hierro” durante los primeros años de la Guerra Fría, en 1948, los aliados imperiales de occidente crearon la Organización del Atlántico Norte, conocida mundialmente como la OTAN. Con este organismo se sellaba una alianza militar estratégica. La Guerra de Corea puso en evidencia el interés de cada imperio líder en cada uno de los extremos de la famosa Cortina de Hierro. Como es de suponer, la “Guerra Fría” no era exclusiva de los Estados Unidos y sus aliados europeos, sino que sus postulados, y sobre todo el control, fue llevada al resto del mundo. Los ejemplos sobran:

²Lawrence Freedman, “El enfrentamiento de las superpotencias”, en HOWARD, Michael, y LOUIS, W. Roger, editores, *Historia Oxford del siglo XX*, Barcelona, Editorial Planeta, 1999, p. 264.

³Sobre estos puntos volveremos más adelante.

- Se firmaron de 42 acuerdos, que tenían como objetivo establecer alianzas militares. Por ejemplo, en América Latina se selló con el Pacto de Río de Janeiro en 1947. En 1951 se firmaron acuerdos de ayuda militar con Filipinas, Nueva Zelanda y Australia. Y en 1953 se firmó con Corea.
- En la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Continentales, celebrada en Río de Janeiro en 1947, se firmó “El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)”, que incluía la creación de un mecanismo multilateral de defensa, garantía militar contra posibles ataques de los enemigos que se encontraban en el otro lado de la cortina. Este nuevo instrumento multilateral de defensa sería una especie de OTAN para el continente americano. Así pues, con el TIAR y la OTAN el mundo occidental estaba protegido a posibles ataques de la Unión Soviética. Se acordó también que estos mecanismos de acción conjunta podrían ser aplicados en caso de agresión directa contra el territorio de un país.
- En 1948 en Bogotá, y en el marco de la IX Conferencia Internacional Americana, se acordó la creación de una sociedad que institucionalizara el sistema interamericano como organización de la región que aplicara los postulados de la Carta de las Naciones Unidas. En esta reunión nació la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Así pues, América Latina estaba protegida bajo la tutela de estos dos nuevos mecanismos multilaterales de protección y, por qué no, control también.

Las acciones del bloque occidental encontraron respuesta del otro lado de la “cortina de hierro”. La Unión Soviética fue el líder de una estrategia militar, que al igual que la anterior, buscaba protegerse ante eventuales ataques de sus enemigos. Algunos ejemplos:

- El Pacto de Varsovia fue la respuesta a la OTAN. Creado en 1955, tenía como objetivo erigir un mando único militar en toda Europa oriental, a saber Albania, Alemania Oriental, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Rumania
- En la Conferencia de Bandung en 1955, se constituyó un nuevo bloque de naciones llamada de los países no alineados, pero que en última instancia favorecían más al bloque soviético.

1.2. La fase expansiva de la Guerra Fría. La cortina de hierro se cierra. 1955-1975

“Los primeros treinta años posteriores a la guerra aportaron una fenomenal prosperidad a los Estados económicamente desarrollados. A ambos lados del Telón de Acero el progreso industrial y los avances tecnológicos iban paralelos a un notable aumento de los niveles de vida, lo que elevó las expectativas acerca de lo que cada Estado debía proporcionar a sus habitantes. Lo que se consiguió en los primeros cuarenta años del siglo XX fue considerable... Aunque estas medidas variaban entre los distintos Estados europeos, aparecieron modelos comunes que muestran que las expectativas de bienestar iban aumentando continuamente y que el crecimiento económico, conjugado con los sistemas fiscales, intensificó espectacularmente el papel de la autoridad pública y de su política en la vida de los ciudadanos europeos. Los “años dorados” se caracterizaron por un crecimiento espectacular y acaso único de las economías desarrolladas, con base a un creciente producto interno bruto, pleno empleo, descenso constante de la tasa de mortalidad, desarrollo tecnológico e internalización de las empresas... A medida que se iban desarrollando estas nuevas industrias, declinaba el empleo en actividades tradicionales como la agricultura, los arsenales, la minería del carbón y las manufacturas, con los consiguientes cambios en las pautas y las expectativas de empleo...”⁴

⁴Anne Deighton, “La Reconstrucción europea”, HOWARD, Michael, y LOUIS, W. Roger, editores, *Historia Oxford del siglo XX*, Barcelona, Editorial Planeta, 1999, p. 309.

Las conclusiones de Anne Deighton, son más que elocuentes. Es evidente que durante los primeros años de la llamada Guerra Fría, el sistema capitalista pudo fortalecerse y superar las secuelas de la guerra. Una de las principales tareas fue financiar las balanzas de pago de los países de la Europa occidental; se calcula que estos países recibieron unos US\$ 2,000 millones en ayuda entre 1953 y 1955.⁵ Sólo el Banco Mundial había entregado 68 préstamos que totalizaban unos US\$1,400 millones. Las principales naciones beneficiarias fueron Francia, Holanda, Dinamarca y Luxemburgo. Otro punto focal fue la inversión, no sólo en la industria de los países desarrollados, sino también en las áreas y zonas no industriales; pero como afirma Foreman Peck, estas zonas siguieron dependiendo de las economías industriales, “no sólo para importaciones de capital, sino también como fuente de demanda para sus exportaciones”.⁶

La política económica parece ser que fue correcta, pues la producción aumentó de manera significativa y el comercio se dinamizó, a pesar de las recesiones sufridas por los Estados Unidos entre 1948-49 y 1953-54. El impulso exportador favoreció notablemente a Gran Bretaña y Estados Unidos; ambos imperios aumentaron su competitividad en los mercados internacionales de manufactura, superando con creces los niveles de Alemania y Japón.

Como bien afirma el historiador Foreman Peck, en el período que siguió a la Segunda Guerra Mundial, a diferencia de la Primera Guerra Mundial, el mundo occidental entró en general en una fase expansiva de la economía. Esta expansión asegura, fue el producto de la reducción de las restricciones comerciales, con una clara orientación hacia el mercado internacional. “Este éxito se debió, en parte, a la economía keynesiana que aportaba una justificación para la política monetaria y fiscal expansionista, pero sobre todo, para que la mayoría de los países no permitiese de nuevo la subordinación de la política interna a consideraciones internacionales”.⁷ En ese proceso de recomposición económica del sistema capitalista mundial, la economía de guerra jugó un papel importantísimo. La persistencia de la Guerra Fría, explica este nuevo elemento en el panorama económico mundial

Del otro lado de la cortina también se realizaron aprestos para eliminar los efectos de la guerra y elevar el nivel económico. Los soviéticos, con un gran control en Europa oriental y parte del Asia, por un lado; y China, que después de su ruptura con la Unión Soviética, decidió emprender sola el camino de la construcción de su propio modelo comunista, por el otro. Rusia intensificó su control sobre su área de influencia en Europa, intentando desarrollar una política de industrialización, que incluía la reducción de las indemnizaciones, tal y como ocurrió en Hungría, Rumania y Alemania oriental en 1952.

Este incentivo a la industrialización de los países dependientes de la órbita soviética no era una mera función humanitaria, sino que solucionaba un problema para la Unión Soviética. En efecto, el desarrollo industrial de los países dependientes en la Europa oriental, resolvía el impasse de la obtención de moneda exterior para la compra de mercancía, especialmente bienes no producidos en los países de la órbita, tales como caucho, cobre, estaño y lana. Al mismo tiempo, los países dependientes del bloque soviético hacían sus aportes significativos al desarrollo de la zona. Por ejemplo, Rumania suministraba el petróleo necesario para la economía. Polonia y Checoslovaquia aportaban madera. Yugoslavia fue el único país, que se definía a sí

⁵J. Foreman Peck, *Historia de la economía mundial*, Barcelona, Editorial Ariel, 1985, pp. 265 y siguientes.

⁶J. Foreman Peck, *Historia de la economía mundial*, Barcelona, Editorial Ariel, 1985, p. 270.

⁷J. Foreman Peck, *Historia de la economía mundial*, Barcelona, Editorial Ariel, 1985, p. 275.

mismo como comunista y que no formó parte de este bloque, decisión que le significó el aislamiento internacional, producto, entre otras cosas, del bloqueo económico ruso. Este país comunista, al asumir una posición crítica frente a los líderes del este, logró conseguir apoyo de algunos países del occidente, hecho este que le impidió sucumbir ante el castigo impuesto por el bloque comunista.

Hasta 1975, la economía occidental, mientras se expandía el comercio y se liberalizaban los controles, cuya máxima expresión fue El Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio, incentivó el desarrollo tecnológico, creando una verdadera revolución que alimentó positivamente el sistema productivo internacional. Los países industriales más desarrollados fueron los que hicieron mayores aportes a esta explosión de la tecnología. Se calcula que en la década del 1960, el 60% de las innovaciones tecnológicas provenían de los Estados Unidos, el 14% del Reino Unido y el 11% de Alemania Occidental. El 15 % restante provenía del resto de los países industrializados. El apoyo a la investigación tenía claramente el objetivo de incentivar el crecimiento económico. Todas las ramas industriales se vieron envueltas en esa lógica impuesta por un resurgimiento de un pensamiento neo positivista. El crecimiento rápido de la productividad se convirtió en una tarea importante. La industria química, por ejemplo, no sólo tuvo que invertir en la investigación, sino que hizo grandes inversiones en equipos de alta tecnología. El sector textil, uno de los más tradicionales de la industria, se vio en la necesidad de invertir en equipos que reflejaban el uso de nuevos procesos tecnológicos como la tecnología de las fibras, la hidrodinámica, la aerodinámica y la electrónica. Pero la verdadera revolución tecnológica se produjo en la microelectrónica. Las primeras computadoras, que tenían un tamaño apreciable, producidas en 1940, costaban varios millones de dólares; treinta años después, en 1970, podían producirse computadoras, más pequeñas, más baratas y mucho más rápidas.

Pero así como en el occidente se desarrollaban todas estas iniciativas para impulsar el desarrollo tecnológico a fin de dinamizar la economía, del otro lado se hacían esfuerzos por romper el atraso científico y económico. La competencia entre Este y Oeste se producía en todas las esferas de la vida: a nivel ideológico (capitalismo versus comunismo), militar (OTAN frente al Pacto de Varsovia), económico (libre mercado contra el control económico del estado) y político (bloque occidental: Estados Unidos, Europa occidental y América Latina versus el bloque oriental: Unión Soviética y todos los países de su órbita).

1.3. La Guerra Fría se debilita y desaparece. Se levanta la cortina de hierro. 1975-1989

“El drama del 9-10 de noviembre de 1989, cuando los alemanes bailaron sobre el muro que dividía a Berlín entre Este y Oeste, no tiene paralelo en la historia de Europa... En 1985 cuando Gorbachov llegó al poder en la Unión Soviética, este país estaba enfrascado en una agotadora guerra en Afganistán, había perdido en rápida sucesión a tres dirigentes, su economía estaba estancada y se enfrentaba a un demoledor descontento en Polonia. Las tentativas de Gorbachov para reanimar y modernizar la Unión Soviética mediante la perestroika y la glasnot mostraban los peligros que entrañaba intentar reformar un sistema profundamente podrido. En 1989, el gobierno empezaba a perder el control del ritmo de los cambios, aunque inicialmente había deseado que la región se reformara sin perder la cohesión del imperio soviético europeo... Se rompió el Muro y se subió el Telón de Acero de norte a sur del continente...”⁸

⁸Anne Deighton, “La Reconstrucción europea”, HOWARD, Michael, y LOUIS, W. Roger, editores, *Historia Oxford del siglo XX*, Barcelona, Editorial Planeta, 1999, p. 314.



La competencia entre el Oeste y Este llegó a su fin. Parece ser que el primero se impuso al segundo; o tal vez, que los países pertenecientes al bloque liderado por los soviéticos sucumbieron a su propio modelo centralizador. Lo cierto es que el derrumbe del gran imperio de la Unión Soviética se produjo a pesar de los intentos por renovarse, y que la unidad de Alemania, es evidencia no sólo del fin de la Guerra Fría, sino y sobre todo, del cuestionamiento al modelo societal que se intentó aplicar como respuesta al modelo capitalista.

Anne Deighton⁹ asegura que la modernización buscada por ambos modelos, tenía fines parecidos, pero con caminos distintos. En el Este se buscó superar las secuelas de la guerra y enrumbar esa zona del mundo por senderos de prosperidad económica a través de la imposición, de arriba hacia abajo, a pueblos renuentes que no lo habían solicitado. La integración económica, política, militar e ideológica de los países del Este fue impuesta por el bloque soviético. Los sucesos que se produjeron en Alemania del Este en 1953, en Hungría y Polonia en 1956, y sobre todo en Checoslovaquia en 1968 y Polonia en 1981, reflejaban una fisura irreconciliable que culminó en el derrumbe del Imperio Soviético.

En el Oeste, por su parte, sigue afirmando la historiadora Deighton, la integración se obtuvo por el deseo voluntario de aliarse, apoyado, claro está, por el poder indiscutible y la fuerza económica y política de los Estados Unidos. Esta unidad voluntaria tuvo sus efectos positivos: los acuerdos sobre seguridad, recordemos la OTAN, la modernización económica y, sobre todo, asegura Deighton, la independencia entre las naciones que integraban el bloque, conservando sus “características nacionales, ya en su cultura social y política, ya en su organización, composición religiosa o lengua...”¹⁰

Ahora bien, esta unidad voluntaria, para seguir utilizando la definición de Deighton, no estuvo exenta de problemas. La primacía norteamericana y su liderazgo económico y político tuvo sus efectos en los imperios europeos tradicionales. Veamos por ejemplo el caso de Gran Bretaña. Durante la Segunda Guerra Mundial, el liderazgo de Churchill era indiscutible. Su propuesta de una política exterior compuesta de tres elementos: Imperio/Commonwealth –Estados Unidos– Europa, cuyo nexa era la propia Gran Bretaña, refleja el intento de este líder por mantener la primacía de este viejo imperio en franca decadencia. En Francia también se buscó el fortalecimiento de un liderazgo internacional que perdía fuerza. La nueva constitución promulgada en 1958, conocida como la Constitución de la Quinta República, indiscutiblemente más autocrática y presidencialista que las anteriores, le dio el poder necesario al General Charles De Gaulle para buscar el afianzamiento, o el rescate, de la imagen de “grandeur de la France”. En el juego del poder internacional, De Gaulle se definió como aliado norteamericano y enemigo de Gran Bretaña.. Alemania por su parte, dividida después de la guerra, era el reflejo fehaciente de la división del mundo. La parte occidental, definida ahora como la República Federal Alemana, estableció a Bonn como su capital, intentó definir su propio modelo democrático inspirado en la tradición federalista de Weimar, que estimulaba la democracia desde abajo, pero con la supervisión protectora del Canciller, es decir desde arriba. El Este alemán se llamó República Democrática Alemana y eligió a Berlín como la sede de su capital, y siguió los lineamientos del la Europa oriental comunista.

⁹Anne Deighton, “La Reconstrucción europea”, HOWARD, Michael, y LOUIS, W. Roger, editores, *Historia Oxford del siglo XX*, Barcelona, Editorial Planeta, 1999, p. 314 y siguientes.

¹⁰Anne Deighton, “La Reconstrucción europea”, HOWARD, Michael, y LOUIS, W. Roger, editores, *Historia Oxford del siglo XX*, Barcelona, Editorial Planeta, 1999, p. 315.



El muro de Berlín, derrumbado en 1989, se convirtió en el verdadero símbolo de la Guerra Fría y la división del mundo. Las diferencias entre los actores del bloque occidental, a pesar de que algunos conflictos eran poderosos, no disminuyeron ni debilitaron el bloque. El Oeste se definió aliado de la civilización y el libre mercado bajo la tutela supervisada del imperio norteamericano.

El Este no tuvo esa suerte. La economía soviética estaba en crisis y la escasez de productos básicos estaba a la orden del día. La vorágine desgarradora impuesta por la decisión rusa de mantener la Guerra en Afganistán, debilitaba su credibilidad mundial y acrecentaba su deteriorada situación económica. El descontento en los países aliados era cada vez mayor, siendo Polonia, con el creciente poder de Solidarnosc, el caso más resonante a nivel mundial. Pero la situación era difícil por doquier, pues en Hungría, por ejemplo se demandaba una mayor pluralidad política, y en Bulgaria y Rumania la actividad de los disidentes se acrecentaba cada vez más. Cuando Gorbachov subió al poder en 1985, intentó variar la correlación de fuerzas y detener el proceso del desmembramiento del imperio. La Perestroika, su gran tratado de política, buscaba llevar a la Unión Soviética hacia nuevos senderos. Pero el proceso se había iniciado, inaugurando un camino sin retorno. Y en efecto, en noviembre de 1989, los alemanes bailaron sobre el muro que dividía a Berlín en Este y Oeste. La Alemania dividida se unía, en un hecho histórico sin precedentes. Este hecho marcó el inicio del fin de la Guerra Fría, el levantamiento de la cortina de hierro y, sobre todo, el triunfo del occidente, la libertad y el libre mercado.

2. ESTADOS UNIDOS SE CONSOLIDA COMO DUEÑO MUNDIAL DEL PODER. 1949-1989

“A partir de 1940, los Estados Unidos aparecen como el arsenal de las democracias, carácter que no dejará de acentuarse hasta 1945. Los americanos, en efecto, prestan dinero y material... a todas las naciones que luchan contra el nazismo. Los Estados Unidos salen de la guerra, pues, considerablemente enriquecidos. Su renta nacional ha pasado a ser el doble durante el conflicto y el presupuesto se ha equilibrado. La potencia financiera americana, que ya era la primera del mundo desde 1918, ha aumentado todavía más y los Estados Unidos cuentan con los dos tercios del stock mundial de oro. El dólar, que ha conservado su valor-oro anterior a la guerra, es la única moneda lo suficientemente sólida para ser utilizada en las transacciones internacionales. Las exportaciones se han duplicado desde 1941 y la balanza comercial es ampliamente favorable... Esta situación otorga a los Estados Unidos una preponderancia tanto más considerable cuanto es única, ya que ninguna otra de las grandes potencias industriales del mundo se aproxima, ni de lejos, a esta situación, de tal forma que la reconstrucción económica del mundo se operará de forma natural en torno a los Estados Unidos...”¹¹

2.1. El éxito relativo de la Doctrina Truman

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, a pesar de las secuelas de la bomba atómica, el liderazgo de los Estados Unidos en el plano internacional era indiscutible. El papel jugado por el imperio norteamericano durante los primeros años de la Guerra Fría, convirtiéndose en el principal opositor del avance soviético, lo colocaron en posición ventajosa con respecto a las tradicionales potencias europeas. La unidad del occidente, en contra de los deseos expansionistas de Stalin, estaba indiscutiblemente dirigida por Estados Unidos. Las declaraciones del dinámico funcionario del

¹¹Serge Berstein, *Los regímenes políticos del siglo XX*, Barcelona, Editorial Ariel, 1996, p.171.

Departamento de Estado norteamericano, el Sr. William C. Bullit¹² evidenciaban el interés del gobierno de su país de definir a los soviéticos como el enemigo a enfrentar. Bullit comparó a Hitler con Stalin, pues ambos querían conquistar el mundo, pero el líder soviético era más peligroso que el alemán, ya que ponía en evidencia al propio sistema. El funcionario norteamericano propuso la creación de la “Federación Europea de Estados Democráticos”, la cual sería una especie de organización de carácter político-militar, dirigida por los Estados Unidos. La propuesta de Bullit cayó en el vacío, aunque no totalmente, pues como sabemos, la OTAN estuvo en parte inspirada en esta idea.

Durante los años finales de la década de 1940, la política exterior norteamericana se sustentaba en tres elementos: 1. Aumentar los recursos militares; 2. Ayudar militarmente a los países amenazados con el expansionismo soviético; y 3. Ofrecer asistencia económica y técnica a los pueblos que lo solicitaren. Evidentemente que esta política estaba inspirada en las posiciones de Bullit, pues el común denominador de los tres elementos era la amenaza rusa y su política expansionista.

A veces se piensa que la política norteamericana es coherente, sin fisuras ni contradicciones. Nada más lejos de la realidad. Para 1947, el Senador republicano Sr. Robert Taft, consideraba como exagerada la posición de los demócratas de dividir el mundo en dos zonas irreconciliables, los comunistas, por un lado, y los anticomunistas por el otro, pues en su opinión esa demarcación del mundo tan antagónica provocaría una guerra con Rusia. La reacción demócrata no se hizo esperar, lo acusaron de aislacionista. El Presidente de los Estados Unidos en ese momento, Harry Truman, supo manejar las diferencias. Organizó una cruzada al interior del país para demostrar la magnitud de la amenaza soviética y sobre todo convencer al Congreso que el presupuesto debía contemplar las partidas necesarias para la ayuda militar a los países en peligro, producto de la expansión soviética. La oportunidad del Presidente Truman llegó cuando Grecia se vio desamparada, de la noche a la mañana, fruto del abandono de Gran Bretaña, imperio que se vio sumergido en una profunda crisis económica sorpresivamente en 1947, luego que fenómenos atmosféricos hicieran sucumbir su economía. La ayuda inglesa fue suspendida y en marzo de 1947 retiró 40,000 soldados ingleses de las tierras griegas.

La situación en Grecia le ofreció la oportunidad al Presidente Truman de convencer al sector republicano de que la cruzada anticomunista era una necesidad vital para el mundo, especialmente para los Estados Unidos. En marzo de 1947, el Presidente Truman pronunció un enérgico discurso, en el que pidió urgentemente ayuda para Grecia y Turquía, dos países amenazados por la expansión soviética. Los argumentos del Presidente fueron contundentes, tanto así que en mayo de ese año el Congreso asignó, como dijimos en páginas anteriores, 400 millones de dólares para ayudar política, militar y económicamente a esos dos países.

A juicio de Ambrose,¹³ la ayuda del Congreso norteamericano a Grecia y Turquía constituyó un hito en la política exterior del coloso norteamericano. Cuando Truman, en su discurso al Congreso aseguró que “la política de los Estados Unidos de apoyar a los pueblos libres que están resistiéndose a ser sometidos por minorías armadas o por presiones externas”, lo que hizo fue, asegura Ambrose, definir una política exterior que iba más allá de las improntas y razones estrictamente coyunturales.

¹²Citado por Stephen E. Ambrose, *Hacia el poder Global. La política exterior norteamericana desde 1938 hasta Reagan*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992, pp. 72 y siguientes.

¹³Stephen E. Ambrose, *Hacia el poder Global. La política exterior norteamericana desde 1938 hasta Reagan*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992, p. 83.

Con esta definición, todo gobierno que quisiera conseguir ayuda norteamericana, sólo tenía que proclamar o definir a sus opositores como comunistas. Con razón justificada o no, Truman se anotó un triunfo y logró muchas cosas: unificar al pueblo norteamericano, convertirlo en defensor de su cruzada anticomunista y lograr el respaldo del Congreso. La doctrina Truman inició su marcha sin vuelta atrás, convirtiéndose en un ente fundamental en el proceso de recuperación de los países europeos.

La política de Truman, como ya se ha dicho también, se vio completada con el Plan Marshall. George Marshall, quien ocupó el cargo de Secretario de Estado a la renuncia del Secretario Byrnes en enero de 1947, jugó un papel estelar en la aplicación y expansión de la doctrina Truman. En junio de ese año 1947, en la Universidad de Harvard, el Secretario Marshall anunció públicamente su plan, el cual se sustentaba en las siguientes razones:

- El deterioro de las economías europeas, en crisis después de la guerra.
- Los efectos destructivos de la política nazi.
- La incapacidad de Europa de salir sola de la crisis.
- La amenaza soviética, y el deseo expansionista de Rusia.

Estas cuatro razones, cada una de mucho peso, determinaron que Marshall ideara su famoso plan. Aseguraba el ministro que los Estados Unidos debían proveer la ayuda necesaria a Europa, pues de no superarse, el deterioro de la economía europea tendría funestas consecuencias para la propia economía norteamericana. La asistencia económica establecida en el Plan debía ser significativa, no un mero paliativo constituido de “migajas”. En su discurso, Marshall especificó que la ayuda estaría dirigida a toda Europa occidental, incluyendo a Alemania occidental. Una vez definido el plan, Marshall pidió a los países de Europa central que se unieran, trazaran un plan y lo sometieran a la consideración del Gobierno de los Estados Unidos. La reacción en Europa fue positiva y entusiasta. Francia, Inglaterra y Alemania occidental fueron los principales aliados europeos. En agosto de 1947, dieciséis naciones de Europa occidental reunidas en París presentaron una solicitud de ayuda por cuatro años al gobierno norteamericano por un monto total de US\$28 mil millones. La administración Truman aceptó la propuesta, pero la redujo a US\$17 mil millones.

Quedaba pendiente la aprobación del Congreso. Los republicanos se encargaron de hacer la oposición. Algunos congresistas calificaron la ayuda como un verdadero despilfarro. El principal opositor era el Senador Taft, el mismo que se había opuesto al discurso de Bullit. Durante varios meses se estuvo debatiendo en el Congreso el plan, los republicanos seguían oponiéndose de manera agresiva. Mientras los congresistas norteamericanos se enfrascaban en una eterna y cerrada discusión, en enero de 1948 se produjo en Checoslovaquia el golpe comunista, con la evidente influencia soviética, hecho que conmocionó a la opinión pública mundial y dulcificó la posición del Congreso norteamericano. “El golpe de Checoslovaquia hizo dos cosas absolutamente necesarias para la adopción de la política de represión. Primero (...) produjo un shock en todo el mundo civilizado. Los norteamericanos consideraban a Checoslovaquia un modelo democracia (...) Segundo, el golpe ilustraba significativamente las limitaciones de la política norteamericana del momento, porque no sólo podía hacer nada Estados Unidos para ayudar a salvar a Checoslovaquia, sino que nada estaba haciendo para evitar sucesos similares en el resto de Europa”.¹⁴ El 31 de marzo de 1948, el Congreso norteamericano aprobó el Plan Marshall.

¹⁴Stephen E. Ambrose, *Hacia el poder Global. La política exterior norteamericana desde 1938 hasta Reagan*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992, p. 83.

Con todas sus dificultades, y gracias a la crisis de Grecia y Checoslovaquia, el Plan Marshall pudo aplicarse, aportando un triunfo a la Doctrina Truman. La alianza con Europa occidental estaba sellada. Faltaba ahora una nueva crisis para extender los postulados del Presidente norteamericano al resto del globo terráqueo, especialmente Asia y África.

Truman se había anotado un éxito relativo, pues no todo era color de rosas en la política norteamericana. La política exterior impulsada por el Presidente Truman encontró resistencia. Después de los acontecimientos en Checoslovaquia, el ejército rojo no había dado muestras de reasumir una posición agresiva de expansión. Esta relativa calma del enemigo dio fuerzas a los republicanos. Sin embargo, el problema se tornaba difícil, si en el análisis se incluía el problema de China y los avances de Mao y el posicionamiento de Chiang Kai shek en Formosa. Ante el triunfo de Mao, y el éxito de un nuevo espacio comunista en el mundo, los partidarios de Truman aprovecharon la coyuntura para acusar al Congreso de los Estados Unidos de avaro, y endilgarle la derrota de Chiang Kai Shek por la esporádica y escasa ayuda norteamericana.

El triunfo de la revolución China puso en entredicho la eficacia de la política norteamericana. ¿Cómo pudieron ganar una vez más los comunistas? Se preguntaba insistentemente vez la opinión pública norteamericana. ¿Habían fracasado los Estados Unidos en la Guerra Fría? Esta coyuntura brindó la oportunidad al senador por Wisconsin Joseph R. McCarthy para buscar una respuesta y enfrentar las posiciones más liberales dentro del gobierno norteamericano. En un célebre discurso pronunciado a principios de 1950, el joven senador afirmó que Estados Unidos había sido traicionado, porque dentro de sus propias filas habían muchos funcionarios que simpatizaban con las ideas comunistas. Con las ideas de McCarthy se desató una verdadera cacería de brujas. Los funcionarios de la administración Truman tuvieron que defenderse de las acusaciones de ser blandos con los comunistas. Los republicanos, por su parte, no sólo apoyaron a McCarthy sino que le dieron en su popularidad la oportunidad de retornar al poder después de veinte años “de traición”, según las palabras del propio senador de Wisconsin.

Las posiciones defendidas por el maccarthysmo eran simplistas. Para el éxito de la política exterior norteamericana no se necesitaba mucho dinero, sino “enderezar las cosas”, como afirmaban sus partidarios, lo cual significaba sacar del Departamento de Estado a todos los comunistas.

Ante las presiones de los republicanos, el Presidente Truman, en enero de 1950, dispuso que el Departamento de Estado, conjuntamente con el de Defensa, hiciera una profunda revisión de la política exterior norteamericana, que tomara en cuenta las razones de la pérdida de China, la incursión soviética en energía atómica y en la bomba de fusión. Durante varios meses los principales funcionarios de ambos departamentos se sometieron a una rigurosa revisión, y en abril de ese año entregaron un informe al Presidente Truman, el cual a su vez fue remitido al Consejo Nacional de Seguridad.

El informe, conocido como el NSC'68 (National Security Case, número 68), fue devuelto como un documento político de alto nivel, que contenía la nueva estrategia del Gobierno de los Estados Unidos, el cual, a decir de algunos, era la primera definición clara de una verdadera política internacional de amplio alcance. El NSC'68, como pasó a ser conocido, no era más que una expresión práctica de la Doctrina Truman, y abogaba por una reconstrucción inmediata y de escala mundial de la fuerza militar norteamericana junto a sus aliados, buscando el equilibrio de poder, el debilitamiento del poder soviético. La línea del NSC'68 era clara, mientras los soviéticos existieran, los Estados Unidos se rearmarían como medida preventiva ante cualquier intento de expansión rusa. El imperio norteamericano asumía así el rol de policía mundial para defender al mundo del comunismo.



El nuevo elemento de la línea norteamericana implicaba una alta inversión en gastos de guerra. Se calcula que el Departamento de Estado debía destinar unos US\$35 millones mensuales para aplicar el nuevo programa rearmamentista de los Estados Unidos y la OTAN. El NSC '68 era tan ambicioso que en su documento se estipulaba que si fuese necesario, el gobierno de los Estados Unidos podría utilizar el 20% de su PBI en ayuda militar externa; cifra que podría significar unos US\$50,000 millones por año. Definido el nuevo elemento de la doctrina Truman, sólo se necesitaba una nueva crisis mundial para ponerlo en práctica.

El conflicto con Corea le dio esta oportunidad. Desde 1947, la situación coreana estaba en la palestra pública, tanto así que fue incluso objeto de discusión en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En mayo del año siguiente, y bajo la supervisión de la Organización de Naciones Unidas, fueron celebradas las elecciones en ese país asiático, resultando ganador Syngman Rhee. El poder soviético no aceptó el resultado, estableciendo su propio gobierno en la parte norte. El problema para el Gobierno de los Estados Unidos era que Rhee no era más que un mezquino dictador, lo cual colocaba al imperio norteamericano en una posición de extrema debilidad.

La situación del Presidente Truman no era envidiable. Debía vender la idea de la eficacia del programa NSC '68; el Presidente Chiang Kai shek no podía resistir en Formosa sin la ayuda norteamericana; si no se apoyaba a Rhee, los soviéticos se quedarían con toda Corea; se necesitaba una justificación para permanecer con la base militar de Japón; y en el plano interno, los demócratas debían demostrar a los maccarthystas que el Gobierno Demócrata del Presidente Truman podía hacer frente al comunismo tanto en Asia como en Europa.

La oportunidad se le presentó a Truman a mediados de 1950, cuando las tropas de Corea del Norte cruzaron hacia el sur. Estados Unidos ordenó el envío de fuerzas militares a Corea del Sur. Con la ayuda norteamericana los coreanos del sur pudieron detener la incursión de los coreanos del norte. Se aprovechó el movimiento para reforzar militarmente a Formosa, en prevención de una posible invasión China. Con esta medida, el Presidente norteamericano declaró que la Doctrina Truman llegaba también al Océano Pacífico, pues era necesario detener el avance del comunismo en el Asia. Prometió ayuda militar a Francia para apoyar su lucha en contra de Ho Chi Minh en la antigua Indochina. Asimismo, expresó su deseo de apoyar a Filipinas, pues los huks, rebeldes comunistas, hacían tambalear el gobierno filipino.

“La Guerra Fría se pelearía a la manera de Truman. Habría choques en la periferia pero no dentro de las potencias mayores. Estados Unidos ampliaría sus posiciones de fuerza alrededor del imperio comunista. El complejo militar industrial del país se convertiría en la mayor fuerza económica y social. No habría acuerdos ni compromisos con Rusia o China, ni tampoco Estados Unidos consultaría a sus aliados en las decisiones importantes. El país construiría la más poderosa de las fuerzas armadas que el mundo hubiera conocido y, de ser necesario, defendería solo las barricadas de la libertad. Cuando Truman llegó a la presidencia, gobernaba una nación ansiosa de regresar a las relaciones tradicionales entre civiles y militares y a la histórica política exterior de no-intervención. Cuando dejó la Casa Blanca, su legado fue la presencia norteamericana en cada continente del mundo y una industria armamentista enormemente expandida. Sin embargo, había aterrado con tanto éxito al pueblo norteamericano, que las únicas críticas que recibieron alguna atención de parte de la clase media, era aquellas que opinaban que Truman no había ido lo bastante lejos en la oposición al comunismo. Por todos sus problemas, Truman había triunfado...”¹⁵

¹⁵Stephen E. Ambrose, *Hacia el poder Global. La política exterior norteamericana desde 1938 hasta Reagan*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992, p. 111.

Así pues, como por arte de magia, Estados Unidos se vio simultáneamente envuelto en cuatro conflictos en Asia: la guerra civil de Corea, la de China, la insurrección de Filipinas y la guerra de liberación nacional que se libraba en Indochina. Estas acciones devolvieron a Truman el liderazgo tanto en su país como en el plano internacional:

2.2. Eisenhower llega al poder. ¿Retroceso en la política exterior?

En 1952, y a pesar del relativo éxito de la Doctrina Truman, el General Eisenhower ganó las elecciones presidenciales de manera arrolladora. Su amplia simpatía le permitió permanecer por dos períodos consecutivos en el poder. Varios elementos ayudaron a su triunfo: las reiteradas denuncias de corrupción del Gobierno de Truman y la permanente campaña de McCarthy y sus partidarios de la infiltración comunista en el Departamento de Estado, dominado, como se sabe, de “demócratas”. Los republicanos aprovecharon esta efervescencia política para difundir la idea de que en el Partido Republicano los comunistas no tenían espacio. Un elemento que le hizo ganar muchos adeptos al General Eisenhower, fue su promesa solemne de ir a Corea para terminar con esa guerra. Pero Eisenhower, no ganó sólo la batalla en contra de los demócratas, pues su gran diseñador de la nueva política exterior norteamericana, el Sr. John Foster Dulles, experto en política exterior y especialmente, autor del Tratado de Paz con Japón, le hizo ganar muchos adeptos.

A pesar del gran respaldo popular con que inició la administración de Eisenhower, con el tiempo su propia política conservadora le hizo enfrentarse, no sólo a los demócratas que habían votado por él, sino también con líderes de sus propias filas partidarias. Veamos algunos de estos elementos contradictorios de su política.

–Su política de liberación de los “esclavos del comunismo” no pudo cumplirse. El anticomunismo del nuevo presidente no era tan radical como para iniciar una especie de “guerra santa” por el mundo comunista. Hacerlo significaba una gran inversión del presupuesto, hecho que contrastaba con las ideas conservadoras fiscales que siempre defendieron los republicanos. En ese contexto “la liberación de los esclavos sometidos por el comunismo” no pasaba de ser una retórica de campaña, antes que una política con posibilidades de aplicación.

–Por otro lado, el General MacArthur, el presidente coreano Rhee y muchos líderes republicanos querían resolver militarmente el problema de la guerra de Corea. Sin embargo Eisenhower y Dulles aplicaron una política de contención, que implicaba una preferencia por la solución negociada, antes que el uso de la fuerza. Este hecho le trajo serios problemas con sus partidarios, pues en esencia, continuaron con la política de Truman.

Uno de los elementos más interesantes de la política exterior de la nueva administración fue la sustitución del NSC’68, por lo que ellos denominaron el New Look, en la cual se intentaba combinar la política interna con la externa. El primer punto de rechazo era la premisa establecida en el NSC’68 de que para apoyar la cruzada internacional por la democracia, el Gobierno de los Estados Unidos podría utilizar más del 20% del presupuesto en armas. Esta nueva orientación de la política exterior norteamericana, pudo tener éxito gracias a tres elementos:

–La estabilidad como política pudo lograrse porque las tensiones con la Unión Soviética estaban en relativa calma.

- Porque los Estados Unidos tenían una clara superioridad militar, hasta tal punto que las armas nucleares norteamericanas podían destruir a la Unión Soviética.
- Eisenhower y Dulles estaban opuestos al uso de la bomba nuclear. Defendieron la creación de bombas atómicas de menor alcance, que sólo tuviesen impacto en los campos de batalla. Esta decisión estuvo avalada en lo que ellos llamaban el uso de “armas tácticas”.

Pero no todo era color de rosas para el New Look. La oposición del Presidente Eisenhower de aumentar el presupuesto en los gastos de defensa le generó grandes conflictos con muchos de sus colaboradores militares, este fue el caso de Maxwell Taylor. El ejército norteamericano quería mantener la prudencia en la inversión en armas, pero con la suficiente flexibilidad para disponer de recursos en caso de una amenaza comunista, y para esto requerían de la creación de divisiones especializadas, grupos élites en el ejército, suficientes armas en stock y capacidad de transporte. Para hacer frente a esta posición de algunos de los altos mandos militares, propusieron la política de las “alianzas terrestres”, pues con ellas, decían los expertos militares de “Ike”, sumaban a pueblos enteros a la causa de los Estados Unidos, pero sobre todo se reducían grandemente los gastos militares. En su defensa, el Presidente Eisenhower señalaba que mientras un soldado norteamericano costaba US\$3,515.00 anuales, un griego o un pakistaní costaba menos de US\$500.00.

Otro elemento de la política exterior defendida por el Presidente Eisenhower, y Dulles, fue lo que ellos denominaron “represalia masiva”, la cual se sustentaba en la vocación “destructora” de la política soviética, que intentaba atravesar la cortina de hierro para destruir al mundo libre. Esta política de “represalia masiva” fue aplicada con relativo éxito. El caso de Corea es el más importante. Recordemos que la administración de Eisenhower y Dulles quería la paz negociada, no la guerra abierta. Sin embargo las contradicciones con la China comunista, que ayudaba a los rebeldes coreanos, se profundizaron. Decidido a terminar con el caso de Corea, el Presidente Eisenhower ordenó bombardear a China; hecho que obligó a esa nación comunista a reanudar las negociaciones, pues los norteamericanos advirtieron que de no reanudarse, la represalia se aplicaría a través de armas atómicas.

Pero no siempre la suerte acompañó a la administración Eisenhower-Dulles. La política de “represalia masiva” intentó aplicarse en el caso del Vietnam. Recordemos que para 1952, Truman había enviado una ayuda de US\$600 millones al gobierno francés en contra de Ho Chi Minh, considerado un agente comunista; ya que la guerra de Vietnam fue considerada en el marco de la política bi-polar de la Guerra Fría. Para 1954, y a pesar de la ayuda del imperio gladiador en contra del comunismo, el gobierno francés perdía la guerra, pues el Viet Minh controlaba más de la mitad del país. La situación se ponía difícil, pues una posición negociada significaría un triunfo más del comunismo. Desde abril hasta mayo de 1954 se realizaron en Ginebra negociaciones de alto nivel sobre la guerra del Vietnam. Durante todo el proceso, parece que primó la búsqueda de una salida diplomática, hecho que disgustó al gobierno norteamericano. Las conclusiones no pudieron ser más salomónicas: se dividió el territorio en dos, concretamente a partir del paralelo 17. Los franceses aceptaron retirarse al sur, mientras Ho Chi Minh se quedaba en el norte. En dos años se celebrarían elecciones libres y supervisadas por una Junta integrada por la India, Canadá y Polonia. El objetivo sería unificar el país. Estados Unidos no aceptó el acuerdo. Una evidencia de fracaso para la política exterior de la administración Eisenhower. El New Look, los aliados terrestres y la “represalia masiva” a través de bombas, no de hombres, elementos claves de su política exterior fueron puestos en entredicho. Y lo peor, el peligro comunista representado por Ho Chi Minh estaba latente, y Francia estaba cada vez más debilitada.



Buscando un equilibrio de fuerzas, en 1954, el poderoso Secretario Dulles creó en el sudeste asiático una organización homóloga de la OTAN, la Organización del Tratado del Sudeste Asiático (SEATO). Sin embargo, como afirma Degler,¹⁶ este nuevo organismo, contrario a la OTAN, tuvo escaso desarrollo y poco impacto en la zona; quizás asegura, porque no contó con el apoyo de los dos mayores países asiáticos no comunistas, Indonesia e India.

La situación se tornó más difícil, pues los soviéticos aprovecharon la oportunidad para demostrar su poderío nuclear. Se había planteado entonces que la Guerra Fría dejaría de ser un pulseo de fuerzas, y podría convertirse en una tercera guerra mundial que tendría funestas consecuencias para el mundo, sobre todo, como señalamos en páginas anteriores, cuando se firmó el Pacto de Varsovia en mayo de 1955, alianza similar a la OTAN, pero para el mundo de la Europa oriental que aglutinaba a Rusia y sus aliados. Estábamos, como lo han calificado algunos historiadores, ante un posible "Holocausto nuclear".

Como el mundo había sido dividido en dos mitades, los pueblos tenían que aliarse a una de las partes si querían sobrevivir. Los conflictos bélicos estaban por doquier. El Medio Oriente era otra zona de peligro, que por demás contaba con un recurso indispensable para el desarrollo industrial: el petróleo. Los norteamericanos apostaron al Irán y a la política del Sha Mohammed Reza Pahlavi, en contra de Mohammed Mossadegh, premier de Irán, sobre todo porque defendía una política más favorable a los rusos que a los norteamericanos. El gobierno de los Estados Unidos envió una comisión de alto nivel integrada por Kim Roosevelt y Norman Schwarkopf. Dicha comisión no sólo se enfrentó a Mossadegh, incentivando demostraciones callejeras en contra de su política que al final trajo como consecuencia su derrota y su consecuente envío a prisión, sino que trajeron del exilio al Sha y, por supuesto, se repartió, junto a las otras potencias, la producción petrolera: las compañías británicas y norteamericanas se quedaron cada una con el 40% de la producción total, las francesas con el 6% y las holandesas con el 14% restante. Esta victoria hizo olvidar por un momento el fracaso norteamericano en Vietnam.

A pesar de todas las dificultades, la administración Eisenhower-Dulles, había apostado a mantener la hegemonía política, militar y económica de los Estados Unidos en el mundo, sin tener que recurrir a la guerra abierta, pues como dice Ambrose:

"El logro sobresaliente de Eisenhower fue impedir la guerra. Más allá de lo irresponsable que hayan sido las apelaciones republicanas al voto anticomunista, y a pesar del viraje a la ofensiva de los rusos en la Guerra Fría, Eisenhower se negó a involucrar tropas norteamericanas en conflictos armados..."¹⁷

El balance de Ambrose es un resultado de la reflexión de un académico que escribe después de que los acontecimientos ha ocurrido. La percepción del momento era contraria, el pueblo norteamericano y una gran parte del mundo, veían la política exterior del binomio Eisenhower-Dulles, como un lamentable fracaso. Sin embargo, un análisis frío de los resultados obtenidos, evidencian logros tangibles que favorecieron por mucho a la hegemonía norteamericana:

1. La economía norteamericana no sólo se mantuvo estable, sino que su PBI se incrementó, y no se produjo una alta tasa de inflación.

¹⁶Carl N. Degler, *Historia de los Estados Unidos. El desarrollo de una nación 1860-1985, tomo II*, Barcelona, Editorial Ariel, 1986, p. 328.

¹⁷Stephen E. Ambrose, *Hacia el poder Global. La política exterior norteamericana desde 1938 hasta Reagan*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992, p. 111.

2. La OTAN se mantuvo como un bloque de poder que siguió amedrentando a sus enemigos reunidos en el Pacto de Varsovia.
3. Después de la alianza con el Sha, los intereses norteamericanos y europeos en el Medio Oriente estaban seguros.
4. Latinoamérica no representaba al momento una zona de preocupación.
5. Las bases militares del océano Pacífico no presentaban ningún peligro y seguían evidenciando el control norteamericano en esa importante zona estratégica.
6. Los comunistas no pudieron derrotar a Chiang Kai Shek que se instaló seguro en la isla de Formosa.
7. Militarmente Estados Unidos logró, sin hacer grandes inversiones, una superioridad evidente ante su enemigo mayor, la Unión Soviética.

A pesar de los logros evidentes la política del Presidente y su principal teórico, Dulles, tenía sus puntos débiles:

1. El conservadurismo fiscal de los republicanos le brindó una oportunidad de oro a sus enemigos políticos, los demócratas, para atacarlo. Eisenhower sólo gastaba dos tercios del presupuesto asignado para defensa, elemento que a juicio de algunos era una falsa e incorrecta política, que sólo tenía como resultado el avance del comunismo en el mundo.
2. La política del Medio Oriente tenía algunos cabos sueltos que Dulles no pudo amarrar. La administración Eisenhower se había alejado de la posición defendida por Truman de apoyar de manera irrestricta a Israel, en un intento por ganar adeptos en el mundo árabe. Uno de los mayores fracasos en esta política fue el apoyo dado por Dulles, a finales de 1955, al coronel Abdel Nasser de Egipto para construir la presa de Assuán que encausaría el río Nilo. El proyecto tuvo oposición en las filas de los mismos republicanos, y claro está de los demócratas lo aprovecharon para enfrentar al gobierno. La situación se agudizó cuando Nasser firmó una alianza militar con Arabia Saudita, Siria y Yemén, y terminó de deteriorarse, cuando retiró el reconocimiento al General Chiang Kai shek Resultado: Dulles no tuvo más remedio que retirar su apoyo a Nasser. En represalia, el líder egipcio decidió tomar el Canal de Suez, hecho que a su vez le provocó problemas con los franceses e ingleses. En 1956, y viendo el aislamiento de la política norteamericana en la zona, Dulles volvió a acercarse a Nasser y le propuso la administración conjunta del canal de Suez, decisión que le trajo, lógicamente, nuevos conflictos.
3. Otro punto negativo de la política exterior de la administración, ahora casi agotado, de Eisenhower-Dulles, fue la reacción de sus aliados. La ambivalente política en el Medio Oriente, pero sobre todo la inconsistencia de su política con Egipto, originó serias contradicciones con Francia e Inglaterra. Estas dos naciones se aliaron a Israel, y sin informar a los Estados Unidos, decidieron invadir Egipto.
4. Y, finalmente, la administración Eisenhower-Dulles, no midió en su justa dimensión los cambios producidos en la política del otro coloso, colocado detrás de la cortina de hierro, la Unión Soviética. En 1956, durante el Congreso del Partido Comunista, Kruschev denunció los horrores de Stalin, y anunció la liberalización de muchas de las medidas tomadas por su



antecesor. Las declaraciones del nuevo líder trajeron sus consecuencias en Polonia y Hungría, dos naciones que estallaron exigiendo cambios.

5. El triunfo de la revolución cubana de 1959 y el liderazgo ascendente de Fidel Castro, le dio el tiro de gracia a la política moderada de Eisenhower. El comunismo había cruzado la poderosa cortina de hierro, y se colocaba a tan sólo 90 millas de la poderosa nación norteaño.

A pesar de los esfuerzos por rescatar la confianza, los múltiples conflictos terminaron por desprestigiar la política de Eisenhower. Los demócratas ganaron espacio, prometiendo un nuevo dinamismo. El responsable de esa nueva era sería el joven John F. Kennedy, quien prometió retomar el espíritu ofensivo de los Estados Unidos, la acción, decir, debía reemplazar la inacción de los republicanos, especialmente impuesta por el binomio otrora triunfador, Eisenhower-Dulles. En 1961 el candidato demócrata derrotó al republicano Richard Nixon por un estrecho margen.

2.3. Los demócratas al poder: John Kennedy y el fantasma de Cuba

El nuevo Presidente de los Estados Unidos, el demócrata John F. Kennedy, contaba con una gran popularidad, gracias a su discurso renovador en el que rescataba el papel de esa nación como guardián de los mejores intereses de la humanidad. Defendía, a diferencia de la administración Eisenhower-Dulles, que era posible tomar la ofensiva en la Guerra Fría, aumentar de manera significativa la carrera armamentista, bajar las cargas impositivas, desarrollar políticas de erradicación de la pobreza y luchar contra el racismo, sin desequilibrar el presupuesto y sin crear inflación.

A diferencia de su antecesor, el Presidente Kennedy no enfatizaba el tono agresivo de los defensores de la Guerra Fría; intentó modificar el lenguaje, utilizando una retórica más conciliadora, aunque no menos agresiva en el plano de la acción. Los republicanos que dirigían la nación en tiempos de Eisenhower, utilizaban un discurso hostil en contra del comunismo, pero una práctica moderada.

La política exterior defendida por el nuevo Presidente de los Estados Unidos tenía ante sí varios retos. Intentó ganarse un espacio ampliando las relaciones con los países del Tercer Mundo, especialmente de África, Asia y América Latina. Defendía la libertad como el principio de la acción, y, en esa lógica, consideraba que el comunismo era su negación absoluta, y que por lo tanto los Estados Unidos debía convertirse en los verdaderos gladiadores para preservarla.

La verdadera y sórdida batalla la libraría en América Latina, especialmente en la zona estratégica vital para los Estados Unidos, El Caribe, con Fidel Castro, el líder cubano que había triunfado en contra de la Dictadura de Fulgencio Batista. El comunismo estaba cerca, muy cerca, y había que iniciar una política agresiva. Desde la administración de Eisenhower, la CIA había iniciado los aprestos para preparar una ofensiva, para lo cual se aliaron con los cubanos anti-castristas. La idea era establecer una base de operaciones para derrocar a Castro. Al salir Eisenhower del poder, la administración Kennedy retomó el asunto en sus manos.

En abril de 1961 se produjo la invasión en la Bahía de Cochinos. Un grupo de exiliados cubanos, transportado por naves y aviones norteamericanos desembarcaron en esta bahía, pero fueron dura y fuertemente derrotados. Fidel Castro propinó una contra-ofensiva militar fuera de serie que sorprendió a los invasores, y por supuesto a la CIA y al propio Presidente Kennedy.

El entusiasmo que produjo el ascenso del joven demócrata al Poder Ejecutivo en los Estados Unidos, se vio fuertemente afectado con el contundente fracaso de Bahía de Cochinos. La explicación-justificación oficial fue de responsabilizar directamente a la CIA y a los altos mandos militares. El cálculo de los estrategas y asesores de Kennedy falló cuando predijeron un levantamiento popular

en contra de Castro. La derrota no era militar, sino política. Cuba se había convertido en un foco abiertamente pro-soviético en el corazón mismo del Caribe.

El otro problema que representaba el fracaso con Cuba para la imagen del Presidente, era la reacción nacional e internacional. Kennedy había vendido la idea de que Estados Unidos debía olvidar la timidez política aplicada por Eisenhower, para aplicar una política agresiva, que devolviera a la poderosa nación norteamericana su posición hegemónica en el mundo occidental. Ante la derrota de Bahía de Cochinos, el Presidente debió buscar otros mecanismos para mostrar su fortaleza. Robert McNamara, Secretario de Defensa, fue el elegido para dar impulso a la política exterior. Lo primero que hicieron fue aumentar el presupuesto de defensa de US\$40 mil millones a US\$56 mil millones. El nuevo binomio de la política exterior y de defensa Kennedy-McNamara inició una acelerada carrera armamentista, aumentando técnica y numéricamente la capacidad bélica y militar de los Estados Unidos. El resultado fue el esperado. Según algunos observadores de la época, con esa agresiva política militarista, Estados Unidos se presentó ante el Kremlin con una superioridad capaz de iniciar un ataque ofensivo mortal para los soviéticos.

Pero la política exterior que deseaba aplicar el Presidente Kennedy y su poderoso Ministro de Defensa McNamara, tenía muchas complejidades, que sobrepasaban el marco de su visión y deseo de convertirse en el paladín mundial de la libertad. Durante la presidencia de John Kennedy se produjo un mano a mano con su homólogo soviético. El tema de las armas en ambos imperios limitaba cualquier negociación. Desconfiados de las declaraciones del otro, cada quien defendía su política y creaba su propio poder armamentista, como evidencia de fuerza y poder. Después de tensas relaciones, ambos líderes se reunieron en Viena durante el verano de 1961. La posición del Presidente Kennedy era de mantener el balance de poder existente, tanto en armas como en posición geográfica, pero Kruschew le rechazó la propuesta argumentando que el mundo debía seguir su curso de combate al sistema capitalista. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, el presidente norteamericano decidió entonces elevar a US\$3,200 millones el presupuesto militar y aumentó de manera significativa el personal militar.

2.4. Vietnam: el gran fracaso de la política exterior

“...la derrota en toda regla de Vietnam acabó con aquel período de expansionismo estadounidense realizado en nombre de un orden mundial. Fue evidente el rechazo por parte de los estadounidenses de la utilización de sus principios históricos. Las encuestas de opinión realizadas en 1975 recogían el hecho de que los estadounidenses se hallaban menos interesados en las cuestiones de política exterior de lo que lo habían estado durante decenios. La mayoría decía estar en favor del uso de la fuerza militar estadounidense en defensa de un país exterior a Estados Unidos... Y ya en 1978, según una encuesta, casi las tres cuartas partes de los estadounidenses estaban de acuerdo en que la guerra de Vietnam había sido más que un error: se trató de una acción fundamentalmente equivocada e inmoral...”¹⁸

Como señalamos en páginas anteriores, uno de las estrategias del joven Kennedy durante su campaña electoral había sido la de atacar la política de defensa de Eisenhower, llegando incluso a burlarse diciendo que Ike tenía demasiada confianza en las bombas. Recordemos también que el elemento Vietnam, dentro de la política exterior y de defensa del mundo fue una herencia de la administración Eisenhower-Dulles, pero fue la oportunidad que la nueva administración vio para aplicar una nueva política. En vez de las “bombas de Ike”, el Presidente Kennedy quiso aplicar su política de asesoría militar directa a las tropas locales, principalmente a través de los boinas verdes.

¹⁸Carl N. Degler, *Historia de los Estados Unidos. El desarrollo de una nación 1860-1985, tomo II*, Barcelona, Editorial Ariel, 1986, p. 331.



La oportunidad a la administración Kennedy le llegó en marzo de 1960. Recapitulemos. En 1954 se había firmado el Acuerdo de Ginebra, en el cual se consignaba la división en Vietnam. El llamado Vietnam del Sur, cuyo liderazgo político estaba en manos de Diem, nacionalista, pero déspota y, sobre todo, aliado de las potencias occidentales. Y por Vietnam del Norte, con Ho Chi Minh a la cabeza, un convencido revolucionario que había abrazado la ideología comunista. La guerra estalló cuando un grupo de opositores a Diem creó el Frente de Liberación Nacional. Ante la inminencia de que su poder político se tambaleaba, Diem los acusó de comunistas, denominándolos los Viet Congs o comunistas vietnamenses. El sur se dividía, los enemigos de Diem, los Viet Congs, buscaron apoyo en el norte, y por supuesto encontraron el respaldo en las filas de Ho Chi Minh. Así pues, el norte de Vietnam se organizó para liberar al sur de las garras imperiales, especialmente de las norteamericanas. Nueva vez se libra una guerra ideológica, en la cual los dos colosos ubicados en los extremos de la cortina de hierro asumían sus posiciones. El norte era apoyado por las fuerzas comunistas, el sur, por el occidente.

La administración Kennedy apostó a la guerra, apoyó a Diem, y pensó que la guerra santa en contra del comunismo estaba casi ganada. Una evidencia de este apoyo fue la visita del mismo McNamara a Vietnam en junio de 1962, y al llegar a Estados Unidos después de su visita, declaró convencido que ganarían la guerra.

El panorama de la guerra de Vietnam se complicó cuando en noviembre de 1963, dos hechos aislados movieron las piezas del juego político: Diem fue asesinado en un confuso incidente en el que algunos autores y analistas afirman contó con la aprobación de la CIA; y en los Estados Unidos el Presidente Kennedy también caía abatido por otro complot político. En Vietnam del sur un grupo de militares asumió las riendas del poder, hecho que militarmente facilitaba las maniobras en el terreno de la guerra, pero políticamente no permitía la definición de ningún programa. En la poderosa nación norteaña, asumió Lyndon B. Johnson la Presidencia, y para suerte de los demócratas, siguió con la política de Kennedy en material internacional, y muy especialmente con respecto a Asia, en particular Vietnam. El nuevo Presidente siguió apoyando el programa Kennedy-McNamara: técnicas de contrainsurgencia y respuestas flexibles a las demandas. Pero fracasó. En marzo de 1968 el Presidente Johnson anunció por televisión que Estados Unidos cesaría los bombardeos a Vietnam del norte. Con esta declaración reconocía la derrota. La llamada "guerra de los demócratas" había fracasado. París fue el escenario, en mayo de 1968, de las conversaciones iniciales entre Estados Unidos y Vietnam para llegar a acuerdos sobre la paz. Pero todavía no había llegado el desenlace final.

El fracaso de los demócratas con la política exterior, y muy especialmente con la Guerra de Vietnam, primero de Kennedy y luego de Johnson, posibilitó que Richard Nixon, un insistente candidato republicano, ganara la presidencia de la República. Varios problemas pendientes debía enfrentar el nuevo Presidente. Durante su campaña, Nixon afirmaba constantemente que tenía un "plan secreto" para acabar con la guerra de Vietnam; plan que anunció diez meses después de haber asumido la presidencia. El primer paso era el llamado "linkage", es decir, lograr que Rusia variara su política en el sudeste Asiático, sobre todo en lo que se refería al suministro de armas a los vietnamitas. El mismo principio se aplicaría a Pekín. El otro elemento del plan era la "vietnamización" del conflicto. Propuso retirar las tropas de combate y aumentar la ofensiva aérea y naval en Vietnam del norte, así como extender la guerra hacia Laos y Camboya.

Aunque la nueva política colocó en lo inmediato en mejor posición a los Estados Unidos, no menos cierto es que generó resistencia en la población y en el Congreso de los Estados

Unidos. En julio de 1970, el Poder Legislativo obligó a Nixon a sacar las fuerzas de tierra y aire de Camboya.

Todas las políticas aplicadas para el caso de la Guerra de Vietnam habían fracasado. El mismo Nixon desistió de su política ofensiva, aceptando en 1972 iniciar un nuevo proceso de negociaciones para llegar a la paz con Vietnam, hecho que fue consumado en 1973, lo cual no significó la solución de los conflictos en esa sociedad partida en dos mitades. Como afirma con propiedad Marc Ferro al evaluar los resultados de la guerra de Vietnam:

“...la guerra de Vietnam no tardó en convertirse para los norteamericanos, como antes para los franceses, en “una guerra sucia”. A pesar de las afirmaciones del Pentágono, se eternizaba y el Frente no cesaba de ganar terreno en el sur del Vietnam, a pesar de los varios centenares de miles de soldados americanos. Como la ampliación de las operaciones militares a Camboya y al Laos, santuarios del ejército de liberación y del Vietnam no dieron resultados, el Gobierno de Nixon se vio obligado a negociar...”¹⁹

Vietnam estaba dividido porque en 1954 durante las negociaciones de Ginebra esa fue la salida que se vio a la guerra, división aceptada y bendecida por las potencias mundiales, incluida la propia Unión Soviética. La Guerra de Vietnam no fue más que un episodio doloroso de la guerra fría chino-americana. Pekín buscaba impedir que las tensiones entre Moscú y Washington se desvanecieran.

2.5. El binomio Nixon-Kissinger, el dinamismo conservador en política exterior

“La puerta que conduce a una verdadera paz debe quedar abierta. Se necesitan dos llaves para operar la cerradura. Los Estados Unidos tienen una; la Unión Soviética la otra. A menos de que las dos superpotencias adopten una relación de “vive y deja vivir”, el mundo no disfrutará de una paz verdadera en el siglo presente. Si no nos esforzamos para conseguir tal fin, el resultado fatal será una guerra suicida. Si logramos nuestro objetivo, no solo se hará evitable la guerra mundial sino que será posible una paz mundial. Si se lanzan unas contra otras, las superpotencias entrarán en una espiral de discrepancias a escala cada vez mayor que puede conducir a la guerra. Trabajando juntas pueden formar una fuerza irresistible en favor de la paz y no sólo para sí mismas sino también para los demás...”²⁰

Como en las administraciones anteriores, el nuevo Presidente eligió su estrategia de política exterior y seguridad, Henry Kissinger, un egresado de Harvard que llegaba a la Casa Blanca, y que jugó un papel preponderante en el giro que daría la política exterior norteamericana durante la administración Nixon.

Hay que reconocer que uno de los períodos más dinámicos en materia de política exterior del Estado norteamericano fue durante la administración del binomio Nixon-Kissinger. Haciendo una abstracción del problema de Vietnam, situación heredada de varias administraciones anteriores, la amplitud y agresividad de la política exterior con respecto a los países rectores del otro lado de la cortina de hierro, Unión Soviética y China, le ofrecieron una imagen positiva ante la ciudadanía norteamericana, pero sobre todo en el mundo. Definieron su política de ampliación de

¹⁹Marc Ferro (Director), *Diccionarios del saber moderno, La Historia, de 1871 a 197: las ideas y los problemas*, Madrid, Ediciones Mensajero, 1983, p. 534.

²⁰Richard Nixon, *La verdadera paz. Una estrategia para occidente*, Madrid, Editorial Planeta, 1984, p. 35.



lazos a la zona prohibida como “detente”, una forma de expresar que debía iniciar un fin a las hostilidades.

1. **Las negociaciones con Rusia.** Kissinger defendía la idea de que estableciendo un amplio acuerdo con esta nación tradicionalmente enemiga disminuirían las tensiones mundiales. Este acuerdo abarcaría los siguientes elementos:
 - 1.1.1. El control de armamentos.
 - 1.1.2. Establecer relaciones comerciales.
 - 1.1.3. Disminución de las tensiones en Medio Oriente.
 - 1.1.4. Paz en Vietnam con Nguyen Van Thieu al poder.
2. **La política de acercamiento con la China Popular.** Desde 1949, los Estados Unidos habían roto sus relaciones diplomáticas con China, y desde siempre habían apoyado a la China Nacionalista en Taiwán. Por eso sorprendió tanto el anuncio que hizo el Presidente Nixon en julio de 1971 que visitaría a la China Popular. La sorpresa llegó también a Moscú, que temía por su propia seguridad ante la posibilidad de que se uniesen dos enemigos. El viaje se produjo en febrero de 1972. La prensa internacional se hizo eco mostrando las imágenes de Nixon y Mao, una reunión insólita entre dos líderes enemigos política, económica e ideológicamente.
3. **El establecimiento de las relaciones diplomáticas con Alemania Oriental en 1974.** El hecho evidenciaba que Estados Unidos daba como hecho la existencia de dos naciones alemanas, y que la nueva administración norteamericana abandonaba su vieja aspiración de unificarlas.
4. **La firma de los Acuerdos de Helsinki.** Con este acuerdo los Estados Unidos no sólo reconocían los límites de varios países de la órbita soviética, sino que aceptaban el resultado de la Segunda Guerra Mundial en Europa Oriental, donde la Unión Soviética tenía la hegemonía.
5. **La firma del Status de la isla de Okinawa,** esta isla que pertenecía a Estados Unidos desde 1945, pasó de nuevo a ser territorio japonés, luego de la firma de un acuerdo entre Nixon y el premier de Japón Eisaku Sato en 1972.

La agresividad de la administración Nixon en el mundo prohibido del otro lado de la cortina quiso aplicarse al medio oriente, pero la situación en esos países era tan difícil que sus acciones no pasaron de ser intentos. Kissinger no varió la correlación de fuerzas ni estableció diferencias en las tradicionales alianzas. Siguió apoyando a Israel, por lo tanto, los palestinos lo repudiaban; el resto del mundo árabe era tan complejo que no valieron múltiples visitas para variar la situación. Ambrose pasa balance al dinamismo del binomio Nixon-Kissinger, y lo califica como agresivo, pero de escasos resultados:

“Pero el balance final es que Nixon y Kissinger fracasaron en alcanzar cualquiera de sus objetivos políticos. No sacaron a Estados Unidos de Vietnam sin entregar Vietnam a los comunistas; no pudieron resolver el problema de Formosa y establecer relaciones plenas con los chinos; no pudieron establecer un detente permanente; no pusieron ningún control en la carrera armamentista... La paz en Medio Oriente seguía siendo in ideal, más que una realidad al término del período Kissinger como

*secretario de Estado... Medio Oriente seguía siendo, de cabo a rabo... un yesquero, listo para ponerlo fuego al mundo ante una simple chispa...*²¹

El juicio de Ambrose muy severo; sin lugar a dudas no toma en cuenta que Nixon abrió las puertas para dulcificar la guerra fría. Es posible que el imprevisto del Watergate y la súbita renuncia del Presidente Nixon en 1975 le impidiera recoger los frutos de su gestión. Lo que nadie puede negar es que Nixon y Kissinger aplicaron una nueva forma de desarrollar la política exterior del Estado norteamericano.

2.6. Carter llega al poder. Se dulcifica la política exterior

*“Después de la experiencia de Vietnam, Carter no estaba preparado para intervenir militarmente en los asuntos de otras naciones... pero esa insistencia de Carter en la preocupación por los derechos humanos en la formulación de la política exterior hizo vibrar una fibra sensible entre los estadounidenses y también en otras naciones extranjeras. Incluso la administración Reagan se vio obligada a nombrar un subsecretario de Estado para los derechos humanos y para asuntos humanitarios, aunque, durante la campaña presidencial... no había sido en absoluto amistoso con el trato dado a aquella insistencia de Carter sobre los derechos humanos...”*²²

El demócrata Jimmy Carter derrocó al republicano Gerald Ford en noviembre de 1976, y con su ascenso comienza una nueva era en la política exterior norteamericana. Lo primero que hizo el nuevo presidente fue establecer una clara diferenciación con la fracasada administración Nixon, de la “realpolitik” aplicada por Kissinger decidió aplicar el “idealismo político”. Carter sustentaba su política internacional en varios principios:

- El comunismo no era un enemigo.
- La carrera armamentista que estaba imperando era más peligrosa que el mismo comunismo.
- Los Estados Unidos debía, como defensor de la democracia, dejar de apoyar a las dictaduras de derecha que habían proliferado en el mundo.
- Era necesario eliminar las armas nucleares de la Tierra.

La política de Carter tuvo un gran impacto en África, América Latina y China. Sus acciones fueron contundentes, hechos que le permitieron ganarse la simpatía en el mundo. Algunos ejemplos para confirmar lo que decimos:

- La firma en 1978 de un tratado que devolvía la soberanía a la zona del Canal de Panamá a los panameños.
- Restó el apoyo al Gobierno militar chileno encabezado por Augusto Piñochet.
- En 1978 cortó la ayuda al dictador Somoza argumentando la violación de los Derechos Humanos.
- En 1979 Estados Unidos y China establecieron relaciones diplomáticas.

Sin embargo, a pesar de sus múltiples esfuerzos su política en Medio Oriente no le rindió los frutos necesarios. La situación se tornó catastrófica para la administración Carter cuando el 4 de noviembre de 1979 un grupo de estudiantes iraníes ocuparon la Embajada norteamericana en Teherán, tomando 100 rehenes. Largos meses de negociación se sucedieron sin llegar a ningún acuerdo. Ante

²¹Stephen E. Ambrose, *Hacia el poder Global. La política exterior norteamericana desde 1938 hasta Reagan*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992, p. 225.

²²Carl N. Degler, *Historia de los Estados Unidos. El desarrollo de una nación 1860-1985, tomo II*, Barcelona, Editorial Ariel, 1986, p. 331.



la imposibilidad de una salida negociada, Carter ordenó la liberación de los rehenes mediante una acción militar, pero fracasó, provocando la peor derrota y humillación que un Presidente de los Estados Unidos haya sufrido en toda la historia republicana de esa nación. El fracaso de Teherán hizo que su intento de reelección también fracasara, abriendo paso de nuevo a los republicanos, esta vez comandados por Ronald Reagan.

3. AMÉRICA LATINA EN PERMANENTE FUEGO CRUZADO. 1961-1978

“La segunda Guerra Mundial colocó en el primer plano el tema del subdesarrollo de la mayor parte de los países del Hemisferio Sur, muchos de los cuales recién accedieron a su independencia política después del conflicto. No es que antes no hubiese sido materia de estudio y discusión..., sino que solamente con posterioridad a la guerra, el subdesarrollo de ciertos países pasó a ser una de las problemáticas de mayor importancia en el estudio y en la acción sobre los problemas económicos...”

Desde 1961 a 1970, la política económica de los Estados Unidos hacia América Latina estuvo inspirada por el programa de Kennedy de “Alianza para el Progreso”. Bajo él se postulaba que si los países latinoamericanos ponían en práctica programas de desarrollo económico y social que significaran cambios de carácter institucional (sistemas democráticos, reformas tributarias y agrarias, mejoramiento de la educación) y al mismo tiempo proseguían políticas de estabilidad monetaria y equilibrio de la balanza de pagos, podrían contar con todo el financiamiento externo necesario para bien concebidos programas de desarrollo económico...”²³

Dos factores diferentes se conjugaron de forma explosiva en la América Latina de la década de los sesenta: en un extremo, el fantasma del comunismo, expresado a través de la Guerra Fría, cuya expresión más evidente fue el TIAR, o como muchos analistas han denominado la OTAN latinoamericana; y del otro lado los grandes y graves problemas sociales y económicos, generando desigualdad e indignancia, resultado de la fase recesiva en que se encontraba en ese momento el sistema capitalista mundial había entrado en una fase de recesión, constituyendo, sin duda, excelentes caldos de cultivo para diversos movimientos sociales.

En un intento por detener el deterioro existente en el continente, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina (CEPAL), bajo la dirección de Raúl Prebisch, propuso el desarrollo latinoamericano hacia “adentro”, que se lograría a través de una intervención directa del Estado en la economía, que permitiera: la protección del sector industrial, la sustitución de importaciones y el incentivo de nuevas exportaciones:

La teoría de la CEPAL motivó a grandes intelectuales latinoamericanos. Buscando contestarla, hicieron sus propias reflexiones, constituyendo un importante elemento para el debate sobre el subdesarrollo latinoamericano y la dependencia.

“Las principales herramientas económico-teóricas de la estrategia del desarrollismo derivan de las posiciones cepalinas en materia de comercio exterior y teoría del desarrollo. El cepalismo partió de la crítica del dogma de las ventajas comparativas sostenido por la teoría tradicional de comercio exterior... La CEPAL recomendó que América Latina debía corregir su histórico desarrollo hacia afuera, intentando iniciar un desarrollo hacia adentro mediante la integración económica y reformas estructurales inspiradas en la teoría de la modernización...” El cepalismo fue duramente criticado en América Latina, más que nada desde las trincheras de la teoría dependencista, porque planteaba la necesidad de

²³Jorge Marshall, “La cooperación internacional y la política de Estados Unidos hacia América Latina”, en Manfred Wilhelmy (editor), *La formación de la política exterior. Los países desarrollados y América Latina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987, pp. 269-271.

reformas estructurales modernizantes, pero en la praxis no superaba el reformismo, el destino de muchas posiciones razonables, pero precisamente sólo intermedias..."²⁴

La teorización sobre la realidad latinoamericana planteaba, en síntesis, el desarrollo capitalista mundial planteaba la existencia de un vínculo estructural de los estados latinoamericanos y del tercer mundo, que constituían la periferia, con los países imperiales, principalmente los Estados Unidos, que constituían el centro. Señalaba también que esta relación centro-periferia tenía un carácter histórico, pues desde la colonia se daba esa relación de dependencia, consolidada durante el proceso de creación de los Estados Nacionales. En esta lógica, se planteaba que los países menos desarrollados se incorporaban al sistema capitalista global para completar el ciclo económico de los países desarrollados, estableciéndose así una dependencia absoluta del centro hegemónico. Los trabajos de André Gunder Frank, Fernando Cardoso, Enzo Faletto y Osvaldo Sunkel viajaron por toda América Latina, y alimentaron los discursos de una nueva intelectualidad de centro izquierda, que tenía como punto común el enfrentamiento a los Estados Unidos, considerado el centro hegemónico responsable de la situación norteamericana.²⁵

Así pues, los años del decenio del 60 en América Latina fueron verdaderamente convulsionados. Las dictaduras auspiciadas y apoyadas por el poder norteamericano habían terminado su proceso a finales de la década anterior, haciendo más gris el panorama político internacional, una a una caía sin piedad: el General Manuel Odría de Perú terminó en 1956; al año siguiente cayó Rojas Pinilla de Colombia; en 1958 fue derrocado Marcos Pérez Jiménez de Venezuela; y en 1959 Batista de Cuba fue derrotado por un movimiento revolucionario liderado por Fidel Castro; y finalmente Trujillo fue derrocado en 1961. Otros dictadores tuvieron la suerte de permanecer, entre ellos Somoza en Nicaragua, Duvalier en Haití y Strossner en Paraguay; los tres resistieron y pudieron disfrutar de su poder absoluto.

El mundo dividido en dos mitades desde la segunda guerra mundial, se tornaba tenso con la carrera armamentista desarrollada en uno y otro lado. De una parte estaban los Estados Unidos junto al resto del occidente; y por la otra Rusia y China, ahora enfrentados, se encargaban de influenciar al occidente del mundo prohibido del comunismo. La Guerra Fría, recordemos, también había llegado a América Latina. El clímax del conflicto se produjo con el triunfo de la revolución cubana y el surgimiento de un aliado con el mundo prohibido, en el corazón mismo de la zona de influencia del coloso norteamericano. En medio de ese torbellino político, ideológico, militar y económico, nace entonces en América Latina la teoría de la dependencia que alimenta una intelectualidad y unos sectores económicos y políticos que enarbolan la bandera del nacionalismo y la libertad, defendiendo un discurso que a veces podía ser confundido con el enemigo comunista.

3.1. Cuba en el horizonte latinoamericano.

La polarización de las ideologías en el continente. 1960-1970

"Durante la década de los sesenta la Revolución cubana tuvo una impresionante influencia sobre los países latinoamericanos. La leyenda de los heroicos combatientes de la Sierra Maestra invadió irresistiblemente la imaginación de las vanguardias revolucionarias de nuestros pueblos. La revolución cubana se levantó como un modelo de acción política para transformar la realidad latinoamericana.

²⁴Harmut Sangmeister, "El cambio de paradigmas: adiós al desarrollismo y al cepalismo", en Mols. Hegstenberg y otros (editores), *Cambio de paradigmas en América Latina: Nuevos impulsos, nuevos temores*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1994, p. 180.

²⁵Sobre este tema volveremos con más detalle en el Capítulo IV.



*Por doquier se intentaron movimientos guerrilleros organizados a imagen y semejanza del de los barbudos cubanos. Todos ellos fracasaron...*²⁶

La dictadura de Fulgencio Batista entró en su fase final desde mediados de 1958. Debilitado y políticamente cuestionado, el dictador cubano aumentó la represión, pero el resultado fue muy diferente al esperado. La población cansada de tanta violencia, se lanzó abiertamente a las calles y comenzó a protestar. Las organizaciones tradicionalmente opositoras al régimen se unieron para dar el golpe final, entre las que figuraban el Movimiento 26 de Julio, el Directorio Revolucionario, el Segundo Frente del Escambray y el Partido Socialista Popular. El 1° de enero de 1959 Fidel Castro entró de manera triunfal a La Habana. Batista y su séquito salieron despavoridos. Había triunfado la revolución cubana.

El programa de la revolución cubana era inicialmente esencialmente reformista y nacionalista. Desde el poder, defendieron la economía mixta y la justicia social. Sin embargo, casi desde el triunfo se definieron anti norteamericanos, y propusieron una tercera vía que era la de los países no alineados. Pero la no-alineación significaba no-asunción de los postulados defendidos por los líderes del occidente, pues desde 1960 se iniciaron las relaciones con la Unión Soviética. Para consolidar esta alianza estratégica, el entonces Ministro de Economía soviético, Anastas Mikoyan visitó La Habana en febrero de 1960 y para sellar los lazos, ambos países firmaron un importante acuerdo comercial. Tiempo después Nikita Kruschev declaró que ofrecería a Cuba la ayuda militar necesaria para prevenir los posibles ataques de los norteamericanos. En julio de 1960 comenzaron a llegar los primeros cargamentos con armas soviéticas a Cuba. Para demostrar la decisión de su no-alineación al occidente liderado por Estados Unidos, Castro firmó acuerdos de intercambio y cooperación con Polonia y la República Democrática Alemana.

Mientras más se acercaba Cuba a la URSS, más se distanciaba de los Estados Unidos. Un caso relevante de esta situación fue con el petróleo. El Gobierno cubano consideraba que los precios de los combustibles suministrados por las compañías transnacionales eran muy elevados, por lo que negoció con la Unión Soviética la adquisición del producto a precios mucho más bajos. Las protestas de la Shell, la Texaco y la Esso no se hicieron esperar; en revancha, Castro mandó a ocupar y expropiar las refinerías. Estados Unidos no tardó mucho en reaccionar, y redujo de manera significativa la cuota azucarera.

El problema estaba claramente planteado. El nuevo régimen nacido de la revolución cubana, inicialmente de tendencia liberal, se convertía de manera acelerada hacia el marxismo-leninismo, se afiliaba al bloque soviético y se enfrentaba al bloque occidental liderado por Estados Unidos. La radicalización del proceso tuvo muchas reacciones en el ámbito internacional.

Un interesante trabajo de Gerardo González,²⁷ establece 4 momentos de las relaciones de Cuba con el América Latina y El Caribe. La periodización establecida por González tiene la particularidad de que se establece a partir de las prioridades y realidades de las necesidades del régimen cubano, a saber:

1. **Período de proyección limitada (1959-1979).** Para González la prioridad del régimen era la supervivencia y la consolidación de su régimen. El triunfo sobre los norteamericanos en Bahía de Cochinos, le permitió acelerar su hegemonía interna. Pero las políticas de aislamiento aplicada por los países de América Latina y Estados Unidos, a decir de González, le impidió ampliar sus relaciones. Cuba se dedicó entonces a apoyar los movimientos guerrilleros y revolucionarios que se comenzaron a surgir por las naciones latinoamericanas.

²⁶Rodrigo Borja, *Enciclopedia de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 430.

²⁷Gerardo González Núñez, *El Caribe en la política exterior de Cuba*, Ediciones CIPROS, 1991, p. 33.

2. **Período de auge de las relaciones (1970-1979).** Este auge, dice González, pudo darse gracias a la expansión de Cuba con el Caribe angloparlante. En este período se pueden distinguir tres momentos: De 1970 a 1972, se produce una semi ruptura del aislamiento gracias al acercamiento de Trinidad y Tobago, Guyana, Jamaica y Barbados. De 1972 a 1975. Los países del Caribe inglés formalizaron sus relaciones con Cuba en diciembre de 1972. De 1975 a 1979, marcada básicamente con la resolución de la OEA en la cual se le daba libertad a los países de establecer relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba.
3. **Período de deterioro de las relaciones (1979-1983).** Las relaciones diplomáticas comenzaron a deteriorarse cuando se produjo el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua, que colocó a Cuba en posición difícil por su alianza abierta con el Frente Sandinista.
4. **Período de retroceso de las relaciones (1983-1989).** Los sucesos de Granada en octubre de 1983, después del asesinato de Maurice Bishop y la posterior invasión norteamericana con el apoyo de Jamaica y Barbados, deterioraron las relaciones de Cuba con el resto del Caribe.

Los hechos que describimos a continuación respaldan los juicios de González. Los sectores políticos liberales que habían apoyado inicialmente al movimiento de Fidel Castro, se encontraban sorprendidos y comenzaron a distanciarse. En Venezuela, el Partido Acción Democrática se dividió. Su máximo líder, Rómulo Betancourt, quien no era un gran simpatizante de Castro, aprovechó la circunstancia para poner fin a las relaciones políticas con el nuevo régimen cubano. Este hecho provocó que el ala izquierda se fue de la organización acusando a la “vieja guardia” de reaccionarios y traidores de los principios revolucionarios. Los disidentes constituyeron el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). La nueva organización política venezolana fue adoptada por el Gobierno de Cuba, y desde Radio Habana comenzó a desarrollar una campaña en contra de Betancourt y todos los dirigentes del Acción Democrática.

José Figueres el líder político de mayor importancia en el plano nacional e internacional de Costa Rica, decidió poner fin a sus relaciones con Cuba. Las diferencias entre Castro y Figueres se remontan a marzo de 1959, cuando durante una visita a La Habana, el líder costarricense advirtió a su colega cubano de que en ese momento no era conveniente el radicalismo y el anti-imperialismo exagerado. Esta advertencia no gustó a los cubanos, y por supuesto tampoco a Fidel.

Muñoz Marín, moderado por excelencia, decidió poner distancia con Cuba, pues consideraba peligrosa la posibilidad de que la revolución cubana se extendiera en América Latina.

Por otra parte, la alianza estratégica de Cuba con la URSS provocó grandes preocupaciones en el seno de los Estados Unidos. Republicanos y Demócratas veían a Cuba como un peligro terrible que debía ser eliminado. La Unión Soviética protegió a Cuba y le ofreció grandes facilidades porque la veía como un puente para extender su influencia en la zona estratégica de su gran enemigo.

Para finales de 1960, la situación cubana preocupaba a la OEA. Muchos de los países miembros exigían una resolución que condenara el comunismo. Se decidió aprovechar la VI Reunión de Consulta de la OEA, celebrada en San José de Costa Rica, convocada para discutir la acusación de Venezuela en contra de Trujillo, luego del frustrado atentado contra Betancourt, para hacer la VII Reunión de Consulta del organismo interamericano, la cual contaría con la misma sede, los mismos delegados, pero con una agenda distinta. Esta nueva reunión fue convocada a instancia de Perú que solicitaba la redefinición de la solidaridad hemisférica a la luz de los nuevos acontecimientos producidos en el Caribe.



Una vez se terminó la VI Reunión de Consulta, en la cual se tomaron todas las medidas en contra de la Dictadura de Trujillo, se dio paso a la VII Reunión de Consulta. Perú expresó su preocupación sobre los sucesos acaecidos en Cuba, entre los cuales se podían citar: la confiscación de las refinerías y la reducción de la cuota azucarera de parte de los Estados Unidos y particularmente la declaración del líder soviético Nikita Kruschev de que la URSS estaba en la mejor disposición de proteger económica y militarmente la isla de Cuba. Estados Unidos apoyó la preocupación peruana y resaltó el peligro del comunismo. El canciller cubano que estaba presente ripostó y reafirmó el derecho soberano de su país de estrechar relaciones con los países que considerara conveniente.

La VII Reunión de Consulta condenó la amenaza existente en los países de la región ante la posible intervención de potencias fuera del continente americano. Declaró a su vez que la aceptación de ese intervencionismo extracontinental ponía en peligro la seguridad de todo el hemisferio. Otra de las conclusiones es que los países integrantes de América Latina estaban opuestos a cualquier tipo de totalitarismo. Las conclusiones de este encuentro de Cancilleres Latinoamericanos puso en evidencia que Cuba era vista como un peligro para la región.

En abril de 1961 se produjo el frustrante intento de Bahía de Cochinos auspiciado por cubanos en el exilio y apoyados por la administración Kennedy. El triunfo de Fidel Castro contra esta acción norteamericana de desestabilización de su régimen, radicalizó más su posición, declarándose abiertamente marxista y defensor del sistema socialista. A partir de ese momento, el gobierno procedió a socializar las empresas restantes, convirtiendo a la economía cubana en un laboratorio de la economía socialista. En el plano diplomático, Cuba estaba aislada del concierto de naciones de América Latina. Para ese año de 1961 Estados Unidos y prácticamente la mayoría de los países del continente habían roto sus relaciones diplomáticas.

La situación cubana era una preocupación generalizada en el Continente. En 1962, se produjo una nueva reunión de Cancilleres latinoamericanos en Punta del Este. A solicitud de Colombia se examinó de nuevo el caso cubano. Concluyeron que era imposible mantener relaciones con un país que defendía la internacionalización del comunismo, sobre todo en el marco del sistema interamericano, por lo que se revolió excluir a Cuba de la organización. El régimen cubano quedaba pues a merced del bloque soviético.

Las deterioradas relaciones diplomáticas cubanas con el mundo latinoamericano entraron en un nuevo período de crisis cuando las autoridades venezolanas encontraron en el estado de Falcon un lote de armas de fabricación soviética, destinadas a apoyar a los guerrilleros del FALN (Fuerzas Armadas de Liberación Nacional). El suceso fue denunciado a la OEA. Venezuela invocó los acuerdos suscritos en el TIAR para acusar a Cuba de desestabilizar su régimen. El caso fue conocido en la Reunión de Consulta de los Cancilleres en julio de 1964 celebrada en Río de Janeiro. En el llamado Acuerdo de Río se acordó, invocando el artículo 8 del TIAR, la ruptura de las relaciones consulares y económicas con Cuba. El único país latinoamericano que mantuvo relaciones diplomáticas con Cuba fue México. En el Caribe sólo Jamaica no rompió con el régimen.

En 1961, los Estados Unidos, previendo el peligro que significaba la expansión de la guerrilla marxista en América Latina, y ante la crisis económica y social que se vivía, factores objetivos para una acogida favorable a métodos extremos, creó un nuevo programa de ayuda denominado Alianza para el Progreso. El plan era extremadamente ambicioso. Durante diez años aportarían US\$ 2,000 millones anuales para el desarrollo económico y social latinoamericano; el 50% de ese monto provendría del Gobierno norteamericano y el restante 50% del sector privado y de otros países desarrollados de Europa y el Japón. Esta ayuda, equivalente a US\$20,000 millones en diez años, estaría



destinada a programas y proyectos de desarrollo y progreso social. La proclamación del programa generó muchas expectativas en los países de América Latina, pero en la práctica, los resultados no fueron los esperados. El dinero prometido no llegó como fue anunciado, y los programas resultaron eminentemente asistencialistas.

La situación estaba planteada. Cuba no sólo era vista como un peligro para América Latina por sus claras vinculaciones soviéticas y por su modelo de economía socialista, sino que era considerada, con sobradas razones, como un foco de expansión del comunismo en el continente. El triunfo de la revolución cubana, basado en el modelo de las guerrillas urbanas, hizo expandir en toda América Latina la concepción foquista de la lucha política. La guerrilla como método de lucha fue exportada a cada uno de los países. Los frustrados intentos de Camilo Torres en Colombia y del Che Guevara en Bolivia son sólo dos de los múltiples intentos frustrados de la expansión de la experiencia cubana al resto del continente. La participación activa de Cuba apoyando estos movimientos no es un secreto:

“Muchas de estas políticas respondieron al surgimiento de organizaciones revolucionarias, que bajo el influjo del ejemplo de la Revolución Cubana, optaron por la lucha guerrillera como vía para tomar el poder político e implantar un sistema de diera al traste con el dominio norteamericano y de la burguesía nativa. Cuba desplegó una activa. Ello constituyó, en aquel entonces, un objetivo principal de la política internacional de la Revolución...”²⁸

Con el tiempo, los gobiernos de los países latinoamericanos dulcificaron su posición con Cuba, y ya para 1974, en el marco de la IV Asamblea de la OEA, muchos países decidieron normalizar sus relaciones diplomáticas. De todas maneras, el conflicto político de base seguía latente, ya que la esencia de las diferencias se mantenía: libre mercado frente a economía socialista; liberalismo frente a comunismo.

3.2. Las dictaduras militares latinoamericanas bendecidas. 1970-1980

“La doctrina de la seguridad nacional se presentó como un típico producto de la Guerra Fría. Su tesis de fondo fue que entre la civilización occidental y el comunismo había un estado de guerra por lo que era menester formar en cada país un frente interno de lucha contra esa ideología foránea. Imbuidos de la mentalidad pentagonista de ese tiempo, los jefes militares latinoamericanos y del Caribe equipararon al enemigo interno con el agresor externo. El Pentágono propuso como alternativa las dictaduras militares frente a las democracias de tipo liberal, consideradas demasiado débiles para la construcción nacional y para la lucha anticomunista. Este fue el origen del militarismo de los años sesenta y setenta en América Latina y en otras latitudes del mundo subdesarrollado...”²⁹

La década del 70 constituyó un revés importante para el capitalismo. Una nueva crisis amenazaba el sistema económico internacional, esta vez se produjo por la elevación a niveles insospechados de los precios del petróleo, generando una situación inflacionaria generalizada.

Uno de los países más afectados con la crisis fue los Estados Unidos, pues desde hacía varias décadas gran parte de su presupuesto estaba destinado a los gastos militares. La nueva situación de los precios internacionales de los combustibles hizo que la balanza de pagos fuera deficitaria. En 1971, durante la presidencia de Nixon, el gobierno norteamericano se vio en la necesidad de abandonar la

²⁸Gerardo González Núñez, *El Caribe en la política exterior de Cuba*, Ediciones CIPROS, 1991, p. 34.

²⁹Rodrigo Borja, *Enciclopedia de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 649.

paridad entre el dólar y el oro, provocando así la devaluación del dólar, evidenciando la fragilidad de esta moneda frente a otras monedas fuertes como el yen de Japón y la libra esterlina de Gran Bretaña. La situación económica en Estados Unidos era difícil. La Guerra de Vietnam no sólo significó una derrota política sino también económica.

La crisis económica, el control político de los republicanos en la política de los Estados Unidos, el auge de los movimientos de izquierda en América Latina con la ayuda del gobierno cubano, todos esos factores determinaron que los estrategas políticos norteamericanos auspiciaran el apoyo de regímenes de fuerza en todo el continente latinoamericano. Como en los años treinta, nueva vez se sucedieron las dictaduras, esta vez con un ropaje militar, que las hacía más represivas y más conservadoras. Encontramos dictaduras militares en Centroamérica, en países como Panamá y Guatemala. El cono sur de América Latina fue donde más se evidenció esta política. Las dictaduras militares se expandieron por doquier, desde Brasil a Bolivia, de Paraguay a Uruguay, de Argentina a Chile. Los ejemplos sobran:

- En 1972, en Uruguay un grupo de militares de derecha, auspiciados por el gobierno de Brasil, acorraló al Presidente Bordaberry y le exigieron medidas extremas para combatir el movimiento guerrillero de los Tupamaros. Meses después en 1973, el Presidente se dio un auto golpe, se declaró dictador y gobernó con la bendición militar.
- En Argentina, la viuda del viejo líder populista Juan Domingo Perón, asumió la Presidencia de la República, pero fue rápidamente derrocada por un grupo de militares.
- En Chile, en 1973, el Presidente de la izquierda moderada Salvador Allende fue derrocado por Augusto Pinochet, quien inauguró uno de los regímenes militares más represivos de toda la historia latinoamericana.

Los diez años que integran la década del 70 fueron funestos para los derechos políticos, los derechos humanos y las libertades públicas de la ciudadanía. De todas maneras, el objetivo estratégico se cumplió. La expansión de la ideología comunista sufrió revés tras revés, y las economías latinoamericanas se organizaron en torno al modelo económico cepalino, aunque existiesen dos serios problemas en Centroamérica: Nicaragua y El Salvador. En 1978 el Frente Sandinista de Liberación Nacional entró triunfalmente a las calles de Managua, luego de que el dictador Anastasio Somoza saliera huyendo del país. El Gobierno Sandinista desde que entró al palacio se definió clara y abiertamente a favor de Cuba y la Unión Soviética, y se declaró enemigo de los Estados Unidos. Un nuevo foco de conflicto se abrió en la zona estratégica norteamericana. Por otro lado, en El Salvador, la guerrilla ocupaba cada vez más territorio en el país, sumiendo a esa pequeña nación en una verdadera zona de guerra; donde los unos, los Estados Unidos, ayudaban al poder constituido en la ficción de Estado Salvadoreño; y los otros, los cubanos y soviéticos, apoyaban abiertamente al movimiento guerrillero encabezado por el Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí.

Para suerte de América Latina, y a pesar del fracaso en Irán al final de su gestión, subió al poder en 1976 Jimmy Carter, que inició, como dijimos, una política exterior diferente, idealista para algunos, en la que se privilegiaba la defensa de los derechos humanos.

CAPITULO II

La “insularidad” en la política exterior dominicana 1961-1974

La política exterior dominicana ha sido víctima de los vaivenes e intereses de los gobernantes de turno y de las circunstancias particulares de cada coyuntura nacional e internacional. Durante el siglo XIX, las pocas acciones se orientaron a la búsqueda del reconocimiento o a la anexión; y a ese doble objetivo las escasas misiones diplomáticas dominicanas orientaron todos sus esfuerzos. Durante los primeros treinta años del siglo XX, las relaciones exteriores se caracterizaron básicamente por la búsqueda desesperada de la ayuda norteamericana para superar la crisis económica. Las Convenciones domínico-americanas de 1907 y 1924 son pruebas contundentes de esta afirmación. Asimismo, los 8 años de Ocupación Norteamericana (1916-1924) marcaron definitivamente un curso y una orientación de la política dominicana con el exterior. Con el ascenso de Trujillo al poder, las relaciones internacionales dominicanas dieron un giro de 180 grados. El dictador supo impulsar la inserción del país en los esquemas internacionales existentes: pero el régimen trujillista se caracterizó por una doble, dinámica contradictoria en materia de política exterior: la apertura por un lado y el enfrentamiento por el otro

En su lógica de “apertura”, Trujillo aprovechó todos los escenarios internacionales para colocar el nombre de la República Dominicana. Impulsó una dinámica y agresiva política de apertura, abriendo legaciones dominicanas por doquier y buscando la reciprocidad con los diferentes países de todos los continentes, con el propósito de tener una amalgama de representaciones en la capital dominicana. La presencia dominicana en los foros mundiales era activa y propositiva. República Dominicana no perdía ninguna oportunidad hacia propuestas o se proponía para formar parte de importantes comisiones.

Consciente de que su ambiciosa política exterior de apertura suponía un servicio exterior altamente cualificado, Trujillo no sólo puso a su servicio a la más elevada intelectualidad dominicana, sino que creó mecanismos para asegurar la calidad del servicio, a través de la creación de la Escuela Diplomática y la organización del Ministerio. Las cifras evidencian claramente el impacto de la política exterior trujillista. Al momento de subir al poder en 1930, las misiones diplomáticas del país en el exterior no llegaban a la docena; sin embargo, 28 años después, en 1958, existían 31 misiones diplomáticas, 59 oficinas consulares rentadas y 200 oficinas honorarias.

Con la muerte de Trujillo, muere también el dinamismo en materia de política exterior. Los cinco años siguientes se caracterizaron por el caos político. Las convulsiones estaban por todas partes, la inestabilidad del país era grave. Nadie sabía a ciencia cierta cuál sería el futuro. La política exterior estuvo prácticamente sometida al abandono; sin embargo, hubo actividad, contrario a lo que podríamos pensar. Durante los 5 años que van de 1961 a 1965, se promulgaron 106 disposiciones legales: 37 en 1962; 32 en 1963; 18 en 1964; y 19 en 1965. Otro detalle interesante es descubrir que durante el Triunvirato, a pesar de su impopularidad en el pueblo, se hicieron verdaderos esfuerzos en el plano internacional.¹

¹Véase en anexo una sistematización de todas las disposiciones legales del período 1961-1978.

En el período de los 12 años del Dr. Balaguer, la política exterior no pasó de ser una mera obligación burocrática, pues no hubo una política coherente y definida. Todo parece indicar que se respondía a las demandas coyunturales. Durante este período se promulgaron 520 disposiciones en la materia, de las cuales el 99% eran decretos y resoluciones, es decir emanadas directamente por el Poder Ejecutivo.

Este capítulo intenta ofrecer una visión general sobre el desarrollo de la política exterior comprendida entre 1961 y 1974, 13 años de nuestra historia reciente. Está estructurado en dos grandes apartados. El primero es un esfuerzo por situar el difícil contexto nacional que vivía el país; y el segundo toca directamente el tema, y fue escrito basándonos en la documentación, dispersa por demás, encontrada en los Archivos-depósitos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. La lectura de estas páginas permitirá comprender por qué lo hemos titulado así “La insularidad en la política exterior”. Parece ser que nuestra condición de isla ha sido una limitante para facilitar los vínculos, de cualquier índole, con el mundo.

1. EL CONTEXTO NACIONAL: DE LA DICTADURA AL CAOS. Y DEL CAOS A LA PAZ FORZOSA. 1961-1978

1.1. De la muerte de Trujillo al populismo boschista

“El Dr. Bosch... anda por las nubes después de su impresionante victoria. Este estado de ánimo por sí sólo hace que sea importante manejarlo con cuidado y que no se le dé la impresión de que estamos tratando de forzarlo a un modelo diseñado por nosotros. Más aún, las elecciones marcan un momento de cambio significativo en nuestras relaciones con el gobierno dominicano... El hecho de que necesitemos modificar nuestra forma de actuar no significa, de ninguna manera, que debemos tomar una actitud de no-intervención. La relación especial que ya hemos establecido con la República Dominicana, los serios problemas que enfrenta el nuevo gobierno, así como nuestro propio interés, requieren que continuemos jugando un importante papel en los asuntos dominicanos. El cambio principal reside en la manera en que debemos desempeñar ese papel...”. Memorándum del Departamento de Estado de los Estados Unidos escrito poco después de haber sido electo en diciembre de 1962.²

La muerte de Trujillo en mayo de 1961 no sólo puso fin a la férrea dictadura, sino que con la desaparición del hombre que controlaba la vida nacional, se produjo un largo y tortuoso proceso de turbulencia política. Los herederos del dictador querían mantenerse en el poder a toda costa. Un sector importante de la sociedad, motivado por las ansias de libertad, decidió participar en la actividad política a fin de iniciar el proceso hacia la democracia tan soñada durante esas tres décadas de horror y represión. En el primer momento del proceso, las fuerzas represivas, controladas por la familia Trujillo, iniciaron la persecución, tortura y muerte de la mayoría de los implicados en el magnicidio. La movilización primero, y la organización después de las fuerzas antitrujillistas, ganaron la batalla y los remanentes del trujillismo no pudieron, muy a su pesar, retener el poder.

En medio de la algarabía social, dos grupos políticos se ganaron las simpatías populares: La Unión Cívica Nacional (UCN) cuya figura más visible era Viriato Fiallo; y el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), partido antitrujillista nacido en el exilio, comenzó a tener incidencia en territorio dominicano, bajo la dirección de Juan Bosch.

²Memorándum al Sr. George Bundy. La Casa Blanca. Documento informativo para la visita del Dr. Juan Bosch, Presidente Electo de la República Dominicana, en Bernardo Vega, Kennedy y Bosch, Santo Domingo, Edición de la Fundación Cultural Dominicana, 1993, p. 17.



La traumática, larga y difícil transición hacia la democracia se inició con el Segundo Consejo de Estado, una vez que el Dr. Joaquín Balaguer, Presidente de la República al momento de la muerte del Tirano, y figura más importante del Primer Consejo de Estado, no pudo controlar la situación. Agobiado por presiones de toda índole, el Presidente Balaguer, tuvo que salir del país, no sin antes sentar las bases políticas para su eventual retorno, como lo demostró pocos años después. Miguel Guerrero describe brillantemente la partida al exilio del hombre fuerte de la dictadura de Trujillo que intentó ser la figura preponderante de la transición:

“Monseñor Antonio del Giudice, secretario de la Nunciatura y encargado de la misión... hizo señas al tercer hombre y éste, Fernando Amiana Tió, consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, apretó con afecto el brazo derecho del hombre de pequeña estatura sentado en la silla del medio, y le dijo... Es hora de marchar, doctor Balaguer... El ex Presidente sonrió levemente y dirigió una última mirada a la residencia contigua, donde había vivido por años... El hombre se arregló el traje oscuro cruzado, se ajustó el sombrero negro de fieltro, que sostenía sobre una de sus rodillas, levantándose con un ligero gesto de cansancio y decisión...”³

El 18 de enero de 1962 se conformó el Segundo Consejo de Estado, presidido por Rafael F. Bonnelly. Este nuevo intento de organización del Estado, aunque tampoco pudo controlar la situación, logró, en medio de las dificultades, organizar elecciones. Los exiliados regresaron entusiasmados al país para participar activamente en el proceso electoral.

El 20 de diciembre de 1962 se celebraron las primeras elecciones democráticas después de la desaparición de Trujillo. El Profesor Juan Bosch ganó arrolladoramente. El 23 de enero de 1963 la Junta Central Electoral declaró oficialmente que los candidatos del Partido Revolucionario Dominicano, Juan Bosch para la Presidencia y Segundo Armando González Tamayo para la Vicepresidencia, fueron favorecidos con el 60% de los votos de los electores dominicanos. La Unión Cívica Nacional sólo obtuvo el 30% de la votación. El 10% fue repartido entre los demás aspirantes. El triunfo del líder del Partido Revolucionario Dominicano no podía pasar desapercibido por el Departamento de Estado y la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos. Sus expectativas con el nuevo Presidente no eran ni altas ni halagüeñas para sus intereses:

“El Presidente Electo Juan Bosch es una de las figuras más controversiales de la República Dominicana. Su margen de 2 a 1 en la victoria contra su más cercano contendiente en las elecciones generales del 20 de diciembre, demuestra, además, que es la figura política más popular del país... Luego de su ruptura con el régimen (de Trujillo-MAS), Bosch vivió y viajó por toda América Latina y ocasionalmente, visitaba los Estados Unidos. Estuvo involucrado en asuntos tales como el derrocamiento del gobierno costarricense en 1948, una expedición contra la República Dominicana en 1949 y una conspiración contra el régimen de Batista, en Cuba, en 1954. Parece haber establecido relaciones con una fraternidad de líderes políticos latinoamericanos de inclinación reformista, entre los que se encontraban el Presidente venezolano Rómulo Betancourt... La plataforma reformista de Bosch, su idiosincrasia y su oportunismo, especialmente durante su exilio, lo exponen a alegatos de pro-comunista —una acusación de campaña que la oposición trató de explotar durante las últimas semanas de la campaña electoral. En agosto de 1961, una evaluación de Bosch hecha por la comunidad de inteligencia de los EU concluyó que es una figura altamente controversial... pero que no se podía descartar la posibilidad de que fuese secretamente pro-comunista, o miembro del partido...”⁴

³Miguel Guerrero, *Enero de 1962 ¡El despertar dominicano!*, Santo Domingo, Ediciones Mograf, 1988, p. 218.

⁴Memorándum de inteligencia actual, OCL-N° 0428-63, en Bernardo Vega, *Kennedy y Bosch*, Santo Domingo, Edición de la Fundación Cultural Dominicana, 1993, p. 5-6.

En medio de la euforia popular, el Presidente Juan Bosch, sólo pudo permanecer escasos siete meses en el poder. Un golpe de Estado, cuyas motivaciones están todavía en debate por los historiadores, puso fin a su Gobierno. Las razones del golpe de Estado tienen diferentes interpretaciones. Las pasiones e intereses obligan a asumir posiciones encontradas. Algunos ejemplos.

Existen quienes aseguran que el Golpe de Estado fue orquestado por grupos nacionales, y que, en el proceso, el Departamento de Estado de los Estados Unidos no jugó un papel preponderante. Este es el caso de Belarminio Ramírez Morillo, quien afirma que “los hechos desmienten totalmente la participación del Gobierno Norteamericano en el Golpe de Estado... Hasta el último momento Martin (se refiere al Embajador de los Estados Unidos John B. Martin-MAS) trató de evitarlo, e incluso después de estar Bosch y parte de su Gabinete prisioneros en el Palacio Nacional trató de buscarle una solución al conflicto... En realidad, Bosch nunca utilizó los mecanismos necesarios para legitimarse dentro de la oligarquía, la iglesia, los militares y el imperialismo. No trató de ganarse la confianza del gobierno estadounidense, quien fue su principal defensor aunque él diga lo contrario...”⁵ Otros, como Víctor Grimaldi, afirman que en el proceso sí hubo una intervención directa de los Estados Unidos.⁶

Con una estructuración periodística, el libro de Miguel Guerrero⁷ aporta ideas interesantes sobre el tema. A juicio del periodista, el efímero Gobierno de Juan Bosch generó contradicciones con todos los sectores nacionales de poder, principalmente la Iglesia Católica y la oligarquía; o en palabras del emisario norteamericano tan influyente, John B. Martin: “Bosch y los que lo rodean odian al Consejo de Estado, los tutumpotes (sic), los cívicos, los oligarcas, las antiguas familias...”⁸ No desdeña Guerrero, como lo hace tan categóricamente ligero Ramírez Morillo, que a este caldo de cultivo tan peligroso en el plano nacional, se sumara una posición reticente y reserva de parte de los organismos de seguridad de los Estados Unidos. Bosch no era, no podía serlo, un hombre de su confianza, ni de su simpatía.

La República Dominicana no tenía en esos momentos las condiciones para soportar un gobierno sustentado en la libertad y la democracia. Después de 30 años de represión, y dos de traumática transición hacia la democracia, no existía la madurez política ni la experiencia necesaria para detener el desbordamiento de las pasiones. En Estados Unidos y en Santo Domingo existía el temor latente de que el país se transformara en otra Cuba. Factores internos y externos se conjugaron para producir el golpe y abortar este ensayo democrático. Las ambiciones de poder en los sectores conservadores dominicanos, y el temor existente en la administración Kennedy; a pesar de la posición que consideraba que Bosch representaba un peligro para su cruzada contra el comunismo. Ambos factores se conjugaron y detuvieron el ensayo democrático dominicano.

1.2. Revolución popular e invasión norteamericana

“La guerra no se olvida decía René del Risco. Y es verdad. ¿Cómo olvidar los cientos de muertos en estado de descomposición de nuestro lado? ¿Cómo olvidar los rostros aterrorizados de mis padres llevándome a ocultarme debajo de la cama cuando los bombardeos y ametrallamientos tocaban nuestra casa que quedaba en la zona de combate?... No se olvida la guerra. ¿Cómo olvidar a los primeros soldados dentro del Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas, que cruzaron valientemente el Puente de Duarte, luego de la matanza, y que al frente de una columna de tanques, marchaban a paso

⁵Belarminio Ramírez Morillo, *Juan Bosch no quiso gobernar*, Santo Domingo, s/r, 1992.

⁶Víctor Grimaldi, *El Misterio del Golpe de 1963*, Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1985.

⁷Miguel Guerrero, *El golpe de estado*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1993.

⁸Citado por Miguel Guerrero en *El golpe de estado*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1993, p. 85.



lento por la avenida Duarte... ¿Cómo olvidar aquella imagen humillante de los soldados extranjeros taconeando las calles de mi ciudad? ¿Cómo olvidar las emisiones de radio extranjera que escuchábamos hasta altas horas de la noche... procurando el aliento solidario internacional para una causa justa? ...Abril tiene amuletos, imanes, canciones trenzadas a su cuerpo encandilado, epopeyas que nos alzan hacia un universo de luces y ternuras, de utopías y besos..." Tony Raful⁹

Derrocado el Gobierno del Profesor Bosch, se instauró el Triunvirato, inicialmente presidido por Emilio de Los Santos, quedó, casi de inmediato, en manos de Donald Reid Cabral. El nuevo régimen, ilegal e ilegítimo, tuvo que aplicar la represión para combatir su impopularidad. El discurso del triunviro principal, Donald Reid Cabral es muy ejemplificador, pues refleja la posición del sector más conservador dominicano. Según sus palabras, el golpe se produjo porque los líderes (entiéndase Bosch y el PRD) le habían fallado al pueblo, y es por esta razón, asegura, y no por otra, que los "militares cumplieron con su deber":

"No propiciamos golpes de Estado y no habríamos aceptado formar parte del Gobierno actual si el poder militar hubiera asumido las prerrogativas de regir el Estado. El poder militar, cumplido lo que considero su deber, estableció un hermoso precedente en América al deponer en forma espontánea y rápida el mando del gobierno en un triunvirato civil al cual está plenamente subordinado y que el pueblo, en su inmensa mayoría, acepta y respalda porque conoce la probidad y prudencia de sus integrantes... En la República Dominicana la democracia no fracasa porque el pueblo no estuviera preparado para asumir sus responsabilidades. Las primeras elecciones genuinamente libres después de tres décadas de oscurantismo político, celebradas en la República en diciembre de 1962, demostraron lo contrario. Que estas fueron unas elecciones modelo lo ha asegurado unos cuarenta distinguidos representantes del hemisferio que fueron a observar esos comicios a petición del Consejo de Estado Dominicano. El gobierno fracasa en la República Dominicana por culpa de sus líderes. La democracia no fracasa, el pueblo dominicano demostró su disciplina y responsabilidad en las urnas. Nosotros, los líderes, le fallamos a nuestro pueblo..."¹⁰

El Embajador Martin, recibió instrucciones claras del Departamento de Estado de que no debía formalmente cortar relaciones con el gobierno de facto, aunque si recomendaba los contactos "informales" para el conocimiento de la situación.

"Ya que el Gobierno de Bosch ha sido derrocado, la Embajada, por supuesto, cesará todo contacto formal con miembros de ese gobierno... La Embajada podrá encontrar que necesita contactos no oficiales, informales y personales, tanto con militares, como con civiles... para fines de recoger información... Debe ejercerse extremo cuidado en tales contactos informales, para evitar una acción que pueda ser interpretada como reconocimiento. El Departamento no tiene planeado hacer una declaración formal, hasta que la situación se clarifique..."¹¹

Con el paso del tiempo, el Triunvirato logró, no sólo el reconocimiento del gobierno norteamericano, sino su decidido apoyo. El alzamiento de un grupo de seis frentes guerrilleros organizados por el Movimiento 14 de Junio, liderados por Manolo Tavárez Justo, fue la llave para el cambio de actitud. De nuevo asomaba el fantasma y el peligro de Cuba y el comunismo. El grupo de rebeldes fue derrotado y casi todos fusilados. Este acontecimiento sumió en el terror al nuevo Presidente norteamericano, Lyndon B. Johnson, el Vice Presidente de la administración Kennedy, quien tras el asesinato

⁹Tony Raful, *La Revolución de Abril*, Santo Domingo, Editorial Santo Domingo, 1985, p. 15-16.

¹⁰Discurso pronunciado por Donald Reid Cabral en la Asamblea General de la ONU en octubre de 1963, ASERE.

¹¹Telegrama Saliente Confidencial del 25 de septiembre, en Bernardo Vega, *Kennedy y Bosch*, Santo Domingo, Edición de la Fundación Cultural Dominicana, 1993, p. 367.

del Presidente había asumido el cargo. En diciembre de 1963 el Gobierno de los Estados Unidos reconoció al Gobierno del Triunvirato; hecho que le permitió un cierto respiro al impopular gobierno.

Las organizaciones políticas, lideradas por el PRD, aliadas a algunos sectores de las Fuerzas Armadas, no desmayaron en sus propósitos de derrocar al Triunvirato; y en sus actividades conspirativas, y casi sin proponérselo, promovieron un levantamiento popular, que tenía como objetivo el restablecimiento de la democracia y el retorno del Prof. Bosch al poder. Con estas declaraciones se inició otro episodio en la vida política dominicana, la Guerra Constitucionalista, conocida como la Guerra de Abril de 1965.

El 25 de abril de 1965 un grupo de militares, decidió levantarse en armas, reclamando la vuelta a la constitucionalidad. Estos militares, conocidos popularmente como los “constitucionalistas”, contaban con el apoyo de los grupos de izquierda y el PRD. En el proceso salió a relucir la figura de Francisco Alberto Caamaño, quien logró convertirse en el líder indiscutible del movimiento. En palabras de uno de sus principales actores, el General Héctor Lachapelle:

“El capitán Peña Taveras es quien, dentro de todo lo planificado por el Coronel Hernando Ramírez, el detonador del estallido del 24 de abril de 1965, cuando ese capitán, escribiente de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército... hace preso al Jefe del Estado Mayor... y llama por teléfono al Dr. José Francisco Peña Gómez... y le dice: ¡se inició el movimiento! !!Tengo preso al Estado Mayor! ... todos los oficiales y alistados que estábamos en la conspiración establecimos como consigna que cuando uno de los oficiales cayera preso ese sería el momento de iniciar el movimiento...”¹²

Pero la acción del grupo de militares constitucionalistas encontró una fuerte oposición. Elías Wessin y Wessin decidió enfrentarlos y detenerlos. Se desató la guerra civil. De nuevo se hacía presente el fantasma del comunismo. El Presidente Lyndon B. Johnson no tuvo dudas de detener el proceso. En una acción rápida, pero no sorpresiva, cuatro días después, el 28 de abril de 1965, 42,000 soldados norteamericanos desembarcaron en las costas de Santo Domingo. Cuenta Fidelio Despradel que los primeros 400 infantes norteamericanos desembarcaron en el puerto de Haina y que pocas horas después llegaron miles de marines, convirtiéndose en la más grande operación militar realizada en el país en toda su historia. Llegaron soldados y armamentos diversos y en grandes cantidades: blindados de todos los tipos; cientos de helicópteros artillados y un enorme contingente de soldados, incluyendo la temible 82ava división.¹³ El Presidente Johnson hizo una declaración pública justificando su acción, pero en sus palabras no aparecían las verdaderas razones. Su justificación se limita a la fórmula acostumbrada de este tipo de acción de parte del Departamento de Estado: la seguridad de sus ciudadanos, sin embargo, esta razón no justifica el fastuoso despliegue de fuerzas.

“El gobierno de los Estados Unidos ha sido informado por autoridades militares de la República Dominicana de que hay vidas norteamericanas en peligro. Esas autoridades no están en condiciones de garantizar su seguridad y han informado que ahora necesitan, con ese objeto, la ayuda de nuestro personal militar. He ordenado al Secretario de Defensa que desembarque las tropas norteamericanas necesarias para dar protección a cientos de norteamericanos que se encuentran todavía en la República Dominicana y escoltarlos sin riesgo a su país...”¹⁴

¹²Testimonio del General Retirado Héctor Lachapelle, en Fidelio Despradel, *Abril 1965*, Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 2000

¹³Fidelio Despradel, *Abril 1965*, Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 2000, p. 115.

¹⁴Fidelio Despradel, *Abril 1965*, Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 2000, p. 115



Ante la gravedad de la situación, la Organización de Estados Americanos tomó cartas en el asunto, para lo cual designó al Comité Especial de la Décima Reunión de Consulta,¹⁵ integrado por los representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala y Panamá. La posición de la organización internacional estaba clara. Era necesario conseguir la paz, pero desarticulando al llamado Gobierno Constitucional, constituido por las filas rebeldes. Propuso, “coincidiendo” notablemente con las posiciones del Gobierno norteamericano, destruir la Junta Militar de San Isidro (los militares opositores a los constitucionalistas) para crear un Gobierno de Reconstrucción Nacional y la llamada Fuerza Interamericana de Paz (FIP).

Las negociaciones fueron largas y tortuosas. El mes de agosto de 1965 fue fundamental. Durante esa treintena de días del mes los ánimos se caldearon y los reveses en las negociaciones se producían a cada instante. Localizamos información valiosa y hasta el momento desconocida, o poco tratada. La Comisión AD HOC de la OEA hizo su propuesta a las partes en conflictos el 18 de junio de 1965. En un cable oficial que el responsable de la comisión envió al Presidente de la Décima Reunión de Consulta, el Dr. Guillermo Sevilla Sacasa, acusaba al sector constitucionalista de mostrarse hostil en el proceso de negociación:

“Nos damos cuenta que hay personas que no desean que se firme el acta de reconciliación dominicana; personas que no ansían una solución pacífica y democrática. Unas pretendiendo convertir a la República Dominicana en una segunda Cuba, y otras empañadas en postergar indefinidamente todo proceso electoral...”¹⁶

La Comisión de la OEA, para mantener informado al Presidente de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, preparó un informe de las diversas posiciones de los grupos de izquierda que participaban en el Frente Constitucionalista, sector que, aseguraban, era partidario de una guerra civil para instaurar otro régimen comunista. Esta preocupación de la comisión explica por qué se dio tanta importancia a los artículos aparecidos en el periódico Patria editado en la Zona Constitucionalista. En la edición del 11 de agosto de 1965 se resaltaba que el Movimiento Popular Dominicano llamaba a la creación de un Frente Unido:

“El comité del Movimiento Popular Dominicano (Partido Marxista Leninista) en nota de prensa enviada a “Patria” anoche llama a oponer a las maniobras imperialistas la formación inmediata de un frente unido anti-imperialista y constitucional...”¹⁷

En la comunicación aparecía como anexo transcrito el comunicado del MPD a juzgar por los planteamientos de esa organización política, evidentemente que las preocupaciones de los Estados Unidos y de la OEA tenían fundamento. El fantasma del comunismo no sólo estaba presente, sino que encontró agresivos defensores que buscaban hacerlo realidad. La lucha anti-imperialista era la consigna de este y otros grupos de izquierda:

¹⁵En el Tomo II aparece documentación de primera mano sobre el caso. Localizamos el cable 473 enviado el 8 de agosto de 1965, en el cual el Sr. Guillermo Sevilla Sacasa, Presidente de la Décima Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores dirige a la Comisión ADHOC. Aparecen también varios cables donde se expresaban las negociaciones de las partes.

¹⁶Cablegrama 473 enviado al Doctor Guillermo Sevilla por la Comisión AD HOC el 8 de agosto de 1965, ASERE.

¹⁷Cablegrama 492 enviado al Doctor Guillermo Sevilla por la Comisión AD HOC el 12 de agosto de 1965, ASERE.

“En suma los Yanquis tienden a imponer sus eternos fines de destruir la soberanía nacional y las libertades públicas y afianzar el dominio de la oligarquía. En una palabra destruir la Constitución de 1963... Estas causas no residen, como han dicho los revisionistas... en que al no haber informado al pueblo en forma concreta y pormenorizada de las negociaciones, el gobierno constitucional ha favorecido las maniobras de la OEA. No la falta de información al pueblo por parte del Gobierno y la actual propuesta de la OEA son efectos de una misma causa... En efecto, la actual maniobra de la herramienta Yanqui llamada OEA no es más que el fruto de unas negociaciones encaminadas en forma claudicante...”¹⁸

Como se puede observar por estas declaraciones agresivas del Comité Central del MPD, en las filas constitucionalistas había diferencias en torno a la salida a la crisis. En un Acta Confidencial de la duodécima sesión de la Comisión de la OEA, celebrada el 26 de agosto de 1965, se reflejaban las contradicciones existentes en todos los actores involucrados en el conflicto dominicano. En esta reunión, celebrada en Washington en la sede de la Unión Panamericana, estuvieron presentes 19 personas, representantes del mismo número de países. Cabe destacar al Sr. Sayre de los Estados Unidos, a José Antonio Bonilla Atilas por la República Dominicana, y el Sr. Colombo, de Argentina que ocupó la Presidencia de la sesión. Los análisis que hicieron los presentes son muy reveladores de la compleja situación.

El Delegado de Colombia, el Sr. Vásquez Carrigosa, exigía mayores informaciones, porque las que ofrecía la Comisión AD HOC eran insuficientes, y fue más directo al acusar a la Comisión de que no actuaban apegados a los principios de la Carta de la OEA.

“De ahí que dentro de mi mejor, más amplio y más cordial propósito de colaboración interamericana, quisiera expresar nuestra inquietud por esta especie de divorcio que se ha creado, entre el funcionamiento teórico de la Décima reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y la actividad, en muchos puntos desconocidos para nosotros de la Comisión AD HOC... Nos parece que tenemos que estar asociados... más íntimas y claramente a los sucesos de la República Dominicana, o por lo menos, aclarar... cuál es la hondura de nuestras responsabilidades, cuál es el límite de nuestros deberes, en cuestiones complejas de situaciones internas... No voy a controvertir, siquiera, las actuaciones de la Comisión AD HOC, aunque salta a la vista que nos ha fallado la información. No comprendemos, por ejemplo, cómo el 8 de agosto, en el documento 283, se anunciaba un excelente clima de negociaciones; se anunciaba que las concesiones efectuadas por ambas partes eran efectivas... y en los días siguientes, por la Radio de Santo Domingo, el Coronel Caamaño se pronunciaba en términos violentos contra la Comisión AD HOC; su Ministro de Relaciones Exteriores hacía llegar una requisitoria al Presidente del Consejo de Seguridad, en forma que nos deja perplejos y que nos hace formular el interrogante ¿Qué está pasando en la República Dominicana?”¹⁹

La reacción a la larga exposición del representante de Colombia fue respondida por el Delegado Suplente de los Estados Unidos, el Sr. Sayre. Expresó su preocupación sobre las declaraciones del representante colombiano. Defendió las actuaciones de su Gobierno, especialmente las ayudas enviadas antes y durante la guerra civil. Expresó también preocupación sobre la eficiencia de la Comisión AD HOC, pero argumentó que la posición de algunos delegados de que la comisión viniera a Washington era más peligrosa, pues significaba una prolongación de las negociaciones, y esto era peor.

¹⁸Cablegrama 492 enviado al Doctor Guillermo Sevilla por la Comisión AD HOC el 12 de agosto de 1965, ASERE.

¹⁹Acta confidencial de la duodécima sesión de la Comisión General privada-formal” el 26 de agosto de 1965, ASERE.

Planteó la necesidad de confiar en los tres delegados, personas que a su juicio podían hacer un trabajo acorde a los principios de la democracia y el bien de la región:

"We also like to have the AD HOC Committee come back to Washington and report to us. But the problem is when they come back to Washington to report, that prolongs the negotiations; it means that for one or two days we do not have a solution. Our strong feeling is that they stay on the job; they should get it done. We are confident that they will do it, because we have three remarkable people down there trying to do this job, and we think they will come out of it well..."²⁰

Los resultados de la reunión llegaron a manos de la Comisión, la cual refutó de manera enérgica las opiniones del delegado de Colombia, y en un documento envió las respuestas a cada uno de los puntos. Parece ser que la acusación que más molestó a la delegación fue la falta de información, pues en la misiva señalaron que desde que llegaron al país habían enviado 35 mensajes, informando con detalle la marcha de las negociaciones. La correspondencia de la Comisión fue remitida al delegado colombiano.

Localizamos un comunicado en el cual el Presidente del Gobierno de Reconstrucción Nacional, el General Antonio Imbert Barreras declaraba su aceptación de los términos de las negociaciones con la Comisión AD HOC de la OEA:

"Procedo así para servir al Pueblo Dominicano, para que no sufra más esta prolongada agonía, producto de irresoluciones y debilidades de quienes pretenden que la dilación resuelva, lo que sólo podía resolver la primera. Hemos puesto en la balanza lo que gana y lo que pierde el pueblo. Como siempre, decidimos dejar sentado que en las reformas introducidas al texto... el Gobierno de Reconstrucción Nacional no participó en forma alguna, así como tampoco en la redacción del Acta Original... Somos capitanes de tormenta. En todo momento de peligro y deber estamos dispuestos a dar un paso al frente... por la democracia, por la soberanía, por la paz dominicana"²¹

No pudimos localizar ningún documento en el cual se expresara la posición del Gobierno Constitucionalista, pero en el valioso libro de Wenceslao Vega se incluye la "Reserva del Gobierno Constitucional", documento que fue rubricado por el Presidente Caamaño, el Presidente del Senado, Aníbal Campagna; el Ministro de Relaciones Exteriores, Jottin Cury; Héctor Aristy, Ministro de la Presidencia; Salvador Jorge Blanco, Procurador General de la República; y Antonio Guzmán, Miembro de la Comisión Negociadora. El texto rezaba así:

"El "Gobierno Constitucional", al suscribir esta Acta, hace formal reserva de que, contrario a lo expresado por el Artículo 5 de la Resolución de las Décima Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores que crea la Fuerza Interamericana de Paz, entiende que es facultad exclusiva y soberana del Gobierno Provisional decidir la fecha del retiro de dicha Fuerza del territorio dominicano..."²²

La petición de los constitucionalistas fue incluida en la resolución. De todas maneras la salida a la crisis evidenció una vez más que el poder imperial se había impuesto. La OEA logró, no sin

²⁰Acta confidencial de la duodécima sesión de la Comisión General privada-formal" el 26 de agosto de 1965, ASERE.

²¹Cablegrama 618 enviado al Doctor Guillermo Sevilla el 31 de agosto de 1965, ASERE.

²²Wenceslao Vega, *Los documentos básicos de la historia dominicana*, Santo Domingo, Editora Taller, 1994, p. 367.

esfuerzos y sin contradicciones, una salida negociada. Después de largos meses de enfrentamientos armados y largas negociaciones interrumpidas, se puso fin a la guerra civil. El acuerdo político entre las fuerzas en conflicto se concluyó con la firma del “Acta de Reconciliación Dominicana” el 31 de agosto de 1965, firmada por: Francisco Alberto Caamaño Deñó y 5 miembros del Gobierno Constitucional; Héctor García Godoy, Presidente del Gobierno Provisional; y la Comisión Ad Hoc de la Décima Reunión de Consulta de Relaciones Exteriores, integrada por Ilmar Penn, Embajador representante de Brasil; Ramón De Clairont Dueñas, Embajador representante de El Salvador; y Ellsworth Bunker, Embajador representante de los Estados Unidos. Este acuerdo contemplaba los siguientes puntos, a saber:

1. La creación de un Gobierno Provisional presidido por Héctor García Godoy.
2. La aceptación de un Acto Institucional que organizaba el Gobierno Provisional y establecía la celebración de elecciones libres.
3. La amnistía general y la libertad de todos los presos políticos.
4. Retiro de las defensas en las zonas controladas.
5. Mantenimiento del orden público.
6. Recuperación de armas en manos de civiles.
7. Amnistía a los alistados de las Fuerzas Armadas, quienes no serán sometidos a juicio militar.
8. El Gobierno Provisional negociaría el retiro de las Fuerza Interamericana de Paz del territorio nacional.²³

El Acto Institucional se firmó el 3 de septiembre y fue rubricado por el Presidente Provisional, Héctor García Godoy y el Presidente Constitucional, Coronel Caamaño. En el mismo se definía a la República Dominicana como un Estado libre e independiente con un gobierno civil, republicano, democrático y representativo y su organización debía garantizar el efectivo ejercicio del sufragio. Establecía también la forma de cómo se organizaría el Gobierno Provisional; los derechos humanos y las libertades fundamentales que debían garantizarse y la forma en cómo se organizaría el proceso electoral

Las acciones de la OEA han sido duramente criticadas tanto por la opinión pública del momento como por la posteridad, por mostrarse abiertamente en contra de los constitucionalistas, y buscar salidas conciliatorias a favor de la milicia establecida en San Isidro, acorde a los intereses de las fuerzas de intervención norteamericana:

“La misión de la Organización de los Estados Americanos, presidida por el representante argentino, Señor Colombo, mostró una evidente ineficacia y una parcialidad manifiesta que solo sirvió para confirmar el poco crédito de que goza ese organismo. Con grandes y ampulosas frases... el presidente de la misión intentó explicar a los periodistas su “amor indefectible por la paz”... la misión de la OEA fue un fracaso y no podía ser de otra manera...”²⁴

La invasión norteamericana impidió el retorno a la democracia, fortaleció a los grupos conservadores, nucleados ahora bajo la figura del Dr. Joaquín Balaguer y su Partido Reformista de reciente creación. El Dr. Joaquín Balaguer había vuelto triunfal del exilio, después de su derrota

²³Cf. Wenceslao Vega, *Los documentos básicos de la historia dominicana*, Santo Domingo, Editora Taller, 1994.

²⁴Marcel Niedergang, *La revolución de Santo Domingo*, Editorial Renovación, 1968, p. 196.



en 1962. Su figura se veía como la solución a la situación de caos del país, logrando concitar la simpatía de los grandes sectores de la sociedad, que lo asociaban como el hombre de la paz anhelada después de una guerra civil y una ocupación militar. Era la alternativa, que los grupos de poder y el Gobierno de los Estados Unidos habían concebido para asegurar la pacificación y la “reconciliación” del país. En unas elecciones tuteladas por las fuerzas invasoras, logró alzarse con el triunfo, inaugurando el primer período de un gobierno y un régimen, que en su primera etapa duró 12 años (1966/1978).

1.3. Del ostracismo al poder: los 12 años de Balaguer

“Viendo bajar los ojos tímidamente al Presidente de la República (Joaquín Balaguer-MAS), el General Román salió por unos segundos del gelatinoso extravío para decirse que, a diferencia de él, ese hombrecito desarmado que escribía versos y parecía tan poquita cosa en este mundo de machos con pistolas y metralletas, sabía muy bien lo que quería y lo que hacía, pues no perdía un instante la serenidad. En el curso de esa noche... el general Román descubrió que... aquel ser secundario, al que todos habían creído siempre amanuense, una figurilla decorativa del régimen, empezaba a adquirir sorprendente autoridad...” Mario Vargas Llosa, *La Fiesta del Chivo*²⁵

“Pocas veces ha caído sobre un dominicano una carga de tanta responsabilidad como la que el destino coloca hoy sobre mis hombros. El juramento que acabo de prestar entraña para mí tremendo compromiso ante el país y ante la historia...” Joaquín Balaguer²⁶

El 1° de julio de 1966 Joaquín Balaguer se juramentó como Presidente Constitucional de la República. A partir de ese momento, y hasta 1978, se inició una nueva etapa de dominación conservadora en la historia política dominicana. Ganó la contienda electoral bajo el amparo y la protección del Gobierno de los Estados Unidos. El Partido Reformista fue sólo el instrumento legal para llevarlo al poder, porque sus doce años de gobierno se caracterizaron por el ejercicio personal y autoritario del poder.

Inauguró su régimen reivindicando la necesidad de la pacificación. Las primeras tareas de gobierno se encaminaron a reestructurar el poder disgregado entre los distintos grupos protagónicos de la revuelta constitucionalista. La concentración de ese poder disperso pasó necesariamente por el desarme de la población civil, la reestructuración de las Fuerzas Armadas, colocando en los mandos superiores a militares de su confianza y la reducción de los grupos opositores bajo el argumento de la necesidad de preservar el orden. Su lógica era simple, Balaguer representaba el orden, el partido perdedor, encabezado por Bosch, representaba el caos:

*“El país ha aspirado, desde que desapareció el régimen constitucional de 1963, al establecimiento de un nuevo estado de derecho. La mayoría de los dominicanos se halla consciente de que la situación de anarquía en que ha vivido el país en los últimos tiempos se debe principalmente a la crisis por la cual ha atravesado el principio de autoridad y al hecho de que todo concepto orgánico del orden ha desaparecido del ambiente dominicano...”*²⁷

Con el propósito de adecuar la legalidad y fortalecer así la legitimidad necesaria para justificar su régimen autoritario, una de sus primeras tareas fue promulgar una nueva constitución a fin de sustituir la de 1963, aún vigente. El 28 de noviembre de 1966 fue solemnemente promulgada la

²⁵Mario Vargas Llosa, *La Fiesta del Chivo*, Santo Domingo, Editora Taller, 2000, p. 431.

²⁶Joaquín Balaguer, *Mensajes Presidenciales*, Tomo V, Santo Domingo, Editora Corripio, 1979, p. 13.

²⁷Joaquín Balaguer, *Mensajes Presidenciales*, Tomo V, Santo Domingo, Editora Corripio, 1979, p. 13.



nueva Constitución de la República Dominicana. Esta nueva Ley Fundamental de la nación, de simple formalidad democrática, constituía una verdadera legalización del poder autocrático, pues otorgaba al Poder Ejecutivo prerrogativas tan amplias (Art.55) que lo convertía formal y virtualmente superior a los otros dos poderes del Estado. La potestad otorgada era tal, que el Presidente podía darse el lujo, si lo consideraba necesario, de gobernar por Decretos. El Poder Legislativo estaba virtualmente controlado por el Ejecutivo, por lo que una de sus principales funciones era la de validar las disposiciones emanadas del Ejecutivo. El Poder Judicial, cuyos principales actores eran elegidos por el Legislativo, ponía a disposición del Presidente la aplicación de la Ley. Se configuró de esta manera una democracia autoritaria, que contó con la bendición de todos los sectores de poder: el imperio del norte, y los sectores poderosos de la República Dominicana.

Juan Bosch, el tradicional líder perredeista, fue el gran perdedor de la contienda del 1966. Teniendo que aceptar su derrota, se convirtió en el principal opositor del régimen. El problema para el líder del PRD eran las múltiples y permanentes crisis al interior de su partido, preocupación que en determinados momentos le mermó en su rol de líder opositor, al tener que concentrarse en la solución de sus problemas internos. Esta doble dimensión de la acción política de Bosch, le hizo resaltar su cualidad de gran estrategia político, pues logró mantener al PRD cohesionado estando fuera del poder y sin perspectivas reales de alcanzarlo en el futuro inmediato. En su búsqueda por mantener la primacía como líder y como partido, Bosch diseñó, de forma magistral, consignas políticas que tenían la virtud de interpretar el momento político. En momentos defendió con pasión la tesis de la Dictadura con respaldo popular; en otros reclamaba con fervor que el gobierno balaguerista debía someterse a su propia legalidad. Esta capacidad le permitió jugar el rol estelar de la oposición al gobierno de los 12 años.

La "pacificación" enarbolada por el régimen de Balaguer tenía el claro y definido propósito de doblegar a la oposición, pero sobre todo, reprimir a los grupos de izquierda, nacidos bajo el fervor del triunfo cubano y fortalecidos durante la Guerra de Abril. Diseñó una estrategia selectiva de represión. Buscó, encarceló o asesinó a los principales dirigentes comunistas, especialmente a los dirigentes del tradicional partido opositor Partido Revolucionario Dominicano y del muy activo Movimiento Popular Dominicano. Los asesinatos que más calaron en la conciencia nacional y encontraron eco en la opinión pública internacional fueron los de los dirigentes empedeñistas Otto Morales (julio de 1970) y Amín Abel Hasbún (septiembre de 1970).

La oposición no era concebida sólo con respecto a los grupos políticos. El movimiento social estuvo en las miras de su gobierno. El movimiento obrero fue desarticulado casi de inmediato y los clubes barriales fueron destruidos y sus dirigentes vilmente reprimidos. Motivado quizás por el éxito de la experiencia argentina y el éxito logrado con la destrucción de la oposición gracias al grupo paramilitar Triple A, el Gobierno del Dr. Balaguer diseñó un mecanismo similar. La Banda, un grupo integrado por antiguos militantes de izquierda, especialmente del MPD, y algunos jóvenes ex-militares, sembró la muerte en los barrios de la parte alta de Santo Domingo, pacificando por la fuerza a los jóvenes con inquietudes políticas.

Nació así una interminable y dolorosa espiral de muerte y desolación. La violencia estatal encontró como respuesta también la violencia. Los grupos de izquierda desarrollaron estrategias de combate sustentadas en asaltos a bancos, desarmes de policías, secuestros y planificación de guerrillas urbanas y rurales. Bajo la consigna popular "Destrucción de la dictadura Yanqui-balaguerista", las acciones terroristas de los grupos políticos de izquierda enfrentaron al imperio norteamericano en su mismo seno, como fue el secuestro, en marzo de 1970, del Teniente Coronel Donald J. Crowley,

Agregado Militar de la Embajada de los Estados Unidos en la República Dominicana. El grupo que reivindicó la acción fue un denominado como “comando unificado de rescate” que pidió la liberación de 20 presos políticos a cambio de la vida del militar-diplomático.

La ambición del poder nace en todas partes y las filas reformistas no eran la excepción. Un grupo de reformistas defendió la no-reelección en el seno de su organización, pero este síntoma de libertad fue duramente reprimido por los que sí abogaban por la repetición del Presidente en períodos subsiguientes sin ningún tipo de regulación. La osadía de ese pequeño grupo de dirigentes le costó su destitución irrevocable del “directorio” del partido. Ante la situación, el Vicepresidente de la República, el Lic. Augusto Lora, aspirante al solio presidencial, al ver la situación, anunció en febrero de 1970 su separación definitiva del Partido Reformista y la constitución del Movimiento de Integración Democrática (MIDA).

El Dr. Balaguer había rebasado la prueba. El primer período presidencial, cumplió con los objetivos estratégicos internos y externos. Se había logrado la pacificación, gracias a la aplicación de una política represiva, que despejaba del horizonte alguna acción descabellada de las fuerzas políticas que defendían el comunismo. Estas acciones le hicieron ganar puntos y créditos en el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Con el Presidente Balaguer a la cabeza, se mantenía controlado la aparición de otra Cuba. Como bien expresó Wilfredo Lozano hace casi 15 años:

“Los elementos políticos del régimen balaguerista se organizaron en torno a tres elementos: 1) La debilidad política misma del conjunto de las clases dominantes... 2) La sobredeterminación imperialista en la constitución dinámica del bloque en el poder; 3) La capacidad de mediación hegemónica de Balaguer sobre el campesinado; 4) Su eficaz liderazgo político sobre el ejército...”²⁸

El camino estaba trillado. Faltaba pasar ahora al siguiente eslabón: las elecciones de 1970. Este nuevo peldaño en la carrera del poder no fue tan difícil, pues fracasaron los esfuerzos por lograr una unidad de la oposición para enfrentar unida la repostulación del Dr. Balaguer. El intento fallido de la unidad opositora y el control del aparato estatal por las filas reformistas, incluyendo la participación activa de los militares en favor del Partido Reformista, le permitieron concurrir solo en las elecciones. Los partidos opositores se abstuvieron de participar. Con esta decisión evitaban legitimar la reelección del Dr. Balaguer. Frente al retiro del PRD y de otros 6 partidos de la oposición, el Dr. Balaguer logró, gracias a la valiosa persuasión del dinero, que algunos minúsculos partidos “compitieron” por la presidencia de la República. Las elecciones de mayo de 1970 fueron disputadas por las candidaturas del Partido Reformista, cuyo candidato era sin duda el Dr. Balaguer, quien llevaba como compañero de boleta a Carlos R. Goico Morales; el Partido Quisqueyano Demócrata (PQD) que postulaba a Elías Wessin y Wessin como Presidente y a Arturo Muñiz Marte como Vicepresidente; el Partido Revolucionario Social Cristiano, con la candidatura de Alfonso Moreno Martínez y Rogelio Delgado Bogaert; el Movimiento de Conciliación Nacional que enarbolaba las candidaturas de Jaime Manuel Fernández y Sócrates Barinas Coiscou; y finalmente el Movimiento de Integración Democrática (MIDA) con Augusto Lora encabezando la oferta acompañado de Elías Brache P. Así pues, estos “partidos” dieron legalidad al proceso, pudiéndose cumplir con la formalidad democrática electoral.

El 16 de agosto de 1970 el Dr. Joaquín Balaguer y el Lic. Carlos Goico Morales se juramentaron como Presidente y Vice Presidente para el período 1970-1974. Durante estos cuatro años se

²⁸Wilfredo Lozano, *El reformismo dependiente*, Santo Domingo, Editora Taller, 1985, p. 62.



aplicó el mismo modelo de dominación política. Durante todo el año 1971, el grupo paramilitar La Banda, que había hecho su aparición años antes, se fortaleció y amplió sus acciones cruelmente represivas. Pero un poder ejercido con tanta fuerza y amplitud, tenía necesariamente que perder la idea del límite. Las acciones represivas en contra de los dirigentes populares del club Mauricio Báez y del Liceo Juan Pablo Duarte, fueron tan violentas y evidenciaron tal vinculación con los aparatos represivos del Estado, que las mismas autoridades balagueristas tuvieron que reconocer no sólo la existencia de este grupo, sino condenarlos públicamente. El propio Presidente Balaguer en su alocución por la televisión oficial el 9 de septiembre de 1971, reconoció los hechos y para enmendarlos, ordenó al Jefe de la Policía Nacional, Mayor General Enrique Pérez y Pérez, poner en retiro al Teniente Oscar Núñez Peña, cabeza visible y pública del grupo paramilitar. El resto de los miembros fue apresado y sometido a la acción de la justicia. El montaje se descubrió al poco tiempo, pues los tribunales dominicanos pusieron a los acusados en libertad alegando insuficiencia de pruebas.

Una de las bases más importantes del poder del Dr. Balaguer, fue el sólido apoyo militar. Sin embargo, hubo fisuras al interior de las fuerzas militares. Este fue el caso del intento fracasado de Golpe de Estado organizado por el General Elías Wessin y Wessin en junio de 1971. En una presentación radial y televisiva, en presencia del propio General Wessin y Wessin, el doctor Joaquín Balaguer de manera sorpresiva lo acusó de conspirador, al planear un derrocamiento del Gobierno Constitucional para establecer un gobierno militar. De inmediato el General Wessin y Wessin fue enviado a España en calidad de exiliado.

América Latina era una zona cada vez más explosiva y peligrosa. Ya no era sólo Cuba. Se buscaba expandir a todo lo largo del continente guerrillas que lucharan en contra de los gobiernos autoritarios que recibían el respaldo del imperialismo norteamericano. República Dominicana vivió su experiencia. El Coronel Francisco Alberto Caamaño, líder de la Revolución de Abril, llegó al país con un grupo de guerrilleros, en febrero de 1973. Las fuerzas de inteligencia del Gobierno del Dr. Balaguer, supieron de inmediato del desembarco, y en un comunicado la Secretaría de las Fuerzas Armadas, informaron a la población sobre el grupo de guerrilleros por Playa Caracoles. Acusaron públicamente al ex-Presidente Juan Bosch, a José Francisco Peña Gómez y a otros líderes de izquierda de estar en complicidad con el grupo de guerrilleros. El 17 de febrero, sólo 15 después del desembarco, las Fuerzas Armadas Dominicanas comunicaron que el movimiento había sido sofocado y que el líder del grupo Francisco Alberto Caamaño y los guerrilleros Lalane José y Alfredo Pérez Vargas, habían caído en combate. Posteriormente fueron muertos los guerrilleros Juan Ramón Payero Ulloa y Mario Nelson Galán. Anunció también que estaban prófugos los guerrilleros Hamlet Hermann Pérez y Claudio Caamaño Grullón. Cada uno de ellos fue apresado, pero pudieron salvar sus vidas. Partieron al exilio al poco tiempo de su apresamiento.

Los resultados electorales de 1970 y los conflictos políticos que trajo consigo el malogrado intento de "Playa Caracoles", agudizaron las diferencias entre Bosch y su Secretario General, el Dr. José Francisco Peña Gómez. Las contradicciones llegaron a ser tan antagónicas, que el profesor Juan Bosch con un grupo de seguidores, altos dirigentes del PRD, decidió abandonar, en noviembre de 1973, el Partido que había fundado, para crear el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Los aprestos para las elecciones de 1974 comenzaron a sentirse desde diciembre de 1973. El Partido Reformista presentó oficialmente al Dr. Balaguer y el Lic. Carlos Goico Morales como sus candidatos. En su Convención Nacional de Febrero de 1974, el PRD eligió a sus representantes: Secundino Gil como Presidente del Partido, al Dr. José Francisco Peña Gómez como su Secretario General y a Don Antonio Guzmán como su candidato presidencial. Se diseñó una estrategia de



alianzas con otras fuerzas políticas. Nació así el Acuerdo de Santiago, integrado por el PRD, el Partido Quisqueyano Demócrata (PQD), el Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC), el Movimiento Popular Dominicano (MPD) y una fracción de la Unión Cívica Nacional (UCN). La alianza electoral del Acuerdo de Santiago propuso a Don Antonio Guzmán como su candidato a la Presidencia y Elías Wessin y Wessin como candidato vicepresidente. El apoyo de la población que concitó el Acuerdo, trajo consigo medidas represivas por parte del sector oficial. Los dirigentes del Acuerdo se dirigieron entonces a la Junta Central Electoral para hacer sus reclamos, pero no fueron atendidos. Desalentados por la actitud del organismo, decidieron retirarse de la contienda y, en consecuencia, propugnar por la abstención electoral.

La posición de abstención defendida por el Acuerdo de Santiago fue respaldada por otras organizaciones políticas, a saber: el Movimiento de Conciliación Nacional (MCN), el Movimiento de Integración Democrática (MIDA), el Grupo Independiente Amiana Tío (GIAT), la Alianza Social Demócrata y el Partido Acción Constitucional (PAC).

Balaguer y el Partido Reformista no prestaron atención a los reclamos. Gracias a la capacidad de convencimiento que juega el dinero, el Partido Demócrata Popular (PDP), dirigido por Lajara Burgos, decidió acompañar al partido de gobierno, para convertirse en su “contendor” en el torneo electoral. El PDP legitimó el proceso electoral. Las elecciones fueron celebradas, la abstención fue masiva y por supuesto, el hinomio Balaguer-Morales resultó ganador de las elecciones. El 16 de agosto de 1974 Balaguer inauguraba su tercer período presidencial.

El reformismo siguió con su lógica de poder que tanto éxito le había reportado, pero fracasó en la nueva gestión de gobierno. Las condiciones internacionales eran otras, el modelo del Dr. Balaguer se agotaba y sus aliados estratégicos internacionales no estaban interesados en su forma de hacer política. La oposición se organizaba y fortalecía, mientras la fortaleza del régimen se debilitaba. Se daban las condiciones objetivas para el fin del régimen del Dr. Balaguer.

Las elecciones de mayo de 1978 fueron celebradas. El Dr. Balaguer perdió. No había dudas, el triunfo del PRD era arrollador. Ante la inminencia de la derrota, un grupo de militares irrumpió abruptamente el local de la Junta Central Electoral y detuvo por la fuerza el conteo de los votos. Gracias a la presión internacional y al reclamo de diferentes sectores de la población, las fuerzas reformistas tuvieron que reconocer el triunfo de Antonio Guzmán y de su compañero de boleta, Jacobo Majluta. El retiro del poder por parte del Dr. Balaguer y el Partido Reformista no se produjo fácilmente. La aceptación de la derrota tuvo un precio muy alto. El PRD se vio en la obligación de negociar y ceder en algunos de sus reclamos. El acuerdo entre las partes, conocido popularmente como “Fallo Histórico” implicó el control del Senado al Partido Reformista y la inclusión de más diputados reformistas en la Cámara de Diputados. De todas maneras, la democracia autoritaria entró en una fase de receso.

2. LA INEXISTENTE POLÍTICA EXTERIOR: ENTRE EL BUROCRATISMO Y LA IMPROVISACIÓN²⁹

A pesar de que las fuentes localizadas no fueron lo abundantes que pudieron y debieron ser, y que muchos de los expedientes encontrados fueron incompletos, podemos atrevernos a afirmar que en los 13 años que abarca el período comprendido entre 1961 y 1974, no hubo una política exterior

²⁹En este apartado no incluimos los casos de Hairí y Estados Unidos, porque son tratados de manera amplia en el capítulo siguiente.

definida. Las relaciones exteriores de la República Dominicana se caracterizaron por su improvisación y por el inmediatez para responder a las demandas externas. Hubo poco diseño, por no decir inexistente, de una política de Estado coherente en la materia. Los gobernantes de turno aceptaban la ayuda exterior, principalmente norteamericana, como una forma de resolver los problemas inmediatos.

2.1. El caos político y la interrumpida política exterior³⁰ 1961-1965

Los 5 años que siguieron a la muerte de Trujillo se caracterizaron por los enfrentamientos políticos. En ese corto, cortísimo período de tiempo, tuvimos 13 gobiernos, paralelos, sucesivos y provisionales. En esas condiciones ¿podía existir una política exterior? La palabra ¡Imposible! es la única respuesta. La documentación localizada refleja esa misma realidad: dispersión en todos los sentidos, pérdidas de oportunidades por falta de decisiones e intentos fallidos de negociación con organismos internacionales.

Aparecieron también algunas informaciones agradables, que aligeran un poco la carga de ver cómo en nuestro país la falta de política exterior definida y clara nos hizo perder muchas oportunidades. Una de esas buenas noticias localizadas fue la información que remitió la delegación dominicana en Brasil, para comunicar que el Rector de la Universidad de Brasil en Río de Janeiro había ordenado la confección de un medallón con la imagen de Pedro Henríquez Ureña, el cual sería colocado en la Galería de la Intelectualidad Mundial. Notifica que para la ceremonia de colocación fueron invitados los diplomáticos latinoamericanos, profesores y representantes de las instituciones culturales:

“Ya era tiempo de que tan eminente humanista dominicano, a quien tuve el honor de conocer personalmente y cuya obra literaria y docente tiene el reconocimiento unánime de los grandes de la materia, ocupara sitio de honor en nuestra galería junto a Cervantes, Sarmiento, Andrés Bello, Gabriela Mistral y demás sabios americanos...”³¹

Pero las demás informaciones encontradas no fueron tan agradables como esa. Los casos que exponemos a continuación reflejan, sin dar lugar a dudas, la inconsistencia de la política exterior dominicana durante esos cinco años. Un análisis sereno y objetivo evidencia que fue durante el Triunvirato cuando mayores esfuerzos desde el Estado se hicieron en materia de relaciones exteriores.

La debilidad política y el fantasma de Trujillo

Uno de los puntos interesantes, y que aparecen como constantes en la documentación localizada, es el temor existente en el Estado Dominicana, y en los funcionarios con funciones en el exterior, de la presencia y la posible influencia que pudieran ejercer los partidarios de Trujillo. Esta preocupación fue más patente en los años del Segundo Consejo de Estado. Brasil fue uno de los lugares escogidos por los remanentes del trujillismo, y en la sede de la representación dominicana los temores se expandían por doquier. Este testimonio lo obtuvimos del Embajador dominicano en Brasil el 14 de agosto de 1962:

“...Cúmplame informar a ese despacho que según noticias de buena fuente, hace algunos días llegó al Brasil procedente de España, el dominicano Julio Rivas Papa, quien en Río de Janeiro se reunió con

³⁰Este análisis está basado en la documentación encontrada en los Archivos de la Cancillería.

³¹Memorándum 401 del Encargado de Negocios ai. Manuel Tapia el 21 de mayo de 1962, ASERE.



otros elementos calificados como del Trujillato que se encontraban en este país. Uno de los últimos de nombre Luis, cuyo apellido se ignora, es un ex-cabo del Ejército Nacional. El otro, se apellida Albert, es oriundo de la Romana y de ascendencia "cocola". Después de ocho o diez días en esta ciudad, el Señor Rivas regresó ayer por vía aérea a España. Se dice de este último que es un protegido de María Martínez Vda. Trujillo, y durante su permanencia en el Brasil estuvo haciendo preguntas acerca de los Estados industrialmente más desarrollados. Los últimos rumores indican que se espera la llegada de un grupo de dominicanos al Brasil, procedentes de España... De las actividades de Julio Rivas en Rfo de Janeiro poco se sabe... pero puede muy bien suponerse que su objetivo era gestionar ante las autoridades de inmigración el futuro establecimiento en este país del grupo..."³²

Días después, apareció una denuncia de que los dos principales funcionarios de la Embajada dominicana en Brasil, el Embajador Fernández y el Ministro Consejero Tapia Brea, podían ser víctimas de un atentado que sería perpetrado por dos antiguos colaboradores de Trujillo, de cuyas identidades sólo se sabía que se llamaban Luis Well y del segundo sólo se conocía su nombre de pila, un tal Robert. La denuncia fue hecha por Nelson Vinicio Batista, un exiliado dominicano que deseaba volver al país:

"Nuestro Embajador alude a la posibilidad de que lo dicho por Batista guarde relación con el estado de desesperación en que el mismo se encuentra al retrasarse su regreso al país, pero no obstante, se decidió a dar parte al jefe de la Policía Política, quien ha dispuesto investigar el caso ofreciendo además la protección consiguiente..."³³

En una carta del Embajador Fernández escribió a su superior, explicaba que todavía no tenía noticias acerca de la denuncia hecha por Batista, y que el caso se manejaba con suma discreción. Como solución, solicitaba la autorización para pagar los pasajes a Batista, su mujer y sus tres hijos, pues según afirmaba el propio Batista, los dos dominicanos, Well y Robert, se habían aliado a dos brasileños para organizar el asesinato y le habían solicitado que colaborara. No se sabe si la denuncia tenía asidero real.

La presencia en el exterior: algunos esfuerzos dispersos

Está claro que en los cinco años que abarca este período (1961-1965) los constantes cambios de gobiernos, y por tanto de funcionarios, no permitieron diseñar una política exterior, mantener una coherencia en el seguimiento de negociaciones y mucho menos, tener una posición destacada en los foros internacionales.

Del Segundo Consejo de Estado sólo localizamos un incompleto expediente. El mismo se refería a la revisión y modificación del Convenio Cultural suscrito durante la Dictadura de Trujillo entre República Dominicana y España. La solicitud fue hecha por la Asociación Médica Dominicana que demandaba la modificación del Artículo III, el cual permitía que los médicos españoles ejercieran su profesión en nuestro país, sin necesidad de presentar un examen de reválida. No hubo seguimiento al caso, sólo algunas cartas formales dirigidas, tanto al Presidente de la Asociación Médica Dominicana, como a la Embajada de España. Otro caso más inconcluso y sin seguimiento. Una nota adicional de la triste historia de nuestras relaciones exteriores.

³²Memorándum 632 del Embajador Alfredo Fernández el 14 de agosto de 1962, ASERE.

³³Memorándum SSAA-1814 para conocimiento del Señor Presidente y demás miembros del Consejo de Estado, en fecha 29 de agosto de 1962.

Como señalamos en párrafos anteriores fue durante el Triunvirato que mayores esfuerzos se realizaron en política exterior, los ejemplos hablan por sí mismos:

–En octubre de 1963 el Canciller Donald Reid Cabral pronunció un discurso en la Asamblea General de la ONU. Esta alocución parece que generó mucho debate e interés, pues el representante dominicano hizo alusión al Golpe de Estado a Juan Bosch y expresó la nueva línea política de su Gobierno (Véase supra). En el discurso, Donald Reid se refiere a los acontecimientos dominicanos, haciendo una referencia a experiencias del mundo, lugares donde la violencia fue necesaria para obtener la paz. Sus palabras reflejan el temor reinante en el mundo de que el comunismo se expandiera, y ante ese peligro inminente, asegura, lo mejor era apoyar acciones fuertes. En sus propias palabras:

“¿No sería más prudente concentrar los esfuerzos hemisféricos en la creación de movimientos más fuertes y sobre bases democráticas sólidamente respaldados por tradiciones democráticas? ¿No es más saludable crear métodos para evitar que el arco político de la democracia de centro sea hecho polvo por los extremistas de la derecha y de la izquierda? En pocas palabras, ¿podemos nosotros lograr justicia social en Latinoamérica a menos que exista primero el ambiente político que sea capaz de acoger a la democracia?”³⁴

–**Los llamados Acuerdos de Garantías de Inversiones de Capital Privado.** Esta modalidad legal fue creada a fin de “estimular las inversiones privadas”. Para la firma de estas garantías, el gobierno elaboró un Manual y redactó un modelo de Acuerdo. Estos documentos eran distribuidos a personas y empresas privadas interesadas en invertir en la República Dominicana. Se privilegiaba a “aquellas que inquietan sobre información a las seguridades, protección y garantías que al amparo de dicho Acuerdo se concede a los nuevos inversionistas en empresas y actividades... que tiendan a aumentar el desarrollo de los recursos económicos y la capacidad productiva de este país”. La Cancillería dominicana instruyó a todos sus funcionarios en el exterior para que asumieran una posición agresiva al respecto:

“Huelga significarle el ingente interés que tiene la República Dominicana de que por conducto de una labor tesonera y bien orientada de los miembros de su Servicio Exterior, se tomen las medidas urgentes y necesarias en beneficio del mayor éxito de esta campaña, de incuestionable interés nacional”³⁵

Se tiene constancia de que se hicieron esfuerzos para la firma de Acuerdos de Garantías con Alemania, España, Estados Unidos, Japón, Italia e Inglaterra. Al mismo tiempo se hicieron contactos directos con compañías extranjeras. El Central Romana By Products Company, Inc. solicitó la firma de un Acuerdo de Garantía para invertir capital, a fin de aumentar su producción anual de azúcar de 60,000,000 de libras a 80,000,000.³⁶

–La firma de un programa cooperativo de proyección de mapas para el levantamiento integral a nivel de reconocimiento de los Recursos Naturales de la República Dominicana (“Referido con la autorización del Triunvirato para que esa Cancillería gestione la colaboración

³⁴Discurso pronunciado por Donald Reid Cabral en la Asamblea General de la ONU en octubre de 1963, ASERE.

³⁵Memorándum 9474 del 6 de abril de 1964, ASERE.

³⁶Memorándum 983 del 3 de abril de 1964, ASERE.

del servicio cartográfico de la Armada Norteamericana en Washington, a fin de que a la Misión Tripartita OEA-BID-CEPAL se le permita consultar determinadas fotografías aéreas del territorio dominicano, en poder del mencionado servicio cartográfico...”³⁷). Este “inocente” acuerdo de cooperación técnica podría significar una oportunidad para que República Dominicana contara con una cartografía al día; pero llama poderosamente la atención que el servicio sería hecho por los expertos en cartografía militar, del Servicio Militar Norteamericano. ¿No da todo esto lugar a la sospecha? Evidentemente que lo que se buscaba era tener un reconocimiento científico de la orografía dominicana, ante la necesidad de una eventual intervención armada, o como medida de preparación en el largo proceso de lucha en contra de las fuerzas comunistas nacionales e internacionales.³⁸

–Acciones de solidaridad con otras naciones. El Triunvirato no desmayó en ponerse presente en muchos escenarios. Localizamos una resolución del Gobierno Dominicano en la cual la delegación dominicana daría su apoyo en las Naciones Unidas a Alemania Federal respecto a su firme determinación de unificar las dos Alemanias.

–Otro punto a destacar dentro de la política de apertura, desarrollada principalmente por el Triunvirato, fueron los esfuerzos desarrollados por el gobierno para buscar la cooperación con la UNESCO. La correspondencia encontrada refleja con creces este interés gubernamental por conseguir ayuda de la UNESCO. En marzo de 1964 se celebraría en Brasilia la 5ta reunión del Comité Consultivo Intergubernamental del Proyecto Principal sobre Extensión y Mejoramiento de la Educación Primaria en América Latina; el Gobierno Dominicano designó a la Sra. Zoraida Heredia Vda. Suncar como su representante. Asimismo, el país fue activo para tener una presencia dominicana en la reunión del Comité Especial de Expertos encargados de preparar el Proyecto de Recomendación sobre la Normalización Internacional de las Estadísticas relativas a la edición de Libros y Publicaciones Periódicas que se reuniría en París, del 16 al 25 de marzo del 1964. El país designó a Joaquín Santana, a la sazón Embajador Permanente de República Dominicana ante la UNESCO, para que participara en dicha reunión.

–En vista de su impopularidad interna, el Triunvirato realizó grandes esfuerzos por mejorar su imagen en el exterior. Por ejemplo, uno de los éxitos que se anotó el Gobierno presidido por Donald Reid fue lograr la designación de Juana Ibarborou, la gran poetisa uruguaya, como Agregada Cultural Honoraria en la Embajada Dominicana de Montevideo:

“Cortésmente informo a ese Ministerio, que al enterarme recientemente de que la gran poetisa uruguaya Juana de Ibarborou sufre una precaria situación económica que la obliga a vivir retirada... utilicé a un mutuo amigo con el propósito de que indagara... si ella aceptaría la posición de Agregada Cultural Honoraria de la Embajada Dominicana... En vista de la entusiasta disposición con que ha recibido ella esta posibilidad y tratándose de tan distinguida poetisa, de renombre continental y de amplias relaciones culturales y sociales en Montevideo, ciudad que desconoce su actual situación, sería un éxito para nuestro gobierno que fuera designada... obteniéndose con ella una útil y prestigiosa colaboradora, que mucho contribuiría a un mayor conocimiento de nuestro país y del proceso histórico que se ha iniciado de su liberación”

³⁷Memorandum 26108 del 2 de noviembre del 1964, ASERE.

³⁸En el Tomo II aparecen todos los detalles del acuerdo, incluso las correspondencias previas a la negociación.

El Gobierno del Triunvirato no se detuvo, y en cuestión de días promulgó un Decreto (el N° 3314 del 13 de noviembre de 1963) nombrando a la poetisa uruguaya como Agregada Cultural Honoraria en Montevideo.

Del Gobierno Provisional de Héctor García Godoy localizamos un documento, fechado en octubre de 1965, en el cual se instruí a la Representación Dominicana en Naciones Unidas de apoyar la solicitud que haría Argentina de reclamar la soberanía de Las Malvinas: "El Gobierno Argentino tuvo entonces la viva satisfacción de saber que el Gobierno de la República Dominicana contemplaba favorablemente su causa y estaba dispuesto a apoyarla. En este sentido, la Embajada se complace en informar que fue unánime la solidaridad de las Repúblicas latinoamericanas que integran el Sistema Regional..."³⁹

El Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación: un caso de ineficiencia burocrática

Desde mayo de 1962 la República Dominicana intentó, con pocos resultados, tener una participación activa en el Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación. Encontramos una información en la cual la FAO le solicitaba al Gobierno Dominicano que notificara si el país ratificaría o no su ingreso a la organización. El Canciller dominicano, el Señor J.A. Bonilla Atilés, informó a la FAO que el Gobierno Dominicano no ratificó ni ratificaría el acuerdo por razones económicas. Aclaró el funcionario que las máximas autoridades dominicanas habían decidido no sólo no formar parte del Instituto, sino también suspender, por razones económicas, las cuotas anuales de US\$ 3,000.00 y que tampoco estaba en capacidad de pagar los pagos atrasados correspondientes a 1959, 1960, 1961 y 1962.⁴⁰ La respuesta parece que no se envió, o la FAO no estuvo de acuerdo, pues en el año 1963, el organismo prosiguió presionando al Gobierno Dominicano. En enero de 1963, el Embajador Fernando Amiama Tió volvió a señalar los términos de la correspondencia de Bonilla; el mismo caso, y casi en los mismos términos, apareció un documento similar en febrero de 1963 firmado por el Embajador Mario Lluberés.

En vista de que la FAO seguía presionando, y que las respuestas de los Embajadores no les eran satisfactorias, o quizás el gobierno descubrió la utilidad de formar parte de la organización, la cartera de Relaciones Exteriores del momento decidió variar la posición, para lo cual notificaron al Presidente de la República. Le propusieron al Presidente Juan Bosch que modificara la decisión tomada por los gobiernos anteriores y propusiera al Congreso Nacional una resolución aceptando los términos propuestos por la FAO, es decir, la incorporación del país al Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación y el pago de las deudas atrasadas.⁴¹

"Tengo el honor de someter a la aprobación del Congreso Nacional, por vía de ese alto cuerpo legislativo... el Acuerdo que crea el Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación. Dicho instituto fue establecido en la ciudad de Mérida, Venezuela, con carácter temporal, mediante acuerdo concertado entre el Gobierno de Venezuela y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación (FAO), siendo prorrogado hasta el 31 de diciembre de 1959. En el décimo período de sesiones del citado organismo internacional en el año de 1956, acordóse crear el

³⁹Memorándum /solicitud 51/65 del 23 de octubre de 1965, ASERE.

⁴⁰Proyecto de respuesta del Señor Bonilla Atilés, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores el 31 de agosto de 1962, ASERE.

⁴¹Véase el memorando DEI-1067 del 15 de enero de 1963 y el Memorándum 63/22 del 1° de febrero de 1965 y el DEI-627 dirigido al Presidente de la República en mayo de 1963, ASERE.

instituto con carácter permanente... en esa ocasión la República Dominicana se abstuvo de firmar el Acuerdo alegando que la mala situación económica del país impedía la aceptación de los exiguos compromisos pecuniarios derivados del Acuerdo. Es mi opinión... que la suscripción del Acuerdo que hoy someto a la aprobación congresional, puede ser altamente beneficioso para el país..."⁴²

Las correspondencias siguieron sucediéndose entre los funcionarios involucrados, pero todavía no se tomaba una decisión. Las negociaciones iniciadas por el Segundo Consejo de Estado y continuadas durante el Gobierno de Bosch, no concluyeron. Las autoridades dominicanas seguían intercambiándose correspondencias. Todavía en noviembre de 1964 el Gobierno Dominicano, esta vez presidido por el Triunvirato, buscaba información sobre el monto de la cuota, para saber si decidía ingresar o no al Instituto. La falta de decisión continuó y las reiteradas solicitudes de información prosiguieron hasta 1965. La Guerra de Abril determinó una nueva interrupción en la larga negociación sin sentido.

No tenemos constancia si hubo o no solicitud de ingreso, aunque localizamos un documento fechado en octubre de 1965, durante el Gobierno Provisional de García Godoy, en el que se hace una transcripción completa de la reunión del Comité Ejecutivo del Instituto.

Lo interesante del caso es que debido a la ineficiencia de la burocracia, la República Dominicana perdió la oportunidad de becas para preparar ingenieros forestales dominicanos en un post grado que se abriría en Venezuela. Ante la ineficiencia del Gobierno Dominicano, el Gobierno Venezolano respondió que en el caso de que el país deseara enviar algún técnico a estudiar, podía hacerlo, pero por su cuenta.

La cooperación con Israel: oportunidades que casi se esfumaron

Desde los inicios de la República Dominicana, los diversos gobiernos han entendido que uno de los mecanismos más eficaces para la apertura con el exterior es mediante la firma de convenios de amistad y cooperación. Durante los cinco años, comprendidos entre 1961 y 1965 se realizaron varios esfuerzos en ese sentido

En el gobierno del Triunvirato se realizaron grandes esfuerzos a fin de lograr la firma de un Convenio con Golda Meir, Primer Ministro de Israel. El Convenio fue firmado en diciembre de 1963 y ratificado en enero de 1964. Gracias a este marco jurídico general, se realizaron negociaciones que permitieron la asistencia técnica de ese país. Se notificó incluso que una misión israelita, compuesta por miembros de la Sección Latinoamericana del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, visitó la República Dominicana a principios de 1964. En el informe se señala que los técnicos propusieron la creación de un centro piloto en el municipio de Azua para la irrigación de terrenos baldíos, a fin de ser aprovechados para la producción de frutos y legumbres:

*"El plan ofrece como ventajas inmediatas el aprovechamiento de extensiones de tierras actualmente baldías; la utilización de brazos en una región donde existe gran número de desocupados; el aumento de la producción de alimentos que escasean en el país y que con su exportación empujarían a crearnos mercados en el interior, de grandes posibilidades. De otra parte, este proyecto representa el inicio de la incorporación a la economía nacional de una vasta zona, actualmente poco menos que improductiva, con un proyecto que en la práctica se convertirá en una granja escuela, por su planeamiento científico dirigido al alcance de metas nuevas y definidas en sus aspectos económico y social..."*⁴³

⁴²Proyecto de mensaje al Congreso Nacional, ASERE.

⁴³Copia de la carta 4 del 12 de abril de 1964 al Secretario de Relaciones Exteriores por Angel Severo Cabral, ASERE.



A pesar de los esfuerzos, el proyecto quedó en el laberinto. Una carta del mes junio de 1964 dirigida al Doctor Donald Reid Cabral, da cuenta de que el Gobierno Dominicano había tardado mucho en tomar una decisión, sobre todo cuando el Gobierno de Israel había mostrado tanto interés en la viabilización del proyecto:

“Aunque comprendo las dificultades que han podido presentarse para su estudio y para tomar una decisión final, creo que debo insistir sobre su conveniencia y sobre las ventajas que, sin ninguna duda, se derivarían de la aceptación y realización del plan... La realización de este plan equivaldría a transportar a nuestro país una de las células en que se fundamenta el brillante desarrollo de Israel...”⁴⁴

La situación política se interpuso en el desarrollo de tan hermoso proyecto, volviendo a resurgir durante el Gobierno Provisional de García Godoy. Localizamos una carta del Canciller dominicano, fechada en septiembre de 1966,⁴⁵ en la cual exponía al Mandatario que el Embajador de Israel había visitado ese despacho para ver si había posibilidad de reanudar la negociación del proyecto. El Presidente García Godoy aceptó la propuesta e instruyó a sus subalternos para la ejecución del proyecto. El problema se presentó con el desembolso de la parte dominicana, que ascendía a unos 50 ó 60 mil dólares. El Gobierno Dominicano buscó ayuda con la OEA, pero la respuesta tardaba. Todavía en diciembre de 1965 y los primeros cinco meses de 1966, no se concretizaba el proyecto. No tenemos constancia de si la respuesta afirmativa fue conseguida, pero la documentación evidencia que los gobiernos de Israel y República Dominicana realizaron un gran programa de ayuda técnica para desarrollar proyectos productivos forestales y agrícolas en la árida zona de Azua.⁴⁶ Hubiésemos podido citar más y nuevos casos, pero serían informaciones redundantes, para una realidad que sólo tenía dos ejes: crisis económica e inestabilidad política.

Se inician los aprestos para la integración comercial

Aunque es en la década de los 90 cuando más se ha escuchado sobre la necesidad de la integración, esta preocupación ha estado presente desde hace mucho tiempo, no sólo en los países llamados sub desarrollados, sino también en los desarrollados. Como nos hemos lamentado reiteradamente a lo largo de este trabajo, no pudimos reconstruir verdaderos expedientes en todos los temas. Hemos tenido que organizar el discurso atando cabos con las informaciones que localizamos; sin embargo encontramos dos expedientes muy interesantes que podrían servir de referentes históricos para los técnicos que trabajan el tema actual de la integración...

El caso del banano y el Mercado Común Europeo

Uno de los expedientes más valiosos que pudimos encontrar para la historia económica fue relativo a la negociación del banano con la Comunidad Económica Europea. Fue localizado un largo documento elaborado por el Gobierno de Alemania titulado “Nota confidencial enviada a la Comisión del Consejo de a Comisión de la Comunidad Económica Europea, sobre los elementos de un programa comunitario de Acción en América”, fechado el 20 de junio de 1962.⁴⁷ Este largo

⁴⁴Memorándum 77 del 5 de junio de 1964 al Dr. Donald Reid Cabral, ASERE.

⁴⁵Memorándum 116 del 22 de septiembre de 1965, ASERE.

⁴⁶Todos los detalles de esta negociación están en el Tomo II de esta publicación.

⁴⁷Nota confidencial enviada a la Comisión del Consejo de a Comisión de la Comunidad Económica Europea, sobre los elementos de un programa comunitario de Acción en América” del 20 de junio de 1962, ASERE.

trabajo evidencia una cierta diferencia de los países europeos con respecto a los Estados Unidos, pues a juicio de ellos el mercado latinoamericano no debía ser controlado sólo por la nación imperial del norte. Señala que los Estados que componen la Unión Europea tenían derecho a hacer el reclamo porque existían lazos históricos con América Latina, y “pese a la nueva influencia del pensamiento anglosajón, sigue existiendo un estrecho parentesco con Europa...”

El documento fue bastante crítico con los planteamientos de la CEPAL, pues a pesar de sus aportes positivos había puesto en evidencia y había acrecentado “la conciencia aguda de la vulnerabilidad del continente frente a las iniciativas exteriores, favoreciendo una inestabilidad política y social de carácter nacionalistas a veces extremos...” El documento planteaba, en definitiva, que el mercado latinoamericano era amplio, por lo que no se justificaba el monopolio de Estados Unidos. Los países de la CEE reclamaban que su vínculo histórico con el continente latinoamericano, con quienes en el pasado tuvieron un amplio intercambio comercial. Este trabajo constituye un antecedente importante para los esquemas de integración económicos que hoy día están en las agendas de los gobiernos latinoamericanos.

Acompañan al largo documento explicativo una serie de correspondencias, fechadas a partir de abril de 1962, del Ingeniero Luis Mauricio Bogaert, Jefe de la Misión Dominicana acreditada en Bonn, Alemania, y en las mismas se nota la rivalidad comercial y la lucha por el control del mercado del banano:

“...deseo informar a esa Superioridad que el 28 de marzo pasado, nos reunimos los Jefes de Misiones Extranjeras acreditadas en Bonn, Colombia, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, Ecuador y República Dominicana, para presentarle una proposición al Ministro Federal de Relaciones Exteriores, Dr. Gerhard Schroeder, con relación a la discriminación de que vienen siendo objeto los productos básicos de exportación de los países latinoamericanos en el área del mercado Común Europeo. Nos concretamos en este caso al banano, debido a que este producto sólo tiene gran importancia para los países latinoamericanos y no para los africanos, como es el caso del café y del cacao. Me arriesgué a tomar una decisión en este asunto, sin consultar antes a esa Superioridad, ya que fui llamado demasiado tarde por los colegas latinoamericanos, quienes ignoraban que la República Dominicana era exportadora de dicho producto y que ocupa actualmente el tercer lugar entre los exportadores latinoamericanos... Fuimos recibidos por el Subsecretario de Estado Encargado de Asuntos Económicos, el Dr. Lahr... Este funcionario nos expresó... que la República Federal de Alemania haría todo lo que estuviera a su alcance para ayudar a los países latinoamericanos...”⁴⁸

Este fue sólo el inicio de un largo proceso que no finalizó ahí, sino que prosiguió durante los 12 años del gobierno de Balaguer, y más aún, todavía forma parte hoy día de las negociaciones actuales.

2.2. La política exterior en el régimen de Balaguer: del discurso de apertura a la realidad del abandono. 1966-1974⁴⁹

“En el campo internacional nos pronunciamos abiertamente en favor del mantenimiento de relaciones diplomáticas con todos los países de América, sin importarnos el carácter de las instituciones bajo las cuales viva cualquiera de ellos, como cosa que no es de nuestra incumbencia y que se

⁴⁸Memorándum 213 del 18 de abril de 1962, ASERE.

⁴⁹Volvemos a aclarar que la documentación que revisamos sólo alcanzó hasta 1974, por razones de que la ley sólo permite revisar los materiales una vez hayan cumplido los 25 años. Sin embargo, todo lo referente a material publicado, por tanto público, abarca hasta 1978. Para el análisis es muy más fácil ver los 12 años que duró el régimen como un todo.

hallaría además en desacuerdo con numerosas resoluciones interamericanas en que se expresa que las relaciones diplomáticas con un país cualquiera no implican aprobación alguna de un régimen interno, y en favor, asimismo, del establecimiento de relaciones de índole estrictamente comercial con los países socialistas. Seguiremos dando nuestro apoyo a la Organización de Estados Americanos y velando al propio tiempo por la salvaguarda de la soberanía nacional para que nuestro suelo no vuelva a ser hollado por botas extranjeras y para que nuestra bandera no vuelva a ser ofendida ni humillada..." Joaquín Balaguer⁵⁰

Este fragmento citado fue parte del discurso de toma de posesión del Dr. Joaquín Balaguer el 1° de julio de 1966, para dejar inaugurado su primer mandato como Presidente de la República. Parece ser que en el nivel conceptual y discursivo el presidente dominicano, que guió los destinos del país por 12 años, tenía muy claro las condiciones en las cuales se desarrollaba el difícil juego mundial del poder. Conocía muy bien las propuestas que los organismos internacionales, la CEPAL por ejemplo. Conocía también las necesidades de la República Dominicana en su relación con el mundo exterior. Una lectura pormenorizada de sus discursos y alocuciones evidencian esta comprensión racional. Pero un análisis de la documentación encontrada en los depósitos de La Cancillería revela que la distancia entre comprensión y aplicación era muy grande. El servicio exterior dominicano en estos doce años no fue entendido como una necesidad nacional.

2.2.1. La política exterior del Dr. Balaguer en el discurso

Dos premisas ideológicas básicas: aliado norteamericano y ferviente anticomunista

Fiel representante del sector conservador y aliado privilegiado del imperio del norte, el Dr. Balaguer fue ideológica y prácticamente un anti-comunista consumado. Su posición política fue estructurada en sus discursos.⁵¹ Los elementos ideológicos que le dieron consistencia a su accionar políticos fueron los siguientes:

–Estados Unidos es el guardián de América y el mundo:

"La campaña contra los Estados Unidos, maliciosamente adelantada en algunas naciones de América que se han dejado influir por el comunismo hasta el punto de usar sus mismos métodos de propaganda, es una de las formas más innobles de cooperar con Rusia y con los países de la Cortina de Hierro... Hora es ya... de proclamar que el pueblo y el gobierno de los Estados Unidos observan hoy las normas de nuestro sistema regional con más firmeza que los propios pueblos y los propios gobiernos latinoamericanos... La América Latina debe, pues, este homenaje a los Estados Unidos, y la delegación dominicana se lo tributa sin ninguna clase de reservas desde esta tribuna..."

–Años después pudo desarrollar mejor su posición con Respecto a los Estados Unidos:

"Soy de los dominicanos que creen con mayor sinceridad en la conveniencia de que nuestro país se vincule cada día más a los Estados Unidos y acepte la ayuda que esa gran nación puede y debe prestarnos para el desarrollo de nuestra economía y para el mejoramiento de nuestros niveles educativos. No es patriotismo sino patriotería, y patriotería de la peor especie, lo que refleja la actitud de quienes afirman que debemos rechazar la ayuda norteamericana... Pero lo cierto es que los Estados

⁵⁰Joaquín Balaguer, *Mensajes Presidenciales*, Tomo V, Santo Domingo, Editora Corripio, 1979, p. 32.

⁵¹Las citas siguientes fueron extraídas del discurso pronunciado el 9 de marzo de 1954 en el marco de la Quinta Sesión Plenaria de la Décima Conferencia Internacional Americana, publicado en Joaquín Balaguer, *Temas educativos y actividades diplomáticas*, Santo Domingo, s/r, 1973.

Unidos han conducido sus relaciones con la República Dominicana, particularmente desde el día en que se reinició nuestro proceso democrático con la instalación de un régimen nacido de la libre voluntad popular, con absoluto respeto a nuestra soberanía...⁵²

–El marxismo y el comunismo forman una ideología negativa para la humanidad, y por tanto deben ser combatidos:

“Nuestra política anticomunista, en síntesis, no consiste, pues, señores, en la entrega obligada, ni en la complicidad veleidosa, sino en el convencimiento firme y en la decisión irrevocable de rechazar toda injerencia soviética en nuestros asuntos internos...”⁵³

Subdesarrollo e integración latinoamericana en el discurso del Presidente Balaguer

–El subdesarrollo es el principal problema que viven los países de América Latina, para combatirla se necesita una nueva relación de intercambio entre los países, principalmente entre desarrollados y subdesarrollados. Este es uno de los aspectos más interesantes del pensamiento de Balaguer, pues aún cuando se declaraba aliado de los Estados Unidos, exigía un mejor tratamiento arancelario que le permitiera mayor rejuogo económico:

“Cada día se hace más imperativa la urgencia de que desaparezcan de las relaciones económicas entre los Estados injusticias tan flagrantes como la del mantenimiento de tarifas arancelarias ya en desacuerdo con el espíritu de solidaridad y de interdependencia internacionales que es uno de los signos de nuestra época, y como la del sentido colonialista que aún prevalece en las relaciones entre los países superdesarrollados y los que apenas empiezan en estos momentos a industrializar sus propias materias primas y a orientarse a duras penas en el campo de la tecnología moderna”⁵⁴

–En un discurso pronunciado en 1967 en la reunión de Presidentes celebrada en Punta del Este, fue más concreto y enérgico en sus planteamientos. Pidió a los Estados Unidos mayores niveles de ayuda y modificación de su propia legislación:

“Es obvio que una solución de esta clase supondría la introducción de algunos cambios en la legislación federal americana. Las normas vigentes hoy en los Estados Unidos sobre tratados comerciales es la denominada Ley de Expansión Comercial de 1962 (Trade Expansion Act of 1962). Esta ley sustituyó a la que hace algún tiempo se conocía como Ley de Convenios Comerciales, originalmente votada en 1934 y luego extendida para hacer posible las negociaciones entre los Estados Unidos y las partes contratantes del GATT. La Ley vigente... ha sido concebida con mayor amplitud que la anterior y permite evidentemente a los Estados Unidos la liberalización de su comercio internacional mediante reducciones arancelarias modeladas en el nuevo concepto de la reciprocidad que no obliga a los países en desarrollo a ofrecer a los países ya desarrollados concesiones equivalentes en términos de comercio como ocurra bajo el imperio de la Legislación reinante hasta 1962...”⁵⁵

⁵²“Sentido americanista de la política exterior dominicana”, discurso pronunciado en el banquete que le dedicó el Cuerpo Diplomático en julio de 1967, en Joaquín Balaguer, *Mensajes al Pueblo Dominicano*, Santo Domingo, Impresos en Industrias Gráficas Manuel Pareja-Barcelona, 1983.

⁵³Discurso pronunciado el 9 de marzo de 1954 en el marco de la Quinta Sesión Plenaria de la Décima Conferencia Internacional Americana, publicado en Joaquín Balaguer, *Temas educativos y actividades diplomáticas*, Santo Domingo, s/r, 1973.

⁵⁴“Problemas del Subdesarrollo en la América Latina”, Discurso pronunciado en la sesión de apertura de la XXIV Reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, en el Palacio Nacional, el 31 de mayo de 1971, en *Temas educativos y actividades diplomáticas*, Santo Domingo, s/r, 1973.

⁵⁵“La solidaridad hemisférica”, discurso pronunciado en la Reunión de Presidentes de Punta del Este en 1967, en Joaquín Balaguer, *Mensajes al Pueblo Dominicano*, Santo Domingo, Impresos en Industrias Gráficas Manuel Pareja-Barcelona, 1983.

—La mejor manera de enfrentar los niveles de pobreza entre los países de América Latina y el Caribe era mediante la integración. En marzo de 1972 el Presidente de Nicaragua, el dictador Anastasio Somoza, visitó la República Dominicana. En agradecimiento por la invitación y las finas atenciones recibidas, condecoró al Presidente dominicano. En su discurso de gracias, el Dr. Balaguer habló con mucha propiedad del tema de la integración económica:

“Esa simiente ha vuelto a germinar en la América Central con el Mercado Común, noble empeño que os ha contado entre sus propulsores más decididos. Tanto este paso hacia el ideal aún difuso de la integración cultural, social y económica de la América Latina, como otros igualmente ambiciosos que le han precedido... han tropezado y tropiezan aún con grandes obstáculos... El hecho sin embargo, de que la idea de la integración haya cobrado tanta fuerza en otras latitudes del continente y de que existan ya acuerdos tan importantes como el del pacto que une, con idénticos propósitos, a las grandes naciones del Cono Sur, nos permite esperar que la semilla que empezó por primera vez a crecer en la América Central... cobre vigencia y se realice...”⁵⁶

Haití: lejos y cerca del pensamiento del Dr. Balaguer

Un tema recurrente en los discursos del Dr. Balaguer era Haití, un problema que tenía varios aspectos dentro de su perspectiva. El Dr. Balaguer, junto a otro grupo de intelectuales de la década de los 40, es uno de los máximos representantes del pro-hispanismo y anti-haitianismo. Esa ideología, por demás brillantemente racionalizada en sus escritos, se refleja de manera diferente en el diseño de su política exterior. Inteligente como es, el Dr. Balaguer sabía que debía apelar en los escenarios internacionales por la ayuda a los dos países:

“Hay entre los países americanos, uno que debe atraer especialmente nuestra atención: Haití. Se trata no sólo del más próximo geográficamente a nosotros de todos los pueblos del mundo, sino también del más necesitado de ayuda entre todos los países del hemisferio. El hecho de que en Haití impere un gobierno con cuyo carácter e ideología no comulgan muchos dominicanos, no debe ser óbice para que olvidemos que la República Dominicana y Haití son, quiérase o no, hermanas siamesas, y que el destino de la una no puede ser indiferente a la otra...”⁵⁷

Valoración y evaluación de la gestión de su gobierno en materia de relaciones exteriores.⁵⁸ Primer período presidencial. 1966-1970

- Balance del año 1967 el 27 de febrero de 1968: Según sus palabras, el único problema grave fue con Haití debido al cierre de fronteras

“para evitar el tráfico clandestino de personas y de mercancías entre los dos países. La medida no ha sido del agrado del Presidente Duvalier y ha influido notablemente en la negativa de las autoridades haitianas a consentir la contratación de braceros para nuestra industria azucarera...”

En el mismo discurso pasa balance a las relaciones con las demás naciones del mundo, y las define sencillamente como “cordiales”. Señala que ni siquiera con Cuba hubo ningún tipo de disputa ni un

⁵⁶“La Integración Económica en el Caribe”, discurso pronunciado el 9 de marzo de 1972 en recepción en honor del Presidente Somoza de Nicaragua, en *Temas educativos y actividades diplomáticas*, Santo Domingo, s/r, 1973.

⁵⁷“Sentido americanista de la política exterior dominicana”, discurso pronunciado en el banquete que le dedicó el Cuerpo Diplomático en julio de 1967, en Joaquín Balaguer, *Mensajes al Pueblo Dominicano*, Santo Domingo, Impresos en Industrias Gráficas Manuel Pareja-Barcelona, 1983.

⁵⁸Todas las citas fueron extraídas del libro Joaquín Balaguer, *Mensajes Presidenciales*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1988.

“acto de hostilidad de nuestra parte o una actitud de ingerencia unilateral frente a ese gobierno cuyos principios constituyen la antípoda de los que nosotros seguimos...”⁵⁹

- Balance del año 1968 el 27 de febrero de 1969. La misma tónica que el anterior,

*“ninguna fricción empañó el brillo ni la normalidad de esas relaciones, cosa que debe atribuirse a la sinceridad con que hemos observado el principio de no-intervención en los asuntos domésticos de las demás naciones...” Destaca la ayuda de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la materialización de programas de desarrollo, como la Presa de Taveras.*⁶⁰

- Balance del año 1969 el 27 de febrero de 1970. Casi igual su discurso. Ni siquiera da detalles específicos.

Segundo período presidencial 1970-1974

En el discurso de toma de posesión del 16 de agosto de 1970, sólo destaca el papel vital que jugó la ayuda de los Estados Unidos, principalmente a través de la AID,

*“cuyo personal técnico ha ofrecido siempre, tanto al Gobierno como a sus instituciones autónomas, una colaboración sin reservas... Sigo creyendo, sin embargo que la cooperación más grande del Gobierno norteamericano es la de la asignación, en el mercado preferencial del azúcar, de una cuota que nos ha ayudado a sanear la mayor de las industrias estatales, considerada con razón como la piedra angular de nuestra balanza de pagos y como el primer soporte de nuestro signo monetario...”*⁶¹

- Balance de 1970 el 27 de febrero de 1971. Además de señalar la ayuda externa a través de los organismos de cooperación internacional, el Dr. Balaguer se refiere de manera airada sobre el descrédito internacional que había sufrido el gobierno por la represión que había desarrollado sobre la dirigencia de la izquierda, ya sea directamente del Estado o a través del grupo paramilitar La Banda:

*“Como fruto de esas campañas desatadas en el exterior contra el buen nombre del país, he recibido en los últimos días sendos mensajes de círculos estudiantiles y de organizaciones comunistas de diferentes naciones europeas. En esos mensajes se protesta por supuestas persecuciones desatadas en este país contra los partidos de oposición. Para dar contestación adecuada a esas censuras me he apresurado a pedir a sus autores que me transmitan datos precisos sobre la actitud que adoptaron cuando Checoslovaquia fue aplastada por la bota soviética...”*⁶²

- Balance del 1971 el 27 de febrero de 1972. En este discurso ni siquiera fue destacado el tema de las relaciones internacionales.
- Balance del 1972 el 27 de febrero de 1973. En este año tampoco fue objeto de reflexión en su balance del año frente al Congreso.
- Balance del 1973 el 27 de febrero de 1974. Ninguna referencia al tema de la política exterior.

⁵⁹Joaquín Balaguer, *Mensajes Presidenciales*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1988, p. 74.

⁶⁰Joaquín Balaguer, *Mensajes Presidenciales*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1988, p. 95.

⁶¹Joaquín Balaguer, *Mensajes Presidenciales*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1988, p. 161.

⁶²Joaquín Balaguer, *Mensajes Presidenciales*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1988, p. 195.

Tercer período presidencial 1974-1978

El tema de las relaciones exteriores no fue mencionado, mucho menos destacado en el discurso de toma de posesión el 16 de agosto de 1974. Habló de democracia, de los problemas que en esa materia viven los países de la región y señaló que la construcción democrática no es tarea de un hombre.

- Evaluación del 1974 el 27 de febrero de 1975. No se toca de manera específica el tema de las relaciones exteriores. En el acápite del sector educativo hace mención a algún tipo de ayuda recibida de parte del Banco Mundial y la UNESCO.
- Evaluación del 1975 el 27 de febrero de 1976. Ninguna referencia al tema de las relaciones exteriores.
- Evaluación del 1976 el 27 de febrero de 1977. Finalmente es retomado el tema de las relaciones exteriores, pero como en las otras ocasiones, de manera general y sin aportar informaciones nuevas. Ratificó su amistad y simpatía con los Estados Unidos y resaltó el tema de Haití, diciendo que no hubo conflictos entre los dos países.
- Evaluación del 1977 el 27 de febrero de 1978. Ninguna referencia al tema de las relaciones exteriores.

Si ponemos en la balanza el contenido de los discursos en los foros internacionales y el balance anual de las relaciones internacionales, podemos fácilmente concluir que a pesar de su pensamiento claro y preciso expuesto en los diferentes escenarios, en la práctica no se concibió y mucho menos aplicó una política exterior definida. Esta aseveración se evidenciará con creces, y sustentada en documentación de primera mano, en el punto siguiente.

2.2.2. La política exterior del Dr. Balaguer en la práctica.

La austeridad aplicada a la política exterior

"La política de austeridad establecida desde el inicio del Gobierno constitucional ha dado hasta hoy resultados halagadores. No obstante la resistencia opuesta por muchos sectores al plan implantado por el Gobierno para nivelar la industria azucarera y para impedir que continuara la anarquía imperante hasta entonces en la economía del Estado, los logros han sido sobremanera satisfactorios. El presupuesto nacional ha sido balanceado y el Gobierno ha podido atender con regularidad no sólo a sus compromisos ordinarios sino también al servicio de la Deuda Pública Externa y la reducción de la Deuda Pública Interna en proporciones apreciables". Joaquín Balaguer⁶³

La precariedad de las representaciones dominicanas en el exterior estaba a la orden del día. La política de austeridad fue extendida de la manera más agresiva posible al servicio exterior. Las limitaciones financieras constituían un grave obstáculo para poder desempeñar el cargo con cierta dignidad. Los hechos que describimos a continuación así lo atestiguan.

Héctor García Godoy, recordemos, Presidente Provisional electo después de la Guerra de Abril, aceptó el cargo de Embajador dominicano en los Estados Unidos con sede en Washington. Al momento de asumir el cargo lo hizo con entusiasmo y devoción, como lo atestiguan las correspondencias enviadas a la Cancillería durante los primeros meses de su gestión. El entusiasmo se convirtió en pesadumbre, y al final en desilusión infinita, la cual se tradujo en una renuncia irrevocable. En sus propias palabras, veamos el mensaje que envía al propio Presidente Balaguer:

⁶³Joaquín Balaguer, *Mensajes Presidenciales*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1988, p. 63.



“Le escribo estas líneas de manera personal para enterarlo sobre la situación de mi misión en Washington y la conveniencia de que usted designe una persona que me sustituya como Embajador ante los Estados Unidos de América. Creo conocer las dificultades de carácter económico que tiene el país para mantener una misión diplomática en condiciones que pueda producir efectivos resultados en este país y estoy convencido de que el programa de austeridad que usted ha establecido obedece a una clara necesidad nacional. En varias ocasiones le he manifestado la conveniencia de dotar a esta Embajada de un personal adecuado, ya que los pocos funcionarios y empleados con que ahora cuenta están muy sobrecargados en su trabajo y varias de las gestiones principales que nos toca desempeñar en nuestra obligación de velar por los intereses del país están siendo descuidadas por falta del elemento humano... Creo sinceramente Señor Presidente que en lo que concierne al aspecto económico, tenemos un campo vasto que cubrir desde esta Misión, pero las posibilidades de hacerlo están estrechamente limitadas... conociendo... las dificultades económicas del Gobierno, me parece que caería en la necedad si sigo insistiendo en este asunto que ya tantas veces le he tratado... Es mi firme convicción, Señor Presidente, que mantener un Embajador en Washington de limitaciones económicas como yo, más que una conveniencia puede resultar un gasto innecesario, pues las cosas que se pueden hacer en beneficio de nuestro país se pueden hacer solo a medias por no poder yo pagar... ni hacer los gastos que conlleva la vida diplomática social de esta Capital... Estoy seguro de que usted podrá conseguir la cooperación de una persona que le permita compensar de su propio peculio las insuficiencias que por razones de nuestra presente situación económica no puede atender el Gobierno...”⁶⁴

Esta carta fue enviada en abril de 1967; localizamos un acuse de recibo por parte del Presidente Balaguer. No hubo respuesta de parte del mandatario y todavía en septiembre de ese año seguía desempeñando la función.

Correspondencias similares aparecen de manera sistemática en los expedientes localizados. Citaremos ahora el caso de la Embajada Dominicana en Madrid. Para la misma fecha del caso anterior, septiembre de 1967, el Agregado Cultural, Máximo Coiscou Henríquez, escribe al Canciller Dominicano para que se le aumente la asignación, pues señala en su correspondencia que recibe desde 1964, fecha de su llegada a Europa, la suma de US\$ 100.00 mensuales como gastos de representación. Esa asignación, lógicamente le resultaba ya insuficiente. Solicitaba un aumento oscilante entre US\$450.00 y US\$ 700.00, a fin de que él y su esposa pudieran “subsistir en el exterior y afrontar los deberes de su cargo”⁶⁵

Algunos meses más tarde, en noviembre de 1966, el Embajador de la República Dominicana en Madrid, Porfirio Dominici, escribió directamente al Dr. Balaguer, para interferir en favor de José Manuel Rodríguez Herrera, quién fungía como Primer Secretario de la Embajada, pero que al asumirse la política de austeridad el cargo fue suprimido. Indica que el Sr. Rodríguez decidió seguir desempeñando el cargo sin remuneración, y que hasta la fecha, a pesar de que seguía ofreciendo sus servicios de manera gratuita, lo hacía con eficiencia. Señalaba también el Embajador que Rodríguez estaba en el tren diplomático desde 1958, pasando de Asistente de la Cancillería en Santo Domingo a ocupar la posición de Tercer Secretario en la Embajada de Washington; luego, en 1959, fue nombrado Agregado en España; de ahí se trasladó, en 1963 a La Haya como Primer Secretario, para volver luego a Madrid como Vicecónsul. Dominici casi implora al Dr. Balaguer el nombramiento y, por supuesto, el pago del salario, correspondiente al Sr. Rodríguez: “Actualmente está cursando estudios en la Escuela Diplomática y se graduará el próximo año. Por su inteligencia, seriedad y amor a esta profesión estoy seguro de que será... uno de nuestros buenos Diplomáticos de Carrera. Para mí es

⁶⁴Carta del 5 de abril del Sr. Héctor García Godoy al Dr. Joaquín Balaguer, ASERE.

⁶⁵Memorándum SCP-844 de fecha 21 de septiembre de 1966 enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores al Presidente de la República, ASERE.



indispensable tener una persona competente y con experiencia para el país y nuestro gobierno. Por tales razones, me permito sugerirle, con súplicas de que me atienda, que lo reponga cuanto antes en el cargo de Primer Secretario...⁶⁶

El problema de la austeridad no sólo se reflejaba en el problema salarial de los funcionarios diplomáticos en el exterior, sino también en el estado mismo de los locales de las Embajadas; la mayoría, a decir de los responsables de las misiones, estaban en condiciones más que deplorables. El testimonio del Embajador Manuel Guerrero Pou en torno a la situación en que se encontraba la Embajada Dominicana en Puerto Príncipe, es más que ejemplificador de nuestra afirmación:

“El estado de dicho edificio acusa deterioros tales, que lo hacen inhábil por el momento, para el uso a que está destinado. A primera vista se observan unas rajaduras o grietas en el techo que afecta los principales salones de dicho edificio, y que inclusive amenazan, de no corregirse a tiempo, con el desplome de parte del techo, debido a que el agua de las lluvias ha venido socavando la estructura así como el material de la construcción. Toda la instalación eléctrica de la parte de construcción moderna, está inservible a consecuencia del agua de las lluvias que se deposita entre las grietas, y por consiguiente podrida, por lo que no hay luz en esta parte del edificio... Tampoco hay agua en el edificio, debido a que las bombas eléctricas que debieran bombardearla no sirven. El techo de la parte contigua que es de madera y encima de tejas, está podrido y por ahí se cuela el agua que durante los tres años en que ha permanecido cerrado el edificio, ha deteriorado todo el armazón de madera que lo sostiene. El edificio requiere que se pinte en su totalidad, después de ser reparado, desde luego...”

El Embajador Guerrero, al ver las condiciones del edificio de la Embajada Dominicana, decidió vivir junto a su familia en un hotel modesto, pagando US\$50.00 diarios. Ante las condiciones de la edificación, decidió alquilar una nueva casa; el problema era que el alquiler no estaba previsto en el presupuesto. Para superar el impasse presupuestario, el Embajador dominicano mudó la familia al mismo local, pudiendo así cubrir el costo de la casa.

Podríamos seguir agregando informes deprimentes en esta larga letanía de quejas de los funcionarios del servicio exterior dominicano durante los tres períodos presidenciales que duró el Dr. Balaguer. Estos lamentos, extraídos de las cotidianidades de las representaciones diplomáticas, ponen de relieve un aspecto nodal de la política del Presidente Balaguer: privilegio de los factores internos para la estabilidad política y económica del país; por un lado, y descuido y abandono del servicio exterior, por el otro. Sin embargo, como veremos en los puntos siguientes, el servicio diplomático dominicano, con sus múltiples dificultades económicas y logísticas tenía que cumplir con funciones necesarias para el país, como eran la de comunicar a sus superiores las novedades en el plano político de los opositores al régimen, así como estar al día, y más aún participar en las negociaciones con organismos internacionales. ¡Gran contradicción! Un servicio exterior que no se le daban las facilidades necesarias, pero que debía cumplir con funciones que exigían recursos y alto nivel de calificación.

Política exterior y asuntos políticos nacionales e internacionales

Pormenores de la política interna. Cuando el Dr. Balaguer subió a solio presidencial lo hizo en una difícil coyuntura nacional. Se había salido de una guerra civil y la izquierda se había relativamente fortalecido. Muchos de los principales cabecillas de las organizaciones políticas habían tenido que salir del país, como era el caso de Francisco Alberto Caamaño. Por otra parte Juan Bosch y

⁶⁶Carta de Porfirio Dominici al Presidente Balaguer el 7 de noviembre de 1966, ASERE.

algunos de sus seguidores seguían en el exilio. Estas circunstancias determinaron que la diplomacia dominicana asumiera, además de sus tradicionales roles, el papel de informante oficial y permanente de las actividades de los opositores al régimen. Las páginas que siguen pretenden demostrar con ejemplos y hechos esta afirmación que acabamos de hacer.

Francisco Alberto Caamaño aparece en el horizonte político. Una correspondencia del Embajador Dominicano en Londres, Porfirio Herrera Báez al Dr. Balaguer, en marzo de 1967, informa sobre una visita que le había hecho el Coronel de Abril. Según parece, el Secretario de las Fuerzas Armadas, el General Pérez y Pérez, tenía las intenciones de cancelarlo de su cargo como Agregado Militar en la Embajada.⁶⁷ En el detalle de la carta se señala que el Coronel Caamaño le recordaba al Embajador, y por ende al Presidente Balaguer y al Secretario de las Fuerzas Armadas, que él estaba en esa posición en virtud de una disposición dada por el ex-Presidente García Godoy, y que como esas instrucciones no habían sido modificadas, una posible cancelación no estaría amparada legalmente:

*“Durante nuestra entrevista noté que el Coronel Caamaño se controlaba con todas sus fuerzas para no dar riendas suelta a los sentimientos que le ha provocado la amonestación recibida, circunstancia que me permitió hacerle consideraciones para que nuestra conversación se mantuviera en los términos comedidos y racionales que convienen. Cuando le mencioné el hecho esencial señalado por la carta del General Pérez y Pérez sobre la participación o influencia que pudiera él, Caamaño, haber tenido en eventos recientes susceptibles de trastornar nuestra paz pública, me dijo simplemente que esa afirmación ...no merecía que él se detuviera a refutarla...”*⁶⁸

El Embajador Herrera hace sus propias interpretaciones sobre la reacción y actitud del Coronel Caamaño, y le añade algunos elementos nuevos sobre las actividades del líder de Abril en Londres, a fin de que el Dr. Balaguer estuviera edificado:

*“Pero hay otros retazos de conversación, que hilvanados, quizás pudieran permitir a Usted formarse una idea del pensamiento de Caamaño. No dijo que él no era un ambicioso, que había, según él, declinado considerable número de invitaciones en el Continente Americano para hablar en público que hubiera podido contribuir a darle a su persona particular relieve y atractivo pero que, sin embargo, se ha mantenido en la sombra. Me dijo además que estima que debe darse oportunidad al actual Gobierno constitucional de la República para desarrollar normalmente su obra de gobierno. No dejó... de hacer reflexiones sobre el ascendiente de los militares en nuestra actual situación política y los peligros que él ve en ello por la tendencia que él atribuye a ese ascendiente. Usted Señor Presidente, con el dominio de todos los datos de nuestra situación nacional, sabrá tomar el sentido de todas esas afirmaciones del Coronel Caamaño pero yo se las transmito como las oí”.*⁶⁹

En otro momento de la conversación, el Embajador dominicano le solicitó al Coronel Caamaño que debía comunicarle cada vez que pretendiera salir de Inglaterra, para mantener informado al Gobierno Dominicano, especialmente a las Fuerzas Armadas. Como respuesta el Embajador obtuvo la negativa absoluta, argumentando que su esposa estaba en España y debía salir constantemente para visitarla. Esta conversación revela pues que la administración de Balaguer tenía como uno de

⁶⁷Uno de los acuerdos en las negociaciones para dar término a la Guerra de Abril, fue que el Coronel Caamaño partiera a Londres como Agregado militar en la Embajada Dominicana.

⁶⁸Carta de Porfirio Herrera Báez el 18 de marzo de 1967 dirigida al Dr. Joaquín Balaguer, ASERE.

⁶⁹Carta de Porfirio Herrera Báez el 18 de marzo de 1967 dirigida al Dr. Joaquín Balaguer, ASERE.

sus objetivos políticos la supervisión directa del Coronel Caamaño. En noviembre de 1967 apareció una correspondencia en la cual se anexa una noticia publicada por UPI informando que los funcionarios de la Embajada Dominicana en Londres habían declarado que el “ex-Jefe rebelde dominicano y Actual Agregado Militar... no concurre a su Despacho desde hace alrededor de un mes”. Sigue diciendo la nota periodística que el Embajador Porfirio Herrera había manifestado que esa ausencia era normal, pues el coronel raramente acudía a la Embajada, y que como su esposa y dos hijos vivían en Madrid, él los visitaba con frecuencia. Sin embargo, en la noticia de UPI se hace referencia a una información que apareció en el Listín Diario con grandes titulares diciendo que Caamaño había desaparecido.⁷⁰

Parece ser que los servicios de inteligencia dominicanos no eran tan eficientes. La desaparición del Coronel de Abril se debió a que viajó clandestinamente a Cuba para entrenarse en las lides guerrilleras. Su estadía en la isla caribeña duró varios años y culminó con un fallido desembarco en la Playa Caracoles en 1973.

Diplomáticos en labor de inteligencia. Justificado quizás porque el Gobierno del Dr. Balaguer había surgido después de una larga crisis política; o quizás porque la labor de información política era una práctica cotidiana durante la Dictadura de Trujillo y él propio Presidente Balaguer se había iniciado en esta práctica, resulta muy sintomático que durante los primeros 6 años del período de los 12 años aparezcan informaciones de este tipo. Algunos casos para justificar con hechos lo que afirmamos:

1. El Encargado de Negocios, a.i. de Venezuela, el Sr. Antonio Jiménez Dájer, informa al Secretario Administrativo de la Presidencia, en julio de 1966, que el Sr. Luis Acosta, emigrante dominicano en Venezuela desde 1940, comerciante, era un revolucionario que apoyaba cualquier movimiento a través de la organización de acciones para recaudar fondos. Fue activo en estas actividades para apoyar los grupos antitrujillistas; después apoyó las acciones contra el triunvirato que derrocó a Bosch; luego formó parte de las filas en los grupos de apoyo a los constitucionalistas y repudio a la intervención americana; y después de la firma del Acta de Reconciliación e instalado el Gobierno Provisional de García Godoy, brindó apoyo a los exiliados. Por todas estas razones, el Sr. Acosta era objeto de estrecha supervisión por parte de los funcionarios dominicanos en la Embajada.⁷¹
2. Johnny Abbes aparece en el horizonte haitiano. El Embajador Dominicano, Manuel E. Guerrero Pou, notifica a su superior que el ex-Jefe de la Policía de Trujillo “ha expresado el propósito de cometer un acto criminal contra Vuestra Excelencia”. Se extrañaba el diplomático que el Presidente haitiano, Francois Duvalier, que había demostrado apertura con el Gobierno Dominicano, permitiera que un “personaje de tan siniestro historial” estuviera en su país.

“...el señor Johnny Abbes García, ex-coronel Jefe del Servicio de Inteligencia Militar durante el régimen de Trujillo, ha externado a algunas personas de su confianza, que le anima el propósito de atentar contra la vida de Su Excelencia el Dr. Joaquín Balaguer... como una culminación de una venganza que se había jurado cuando se vio precisado a abandonar el país. El señor Abbes

⁷⁰Memorándum confidencial N° 44076 del 25 de noviembre de 1967, ASERE.

⁷¹Carta N° 667 del 22 de julio de 1966 dirigida al Sr. Delfín Pérez, Secretario Administrativo de la Presidencia, de parte del Sr. Jiménez Dájer, Encargado de Negocios de la Embajada de Venezuela, ASERE.

García atribuye a su Excelencia... la responsabilidad de su extrañamiento de tierra dominicana, y por ese motivo ha dicho palabras que se dicen textuales de él: Produciré un 30 de mayo en Santo domingo, y esta vez será el Presidente Balaguer... El Sr. Abbes García, según he observado, se ha operado un cambio en la forma de vida que acostumbraba llevar en esta capital, antes evasivo, escurridizo y moviéndose casi a escondidas, ahora ostensible, desafiante frente a los dominicanos que visitan esta capital, principalmente con los funcionarios de esta Embajada a quienes ya no oculta su antipatía".⁷²

Las actividades de Bosch en el exterior: preocupación de la diplomacia. Los movimientos de Bosch eran observados con prudencia. Se notificaba cualquier información, no importaba su naturaleza: "según cierta prensa de la capital dominicana, recibida por esta Agregación Cultural, el ciudadano Juan Bosch no había sido operado por dos cirujanos norteamericanos que encontraron el Señor Bosch sufría de cáncer, sino por dos conocidos odontólogos..."⁷³ Se comunicaba al Dr. Balaguer hasta los comentarios informales que tuviesen como punto de conversación al líder perredeista.: "Nuestro agregado comercial en España, Señor Melchor Fuentes, ha informado a esta Cancillería que en el transcurso de una fiesta campestre en Barahona, el domingo pasado, el Encargado de Negocios, a.i. de España, Sr. Julián Ayesta, le manifestó ligeramente, bajo los efectos del alcohol, que había sido llamado por el profesor Juan Bosch a su residencia, para ser informado que éste deseaba ir a España a dictar unas conferencias en las Universidades de aquel país. Ayesta le contestó a Bosch que esto era posible siempre y cuando las conferencias no tuvieran carácter político. Bosch no señaló fecha de partida hacia España, pero si indicó que "al Presidente Balaguer le harían lo mismo que a él" Bosch). Con esto quiso Bosch decir que al régimen del Presidente Balaguer le darían un golpe de Estado. Nuestro agregado Comercial... contestó... que "esos eran sueños febriles de Juan Bosch, porque tengo la completa seguridad de lo mucho que quieren las fuerzas armadas a nuestro Presidente Dr. Joaquín Balaguer..."⁷⁴

Localizamos un "Informe Político al Presidente Balaguer con motivo del viaje del Profesor Juan Bosch", fechado el 2 de diciembre de 1966, escrito por el Embajador Dominicano en Venezuela, el Sr. Buenaventura Feliz. Según dicho informe, el Profesor Bosch había llegado de manera sorpresiva a Maiquetía procedente de Curazao, y que su visita fue ampliamente reseñada por los diarios caraqueños El Nacional, Ultimas Noticias y La República. Según las noticias reseñadas en la prensa venezolana, las declaraciones del ex-Presidente Bosch se resumen en cuatro puntos esenciales: se declaró opuesto a la OEA y proclamó su necesaria extinción; no existía en ese momento ninguna salida viable ni salvadora a la situación del país; la situación económica dominicana tendía agravarse en el 1967 a causa de la caída de los precios del azúcar y del café en los mercados internacionales, y también por la reducción de la producción en ambos productos; finalmente, según la declaración de la prensa, expresó que el país estaba dividido en dos grandes bloques los extremistas de izquierdas y los "gobiernalistas". En el informe político se hace referencia a una conversación sostenida entre el diplomático y el político, calificada como "fríamente respetuosa y cordial". Informa que el ex-presidente le había confiado que "la situación en nuestro país es tan grave, que de momento puede ocurrir lo peor. Incluso expresó preocupación por la vida

⁷²Carta del 10 de noviembre de 1966 del Embajador Dominicano en Puerto Príncipe al Ministro de Relaciones Exteriores, ASERE.

⁷³Carta N° 64 enviada por Máximo Coiscou Henríquez, Agregado Cultural de la Embajada Dominicana en Madrid al Sr. Marino J. Incháustegui Cabral, Encargado de negocios, a.i., ASERE.

⁷⁴Memorándum 361 del 9 de agosto de 1966.

del Presidente Balaguer y por las tremendas calamidades en que puede verse envuelto el pueblo dominicano”. En otro orden, y en el mismo informe político, el Embajador señaló que la Embajada se había convertido en escenario de encendidas tertulias políticas, gracias a las pasiones y las simpatías políticas. Ante la situación, el Embajador tomó acciones drásticas. “A los incorregibles los devolví al país, teniendo yo mismo, o amigos dominicanos que llevarlos a La Guaira y despa-charlos por la CDA ... y a los demás, a base de consejos... los he ayudado a inscribirse en escuelas y colegios...”⁷⁵

Pormenores de la política internacional. Una de las cosas más interesantes desarrolladas por la diplomacia dominicana fue la de servir de canal de información sobre los problemas políticos y económicos más importantes que se producían en los lugares donde desarrollaban sus actividades. Los Embajadores dominicanos esperaban, a cambio, que se les orientara sobre las posturas que de-bían asumir; aunque claro está, sin expresarlo públicamente, pues les estaba prohibido hacer decla-raciones, a menos que tuviera una disposición expresa del Presidente de la República, o en su defec-to, del Canciller dominicano.

El ambiente internacional era difícil. Se vivía el pleno apogeo de la Guerra Fría, las tensiones entre los dos bloques eran cada vez mayores. Estados Unidos seguía definiéndose como la nación responsable de la destrucción del comunismo, posición que se agravaba más y más por la influencia de Cuba en los movimientos de izquierda. Así pues, los diplomáticos dominicanos, especialmente aquellos que desarrollaban su labor en las capitales claves del mundo occidental, debían también notificar sobre los pormenores de la vida política en el plano internacional, como veremos en estos ejemplos que detallamos en los puntos siguientes.

La Embajada Dominicana en la capital del imperio del mundo: Washington. Es una lástima que sólo hayamos podido recuperar una escasa documentación; sin embargo lo poco que consegui-mos ejemplifica bastante del rol de informante que desempeñaban los diplomáticos dominicanos. Tenemos constancia de que la Embajada en Washington debía enviar periódicamente un informe político, económico y social. Los mismos eran numerados; por ejemplo, el informe económico co-rrespondiente al mes de agosto de 1966, llevaba el número 14-1966. Uno de los puntos que más preocupaba al Dr. Balaguer era la seguridad sobre la cuota azucarera en el mercado norteamericano. Esta tarea era fundamental para el Embajador. A título de ejemplo, podemos señalar que en una misiva del Encargado de Negocios, el Sr. Marcos De Peña, aconsejaba que el Embajador García Godoy, que estaba en la República Dominicana en ese momento, julio de 1966, para que cuando llegara a Washington a negociar la cuota azucarera se hiciera acompañar de expertos en el tema; como lo serían los Señores Salvador Ortiz y Jesús María Troncoso. Recomendaba al Gobierno que nombrara de forma permanente a un experto en el tema del azúcar con asiento en Washington.⁷⁶ Encontramos, algunas y muy dispersas, cartas que hablan de la participación de la delegación domi-nicana en los acuerdos del GATT: “En la Conferencia del GATT, los Estados Unidos ha propuesto a los países europeos la eliminación gradual de los sistemas de preferencias y una reducción conside-rable de los aranceles aplicables a una gran cantidad de productos básicos, esenciales para las econo-mías subdesarrolladas. Sin embargo, los países europeos y, de modo especial, Francia, se han negado a aceptar la proposición Norteamericana...”⁷⁷

⁷⁵Memorándum N° 0-982 del 2 de diciembre de 1966 enviado por el Embajador Buenaventura Sánchez, ASERE.

⁷⁶Memorándum 1339 del 21 de julio de 1966

⁷⁷CAE-157, ASERE



Resumen del Informe político de la embajada dominicana del 1° de julio de 1966. En julio de 1966 un grupo de estudiantes comenzó a protestar por la política asumida por el Presidente Johnson; las manifestaciones se realizaron en las cercanías del lugar en que se realizaba la boda de la hija del mandatario norteamericano. Por otra parte en el Congreso de los Estados Unidos se produjeron declaraciones de congresistas, incluso del mismo partido Demócrata, contrarias a la posición defendida por el Presidente en torno a la guerra de Viet Nam. “El Presidente Johnson está tratado de disipar cualquier errónea interpretación de su política en Viet Nam proveniente de esos sectores ya que podría dar al traste con su reelección, y manchar cualquier aspiración del Vice Presidente Humphrey a la Presidencia y favorecer en cambio al Senador Robert Kennedy que podría ser el candidato de los Demócratas en el próximo período”.⁷⁸

Apareció también un largo informe político titulado “El prestigio del Presidente Johnson y el impacto de la Guerra de Viet Nam y otros factores en la política doméstica de los Estados Unidos”. En este informe de los funcionarios dominicanos se expresaba claramente que las simpatías del Presidente Johnson aunque había descendido mucho, se comenzaba a recuperar “debido principalmente a los siguientes factores:: 1. Solución aunque parcial, de la crisis interna de South Vietnam, al recuperar la autoridad gubernamental del Premier Ky... 2. La celebración de elecciones libres en nuestro país; 3. La constitución en Asia de una nueva organización regional (ASPAC), parecida a la OEA, y la integración en esta nueva entidad política del Japón... 4. El rompimiento de relaciones entre eje Djakarta-Pekín; 5. El mejoramiento de las relaciones entre Pakistán y la India; y 6. Los indicios de solución de algunos problemas creados por el retiro de Francia del comando unificado de la NATO (SHAPE)...” Al mismo tiempo señalan que en las filas republicanas se favorecería al eterno candidato Richard Nixon. Interesante es destacar que en el informe aparece una nota sobre los primeros pasos en el plano político del “ex-actor Ronald Reagan, quien recientemente ganó las primarias del Partido Republicano para la Gobernación de California, a pesar de su inexperiencia política, está considerado como un candidato para la Vice presidencia por la nueva imagen de moderación que ha despertado dentro de un gran sector de dicho partido...”⁷⁹

Otros casos. Rómulo Betancourt, por sus posiciones liberales y por su larga historia de enfrentamientos con el Dictador Trujillo, constituía un elemento a observar. Así lo entendió el Embajador Dominicano en Venezuela, el Sr. Buenaventura Sánchez Feliz, quien envía un informe detallado sobre una serie de artículos que el ex-Presidente venezolano había publicado en el diario “La República” de Caracas, bajo el título “Golpes de Estado y gobiernos de fuerza en América Latina. La dramática experiencia dominicana”. Esta serie de publicaciones serían recogidas posteriormente en un libro. El planteamiento central de la obra, dice el Embajador dominicano, es que los países verdaderamente democráticos no deben reconocer a los gobiernos surgidos al favor de golpes de estado. Refiriéndose al caso dominicano, Betancourt hace fuertes críticas a los Estados Unidos por su intervención militar en 1965 y por la violación de los Tratados, especialmente el de Montevideo de 1933, en el “cual se pactó que ningún gobierno americano podía enviar tropas, por decisión unilateral, a otros países de la comunidad regional...” Betancourt también planteó su resistencia a la creación de una Fuerza Interamericana de Paz permanente, por los “peligros que entrañaría la cristalización de esta idea y dejando constancia de la “presumible

⁷⁸Carta 715 del 15 de julio de 1966 enviada al Ministro de Relaciones Exteriores por el Secretario Administrativo de la Presidencia Delfín Pérez y Pérez.

⁷⁹Anexo a la carta 715 del 15 de julio de 1966 enviada al Ministro de Relaciones Exteriores por el Secretario Administrativo de la Presidencia Delfín Pérez y Pérez.



influencia que tendría en esa formación armada multinacional, los gobiernos de hecho y originados en motines de Brasil y Argentina...⁸⁰

Aparecen otras informaciones dispersas sobre la situación política en Venezuela, Haití y en menor medida en Costa Rica y Brasil, pero estas correspondencias no contienen elementos nuevos, simplemente confirman lo que hemos expuesto.

La política exterior del Gobierno del Dr. Balaguer y los organismos de cooperación: ayuda sin reciprocidad

Uno de los problemas mayores de la política exterior aplicada durante el régimen de Balaguer es su interés por la ayuda externa ofrecida por las agencias de cooperación de carácter multilateral y bilateral. En el segundo caso, como la AID, organización de cooperación de los Estados Unidos, no había problemas mayores,⁸¹ pues había una decisión política de colaborar con el régimen. En los otros casos, organismos como el BID, Banco Mundial, la OEA o las Naciones Unidas y su conjunto de agencias sectoriales, se presentaba el problema de que los gobiernos deben estar al día con sus cuotas para poder acceder a los fondos. Y esta situación era un verdadero drama. El Gobierno Dominicano deseaba recibir toda la ayuda técnica posible, tanto en aportes financieros como en asesoría de parte de expertos en diferentes ramas de la economía, pero no quería, por su política de austeridad, pagar las cuotas correspondientes.

Ahora bien, es de justicia reconocer que la falta de pagos de las cuotas a los organismos multilaterales, si bien correspondió a una política del Dr. Balaguer, era un problema que se arrastraba desde antes. Por ejemplo, tenemos constancia de que en agosto de 1964, durante el Triunvirato, el Embajador Santana, Embajador Permanente ante la UNESCO, escribió al Dr. Donald Reid de que era necesario que el país cubriera la cuota asignada de US\$18,000.00, pues de no hacerse, el país no sólo perdería el voto que le correspondía en el seno de la Asamblea General que sería celebrada en octubre de 1964, sino también el derecho de recibir la ayuda técnica solicitada hacía algún tiempo.⁸²

En enero de 1968, el Director General de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), envió al Secretario de Relaciones Exteriores, el Sr. Pedro Padilla Tonos, una correspondencia indicando las deudas que tenía el Gobierno Dominicano con esa organización. El informe señala que el país debía pagar la suma de US\$29,153.00 por concepto de cuotas atrasadas, más la cuota correspondiente al año 1968.⁸³

Al mes siguiente, febrero de 1968, el Canciller dominicano notifica al Presidente Balaguer las informaciones que les había suministrado el Jefe de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, relativas a las deudas pendientes del país con el organismo. Sin el pago de la cuota, la delegación no podría estar presente en el XXII Período de Sesiones de la Asamblea General, según establecen las disposiciones del artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas, por lo que, casi implora, para que “el Gobierno de Vuestra Excelencia disponga lo necesario para efectuar un pago adecuado a la mayor brevedad posible”. El problema no era sólo la participación en las sesiones, sino las deudas acumuladas que tenía el país, que colocaban a la delegación permanente en una difícil, muy difícil posición:

⁸⁰Memorándum 1130 del 19 de octubre de 1966 enviado al Presidente Balaguer.

⁸¹Sobre este tema hablaremos en el capítulo siguiente.

⁸²Memorándum 6391 del 8 de agosto de 1964 dirigido a los miembros del Triunvirato, ASERE.

⁸³Carta FAO-3 del 15 de enero de 1968, ASERE.



“También nos señala que los atrasos de nuestro país en el pago de las cuotas por presupuesto ordinario de las Naciones Unidas exceden de las cuotas que adeudamos por los dos ejercicios anteriores completos (1966-1967) en la cantidad de \$34,953.02, y será necesario que se efectúe un pago por una cuantía superior a dicha cantidad a fin de que la suma que adeudamos quede por debajo del límite que especifica el artículo 19... En vista de las razones expuestas por e; Contralor de las Naciones Unidas y tomando en consideración la enojosa situación que padecemos el año pasado por este mismo asunto, este Despacho estima conveniente que nuestro país efectuara un pago por una cuantía superior a la cantidad de \$34,953, con la cual quedaríamos por debajo del límite que se especifica en el artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas”⁸⁴

En el mes de marzo, también de 1968, localizamos otra correspondencia en la cual se ponía nueva vez en evidencia el desinterés del Gobierno por cumplir con sus compromisos internacionales. Esta vez, por suerte, el Presidente de la República dispuso que se incluyera en el presupuesto el pago de las cuotas atrasadas. El país tenía atrasos con:⁸⁵

1. La Organización Internacional del Café: Cuotas atrasadas desde 1965 hasta 1968 por un monto total de US\$78,237.00.
2. Oficina Panamericana del Café: Cuotas pendientes de 1964 hasta 1967 por un valor de US\$39,383.09.
3. Federación Cafetalera de América, pagos atrasados desde 1965, por un valor general de US\$9,932.55.
4. Federación Cafetalera de América (FEDECAME), el país debía desde 1965 hasta 1968, ascendiendo la suma a US\$14,923.55.

Tiempo después, en octubre de 1968, el Canciller vuelve a notificar al Presidente Balaguer que el Secretario de Industria y Comercio le había informado que el país debía pagar las cuotas anuales de las Organizaciones de Metrología Legal y el Comité de Pesas y Medidas, ambas con sede en París. “Añade, dice el Canciller, el Señor Secretario de Estado de Industria y Comercio, que en vista de que como consecuencia del plan de austeridad es necesario limitar todos los gastos, estimará que la Cancillería le informe si procede continuar afiliados a las aludidas organizaciones intencionales, apoyando esta decisión en el hecho de que la deuda con el Comité de Pesas y Medidas asciende a la suma de \$16,371.00 hasta 1967, por cuotas atrasadas desde 1962, y la deuda a la Organización de Metrología Legal a \$7,544.17 desde 1962 hasta 1968...”⁸⁶

Con esta situación, como podrá imaginarse el lector, era difícil cumplir con los objetivos que se perseguían de búsqueda de recursos a través de la cooperación internacional.¹ La ayuda debe verse como un camino de doble vía, en el cual tanto las agencias donan, a cambio de pequeñas retribuciones que se hace a través del pago de mínimas cuotas.

La firma de convenios internacionales: avances y retrocesos de la gestión

Como vimos en páginas anteriores, las empresas internacionales como forma de garantizar sus inversiones en la República Dominicana exigían la firma de un Acuerdo de Garantía para el Capital

⁸⁴Memorándum 9332 del 22 de febrero de 1968, ASERE

⁸⁵Memorándum 14495 del 29 de marzo de 1968, ASERE.

⁸⁶Memorándum 2426 del 31 de octubre de 1968, ASERE.

Privado. Esta exigencia siguió desarrollándose durante el régimen de Balaguer. Localizamos las negociaciones que en ese sentido realizaba la Cancillería de la República Dominicana, pues parece ser que varias empresas de capital norteamericano habían solicitado invertir en el país, pero exigían como paso previo la firma de este Acuerdo:

“La Cancillería, con el objeto de regularizar y agilizar la tramitación y el estudio de las solicitudes de garantías de inversiones, amparadas por el Acuerdo sobre la materia, celebrado en Washington, el 2 de mayo de 1962, han preparado dos proyectos para reglamentar el curso que habrá de darse a dichas solicitudes. El primero de estos proyectos, determinaría la información mínima que sería requerida a los posibles inversionistas. El segundo dispondrá el procedimiento a seguir en cada caso...”⁸⁷

Uno de los problemas que traía la aplicación de los Acuerdos de Garantías era la falta de reglamentación, situación por las que en muchas ocasiones las solicitudes de algunos inversionistas no fueron canalizadas correctamente. En un informe técnico de la Cancillería se decía que por la falta de esas informaciones básicas adecuadas, había sido necesario distraer tiempo en reclamaciones a las empresas solicitantes; hecho que a su vez provocaba un innecesario retraso. Esta dificultad constituía un verdadero obstáculo para obtener los beneficios que traerían los acuerdos, es decir, facilitar e incrementar la participación de la iniciativa privada para fomentar la economía y sobre todo la capacidad productiva de la República Dominicana, a través del otorgamiento de esas garantías de inversión.⁸⁸

En otro orden, y siguiendo la política trazada por el Presidente Balaguer, de considerar el desarrollo turístico como uno de los pilares del desarrollo económico dominicano, se realizaron grandes esfuerzos para ampliar la oferta turística, y para lograr apoyo técnico de empresas internacionales. En diciembre de 1970 se firmó un Acuerdo Bilateral de Cooperación Turística entre España y República Dominicana, el cual fue ratificado por el Congreso Nacional en marzo de 1971. Dicho Convenio tenía como objetivo incrementar el turismo entre los dos países, a través de promoción directa, así como el desarrollo de programas de capacitación técnica para el personal que laborará en el sector turístico. Uno de los puntos más interesantes fue el concerniente a la asesoría que el Gobierno de España daría al personal dominicano, “con el envío de expertos españoles... para el estudio y asesoramiento en materia de regulación y control de alojamientos turísticos, tanto hoteleros como no hoteleros; el régimen legal y comercial de las agencias de viajes y desarrollo de las actividades profesionales turísticas, aparte del planteamiento general de la política de empresas y actividades turísticas (relaciones entre los empresarios privados y el Estado, entidades paraestatales, reglamentación de guías e intérpretes y similares)”⁸⁹.

En 1970 también se realizaron grandes esfuerzos para concertar un Acuerdo Bilateral con Canadá, esta vez sobre Seguro de Inversión. Este acuerdo, aunque parecido al de Garantías de Inversión, al que hicimos mención anteriormente, debía adecuarse a las regulaciones particulares que tenía la nación nortea. Este acuerdo tenía como objetivo el incentivar las exportaciones de bienes entre ambos países. En definitiva, lo que quería el Gobierno de Canadá era asegurar sus inversiones en el caso de que en República Dominicana se produjera una guerra, una revolución o un motín. Si esta circunstancia acontecía, el Gobierno Dominicano debía pagar a los inversionistas canadienses. El Acuerdo estipulaba también la existencia de un Tribunal de Arbitraje, en el caso de que hubiese

⁸⁷Memorándum 498 del 21 de febrero de 1967, ASERE.

⁸⁸En el tomo II de este trabajo aparece un modelo completo de Acuerdo Garantía, así como las instrucciones para el solicitante y el procedimiento para canalizar las solicitudes.

⁸⁹Memorándum 6593 del 19 de febrero de 1970, ASERE.

una disputa entre las partes. La República Dominicana tenía ciertas reservas de aceptar algunas de las condiciones canadienses, así lo testimonia la carta que el Sr. McPhail, Embajador del Canadá para la República Dominicana, le envió al Canciller dominicano, Víctor Gómez Bergés:

“...mi Gobierno desea concluir tan pronto como sea posible, un acuerdo bilateral apropiado respecto a la Inversión extranjera como medio para el incremento de las inversiones canadienses en la República Dominicana y como forma de estrechar las relaciones económicas entre nuestros dos países. El esperar por la posible conclusión de un acuerdo multilateral internacional en este campo complicado a veces litigioso, podría muy bien causar una desafortunada larga demora...”⁹⁰

El acuerdo no se pudo concretar, pues en 1979 todavía se estaba en el proceso, como lo evidencia una correspondencia en la que se señalaban parte de las objeciones dominicanas al proyecto, contenidas en una carta que le envió el Sub Secretario de Estado de Industria y Comercio al Vicealmirante Ramón Emilio Jiménez en enero de 1979. Las objeciones básicas se refieren a que el proyecto sólo toma en cuenta la legislación canadiense, sin analizar las leyes dominicanas, como son por ejemplo, la Ley 861 que regula la inversión extranjera en la República Dominicana. Encontramos incluso que en 1980, durante el Gobierno de Antonio Guzmán todavía estaba dando vueltas el Proyecto de Convenio.

Otro tema de interés durante el régimen de los 12 años del Dr. Balaguer, fue el de la integración comercial. El Gobierno Dominicano puso mucho empeño para lograr su ingreso al CARIFTA (Asociación de libre Comercio del Caribe).⁹¹ Desde 1968 se reflejan los múltiples aprestos del Gobierno para lograr este objetivo, cuando mediante el Decreto 2137 de febrero de 1968 se creó la Comisión encargada de evaluar los estudios ya realizados sobre las posibles alternativas de integración económica de la República Dominicana. En esta Comisión formaban parte el Secretario Técnico de la Presidencia, el Gobernador del Banco Central, el Secretario de Relaciones Exteriores, el Secretario de Industria y Comercio y un representante del Sector Privado. Existía en alguno de los miembros de la comisión preocupación sobre el “posible impacto que la incorporación a CARIFTA produciría en los impuestos fiscales dominicanos, en la balanza de pagos, en los empleos y en el costo de la vida...”⁹² El proceso no concluyó de inmediato. Hay constancia de las reuniones de la Comisión, pero por la envergadura del proyecto no se pudo concluir ni siquiera durante el mandato del Dr. Balaguer.

La República Dominicana, como signataria de una serie de acuerdos internacionales, tuvo que involucrarse en la revisión y firma de una serie de tratados y convenios que versaban sobre diversos tópicos, a saber:

- En 1971 la Cancillería dominicana tuvo que revisar y firmar el Convenio sobre sustancias sicotrópicas redactado en Viena en ese mismo año por las Naciones Unidas. Este convenio tenía como objetivo proteger a la ciudadanía contra los efectos nocivos de sustancias sicotrópicas.
- También en Septiembre de 1971, la República Dominicana participó de la discusión propuesta por los Estados Unidos para enmendar la Convención Especial de Narcóticos de 1961, la cual fue firmada por los países miembros de la OEA. Esta discusión fue hecha mediante la

⁹⁰Carta 9 del 7 de julio de 1972

⁹¹Este expediente podría ser de mucha utilidad para los economistas. Aparece un largo informe sobre la situación de los países caribeños correspondientes a 1969.

⁹²Carta 0579 del 25 de febrero enviada al Dr. Jaime Manuel Fernández, Canciller, por el Sr. Eudoro Sánchez y Sánchez, Secretario Técnico de la Presidencia.

visita del Embajador Joseph John Jova, Representante norteamericano ante la OEA a todos los países de América Latina. Visitó el país en septiembre de 1971.

- La República Dominicana también participó en la Conferencia para la revisión de la Convención Universal sobre derechos de autor celebrada en París en julio de 1971.
- En 1973 la República Dominicana participó en el proceso de revisión del Protocolo de las Naciones Unidas sobre el Opio firmado por los países miembros en junio de 1953.
- Durante todo el año 1974 y 1975 la República participó en todas las acciones de Naciones Unidas emprendidas para dar cumplimiento al mandato del Consejo Económico y social en su resolución 1855 del 16 de mayo de 1974, que establecía la “Ejecución de un programa de acción internacional concertada para promover el adelanto de la mujer y su integración en el desarrollo”.

Como se ve, a pesar de las limitaciones impuestas por la política de austeridad del Dr. Balaguer, se hicieron esfuerzos notables para integrar al país en los diferentes escenarios de las negociaciones internacionales.



CAPITULO III

Dos constantes en las relaciones exteriores dominicanas: Estados Unidos y Haití 1961-1974

Estados Unidos y Haití han sido dos constantes en la vida nacional, no sólo en el ámbito de las relaciones exteriores. En febrero de 1844, nos independizamos de Haití, no de un imperio como lo habían hecho poco tiempo antes las antiguas colonias de España en América Latina. Nuestro proceso de construcción de lo nacional se hizo en contraposición a una reciente nación que había sido una de las colonias más subyugadas y explotadas del Caribe. Iniciada nuestra vida republicana, los gobernantes y caudillos de turno, con razones y por mera ideología, levantaron el discurso de que el peligro haitiano era uno de los mayores problemas para la reconstrucción del país, razón por la cual el diseño de su política exterior se sustentó en la búsqueda del protectorado o la anexión. Tocamos las puertas de Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos. No importaba qué imperio aceptara, lo esencial era lograr el manto protector de una potencia.

Durante la búsqueda desesperada por lograr la anexión a cualquier potencia, nos encontramos con las luchas intra imperiales por el control del Caribe, y en ese proceso, a finales del siglo XIX, Estados Unidos, la nación-imperio que había salido fortalecida de su guerra interna, desplazó al resto de las potencias, convirtiéndose en el dueño y señor de los mares y tierras del continente americano. A la muerte de Ulises Heureaux, Estados Unidos, la Gran Nación Americana como la llamaban para la época, era el principal comprador de azúcar, también el principal prestamista, ya que la principal subsidiaria de préstamos internacionales era de capital norteamericano, y comenzaba a incidir en la política dominicana, pues existen fuertes pruebas de que apoyaron los movimientos políticos que buscaban poner fin a la dictadura lilisista.

Al entrar al siglo XX se consolidó el control norteamericano. Tres hechos importantes confirman esta verdad. Primeramente la firma de la Convención Dominico Americana del 1907, mediante la cual Estados Unidos pasó a controlar directamente las finanzas dominicanas. El Segundo hecho fue la Ocupación de 1916, que significó la consolidación del control financiero y sobre todo la pérdida de nuestra soberanía. Y finalmente, la Convención Dominico Americana de 1924, ratificando los términos de la de 1907.

Por el lado del otro eje vital de la historia de nuestras relaciones exteriores, se presentaba como constante en la vida política y económica las difíciles relaciones con Haití. Durante las primeras tres décadas del siglo XX siguió la eterna problemática entre dos naciones que tienen la obligación de compartir la misma isla y una frontera; nos referimos a los problemas de migración, comercio y los acuerdos sobre demarcación fronteriza, sólo para mencionar algunos temas.

Al iniciarse la Era de Trujillo, los permanentes ejes de nuestras relaciones exteriores se vieron parcialmente "solucionados". El tema fronterizo fue resuelto, luego que se concluyeran las negociaciones iniciadas durante el Gobierno de Horacio Vásquez, pero fue la tragedia de la matanza haitiana, el hecho que verdaderamente demarcó el límite y las diferencias entre los dos países. Trujillo demostró con la fuerza que era "superior" a su vecino. La irrisoria y simbólica paga de la indemnización por el



fatídico hecho demostró un sometimiento de Haití a la voluntad del dictador. Pero esta fue una “solución” temporal, pues las diferencias con Haití en materia comercial, de migración y control fronterizo han marcado toda la historia del siglo XX, rebasando el período que abarca este trabajo, pues hoy día continúan las diferencias, siguen las migraciones legales e ilegales, el uso de mano de obra haitiana en la construcción y el cultivo del café, el comercio fronterizo ha logrado un auge sin precedentes; y la solución definitiva está tan lejos hoy como ayer. Este capítulo busca poner de nuevo sobre el tapete estos conflictos enmarcados en el período comprendido entre 1961 y 1974, años cruciales de nuestras relaciones con Haití.

Por el lado de los Estados Unidos, la Dictadura de Trujillo fue un aliado estratégico de los norteamericanos, pero supo también demostrarle su voluntad. Envuelto en su lógica de megalomanía a tropel, Trujillo no fue incondicional a los intereses y dictámenes de la política norteamericana. Las pruebas de esta afirmación están contenidas en los Capítulos III y IV del Tomo I, Caminos Transitados. Un Panorama Histórico, del libro “La Política Exterior Dominicana, 1844 -1961”.

Como hemos visto a lo largo de los Capítulos I y II de este tomo que presentamos a la consideración del lector, Estados Unidos continuó incidiendo en la vida política nacional después de la muerte de Trujillo. La situación internacional era antagónica y muy difícil; y es evidente que esas dificultades se vieron abiertamente reflejadas en la política nacional. No pretendemos repetir lo que se ha dicho ya en este mismo trabajo, buscamos demostrar, haciendo uso de una documentación hasta ahora desconocida, cómo se evidenció las prioridades y preocupaciones de la política exterior norteamericana en el marco de la política nacional.

1. ESTADOS UNIDOS MÁS QUE PRESENTE EN LA VIDA NACIONAL. 1961-1974¹

“John F. Kennedy... fomentó las esperanzas al hablar de una nueva frontera que transformaría la vida norteamericana. Lyndon B. Johnson, que ocupó la presidencia después del asesinato de Kennedy, en noviembre de 1963, proclamó su compromiso con lo que llamó la Gran Sociedad. Elegido por una mayoría aplastante en 1964, convenció al Congreso para que aprobara en 1965 una profusa legislación liberal. Los partidarios de las reformas estaban más esperanzados que nunca, pues confiaban en la virtual abolición de la pobreza y en un orden social cada vez más igualitario. Johnson se sentía igualmente optimista acerca de la capacidad de Norteamérica de proteger la democracia y el capitalismo en el mundo, incluso en zonas muy lejanas como el suroeste de Asia. A los norteamericanos les parecía, en aquel momento, que no había tarea que no pudiera emprender la nación incomparablemente más rica y más poderosa de la historia del mundo...”²

La situación era extremadamente complicada. Por un lado, Cuba representaba un verdadero problema para el control del Caribe, zona estratégica vital para los Estados Unidos. República Dominicana, por su posición céntrica en el mar Caribe y su cercanía con Cuba; constituía un eslabón importante en la definición de una política estratégica en el Caribe. Por el otro lado, los conflictos políticos internos en el país nos colocaban en un rango de mucha preocupación para los Estados Unidos en su búsqueda de seguridad y control hemisférico.

¹Existen trabajos sumamente valiosos sobre las relaciones de Estados Unidos y República Dominicana. En este apartado privilegiamos la documentación localizada en los depósitos de la Cancillería, pues al ser inéditos tienen más valor y por demás pueden aportar otros elementos en el análisis del período y del tema.

²James Patterson, “Estados Unidos desde 1945”, en HOWARD, Michael, y LOUIS, W. Roger, editores, *Historia Oxford del siglo XX*, Barcelona, Editorial Planeta, 1999, p. 265.

Una República Dominicana fuera de su control constituía un verdadero problema. Los coros populares en búsqueda de libertad después de la muerte de Trujillo, los discursos populistas y nacionalistas, especialmente el de Juan Bosch, eran vistos con suma reserva y recelo por los estrategas norteamericanos. Las voces de los líderes jóvenes que enarbolaban un discurso estridente, muy cercano al comunismo, eran consideradas enemigas. Es por esta razón que los Estados Unidos apostaron a los sectores conservadores dominicanos. Durante el breve período del Segundo Consejo de Estado la simpatía norteamericana a sus miembros era clara. Su apuesta al fracaso del Gobierno de Bosch es indiscutible, pero sobre todo su apoyo casi incondicional al Gobierno del Triunvirato no presenta ninguna duda. Y su presión para que la solución de la Guerra Civil de 1965 se hiciera bajo sus propios términos, evidencia la importancia de esta media isla en la política exterior norteamericana, y a su vez en la definición de nuestra propia política exterior. Pero además de todo esto, Estados Unidos tenía la llave para el control de la situación dominicana: la cuota azucarera, producto vital para la salud de la economía dominicana. Las páginas que presentamos a continuación pretenden evidenciar con pruebas este juego de poder, más aún, esta imposición del poder norteamericano, logrado no sólo por su fuerza, sino por la alianza casi incondicional con algunos sectores políticos dominicanos.

Ante el hecho indiscutible de que Cuba se mantenía, gracias, entre otras cosas, a la ayuda soviética, Estados Unidos utilizó la presión diplomática, y desde todos las instancia, buscó que los demás países del continente latinoamericano se sumaran a sus posiciones. La Organización de Estados Americanos fue uno de los principales escenarios de la presión norteamericana hacia Cuba, hecho que incidió directamente hacia nuestro país. El Informe del Comité Especial de Seguridad de la OEA aparece la posición de los Estados Unidos en relación a los embarques comerciales a Cuba. Esta posición fue enviada, en febrero de 1963, por la propia delegación norteamericana a las demás delegaciones. Como puede imaginarse el lector, la propuesta era en definitiva una declaración de embargo en contra de Cuba. En palabras de la misma delegación de los Estados Unidos:

“Tengo el honor de referirme a los asuntos actualmente en estudio por el Comité Especial para considerar Resoluciones I, II y VIII de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de conformidad con estas resoluciones. En relaciones con las deliberaciones del Comité, deseo informarle que el Gobierno de los Estados Unidos ha decidido impartir las órdenes... necesarias con el fin de asegurar que los cargamentos financiados por el Gobierno de los Estados Unidos no sean transportados en barcos de matrícula extranjera que comercian con Cuba. Se ha impartido instrucciones a los departamentos y agencias competentes de gobiernos interesados, en el sentido de no permitir cargamento de esta naturaleza en barcos que hayan tocado en un Puerto Cubano desde el 1° de Enero de 1963, a menos que el propietario de dicho barco ofrezca seguridades satisfactorias de que ningún barco bajo su control será a partir de este momento, utilizado en el comercio con Cuba...”³

En el informe se afirma con cierto pesar que 47 barcos del Mundo Libre habían tocado los puertos cubanos, a pesar de que los Estados Unidos habían expuesto públicamente su posición.

Como señalamos en párrafos anteriores, una de las principales armas que tenía el Gobierno de los Estados Unidos para que la República Dominicana se sumara a sus posiciones internacionales, sin poder hacer oposición alguna era la cuota azucarera, así como la exportación de otros productos

³Traducción 88 del 5 de febrero de 1963 a la Delegación de los Estados ante la Organización de los Estados Americanos por DeLesseps S. Morrison, Representante de los Estados Unidos en el Consejo de Organización de Estados Americanos, ASERE.

agrícolas norteamericanos hacia el mercado dominicano. En noviembre de 1962, y durante la gestión del polémico diplomático John Bartlow Martin, se firmó un Acuerdo Bilateral sobre Artículos Agrícolas entre Estados Unidos y República Dominicana.⁴ Como explica una carta dirigida al entonces Presidente Bosch, el propósito del convenio era asegurarnos nuestra cuota y asegurarles a los Estados Unidos la compra de sus propios productos:

“El propósito de dicho convenio es asegurarle a los Estados Unidos que la República Dominicana destinará un tanto por ciento del producto neto de los azúcares crudos que venda nuestro país en el mercado americano, en adición a las cantidades de nuestra cuota básica en dicho mercado, incluyendo la autorización adicional de las 150,000 toneladas correspondientes a la enmienda de la ley “abeja de miel”. Como usted sabe, la cuota básica de nuestro azúcar en el mercado americano es de 190,000 toneladas y la cantidad corresponde a la enmienda del Honey Bee es de 130,000 toneladas. Por lo tanto, nosotros podemos exportar allí 320,000 toneladas dentro de estos dos renglones, más los reajustes y resignaciones que se hagan en los mismos... El convenio de compra de productos agrícolas americanos cubre un tanto por ciento del monto de los azúcares que vendemos sobre la cantidad estipulada arriba...”⁵

En virtud del acuerdo, expresa la correspondencia que citamos anteriormente, en 1962 la República Dominicana importó \$2.5 millones (no especificaba el tipo de moneda) de productos agrícolas americanos. En los primeros seis meses de 1963 se habían importado 4.1 millones. Posteriormente, durante el Gobierno del Triunvirato, se intentó modificar algunos términos del Acuerdo, a fin de adecuarlos a la nueva situación del mercado mundial, como lo expresa un borrador de carta preparado por los técnicos para la firma del Dr. Pedro Pablo Cabral, Subsecretario de Relaciones Exteriores:

“Al expresar su conformidad en el sentido de que la entrega de productos en virtud del Acuerdo no deberá dislocar indebidamente los precios mundiales de tales productos agrícolas, ni las pautas normales del intercambio comercial con los países amigos, ni desplazar las ventas al contado de los Estados Unidos de estos productos, el Gobierno de la República Dominicana convino de que, durante el año calendario 1965 o cualquier período posterior durante el cual los productos comprados bajo el Acuerdo se importen, la República Dominicana importará con sus propios recursos de fuente del mundo libre, incluyendo los Estados Unidos de América, por lo menos 65,000 toneladas métricas de trigo... Las cantidades de los productos arriba mencionados son adicionales a las cantidades de dichos productos estipuladas en el Acuerdo...”⁶

Según consta en la documentación que localizamos, la solicitud dominicana fue complacida; lográndose nuevos acuerdos sobre la importación de productos agrícolas con los Estados Unidos. Las modificaciones fueron hechas amparadas en la Ley de Ayuda y Desarrollo del Comercio Agrícola y sus enmiendas. A juzgar por las declaraciones de intenciones, esta modificación fue mucho beneficiosa para el país, pues le daba mayores posibilidades de rejuergo:

“El Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República Dominicana, reconociendo la conveniencia de ampliar el comercio en productos agrícolas excedentes, incluyendo sus derivados, producidos en los Estados Unidos de América, para ayudar al desarrollo económico en la

⁴En el Tomo II de este libro aparecen las correspondencias de la negociación del Acuerdo, así como una transcripción in extenso del Acuerdo.

⁵Memorandum DM-1101 del 29 de julio de 1963 dirigida al Sr. Presidente de la República, ASERE.

⁶Borrador de la carta del 18 de marzo de 1965 al Doctor Pedro Pablo Cabral, ASERE.

República Dominicana; reconociendo que tal expansión del comercio deberá ser llevada a cabo en una forma que no desplace las ventas al contado de tales productos de los Estados Unidos de América o desorganice indebidamente los precios mundiales de los productos agrícolas o las pautas normales de comercio con los países amigos; reconociendo además que, al proporcionar esos productos a la República Dominicana conforme a un arreglo de abastecimiento y crédito a largo plazo, los recursos y potencial humano de la República Dominicana pueden ser utilizados más efectivamente para el desarrollo económico, sin arriesgar mientras tanto los suministros adecuados de esos productos agrícolas para uso doméstico... ”⁷

Ciertamente que con la firma de este nuevo acuerdo, el Triunvirato se anotó un triunfo. Interesante es la historia y la vida, pues si bien es cierto que el Triunvirato era incondicional a los intereses de los Estados Unidos, no menos cierto que en todo lugar y en todo momento, las personas se mueven para satisfacer sus propios intereses; y el Acuerdo firmado con los Estados Unidos era en parte perjudicial para los intereses dominicanos.

Al momento de la toma de posesión del Dr. Balaguer para inaugurar su período de los 12 años, el tema de la cuota preferencia del azúcar era recurrente en sus preocupaciones, alocuciones y muy especialmente en la labor de la diplomacia dominicana con asiento en Washington.

En 1969 la diplomacia dominicana y toda la red de protocolo del Poder Ejecutivo se puso en movimiento cuando se supo que el Doctor Nelson Rockefeller, Gobernador del Estado de New York, vendría a la República Dominicana, incluida en una serie de visitas que haría el político norteamericano a varios países del continente. La visita del empresario y político se haría a solicitud del Presidente Nixon, y tenía como propósito principal visitar los países del continente para conocer sus problemas en el campo económico y social. En abril de 1969 el Presidente Balaguer envía una correspondencia a Rockefeller para expresarle su complacencia de recibirlo el 2 de julio de 1969. A partir de entonces se iniciaron los preparativos dominicanos para recibir al distinguido visitante.

El recorrido de Rockefeller por América Latina se haría en 4 momentos. Durante el primer viaje visitaría México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Panamá. En el segundo viaje llegaría a Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú. El tercer viaje abarcaría los países del cono sur, es decir, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile. Y en el cuarto y último viaje sería destinado al Caribe, a saber: Jamaica, Haití, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Guyana y Barbados.

Cuando se supo el itinerario, el Presidente Balaguer designó una Comisión de alto nivel que se encargaría de organizar de todos los detalles de la visita, la cual estaba integrada por los señores Luis Julián Pérez, Presidente de la Comisión de Desarrollo; Pablo Jaime Viñas, Subsecretario de Relaciones Exteriores y el Sr. Andrés Hermida, Encargado de Protocolo del Palacio Nacional. La Comisión debía estar en contacto permanente con el Consejero Encargado de Negocios, a.i. de la Embajada de los Estados Unidos.

Durante el proceso de organización de la visita, los Embajadores dominicanos desde sus respectivas Embajadas debían notificar sobre los pormenores de la visita del emisario del Presidente Nixon. Por ejemplo el Encargado de Negocios de la Embajada Dominicana en Costa Rica envió un pormenorizado informe sobre la visita del Gobernador Rockefeller, la cual fue sumamente exitosa, ya que

⁷Acuerdo del 18 de marzo de 1965 sobre productos agrícolas entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República Dominicana, según el título IV de la Ley de Ayuda y Desarrollo del Comercio Agrícola y sus enmiendas, ASERE.

se desarrolló “en medio de una demostración general de simpatía hacia Estados Unidos...”⁸ En Ecuador las cosas fueron más difíciles, según un telegrama enviado por la representación dominicana. Fuerzas de izquierda se movilizaron para protestar por la visita, teniendo el gobierno ecuatoriano que colocar un extraordinario dispositivo de seguridad:

*“Manifestaciones antinorteamericanas estudiantes protesta visita gobernador Nelson Rockefeller causaron siete muertos cincuenta heridos dos oficiales graves incendios destrucción de automóviles edificios apedreados. Transporte comercio, correos paralizados tanques de guerra fueron colocados frente palacio presidencial. Anarquizantes lanzaron piedras sobre automóvil esta embajada sin daño mayor. Suspendieron clases lunes próximo...”*⁹

Los sucesos de Ecuador se sintieron por la República Dominicana. El Presidente Balaguer fue notificado por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, el Sr. Enrique Pérez y Pérez, de que el entonces poderoso Sindicato de choferes UNACHOSIN tenía planificado una huelga general para la llegada del Gobernador Rockefeller, la condición para no hacer el llamado a huelga era que la Secretaría de Trabajo reconociera a la nueva directiva del Sindicato: “Esta Unión de choferes se dividió en dos planchas, siendo la triunfadora la dirigida por el nombrado Félix Alburquerque, negándose la otra a entregarle, a pesar de haber sido ganadora, razón por la cual tienen proyectada dicha huelga...”¹⁰

No obstante de las amenazas de huelgas y protestas, la Comisión designada por el Poder Ejecutivo siguió con sus aprestos. A fin de saber qué aspectos económicos y sociales serían tratados por el Presidente al visitante Rockefeller, un grupo de técnicos designados por esta Comisión preparó un largo e interesante documento que engloba los diversos aspectos de la vida nacional que están directamente vinculados con los Estados Unidos. Por su importancia, me voy a permitir hacer un resumen de sus aspectos más relevantes:

- Cuota azucarera: Solicitar el aumento de la cuota preferencial y modificar la legislación vigente (Sugar Act de diciembre de 1965) que le permita al país tener una participación directa sobre el déficit de producción de Puerto Rico.
- Trato preferencial con Puerto Rico, una de las posibilidades más reales para expandir el mercado de los productos dominicanos.
- Aumento del financiamiento externo, única manera de ayudar al sector productivo nacional a desarrollarse.
- Desarrollo de programas para incrementar la inversión extranjera.
- Se definieron como campos prioritarios para el desarrollo dominicano el turismo, la minería, el transporte y el mercado de productos agropecuarios.

Una vez visto los puntos esenciales que serían tratados con el Dr. Rockefeller, se procedió a elaborar la agenda. La visita del 2 de julio sólo duraría 24 horas. El distinguido e importante visitante estaría acompañado de 24 asesores especializados en las áreas de Finanzas, Economía, Agricultura,

⁸Memorándum 1053 del 30 de mayo de 1969, ASERE.

⁹Memorándum DAA-1060 del 2 de junio de 1969, ASERE.

¹⁰Memorándum 17286 del 28 de junio del Secretario de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República, ASERE.

Educación, Ciencia y Tecnología, Salud Pública, Asuntos Militares, Culturales y Urbanos, Prensa, Juventud, Asuntos femeninos y AID. Previo a su visita, como se estila, llegó una misión preliminar para ultimar los detalles de la agenda.

La visita finalmente se realizó sin mayores contratiempos. El discurso de bienvenida pronunciado por el Presidente Balaguer refleja claramente su alianza táctica y estratégica con los Estados Unidos, y muy especialmente con la administración conservadora de Nixon. Los elementos de esta pieza de oratoria no dejan lugar a la duda:

“Hay que reconocer que el Presidente Nixon tuvo un gran acierto en seleccionar para el cumplimiento de esa misión a un hombre público de las condiciones y del espíritu de ecuanimidad del Gobernador Rockefeller. No hay posiblemente en todos los Estados Unidos otro ciudadano que pueda provocar una corriente de simpatía y un sentimiento de admiración tan profundos como los que suscita la figura de Nelson Rockefeller en los pueblos latinoamericanos. Nuestro ilustre visitante es tal vez el norteamericano que mejor conoce los problemas de nuestros países como sus profundos desniveles sociales, como su pobreza endémica... como los graves conflictos obreros patronales que originan la mayor parte de las veces la baja rentabilidad de sus explotaciones agrícolas e industriales... El hecho de que la visita del Gobernador Rockefeller haya servido en los países de América en que es más honda la crisis entre la barbarie y la civilización, entre la justicia y el privilegio, entre los anhelos de reivindicación y las fuerzas ultra conservadoras que pugnan por avasallar el espíritu de renovación que late en las entrañas de nuestros pueblos haya servido de pretexto para la agitación y protesta, no significa que el enviado del Presidente Nixon no cuente en nuestros países con el respaldo popular a que lo hacen acreedor sus condiciones eximias de hombre público perteneciente a la falange de los que en el mundo entero preconizan principios de justicia social y doctrinas eminentemente igualitarias y liberales. Estas protestas están estudiadas por el comunismo y obedecen a principios extra-continenciales. Pero en el fondo todos, comunistas y no comunistas, hombres de ideas democráticas o de ideas totalitarias, todos sin excepción, respetamos en América Latina el nombre de Nelson Rockefeller...”¹¹

En septiembre de 1969, el Presidente Balaguer recibió una comunicación oficial firmada por el Gobernador Rockefeller agradeciendo todas sus atenciones. La misiva fue a su vez contestada por el mandatario dominicano. Interesante hacer notar que la nota del Gobernador no tenía el formalismo diplomático, como era la costumbre, sino que es una carta bastante personal:

“Me es grato participarle que hoy presenté al Presidente Nixon mi informe final con mis recomendaciones. Él a su vez, somete a la consideración del Consejo Nacional de Seguridad, como máximo organismo de nuestro gobierno en materia política, dicho informe y recomendaciones. A mi juicio, este es un paso importante, pues conducirá a una completa revisión y reconsideración de la política de los Estados Unidos en relación con le hemisferio occidental.

La semana pasada, tuve la oportunidad de sostener una larga conversación con el Presidente Nixon acerca del informe y él manifestó el aprecio que le merecen tanto la cooperación de Ud. como las opiniones expresadas por Ud... Ya yo le había rendido un informe detallado sobre las conversaciones que Ud. y yo habíamos sostenido...”¹²

El país se había anotado un triunfo con el éxito de la visita de Rockefeller. La alianza Balaguer-Nixon estaba en buen momento... Pero todo tiene un límite. Como hemos visto, el tema de la cuota azucarera de parte de los Estados Unidos era una preocupación constante de ambos gobiernos;

¹¹Memorándum DSSE-1240, ASERE.

¹²Carta al Presidente Balaguer dirigida por Nelson Rockefeller el 15 de septiembre de 1969, ASERE.

para el Presidente Balaguer, el objetivo era lograr una cuota cada vez mayor, para los Estados Unidos era mantenerla estable, o aumentarla de acuerdo a las necesidades de su mercado. En 1971, el Presidente Balaguer, presentó una nueva solicitud a su aliado americano, de que se le aumentara la cuota a 700,000 toneladas, pero la solicitud fue negada muy diplomáticamente por el propio Presidente Nixon:

“Nuestro Gobierno está ciertamente consciente de la continua importancia del azúcar para la República Dominicana y de los esfuerzos hechos por su país para diversificar sus exportaciones y disminuir su dependencia del azúcar. Como Ud. sabe, la legislación azucarera de los Estados Unidos entraña muchas y complejas consideraciones de carácter tanto extranjero como nacional que el Poder Ejecutivo debe tener en cuenta al formular su posición frente a la Ley Azucarera. Estamos formulando esa posición, pero no hemos llegado aún a la etapa de considerar las cuotas de los países. Le aseguro a Ud. que cuando lleguemos a ese punto prestaremos la mejor atención a su solicitud, así como la resolución sobre azúcar que adoptó el Comité Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA)...”¹³

Ese era el drama dominicano. Dependíamos política y económicamente de los Estados Unidos. Ubicados en una posición geográfica vital para la seguridad del Caribe, dependiente de los préstamos y ayuda del Gobierno Dominicano para poder hacer frente a los miles de problemas sociales y económicos, y peor aún, nuestra base económica fundamental, el azúcar dependía básicamente de la cuota norteamericana.

1.1. Alianza para el Progreso: forma sutil de dominación imperial

En 1961, cuando el joven Presidente Kennedy ganó la Presidencia en los Estados Unidos, quiso revertir la opinión negativa que recibía la política exterior norteamericana en América Latina. Parece ser que la ola de rechazo y protestas generalizadas que se habían producido en 1958 durante la gira a varios países de América Latina que realizó el republicano, Richard Nixon, entonces Vicepresidente de los Estados Unidos, motivó a la nueva administración a diseñar un programa que permitiera ganar de nuevo el prestigio y la simpatía norteamericana en el seno de los países latinoamericanos.

Poco tiempo después de su ascenso, el Presidente presentó, en marzo de 1961, ante la Sociedad Interamericana de Prensa y ante el mundo, el gran programa de cooperación que se llamó “Alianza para el Progreso”; es decir una alianza para el progreso económico y social de los países latinoamericanos. Como señalamos en el Capítulo I, el programa incluía la asignación de 20,000 millones de dólares en un período de 10 años para fomentar la modernización de la agricultura, el apoyo a la industrialización, el impulso a las reformas agrarias, el incremento de las infraestructuras físicas, el impulso a la integración económica regional, el desarrollo científico tecnológico, la tecnificación de las universidades y el incentivo a las exportaciones.

Algunos años después de haberse iniciado el plan, fue dotada de un mecanismo multilateral de dirección que fue el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), integrado por todos los países que formaban parte del programa. Este Comité operó dentro del marco de la OEA, que tenía a su cargo la evaluación de los programas y proyectos en ejecución y la distribución de los recursos asignados. Rodrigo Borja hace un balance, y en vez de juzgar tan negativamente como lo han hecho otros investigadores, este auto ecuatoriano considera que la Alianza para el Progreso “fue sin duda un proyecto interesante para los países latinoamericanos no solamente por la posibilidad de

¹³Carta enviada por el Presidente Richard Nixon al Dr. Balaguer el 17 de marzo de 1971, ASERE.

obtener recursos externos para financiar algunos de sus programas de desarrollo, sino también porque significó el traslado del centro de gravedad político del campo militar al económico en las relaciones interamericanas...¹⁴ Pero la Alianza para el Progreso y su órgano de ejecución, el CIAP, tuvieron una corta vida, pues con el ascenso de Nixon al poder en 1969, empezó a dejar de ser una prioridad para el Gobierno. El programa fue abandonado y así desapareciendo poco a poco.

La Alianza para el Progreso llegó a la República Dominicana y tuvo sus efectos positivos y negativos. El primer contacto que tuvo el país fue en diciembre de 1961, cuando la Embajada de los Estados Unidos notificó al Gobierno que el 7 de enero de 1963 llegaría al país una Misión Especial encabezada por el Dr. Teodoro Moscoso, Director del Programa Alianza para el Progreso. La visita tenía como objeto estudiar la situación económica del país y de sus posibilidades para el futuro. A fin de preparar bien la visita, le fue enviada a cada uno de los responsables de las carteras una versión del Documento OEA SER/H/XII.I, en el cual se presentaban los alcances del programa "Alianza para el Progreso". Además, se solicitaba a todas las Secretarías de Estado que organizaran sus estadísticas, especialmente las siguientes:¹⁵

1. **Secretaría de Finanzas:** Como la misión estaba interesada en conocer los aspectos más importantes del sistema tributario, y al mismo tiempo enfocaría su atención a los métodos y procedimientos que sería necesario adoptar para que el sistema se pudiese convertir en un verdadero instrumento para el desarrollo económico nacional, los funcionarios y técnicos de esta cartera debían tener a mano las informaciones siguientes: legislación tributaria; resumen de las rentas nacionales recaudadas comparadas con su presupuesto; presupuestos de los últimos 10 años divididos en las Secretarías de Estado y otros Departamentos en cifras globales; copia del presupuesto nacional y la legislación que lo amparaba; reglamentación vigente de la Secretaría de Estado de Finanzas y últimas disposiciones impositivas; estadísticas de los impuestos vigentes por productos, a saber: azúcar, melazas, alcohol, placas de vehículos, patente, impuestos sobre beneficios, etc.
2. **Secretaría de Educación:** La misión pidió a esta cartera que preparara un informe completo sobre la situación del sistema educativo dominicano y las posibles acciones para mejorar la calidad de la enseñanza. Las informaciones precisas solicitadas fueron: legislación vigente, organización, programas de alfabetización utilizados y sus resultados, escuelas en funcionamiento, programas de formación docente con sus resultados, presupuesto, estadísticas sobre educación secundaria y comercial, becas de ayuda, población escolar por zona rural y zona urbana, bibliotecas y museos existentes, relaciones con organismos internacionales.
3. **Secretaría de Agricultura:** La misión señaló que para su visita necesitaba la información más amplia y precisa posible sobre los sectores de la economía nacional. Necesitaban saber la opinión de los técnicos sobre las posibilidades de incrementar y mejorar los principales cultivos: azúcar, café, cacao; pero también la posibilidad de iniciar y fomentar nuevos cultivos agrícolas. En términos más precisos solicitaron información sobre: las estadísticas de la producción

¹⁴Rodrigo Borja, *Enciclopedia de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 23.

¹⁵Memorándum 175 del 28 de diciembre de 1961 del Sr. Salvador Ortiz, Secretario de Estado de Industria y Comercio dirigido al Presidente de la República.



agrícola dominicana de los últimos 5 años, es decir desde 1957; estado de los suelos destinados al cultivo; el problema de la tenencia de la tierra; política tributaria con respecto a la agricultura; mercado y crianza del ganado; cooperativas y granjas agrícolas; posibilidades de la industria pesquera, etc.

4. **Banco Central de la República Dominicana y Banco de Reservas:** La nota oficial enviada antes de la visita de la misión especificó que los asuntos monetarios constitúan una prioridad. Solicitaban que fueran preparados los cuadros contentivos de estadísticas frescas, estadísticas del sistema bancario nacional, cuadros del Ingreso Nacional en los últimos cinco años; reserva monetaria; compromisos en moneda extranjera y la legislación bancaria y monetaria vigente.

En esta parte del documento aparece una nota con el título de sugerencias, que por su importancia la transcribimos: *“El Gobernador del Banco Central deberá indicar a la Misión la conveniencia de que la legislación del sistema monetario y bancario del país sea revisada por técnicos del Fondo Monetario Internacional. También deberá insistir en la creación de un verdadero Departamento de Estudios Económicos, basadas en las recomendaciones hechas a nuestro Gobierno hace algunos años por el Dr. Raúl Prebisch. Finalmente deberá señalar la conveniencia de que el Banco Central y la Superintendencia de Bancos sean organismos enteramente autónomos, sin interferencias políticas de ninguna especie. El personal de esos Departamentos deberá ser cuidadosamente seleccionado por su honestidad y su capacidad técnica exclusivamente...”*

5. **Secretaría de Salud Pública:** El encargado de esta cartera, dice la solicitud oficial para la visita de la Misión, debería tener en cuenta la Resolución A-2 del “Plan Decenal de Salud Pública de la Alianza para el Progreso”, base imprescindible para las conversaciones que se tendrían con los miembros de la misión. Además, debían preparar todas las estadísticas relevantes de las actividades de la Secretaría de Salud Pública.
6. **Secretaría de Obras Públicas:** Estadísticas al día sobre transporte, puertos y aeropuertos y carreteras; acueductos y alcantarillados.

El 29 de diciembre de 1962 la Embajada de los Estados Unidos envió oficialmente los detalles de la visita. Según la comunicación, se notificaba que una Misión Económica del Departamento de Estado y de la Administración de Desarrollo Internacional con sede en Washington visitaría el país del 7 al 13 de enero de 1962. Los miembros que la integrarían eran:

- Sr. Teodoro Moscoso, Administrador Regional para América Latina;
- Sr. Milton Barall, Asistente del Secretario de Estado.
- Ralph Visbal, Ralph Ruffner, Norman Ward y Joseph Carwel, miembros de la misión.

Lamentablemente no localizamos informaciones sobre la visita en sí misma, pero sí podemos concluir que tuvo impacto positivo, a juzgar por la documentación posterior localizada. En efecto, el Segundo Consejo de Estado fue activo en sus solicitudes al programa “Alianza para el progreso”. El 2 de febrero de 1962, el Gobierno Dominicano envió al Sr. John Calvin, Encargado de Negocios, a.i. de la Embajada de los Estados Unidos una comunicación confirmando la solicitud “verbal formulada por miembros del Honorable Consejo de Estado a Su Excelencia el Embajador Teodoro Moscoso durante la reciente visita que realizó a Santo Domingo presidiendo una misión de la Alianza

para el Progreso” de que un técnico especializado en desarrollo agrícola visitara el país.¹⁶ La solicitud parece que tuvo respuesta inmediata de parte de las autoridades norteamericanas. El Gobierno Dominicano puso entonces en movimiento a todos sus técnicos para que definieran el tipo de asistencia técnica que se requería. Las comunicaciones internas se hicieron con bastante celeridad, llegando a la conclusión de que el país requería:

1. De un experto en asuntos forestales que hablara español: “En que dentro del Plan Alianza para el Progreso nos han prometido los distintos delegados de los Estados Unidos de América, muy especialmente el Doctor Norman Ward, tengo a bien comunicar a usted... que en vista de la gravedad que reviste el problema forestal... que se acrecienta con las devastaciones que están siendo nuestros bosques, lo que constituye una amenaza sensible en su efecto con la ecología, agradeceremos... los servicios de un especialista en asuntos forestales...”¹⁷
2. Un experto en cultivo de tabaco, por un lapso de tiempo no menor de 4 años, a fin de que pudiera desarrollar una labor que efectivamente pudiese mejorar las condiciones en que se cultivaba ese producto en el país.
3. Un especialista en silvicultura

Todas las solicitudes al parecer fueron rápidamente atendidas por la Alianza para El Progreso, a través de su mediación nacional, la AID. La ayuda no se detuvo, pues en noviembre de 1962 fue firmado un Acuerdo de Cooperación entre la AID y el Gobierno Dominicano a fin de crear cooperativas de todos los tipos: agrícolas, de vivienda, de crédito, de mercadeo, de consumo, entre otras. Mediante este convenio la AID, a través de un contrato con la Administración de Fomento Cooperativo de Puerto Rico, suministraría los servicios fijos de un consejero en cooperativismo por un espacio de dos años, así como los servicios de cuatro asesores por corto tiempo. Se contemplaba también el entrenamiento en organización de cooperativas a 39 dominicanos en Puerto Rico. El costo de la estadía de todos los expertos correría por cuenta de la Secretaría de Agricultura.¹⁸

Amparándose en los postulados del Programa “Alianza para el Progreso”, el Presidente Juan Bosch comenzó a hacer una serie de contactos para el financiamiento de dos novedosos proyectos: uno era la construcción de 1,000 viviendas para clases medias a bajo costo; y el otro era la explotación de petróleo en la República Dominicana.

El primer proyecto estaba siendo negociado entre el Gobierno Dominicano del Presidente Bosch y el Sr. James R. Miller, Consultor de viviendas de la Tectum Corporation, compañía afiliada a la “Nationwide Insurance Corporation”, de Columbus, Ohio, Estados Unidos. La idea era construir 1,000 viviendas en la ciudad de Santo Domingo a un costo entre \$6,500.00 y \$8,500.00 pesos. Las viviendas serían vendidas a los interesados con un pago inicial y el balance garantizado hipotecariamente, pagadero en 15 años. El proyecto tenía un valor total de 7.5 millones de pesos, y era considerado útil para la situación del momento, ya que representaría un impulso de “\$5,000,000.00 de pesos para beneficio de la economía dominicana, empleados en servicios personales y en materiales de construcción...”¹⁹ Por lo que pudimos comprobar, este proyecto no pudo materializarse.

¹⁶Memorándum DVP-2383 del 2 de febrero de 1962, ASERE.

¹⁷Memorándum 96 del 5 de febrero de 1962, ASERE.

¹⁸Memorándum 14849 del 25 de octubre de 1962, ASERE.

¹⁹Carta del 12 de marzo de 1963 del Sr. James Miller dirigida al Presidente Juan Bosch, ASERE.



A juzgar por la documentación revisada, el proyecto de la posible explotación comercial de petróleo en la República Dominicana fue uno de los que más empeño y atención puso la administración del Presidente Bosch. Después de haber recogido la opinión de los técnicos dominicanos, el Presidente decidió hacer formal solicitud al Sr. Teodoro Moscoso, el mismo que había venido al país encabezando la misión que presentó al país el Programa de la Alianza para el Progreso:

“Por los informes y las solicitudes que están llegándome en número creciente, he formado opinión acerca de las posibilidades de que tengamos petróleo aquí en cantidad que justifique una explotación industria. Mi opinión es afirmativa. Si es así, mi Gobierno tiene que demostrarlo, pero no a la manera usual de los negocios petroleros. En todas partes del mundo se acostumbra a dar concesiones de explotación para que el capital privado haga los gastos y a cambio de ellos obtenga los beneficios si aparece el petróleo. Mi idea es que el Gobierno Dominicano pueda disponer de un estudio a conciencia sin que ese estudio comprometa de antemano las posibles reservas de petróleo. De lo que acabo de expresarles se deduce que una investigación sobre aceites combustibles en la República Dominicana debería ser hecha por científicos no comprometidos... ¿Podría... ayudar a mi Gobierno en este punto dentro de las grandes líneas que estoy proponiendo?”²⁰

La carta estaba acompañada de un amplio estudio. Iniciaba con una breve historia sobre la explotación petrolera en el país. Según el documento, las primeras perforaciones se realizaron en el año 1865 en las inmediaciones de Azua, pero no tuvieron resultados positivos. Luego en el 1904, a través de la West India Petroleum Mining and Export Company se realizaron nuevos intentos en la misma área. En esta oportunidad, dicen los técnicos que redactaron el informe, se hizo una perforación de 300 metros de profundidad en donde se encontró petróleo, produciéndose unos 15000 barriles. En el año 1907 se perforaron 7 pozos más, y también hubo una pequeña producción. Esto no sucedió así en los intentos de 1920, 1939 y 1956, que se realizaron a través de diversas compañías norteamericanas.

La solicitud del Gobierno de Bosch al Gobierno de los Estados Unidos tenía varios componentes:

1. La redacción de una ley petrolera para regularizar la explotación petrolera en la República Dominicana.
2. Hacer un estudio del verdadero potencial petrolero en la República Dominicana.
3. La capacitación de un personal mínimo en tecnología petrolera.

Para la realización de estos tres puntos se buscaría la asesoría de la Cox & Stone, una empresa de prestigio en el negocio del petróleo. Esta empresa podía suministrar técnicos que asesorarían a los miembros del gobierno responsables de redactar la ley; y realizaría el estudio y evaluación del potencial petrolero, así como el diseño de mapas. A cambio, la Cox & Stone obtendría 20000 hectáreas para la concesión petrolera.

La interesante propuesta del Presidente Bosch no pudo concluirse, pues cuando las negociaciones estaban siendo estudiadas por los expertos norteamericanos, fue derrocado con un golpe de estado en septiembre de 1963.

Sin embargo, y aún con la reserva que tenía el Gobierno de los Estados Unidos del Gobierno del Profesor Bosch, este hecho no impidió que la República Dominicana recibiera los beneficios de

²⁰Carta del Presidente Bosch del 26 de julio de 1963 dirigida al Sr. Teodoro Moscoso, Coordinador Hemisférico de la USAID y al Sr. Newell Williams, Director de la USAID en Santo Domingo.



la Alianza para el Progreso. En marzo de 1963 fue firmado un Acuerdo de Cesión entre el Gobierno Dominicano y la AID para desarrollar en la República Dominicana el programa Alianza para el Progreso. Los términos del contrato rezan así:

“Acuerdo de Cesión en apoyo a la Alianza para el Progreso, fechado el día 12 de marzo de 1963, entre el Gobierno de la República Dominicana y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), una agencia del Gobierno de los Estados Unidos. La AID... por el presente escrito conviene transferir al Gobierno conforme a la ley de ayuda extranjera de 1961 y sus modificaciones, una suma que no exceda veintidós millones setecientos cincuenta mil dólares (\$22,750,00.00)... Se hace la cesión con el fin de ayudar al Gobierno a realizar su programa de desarrollo económico y social coadyuvando en el financiamiento de importaciones esenciales que hagan a la República Dominicana...”²¹

Nota interesante, una vez que se firmó el Acuerdo, el Gobierno Dominicano recibió una comunicación de la representación local de la AID para recordarle que la existencia de la Enmienda VIII del Reglamento I de la AID, en el cual se expresa claramente la prohibición del uso de barcos “proscritos” para el transporte de cargamentos financiados por la AID y embarcados desde Estados Unidos. Dice la correspondencia que los llamados “barcos proscritos” son los que han tocado puertos cubanos a partir del 1° de enero de 1963. Anexo a la correspondencia aparece una lista de 28 barcos proscritos; entre ellos el Apollon, Capetan Petró, el Gloria y el King Thesusus, todos de matrícula griega. También estaban barcos ingleses, como el Arlington Court; polacos como el Baltyk; yugoslavo como el Bar e italianos como el Cannaregio.²² El Gobierno dominicano no tuvo más remedio que aceptar las condiciones.

El problema que se le presentaba ahora a la administración del profesor Bosch, era la definición de las prioridades, a fin de saber hacia dónde se destinarían los recursos. Los técnicos dominicanos buscaban la mejor manera de hacer uso de los fondos de la manera más eficiente posible:

“El problema es dual. Por una parte hay que aprovechar al máximo el uso de los US\$22,750,000 en forma sana y rápida en cuanto a la liquidación de obligaciones en dólares en los Estados Unidos. Por otra parte, hay que asegurar la conversión, con mínima pérdida de tiempo, de dólares a pesos generados por la compra de divisas, y depositados en el Banco Central. Estos pesos son los que se utilizan para fomentar los programas de desarrollo proyectados por el Gobierno...”²³

El documento preparado por los técnicos recomienda que el dinero utilizado para todos los proyectos, incluyendo los productivos, sean utilizados a través de la cuenta de la AID, “al importador, decían, le conviene trabajar con la cuenta AID porque es rápido el pago y estará asegurado de la rectitud de su transacción”.²⁴

También durante el Gobierno del Profesor Bosch se hicieron esfuerzos, amparado en el Programa de la Alianza para el Progreso, para aplicar un programa de Reforma Agraria, los fondos, como era natural, serían canalizados a través de la AID y abarcarían un monto total de RD\$1,020,000.00. En el proyecto se contemplaba también la asistencia técnica y el crédito del Banco Agrícola, para lo cual debía disponer la suma de \$4,500,000.00 para ofrecerla a los campesinos asentados. Estimamos que este proyecto tampoco pudo materializarse debido a la salida abrupta del poder del Profesor Bosch.

²¹ Acuerdo de cesión entre el Gobierno de la República Dominicana y la Agencia para el Desarrollo Internacional el 12 de marzo de 1963, ASERE.

²² Memorándum 154 del 27 de marzo de 1963 dirigido al Presidente Juan Bosch, ASERE.

²³ Memorándum del 27 de marzo de 1963 dirigido al Presidente Bosch, ASERE.

²⁴ Memorándum del 27 de marzo de 1963 dirigido al Presidente Bosch, ASERE.

Es evidente que la ayuda exterior de los Estados Unidos fue vital para la vida dominicana durante los cinco años que siguieron a la muerte de Trujillo. Encontramos una relación de 19 acuerdos vigentes firmados entre los gobiernos dominicano y norteamericano, en el marco del Programa Alianza para el Progreso, veamos:

- Acuerdo 1: para la asignación de fondos a la Junta Nacional de Planificación
- Acuerdo 2: Para la asignación de fondos para el desarrollo de la educación, que incluía proyectos para la construcción de escuelas, para mejorar la educación de adultos, para el adiestramiento de maestros y para la construcción de escuelas urbanas.
- Acuerdo 3: Préstamo al Banco Agrícola para la creación de un programa nacional de crédito agrícola supervisado.
- Acuerdo 4: Para la asignación de fondos a la Comisión del Valle del Río Yaque del Norte.
- Acuerdo 5: Para la asignación de fondos para el puente sobre el Río Yuna, en la autopista Santo Domingo-Santiago.
- Acuerdo 6: Para la asignación de fondos para el establecimiento del Servicio Nacional de Extensión Agrícola.
- Acuerdo 7: Para la asignación de fondos en el campo de agricultura e industria animal.
- Acuerdo 8: Contrato de crédito para la creación del Programa “República Dominicana: programa de desarrollo”. Se incluían fondos para la construcción de la carretera Santiago-Puerto Plata.
- Acuerdo 9: Para la asignación de fondos para el funcionamiento del Instituto Agrario Dominicano, y el asentamiento de 500 familias campesinas en La Vega, como programa inicial de la Reforma Agraria.
- Acuerdo 10: Asignación de fondos para la creación de un proyecto piloto de esfuerzo propio y ayuda mutua.
- Acuerdo 11: Para la asignación de fondos para el establecimiento del “Instituto Nacional de la Vivienda”.
- Acuerdo 12: Para la asignación de fondos para el establecimiento del Banco Nacional de la Vivienda.
- Acuerdo 13: Asignación de fondos para el establecimiento para la creación de un programa de emergencia de viviendas.
- Acuerdo 14: Para la asignación de fondos para la reforestación y mejoramiento de las zonas forestales.
- Acuerdo 15: Asignación de fondos para la creación de la Corporación de Fomento Industrial.
- Acuerdo 16: Para la asignación de fondos para establecer un Programa de Desarrollo de la Comunidad.
- Acuerdo 17: Para la asignación de fondos para la creación de una Escuela Superior de Agricultura en Santiago.
- Acuerdo 18: Fondos para crear un programa de mejoramiento avícola y ganadero.
- Acuerdo 19: Asignación de fondos para la construcción de caminos vecinales.



Como puede verse, la ayuda norteamericana era vital para el país. Este listado fue elaborado por el equipo técnico del Triunvirato, como forma de conocer mejor el estado de situación de la cooperación norteamericana en el marco del programa “Alianza para el Progreso”. Recordemos que después del derrocamiento del Presidente Bosch, los Estados Unidos mantuvieron una posición de cierta lejanía, distancia precavida, con el gobierno del Triunvirato, aunque meses después cambió. En realidad, la “lejanía prudente” del Gobierno de los Estados Unidos con el Triunvirato tiene su explicación. El Gobierno de Bosch era demasiado liberal para las condiciones internacionales; mientras que el gobierno de facto nacido del golpe estaba apoyado por los grupos de poder de la República Dominicana, sectores que en la coyuntura nacional e internacional existente, era mucho más afines a los intereses norteamericanos. La prudencia aconsejaba al Gobierno norteamericano de mantener en los primeros meses de una cierta distancia. Como veremos en las páginas siguientes, existen documentos que hablan de la “ruptura”, pero sabemos que en los hechos, el rompimiento de las relaciones nunca se produjo. La misión de los Estados Unidos en la República Dominicana tenía un bajo perfil, pero nunca se fueron del país.

Al producirse el golpe, y por ende el enfriamiento de las relaciones entre los dos gobiernos, la mayoría de los programas que eran apoyados por la Alianza por el Progreso fueron abruptamente suspendidos. Los más afectados fueron los de educación. Esta afirmación está amparada en datos reales. En efecto, en febrero de 1964, el Director General de la Campaña de Alfabetización, el Sr. Mella Chavier, escribe a su superior que para continuar con la labor necesitaban nuevamente de la asesoría técnica:

“Preocupado el suscrito por la falta de ayuda técnica, especialmente en el ramo de recursos audiovisuales, en que se encuentra esta Dirección General, a causa de la ida del Dr. Robert Weasselmann hacia su país, al retirar los Estados Unidos la misión de la Alianza para el Progreso en la República Dominicana, me permito solicitar a usted, si lo tiene a bien, su intención ante el organismo que corresponda para que... se gestione el retorno del citado Dr. Weasselmann... Se sugiere... de que sea le Doctor Weasselmann quien continúe en nuestro asesoramiento ya que él inició provechosa labor para el porvenir de la Educación de Adultos en el país, y tiene ya recomendable conocimiento de las peculiares circunstancias que rodean su trabajo en nuestro medio...”²⁵

El mismo caso puede citarse con respecto a los otros ámbitos de la educación nacional. Un informe preparado por los Directores Generales de Planeamiento, Educación Rural y Educación Vocacional informa al Secretario de Educación que los más importantes y prioritarios proyectos educacionales iniciados bajo el asesoramiento técnico y la ayuda financiera de la Alianza para el Progreso eran los de capacitación magisterial y de educación vocacional. Ambos proyectos fueron iniciados a partir de 1962, con el propósito de adiestrar al personal docente, especialmente de las áreas rurales, y para especializar obreros que pudiesen trabajar en el desarrollo industrial del país, pero ahora se encontraban en un estado de completa inercia:

“Debido a la suspensión momentánea de las relaciones diplomáticas entre nuestro país y los Estados Unidos, se suspendió también la ayuda técnica del personal de la Alianza que prestaba asesoramiento en la Secretaría de Educación, sufriendo importantes proyectos una lamentable interrupción”.²⁶

²⁵Oficio CNA 309 del 6 de febrero de 1964, ASERE.

²⁶Memorándum del 28 de enero de 1964, ASERE.



Para enero de 1964, fecha en que se elaboró el informe, las perspectivas de reanudación de las relaciones eran más que buenas. Los técnicos, conociendo la situación, solicitaron al Secretario de Educación que interpusiera sus buenos oficios ante los funcionarios de la Alianza para el Progreso para que los antiguos asesores volvieran al país, “ya que dicho personal ha establecido ya las relaciones sociales imprescindibles para el buen funcionamiento de dichos proyectos... Los términos a que hacemos referencia son, especialmente la Señora Victoria Davis de Sánchez, técnica en capacitación de maestros, el Señor Eldon Y. Stewart, técnico en educación vocacional...”

Las solicitudes de los técnicos dominicanos fueron escuchadas por el Secretario de Educación, quien a su vez la elevó a la Cancillería dominicana, instancia que le dio luz verde para que realizara todas las diligencias necesarias a fin de lograr el restablecimiento de los programas de asesoramiento educacional iniciados a través de la Alianza para el Progreso.

La ayuda técnica al Triunvirato llegó, pero fue interrumpida con su derrocamiento. No se volvió, lógicamente, a tocar el tema de la Alianza para el Progreso hasta después de finalizada la Guerra de Abril y el nacimiento del régimen de los 12 años inaugurado por el Dr. Balaguer en 1966.

Desde que el Dr. Balaguer inició su primer período presidencial, una de las principales tareas que indicó a sus colaboradores fue la de estructurar un ambicioso programa de ayuda que se presentaría al CIAP, es decir, al organismo de la OEA que en ese momento manejaba el programa de la Alianza para el Progreso. Para tal efecto el Presidente Balaguer nombró una comisión que se declaró en sesión permanente integrada por los señores:

- Luis Julián Pérez
- Leopoldo Espaillet Nanita
- Diógenes Fernández
- Bernardo Vega
- Rodrigo Jaquez
- Carlos Ascuasiati
- Eudoro Sánchez y Sánchez
- Salvador Ortiz

La primera tarea de esta comisión era elaborar un documento sobre el estado de situación de la economía dominicana y sus perspectivas correspondientes al bienio 1967-1968, el cual debía ser presentado en la reunión de la CIAP, que tendría lugar el 23 de enero de 1967. La primera sesión del organismo ADHOC fue celebrada el 3 de enero de 1967. Localizamos una ayuda memoria de la primera reunión de trabajo que tiene cosas interesantes. Se puede extraer de las observaciones y opiniones de los expertos, los siguientes puntos:

1. que la industria azucarera seguía siendo una prioridad en la economía.
2. que debían también fomentarse otros renglones como el turismo, la minería y la industria pesquera.
3. que debían rescatarse el tema de la reforma agraria.
4. que para el impulso de la economía se necesitaba la ayuda externa y la inversión extranjera.



La Comisión Presidencial de alto nivel participó en la Reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) que tenía como tema la República Dominicana, realizada los días comprendidos entre el 23 y 26 de enero de 1967 en la ciudad de Washington. En la sesión de trabajo, la delegación dominicana hizo una larga exposición, analizando primero las difíciles condiciones económicas del país en el período 1962-1965. Durante el Gobierno del Dr. Balaguer se habían hechos serios esfuerzos para la rehabilitación económica, pero, decía el expositor dominicano, para lograr fortalecer esos esfuerzos se necesitaba de un aumento de la cuota azucarera para el bienio 1967-1968 en una cantidad no menor de las 600 mil toneladas que le fueron asignadas al país en 1966. "Hizo notar que dada la limitada capacidad de endeudamiento de la República, la mejor ayuda que se le puede proporcionar al país es favoreciendo nuestros azúcares... en el mercado norteamericano, así como a nuestros productos de exportación..." En otro orden, la comisión dominicana solicitó que se liberalizaran ciertos condicionamientos para la ayuda externa, a sabiendas de que el país debía definir con claridad la política económica, "compatibilizando las políticas específicas y establecer un sistema racional de prioridades para obtener una asignación más eficiente de los recursos reales y financieros disponibles..."²⁷

Por otra parte, la delegación dominicana resaltó la necesidad de que se siguiera con la asistencia técnica, especialmente en lo que se refiere al rubro de la agricultura. Destacaron, además, la ayuda que necesitaba el país en materia de construcción de viviendas y escuelas.

Cuenta el informe enviado al Presidente Balaguer que el Embajador García Godoy organizó una recepción en la Embajada, en la cual estuvieron presentes el Dr. Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Dr. Carlos Sanz de Santamaría, Presidente de la CIAP. Asimismo se informa que el Sr. Alfonso Lockward, miembro de la delegación dominicana, ofreció en el Capitolio del Congreso en Washington un ágape en el cual participaron congresistas norteamericanos y los miembros de la delegación dominicana.

En el largo documento que se elaboró para informar al Presidente Balaguer, aparece un resumen de los principales temas de discusión que el Subcomité CAP para República Dominicana presentó como temas de discusión en la reunión celebrada en Washington del 23 al 26 de enero de 1967 con la delegación dominicana que fue especialmente para este encuentro. Los puntos preparados por el Subcomité fueron los siguientes:

1. **La estabilidad política y el desarrollo:** Concluyeron los expertos que la inestabilidad política dominicana había dificultado hacer frente a los problemas del desarrollo económico y social. Necesitaban por tanto, conocer los planes del gobierno para reducir al mínimo las presiones sociales a fin de facilitar la estabilidad política del país, para lograr mejores frutos en materia económica y social.
2. **Las perspectivas de exportación y la situación de la balanza de pagos:** a pesar de que la República Dominicana contaba con una fuerte producción agro-exportadora, no había crecido lo suficiente; concluían los especialistas que "frente a los problemas de falta de expansión de las exportaciones ha ocurrido un crecimiento espectacular de las importaciones como resultado, sobre todo, de una expansión de la demanda efectiva urbana en forma importante que ha presionado sobre la oferta interna y sobre los bienes importados..." Ante el problema se preguntaban cuáles medidas pensaban adoptar el gobierno.

²⁷Memorándum 285 del 1° de febrero de 1967, ASERE.



3. **El sector público frente a la necesidad de una política “dinámica”.** Señalaron que históricamente la República Dominicana ha conferido un gran papel al estado como impulsor de los procesos económicos y sociales. Pero, se preguntaban, teniendo en cuenta las limitaciones financieras del sector público, qué medidas consideraban tomar del lado de los ingresos para mejorar la administración tributaria y modificar la estructura impositiva.
4. **El sector agropecuario:** Constaron que este sector había ido reduciendo su nivel de producción por habitante, y este déficit ha sido cubierto con las importaciones, pues muchos productos que anteriormente se exportaban en ese momento se importaban. Preguntaron qué pensaba hacer el gobierno para abastecer mejor el consumo interno, desarrollar la industria nacional e impulsar la agricultura.
5. **Política de desarrollo industrial:** La Subcomisión preguntó a la delegación dominicana qué planes tenía el gobierno para impulsar la industria nacional, y qué pensaba hacer con las empresas estatales para incrementar su productividad.
6. **Con respecto al sector azucarero estatal:** Para hacerlo competitivo, decían, el país necesitaba una reorganización completa del sector azucarero; pues la producción presentaba muy altos niveles en los costos de producción, hecho éste que había dejado cuantiosas pérdidas en la producción de azúcar. “De todas formas, decían, no es posible esperar que la reducción de costos y la mejoría de la productividad compensen completamente la situación muy deprimida, a corto plazo, de los precios del azúcar en el mercado mundial. En este aspecto, de indudable importancia, sería interesante analizar las medidas que el gobierno ha tomado y piensa tomar para mejorar la posición de costos de la industria azucarera estatal...”²⁸
7. **Problemas sociales y limitaciones de recursos:** La Subcomisión de la CIAP para República Dominicana señaló que los déficit sociales del país eran muy elevados, hechos que se evidenciaban por los malos servicios del sector salud, educación y vivienda. Hicieron simples pero difíciles preguntas: “¿Existe un plan educacional? ¿Cuáles son las asignaciones de recursos que se prevén para los distintos niveles de enseñanza? ¿Qué importancia se asigna a la educación secundaria y vocacional? ¿Cómo se contempla el problema de los tugurios y la rehabilitación de viviendas?”

Las preguntas de los técnicos de la Subcomisión fueron respondidas por la delegación dominicana. El día 26 de enero finalizaron los trabajos. Se esperaban los resultados y los análisis que la Subcomisión de la CIAP para República Dominicana presentaría. En efecto, en febrero de 1967, se recibió el informe en el documento titulado “Conclusiones y Recomendaciones de la Alianza para el Progreso sobre la República Dominicana”. El Secretario Técnico de la Presidencia se ocupó de distribuirlo por todas las instancias involucradas, especialmente el Presidente de la República, los miembros de la Comisión Presidencial y Secretarías de Estado. El resumen de su contenido es el siguiente:

“El presente estudio sobre el esfuerzo de desarrollo de la República Dominicana y sus perspectivas en el futuro inmediato, en relación con los objetivos económicos y sociales de la Alianza para el Progreso se lleva a cabo en cumplimiento del mandato hecho al CIAP por la Resolución 1-M/63 del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES)...

²⁸ Actuación de la delegación dominicana a la reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, CIAP, sobre la República Dominicana, Oficio 285 del 1º de febrero de 1967 enviado al Presidente de la República, ASERE.

El examen de 1966, el segundo desde el establecimiento del CIAP, tiene además el propósito de proporcionar elementos de juicio y orientaciones a la comunidad financiera internacional y entidades de asistencia técnica externa en sus programas de cooperación con la República Dominicana. En este sentido, cabe referirse a los términos de la legislación de ayuda externa recientemente aprobada por el Congreso de los Estados Unidos, según la cual los fondos de este país para la Alianza para el Progreso, deben otorgarse de acuerdo a las conclusiones del estudio anual de países realizados por el CIAP.

1. La República Dominicana esta iniciando una etapa decisiva de su desarrollo institucional.
2. La estructura económica del país muestra una elevada dependencia de las exportaciones de un número reducido de productos, dando lugar a que la economía sea extraordinariamente vulnerable a las fluctuaciones de estos pocos rubros.
3. En cuanto a la situación de la balanza de pagos, el subcomité expresó su preocupación por el nivel de las importaciones y de los gastos de turistas en función del actual nivel reducido de exportaciones.
4. El subcomité apuntó la importancia de un control más estricto de las divisas generadas por las exportaciones, para evitar fugas de capitales, así como la necesidad de un sistema de valuación más adecuado a las importaciones.
5. El subcomité concurrió en la necesidad de racionalizar el gasto público... al respecto tomó notas de las medidas aplicadas que están contenidas en el Plan de Austeridad...
6. El subcomité señaló la importancia del sector agrícola en el desarrollo de la economía dominicana y consideró que debería dársele atención prioritaria...
7. En la industria el subcomité... reconoció la necesidad de que se establezca una clara política de industrialización que promueva el desarrollo de esas actividades en el país.
8. El Subcomité reconoció que la escasez de recursos dificulta a corto plazo la ejecución de un programa integral de desarrollo en el sector social, sobre todo teniendo en cuenta la necesidad de que la mayor parte de los recursos internos adicionales y de los externos sean canalizados hacia los sectores directamente productivos... En vista de las limitaciones... el subcomité recomendó que se dé, en el sector social, la prioridad máxima a la educación...²⁹

La OEA, a través del CIAP siguió asumiendo la Alianza para el Progreso como una tarea prioritaria para el desarrollo latinoamericano. El Doctor Ulises Pichardo, en ese momento Director de la oficina de la Unión Panamericana, acreditada en República Dominicana, notificó a la Cancillería Dominicana que en la Tercera Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social se había acordado que todos los países miembros de la OEA debían designar una Entidad Nacional que se ocupara de ejecutar el Programa de Información y Movilización de la Opinión Pública en la Alianza para el Progreso". Los fondos para materializar la campaña podían ser solicitados al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP). Diligentemente, la Cancillería Dominicana elevó una instancia al Presidente Balaguer, informando de la resolución en el seno de la OEA, y sugirió que la entidad responsable fuera la Comisión Nacional para la Celebración del "Año de Desarrollo" para que se ocupara también del programa de promoción de la Alianza para el Progreso que solicitaba el CIAP.³⁰

²⁹Circular 4/67 enviada a los señores Secretarios de Estado, Directores de instituciones autónomas y Empresas Estatales enviada por Eudoro Sánchez, Secretario Técnico de la Presidencia, ASERE.

³⁰Oficio 15081 del 3 de mayo de 1967 enviado al Secretario Técnico de la Presidencia por el Dr. Delfín Pérez, Secretario Administrativo de la Presidencia, ASERE.

En mayo de 1967, el Presidente Balaguer remitió una carta al Consultor Jurídico, el Sr. Polibio Díaz, para conocer su opinión legal acerca de la solicitud hecha por la Cancillería para la designación de una Entidad Nacional Encargada de llevar a cabo el Programa de Información y Movilización de la Opinión Pública en la Alianza para el Progreso... El Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo en su respuesta señaló que no había ninguna objeción legal para que la entidad ejecutora para la promoción del Programa Alianza para el Progreso, fuera la Comisión encargada de elaborar el programa de actividades a seguir durante el “Año del Desarrollo, 1967”, pero hizo 2 observaciones, a saber:³¹

- Los programas preparados por la comisión del Año del Desarrollo, 1967, contaban con el interés y el entusiasmo de la ciudadanía; por lo cual consideraba que no se debía distraérsele de sus actividades.
- El organismo que a juicio del Consultor Jurídico debía desarrollar el programa de “Información y Movilización de la Opinión Pública en la Alianza para el Progreso” debía ser la Junta Nacional de Planificación.

No tenemos noticias sobre cuál fue la decisión del Presidente Balaguer. Lo que sí podemos afirmar es que el Gobierno Dominicano fue diligente para desarrollar las relaciones con el CIAP. No desmayó en los esfuerzos para lograr los recursos financieros necesarios que permitieran la ejecución de proyectos de desarrollo. Por ejemplo, en mayo de 1967 el Gobernador del Banco Central, el Sr. Diógenes Fernández, informa al Secretario Administrativo de la Presidencia, las posibilidades de que el CIAP financie proyectos multinacionales entre República Dominicana y Haití, tales como:

- Venta de energía hidroeléctrica a la República Dominicana originada en el embalse del río Artibonito por la Presa de Peligre
- Carretera de primer orden entre Puerto Príncipe y Jimaní
- Programas conjuntos de investigaciones sobre posibilidades turísticas y campaña conjunta de propaganda turística
- Auspicio del CIAP de un estudio de los recursos minerales de la isla
- Programas de reforestación para toda la isla
- Estudio de prefactibilidad sobre la posibilidad de explotación conjunta de otros proyectos hidroeléctricos como era el caso del Río Masacre.

La carta del Gobernador del Banco Central estaba acompañada de un largo informe del Asesor Económico del Banco Central, el Sr. Bernardo Vega, sobre su visita a Haití para hablar con el Sr. Olloqui sobre los posibles proyectos conjuntos, República Dominicana-Haití, auspiciados por el CIAP. Informa Vega que durante la Reunión de Gobernadores del BID tuvo la oportunidad de conversar con el Sr. Olloqui, quien le informó que visitaría a Haití a principios

³¹Oficio 884 del 3 de febrero de 1967 enviada al Secretario Administrativo de la Presidencia por el lic. Polibio Díaz, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.



de mayo de 1967 como miembro de la delegación de alto nivel del CIAP. Aprovechando esta oportunidad, Vega visitó a Olloqui el domingo 7 de mayo en Puerto Príncipe, pudiendo entrevistarse además con los demás miembros de la delegación compuesta por el Señor Víctor da Silva, alto funcionario del CIAP; y “un experto en asuntos políticos de la OEA”. Dice en el informe que su participación se restringió exclusivamente a los miembros de la Misión, a quienes les planteó una serie de posibilidades de proyectos de carácter multinacional, los cuales fueron retomados luego como posición oficial del Gobernador del Banco Central en la carta enviada al Secretario Administrativo de la Presidencia, de la cual hablamos en párrafos anteriores.³²

En el informe de Vega se señala que se le planteó también la posibilidad de que el CIAP hiciera aportes significativos para la construcción de la Presa de Taveras y la de Valdesia. El proyecto Tavera consistía en: 1. Una presa de tierra de 80mts de altura a construir en un sitio denominado Los Ranchos de Tavera; 2. Un túnel de presión de 4 1/2 kilómetros de longitud y 6 1/2 mts de diámetro y 2 turbinas verticales con sus correspondientes generadores de 40,000 Kw. cada una para la regulación de las aguas con fines de riego; se proyectaba un contra embalse en el sitio de López, aguas debajo de la Presa, con una altura de 20 metros y a la cual se añadiría una turbina y generador con capacidad para 10,000kw. El costo de las obras propuestas era de \$ 44,000,000.00, de los cuales una primera etapa el contra embalse y la mitad de la instalación eléctrica, ascendería a \$30,000,000.00.³³

En cuanto al Proyecto Valdesia se pensaba que era la forma más económica y segura para el suministro de agua a la ciudad de Santo Domingo, por gravedad desde el Río Nizao, regulado por la Presa de Valdesia. Este proyecto constaba de una presa de contrafuertes de hormigón en un lugar del Río Nizao denominado Valdesia, con 78 metros de altura, con turbinas y generadores a pie de presa, con capacidad de 42,000 Kw. Se proyecta además un contra embalse que regularía el agua para riego en un lugar conocido como La Baría, con una altura de 12.50 metros. Esta presa además se utilizaría para el riego de 12,000 has. adicionales en la zona de Baní. Se calculaba que el costo de la obra era de US\$35,000,000.00.

“Entre las obras fundamentales que ejecuta el Gobierno y a las que hice referencia en el discurso inaugural del 16 de agosto, cabe hacer hincapié en la Presa de Tavera, por ser la que ha recibido un impulso más vigoroso durante ese corto lapso, noticia que el país debe recibir con beneplácito si se tiene en cuenta la importancia que reviste ese hecho para nuestro desarrollo económico. La Constructora Enkay S. A. ha realizado su labor con absoluta eficiencia y ejecuta las obligaciones que contrato, en virtud del contrato de fecha 14 de abril de 1969... Otra obra paralela... la Presa de Valdesia, ha tenido menos suerte y es obvio que los trabajos de ejecución no se han llevado a cabo con la eficiencia y rapidez requeridas. Problemas de desavenencias entre las distintas firmas que integran el grupo dominicano han retardado innecesariamente la construcción...”³⁴

Los proyectos de Tavera y Valdesia fueron asumidos con entusiasmo por la administración del Dr. Balaguer. En varios discursos el Presidente Balaguer hizo referencia a ambos proyectos. Logró conciliar el interés de varias agencias de cooperación, como el BID y la AID. Como sabemos, a pesar

³²Carta 2757 del 9 de mayo de 1967 enviada al Sr. Diógenes H. Fernández, Gobernador del Banco Central por el Sr. Bernardo Vega.

³³El documento no especifica si la moneda es dólar o peso.

³⁴Joaquín Balaguer, *Mensajes Presidenciales*, Tomo V, Santo Domingo, Editora Corripio, 1988, p. 173.

de las múltiples dificultades, fueron finalizados e inaugurados y operan desde mediados de los 70 con relativa normalidad.

Las relaciones con el CIAP y el Gobierno Dominicano se consolidaron, pudiendo el país beneficiarse grandemente en materia de ayuda económica para proyectos de desarrollo y asistencia técnica en diferentes áreas de la vida nacional. Tal fue el nivel de apoyo, que en mayo de 1971 la República Dominicana fue sede de la XXIV Reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso. El evento tuvo un gran despliegue en la prensa nacional e internacional. En esta reunión participaron economistas latinoamericanos, sociólogos y especialistas de los organismos de cooperación multilaterales y bilaterales. El discurso del Dr. Balaguer durante la sesión inaugural fue, además de la cortesía tradicional y normal en este tipo de evento, crítico con las orientaciones que se le estaba dando al CIAP. A juicio del Presidente dominicano, todavía no se habían obtenido, a pesar de los esfuerzos, grandes logros en materia económica:

“La realidad demuestra, dice el Dr. Balaguer, sin embargo, que mientras en el orden político hemos logrado avances espectaculares, hasta obtener la incorporación a nuestro Sistema Regional de muchos principios básicos que hoy tienen plena aceptación en todos los países del hemisferio, tales como el de la no interferencia de un Estado en los asuntos domésticos de otro y el de la desigualdad de las soberanías nacionales, en el campo de las relaciones económicas, por el contrario, los logros que hemos alcanzado han sido en extremo modestos, y contrastan con el éxito que nos ha acompañado en los esfuerzos hechos en las últimas dos décadas para estructurar un ordenamiento jurídico teóricamente perfecto en el plano de nuestras relaciones internacionales...”³⁵

Expresadas estas consideraciones, el Dr. Balaguer expuso una de sus principales preocupaciones en su política económica, planteada también en otros foros internacionales y de manera directa al Gobierno de los Estados Unidos, como era la eliminación de las barreras arancelarias que obstaculizaban el acceso de los productos agrícolas “de la América subdesarrollada” a los mercados de las naciones desarrolladas. Sin la solución de este problema, afirmaba convencido el Dr. Balaguer, de nada valían los otros esfuerzos.

El CIAP y todo el Programa latinoamericano de “Alianza para el Progreso”, como ya vimos anteriormente, terminó a principios de los 70, luego de llegada de Richard Nixon al poder y el establecimiento de nuevas prioridades en las preocupaciones norteamericanas en el mundo de la cooperación internacional y las relaciones hemisféricas.

1.2. La ayuda militar: el control del imperio desde dentro

Lo hemos dicho, la difícil situación política en El Caribe a principios de los años 60, hizo que los Estados Unidos pusieran su atención en la República Dominicana; atención que tenía una doble perspectiva: la ayuda económica a través de los proyectos económicos financiados con fondos directos de la AID, o vía el Programa Alianza para el Progreso, la asistencia técnica en diferentes ámbitos de la vida nacional; pero por el otro, la necesidad de mantener el control militar de la zona, como un mecanismo de contra insurgencia.

La estrategia era clara de parte de los Estados Unidos. La Alianza para el Progreso era la forma indirecta de los norteamericanos para la contraingurgencia, a través de instrumentos pacíficos vestidos de proyectos desarrollo económico y social; mientras que la “asistencia técnica militar” a los Gobiernos era la forma directa de evitar la insurgencia.

³⁵Joaquín Balaguer, *Temas educativos y actividades diplomáticas*, Santo Domingo, Fuentes Impresores-México, 1973.

La “asistencia técnica militar” de los Estados Unidos al Gobierno Dominicano comenzó desde 1962 y tuvo su máxima expresión durante el Gobierno del Triunvirato. Una vez fue instalado el Gobierno de Balaguer, disminuyó, por lo menos visiblemente.

El primer Acuerdo de Asistencia Militar fue firmado durante la Dictadura de Trujillo el 6 de marzo de 1953. Posteriormente, se hicieron nuevos esfuerzos para ampliar su contenido durante el Segundo Consejo de Estado, tal y como lo evidencia el Decreto 7843 del 7 de marzo de 1962. En esta disposición, el Presidente del Consejo de Estado, Rafael F. Bonnelly, investía de plenos poderes al Sr. José A. Bonilla A. para negociar y, si era necesario, suscribir, en nombre del Gobierno Dominicano, el Acuerdo de Asistencia Militar. Las negociaciones finalizaron con la firma de un nuevo convenio. Todo marchaba sobre ruedas, hasta que se produjo el Golpe de Estado al Profesor Juan Bosch, el ascenso del Triunvirato y el distanciamiento entre los Estados Unidos y el Gobierno de facto dominicano. La realidad era que el Convenio estaba suspendido:

“Recibido, significando... que es la opinión de esta Cancillería que el Convenio a que se contrae el asunto del presente oficio, sólo deberá ser ratificado a fin de darle vigencia y deferir al pedido de la Embajada americana tan pronto como sean reanudadas las relaciones diplomáticas actualmente suspendidas. En tal ocasión y para dar cabal cumplimiento de los términos del Art. IX inciso 1ro. del aludido Convenio, en cuanto a la notificación que el mismo prevé, en conformidad con los procedimientos constitucionales estatuidos por el Art. 55, inciso 6 de nuestra Constitución del 1962, que da la facultad al Presidente de la República, en este caso al Triunvirato para... dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados con las naciones extranjeras, debiendo someterlos a la aprobación del Congreso... y habida cuenta de que el Triunvirato tiene, por Decreto, facultades congresionales que le permiten aprobar o desaprobar los tratados y convenciones internacionales que celebra el Poder Ejecutivo como lo estipula el Art. 38, inciso 14 de dicha Constitución, deberá entonces impartir dicha aprobación para fines de ratificación y la notificación prevista...”³⁶

El caso fue enviado a la opinión del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo Juan A. Morel, quien en su opinión consideró que debía aplazarse la ratificación del Convenio en vista de que no existían relaciones diplomáticas entre los dos Gobiernos. Como las relaciones se reanudaron a principios de 1964, por lo que las controversias legales al interior del Gobierno se disiparon. ¡Cuánta artimaña jurídica para obtener la justificación pseudo legal de un problema político!

“...esta Cancillería... es de opinión que el Convenio... debe ser ratificado a fin de darle vigencia al Convenio de Asistencia Militar intervenido entre el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y el de la República Dominicana... en razón de que actualmente han sido reanudadas las relaciones diplomáticas entre nuestro país y los Estados Unidos de América. Por tanto, esta Cancillería se permite recomendar, salvo el mejor criterio del Triunvirato, que sea provista de la aprobación necesaria, para que se mantenga en vigor, de hecho, el Convenio...”³⁷

La recomendación fue acogida por el Triunvirato y mediante la Resolución N° 219 del 23 de abril de 1964, fue aprobado y ratificado el Acuerdo de Asistencia Militar entre el Gobierno de

³⁶Memorándum N° 18256 del 7 de octubre de 1963, Enviado al Sr. Secretario de Estado de la Presidencia por el Sr. Efraín Soler Herrera, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, ASERE.

³⁷Memorándum N°4071 del 12 de febrero de 1964 enviada al Secretario de Estado de la Presidencia por el Sr. Luis Aquiles Mejía, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, ASERE.

Estados Unidos y el Gobierno de la República Dominicana. Promulgada la resolución, el Gobierno Dominicano se dirigió inmediatamente a la Embajada de los Estados Unidos, específicamente con su Encargado de Negocios, para invitarle a una reunión a fin de manifestarle el “deseo del Gobierno Dominicano de obtener los servicios del Grupo Consultivo de Asistencia Militar de los Estados Unidos para los fines de la reorganización y mejor entrenamiento de los distintos cuerpos de las Fuerzas Armadas de nuestro país”.³⁸ Una vez se resolvió el primer impasse, el Triunvirato prosiguió aceptando la “ayuda militar” ofrecida por el Gobierno Dominicano:

- Mediante la Resolución 311 del 3 de julio de 1964 el Gobierno aprobó un nuevo Convenio suscrito entre ambas naciones para la ejecución de un Programa de Cooperación Patriótica Cívico Militar para la Construcción de escuelas
- El Decreto 1295 investía de plenos poderes al Dr. . Pedro Pablo Cabral³⁹ para suscribir a nombre del país el Acuerdo Cartográfico y Geodésico con el Gobierno de los Estados Unidos.

Durante el Gobierno Provisional de Héctor García Godoy, prosiguió la ayuda directa a las Fuerzas Armadas Dominicanas. Existe un oficio que da cuenta de las grandes donaciones que la Misión Militar Americana había entregado en especie a las milicias dominicanas. Estas donaciones consistían en el suministro de ropas, zapatos y equipos de trabajo. En esta información se asegura que el Capitán Sartori, responsable de la misión militar norteamericana en el país, había asegurado que las donaciones proseguirían en los días subsiguientes.

La tendencia varió a partir de 1968. Según notificó el Director de la Alianza para el Progreso, y también Director de la AID en la República Dominicana el Sr. Alexander Firfer, en abril de 1968, el Congreso de los Estados Unidos había introducido dos enmiendas a la Ley de ayuda exterior sobre los gastos militares y la ayuda económica.⁴⁰

La primera enmienda Conte Long: Reducción de la ayuda económica –Sistemas de Armas Avanzadas no convencionales (Ley sobre Apropiación sección 119). Según la nueva disposición se cortaban todas las ayudas económicas a cualquier país subdesarrollado a excepción de Grecia, Turquía, Irán, Israel, la República China, las Filipinas y Corea. Esta enmienda también prohibía la ayuda o préstamo para la compra de armas o de otros dispositivos militares como aviones, etc. Se exceptuaban también los mismos países de esta disposición.

Enmienda Symington- Gastos militares innecesarios. Bajo esta ley sólo podrán hacerse aportes en asistencia al desarrollo agrícola. Según esta enmienda si el Presidente de los Estados Unidos considerase que la ayuda estaba siendo utilizada para gastos militares innecesarios, hasta el punto de interferir en la asistencia técnica al desarrollo, la ayuda sería suspendida inmediatamente.

Las dos enmiendas no afectaron tan directamente al país. Al momento de producirse, el control político dominicano estaba en manos del Dr. Balaguer, quien, como dijimos, había sustentado su régimen en un fuerte apoyo militar.

³⁸Memorándum 5682 del 22 de noviembre de 1964, dirigido al Secretario Administrativo de la Presidencia por el Sr. Jaime Manuel Fernández, ASERE.

³⁹En el Capítulo II hicimos referencia a este punto.

⁴⁰Este punto fue tocado en el Capítulo I.

1.3. Con la ayuda bilateral de la AID se completa el círculo

La Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) ha jugado un rol preponderante en la historia reciente de la República Dominicana; ha sido la entidad de cooperación internacional, entre las bilaterales y multilaterales que, ya sea términos de números de proyectos como del monto de los mismos, más ha aportado al país. Durante los años en que se inició el Programa Alianza para el Progreso, fue la agencia intermediaria del programa especial para América Latina, teniendo un rol vital en materia de cooperación para el desarrollo y asistencia técnica. Fue, en última y primera instancia, el mecanismo utilizado por el Gobierno de los Estados Unidos para hacer la labor “pacífica” de la contra-insurgencia, como apuntamos en el punto anterior.

Como la misión de la AID había entrado en una fase de cuestionamiento por algunos sectores, y hacer frente a la acusación que se le hacía, en el sentido de que en verdad su misión en el país era más que nada una labor de inteligencia; y que a través de los proyectos aprobados se producía una intromisión en los asuntos internos de la República Dominicana, la misión en la República Dominicana decidió hacer una campaña indirecta de imagen.

En octubre de 1966 el Editor de la Revista ¡Ahora! Rafael Molina Morillo realizó una interesante entrevista con el Director y el Sub Director de la AID en la República Dominicana, los señores Alexander Firfer y Lawrence Harrison. Este diálogo-encuentro entre los diplomáticos y el periodista es muy interesante y permite aclarar muchos aspectos.⁴¹

Preguntaba inicialmente el periodista Molina Morillo sobre el “exceso de influencia de la AID en las decisiones que toma el Gobierno con relación a los planes de desarrollo”. La respuesta del Director fue negativa. Afirmaba Firfer que esa impresión que tenían los dominicanos era falsa; pues en virtud de los acuerdos bilaterales, los funcionarios de AID tenían que respetar las reglas de cada país. El Subdirector de la AID señaló que el primer gobierno que recibió ayuda de la AID fue el Consejo de Estado, pero que el Dr. Balaguer desde que subió al poder se puso en contacto con la agencia y les presentó un Plan de Emergencia de unos 40 millones de dólares.

En la entrevista salió a relucir cuánto había donado la AID desde el primer proyecto durante el Consejo de Estado al ascenso de Balaguer en 1966. Especificaron lo siguiente:

- Consejo de Estado: 23 millones aproximadamente.
- Gobierno de Juan Bosch: unos 46 millones.
- Gobierno del Triunvirato: unos 22 millones.
- Gobierno Provisional de García Godoy, que era “muy especial” se otorgaron 120 millones.⁴²

Interesante el dato, pues se piensa, como bien dijo Molina Morillo, que el Triunvirato era quien más fondos había recibido, pero muy por el contrario, recibió menos ayuda que Bosch. Ante la reflexión del periodista, el Sub Director Harrison apuntó que había que recordar que el gobierno norteamericano demoró tiempo en reconocer ese gobierno.

Fuera de los elementos meramente técnicos de la entrevista, surgieron otros elementos dignos de destacarse. Los dos funcionarios defendieron la labor de la agencia, asegurando que no buscaban

⁴¹Todas las referencias a la entrevistas fueron tomadas de la transcripción que apareció en los depósitos de la Cancillería sin referencia.

⁴²La fuente no especifica si eran dólares o pesos.

hacer colonias, ni dependencias, sino "un hemisferio que esté fuerte, independiente y progresista". Y siguió agregando:

"Como usted sabe, nuestro país es un país en el cual las decisiones y el poder vienen de una multiplicidad, del pueblo, de una multiplicidad de fuerzas verdaderamente del proceso democrático. Nosotros quisieramos ver en nuestras relaciones con todos los gobiernos del mundo el mismo patrón, la capacidad de hablar y negociar en su interés mismo dentro de un ambiente de buena fe, para tener bastante independencia para actuar por sus metas. Realmente lo que estamos buscando es un hemisferio en el cual todos los países puedan alcanzar lo que ha alcanzado Venezuela y México, y también sobrepasar estos niveles para asegurar su independencia. Yo y muchas personas no vamos a tener trabajo entonces, pero cuando vengan estos días nosotros podremos estar seguro que hemos cumplido con nuestra misión..."⁴³

En el mismo mes de octubre de 1966 el Director de la AID fue el Orador Invitado ante la Cámara Americana de Comercio en la República Dominicana. Su discurso fue una explicación amplia de la labor de la misión, y sobre todo, su justificación. Inició sus palabras explicando cómo se manejaba la misión, a lo cual señaló

"La AID tiene un presupuesto, compuesto por diferentes clases de fondos... asignado en Washington sobre una base competitiva. Un personal de administración, yo mismo, mi Sub Director y Director Auxiliar y un Embajador que se cerciora de que nuestros esfuerzos se ajustan a la política de los Estados Unidos..."⁴⁴

El discurso continuó con la explicación sobre los diferentes tipo de dinero, "un tópico que tiende a confundir a la gente". En esta parte de su alocución el director explicó sobre las diferentes cuentas, a saber: donaciones para el desarrollo, préstamos para el desarrollo, Ley Pública 480,⁴⁵ proyectos regionales, garantías sobre inversión y viviendas, contribuciones para los préstamos para el desarrollo, asignaciones de presupuesto. Decía que estos fondos se estimaban para fines de programación de AID con un año de antelación. "Cuánto y en que proporciones y para qué proyectos u otros fines constituyen la esencia de lo que nosotros llamamos nuestro Programa. Se unen estos estimados cuidadosamente y se prueban dentro y fuera de la AID y entonces se envían a Washington para su ulterior discusión. Estas proposiciones compiten contra las de las otras misiones de la AID en el resto del mundo..."

Acto seguido comenzó a tratar el programa de la AID en la República Dominicana. Indicó que el sector agrícola había sido la prioridad de todos los gobiernos, incluyendo el del Dr. Balaguer. Dentro de esta prioridad la AID había aprobado:

⁴³Transcripción que apareció en los depósitos de la Cancillería sin referencia, entrevista de octubre de 1966.
⁴⁴Notas para el discurso pronunciado en la Cámara Americana de Comercio el 18 de octubre de 1967, ASERE.
⁴⁵Sobre este aspecto el Director señaló: "Hay dos títulos diferentes. El primero cubre la venta de ciertos productos agrícolas (que antiguamente eran sobrantes en nuestro país pero que ya no lo son) que son críticos para ayudar al país a satisfacer importantes necesidades y expandir el desarrollo de su sector agrícola. Los términos generales son 20 años, y el pago de los préstamos es en dólares. El segundo título cubre donaciones en contraste a ventas, en su mayor parte para ser utilizadas por agencias voluntarias americanas para ayudar a los pobres y hambrientos hasta que nuestros mutuos esfuerzos de desarrollo den frutos... Bajo este programa, denominado Alimentos para la Paz, CARE distribuye alimentos escolares y mantiene programas de madres e hijos; CARITAS dirige proyectos de alimentos para el trabajo y el Servicio Social de Iglesias Dominicanas, distribuye alimentos a través de iglesias protestantes estimulando proyectos sociales de costura y alfabetismo."

- Un programa de crédito para el Banco Agrícola de 9.5 millones⁴⁶ así como un fondo de 40 millones para el Plan de Emergencia.
- Programas de capacitación agrícola, como el Centro nacional de investigación y extensión de San Cristóbal y 7 centros regionales.
- Programas de Desarrollo de la Comunidad. Con el mismo se creó la Oficina de Desarrollo de la Comunidad.

Otra prioridad señaladas por los gobiernos era la industria. Para este sector la AID había aprobado los proyectos de:

- El Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE), el cual contaba también con fondos del BID.
- El Fondo artesanal administrado por el Banco Popular Dominicano.
- Los Acuerdos de Garantías, base para que los inversionistas privados extranjeros puedan invertir en la República Dominicana.
- Apoyo a la Corporación de Fomento Industrial.

Procedió luego a hablar del Plan de Emergencia de RD\$ 40 millones de pesos, presentado por el Dr. Balaguer a la AID. El mismo definía las siguientes prioridades: Silvicultura, Reforma Agraria, ganadería, irrigación, construcción de acueductos, construcción de escuelas, construcción de carreteras, construcción de viviendas populares. Es innegable que la ayuda de la AID al Gobierno de Balaguer fue sistemática y muy grande. El régimen pudo contar siempre con ese respaldo económico que le ofrecía la agencia de los Estados Unidos.

2. HAITÍ TAN CERCA Y LEJOS DE LOS POLÍTICOS DOMINICANOS⁴⁷

“La República Dominicana presenta una situación muy peculiar con relación al problema de la identidad y al discurso étnico racial. En la isla Española surgieron dos colonias: una posesión española y una francesa. Esto daría pie al desarrollo, en la República Dominicana, de un discurso nacional de oposición a Haití... Así, para mediados de dicho (XVIII-Mas) coexistían en la isla dos sociedades coloniales, cada una con sus particularidades económicas, sociales, culturales y políticas. La posesión francesa de Saint Domingue... contaba con una economía de plantación sumamente desarrollada... Santo Domingo por su parte, carecía de un fuerte sector de plantación. Su economía dependía básicamente de la producción campesina y de la ganadería del hato... Nuevos procesos históricos contribuirían a reconfigurar las relaciones entre las dos colonias que compartían La Española. La revolución de los esclavos en la parte francesa, el surgimiento de la República de Haití (1804), la eventual ocupación de Santo Domingo por los haitianos (1822-1844), la secuela de intentos de invasión y conflictos entre los dos países entre 1844 y 1860, las discrepancias fronterizas, y la corrientes migratorias de Haití a la República Dominicana durante el presente siglo han marcado el discurso criollista y nacional en este último país. A la matriz racista del discurso dominante, de origen colonial, habría

⁴⁶El documento no especifica el tipo de moneda.

⁴⁷Existen valiosísimos trabajos sobre el tema haitiano, como por ejemplo las valiosas publicaciones de José Israel Cuello y Bernardo Vega. He decidido no utilizarlos en la estructuración de mi discurso, para basarlo en la documentación encontrada en los archivos de la Cancillería. De esta manera, pienso, desatacamos el valor de estos expedientes ocultos por tantos años en esos depósitos prácticamente inservibles.

de añadirse el antihaitianismo. Es decir, lo dominicano pasó a definirse frente a lo haitiano... En fin, la ideología en torno a lo nacional dominicano ha gravitado marcadamente en torno a una "otredad": lo haitiano. Pedro L. San Miguel⁴⁸

Las palabras del historiador puertorriqueño Pedro L. San Miguel, expresan una verdad indiscutible. Las relaciones con Haití, conflictivas históricamente, tienen matices diversos: racial, económico, político y fronterizo. Y esta mezcla de anti-haitianismo y anti dominicanismo; de oportunismo político de parte de los políticos dominicanos y haitiano de utilizar la amenaza como una forma de cohesión nacional; de hipocresía de parte de algunos grupos de poder, que por una parte enarbolan la bandera del anti-haitianismo, pero por otra parte son los primeros en emplear, usando subterfugios legales, la mano de obra haitiana; y de supervivencia entre los pueblos, no olvidemos que los mercados fronterizos tienen vigencia a pesar de las medidas represivas que en uno u otro país puedan aplicarse.⁴⁹ Pero, y ahí creo que San Miguel se queda sólo en el estrecho mundo de la "otredad dominicana", sin analizar que del otro lado de la frontera, también existe un sentimiento anti-dominicano, alimentado por la "otredad haitiana". Un problema complejo que rebasa el marco de las terminologías hermosas que intentan definir, a veces simplificar, una situación muy difícil, en la que ha primado, de una parte y de otra, la visión unilateral, el juego de culpas y disculpas y los intereses políticos y económicos; pero nunca, o casi nunca, se han dejado atrás los prejuicios que han tenido tan trágicas consecuencias.

Los conflictos que analizaremos en este apartado, correspondientes al período 1961-1974, siguen la lógica histórica de las relaciones entre Haití y República Dominicana, desde el inicio de la vida republicana de ambos países; más aún, desde que la isla se dividió en dos colonias, por el lejano siglo XVII.

2.1. 1963: La gran crisis

*"La población, intranquila por la agitación incesante y la amenaza de nuevas huelgas, fue estremecida por el anuncio de una agresión haitiana al territorio dominicano. Parecía la culminación de un largo período de tensas relaciones, que a finales de abril y comienzos de mayo culminara en un virtual estado de guerra entre los dos países, separados por una frontera de poco más de trescientos kilómetros de tierra agreste y una virtual rivalidad, violencia y frágil paz a lo largo de sus existencias. Desde las primeras horas de la mañana corrió el rumor de un grave conflicto fronterizo. Las estaciones de radio interrumpían sus programaciones regulares para propalar "versiones extraoficiales" acerca de nuevas escaramuzas que afectaban poblaciones a uno y otro lado de la frontera. Eran noticias escalofriantes, que planteaban la posibilidad de un choque armado. Una alarma general cundió en la población..."*⁵⁰ Miguel Guerrero, *El Golpe de Estado*.

La alarma que describe el periodista Miguel Guerrero se produjo cuando, el Gobierno Dominicano acusó al Gobierno Haitiano de haber atacado a la población de Dajabón desde Juana Méndez, de que en horas de la madrugada del 29 de abril. La acusación fue llevada a la sede de la OEA.

⁴⁸Pedro L. San Miguel, *La isla imaginada*, Santo Domingo-San Juan, Ediciones Isla Negra-Librería La Trinitaria, 1997,66-67.

⁴⁹En mis libros sobre *Ulises Heureaux. Biografía de un dictador* (INTEC, 1987); *Buenaventura Báez. El Caudillo del Sur* (INTEC, 1992); y *Una utopía inconclusa. Ulises Francisco Espaillat y el liberalismo dominicano del siglo XIX* (INTEC, 1997); y en la obra *La política exterior dominicana (184-1961)* se hace una larga referencia histórica sobre el tema de las relaciones dominico-haitianas.

⁵⁰Miguel Guerrero, *El golpe de Estado*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1993, p. 143.

El Gobierno Haitiano aseguró, que muy al contrario, la agresión había venido desde la República Dominicana. Inmediatamente, el Presidente Duvalier cercó la Embajada Dominicana en Puerto Príncipe, en la cual estaban refugiados muchos enemigos del régimen haitiano:

“Con carácter de urgencia cúmpleme llevar a conocimiento de esa Chancillería que hoy, alrededor de las 10:00 de la mañana, estando el titular ausente... se introdujeron en el local de la Chancillería de esta Embajada los guardias armados de fusiles registrando la planta baja y luego subieron a la segunda planta a inquirir a la Señorita Katia Mena, Secretaria de esta Misión acerca de automóvil William... propiedad del Teniente Coronel Roger Álvarez, Jefe de la sección jurídica de las Fuerzas Armadas de Haití, quien conjuntamente con su esposa María Dense Thomas y su pequeño se encuentran bajo la protección del asilo diplomático de nuestra Embajada, debidamente notificada a la Chancillería haitiana en fecha 24 de abril de 1963. Al regresar a la oficina, encontré todavía a estos militares en las anexidades de la misma recurriéndole su abandono inmediato, con el carácter que amerita ese acto de flagrante violación a los principios de la extraterritorialidad...”⁵¹

La acusación del Gobierno Dominicano tuvo inmediatamente despliegue internacional. Los medios de comunicación se hicieron eco de la denuncia, y algunos se mostraron inclinados a la posición dominicana. El Miami Herald, por ejemplo, criticó el régimen de Duvalier:

“La causa fundamental del malestar es la situación imperante en Haití, que viene empeorando. El régimen de terror de Duvalier está en vías de culminar en alguna forma explosiva. Crece la ira... La situación en Haití es doblemente angustiosa, pues el liderato democrático ha sido casi totalmente eliminado durante la larga tiranía de Duvalier. La opción es traída por los... comunistas que han estado agitando para provocar una revuelta. Ante la falta de un mejor punto de concentración, son los comunistas castristas el único grupo llamado a beneficiarse del caos consiguiente en caso de iniciarse un tiroteo...”⁵²

Los medios de comunicación imploraban y exigían a la OEA la intervención urgente:

“Por virtud de un tratado la OEA tiene el poder —y según parece, el deseo también de prevenir francas hostilidades entre dos de sus miembros—. Está sometida a una prueba, al igual que las dos partes interesadas. Si la OEA logra mantener la disputa confinada y mostrar que puede actuar en nombre de la paz... entonces se tendrá a perspectiva de que ella se sentirá alentada para obrar con mayor denuedo frente a otras amenazas en el hemisferio...”⁵³

Mientras la opinión pública denunciaba y ponía al conocimiento del resto del mundo el conflicto entre República Dominicana y Haití, en ambos países se tomaban medidas. Los diplomáticos dominicanos en Puerto Príncipe escribieron a su superior, que el 30 de abril de 1963, el Presidente Duvalier estaba haciendo un llamado a la juventud haitiana para que defendiera al pueblo que se encontraba amenazado y estaba siendo agredido por los dominicanos. Pidió que se adhieran a las organizaciones militares.⁵⁴

Por su parte, la República Dominicana desplegó todo su arsenal de guerra como medida preventiva. Colocó a todo lo largo de la frontera hombres con suficiente artillería, y envió barcos de guerra a las costas haitianas, como una demostración de fuerza:

⁵¹Memorándum DAC 454 del 29 de abril de 1963, ASERE.

⁵²Editorial del Miami Herald del 20 de abril de 1963, ASERE.

⁵³Editorial del Miami Herald del 20 de abril de 1963, ASERE

⁵⁴Memorándum 469 del 30 de abril de 1963.

“Reporteros que están recorriendo la ciudad informan que unidades blindadas antitanques están siendo movidas desde la base aérea de San Isidro, se supone que hacia el sur de la República. Aunque no se han hecho declaraciones oficiales, se piensa que esas poderosas unidades moto-blindadas de las Fuerzas Armadas Nacionales van a tomar posiciones en puntos estratégicos cerca de la frontera haitiana... En horas de la mañana de hoy tres unidades de la Marina de Guerra Nacional fueron despachadas hacia la costa norte y cuatro hacia la costa sur. El Duarte D-101, la fragata Gregorio Luperón F-103, y el Patrullero Restauración P-106 viajan hacia Manzanillo a donde deberán llegar esta misma noche y esperan instrucciones superiores. La fragata Capitán General Pedro Santana F-104, la Corbeta Juan Alejandro Acosta C-102 y la Corbeta Juan Bautista Cambiaso C-103 están movilizándose hacia Pedernales, punto al cual llegaron también hoy. La concentración de unidades navales dominicanas en los extremos de nuestra frontera con Haití hace suponer que el Gobierno de la República está tomando las medidas adecuadas a las circunstancias presentes, que el Presidente Bosch calificó anoche de muy graves con estudio o sin estudio de la OEA...”⁵⁵

Las acciones de ambos gobiernos fueron reseñadas con gran amplitud por el New York Times, uno de los medios más prestigiosos en los Estados Unidos, y en su edición del 29 de abril de 1963 informaba en grandes titulares: “Duvalier recibe la advertencia después que miembros de su policía se apoderan de los refugiados en la Embajada. Se teme acción militar. Se informa del embarque de tropas hacia Puerto Príncipe. Se reúne el Consejo de la OEA”. La noticia hizo referencia de que la OEA había convocado de emergencia a su Consejo. El representante dominicano ante el organismo informó que el Gobierno de Bosch le había dado un plazo de 24 horas al Presidente Duvalier para que cambiara su “política agresiva” en contra de la República Dominicana. Ante la situación, el Consejo de la OEA pidió con urgencia que ambos países se abstuvieran de tomar cualquier medida que pudiera “obstaculizar los esfuerzos conciliatorios”, para lo cual invocaron el Tratado Interamericano de Asistencia Mutua firmado en 1947:

“Este tratado incluye los procedimientos conciliatorios, pero también puede ser usado para aplicar una gran variedad de sanciones contra cualquier ofensor que amenace la paz y la seguridad del Hemisferio. Aunque la República Dominicana y Haití se consideran mutuamente como amenazas para la paz, el Consejo tiene la seguridad de que tratará de poner en práctica actividades que lleven la paz...”⁵⁶

El largo artículo periodístico señalaba que la situación no era sólo un problema entre dos países que comparten una frontera, sino que había envuelto en problema de seguridad estratégica, que tenía varios componentes:

“Si los dominicanos actúan al expirar su ultimátum, la OEA tiene la seguridad de que tomará medidas para el mantenimiento de la paz. Para entonces el régimen de Duvalier podría haber sido derrocado y el sistema interamericano tendría que enfrentarse a una situación diferente...”⁵⁷

Por su parte, la diplomacia norteamericana trataba de intervenir para evitar que se cumpliera la amenaza de invasión por parte del Gobierno Dominicano. El activo diplomático John Bartlow Martin se dirigió al Presidente Bosch para informarle de un cable que había recibido de la OEA. Según la notificación recibida por el diplomático, el Consejo de la OEA pidió que se aplicara el Tratado de Río de Janeiro. El organismo latinoamericano adoptó una resolución que dispuso:

⁵⁵Nota de prensa del 29 de abril de 1963, ASERE.

⁵⁶The New York Times del 29 de abril de 1963, ASERE.

⁵⁷The New York Times del 29 de abril de 1963, ASERE.

"1. Establecer una comisión de cinco miembros para investigar sobre el terreno los cargos dominicanos. 2. Pedir a los gobiernos americanos, especialmente al de la República Dominicana y al de Haití, plena cooperación para facilitar la labor del Comité. 3. Pedir a los gobiernos Dominicano y Haitiano, de conformidad con el Tratado de Río y la Carta de la OEA, que garanticen cabalmente que se abstendrán de todo acto susceptible de empeorar la situación o de perturbar la paz".⁵⁸

La República Dominicana aceptó la propuesta de la OEA de extender el plazo del ultimátum al Gobierno de Haití, no obstante que la delicada situación se iba agravando más y más. De inmediato el organismo internacional designó una Comisión Investigadora compuesta por cinco miembros para que fuera a Puerto Príncipe a prevenir una posible guerra.

El Gobierno de los Estados Unidos envió barcos de guerra en las cercanías de Haití para evacuar, en caso de conflicto armado, a los ciudadanos norteamericanos que estaban en Puerto Príncipe. Por otra parte, enemigos del gobierno de Duvalier comenzaron a asilarse en las Embajadas de Brasil y Venezuela. El Gobierno venezolano, en la persona de su Presidente Rómulo Betancourt, ofreció apoyo armado en caso de una acción militar dominicana. La Embajada de Haití en Santo Domingo fue apedreada por furiosos manifestantes dominicanos:

"Como 300 manifestantes apedrearon la Embajada haitiana en Santo Domingo, pero la policía disolvió el grupo con bombas lacrimógenas. Un teniente de la policía armado de la escuadra de choque dirigió una breve alusión a los manifestantes, diciéndoles que simpatizaba con sus motivos, pero que toda nación civilizada debía respetar la inviolabilidad de una embajada. En ese momento le rozó la cabeza una pedrada. Sacó su pistola y ordenó a sus hombres que atacaran con bombas lacrimógenas. Al menos doce personas fueron arrestadas..."⁵⁹

Las acusaciones y contra-acusaciones entre uno y otro país no terminaban nunca. República Dominicana acusaba a Haití de mantener relaciones con países comunistas como Checoslovaquia y Polonia. Ante la acusación, el Gobierno Haitiano respondió diciendo que el Gobierno de Bosch buscaba llevar a cabo una cruzada democrática, pero megalómana.

Ante las presiones internacionales, y visto el hecho de que la opinión pública estaba en su contra, el Presidente Duvalier decidió recurrir al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El representante haitiano, Carlet R. Auguste, envió el 14 de mayo de 1963, al Presidente del Consejo un largo cablegrama informado sobre la posición de su gobierno con relación al conflicto. Inició su exposición haciendo alusión a unas declaraciones hechas por el Presidente Bosch el 11 de mayo de 1963 a una agencia de Prensa internacional en el sentido de que su Gobierno consideraría retirar las tropas de la frontera, si el Gobierno de Duvalier otorgaba el salvoconducto a los asilados en la Embajada Dominicana. Volvieron a reiterar su posición de que el Gobierno de Haití era soberano:

"Por lo grave de esta decisión y del llamado reiterado del Consejo de Seguridad y el de la OEA a la concordia y a la colaboración a la Obra de la Paz puesta en peligro por la disputa Haitiano-Dominicana, que mi gobierno respetuoso de sus compromisos se cree en el deber de señalar... que las declaraciones del Presidente Bosch están en completa oposición con la moderación de la cual ha demostrado siempre la República de Haití y que la repetición de ese hecho que constituye una reincidencia de una amenaza de agresión derogando de manera flagrante a los principios indispensables a todas las vías de conciliación ya entablados y ofendiendo el alto espíritu de cooperación al cual fueron llamadas las partes en cuestión..."⁶⁰

⁵⁸Memorándum de John Bartlow Martín del 29 de abril de 1963, ASERE.

⁵⁹Información aparecida en el New York Times del 30 de abril de 1963.

⁶⁰Traducción Nota S/5314 de fecha 14 de mayo de 1963 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad.

El delegado haitiano ante la ONU no se conformó con comunicarse con el Presidente del Consejo de Seguridad, sino que envió a todos los países miembros del organismo un largo expediente explicando en detalle, desde la óptica de Haití, la historia del diferendo con la República Dominicana. En ese expediente, como forma de contestar las observaciones del Gobierno Dominicano en el sentido de que en Haití existe una dictadura, caracterizada por una atroz represión, el Embajador haitiano ante la ONU, expuso que en la República Dominicana se cometían atrocidades contra los trabajadores haitianos:

*“Se han cometido asesinatos, para no decir linchamientos de desgraciados obreros agrícolas haitianos y se ha dado generosa hospitalidad y completa libertad de movimiento a notorios enemigos del Gobierno de Haití para no mencionar otros hechos...”*⁶¹

Parece ser que el dictador haitiano tuvo un momento de lucidez, y optó por la mesura. El 30 de abril aceptó restablecer las garantías diplomáticas para la Embajada Dominicana en Puerto Príncipe y para las 21 personas asiladas. Esta decisión fue aprovechada por el Gobierno de Bosch y en grandes titulares publicó la noticia en el periódico oficial: ¡Victoria dominicana: Duvalier retrocede!⁶² Evidentemente que el anuncio de la medida redujo la tensión y disipó en parte el ambiente de guerra existente.

El Gobierno Dominicano exigió las disculpas del Gobierno Haitiano por el incidente de la Embajada, ya que “la soberanía de la nación había sido vejada y violada”. Bosch tampoco aceptó el traslado de sus funcionarios, sin tener antes la garantía de que los 22 refugiados haitianos asilados en la Embajada Dominicana en Puerto Príncipe, pudiesen salir de Haití sanos y salvos. La respuesta del Dictador Duvalier fue la ruptura de las relaciones diplomáticas con la República Dominicana. Como no fueron aceptadas las exigencias dominicanas, el Presidente Bosch, insistió de nuevo con la OEA:

*“El Gobierno que presido responde a su llamada cordial de hoy asegurándole que solo recurriría al uso de la fuerza en su posición frente a la tiranía haitiana del Señor Duvalier en caso de que persistan las agresiones de que nuestra Embajada en Haití viene siendo objeto desde hace días como lo prueban el emplazamiento todavía hoy de ametralladoras de trípode en las aceras y de soldados armados en árboles frente al local de nuestra misión en Puerto Príncipe y como lo prueba la situación desesperada de los veintidós asilados bajo la protección de nuestra misión Diplomática representada por la Misión colombiana en la capital de Haití... La preparación para la legítima defensa de los intereses dominicanos no significa en ningún caso que mi Gobierno no se acoja a las obligaciones que impone la carta de la OEA y a las resoluciones del Consejo que usted preside en sus funciones de Órgano de Consulta, pues confiamos en que el Consejo de la OEA garantizará en todo momento los intereses de un pueblo que como el dominicano ha sabido organizarse democráticamente y ha elegido un gobierno para defenderlo dentro de los lineamientos de la justicia y el derecho...”*⁶³

La respuesta de Gonzalo Facio, Presidente del Consejo de la OEA al Presidente Bosch, fue además de cordial, una reiteración de la posición del organismo internacional de que las diferencias deben ser resueltas mediante el uso de métodos pacíficos, no la fuerza. Fue contundente en su respuesta.

Las consecuencias de esta crisis fueron múltiples. Tenemos constancias de que el Gobierno de Colombia realizó consultas entre los países para hacer un “desconocimiento colectivo del régimen

⁶¹Documento hecho circular por Haití entre los Estados miembros de la ONU, ASERE.

⁶²Información aparecida en el New York Times del 30 de abril de 1963.

⁶³Carta del Presidente Bosch al presidente del Consejo de la OEA, 6 de mayo de 1963.

de Duvalier”. El argumento legal de esta decisión se basaba en la Resolución 35 de la IX Conferencia Interamericana celebrada en Bogotá. Sin embargo, algunos países consideraron que “el mantenimiento de las relaciones diplomáticas no implica calificación o aceptación del carácter de Gobierno con el cual se mantienen dichas relaciones...” De aplicarse, decían algunos de los países consultados, había que hacerlo no sólo con el Gobierno de Duvalier, sino también con los Guatemala y otros países latinoamericanos que tienen gobiernos de facto.⁶⁴ En mayo de 1963 Venezuela, sin embargo, sí rompió sus relaciones diplomáticas con Haití:

*“Cúmpleme informar a esa Superioridad que, en fecha de ayer el Ministro de Relaciones Exteriores emitió un comunicado que dice que el Gobierno de Duvalier no es legítimo... por tanto siguiendo la Doctrina Betancourt, de no reconocer gobiernos no constitucionales, el Gobierno de Venezuela rompió sus relaciones diplomáticas con Haití, llamando de inmediato a su Encargado de Negocios, a.i., en Puerto Príncipe, quedando México encargado de los intereses de Venezuela y de la custodia del único asilado, Coronel Ernest Biamby...”*⁶⁵

Estados Unidos había asumido una posición dura desde abril con el Gobierno Haitiano, llegando a romper prácticamente sus relaciones diplomáticas en el mes de mayo de 1963. Sin embargo, la necesidad de la seguridad estratégica en el hemisferio, con un Haití tan cerca de Cuba, hizo que pocos meses después, el 4 junio de 1963, se reanudaran y operaran casi de inmediato de forma normal:

“Los Estados Unidos reanudaron relaciones diplomáticas normales con Haití hoy después de casi tres semanas de una suspensión de contactos destinada a demostrar su desaprobación al Presidente Francois Duvalier. La decisión de retornar a las relaciones normales y retirar la agrupación táctica de la Marina de Guerra de la vecindad de Haití parecía anular los esfuerzos de la abierta política del mes pasado encaminada al retiro del Dr. Duvalier...”

*“Los Estados Unidos reasumieron sus relaciones diplomáticas normales con Haití ayer, anunciando simultáneamente que una agrupación táctica naval de 2000 miembros de Infantería de Marina había sido retirada de las costas del país. Una noticia oficial dada por el Departamento de Estado no daba ninguna razón para la renovación de las relaciones normales, pero algunos portavoces de ese departamento dieron la explicación de que, como parece que el Presidente Francois Duvalier ejerce un control de facto sobre su pequeña república, es del interés de los Estados Unidos restablecer amplias relaciones...”*⁶⁶

Uno de los elementos que daba fuerzas al Gobierno Dominicano era el hecho de que cientos de haitianos salían despavoridos del régimen haitiano, cruzando la frontera para refugiarse. En junio de 1963, un oficio del Destacamento de la Policía de Elías Piña informaba que ese día unos 20 haitianos habían llegado a esa población “huyendo de su país, porque encontrándose viviendo en el poblado de Veladero, se apersonó a aquel lugar un Ministro haitiano y les dijo que tenían que abandonar esa región...”⁶⁷ Tenemos constancia también de que el Gobierno Dominicano favorecía y apoyaba a los opositores al régimen de Duvalier. Por ejemplo, en mayo de 1963 el Presidente Bosch pagó los pasajes a varias familias de refugiados para venir desde Jamaica a la República Dominicana.

⁶⁴Memorándum N° 711 del 29 de mayo de 1963.

⁶⁵Memorándum 0-15 del 15 de mayo de 1963 por Julio E. Martí, ASERE.

⁶⁶New York Times del 4 de junio de 1963.

⁶⁷Memorándum N° 1724 del 3 de junio de 1963.

Aparecen también cuentas de alojamiento y alimentación a cargo del Gobierno a favor de refugiados haitianos en el país.⁶⁸

Finalmente en el mes de mayo de 1963, vino la comisión de la OEA, la cual visitó ambos países y se entrevistó con sus principales líderes. Previendo el informe, el Presidente Duvalier envió una Comisión de alto nivel a Washington el 4 de junio de 1963. Esta comisión solicitó una entrevista con el Presidente de la Comisión Interamericana de Paz, a quien le entregó una nota diplomática, en la cual exponían ampliamente la posición de su gobierno frente al conflicto con la República Dominicana. En el documento se acusa al gobierno de Bosch de intromisión en los asuntos internos de una nación que era soberana. Negaron todas las acusaciones dominicanas de agresión al territorio dominicano. Acusaron también a los gobiernos latinoamericanos, pero muy especialmente al de los Estados Unidos porque se habían aliado para desprestigiar a un gobierno legítimo:

*“La República de Haití es, pues, soberana, dueña de sus destinos, dueña de sus derechos de pueblo libre y revestido de todos los atributos de la personalidad internacional, conquistada por el esfuerzo más tenaz y heroico...”*⁶⁹

Una comunicación enviada de la delegación dominicana ante la OEA, describió el encuentro con la comisión haitiana. En la reunión estaban presentes los representantes de Colombia, Uruguay, Estados Unidos, Colombia y República Dominicana. Después de escuchar la información, comunicaron oficialmente que se había leído el citado documento y se había “tomado nota”.

El 11 de junio de 1963 el delegado dominicano ante la OEA, el Embajador Calventi, informó al Presidente que el informe preliminar de “la comisión de la OEA que visitó nuestro país recientemente con relación a la crisis domínico-haitiana está casi listo para ser presentado al Consejo”. Señaló que había tenido noticias de que el citado informe contenía siete recomendaciones, algunas de las cuales “no se ajustan a los mejores intereses dominicanos”. En resumen, estas observaciones-recomendaciones de la OEA fueron las siguientes:

1. Renovar a los Gobiernos de la República Dominicana y Haití la exhortación de que se abstengan de hacer actos que fuesen incompatibles con sus obligaciones como países.
2. Recordarles que debían cumplir con las obligaciones que impone la Carta de la OEA, en el sentido de que no debían recurrir al uso de la fuerza, salvo en casos de legítima defensa, pues los diferendos debían ser resueltos de forma pacífica.
3. Exhortaba al Gobierno Haitiano que permitiera la salida del territorio haitiano, otorgándole salvoconductos, a los asilados haitianos que se encontraban en las diversas sedes diplomáticas en Puerto Príncipe.
4. Instaba al Gobierno de Haití que respetara las prerrogativas e inmunidades diplomáticas de las Embajadas y sus respectivos diplomáticos acreditados en su país.
5. Instaba al Gobierno de Duvalier de que respetara los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos, tales como: La Carta de la Organización de los Estados Americanos, la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, entre otros.

⁶⁸Véase la Referencia 7493, ASERE.

⁶⁹Traducción del documento de la delegación haitiana, Washington, 4 de junio de 1963, ASERE.

6. Solicitaba al Gobierno haitiano dar la orden de salida para que la familia Trujillo saliera de su territorio. Y hacía la misma solicitud al Gobierno de la República Dominicana de que sacara de su territorio a los opositores al régimen de Duvalier.
7. Invitaba a ambos gobiernos a respetar las obligaciones previstas en la Convención de Derechos y Deberes de los Estados en caso de luchas civiles y su Protocolo adicional, y sobre todo en la Convención de Asilo Territorial de 1954.

Estos elementos sirvieron de base para que el Consejo de la OEA, constituido en Órgano Provisional de Consulta, asumiera su posición definitiva en cuanto al conflicto dominico-haitiano. Fueron acogidos en su totalidad los 7 puntos del informe preliminar, los cuales complacieron sobremanera al Gobierno dominicano.

Es posible que este enfrentamiento haya significado un triunfo para el Gobierno de Bosch. Los puntos presentados por la OEA favorecían a las posiciones de la República Dominicana. Pero fue una batalla pírrica. El interés dominicano de librar una cruzada contra la dictadura haitiana fracasó, pues los Estados Unidos, como vimos ya, al poco tiempo se vio en la necesidad de seguir apoyando a Duvalier. Para el imperio del norte, una dictadura de derecha era preferible a un gobierno comunista.

Muchos se preguntan por qué Bosch se centró en librar esa batalla. Algunos piensan que fue una forma de unificar la población, dividida ya, frente a un enemigo común. Pienso que el conflicto con Haití fue magnificado por el gobierno bosquista, pues en la historia de diferendos con el país vecino hubo peores situaciones que no tuvieron ese desenlace. Por necesidad interna, librar una batalla externa, puede ser un mecanismo inmediato que de resultado, pero a la postre esa batalla innecesaria y triunfante tuvo sus efectos negativos al propio régimen. Muy pocos meses después, fue derrocado.

2.2. Los conflictos no terminan

“...Soldados haitianos, sostenidos por las fuerzas auxiliares, habían penetrado en territorio dominicano realizando numerosas depredaciones. Además, se informaba en dicho cablegrama que nuestro Gobierno amenazaba con abrir fuego contra las posiciones haitianas a partir del pasado lunes día 8, en el caso de que el Gobierno de Haití no hubiese obedecido nuestras demandas, de hacer cesar los abusos ocasionados por los supuestos invasores. El Gobierno de Haití concluye su nota informando al Consejo de la OEA que los hechos denunciados por el Gobierno dominicano constituyen en la perturbada región del Caribe, una amenaza para la paz y la seguridad del Hemisferio y que agradecería que se llevase a conocimiento de los demás miembros del Consejo... Asimismo, después de reiterar la adhesión del Gobierno haitiano a los altos ideales de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y manifestar su plena confianza en los procedimientos para la solución pacífica de las controversias entre los Estados... termina declarando que si el Gobierno dominicano continuare sus amenazas y perpetrare cualquier acto de agresión contra la soberanía y la integridad del territorio haitiano, su Gobierno no podría, en ninguna manera, dejar de ejercer el derecho de la defensa ni dejar de oponer la fuerza al empleo de la fuerza...”⁷⁰

Un nuevo eslabón se incluía en la larga cadena de conflictos vividos entre República Dominicana y Haití desde 1844. Esta vez le correspondió al Triunvirato iniciar el conflicto, quien acusó

⁷⁰Consejo de la Organización de Estados Americanos, Cablegrama dirigido por el señor René Chalmers, Secretario de Estado de Asuntos Extranjeros de Haití al Presidente del Consejo de la OEA el 11 de junio de 1964, ASERE.

ante la OEA de que soldados haitianos habían penetrado el territorio dominicano, depredando a diestra y siniestra todo cuanto encontraban en su paso: violaciones de mujeres, robos de animales domésticos, saqueos a pueblos enteros, incendios de granjas, incidentes fronterizos, entre otras terribles acusaciones.

Las correspondencias que se sucedieron por esta acusación fueron casi interminables. El Presidente del Consejo de la OEA, el Sr. Juan Bautista Laval, intentó hacer la mediación. Al dirigirse al Gobierno haitiano, el Secretario de Relaciones Exteriores de Haití, el Sr. René Chalmers, respondió con agresiva ironía: afirmó que las alegaciones tenían un “carácter ilusorio”. Preguntaba con insistencia si el gobierno dominicano estaba dispuesto a aportar pruebas fotográficas de los hechos. “¿Se habrá arrestado a los depredadores haitianos en territorio dominicano y estarán en estos momentos a las órdenes de la policía del Estado del Gobierno Dominicano? ¿En qué fecha precisa y dónde se perpetraron los hechos que se imputan?” Y se respondía, estas preguntas “no pueden menos que quedar sin respuesta”.

El funcionario haitiano aprovechó entonces para hacer exactamente la misma acusación que hizo el Gobierno Dominicano en 1963. Según esta versión, los cuerpos castrenses dominicanos cometieron numerosas violaciones del territorio haitiano. Recordaba que desde 1963 las relaciones diplomáticas entre las dos naciones estaban suspendidas, y que por lo tanto era imposible que soldados haitianos hayan penetrado al territorio dominicano.

Dos argumentos más completaban la réplica del Gobierno de Haití. Por una parte, se preguntaba, si era verdad tal acusación ¿por qué la prensa internacional no se había hecho eco? Y en segundo lugar, y ahí la acusación se hizo de forma directa, señalaba que el Triunvirato, régimen de facto de la República Dominicana, lo que buscaba era un chivo expiatorio para tratar de minimizar la crisis política interna. “¿No se tratará, se preguntaba, de proporcionar un alimento... para las preocupaciones del desgraciado pueblo dominicano, y hacerle olvidar la gran miseria y el desconcierto económico que hacen estragos de manera endémica en la República Dominicana desde que llegó al poder el señor Bosch?”⁷¹

Las polémicas, acusaciones y contra acusaciones entre los dos gobiernos no terminaban nunca. Parecía un absurdo juego de niños. La denuncia del Triunvirato que acabamos de exponer, fue hecha en junio de 1964 a través del Representante de la República Dominicana ante las Naciones Unidas. Un mes después, el Gobierno de Haití acusó al Gobierno Dominicano de que tres dominicanos participarían, junto a un grupo de haitianos, en una invasión organizada por desafectos del régimen de Duvalier; peor aún, que la conspiración estaba siendo patrocinada por el Triunvirato.⁷²

“Un grupo de 18 hombres armados, de los cuales se encuentran 3 de nacionalidad dominicana, desembarcaron en el puerto haitiano de Bella Anse, procedentes de la República Dominicana. Una vez desembarcados atacaron el puesto de policía, se libraron a numerosos actos de sabotaje y sustrajeron gasolina y otros elementos. Al parecer hay algunos muertos y heridos entre los agentes que trataron de hacerles resistencia. Según lo han declarado abiertamente, este grupo es la vanguardia de uno más numeroso (300 hombres) que tratarán de desembarcar en los puertos del sur del país para llegar hasta la ciudad de Puerto Príncipe en donde, luego de cortar toda la comunicación con el exterior, se librarán a hechos de terrorismo tales como el asesinato del Presidente Duvalier y de todos los miembros del gobierno. Tales grupos han sido entrenados en dos campos militares de la República Dominicana. Se sabe igualmente que el Padre Jean Baptiste George, ex-Ministro de Educación Pública de Haití y personaje muy conocido por su antidualierismo, está mezclado nuevamente en estas actividades...”

⁷¹Carta del 7 de junio de 1964 enviada al Sr. Juan Bautista Laval, Presidente del Consejo de la OEA, ASERE.

⁷²OEA. ORGANISMO PROVISIONAL DE CONSULTA, 2 DE JULIO DE 1964, REF. 381, ASERE.

Tiempo después el Gobierno Haitiano completó la acusación y notificó a la OEA que el Gobierno de la República Dominicana también había violado las aguas territoriales que le correspondían a Haití. La respuesta dominicana no se hizo esperar, y por supuesto, rechazó todas y cada una de las acusaciones. En su carta de respuesta,⁷³ el Gobierno del Triunvirato invitó a la Comisión de Paz de la Organización de Estados Americanos para que visitara el país e hiciera in situ las investigaciones pertinentes. El Gobierno de Haití no quedó conforme, y reiteró su denuncia. El Gobierno Dominicano optó entonces por reiterar su petición a la OEA:

“Por tales razones... el Gobierno Dominicano os ruega nuevamente activar la visita de la Comisión mediadora para que haga los informativos del caso en ambos países, y desde ahora anuncia la bienvenida a territorio dominicano de la Comisión de la OEA a la cual dará todas las facilidades para su delicada Misión y abraza la esperanza de que el Gobierno de Haití tomará la misma determinación...”⁷⁴

La situación se tornó tan difícil que la OEA designó un Órgano Provisional de Consulta-Invasión a Haití. No bien se conformaba el grupo, cuando ocurrieron nuevos incidentes. El Gobierno Haitiano, en septiembre de 1964, volvió a acusar al Dominicano. En una misiva dirigida a la OEA, aseguraron que en la noche del 31 de agosto al 1º de septiembre, cerca de las 11:30 PM, soldados dominicanos, desde el puesto fronterizo de Jimaní, dispararon contra el puesto haitiano de Malpasse, utilizando armas automáticas de largo alcance. Afirmaban los haitianos que este hecho era parte de un complot general, y que por tanto no constituía “un hecho aislado provocativo, sino una operación de la estrategia preparada por largo tiempo y conservada por la sucesión de regímenes de facto dominicanos”.⁷⁵ El Canciller haitiano en su misiva afirmó categóricamente que los soldados haitianos no respondieron a la agresión. Este nuevo episodio, a los ojos del Canciller haitiano Chalmers, indicaban “una agravación de la situación ya explosiva entre la República haitiana y la República Dominicana” y que la obstinación pertinaz y deliberada del Gobierno Dominicano con la intención de agredir y atentar contra la “integridad y soberanía de Haití lo obligan... a denunciar una vez más... así como a señalar las consecuencias imprevisibles de ese acto de provocación...”

Ante el estado de la situación, el 9 de septiembre la OEA, a través del Órgano Provisional de Consulta-Invasión Haití, comunicó a los gobiernos Dominicano y Haitiano que enviaría una Comisión Mediadora para visitar ambos países, la cual estaría integrada por los Embajadores Manuel Trucco de Chile, Rodrigo Jacome de Ecuador, Francisco Lima de El Salvador y Juan Plate de Paraguay. Vendrían también los asesores Olegario Russi de Chile, Oscar Báez de Paraguay. El Secretario de la Comisión Mediadora era el Sr. Roberto Quiros, quien estaría acompañado de los funcionarios del organismo internacional, Modesto Lucero, Ralph Dimmick y René López. La comisión llegó a la República Dominicana el 14 de septiembre de 1964. Después de sus primeras de tener una serie de entrevistas con el Gobierno Dominicano y algunas personalidades de la vida nacional dominicana, el responsable de la misión, el Sr. Manuel Trucco, envió su primer informe al Presidente del Consejo de la OEA:

“Mediodía de hoy envié el siguiente cable a Canciller Chalmers: “Comisión órgano de consulta ha recibido complacida expresiones de Vuestra Excelencia contenidas en su comunicación a Presidente

⁷³Memorándum SAA-45971 del 3 de julio de 1964, ASERE.

⁷⁴Carta 0495 del 4 de agosto de 1964 enviada al Excelentísimo Señor Juan Bautista Lavalley, Presidente del Consejo de la OEA, ASERE.

⁷⁵Memorándum 0-67 del 4 de septiembre de 1964, ASERE.



Consejo OEA las que, unidas a positivo intercambio ideas se está produciendo con Gobierno República Dominicana, permite abrigar fundadas expectativas de encontrar “solución eficaz a diferencias separan desde hace mucho tiempo a las dos Repúblicas de la Isla”. Esta noche estaré en condiciones de informar a Vuestra Excelencia si traslado Comisión a Haití se efectuará mañana o miércoles”.

El conflicto se complicó cuando el Gobierno Haitiano se negó a dar los salvoconductos a los asilados políticos en la Embajada de Colombia, que anteriormente estaban asilados en la Embajada Dominicana:

“El Embajador de Colombia ante la Organización de Estados Americanos, Señor Alfredo Vásquez Carrizosa, transmitió al Presidente de dicha Organización el mensaje recibido de su Ministro de Relaciones Exteriores en el cual se informa que el 26 de julio del pasado año (1963-más) el Gobierno de Colombia había puesto en conocimiento de los Gobiernos americanos con los cuales mantiene relaciones diplomáticas, la actitud asumida por el Gobierno de Haití al negarle salvoconducto a varias personas amparadas por el asilo diplomático, las cuales, después de haberseles concedido dicho asilo, fueron procesadas y condenadas a muerte por un tribunal militar, así como privada de su nacionalidad haitiana. Este hecho... fue realizado no obstante el señalamiento hecho por el jefe de la misión diplomática colombiana en Puerto Príncipe, respecto a las cláusulas de los Convenios vigentes y de las prácticas sobre asilo relativas a la calificación del delito exclusivamente por el Estado asilante...”⁷⁶

Colombia defendía el derecho al asilo político, y exigía de Haití que cumpliera con sus obligaciones internacionales. En esas circunstancias, el Embajador de Colombia ante la OEA, que era además Presidente Miembro de la Comisión mediadora en el conflicto Dominico-haitiano, renunció el 8 de septiembre de 1964, pero dada a conocer el 16 de ese mes, por el “incumplimiento por Haití de las Convenciones Interamericanas y costumbres de asilo”.⁷⁷ Un nuevo ingrediente se introducía a las deterioradas relaciones entre los países que compartían esta pequeña isla del Caribe.

La Comisión Mediadora, con el Sr. Trucco, quien asumió la presidencia ante la renuncia del delegado colombiano, hizo sus gestiones con ambos gobiernos, logrando aplacar los ánimos. Realmente la Comisión se anotó un éxito. Las aguas, aunque fuese de manera temporal, volvieron a su cauce. La Comisión Mediadora fue felicitada por el pleno de la OEA. Se llegaron a algunos acuerdos:

- Los exiliados políticos dominicanos en territorio haitiano saldrían de Haití a la mayor brevedad.
- Las mismas condiciones se aplicarían a los exiliados políticos haitianos en territorio dominicano.
- Estados Unidos dará visado a los exiliados de ambos países, de manera tal que éstos pudiesen “ingresar cuanto antes a territorio estadounidense”.
- Ambos países se comprometieron a no realizar ninguna actividad subversiva contra el orden público.

Los frutos de la mediación de la OEA se evidenciaron con las negociaciones que pocos meses después, en diciembre de 1964, se iniciaron entre ambos gobiernos para la firma de un Acuerdo

⁷⁶Memorandum 0-616 del 11 de septiembre de 1964 enviado por el Sr. Alfredo Lebrón Pumarol, Embajador Representante Alterno al Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, ASERE.

⁷⁷OEA, Órgano Provisional de Consulta, 16 de septiembre de 1964, ASERE.



Comercial. El proyecto de acuerdo titulado “Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre la República de Haití y la República Dominicana” contemplaba los siguientes puntos:

- Intercambio comercial entre ambos países.
- El fomento de los movimientos de capitales.
- La realización conjunta de proyectos de inversiones en los campos de energía, transportes, comunicaciones y turismo, agricultura y pesca.
- La construcción de un ferrocarril.
- La creación de un Comité Paritario Técnico Mixto Haitiano-Dominicano.

En anexo al proyecto de acuerdo se insertó una lista de los productos dominicanos con potencial de ventas en Haití, entre ellos: vinagre, queso, salchichas, margarina, ropa interior (para hombres, mujeres y niños), abonos químicos, alambres eléctricos y galvanizados, alimentos para animales, botellas plásticas, cervezas, malta, chocolates, detergentes, tubos de asbesto, yeso, etc. Una vez más los conflictos políticos internos no permitieron que se concretara el Acuerdo. En abril de 1965 el Trunvirato fue depuesto por la Guerra de Abril que se produjo ese año. Tiempo después, durante el régimen de Balaguer se realizaron nuevos esfuerzos para la firma de un Acuerdo Comercial con Haití. Encontramos una comunicación dando cuenta de una reunión sostenida entre la Subsecretaría de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Señora Licelott Marre de Barrios y el Embajador de Haití en el país, el Sr. Francois Guillaume, en la cual discutieron los términos de un nuevo proyecto de Acuerdo Comercial entre ambas naciones. En esa oportunidad se hablaba incluso de la posibilidad de hacer una zona libre de comercio.⁷⁸

La documentación localizada entre 1966 y 1972 es dispersa y versa sobre diversos tópicos. Uno de los problemas constantes, como podremos observar en el punto siguiente, es el relativo al uso de los ríos y las acusaciones mutuas para desviar su cauce. Otro problema, reiterativo en las comunicaciones oficiales, es el relativo a la situación precaria en la salud de los bateyes. En 1967 Salud Pública informó que en varios bateyes de San Pedro de Macorís se habían examinado más de 1000 ciudadanos haitianos, y que se habían detectado casos de blenorragia, pían y chancro blando, paludismo y gripe epidémica.

Un documento importante fue el informe elaborado por Jacobo Helú Bencosme, el Ministro Consejero Encargado de la División de Asuntos de Haití de la Cancillería Dominicana en enero de 1970, presentando las memorias correspondientes al año 1969. Si analizamos con detalle cada uno de los aspectos tratados por el diplomático, podremos encontrar que las actividades se concentraron en atender denuncias sobre ciudadanos haitianos en la República Dominicana, pero que eran asuntos de vida cotidiana.

2.3. El problema fronterizo: un asunto interminable.

El caso del Consejo Nacional de Frontera

“El 28 del mes de noviembre de 1962, fue entregada una Nota a nuestro Embajador en Puerto Príncipe, por medio de la cual el Departamento de Asuntos Extranjeros de Haití llama la más seria atención a nuestro Gobierno, sobre el hecho grave, que, sin previo acuerdo entre los dos Gobiernos, una cuadrilla compuesta de ingenieros y de técnicos dominicanos esté ahora ocupada, contrariando

⁷⁸DSMB-7339, ASERE.

pactos y convenciones celebrados entre los dos países sobre esta materia, en efectuar trabajos de arte entre las mojonaduras 111 y 112 de la zona fronteriza, con el fin de desviar las aguas del Río Artibonito que servirían así a regar a los llanos de Pedro Santana... Nota de la Cancillería Haitiana en diciembre 1962⁷⁹

La cita que encabeza este apartado es una prueba fehaciente de los eternos conflictos fronterizos entre los dos países. Con esta polémica entre las Cancillerías de los dos países, esta vez sobre una división fronteriza, se da inicio al expediente que localizamos para esta investigación. Esta documentación es una especie de elegía al conflicto y parece que existe una decisión expresa de los gobernantes de no buscar solución ni la paz entre los países. En este caso particular, el Canciller dominicano, José Bonilla Atilés, en un acto de sensatez, reconoció que la queja del Gobierno haitiano tenía validez, por lo que se ordenó la suspensión de los trabajos. Esta decisión fue transmitida al Secretario de Agricultura, quien no hizo caso a la disposición y continuó con sus trabajos de desvío del río. Ante la actitud del funcionario responsable de las cuestiones agrícolas dominicanas, la protesta haitiana se tornó más agresiva y contundente. La reacción del funcionario encargado de las relaciones exteriores dominicanas, volvió a reconocer la justeza de la protesta:

*“Esta Secretaría de Estado considera que tiene fundamento jurídico la solicitud haitiana y que procede atenderla. Considera además que es útil la elaboración de un nuevo acuerdo con Haití para delimitar claramente y de modo preciso los derechos de cada uno de los dos países sobre la utilización de las aguas de los ríos fronterizos, de acuerdo a los principios del Derecho Internacional y a los de justicia y la equidad. En consecuencia, esta Secretaría de Estado recomienda al Consejo de Estado ordenar la suspensión temporal de los trabajos que están realizando la División de Proyectos de Irrigación y de Hidrología y Saltos de Agua en las zonas mencionadas... Al mismo tiempo, recaba la aprobación del Consejo de Estado para iniciar las gestiones diplomáticas necesarias para la concertación con Haití de un nuevo Acuerdo sobre las aguas de los ríos fronterizos...”*⁸⁰

La sugerencia del Canciller fue acogida por sus superiores. Fue autorizado a negociar con las autoridades haitianas para lograr un nuevo acuerdo sobre las aguas de los ríos fronterizos. Hasta el momento existían dos acuerdos vigentes entre República Dominicana y Haití:

1. El Tratado de Paz, Amistad y Arbitraje Dominico-Haitiano del 20 de febrero de 1929. El artículo 10 del mismo establece lo siguiente: “En razón de que los ríos y otras corrientes fluviales nacen en el territorio de los dos Estados, atraviesa el territorio del otro o les sirven de límite, las dos Altas Partes Contratantes se comprometen a no hacer ni consentir ninguna obra susceptible bien sea de cambiar el curso natural de estas aguas o bien, de alterar el caudal de sus dos fuentes”.
2. El Protocolo adicional del 9 de marzo de 1936 que estipula en su artículo 6 lo que sigue: “Las aguas de los Ríos Libón y Artibonito pertenecen en partes iguales a los dos Estados Limítrofes, y su uso está sometido a las disposiciones del artículo diez del tratado de Paz, Amistad y Arbitraje que fue firmado en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana el 20 de febrero de 1929”.

⁷⁹Memorándum DEI-2641 del 13 de diciembre de 1962, enviado por el Secretario de Relaciones Exteriores, José Bonilla Atilés para los miembros del Consejo de Estado.

⁸⁰Memorándum DEI-2641 del 13 de diciembre de 1962, enviado por el Secretario de Relaciones Exteriores, José Bonilla Atilés para los miembros del Consejo de Estado.

Según una información enviada al Secretario de la Presidencia por el Canciller, estos dos acuerdos no eran lo suficientemente explícitos, por lo que durante la Dictadura de Trujillo, en 1951, se convino crear una Comisión Mixta Dominico-Haitiana, la cual debía preparar las bases técnicas y jurídicas para suscribir un nuevo Acuerdo. No pudo concluirse el proceso; no sabemos las razones por las cuales el objetivo de esta comisión no pudo cumplirse. Una nueva comisión dio los primeros pasos para la creación del Consejo Nacional de Frontera.

Este Consejo Nacional de Frontera tiene sus antecedentes. Anterior a la decisión del Consejo de Estado, hubo una propuesta y una decisión similar. En efecto, en enero de 1961, ya en las postrimerías de la dictadura de Trujillo, se creó la Comisión Nacional de Frontera, adscrita a la Cancillería, con carácter permanente y cuyas atribuciones eran las de conocer cualquier asunto generado en las regiones fronterizas. Integraban dicha comisión: el Secretario de Relaciones Exteriores, quien lo presidía, el Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, el Embajador Encargado de la División del Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores y los señores Temístocles Messina, Ambrosio Álvarez y Manuel Salvador Gautier. Esta comisión trabajó arduamente, conjuntamente con su homóloga haitiana, en la colocación de los hitos intermediarios entre las pirámides 178 y 179, ubicadas en el sector del fuerte de Caimán.

Volvamos al caso que nos ocupa. Cuando se produjo el conflicto con la canalización del río Artibonito y se buscó una solución al conflicto, el Segundo Consejo de Estado reprodujo casi exactamente la salida del Dictador Trujillo. Efectivamente, mediante el Decreto 9194 del 19 de febrero de 1963, se creó una Comisión Nacional de Frontera, la cual estaría integrada por las siguientes personas:

- Secretario de Relaciones Exteriores, Presidente.
- Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones.
- Embajador Encargado de la División para Asuntos del Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien será el Secretario General.
- Temístocles Messina, Miembro.
- Froilán Tavares Vidal, Miembro.
- José Antonio Caro, Miembro.
- José Joaquín Hungría Morel, Miembro.
- Miguel Arbaje Farra, Asesor de la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones.
- Ernesto Veloz Navarro, Asesor, de la Dirección General de Mensuras Catastrales.
- Ciro Amaury Dargam Cruz, Asesor, Ministro Consejero, Sub Encargado de la División de Estudios Internacionales.

Como la disputa no se había resuelto, el Gobierno Dominicano envió una comunicación a su homólogo haitiano, expresándole su interés de que una comisión mixta volviera a discutir el punto fronterizo, y retomara los trabajos iniciados durante el 1955 para ponerse de acuerdo acerca de la utilización de los ríos en la frontera domínico-haitiana. La propuesta fue aceptada por el Gobierno Haitiano. Nombró su comisión integrada por los señores Francois St. Pierre, George Dalencour, Mayor Raymond Oriol y Clement Vincent.

Antes de convocar la reunión entre ambas comisiones técnicas, la parte dominicana agotó un proceso de ardua preparación. La posición del titular de agricultura era de defensa del trabajo que habían iniciado:

“En cuanto a la continuación del párrafo de la nota haitiana, ‘con el fin de desviar las aguas del río Artibonito que servirían así a regar los llanos de Pedro Santana’, tiene una interpretación capciosa del acuerdo. Si está prohibido desviar las aguas del cauce del río, entonces los dominicanos no podríamos utilizarlo ni aún para beber, y habíamos condenado a la muerte por miseria a toda la región... Pero lo cierto es que el Art. 6 del Tratado Dominico Haitiano del 21 de enero de 1929 sobre fronteras, establece que las aguas de los ríos Libón y Artibonito pertenecen en partes iguales a los dos Estados limítrofes, y su uso está sometido a las disposiciones del Art. 10 del Tratado de Amistad y Arbitraje que fue firmado... en fecha 20 de febrero de 1929 en el cual se acuerda que en razón de que ríos y otros cursos de agua nacen en el territorio de un Estado y corren por el territorio del otro o sirven de límites entre los dos Estados, no hacer ni consentir ninguna obra susceptible de mudar la corriente de aquellas o de alterar el producto de la fuente de las mismas. Acuerda además, que esa disposición no se podrá interpretar en el sentido de privar a ninguno de los dos Estados del derecho de usar, de una manera justa y equitativa, dentro de los límites de sus territorios respectivos, dichos ríos y otros cursos de agua para el riego de las tierras y otros fines agrícolas e industriales...”⁸¹

El Consejo de Estado terminó sus funciones en 1963, por lo que la Comisión Nacional de Frontera designada por decreto no pudo sesionar en el marco del Gobierno que le dio vida. Los conflictos con Haití y la Comisión Nacional de Frontera durante el Gobierno de Bosch, por su importancia, fueron tratados ampliamente en el punto anterior. Al asumir el Triunvirato, los problemas fronterizos, como vimos en el punto anterior, en vez de disminuir, se agudizaron.

Durante el Gobierno del Doctor Balaguer se nombró un organismo parecido, esta vez pasó a llamarse Consejo Nacional de Frontera. Por primera vez esta instancia funcionó de manera sistemática. Como veremos más adelante, la preocupación del nuevo organismo, y por ende del Gobierno, era el tema de la mano de obra haitiana.

Localizamos el Acta de la reunión en la que se notifica que el 29 de junio de 1967 se reunió por primera vez el Consejo Nacional de Frontera. En este encuentro participaron los señores:

- Carlos Sánchez y Sánchez, Presidente del Consejo Nacional de Frontera.
- Luis Mauricio Bogaert, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.
- Armando Rojas Abréu, en representación del Secretario de Trabajo.
- Jacobó Helú Bencosme, Ministro Consejero Encargado de la División de Asuntos de Haití.
- Efraín Reyes Duluc.
- Marino Ariza Hernández.
- José B. Gautier.

En la reunión se trataron muchos y diversos temas; y después de una larga discusión llegaron a los siguientes acuerdos:

- Solicitar a la Secretaría de trabajo sobre el número de haitianos que trabajaban en las distintas empresas del país, y sobre todo conocer su estatus jurídico en el país.
- Solicitar a la Dirección General de la Cédula cuáles son los mecanismos empleados para otorgar cédulas de identidad a los ciudadanos haitianos.
- Solicitar el apoyo a las Fuerzas Armadas para repatriar a los ciudadanos extranjeros residentes que no tuvieran sus documentos al día.

⁸¹Memorándum 00206 del 8 de enero de 1963 del Secretario de Agricultura, ASERE.

- Solicitar al Procurador General de la República todos los casos en los cuales estuvieran envueltos ciudadanos haitianos.
- Solicitar al Consejo Estatal del Azúcar y a las empresas privadas que envíen una relación de los trabajadores haitianos que utilizan en el corte de la caña.
- Sugerir a las autoridades competentes que una comisión de ingenieros y agrimensores una verificación de las pirámides fronterizas existentes.
- Sugerir a las autoridades la creación de una comisión de prensa y propaganda, bajo el Control del Consejo Nacional de Frontera, para que se ocupe de orientar a la opinión pública en todo lo relativo a las relaciones domínico-haitianas.

Paralelamente, el Gobierno del Dr. Balaguer comenzó a desarrollar una política de acercamiento con el Gobierno de Haití. Así lo atestigua la comunicación que le envió el Dictador haitiano al Presidente Balaguer. Cuenta la misiva que había recibido la visita del Coronel Neit Nivar Seijas y que durante su visita le habló del tema de la contratación de braceros haitianos. Al finalizar la misiva, dejó establecido que era de sumo interés para Haití mantener relaciones cordiales y de colaboración con la República Dominicana.⁸²

El Consejo Nacional de Frontera se reunió de manera sistemática durante un largo tiempo. Tenemos constancia de la celebración de reuniones celebradas el 24 de agosto, 21 de septiembre, el 5 de octubre, el 11 de octubre, el 19 de octubre, el 26 de octubre, el 16 de noviembre, el 30 de noviembre, el 14 de diciembre, el 21 de diciembre y el 28 de diciembre de 1967. Durante el año siguiente también continuó reuniéndose. La primera de ese año fue celebrada el 4 de enero, luego el 11 y el 25 de ese mes de enero, el 8, 15, 22 y 29 de febrero. Y así sucesivamente, el Consejo sesionó prácticamente semanalmente durante más de 5 años, pues tenemos constancias de reuniones celebradas en 1972; en ese momento la presidencia estaba en manos del Doctor Efraín Reyes Duluc.

¿Por qué hacer esas especificidades al parecer nimias, de fechas de reuniones? ¿Qué importancia tiene aclarar que el organismo funcionó tanto tiempo? Sencillamente porque evidencia una clara decisión política del Presidente Balaguer de colocar a Haití como una de sus prioridades. Un presidente que había declarado desde que subió al poder en 1966 que su régimen se caracterizaría por la austeridad, ofreció todas las facilidades necesarias a un organismo AD HOC, y más aún, compuesto por personalidades de la vida nacional. Con ello se denota, sin lugar a dudas que el tema fronterizo y la contratación de mano de obra haitiana eran unas de las grandes preocupaciones del Presidente.

La documentación recopilada sobre el Consejo Nacional de Frontera da cuenta de un recorrido efectuado por el pleno del organismo durante el mes de septiembre de 1967. El objetivo del viaje era conocer las condiciones de vida fronteriza, los problemas económicos y las relaciones sociales con los habitantes del otro lado de la frontera. Pretendía también buscar lugares adecuados para fundar nuevas colonias de campesinos. El informe del viaje está hecho con precisión topográfica. Indican los lugares visitados y los caminos tomados para llegar a ellos.⁸³ Al leer el informe, la imaginación lleva inmediatamente a la época de la Dictadura de Trujillo, cuando en un proceso de “dominicanización” y “emblanquecimiento” de la zona, el dictador incentivó la migración españo-

⁸²Traducción de la carta del Dr. Francois Duvalier al Dr. Balaguer, s/f, ASERE.

⁸³Memorias del viaje realizado por la Comisión Nacional de Frontera en septiembre de 1967.

la, ofreciendo grandes facilidades a migrantes que quisieran asentarse en la zona fronteriza. Esta afirmación no es mera intuición, las actas del Consejo la confirman una y otra vez.

Posterior al recorrido, las reuniones del Consejo se centraron en el diseño de un amplio programa de desarrollo fronterizo, que incluyera educación, salud, recursos hidráulicos, asesoramiento agrícola, etc. Uno de los puntos acordados fue realizar un diagnóstico preciso en cada uno de las áreas. El Presidente del Consejo, el Sr. Carlos Sánchez y Sánchez, resumió bien el propósito del programa:

“En lo que se refiere a la frontera se me ocurre pues que este Consejo tiene a su cargo estudiar todo lo que sea útil para la dominicanización de la frontera. Que todo lo que se hace en grande en toda la República, hacerlo allá en pequeño para concentrar nuestras fuerzas nacionales en la frontera de modo que se establezca una verdadera frontera espiritual en la cual he creído siempre...”⁸⁴

En una reunión, el representante del sector salud, señaló que en un estudio reciente se habían detectado miles de casos de enfermedades venéreas y de buba. Consciente de que la industria azucarera no podía desarrollarse sin contar con la mano de obra haitiana, los miembros de la comisión, al examinar el estado de situación de la salud en que se encontraban los bateyes, recomendaron que se estableciera un sólo puesto fronterizo, principalmente en Jimaní, para así poder tener mayor control. Recomendó también que la contratación de braceros debía hacerse con suficiente tiempo para que se pudiera cumplir con los aspectos sanitarios. Esta preocupación sería transmitida a las autoridades del CEA, al Central Romana y a la Casa Vicini.

Otra preocupación del Consejo era la supervisión de la frontera y el mantenimiento de los hitos que separan un país de otro. En tal sentido, se encargó a Obras Públicas para que reparara las pirámides defectuosas o instalar nuevas, e inspeccionar las propiedades fronterizas y abrir trochas cuando fuere necesario. Se instruyó también a las Fuerzas Armadas para que asumiera la labor de supervisión y ejecución de “programas educativos en la frontera”.

Constante siempre, el tema del uso de las aguas de los ríos fronterizos. La Comisión sugirió al Presidente que solicitara a su homólogo haitiano la designación de una comisión para llegar a acuerdos sobre el tema. La sugerencia fue prontamente acogida por ambos mandatarios. En enero de 1968, Haití creó una Comisión de Aguas y Bordes Fronterizos, la cual junto al Consejo Nacional de Frontera se ocuparía de estudiar los asuntos relacionados con la relocalización de los bornes y cómo serán utilizadas las aguas fronterizas. La comisión haitiana estaba integrada por:

- Clement Vincent, Director de Asuntos Políticos del Departamento de Relaciones Exteriores.
- Leonce Eduard.
- León Rosemond.
- Lucien Divivier.
- Maurice Elie.
- Raymond Oriol.

La comisión haitiana envió al Consejo Nacional de Frontera una serie de mapas para demostrar que efectivamente el acueducto estaba siendo construido en territorio haitiano. Estos mapas acompañaban una nota de la Cancillería de Haití.

⁸⁴Acta de la reunión del Consejo Nacional de Frontera el 5 de octubre de 1967, ASERE.



Vista esta circunstancia, el Consejo Nacional de Frontera decidió nombrar una comisión que visitara Pedernales para evaluar el estado de situación de la construcción del acueducto de Pedernales. Fueron nombrados para tal efecto los Ingenieros Máximo Domínguez del INDRHI y Juan Chalas de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, acompañados de miembros de las Fuerzas Armadas y del síndico de Pedernales. La comisión visitó el lugar el 19 de enero, y comprobó que, efectivamente, parte del acueducto estaba siendo construido en territorio haitiano. Este error humano, dice el organismo AD HOC se debió, quizás a que los responsables del diseño pensaron que el río Pedernales, de donde se surtiría el acueducto, era el límite natural de la frontera en esa zona. Dice el informe, que aún en ese supuesto, hubo otra ligereza imperdonable como fue la de haberse cercado con alambres de púas el filtro de abastecimiento de agua, formando un marco entre ambas riberas del río. Recomendaron finalmente que con carácter de urgencia fueran designados tres expertos en geodesia

En reunión ordinaria del 25 de enero de 1968, el Consejo conoció el Informe de la comisión, y envió un oficio circular a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, a la Liga Municipal Dominicana y al Instituto Cartográfico Universitaria con el propósito de que cada una de estas dependencias designaran un especialista en geodesia para que se trasladara a Pedernales e hicieran un replanteo de la línea fronteriza en esa zona. La nueva comisión concluyó también que efectivamente parte de la construcción estaba en territorio haitiano. El diferendo entre ambos países fue bastante agresivo, como puede evidenciarse en este resumen de la reunión del Consejo en julio de 1968:⁸⁵

“(Dice el Doctor Carlos Sánchez y Sánchez, Presidente del organismo) Se ha hablado del folleto éste que yo recibí en una forma que me reservo decir. Es el folleto de Duvalier. Es un folleto agresivo, pero como ustedes han visto dice que en el tratado de 1929, nosotros les cercamos 60,000 carreaux. El folleto de Duvalier indica que nosotros hemos cogido 700 Km2 de territorio haitiano... Se indica asimismo en el mencionado folleto la pérdida de numerosas poblaciones nacionales (haitianas) cuya posesión era anterior a 1844. Voy a traducir algunos puntos principales del folleto, me perdonan si no lo hago a la perfección ya que es probable que no esté escrito en buen francés... Este folleto está lleno de alfileres. Nosotros no hemos querido poner la frontera en el plano nacional...”

(Habla Sméster) Este folleto es la riposta a la formalización del Consejo Nacional de Frontera y a los trabajos realizados... Yo diría que ese folleto no está lleno de alfileres, sino de bayonetas...”

No tenemos constancia de alguna carta de excusa al Gobierno Haitiano, pero a juzgar por las memorias de las reuniones, fueron paralizados los trabajos para hacer un nuevo diseño del acueducto en construcción en territorio dominicano, que conllevaba un replanteo de la estación N° 188 al filtro del acueducto.

Lo que sí puede evidenciarse con una lectura pormenorizada de las actas del Consejo es que la decisión de realizar un gran proyecto de “nacionalización y dominicanización de la frontera” seguía en pie, a través de las llamadas colonias agrícolas, que no eran más que asentamientos militares. Se dijo que su materialización estaba siendo negociado un préstamo con la AID para los estudios de prefactibilidad de los proyectos.

Otro programa interesante que se desarrolló fue la de una masiva campaña nacionalista a través de la radio. Estas cuñas radiales fueron pagadas por la Casa Bermúdez. Se encontraron 15 mensajes

⁸⁵Acta de la reunión del Consejo Nacional de Frontera el 11 de julio de 1968, ASERE.

que serían transmitidos; los mismos, como se verá, no dejan lugar a las dudas, en el sentido de que se buscaba una “dominicanización” fronteriza:

- Nuestra bandera y nuestro escudo son símbolos de nuestra nacionalidad.
- Tu familia, tus creencias religiosas y la tierra que trabajas, constituyen la patria dominicana.
- Las notas de nuestro himno, recuerdan hechos gloriosos que forjaron la nacionalidad dominicana.
- Nuestros sentimientos patrióticos y creencias religiosas, son símbolos de la nacionalidad dominicana.
- La hermandad y confraternidad de los pueblos, es un ideal de las Naciones Unidas.
- La confraternidad entre los países vecinos, contribuye a su mutuo conocimiento.
- La raya de la zona fronteriza debe ser como un meridiano de progreso y de paz que pase por el corazón de todos los dominicanos.
- Hagamos de la zona fronteriza un ámbito de trabajo y de cultura tendido hacia la paz y el desarrollo.
- La zona fronteriza debe ser el índice del progreso dominicano.
- Los maestros deben con su ejemplo testimoniarle al habitante de la frontera la verdad de la enseñanza que imparten.

Como puede evidenciarse, el Consejo Nacional de Frontera jugó un rol activo y contó con el apoyo del Poder Ejecutivo. Los programas de desarrollo, auspiciados en gran parte por la AID, fueron beneficiosos para la población de esa zona del país tradicionalmente abandonada. Pero, y es lo que nos interesa destacar, el tema de la división fronteriza, ha sido, es y seguirá siendo un foco de conflicto en las relaciones dominico-haitianas.

Hemos visto la larga historia de relaciones difíciles con dos países muy distintos, pero que sin embargo han estado presentes a todo lo largo de nuestra reciente. Estados Unidos y Haití, dos realidades, dos países y dos intereses que han acompañado, a veces de forma caótica, el transitar del pueblo dominicano a través de sus días, construyendo con nosotros, en el conflicto y las diferencias, nuestra historia.⁸⁶

⁸⁶Por su importancia, presentamos en apartado independiente los conflictos dominico-haitianos de 1963.



CAPITULO IV

Nuevos problemas. Nuevos enfoques. Nuevos desafíos

“La verdad es que crónica e historia no pueden distinguirse como dos formas de historia que se complementan recíprocamente o de las cuales una se halle subordinada a la otra, sino como dos actitudes espirituales diversas. La historia es la historia viva, la crónica es la historia muerta; la historia es la historia contemporánea y la crónica la historia pasada; la historia es principalmente un acto de pensamiento, la crónica un acto de voluntad. Toda historia se vuelve crónica cuando ya no es pensada, sino solamente recordada en las palabras abstractas, que en un tiempo eran concretas...”

Benedetto Croce¹

“El camino histórico de la humanidad no se detiene. Los pasos hacia un nuevo orden social traerán consigo un nuevo sistema internacional, que solo queda esperar que sea mejor que el que hemos conocido. Quizás venga la abolición del mismo sistema internacional pudiendo el hombre al fin formar una auténtica comunidad mundial donde exista la paz, la justicia, el bienestar de todos y la solidaridad humana”.

Eduardo Latorre²

1. RECAPITULANDO

“Durante la Guerra Fría el mundo se dividió en primero, segundo y tercer mundo. Estas divisiones ya no son adecuadas. Tiene hoy mucho más sentido agrupar los países no en función de sus sistemas políticos y económicos o en función de su nivel de desarrollo económico, sino más en función de su cultura y su civilización. ¿Que queremos decir cuando hablamos de una civilización? Una civilización es una entidad cultural. Los pueblos, las regiones, los grupos étnicos, las nacionalidades, los grupos religiosos, todos ellos tienen culturas distintas a diferentes niveles de heterogeneidad cultural... Una civilización es pues, el agrupamiento cultural humano más elevado y el mas amplio nivel de identidad cultural que poseen las personas, excepto el que distingue a los seres humanos de otras especies. Se define mediante elementos objetivos comunes, tales como lengua, historia, religión, costumbres e instituciones y por la propia identificación subjetiva de las personas...” Samuel Huntington³

Ya se ha repetido mucho, América Latina desde el siglo XVI ha vivido y construido su historia a partir de los vaivenes, ritmos e intereses de sus tempestuosas relaciones con el mundo imperial conocido, especialmente con las naciones que supieron imponerse, como los imperios europeos

¹Benedetto Croce, *Teoría e historia de la historiografía*, Buenos Aires, Escuela, 1955, p.16, citado por Emilio Mitre, *Historia y pensamiento histórico*, Madrid, Editorial Cátedra, 1997.

²Eduardo Latorre, “El sistema político internacional contemporáneo”, en *República Dominicana y las relaciones exteriores*, Santo Domingo, Ediciones INTEC, 1973, p.20

³Samuel Huntington, “Choque entre civilizaciones”. En *ABC cultural*, No. 87, 2 de julio de 1993. Citado por Emilio Mitre, *Historia y pensamiento histórico*, Madrid, Editorial Cátedra, 1997.



primero y Estados Unidos después. La historia del siglo XX no fue muy diferente, también estuvo llena de dificultades y problemas. La lucha contra el comunismo y el posicionamiento norteamericano como la primera potencia mundial, fueron quizás las dos principales características después de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría. Las continuas amenazas de posibles enfrentamientos nucleares entre las dos potencias líderes en los dos bloques, colocaron al mundo en una permanente zozobra. Pero para bien de la humanidad, las tensiones existentes no desencadenaron sucesos peores. Por desgaste o cambios de percepción ¡quien sabe! aparecieron nuevos elementos en el horizonte.

“En este contexto de crisis aguda entre 1973 y 1984, y posteriormente fraguada, puesto que la recuperación se lleva a cabo lentamente, con bruscos altibajos y nuevas recaídas, las sociedades del mundo desarrollado experimentan importantes cambios que transforman las situaciones adquiridas desde 1945. Mientras que desde 1945 las sociedades del mundo desarrollado habían registrado el pleno empleo gracias al crecimiento, la crisis introduce de nuevo el temible fenómeno del paro... De hecho la crisis de los años 1970-1980 tiene repercusiones sociales y políticas radicalmente antagónicas a las de los años treinta. Esta última había puesto un agravamiento de las tensiones políticas, favoreciendo así la llegada al poder o el fortalecimiento del liberalismo”⁴

¿Qué pasó en el mundo para que se desencadenaran estas transformaciones por doquier? ¿Qué cambios se produjeron en el mundo que hicieron variar las perspectivas de las relaciones internacionales? Como dice Luis Maira,⁵ nunca antes se habían producido tantos cambios en tan poco tiempo. La Guerra Fría imprimió al mundo una dinámica durante más de 20 años. Durante las décadas del 70 y 80, la humanidad se movió por racionalidades distintas. Ya lo señalamos en el capítulo I, tres factores incidieron en estas transformaciones:

1. El resquebrajamiento paulatino, pero casi seguro del bloque soviético, luego de la salida del poder de Nikita Kruschev y la variación de la política de este imperio por parte de su relevo, quien hizo énfasis en la estrategia defensiva, descuidando grandemente el remozamiento de los renglones productivos de la economía soviética.
2. La crisis del sistema capitalista de los años 70, de una fase expansiva se paso a un prolongado momento de contracción económica, que afecto grandemente a los países imperiales, especialmente los Estados Unidos. A este fenómeno se añade la Guerra del Medio Oriente que tuvo su máxima expresión en octubre de 1973, hecho que trajo un aumento escandaloso de los precios del petróleo, y el poder fortalecido de los países pertenecientes a la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) y la incidencia política cada vez mayor de los Países No alineados y del Grupo de los 77.
3. La autonomía buscada por las potencias europeas, separándose del liderazgo de los Estados Unidos, colocando en situación difícil los acuerdos de la OTAN. La posición de Willy Brandt, en la Republica Federal de Alemania, defendiendo su línea de crear su propia fuerza atómica y nuclear, o las iniciativas de los franceses de desarrollar su propia política internacional, al margen de los intereses norteamericanos.

⁴Serge Berstein, *Los regímenes políticos del siglo XX*, Barcelona, Ariel 1996, p.224-225.

⁵Luis Maira, “Los escenarios internacionales y el proceso de formación de las políticas exteriores, en Manfred Wilhelm (editor), *El sistema internacional y América Latina La formación de la política exterior*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano 1987.



Estos hechos provocaron, a decir de Luis Maira, un cambio sustancial en las relaciones internacionales. Se produjo el paso, casi desordenado del sistema internacional, de un modelo monocéntrico a uno pluricéntrico; fenómeno que se hace más notable porque estas transformaciones ocurrieron en medio de un momento de recesión del sistema capitalista. ¿Qué resultados trajeron estos nuevos elementos?

Ya lo vimos en el capítulo I, en 1989 el muro de Berlín fue derribado, símbolo terrible de la división del mundo en dos mitades. Con su disolución, se anunciaba una nueva era para la humanidad, pero sobre todo el triunfo del occidente y de la doctrina liberal. Desde entonces la situación mundial ha variado considerablemente, hecho este que exige un replanteamiento profundo de las relaciones internacionales.

Entre 1961 y 1978, durante 17 años América Latina, y por ende nuestro país, fue un laboratorio donde se entremezclaban explosivos elementos. Por un lado, el occidente, bajo el liderazgo de Estados Unidos y el grupo de imperios en franca decadencia que componen la Europa occidental, hacia lo imposible por proteger el continente de las influencias del comunismo. Protección militar, protección financiera, ayuda social como la Alianza para el Progreso, fueron algunas de las múltiples iniciativas promovidas por los grandes países líderes del lado occidental de la cortina de hierro. Pero el lado oriental, el demonio del comunismo no se quedaba quieto. Cuba fue el detonante que hizo fracasar una política que había tenido muchos triunfos en zonas alejadas de su costa. Sin embargo, esta isla colocada tan cerca del gigante imperial no solo se impuso, sino que intentó disociar la región para expandir la ideología prohibida en todos y cada uno de los rincones del continente latinoamericano. Así pues, la cortina de hierro no era solo entre oriente y occidente, sino que al interior de los países se vivieron los mismos enfrentamientos y las mismas alianzas. La guerrilla latinoamericana se convirtió en un objetivo casi de vida para los grupos que defendían un mundo alternativo al capitalismo. El Che Guevara en Bolivia, Camilo Torres en Colombia y Francisco Alberto Caamaño en la República Dominicana, intentaron reproducir la guerrilla fidelista de Sierra Maestra en la Cuba de finales de los 50, pero todos fracasaron. Las condiciones eran diferentes. La guerra Fría estaba en pleno apogeo, y los aprestos imperiales en contra del comunismo eran cada vez más fuertes y sólidos. A pesar de los sonados fracasos, los grupos de izquierda que abogaban por salidas militares para la solución de los problemas, se expandieron en América Latina como epidemia. La República Dominicana tampoco fue una excepción.

Paralelamente a estos conflictos, la respuesta fue la creación de gobiernos militares fuertes, bajo la mirada protectora de los Estados Unidos. En el caso dominicano, el Dr. Balaguer, como hemos visto, fue la salida parecida; es decir, fue un gobierno civil con un sólido apoyo militar, pero que al igual que el resto de las dictaduras militares, aplicó fuertes medidas represivas, método efectivo para destruir los movimientos de izquierda que se expandían y fortalecían. Sórdida lucha de esos años. Guerra encubierta y paz por la fuerza fueron los signos indiscutibles de esos largos años de la década del 70.

Este relato debió terminar en 1978,⁶ cuando después del triunfo electoral del principal partido opositor, el PRD, aseguraba la victoria del candidato Antonio Guzmán. La crisis electoral se produjo con el llamado "Juntazo", cuando un grupo de militares irrumpió en las oficinas de la Junta Central Electoral para interrumpir el conteo, pues el Presidente Candidato, Dr. Joaquín Balaguer,

⁶Recordemos que la ley dominicana permite trabajar la documentación después de 25 años. Por esta razón, esta investigación, diseñada inicialmente hasta 1978, debió terminar en 1974.

perdía las elecciones. La política de derechos humanos defendida por Carter jugó un gran papel en la solución del conflicto. El otrora gobierno fuerte, apoyado por los poderes imperiales, tuvo que abandonar el poder por presiones del mismo país imperial que lo respaldó y ayudó a consolidarse. Sin duda alguna el mundo había cambiado. América Latina se abría paso a un nuevo ensayo democrático. Y, por supuesto, en medio de esos cambios, en materia de política internacional, los países tenían que establecer nuevas prioridades y nuevas alianzas.

2. CAMBIO DE PARADIGMAS

“No estamos ante un catastrófico fin de los tiempos ni ante el fin de la historia que implica el triunfo inapelable y a escala mundial de un único modelo de sociedad. Y... conviene que hagamos una apuesta de futuro al margen de coyunturas mas o menos lúgubres. En nuestras manos esta que sigan dando frutos eso que convencionalmente llamamos viejos modelos. Y en nuestras manos esta también que los debates entre historiadores no sean un ejercicio estéril al servicio del lucimiento de unos pocos, sino el medio favorecedor del intercambio de experiencias y de la apertura de nuevos horizontes”. Emilio Mitre⁷

Nadie puede negar que los paradigmas explicativos simplificaron mucho la labor de los políticos y científicos sociales. No importaba el tipo de problema ni la complejidad, la respuesta estaba planteada de antemano. El reduccionismo a ideas preconcebidas, aprendidas casi de memoria, parece que eran suficientes para interpretar la realidad. Las informaciones, los datos concretos de cada país o región, eran sólo elementos complementarios que permitían cotejar y justificar las conclusiones sabidas. Palabras cortas, frases mágicas y contundentes constituían las claves del discurso explícalo-todo. Con las palabras enclave y dependencia económica y social, los intelectuales latinoamericanos lograron encontrar explicación a todos los fenómenos latinoamericanos, desde el ámbito político hasta el económico y social.

Desde hace mucho tiempo América Latina ha sido presa de un manojo de grandes teorías explicativas que enunciaban un discurso general con escasa, muy escasa aplicación particular. En el siglo XIX la intelectualidad latinoamericana adoptó el discurso positivista comtiano, y a partir de esas premisas se buscaron las explicaciones a la realidad, llegando incluso a pensar que la única salida a nuestros problemas era la “importación de la solución”, para lo cual se recomendaba el incentivo de emigrantes europeos, a fin de eliminar los males heredados. Los ideas de Domingo Faustino Sarmientos y Juan Bautista Alberdi son los dos ejemplos más contundentes de esta corriente.

Entrado al siglo XX, se siguió la misma lógica y se adoptaron nuevos paradigmas y nuevas ideas, mezcla sorprendente de disímiles pensamientos sociales. Nace así la teoría de la dependencia, una especie de “marxismo criollizado”, que sentó las bases para que los países de América Latina adoptaran un discurso mágico, cuasi religioso, ideologizado, acrítico y poco científico. Según esta lógica los países del continente latinoamericano, desde la colonización, comenzaron su largo peregrinaje de la dependencia. Paralelamente, desde los organismos internacionales, como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) para ser más precisos, se intentó no sólo buscar explicaciones, sino crear recetas para solucionar los problemas latinoamericanos. Las concepciones desarrollistas, que implícitamente planteaban la teoría del subdesarrollo, ofrecieron soluciones tan prácticas, como la “sustitución de importaciones”, que la mayoría de los gobiernos latinoamericanos la asumieron como modelo. Estas concepciones matizaron y condicionaron la percepción de las relaciones internacionales y el análisis sobre el juego mundial del poder, como veremos en las páginas que siguen.

⁷Emilio Mitre, *Historia y pensamiento histórico*, Madrid, Editorial Cátedra, 1997, p. 135.

Adiós a la teoría de la dependencia. Adiós al cepalismo proteccionista

“De manera que la sociedad latinoamericana, a partir de los años treinta, fue bombardeada a derecha e izquierda por dos supersticiones estatistas que se complementaban y que acabaron por producir diversos y muy lamentables experimentos: el peronismo, el Estado novo de Brasil, el castrismo, el velasquismo, el torrijismo o los estados-empresarios de Venezuela y México. Incluso, esa cosmovisión estatista, compartida por izquierdas y derechas, por marxistas y fascistas, por comunistas, socialdemócratas y socialcristianos, inadvertida e inocentemente bendecida por Keynes, llegó a contar con una expresión académica propia de las teorías desarrollistas formuladas por la Comisión Económica para América Latina –CEPAL–, dirigida en sus comienzos por el economista argentino Raúl Prebisch. Según la CEPAL..., para alcanzar los niveles de desarrollo del Primer Mundo... había que auspiciar la industrialización nacional mediante un período de blindaje arancelario que permitiera la sustitución de importaciones... Es decir, de la revolución mexicana, más Marx, más Mussolini, más Keynes, todo ello mezclado en el mortero de los alquimistas cepalistas, se obtenían diagnósticos y una receta que explicaban y curaban la pobreza relativa de los latinoamericanos a través de una terapia estatista macroeconómica...”⁸ Carlos Alberto Montaner

La opinión de Montaner evidencia que necesitamos una reconceptualización de la realidad de América Latina y de sus relaciones entre sus países y con el resto mundo. Sin embargo, los modelos que prevalecieron durante las décadas anteriores, con sus múltiples errores conceptuales y sus consecuencias negativas, mal que bien, cumplieron su cometido.

La noción del subdesarrollo propuesta y defendida por los organismos internacionales, en contraposición a la de desarrollo, reflejaba una realidad, las diferencias entre existentes entre dos bloques de naciones, unos donde la riqueza y la modernidad capitalista era su signo, y otros en los cuales la pobreza constituía su principal característica. Por demás, como afirma Tomassini,⁹ ambas nociones, subdesarrollo y desarrollo, no han permanecido estáticas, sino que han evolucionado constantemente.

El concepto de desarrollo visto en los años 50 y 60 del siglo XX, era visto como un proceso lineal, y que para alcanzar el objetivo final, la modernización, se debían pasar por etapas sucesivas. La brecha entre los países “desarrollados” y “subdesarrollados” era cuestión de “tiempo”. Los primeros habían transitado más rápidamente por el sendero del progreso, los otros, estaban en etapas inferiores, pero, según esta noción, sólo debían acelerar el paso. “En todos esos enfoques el acento está colocado sobre el avance de la modernización entendida como la imitación de un modelo acuñado por los países que protagonizaron la revolución industrial y hoy son desarrollados...”¹⁰

En ese proceso en que los unos, desarrollados, y los otros, los subdesarrollados, caminan por el mismo sendero, pero en momentos distintos, se planteaba como una necesidad la cooperación internacional; de tal manera que basados en la noción de “armonía de intereses”, los desarrollados ayudaran a los subdesarrollados a alcanzar el “desarrollo”. Como los países pobres, por cultura o falta de oportunidades, estaban respecto a los países industrializados o ricos, en “etapas diferentes de su crecimiento económico”, los segundos debían inducir a los primeros a alcanzar mejores niveles. Este planteamiento dejaba claramente establecido la existencia de una relación asimétrica entre los pobres y los ricos.

⁸Carlos Alberto Montaner, *No perdamos también el siglo XXI*, Barcelona, Plaza & Janes Editores, 1997.

⁹Luciano Tomassini, *Relaciones internacionales de la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 22

¹⁰Luciano Tomassini, *Relaciones internacionales de la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 23

Algunos años después, a finales de los sesenta, expertos internacionales concluían como un lamento que la ayuda esperada por los países desarrollados no fue tan efectiva, provocando un sentimiento de “desilusión frente a la ayuda”. Receptores (subdesarrollados) y donantes (desarrollados) buscaron reproducir una especie de “revolución industrial”, el mismo modelo que costó años de lucha a la burguesía europea, hacerlo en un tiempo breve, bravísimo, sobre todo por inducción externa, sin las condiciones adecuadas. El fracaso de este modelo estaba anunciado. Ningún planteamiento fue hecho tomando en cuenta las rutas de la historia que tenía cada país, ni las características estructurales que determinaron esa condición de “subdesarrollo” y especialmente esa relación de desigualdad con los “desarrollados”. Pero más que nada este modelo de cooperación internacional validaba, ¡una vez más!, de manera abierta la primacía de los países industriales, léase potencias imperiales, sobre los países “subdesarrollados”, los cuales por “azar de la vida” habían sido sus colonias; más aún este enfoque defendía un sistema internacional construido a imagen y semejanza de los países grandes, los dueños del mundo.

Como respuesta al fracaso del modelo de desarrollo de los sesenta, la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, que inició formalmente su labor en los años 50 bajo el liderazgo indiscutible de Prebisch, intentó buscar nuevas explicaciones y dar respuesta a las realidades propias de los países latinoamericanos. La virtud de la CEPAL fue ofrecer una interpretación diferente al esquema anterior. Mientras algunos seguían defendiendo que el subdesarrollo era sinónimo de falta de crecimiento económico, la nueva corriente de pensamiento encabezada por la CEPAL argumentaba que el subdesarrollo era un elemento sinequanon de las llamadas economías periféricas; y más aún, defendía que el sistema económico mundial mantenía la dualidad del desarrollo en el centro, gracias al subdesarrollo de la periferia. Esta desigualdad, decían los teóricos de la CEPAL, se explicaba por tres razones, a saber:

1. El dinamismo del crecimiento económico en los países del centro gracias al progreso técnico existente, determinando mayores niveles de productividad, y en consecuencia mayores ingresos.
2. Las economías de los países periféricos era básicamente agra exportadora, teniendo que importar los bienes industriales de los países del centro.
3. La diferencia en las economías determinaba a su vez niveles de preparación diferentes en las clases trabajadoras. Los países céntricos, por basarse en una economía industrializada y con altos niveles tecnológicos, demandaba una mano de obra más especializada; mientras los países periféricos o subdesarrollados no necesitaban de una mano de obra cualificada por la naturaleza de su producción.

A juicio de la CEPAL, estas tres características generaron un ordenamiento de la economía mundial, en la cual implícitamente se establecía una división internacional del trabajo. Los países subdesarrollados o periféricos producían los alimentos y las materias primas que necesitaban los países desarrollados o céntricos; y éstos últimos elaboraban los bienes manufacturados que eran exportados a la periferia, para satisfacer la necesidad de ese mercado.

Este análisis de la CEPAL fue la antesala para el desarrollo de su propuesta mágica, aplicable a todos los países subdesarrollados, especialmente de América Latina. ¿Cuál era entonces la solución? Crear las condiciones para que los países periféricos desarrollaran su industria, pues de esta manera se modificaban los términos del intercambio en el plano internacional, tecnificaban sus economías y con ello se encaminaban por los verdaderos senderos del progreso. Para obtener estos objetivos, decía la

CEPAL, se debía agotar una muy necesaria primera etapa. Como el empresariado latinoamericano no estaba en la capacidad de competir en el mercado internacional, por cuanto los niveles tecnológicos de sus industrias eran muy bajos, era necesario adoptar medidas proteccionistas. Esta propuesta cepaliana, como sabemos, es conocida como la propuesta económica de “sustitución de importaciones”.

Esta posición cepaliana, que tuvo mucha incidencia en toda América Latina, significó un aporte, aún tomemos en cuenta las más mordaces de las críticas. Quiérase o no, la CEPAL permitió una visión diferente a las desigualdades económicas y sociales existentes en el mundo, pero sobre todo contrarrestó la corriente de pensamiento anterior, como vimos, la cual defendía que el subdesarrollo no era más que una etapa inferior del desarrollo. La tesis cepaliana fue adoptada por muchos gobiernos, y quiérase o no, aún con sus debilidades, permitió un cierto desarrollo industrial en los países periféricos. Ahora bien, el desarrollo industrial no significó que el proceso de importaciones se haya modificado, muy al contrario, pasó de bienes de consumo a bienes de capital, lo cual, en última instancia, era una nueva forma de intercambio, en el cual el centro seguía imponiéndose.

Sangmeister¹¹ evalúa los resultados de la propuesta de la CEPAL y afirma que después de varios decenios de la aplicación de la “sustitución de importaciones” el balance es negativo, y más que nada “desilusionante”. Reconoce que su aplicación permitió que algunos países, como Brasil, logran un cierto equilibrio macroeconómico, y en otros, atenuar la crisis en sectores económicos tradicionales; y en los menos, modernizar sustancialmente importantes sectores de la economía. Sangmeister califica la posición cepaliana como desarrollista, que no benefició en nada a las grandes mayorías. Afirma el autor que la propuesta de desarrollo industrial, con su consecuente proceso de importación de bienes de capital, impactó negativamente en las cuentas corrientes. La excesiva protección a las industrias, sigue afirmando, creó un sector incapaz de someterse a la lógica del mercado, convirtiendo a las industrias latinoamericanas en entes económicos improductivos, que producían con elevados costos operativos, que por la falta de competencia en el mercado, descuidaban el avance tecnológico.

Las tesis cepalianas encontraron mayores dificultades de aplicación, cuando en la década del 70 se produjo una crisis en el sistema capitalista mundial, creando una terrible recesión en los países del centro, con sus lógicas consecuencias en los países periféricos. Esta crisis puso también de manifiesto que no existen economías ideales, y que incluso los países desarrollados pueden ser presas fáciles de las crisis económicas. Esta crisis puso también de manifiesto la necesidad de una nueva orientación teórica y, sobre todo, una redefinición de las relaciones de intercambio y de poder entre los países. Esta necesidad fue planteada clara y abiertamente por Tomassini, uno de los grandes pensadores de las relaciones internacionales en los inicios de los 80:

“Hasta ahora estas relaciones se han planteado en términos de los intereses conflictivos existentes entre dos grupos de países que ocupaban una posición definida en la división internacional del trabajo. Dentro de esta relación conflictiva, los países en desarrollo luchaban por mejorar su participación en la distribución de los beneficios derivados de las relaciones económicas internacionales, procurando la implantación de medidas de carácter concesional o preferencial que debían ser adoptados unilateralmente por los países desarrollados. No había conciencia clara de que el bienestar de cada uno de esos grupos dependía, en alguna medida, del progreso de todos y del funcionamiento del sistema global en su conjunto...”¹²

¹¹Sangmeister, Harmut, “El Cambio de paradigmas: adiós al desarrollismo y al cepalismo”, en MOLS, HESTENBERG, y al (Editores), *Cambio de paradigmas en América Latina*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1994, 181.

¹²Luciano Tomassini, *Relaciones internacionales de la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 29

Evidentemente que las ideas de Tomassini, escritas a principios de los años 80, si bien críticas a las posiciones cepalianas de los 60 y 70, todavía planteaba algunas ideas que el tiempo se encargó de desmentir. El modelo integrador de Tomassini no pudo verse reflejado en la realidad, recordemos que los 10 largos y conflictivos años de la década del 80 se le llamó la “década perdida”, por cuanto no hubo modelo a seguir y la realidad de los países latinoamericanos era catastrófica política y económicamente.

El cepalismo fue una revolución teórica dentro “de la norma”, ya que ofrecía una novedosa visión, pero sin cuestionar el sistema. Las críticas a la teoría de la CEPAL no surgieron con la crisis económica del sistema capitalista de los años 70, sino unos años antes. A mediados de los 60, encontró radicales opositores de la intelectualidad de izquierda, que ofrecieron una visión alternativa, conocida como la “teoría de la dependencia”. Esta nueva y novedosa corriente de pensamiento, con sus debilidades, dinamizó el debate intelectual y político de la época.

Los defensores de la teoría de la dependencia planteaban que la situación de América Latina y de los demás países dependientes, sólo podía explicarse si se enmarca en la lógica del sistema capitalista mundial. Para ellos existía un vínculo estructural entre los factores internos y los externos, pues el común denominador era el desarrollo y expansión del capitalismo, que en esa etapa tenía un carácter transnacional. Aportaron el análisis histórico, argumentando que la situación de la dependencia había nacido con el capitalismo comercial o mercantil, y que en el momento de la fase transformadora del capitalismo industrial, la situación se mantenía estructuralmente igual. La producción intelectual fue rica y abundante. Osvaldo Sunkel, por ejemplo, fue uno de los principales creadores de este pensamiento.¹³ Sus obras recorrieron el mundo, principalmente “El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo”, recorrió los cuatro puntos cardinales en América Latina. A lo largo de sus reflexiones hace una crítica a la teoría desarrollista de los años 50 para luego pasar a las posiciones defendidas por la CEPAL. Sobre la primera afirma que su explicación del tipo “sucesión de etapas” resulta descriptiva y sin “capacidad analítica para explicar el paso de una etapa a otra, es decir, el proceso de cambio estructural...” Con respecto a las tesis defendidas por la CEPAL, Sunkel las define como meramente estructuralistas, ya que pone el acento de la política de desarrollo “sobre un conjunto de reformas estructurales, en la función del Estado como orientador, promotor y planificador...”¹⁴

Posteriormente, Sunkel hace un análisis histórico de la realidad de los países dependientes, marco global para sustentar su tesis del subdesarrollo dependiente, la cual puede ser resumida en este párrafo final de su obra:

“... la orientación del crecimiento de nuestras economías estuvo desde sus comienzos, en razón de su misma naturaleza dependiente, influido o determinado por condiciones externas; así como ocurrió durante el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, pero también durante el proceso de sustitución de importaciones. Este modelo llegó en muchos de los países más avanzados de América Latina a tropezar con sus propios límites, y no se vislumbran los estímulos externos que podrían determinar nuevamente otra fase de crecimiento inducido desde el exterior. Parecería... que nuestros países están al término de un sendero del cual no podrán salir, salvo que imaginen estrategias de desarrollo adecuadas a las nuevas condiciones y atiendan además las aspiraciones de los principales grupos de la comunidad

¹³Osvaldo Sunkel, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Editorial Siglo XXI, 1977 (Décima Edición).

¹⁴Osvaldo Sunkel, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Editorial Siglo XXI, 1977 (Décima Edición), pp 34 y 35.

nacional. En este sentido, la política futura de desarrollo deberá basarse sobre la formulación de estrategias que tiendan definitivamente a sobrepasar el modelo centro-periferia, dentro del cual se desenvuelve la economía exportadora dependiente y que parece haber llegado... a una crisis de crecimiento cuya superación aún no se vislumbra".¹⁵

Fernando Henríque Cardoso y Enzo Faletto fueron también dos de los intelectuales latinoamericanos que defendieron la teoría de la dependencia. A diferencia de Sunkel, cuyos trabajos tenían un carácter esencialmente académico, los de Cardoso y Faletto eran, sin dejar de ser académicos, más contestatarios y radicales. Criticaron las nociones de subdesarrollo y periferia económica, porque no respondían a la realidad. Rescataron la de dependencia, instrumento teórico válido para entender la realidad latinoamericana, ya que acentuaba los aspectos tanto los económicos como los políticos, en el marco de un contexto de dependencia nacional. "En consecuencia, afirmaban, destacamos la especificidad de la instauración del modo capitalista de producción en formaciones sociales que encuentran en la dependencia su rasgo histórico peculiar".¹⁶

Uno de los pensamientos más extendidos por todos los países latinoamericanos fue el de André Gunder Frank, quien hizo célebre la frase de la "continuidad en el cambio" para evidenciar que la relación dependiente centro-periferia era una condición nacida con la llegada de los españoles, el llamado "descubrimiento", en el siglo XV. En sus propias palabras:

"...ningún país que haya estado firmemente atado como satélite a una metrópoli, a través de su incorporación al sistema capitalista mundial, ha alcanzado nunca la categoría de país económicamente desarrollado sin abandonar el sistema capitalista... Es también significativo, para la confirmación de nuestra tesis, el hecho de que los satélites, característicamente, han disfrutado de sus temporales auges de desarrollo durante guerras o depresiones en las metrópolis, que momentáneamente debilitaron o aflojaron su dominio sobre la vida de aquellos... Las dos contradicciones precedentes surgieron una tercera contradicción del desarrollo y del subdesarrollo económico capitalista: la continuidad y ubicuidad de sus elementos estructurales a lo largo de la expansión del sistema capitalista en todo tiempo y lugar... Aunque la estabilidad y continuidad estructural pueden haber caracterizado o no al desarrollo capitalista clásico en la metrópoli europea, el sistema capitalista, a través de su expansión y desarrollo en escala mundial, mantuvo en conjunto su esencial estructura y engendró las mismas contradicciones fundamentales. Y esta continuidad de la estructura y las contradicciones del sistema capitalista mundial son los factores determinantes que tenemos que identificar y comprender si queremos analizar y combatir eficazmente el subdesarrollo de la mayor parte del mundo actual..."¹⁷

Las tesis de Gunder Frank así como encontraron adeptos por el mundo, y especialmente en Latinoamérica, también fueron puestas al desnudo más agresivo por sus opositores. En la edición N° 9 de su libro más famoso, y que citamos anteriormente, "Capitalismo y subdesarrollo en América Latina", publica un apéndice titulado "La Dependencia ha muerto. Viva la dependencia y la lucha de clases. Una respuesta a críticas". En este trabajo, Gunder Frank hace un balance crítico, afirmando que la teoría de la dependencia "permitió y obligó tanto a amigos como enemigos a plantear preguntas diferentes y a ofrecer otras soluciones. Ha sido hasta co-instrumental en cambiar el mundo,

¹⁵Oswaldo Sunkel, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Editorial Siglo XXI, 1977 (Décima Edición), p. 380.

¹⁶Fernando Henríque Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Editorial Siglo XXI, 1977 (decimotercera edición), p. 161 y 162.

¹⁷André Gunder Frank, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, México, Editorial Siglo XXI, 1987 (Novena edición), pp. 23 y 24



aunque no lo revolucionó como algunos de sus proponentes habían esperado y algunos de sus opositores habían temido...¹⁸ Se refiere a la crisis capitalista de los años 70, como un hito de la realidad que puso en tela de juicio todos los planteamientos teóricos existentes en el momento, desde las posiciones cepalianas hasta las tesis planteadas por la gama de intelectuales dependentistas. Afirma que el cambio de la bipolaridad mundial existente durante la Guerra Fría, a la multipolaridad de final de los años 70 y principios de los 80, determina necesariamente una revisión de los discursos teóricos y de las teorías explicativas de la realidad. Sin embargo, y ahí está su novedad, Gunder Frank, al final de los 80, cuando se veía venir el derrumbe de la Unión Soviética, la unificación de Alemania, la crisis en los demás países pertenecientes a la órbita soviética (como Polonia), la apertura de China y los esfuerzos de unificación de la Europa Occidental y la unidad de las 7 potencias capitalista, toma fuerzas, hace un replanteamiento teórico y defiende sin rodeos ni rubores una “su teoría de la nueva dependencia”. En sus palabras:

“En fin, quizá no debería sorprender que la atención científica social vuelve a los problemas de la acumulación de capital... precisamente ahora que el proceso de acumulación de capital nuevamente parece problemático. Tal como el estudio de una de sus principales manifestaciones, que es el ciclo económico (que comúnmente se identifica solamente con la crisis y con la fase descendente del ciclo), la tendencia es analizar el proceso cíclico de la acumulación de capital en sí solamente en tiempos de crisis y sus consecuencias... En tiempos de larga ascendencia cíclica, el proceso de acumulación de capital tiende a percibirse más bien como una tendencia natural y autónoma a largo plazo, si es que se la mira desde la metrópoli que está acumulando, y como una “dependiente” quizá tal como se la ve desde la perspectiva de los países subdesarrollados. Pero habiendo cerrado el círculo, tanto en nuestra argumentación como en el ciclo económico, la problemática de la acumulación (cíclica) de capital nuevamente cobra vigencia como orden del día, sea para responder a las cambiantes condiciones políticas o a las correspondientes oportunidades políticas...”¹⁹

La importancia de las posiciones teóricas de Gunder Frank en el debate intelectual fue grande. Intelectuales de la talla de Ruggiero Romano,²⁰ Ernesto Laclau²¹ y Samir Amin²² hicieron un alto en sus habituales labores investigativas para escribir trabajos de crítica a las posiciones de Gunder Frank.

Ruggiero Romano fue sin dudas el que le hizo las críticas más ácidas. Argumentaba que Gunder Frank confundía conceptos en el proceso de desarrollo capitalista, asimilando el capitalismo comercial o mercantilismo al capitalismo industrial, sin identificar que eran dos momentos históricos diferentes con su propia lógica y sus propias contradicciones. Romano lo definió como un intelectual que no tenía validez teórica por cuanto no era honesto en el uso de las fuentes. Gunder Frank le ripostó diciendo “Se podrá preguntar que si todos estos escritos son tan inútiles ¿por qué hablamos de ellos? Porque desenmascarar su aspecto provocador me parece una obligación. Un deber de moralidad

¹⁸André Gunder Frank, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, México, Editorial Siglo XXI, 1987 (Novena edición), pp. 310.

¹⁹André Gunder Frank, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, México, Editorial Siglo XXI, 1987 (Novena edición), pp. 327.

²⁰Ruggiero Romano, “Sobre las ‘tesis’ de A.G.Frank”, publicado en varias publicaciones latinoamericanas: “Marcha”, Montevideo, del 12 al 19 de marzo de 1971; en “Desarrollo Económico” N° 38, Buenos Aires; en los Cuadernos Wilfredo Pareto n° 24, Ginebra, 1970.

²¹Ernesto Laclau, “Feudalism and capitalism in Latin America”, publicado en *New Life Review* N° 67, Londres, 1971.

²²Samir Amin, “L’accumulation a l’Echelle Condiale, Antropos, Paris, 1970.

científica, de higiene intelectual, de profilaxis política. Ante un exceso de incapacidad en la presunción de este calibre, se tiene el deber de reaccionar y de indicar que tras todo este oropel conceptual de pacotilla no existe sino el más total vacío”. Finaliza su crítica con dos palabras “Romano. Amén”.

La teoría de la dependencia tuvo sus expresiones nacionales. En cada país la intelectualidad intentó explicar sus propias realidades a partir de estas categorías conceptuales, y la República Dominicana no fue una excepción. La abundante producción de la intelectualidad dominicana de los años 70 refleja la influencia de la teoría de la dependencia y del marxismo. Pero en resumen asuman como suyos los aspectos fundamentales de la teoría de la dependencia.

Hay que reconocer que tanto la posición de la CEPAL como la llamada teoría de la dependencia, con todas sus variantes y todas sus debilidades, pusieron de manifiesto intentos serios por crear un pensamiento latinoamericano propio, independiente de los preceptos y parámetros de las potencias imperiales. Sin embargo, hoy, a más de dos décadas de sus salidas a la luz, los hechos han demostrado que las realidades de los países latinoamericanos, si bien tienen puntos comunes, no pueden ser analizadas bajo los parámetros de paradigmas estáticos y unificadores.

3. NUEVOS ENFOQUES, NUEVOS PROBLEMAS

*“Tradicionalmente, en América Latina se consideró que mediante la integración se podría configurar un gran espacio económico interno para facilitar el desarrollo de determinadas actividades productivas que, de otra manera, no sería posible instrumentar. Para lograr este objetivo, la protección arancelaria resultaba una herramienta básica y la integración regional se consideraba un esquema cerrado en el cual se otorgaban ventajas en favor de las producciones originarias, frente a una competencia extranjera que debía ser restringida. Con los cambios económicos producidos a nivel internacional, las políticas de cierre de mercados perdieron importancia en la región. En cambio, la apertura comercial se constituyó progresivamente en una nota dominante en las políticas económicas de la mayor parte de los países de América Latina... En la actual situación, se considera que la eficiencia y la competitividad, por un lado, y un grado de apertura razonable frente a la economía mundial, por otro lado, constituyen dos notas dominantes y principales para convertir la integración en un eficaz mecanismo de cambio y transformación...”*²³ Eduardo Ferrero Costa

Después de la crisis capitalista del 70, la dulcificación primero y la desaparición después de la Guerra Fría; la desaparición de la Unión Soviética y el paso de la bipolaridad a la multipolaridad del poder mundial, hecho este que implicó la pérdida de la hegemonía norteamericana; determinaron que los esquemas de relaciones internacionales planteados en el marco de la teoría de la dependencia o de la CEPAL perdieran vigencia y fueran cuestionados por la realidad. Haciendo un balance a la historia reciente de las relaciones internacionales latinoamericanas, Heraldo Muñoz coincide con el planteamiento de Ferrero de la necesidad de definir un nuevo concepto de integración, pero sobre todo, afirma que la prioridad de nuestros países es hacer los esfuerzos necesarios para buscar los senderos que nos lleven hacia el verdadero desarrollo, es decir, superar la pobreza y las debilidades estructurales de nuestras economías.²⁴

²³Eduardo Ferrero Costa, “La integración en América Latina: situación actual y perspectivas”, en MOLS, HESTENBERG, y al. (Editores), *Cambio de paradigmas en América Latina*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1994, 133.

²⁴Heraldo Muñoz, “Políticas exteriores latinoamericanas”, en Manfred Wilhelmy (editor), *La formación de la política exterior. Los países desarrollados y América Latina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987.



Otros autores plantean, aún en el nuevo contexto mundial, que las naciones del continente latinoamericano deben insertarse en el sistema internacional sin perder tres características: soberanía, poder nacional y desarrollo nacional.²⁵ ¿Cuál desarrollo nacional se preguntan algunos? La respuesta a esta pregunta tiene muchas vertientes. Las percepciones, y por supuesto, las soluciones son muy diferentes. Para algunos desarrollo es sinónimo de modernidad capitalista, sin importar la pobreza de la mayoría de la población; para otros es únicamente un problema económico que se resuelve con la liberalización de los mercados; y un grupo, entre los que me incluyo, considera que la integración debe suponer la inclusión de programas económicos, es cierto, pero también sociales, políticos y culturales, que permitan sentar las bases para las transformaciones estructurales que piden a gritos los países de América Latina. Como se puede ver, es un problema complejo, que amerita respuestas complejas, anti-paradigmáticas y realistas:

*“Los líderes políticos son juzgados en término de su capacidad tanto para articular metas de transformación de la economía nacional como para inducir tales cambios; en ese marco, pues, inevitablemente el diseño de políticas exteriores es en buena medida una función de los requerimientos del arte de gobernar...”*²⁶

¿Ahora bien qué aspectos privilegiar en la redefinición de una estrategia en política exterior en la realidad de América Latina y El Caribe? Existen posiciones que privilegian el factor económico en la definición de las relaciones exteriores de cualquier país, ya que la permanencia de dos problemas graves, la deuda externa, eterna e impagable, y la pobreza cada vez más creciente, constituyen factores determinantes. Otras privilegian el factor geopolítico y estratégico de las regiones. Ni una ni la otra deben verse como excluyentes, muy por el contrario, son complementarias. La realidad ha demostrado que debe verse de esta manera. Las potencias imperiales así lo han asimilado. Sin ir más lejos sólo hay que mencionar la llamada “Iniciativa para la Cuenca del Caribe”, conocido como el Plan Reagan, creado en 1982 por el Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, en el cual se combinaban los componentes económicos, básicamente comerciales, y los de seguridad. La propuesta Reagan fue completada tiempo después, en 1990, por el Presidente Bush, cuando propuso el programa de Iniciativas para las Américas, que proponía la creación, en el largo plazo, de una zona de libre comercio.

Es una realidad incuestionable que después del retroceso que significó la llamada “década perdida de los años 80”, los países evaluaron la experiencia y le dieron un nuevo impulso a la integración regional y subregional; privilegiando ahora el libre comercio y la apertura a las inversiones extranjeras. Las políticas de apertura y de liberalización del comercio, factores esenciales de la globalización, han jugado un papel importante en la búsqueda de la inserción en la economía mundial de parte de los gobiernos latinoamericanos. En definitiva estamos ante un proceso de internacionalización de las economías nacionales. Este hecho se evidencia en la creación de bloques económicos en todas partes del mundo, desde Asia, pasando por Europa, hasta América del Norte y del Sur. Los ejemplos sobran:

²⁵Cf. Los trabajos incluidos en las dos obras que citamos anteriormente, a saber: en Manfred Wilhelmy (editor), *La formación de la política exterior. Los países desarrollados y América Latina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987; y MOLS, HESTENBERG, y al. (Editores), *Cambio de paradigmas en América Latina*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1994. Ambos libros ofrecen la visión de diversos especialistas sobre las nuevas prioridades de América Latina en materia de política exterior.

²⁶Coleman y Quirós Varela, “Determinants of Latin American Foreign Policies: Bureaucratic Organization and Development Strategies” citado por Heraldo Muñoz en “Políticas exteriores latinoamericanas”.

- CEE o Comunidad Económica Europea, integrada por los principales países de la Europa occidental.
- El NAFTA o el Tratado de Libre Comercio en América del Norte, firmado por Estados Unidos, Canadá y México.
- La ALALC o la Asociación Latinoamericana del Libre Comercio
- MERCOSUR, o Mercado Común del sur, integrado por los países del Cono Sur de América Latina.
- Grupo Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela.), nacido en 1969 pero fue en 1989 cuando adoptó una política de verdadera integración.
- AEC o Asociación de Estados del Caribe.
- CARICOM o Comunidad del Caribe.

Una nueva visión de las relaciones exteriores debe tomar en cuenta, además de adoptar el esquema de integración, el papel que juegan las potencias imperiales en la realidad latinoamericana, así como las contradicciones que existen entre ellas. Estados Unidos, aún con el paso a la multipolaridad de finales de los años 80 del siglo XX, no deja de tener un peso importante en el mundo, y muy especialmente en su tradicional zona de influencia, América Latina y El Caribe. Algunos teóricos, como Abraham Lowenthal,²⁷ afirman que la gran nación americana es un imperio en franca declinación; otros, como Luis Maira²⁸ plantean que en la actualidad existe un proceso de recuperación hegemónica. La posición de Maira fue confirmada por un grupo de investigadores, quienes refiriéndose específicamente a la región caribeña afirman:

*"Con el fin de la guerra fría y el colapso de la URSS, surge un nuevo sistema internacional en el que las cuestiones económicas ocupan una posición dominante. En la nueva dinámica mundial, los Estados Unidos prevalece como la única superpotencia militar, mientras compite económicamente con la Comunidad Económica Europea y Japón. En respuesta a estos cambios, los Estados Unidos redefinió su política de seguridad de una orientada a enfrentar el reto global de la URSS, a una dirigida a reaccionar a crisis y amenazas en regiones de importancia (Europa, Suroeste de Asia y el Mediano Oriente)..."*²⁹

Estamos ante un nuevo reto: la globalización. Estados Unidos sigue jugando un rol hegemónico, nadie lo duda, pero ahora tiene que compartir su poder imperial con la Unión Europea, fortalecida después de la alianza estratégica de los principales países de la Europa occidental; y el Japón, que renació para imponerse comercialmente después de su fracaso militar durante la Segunda Guerra Mundial. Este nuevo panorama mundial, caracterizado por la apertura del comercio internacional y la competitividad, constituye una nueva oportunidad para que los países de

²⁷Abraham Lowenthal, "The United States and Latin America: Ending the Hegemonic Presumption" citado por Heraldo Muñoz.

²⁸Luis Maira (editor), ¿Una nueva hegemonía norteamericana?, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1986. Citado por Heraldo Muñoz.

²⁹Humberto García Muñiz y Jorge Rodríguez Beruff, "La política militar de Estados Unidos hacia el Caribe en la década de los 90", en CLADE-FLACSO-UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO-RUTGERS UNIVERSITY, "El Caribe en la post guerra fría", Santiago de Chile, Centro de Estudios Estratégicos, 1994, p. 39.

América Latina y El Caribe puedan definir una nueva perspectiva, que les posibilite verdaderamente encaminarse por los senderos del progreso. Como plantea Boesner,³⁰ el continente latinoamericano debe redefinir sus caminos hacia el progreso mediante el fortalecimiento de su identidad nacional-regional, a fin de poder negociar mejor con los centros hegemónicos mundiales. Es la mejor forma, asegura, de lograr el equilibrio de poder en este nuevo contexto... Afirma, y lo comparto plenamente, que para poder lograr y realizar la integración y el desarrollo América Latina y El Caribe no tienen más caminos que el de jugar a la unidad. Superar las diferencias culturales, étnicas y económicas, para buscar los puntos comunes, colocará en mejor posición a los países en el diálogo Norte-Sur.

4. EL CONTEXTO INTERNACIONAL DESPUÉS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2001

“La vacuidad del universalismo occidental y la realidad de la diversidad cultural a escala mundial ¿conducen inevitable e irrevocablemente al relativismo moral y cultural? Si el universalismo legitima el imperialismo, ¿el relativismo legitima la represión? Una vez más, la respuesta a estas preguntas es sí y no. Las culturas son relativas; la moralidad es absoluta... En lugar de promover las características supuestamente universales de una civilización, los requisitos de la convivencia cultural exigen investigar lo que es común a la mayoría de las civilizaciones. En un mundo de múltiples civilizaciones, la vía constructiva es renunciar al universalismo, aceptar la diversidad y buscar atributos comunes...”³¹

Estas reflexiones escritas por Huntington a finales de los años 90 del siglo pasado, parecían anunciar los acontecimientos. Basado en un análisis pormenorizado de los sucesos internacionales después de terminarse la guerra fría, el autor escribe inicialmente un artículo, que por el impacto que tuvo en la comunidad internacional, fue posteriormente ampliado en una interesante obra.

Este libro sobre la política exterior dominicana fue escrito en el año 2000, más de 18 meses antes de que se produjeran los atentados del 11 de septiembre del 2001 en la ciudad de New York. Fue sin duda un día para la historia. Se impone ahora hablar de un antes y un después de la terrible tragedia.

Los sucesos ocurridos en New York en ese terrible otoño, provocaron primero la perplejidad y la indignación. El mundo entero se preguntó cuáles serían las consecuencias, y sobre todo cuál sería la respuesta de los Estados Unidos, el imperio herido en lo más profundo. El presidente norteamericano Bush mantuvo un silencio inusual, y luego anunció su campaña internacional de “Guerra contra el terrorismo”. Un plan anunciado de forma maniqueísta, una especie de “Guerra de las Cruzadas” al estilo moderno. Las alianzas occidentales no se hicieron esperar. La OTAN fue sacada de su ostracismo. Los países industriales dieron un apoyo cuidadoso a la incursión de Estados Unidos, a excepción de Inglaterra que se sumó al experimento guerrero como un activo y fuerte aliado de los norteamericanos. Alianzas inusuales, antiguos enemigos se convirtieron en aliados, como Rusia el antiguo archienemigo durante la guerra fría. Lo mismo sucedió con Pakistán, cuyo gobierno ganó legitimidad internacional gracias a su posición estratégica con Afganistán.

Dos meses después del ataque, Estados Unidos produjo el esperado ataque a los campos terroristas del muy buscado Osama Ben Laden, hoy desaparecido, aunque algunas fuentes afirman que murió a causa de su propia enfermedad. El triste, pobre y violento pueblo de Afganistán volvió a

³⁰Demetrio Boersner, *Relaciones internacionales de América Latina. Breve Historia*, Caracas, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, 1996, pp 278 y siguientes.

³¹Samuel Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Ediciones Piados, 1996, pp. 381-386.

vivir y conocer el drama de la guerra. El gobierno se aferró a sus posiciones, protegió al grupo terrorista, aumentando y provocando la ira del titán poderoso, profundamente herido después del fatídico martes 11 de septiembre, pero sucumbió. Ahora se vive un gobierno de transición con protección internacional. La atención internacional descubrió el drama que vivían el pueblo, especialmente las mujeres, bajo un régimen tan autoritario, ortodoxo y atrasado. Mientras en el mundo la tecnología se desarrolla, en Afganistán se sometía al pueblo a un estilo de vida casi del medioevo. Mientras los pueblos occidentales luchan por la conquista de mayores libertades, en Afganistán de manera consuetudinaria se privaba de la libertad y se violaban los más elementales derechos humanos.

La humanidad ha demostrado, ¡una vez más!, que se ampara de la guerra para imponer sus posiciones. Los conflictos bélicos han sido constantes en nuestro paso por la vida. Las tribus nómadas de la prehistoria se enfrentaban mortalmente para dominar los grupos más débiles. Durante la esclavitud, supimos hacer del enfrentamiento bélico un *modus vivendi*, el caso de Esparta, la célebre ciudad griega, es uno de sus ejemplos más incontrovertibles. En la antigüedad Roma, logró imponerse en Europa gracias a la capacidad de su poderoso ejército, duro, organizado y despiadado que supo, sin contemplaciones, someter a cientos de tribus que lucharon inútilmente por no dejarse aplastar. La guerra, siempre la guerra, estuvo presente en la Edad Media, las fortalezas medievales siguen siendo ejemplos silentes de años de luchas intensas en esa época histórica. Un recién nacido mercantilismo demandaba la expansión del mercado; entonces los imperios zarparon a la aventura que los llevó a América, e impusieron, sin temor ni medida, un modelo colonial basado en la violencia, la represión y el sometimiento a los pueblos indígenas. Años después, Napoleón negó en la práctica y el discurso los hermosos postulados de la Revolución Francesa. El Imperio, la nueva monarquía napoleónica, no fue más que otro intento de sometimiento por la violencia de un pueblo sobre otro. En el siglo XX vivimos y sufrimos dos terribles guerras mundiales. Y desde siempre, la guerra, siempre la guerra.

Tal parece que un nuevo estilo bélico se inició a partir del 11 de septiembre. El terrorismo se impuso como la forma moderna del enfrentamiento bélico. En Colombia, la FARC sigue atada al pasado y sin importar el reclamo de la población, recurre al terror, quizás porque ya no tiene discurso alguno y sólo puede recurrir a la fuerza como mecanismo de convencimiento. ETA en España no da tregua ni paz. Y ahora el fundamentalismo religioso musulmán, se asume como los nuevos guerreros de la luz para lograr, no como podrían pensar algunos la conversión forzosa de sus enemigos, sino su destrucción. El modelo occidental es su objetivo a ser destruido. Los antiguos enemigos, son ahora aliados. Rusia y Estados Unidos se han unido. Se ha dado inicio a un proceso mundial de enfrentamiento y destrucción del terrorismo mundial.

Creo que es el momento de pensar profundamente sobre el destino de nuestra humanidad. Ha llegado el momento de la sincerización. Se precisa poner en tela de juicio todos los paradigmas explicativos de la sociedad de hoy. Es evidente que existe una resistencia a aceptar, de parte de un gran sector de la humanidad, el modelo de modernidad capitalista como la única alternativa del futuro. (¿Habrà fracasado Francis Fukuyama en sus predicciones?) No ha llegado el fin de la historia y el modelo de desarrollo occidental, si bien sigue siendo dominante, no ha podido solucionar los grandes problemas de la humanidad. Las desigualdades sociales y la pobreza siguen los dos grandes males humanos que no han encontrado solución.

Se superaron las diferencias ideológicas que llevaron al mundo a dividirse en dos mitades rivales y enfrentadas. La guerra fría terminó y con su fin, hicieron explosión viejas diferencias humanas culturales y religiosas que se habían resguardado ante el temor de dos ideologías dominantes e

intolerantes. Destrozada la cortina de hierro, se levantaron en muchas naciones, murallas de rencillas que llevaron a la guerra y el enfrentamiento entre etnias. Kosovo, Macedonia y Croacia son sólo una tríada mortal de un concierto de conflictos bélicos que parecen no tener soluciones pacíficas.

No tengo respuestas sólo preguntas, muchas preguntas. ¿Cómo mantener el principio de la libertad en una sociedad con culturas no sólo disímiles sino también diametralmente contradictorias? ¿Por qué no somos capaces de desarrollar una cultura de paz? Huntington finaliza su libro con una interesante reflexión que asumo como mía:

“El futuro de la paz y de la civilización depende de la comprensión entre los líderes políticos e intelectuales de las principales civilizaciones del mundo. En el choque de civilizaciones, Europa y los Estados Unidos pueden permanecer asociados o no. En el choque de máximo, el “verdadero choque” a escala planetaria, entre civilización y barbarie, también las grandes civilizaciones del mundo con sus ricas realizaciones en el ámbito de la religión, el arte, la literatura, la filosofía, la ciencia, la tecnología, la moralidad y la compasión, pueden asociarse o seguir separadas. En la época que está surgiendo, los choques de civilizaciones son la mayor amenaza para la paz mundial, y un orden internacional basado en las civilizaciones es la protección más segura contra la guerra mundial” .³²



³²Samuel Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Ediciones Piados, 1996, pp. 385-386.

CAPITULO V

Reflexiones finales

Los acontecimientos expuestos y analizados en este tomo, tanto a nivel internacional como regional, y el desarrollo de los sucesos en la República Dominicana, que condicionaron la política exterior del país, nos permiten señalar algunas consideraciones y reflexiones.

El contexto internacional, caracterizado por la Guerra Fría, materializada en la lucha entre Rusia y Estados Unidos por lograr la hegemonía mundial, con el resultado de zonas de influencia y dominio para cada superpotencia, representó oportunidades y amenazas para los países ubicados en cada zona de influencia de cada superpotencia. En el caso de América Latina, y de la República Dominicana en particular, las posibilidades eran proporcionales al interés de Estados Unidos de mantener un bloque de naciones bajo su hegemonía o influencia. Las amenazas se correspondían con el celo de Estados Unidos para evitar que se colaborara con la potencia que se consideraba enemiga.

A partir del triunfo de la Revolución Cubana las amenazas superaron a las oportunidades para América Latina, y para la República Dominicana la situación era más difícil aún, dada su cercanía geográfica e histórica con Cuba. Si bien la Alianza para el Progreso representó las oportunidades, la política de contrainsurgencia que la acompañaba eran las amenazas. En el caso de República Dominicana, el triunfo de Bosch y la Revolución de Abril representaban situaciones estimadas como peligrosas por Estados Unidos, una vez que Castro se había instalado en Cuba, con la intención expresada de crear otro Vietnam en cada país de América Latina. En esas circunstancias, la Nación del Norte no estaba dispuesta a tolerar comportamientos en el resto de los países bajo su zona de influencia que representarían algún peligro para sus intereses.

Desde la muerte del dictador Trujillo hasta el triunfo del Dr. Balaguer en 1966 la inestabilidad política impidió que la República Dominicana desarrollara una política de sus relaciones exteriores. El caos interno impedía prestar atención a los asuntos externos. Las posibles oportunidades que las relaciones exteriores pudieran brindar no pudieron ser aprovechadas por las amenazas internas. Lo fundamental era la estabilidad política interna.

El problema haitiano, tan antiguo y permanente como la propia nacionalidad dominicana se recrudece en este período. Las relaciones se vuelven tensas en base a temas seculares: los límites fronterizos, la regulación del comercio y la intención de desviar la atención sobre los problemas internos hacia las desavenencias con nuestros vecinos. La preocupación por lo interno sólo permitió que en relaciones exteriores nos ocupáramos sólo de la política con el país más cercano.

Durante los años 1966-1974, primer período de los gobiernos del Dr. Balaguer, la política exterior dominicana fue considerada importante en el discurso y abandonada en la práctica. En los primeros años de este período, la atención se centró en la pacificación del país después de la Guerra de Abril y la intervención de Estados Unidos. Luego de obtenida la estabilidad política el discurso señalaba la importancia de las relaciones exteriores, pero el programa de austeridad económica



establecido por el gobierno, dejaba al servicio exterior dominicano sin los recursos económicos y humanos para desempeñar adecuadamente sus funciones. A esto se agrega que el Estado Dominicano no pagaba las cuotas en los organismos internacionales, razón por la cual hasta perdía el derecho al voto en sus órganos de decisión. Puede afirmarse que en este período la República Dominicana, en materia de relaciones exteriores, además de desaprovechar oportunidades, inició el camino del autoaislamiento de participar plenamente en los organismos internacionales. Las gestiones por mantener y ampliar nuestra cuota azucarera en el mercado norteamericano, así como las encaminadas a lograr las máximas ventajas de la Alianza para el Progreso, representan las excepciones más significativas en el letargo de nuestras relaciones internacionales en esos momentos.

En los últimos años del período que abarca el presente tomo se han producido en el contexto internacional de las relaciones exteriores de la República Dominicana nuevos problemas, enfoques y desafíos. De un régimen mundial bipolar se inicia la consolidación de la multipolaridad. Aparecen las decisiones que inician la globalización y la apertura de las economías y de los mercados. En nuestra América Latina, Estados Unidos decide preservar la democracia alentando y apoyando a gobiernos fuertes y autoritarios. En la búsqueda de una participación como sujeto del proceso, los países de América Latina apuestan a consolidar la integración regional y subregional.

Frente a las nuevas circunstancias la región busca las maneras de adecuarse a la nueva realidad, tratando de maximizar las posibilidades y minimizar las amenazas. Igual debe hacer cada país en particular. Ese es el gran desafío de República Dominicana y debe hacerlo con sus debilidades, que son muchas, y con sus fortalezas que son limitadas. En este nuevo contexto, por su naturaleza, las relaciones exteriores juegan un rol de primer orden. Hoy más que nunca, necesitamos asumir y desarrollar una política exterior que nos permita aprovechar al máximo las oportunidades y manejar exitosamente las amenazas. Debemos, además, apostar a la universidad sin renunciar a lo particular y autóctono. Ser nosotros, sin dejar de ser yo. Para ello necesitamos una política de relaciones exteriores adecuadas, desarrolladas por un recurso humano altamente capacitado al servicio de los intereses del Estado Dominicano.



Fuentes consultadas

ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (ASERE)

La información consultada estaba localizada en el Archivo principal de la Cancillería, colocadas en caja cartón, con clasificaciones gruesas por año.

Referencia C-11-6

Establecimiento de nuevas relaciones diplomáticas con Brasil. Se habla de la colocación de un medallón con la efigie del Profesor Pedro Henríquez Ureña en la Galería de la Intelectualidad de Brasil.

Se informa de la presencia de elementos antitrujillistas en Brasil, especialmente de Julio Rivas Papa quién se reunió con otros elementos. También, contiene información sobre el supuesto atentado contra el exiliado Nelson Vinicio Batista Iturbides por trujillistas.

Referencia C-4-12

Designación de la poetisa uruguaya Juana de Ibarborou, como Agregada Cultural Honoraria en la Embajada de la República Dominicana en Montevideo.

Referencia 383

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Información solicitada a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores por el Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación sobre sus estados financieros.

La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores sugiere la conveniencia de ratificación por parte del gobierno dominicano del acuerdo que crea el Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación. Además, habla de los beneficios que sería para el país la suscripción de dicho acuerdo.

Reunión del Comité Ejecutivo en Curitiba, donde se tratan diferentes temas sobre este comité, además, algunas disposiciones sobre el reglamento financiero.

Ingreso de la República Dominicana a la Asociación de Libre Comercio del Caribe (Carifta) e informes de los diferentes países que conforman Carifta.

Referencia 384

Acuerdo de Asistencia Técnica con Israel. Acuerdos agrícolas entre la República Dominicana y los Estados Unidos. Disposiciones relativas al Acuerdo PL-480.

Documentos relativos a la Alianza para el Progreso.

Referencia 381

Relaciones diplomáticas con varios países.

Mediación de la OEA para solucionar conflictos entre la República Dominicana y la República de Haití.

Relaciones diplomáticas y acuerdos con el Gobierno de los Estados Unidos.

Visita del Embajador de Israel, para solicitar el apoyo del Gobierno dominicano a la posición Israelí en el debate en la Asamblea General sobre el problema de los refugiados árabes de Palestina.

Incluye periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en New York.

Discurso pronunciado por el Canciller Reid Cabral en la Asamblea General de la ONU en octubre de 1963 y copia de la nota que fue entregada al Secretario General U THANT.

Convenio sobre sustancias sicotrópicas.

Referencia 373.1

Mercado Común Europeo. Disposiciones acerca de la política de éste respecto al banano.

Posibilidades de la República Dominicana de ingresar al Mercado Común Centroamericano.

Solicitud de Acuerdo de garantías de inversiones de capital privado con Alemania.

Divulgación en el exterior de algunos pormenores del acuerdo sobre garantías de inversiones, suscrito entre el gobierno dominicano y el gobierno americano, con fines de estimular las inversiones privadas, garantizadas en nuestro país. Deseos de concertar acuerdos similares con Francia, Alemania, España, Inglaterra, Italia y Japón.

Referencia 375.9

Acuerdo bilateral para un programa cooperativo de proyección de mapas. Programa para el levantamiento integral a nivel de reconocimiento de los recursos naturales de la República Dominicana.

Información acerca del procedimiento a seguir para poder consultar las fotografías aéreas y foto mapas de las mismas, que posee el Army Service en Washington.

Referencia 551.10

Recomendaciones de la Cancillería a las misiones diplomáticas acreditadas en la República Dominicana, de avisar con anticipación la llegada de diplomáticos o funcionarios de sus respectivos países con el objeto de proceder a la solicitud de cortesías de estilo.

Referencia 102.614

Solicitud formulada al centro de exportaciones de apoyo económico para contratación de un grupo de expertos nacionales dirigidos por el Lic. Bernardo Vega para realizar un estudio para determinar el impacto positivo o negativo con motivo de la incorporación de la República Dominicana a CARIFTA.

Referencia 36: 553.2

Convenio de Turismo entre la República Dominicana y España.

Referencia C-4=2

Embajada de Washington. Informe político, agrícola y sanitario con el título "El prestigio del Presidente Johnson y el impacto de la Guerra en Vietnam y otros factores en la política doméstica de los Estados Unidos".

Informe económico de la Embajada en Washington.

Crisis de Balaguer con los militares tras el intento de éste de ganar el control completo de las Fuerzas Armadas.

Discurso pronunciado por el Senador Allen J. Ellender en el Senado de los Estados Unidos donde habla sobre Trujillo y otros temas relativos a la República Dominicana.

Referencia C-4=1

Conferencia de García Godoy en Washington. Informa sobre la situación general de la Embajada en Washington.

Informe político, Sanitario y Agrario. Donde se informa sobre la situación actual en Haití y la ola de terror desatada por Duvalier. Además, se trata en este informe aspectos sanitarios y agrarios.

Referencia C-4=14

Correspondencia oficial de Balaguer. Informe que rinde el Señor Porfirio Herrera Báez sobre entrevista con el Coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó.

Autorización para la confección de pasaportes.

Referencia C-4=16

Embajada de Venezuela y Costa Rica. Respuestas de las misiones diplomáticas de Costa Rica y Panamá sobre la circular que se les dirigiera sobre la Fuerza Interamericana de la Paz Permanente.

Referencia C-4=13

Estado de la embajada dominicana en Haití.

Rumores respecto de actividades del Señor Johnny Abbes García, sobre supuestas intenciones de éste de atentar contra la vida de Joaquín Balaguer. Destitución de militares y firma del Acuerdo Domingo-Haitiano sobre la contratación de jornaleros haitianos.

Referencia C-4=3

Viaje de Juan Bosch a Venezuela y declaraciones de éste a su llegada a ese país, donde declara la inexistencia de la OEA, y que no esperaba salida salvadora para el país.

Referencia C-4=21

Estado de las obligaciones financieras de la República Dominicana con la FAO, con la Organización de las Naciones Unidas y con distintos organismos relacionados con el Mercado Exterior del Café.

Referencia C-4=5

Intensificación del Comercio con Centroamérica, informes del embajador de España sobre la misión de asesores económicos centroamericanas

Embajada de la República Dominicana en Madrid. Situación del Agregado Cultural, encargado de investigaciones históricas.

Referencia s/r

Correspondencias diversas relacionadas con la UNESCO. Informe de la situación de la embajada en Venezuela. Consideraciones acerca del anteproyecto de reforma a la Ley de Organización de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Documento relativo a la Organización de los Estados Americanos (OEA), Décima reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

Referencia B-25, C-2

Alianza para el Progreso. Informes relativos al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP). Visita de Misión Económica de Washington a la República Dominicana.

Acuerdo de Cesión entre la República Dominicana y la Agencia para el Desarrollo Internacional. Acuerdo militar entre los Estados Unidos y la República Dominicana.

Referencia 30101-3

Visita de Nelson Rockefeller a varios países Latinoamericanos, incluyendo la República Dominicana.

Documentos relativos a la Agencia Internacional para el Desarrollo y la República Dominicana. Posible interrupción de los planes de la AID.

Enmiendas Conte-Long y Symington

Referencia 910.2:01, C-11, F-1

Informaciones de la frontera. Creación de la Comisión Permanente de Fronteras. Actas de reuniones realizadas en torno a la creación del Comisión de Fronteras.

Referencia 927

Haití. Diferentes aspectos de las relaciones diplomáticas con Haití. Protesta del gobierno haitiano debido a que equipo dominicano que trabajada en la frontera estaba contrariando el pacto entre los dos países sobre trabajos de arte en la zona fronteriza.

Comentarios sobre anteproyectos de acuerdos comerciales entre Haití y la República Dominicana.

Referencia F-44

Crisis Domínico-haitiana.

Incluye información sobre denuncias hechas por el Gobierno haitiano hacia la República Dominicana, además contiene datos sobre actividades militantes en Haití contra el Gobierno de Francois Duvalier.

Referencia C-9, F-6

Crisis Domínico-haitiana. Estudio de contraste de Haití y la República Dominicana.

Amenaza de invasión a Haití si este no otorga salvoconductos a los refugiados en la Embajada Dominicana de Puerto Príncipe. Declaración del Black Brotherhood Society de New York sobre que los problemas de Haití deberán resolverse por Haití y que cualquier acción unilateral por parte de potencias extranjeras será considerada como acto de guerra contra los pueblos africanos del mundo.

Bibliografía consultada

1. *Libros de contenido teórico*

- BERSTEIN, Serge, *Los regímenes políticos del siglo XX. Para una historia comparada del siglo XX*, Barcelona, Editorial Ariel, 1996.
- BRUCAN, Silvio, *La disolución del poder: sociología de las relaciones internacionales y políticas*, México, Editorial Siglo XXI, 1974.
- CEFKIN, J. Leo, *Política internacional contemporánea, tensiones, conflictos, perspectivas*, Buenos Aires, Editorial Troquel, 1973.
- CHATELET, Francois y PISIER-KOUCHNER, E., *Las concepciones políticas del siglo XX*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, SA, 1986
- COULUMBIS, Theodore A., WOLFE, James, *Introducción a las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Editorial Troquel, 1979.
- DELANNOL, Gil y TAGUIEFF, Pierre-André (compiladores), *Teorías del Nacionalismo*, Barcelona, Editorial Paidós, 1993.
- FERRO, Marc, *La Historia de 1871 a 1971. Tomo I: Las ideas y los problemas. Y Tomo II: Los hechos*, Madrid, Ediciones Mensajero, Colección Las Ideas/Las Obras/Los Hombres, 1983.
- FOREMAN - PECK, James, *Historia de la economía mundial*, Barcelona, 1985.
- FROMKIN, David, *La independencia de las naciones*, México, Publicigrafics, 1983.
- GILPIN, Robert, GILPIN, Jean, *La economía política de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.
- GONZÁLEZ, Luis, *El oficio de historiar*, México, Editorial Clío, 1995, p. 87.
- GUNDER FRANK, André, *El desafío de la crisis: crisis económica mundial, ironías políticas internacionales y desafío europeo*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1988.
- HOFFMANN, Stanley (editor), *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, 1979.
- HENKIN, Louis, *Derecho y política exterior de las naciones*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1986.
- HOWARD, Michael, y LOUIS, W. Roger, editores, *Historia Oxford del siglo XX*, Barcelona, Editorial Planeta, 1999.
- KEOHANE, Robert Owen, *Instituciones internacionales y poder estatal: Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993.
- LE GOFF, Jacques y NORA, Pierre, *Hacer la historia. Nuevos Problemas*, Vol. I, Barcelona, Editorial Laia, 1985.
- MERLE, Marcel, *Sociología de las relaciones internacionales*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.
- MITRE, Emilio, *Historia y pensamiento histórico*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1997.
- NARDIN, Terry, *La ley y la moral en las relaciones entre los estados*, México, Edamex, 1985.

PLANO, Jack, COLTON, Roy, *Diccionario de Relaciones Internacionales*, México, Editorial Limusa-Wiley, 1971.

SCHWARZENBEERGER, George, *La política del poder: estudio de la sociedad internacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

THOMPSON, Kenneth, *Moralidad y política exterior*, México, Editorial Noema, 1984.

TRUYOL Y SERRA, Antonio, *La teoría de las relaciones internacionales*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1963.

TRUYOL Y SERRA, Antonio, *La sociedad internacional*, Madrid, Alianza Editorial, 1977.

VINCENT, R. J., *No intervención y orden internacional*, Buenos Aires, Marymar, 1976.

WALTZ, Kenneth Neal, *Teoría de la política internacional*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

WILHELMY, Manfred, TOMASSINI, Luciano, *Política Internacional: enfoques y realidades*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

2. Libros sobre Estados Unidos, América Latina y el Caribe

AMBROSE, Stephen, *Hacia el poder global. La política exterior norteamericana desde 1938 hasta Reagan*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992.

APULEYO MENDOZA, Plinio, MONTANER, Alberto, VARGAS LLOSA, Álvaro, *Fabricantes de miseria*, Plaza & Janes Editores, Barcelona, 1998.

ARRIAGA WEISS, Víctor; GRUSTEIN DICKTER, Arturo; y al., *Estados Unidos visto por sus historiadores*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

BELMONTE, José, *Historia contemporánea de Iberoamérica*, Madrid, Editorial Guadarrama, 1971.

BLANSHARD, Paul, *Democracy and empire in the Caribbean*, New York, The Macmillan Company, 1947.

BOERSNER, Demetrio, *Relaciones internacionales de América Latina. Breve Historia*, Caracas, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, 1996.

CAPUTO, Orlando, PIZARRO, Roberto, *Dependencia y relaciones internacionales*, San José Costa Rica, Editorial EDUCA, 1982.

CARDOSO, Fernando H., FALETTO, Enzo, *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*, México, Editorial Siglo XXI, 1969.

CHAUNU, Pierre, *Historia de América Latina*, Buenos Aires, Editorial EUDEBA, 1971.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, *Las relaciones internacionales de América Latina y la cooperación regional*, Santiago de Chile, Editorial Naciones Unidas, 1985.

DAVIS, Harold Eugene, *La historia de las ideas en latinoamérica*, México, UNAM, 1979.

DEGLER, Carl N., *Historia de Estados Unidos. Tomo II: El desarrollo de una nación. 1860 - 1985*, Barcelona, Editorial Ariel, 1986.

FLACSO, *El Caribe en la post guerra fría*, Santiago de Chile, Editorial Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Centro Latinoamericano de Defensa y Desarme, 1994.

GONZÁLEZ NÚÑEZ, Gerardo, *El Caribe en la política exterior de Cuba*, Ediciones CIPROS, 1991.

GUNDER FRANK, André, *Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología: el desarrollo del subdesarrollo*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1971.

GUNDER FRANK, André, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, México, Editorial Siglo XXI, 1987 (Novena edición).

HALPERIN DONGHI, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1980.

HOFFMANN, Stanley, *Orden mundial y primacía. La política exterior norteamericana desde la guerra fría*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

JONES, Chester Lloyd, *American Policies Abroad. The United States and the Caribbean*, Chicago, The University of Chicago Press, 1929.

MAINGOT, Anthony P., *The United States and the Caribbean. Challenges of an asymmetrical relationship*, Boulder, San Francisco de California –USA–, Westview Press, 1994.

MONTANER, Carlos Alberto, *No perdamos también el siglo XXI*, Barcelona, Plaza&Janes Editores, 1997.

NIXON, Richard, *La verdadera paz: una estrategia para occidente*, Barcelona, Editorial Planeta, 1984.

PICÓ, Fernando, *Los Gallos Peleados*, San Juan Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1989;

PICÓ, Fernando, *Vivir en Caimito*, San Juan Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1989

PICÓ, Fernando, *Al Filo del Poder*, San Juan Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993.

PORTALES, Carlos (compilador), *La América Latina en el nuevo orden económico internacional*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica: Fondo de Cultura Económica, 1983.

ROJAS OSORIO, Carlos, *Filosofía moderna en el Caribe Hispano*, San Juan, Puerto Rico, México, Miguel Angel Porrúa Librero Editor, 1997.

SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO, *Relaciones internacionales de América Latina*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1987.

SPAINER, John, *La política exterior norteamericana a partir de la Segunda Guerra Mundial*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1991.

SUNKEL, Osvaldo, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Editorial Siglo XXI, 1973.

TOMASSINI, Luciano, *Las relaciones internacionales de la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

WALDMANN, Peter, ZELINSKY, Ulrich, *América Latina: síntesis histórica, política, economía y cultura*, Barcelona, Herder, 1984.

WILHELMY, Manfred (compilador), *La formación de la política exterior. Los países desarrollados y América Latina*, Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1987.

3. Libros sobre República Dominicana

AYUSO, Juan José, *Balaguer. Notas cotidianas para un ensayo*, Santo Domingo, Editora Taller, 1995.

BALAGUER, Joaquín, *La palabra encadenada*, México, Impresora Centeno, 1975.

———. *La voz del capitolio*, Santo Domingo, Industrias Gráficas Manuel Pareja, 1984.

———. *Discursos históricos y literarios*, Santo Domingo, Editorial Sirvensae (Barcelona), 1973.

———. *La isla al revés*, Santo Domingo, Librería Dominicana SA, 1985.

———. *Temas educativos y actividades diplomáticas*, Santo Domingo-México, Fuentes Impresores, 1973.

———. *Mensajes presidenciales*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1988.

———. *Mensajes al pueblo dominicano*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1988.

- BOSCH, Juan, *El pentagonismo: sustituto del imperialismo*, Santo Domingo, Editorial Publicaciones Ahora, 1967.
- . *Crisis de la democracia de América en la República Dominicana*, México, Centro de Estudios y Documentación Sociales, 1965.
- . *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1983.
- . *Abril: Análisis y testimonios*, Santo Domingo, Editorial Alfa y Omega, 1980.
- . *La Guerra de Restauración y la Revolución de Abril*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1982.
- . *Capitalismo, democracia y liberación nacional*, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1983.
- . *Obras completas*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1989.
- . *Dictadura con respaldo popular*, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1991.
- CAMPILLO PÉREZ, Julio Genaro, *Historia Electoral Dominicana (1848-1986)*, Santo Domingo, Editora Corripio, Cuarta Edición, 1986.
- CASSÁ, Roberto, *Los doce años: contrarrevolución y desarrollismo*, Santo Domingo, Editorial Alfa y Omega, 1986
- COLLADO, Faustino, *Balaguer y el futuro del PRSC*, Santo Domingo, Ediciones del Centro para la democracia, 1990.
- CORDERO, Margarita, *Mujeres de Abril*, Santo Domingo, Ediciones CIPAF, 1985.
- DESPRADEL, Fidelio, *Abril 1965*, Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 2000.
- ESPINAL, Rosario, *Elecciones y democracia en la República Dominicana*, San José de Costa Rica, Editorial IIDH/CAPEL, 1992.
- ESPINAL, Rosario, *Autoritarismo y democracia en la política dominicana*, San José Costa Rica, Editorial IIDH/CAPEL, 1987.
- . OVIEDO, José, *Democracia y proyecto socialdemócrata en República Dominicana*, Santo Domingo, Editora Taller, 1986.
- ESPINAL HERNÁNDEZ, Miguel E., *El populismo y la insurrección de abril de 1965 en la república dominicana*, Santo Domingo, Editora de la UASD, 1981.
- GAUTREAUX PIÑEYRO, Bonaparte, *Memorias de medio tiempo: la guerra de abril de 1965*, Santo Domingo, Editora de Colores, 1993.
- GEORGETOWN UNIVERSITY-CENTER FOR STRATEGIC STUDIES, *Acción dominicana-1965 ¿intervención o cooperación?*, Washington, Centro de Estudios Estratégicos, 1966.
- GLEIJESES, Piero, *The dominican crisis: the 1965 constitutionalist revolt and american interventions*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1978.
- GRIMALDI, Víctor, *El misterio del golpe de 1963*, Santo Domingo, Editorial Amigo del Hogar, 1985.
- . *El diario secreto de la intervención norteamericana de 1965*, Santo Domingo, Impresora Amigo del Hogar, 1989.
- GUERRERO, Miguel, *La lucha inevitable*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1990.
- . *El golpe de estado*, Santo Domingo, Editora Corripio, 1993.
- . *Enero de 1962 ¡El despertar dominicano!*, Santo Domingo, Editorial Mograf, 1988.
- HERMANN, Hamlet, *Francis Caamaño*, Santo Domingo, Editorial Alfa y Omega, 1983.
- JIMÉNEZ, Félix, *Cómo fue el gobierno de Juan Bosch?*, Santo Domingo, Editorial Alfa y Omega, 1988.
- LANTIGUA, José Rafael, *La conjura del tiempo. Memorias del hombre dominicano*, Santo Domingo, Impresora Amigo del Hogar, 1994.



LATORRE, Eduardo y al., *República Dominicana y las relaciones exteriores*, Santo Domingo, INTEC-IDEI, Editora Taller, 1973.

LOWENTHAL, Abraham, *The dominican intervention*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1972.

LOZANO, Wilfredo, *El reformismo dependiente*, Santo Domingo, Editora Taller, 1985.

———. *La dominación imperialista en la República Dominicana*, Santo Domingo, Editora de la UASD, 1976.

———. JIMÉNEZ, Blanca, *Las relaciones dominico-haitianas: entre la cooperación y el conflicto*, Santo Domingo, Editorial Fundación Friedrich Ebert, 1995.

MALLIN, Jay, *Caribbean crisis: subversion fails in the Dominican Republic*, Garden City, Editorial Doubleday, 1965.

MORENO, José A., *Barrios in arms: revolution in Santo Domingo*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1970.

MUÑOZ, María Elena, *Historia de las relaciones internacionales de la República Dominicana*, Santo Domingo, Editora de la UASD, 1979.

———. *Las relaciones dominico-haitianas*, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1995.

NIEDERLANG, Marcel, *La revolución de Santo Domingo*, Editorial Renovación, 1968.

PEÑA CASTILLO, Domingo, *Memorias de un revolucionario*, Santo Domingo, Editorial Alfa y Omega, 1983.

PERELLO, Ramón Lorenzo (editor), *Perfiles de Balaguer*, Santo Domingo, Editorial Fundación Pro-Cultura Dominicana, 1993.

RAFUL, Tony, *La revolución de abril de 1965*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1985.

RAMÍREZ MORILLO, Belarmino, *Juan Bosch no quiso gobernar*, Santo Domingo, s/r, 1992.

REID CABRAL, Donald, *Discursos de una década*, Santo Domingo, Editorial CENAPEC, 1991.

RODRÍGUEZ DE LEÓN, Francisco, *Balaguer y Trujillo*, Santo Domingo, Impresora Artes&Ediciones Caribe, 1996.

SEMINARIO SOBRE RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS, Santo Domingo, Editora Taller, 1973.

SLATER, Jerome, *La intervención americana: Los Estados Unidos y la revolución dominicana*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1976.

SZULC, Tad, *Revolución en Santo Domingo*, Madrid, Ediciones Cid, 1966.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, Facultad de Humanidades. Departamento de Historia y Antropología, *Veinticinco años de historia dominicana 1959-1984*, Santo Domingo, Editorial Universitaria, 1987.

VEGA, Bernardo, *Kennedy y los Trujillo*, Santo Domingo, Editorial Fundación Cultural Dominicana, 1991.

———. *Kennedy y Bosch*, Santo Domingo, Editorial Fundación Cultural Dominicana, 1993.

VEGA, Wenceslao, *Los documentos básicos de la historia dominicana*, Santo Domingo, Editora Taller, 1994.

VELOZ MAGGIOLO, Marcio, *De abril en adelante*, Santo Domingo, Editora Taller, 1975.

VICTORIA, Roberto, *Los diez mandamientos de Balaguer*, Santo Domingo, Editorial Offset Encuadernaciones, 1995.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Anexos





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Anexo 1

ALIANZAS NORTEAMERICANAS EN EUROPA Y ASIA

ALIANZA	MIEMBROS
OTAN (15 miembros)	Alemania Occidental, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Turquía.
ANZUS ¹ (3 miembros)	Australia, Estados Unidos, Nueva Zelanda
Tratado Filipino (2 miembros)	Estados Unidos, Japón
Tratado Japonés (2 miembros)	Estados Unidos, Japón
República de Corea (2 miembros)	Corea de Sur, Estados Unidos
República de China (2 miembros)	China Nacionalista, Estados Unidos
SEATO (8 miembros)	Australia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Nueva Zelanda, Pakistán, Filipinas, Tailandia.
METO luego CENTO menos Irak (Inicialmente 6, luego 5 miembros si se cuenta a Estados Unidos, sin bien no es un miembro de pleno derecho)	Estados Unidos, Gran Bretaña (principal patrocinador de esta alianza), Irán, Irak (hasta que se retiró después de que, en 1958, se derrocó a la monarquía), Pakistán, Turquía.

¹Estados Unidos suspendió la alianza en 1986 debido a la prohibición neocelandesa de visitas por parte de barcos nucleares o con armaneto nuclear. Estados Unidos afirmó que, en consecuencia, no se sentía más obligado a salir en defensa de Nueva Zelanda.

Nota: Estados Unidos también tienen alianza en todos los países, pero sobre todo en Israel, Egipto y Arabia Saudita. Si bien no existen tratados de defensa, el prolongado compromiso y/o los constantes interés estratégicos económicos han hecho de estos países virtuales aliados.



ALIANZAS SOVIÉTICAS EN EUROPA Y ASIA

ALIANZA	MIEMBROS
Chino-Soviética(2 miembros)	China Comunista, Unión Soviética
Pacto de Varsovia ²	Alemania Oriental, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania, Unión Soviética

²La Unión Soviética ha firmado alianzas bilaterales con Checoslovaquia, Polonia, Rumania, Hungría y Bulgaria en los años 40.



Nota: La Unión Soviética ha firmado diversos tratados de amistad: Angola (1976) Mozambique (1977), Etiopía (1978), Afganistán (1978), Vietnam (1978), Yemen del Sur (1979) y Siria (1981) Si bien Moscú ha subrayado que el propósito de los tratados es consultivo, éstos implican que se involucran en compromisos de defensa; la meta, por cierto, es disuadir a Estados Unidos de cualquier acción contra estas naciones.

Tomado de: John Spainer, La política exterior norteamericana a partir de la segunda guerra mundial, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1991.

Anexo 2

Diplomacia y poder. Los hechos del mundo 1961-1978

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1961	<p>Conferencia de los Estados Africanos "revolucionarios" en la que "Carta de Casablanca" es adoptada por Ghana, Mali, Marruecos, Argelia (FLN) y la RAU.</p> <p>Francia. Referéndum en favor de la autodeterminación de Argelia (por 15.200.073 seis contra 4,996,474). Conversaciones secretas franco-argelina en Evian (con el FLN) De Gaulle asume los plenos poderes (Art. 19) y restablece la situación. XVI Congreso del PCF, que excluye a Jean Proteau, Marcel Servin y a Casanova del Comité Central. Waldeck-Rochet es nombrado secretario general adjunto (por enfermedad de Marcel Thorez).</p> <p>Proceso de los generales del pronunciamiento de Argel (Challezeller) ante el Tribunal Supremo militar. Son condenados a 15 años de prisión. "La noche azul" en la que la OAS realiza 18 atentados con platico.</p> <p>Congo Leopoldville: Asesinato de Patricio Lumumba durante su traslado a Katanga (para ser entrega a Tshombé). Antonio Gizenga se proclama heredero ideológico de Patricio Lumumba y forma un contra gobierno en Stanleyville. Formación de un gobierno de unión nacional presidido por Cirilo Adula (1961-1964), con lo que se inicia el restablecimiento de la unidad del país. Continúa la crisis del Congo (hasta 1963); el presidente Kasavubu solici-</p>	<p>ANTECEDENTES: Cuba Invasión a Playa Giron.</p> <p>Estados Unidos rompe relaciones con Cuba.</p> <p>Cuba Fracaso del intento de invadir la isla por emigrados anticomunistas en Playa Girón, Organizado por la CIA: las milicias obreras capturan a 1.214 de los 1.500 "mercenarios". Este fracaso obliga a Kennedy a renunciar a todo intento de derribar a Castro por la fuerza.</p> <p>Conferencia panamericana en Punta del Este (Uruguay), que establece la "Asociación para el desarrollo económico y social de América Latina".</p> <p>Brasil Golpe de Estado Militar que derriba al presidente Janio Quadros, sustituido el 7 de septiembre, por el vicepresidente João Goulart (1961-1964).</p> <p>En Barbados el Partido Laborista Democrático gana las elecciones (1961-1976) después de derrotar a Grantley</p>	<p>A la muerte de Trujillo, Joaquín Balaguer era el Presidente de la Republica.</p> <p>Se organizan las fuerzas antitrujillistas. Unidas en contra del poder de Balaguer y los remanentes trujillistas. Nacieron grupos moderados que se ganaron el fervor popular. La Unión Cívica Nacional, dirigida por Viriato Fiallo, jugó un papel estelar en el proceso. El Partido Revolucionario Dominicano (PRD), nacido en el exilio, liderazgo por Juan Bosch, inicia su incidencia en territorio dominicano.</p> <p>El triunfo de la Revolución de Cuba en 1959 determinó que los grupos de izquierda se fortalecieran: el Movimiento Popular Dominicano, nacido en 1960, fue uno de los más importantes. El Movimiento Revolucionario 14 de Junio (MR-14), dirigido por Manolo Tavárez Justo y Vanguardia Revolucionaria (VRD), encabezada por Horacio Julio Ornes, constituyeran las principales fuerzas políticas de la izquierda.</p> <p>(Noviembre) Se produce la rebelión en las filas militares</p>



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1961	<p>ta al coronel Mabutú que dé un golpe de Estado y derroque al primer ministro Patricio Lumumba, asesinado poco después con la connivencia de Mises Tshombe; septiembre: Hammarskjöld muere en accidente aéreo mientras participaba en una gira de inspección del Congo.</p> <p>Fin del mandato presidencial de Eisenhower y entra en funciones de J.F. Kennedy, con R. McNamara como Secretario de Defensa.</p> <p>La URSS hace regresar a sus técnicos de Albania.</p> <p>Lanzamiento del Vostk I que por primera vez lleva un hombre a bordo, Yuri Gagarin, y que vuela durante 1 h. y 43 minutos alrededor de la tierra.</p> <p>XXII Congreso del Partido Comunista, que condena el culto de la personalidad (por lo que el cuerpo de Stalin se retira del mausoleo de Lenin y decide alcanzar y superar el nivel de vida de los países capitalistas en 1970. Condena de Albania.</p> <p>Conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores de la Liga Árabe en Bagdad, que deciden oponerse militarmente al proyecto israelí para desviar las aguas del Jordán.</p> <p>Angola. Ataque a las prisiones de Luanda por comandos del Movimiento popular de liberación de Angola (MPLA), fundado en 1957, con lo que se inicia la guerra por la independencia.</p> <p>Insurrección de los campesinos del norte, impulsada por la Unión de las poblaciones de Angola (UPA) que inicia la guerrilla (apoyada por la APLA).</p> <p>Laos. Alto al fuego entre las tropas gubernamentales y el Pathet Lao.</p> <p>Estados Unidos. Reunión del Consejo Nacional de Seguridad, que examina la</p>	<p>Adams. Autonomía Administrativa completa.</p> <p>Haití Duvalier disuelve el Senado.</p> <p>Cuba El partido comunista integra la nueva organización unificada en la que se fusionaron todas las formaciones revolucionarias.</p> <p>Conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores de América Central, en San José, sobre la creación de una defensa común.</p>	<p>en contra el poder que tenían los Trujillo. Los familiares del dictador son expulsados del país.</p> <p>Asesinado el dictador de la República Dominicana, Trujillo, al que sigue un efímero régimen democrático.</p>



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1961	<p>situación en el Vietnam del Sur y estudia a incrementar la ayuda al régimen de Ngo Dinh Diem, incluso el envío de tropas de los países de la OTASE.</p> <p>El presidente Kennedy aprueba un programa de operaciones clandestinas en Vietnam del Norte y en Laos y envía al vicepresidente Lyndon Johnson a Saigón (11-13 de mayo), para convencer a Ngo Dinh Diem para que pida el envío de tropas americanas. Creación de la Alianza para el Progreso.</p> <p>Conferencia de los Estados Unidos africanos en Monrovia boicoteada por el "grupo de Casablanca". Y que da lugar a que se forme el "grupo de Monrovia".</p> <p>Inauguración de la conferencia de Ginebra sobre Laos.</p> <p>Entrevista de Viena. Kennedy rechaza las exigencias de Kruschev sobre la conversación de Berlín en "ciudad libra" antes de terminar el año y la firma de un tratado de paz con las dos Alemanias.</p> <p>Vietnam del Sur. Llega una misión militar americana dirigida por Eugene Staley a Saigón para elaborar el "Plan Staley".</p> <p>Proclamación del Estado de Urgencia, coincidiendo con la llegada a Saigón del General M. Taylor al frente de una misión importante encargada de estudiar el envío de tropas americanas para combatir en Vietnam del Sur.</p> <p>Kuwait se proclama independiente y se adhiere a la Liga árabe el 20 de junio.</p> <p>Irak. Reivindica la anexión de Kuwait, por lo que el emirato solicita el envío de tropas inglesas y sauditas para defender la "independencia (apoyada por Nasser, que es contrario a Kassem).</p> <p>Empieza la insurrección autonomista de los kurdos (1961-1970).</p> <p>Reunión de los ministros de Defensa de los países de la Liga árabe en El</p>		



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1961	<p>Cairo, y que deciden la creación de un sólo mando militar. Nota tunecina que inicia la "crisis de Bizerta".</p> <p>Egipto. Nacionalización de 400 empresas.</p> <p>Túnez. Guerra Franco-Tunecia a propósito de la base de Bizerta y de los territorios saharianos reivindicados por Burgguiba (mojón 233) y que termina con una cifra de muertos tunecinos que oscila entre 5,000 y 10,000.</p> <p>Reanudación de las conversaciones franco-argelinas, que no avanzan por el problema del Sahara (a causa del petróleo).</p> <p>Conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores de Tailandia, Filipinas y Malasia, que fundan la "Asociación de las naciones del Sudeste de Asia" del Sudeste (ASEAN).</p> <p>Gran Bretaña, Dinamarca e Islandia presentan su candidatura al Mercado Común.</p> <p>República Democrática Alemana: Empieza la construcción del muro de Berlín (45 Km) para acabar con el éxodo de los ciudadanos de Alemania del Este (2.7 millones de habitantes desde 1949) hacia la República Federal Alemana, por lo que se agudiza la crisis de Berlín.</p> <p>República Árabe Unida: Disolución del Consejo Ejecutivo Egipcio-sirio, sustituido por un nuevo gobierno central (6 egipcios y 1 sirio).</p> <p>Argelia: Reunión del Consejo Nacional de la Revolución Argelina en Trípoli (Libia), que reorganiza al GPRA: dimisión del segundo gobierno de Ferhat Abbas (1960-1961),</p>		



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1961	<p>sustituido por un jefe “histórico”, Yussuf Ben Jedda (1961-1962).</p> <p>Etiopía: Empieza la insurrección en Eritrea, desencadenada por el Frente de Liberación e Eritrea.</p> <p>Primera conferencia “en la cumbre” de los países no alineados con Belgrado y que pretende reforzar la importancia de los pequeños países frente a los dos Grandes.</p> <p>Afganistán rompe sus relaciones con Pakistán.</p> <p>Conferencia de Tenanarive, en la que se decide formar la Unión africana y malgache (UAM) con 12 Estados de la antigua Comunidad Francesa.</p> <p>República Federal Alemana: Cuarta elección legislativa: la CDU-CSU pierde la mayoría absoluta en el Bundestag, pero obtiene el 45,4 por ciento de los votos.</p> <p>Muerte del segundo secretario general de la ONU, Dag Hammarskjöld (1953-1961), en un accidente aéreo. El 3 de noviembre es sustituido por el birmano U Thant.</p> <p>Siria: Golpe de Estado militar que derriba al mariscal egipcio Abd el Hakim y preludia la retirada de Siria de la RAU (1958-1961).</p> <p>La OECE (véase 16 de abril de 1948) se transforma en “Organización de cooperación y de desarrollo económicos” (OCDE), que abarca a 18 países europeos, a Estados Unidos y a Canadá más tarde, el 28 de abril de 1964, Japón.</p> <p>Nasser reconoce la secesión de Siria, pero conserva simbólicamente el nombre de RAU para Egipto.</p>		



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1961	<p>Empiezan las negociaciones entre Gran Bretaña y el Mercado común sobre la adhesión a la CEE (1961-1963).</p> <p>Turquía: Se forma un gobierno de coalición (partidos republicanos y de la justicia) Presidido por Ismet Nönü (1961-1962).</p> <p>Siria: Referéndum estableciendo un régimen parlamentario.</p> <p>Rhodesia del Sur: Las autoridades británicas detienen a los líderes nacionalistas.</p> <p>Proclamación de la independencia de Tanganica en el seno de la Commonwealth, con Julius Nyerere, como primer ministro (1961-1962).</p> <p>Ruptura de relaciones diplomáticas entre Albania y la URSS.</p> <p>La Asamblea General de la ONU condena la política colonial de Portugal (90 votos contra 3) y decide crear una Comisión de investigación sobre las colonias de Angola, Mozambique y de Guinea Bissau (por lo que Salazar amenaza con abandonar la ONU, el 3 de enero de 1962).</p> <p>La ruptura chino-soviética sale a la luz.</p> <p>La ONU condena al apartheid en Sudáfrica; ésta abandona la Commonwealth británica y se convierte en república.</p> <p>Noche del 13 al 14 de agosto: el gobierno de Alemania del Este construye el muro de Berlín para impedir el acceso al oeste.</p>		
1962	<p>Argelia. Argelia se independiza Argelia. Alto el fuego que no-fin a la guerra (1954-1962).</p>	<p>Acción guerrillera en Venezuela, Guatemala y otros países.</p>	<p>El primero de enero de 1962 se conforma el primer Consejo de Estado presidido por</p>



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1962	<p>Abderramán Farés es nombrado presidente del ejecutivo provisional (hasta la proclamación de la independencia) La OAS decide destruir sistemáticamente todo lo que pueda servir a los argelinos, por lo que surge una oleada de terrorismo ciego.</p> <p>Reunión del Consejo Nacional de la Revolución Argelina en Trípoli (Libia), adoptando el "programa de Trípoli).</p> <p>Firma de un acuerdo entre el FLN y la OAS, a quien se concede la amnistía para sus miembros a cambio del cese de las destrucciones.</p> <p>Referéndum a favor de la autodeterminación, aprobada por 5.993.754 síes contra 16.478 noes.</p> <p>Proclamación de la independencia por el presidente Ben Jedda.</p> <p>Formación de un Buró político del FLN en Tlemecen, bajo la presidencia de Ben Bella, que discute la "legitimidad" del GPRA (Ben Jedda), por lo que surge la "crisis del Verano" que termina con la victoria del "grupo de Tlemecen" apoyado por el ALN (Bumedian).</p> <p>El GPRA transfiere todos sus poderes al Buró político del FLN (Ben Bella)</p> <p>Proclamación de la República democrática y popular por la Asamblea Nacional constituyente, presidida por Ferhat Abbas, que nombra a Ben Bella como jefe del gobierno.</p> <p>Disolución del Partido comunista argelino.</p> <p>Los militares se hacen con el poder en Birmania.</p> <p>A principio de año, Uganda consigue el autogobierno total, dentro de la Commonwealth británica, como federación de cinco reinos; pero en septiembre, el primer ministro Milton Obote anula la constitución y proclama la República.</p>	<p>Ecuador Arosemena, presidente de este país es derrocado.</p> <p>Argentina Elecciones legislativas: victoria de los peronistas con 86 escaños y el 35 por ciento de los votos, así como los 10 gobernadores.</p> <p>Argentina Golpe de Estado militar antiperonista que derriba al presidente Arturo Frondizi, sustituido por el presidente del Senado, José Maria Guido.</p> <p>Venezuela Empieza la guerrilla en el noroeste, organizada por el partido comunista.</p> <p>Venezuela Prohibición del partido comunista y del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), como consecuencia de la revuelta militar de la Guarnición de Curuyano (el día 4).</p> <p>Cuba Fidel Castro define los "5 puntos" para evitar nuevas tensiones con Estados Unidos.</p> <p>Cuba Es expulsada del "Sistema Interamericano". Crisis de los cohetes.</p> <p>Perú Gana las elecciones Haya de la Torre, Fundador del APRA. Quien en 1963 sería derrotado por los militares.</p>	<p>Joaquín Balaguer. Permanece por espacio de quince días, hasta que se produce un golpe de Estado organizado por Balaguer. El 16 de enero se configura una Junta Cívico Militar, a cuya cabeza estaba Humberto Bogaert. Fue de corta vida, duró dos días apenas.</p> <p>El 18 de enero de 1962 se conformó el segundo Consejo de Estado, el cual estaba presidido por Rafael F Bonnelly. Los demás integrantes eran: Eduardo Read, Mons. Eliseo Pérez S., Nicolás Pichardo, Luis Amiama Tió, Antonio Imbert Barreras y Donald Reid Cabral. Permanece hasta el 27 de febrero de 1963.</p> <p>El 20 de diciembre se celebran las primera elecciones libres en el país. Juan Bosch gana de manera arrolladora.</p> <p>Consejo de Estado con Joaquín Balaguer a la cabeza (del 1ro. al 16 de enero de 1962).</p> <p>Junta Cívico Milita (del 16 al 18 de enero de 1962) presidida por Humberto Bogaert.</p> <p>Consejo de Estado, presidido por Rafael F. Bonnelly (del 18 de enero de 1962 al 27 de febrero de 1963).</p>



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1962	<p>Proclamación de la Independencia en el seno de la Commonwealth.</p> <p>China ataca India en la frontera de Tibet, que ambos países se disputan.</p> <p>Francia. Manifestación en París contra la OAS, organizada por los sindicatos y en la que mueren 8 personas en la estación del metro de Charonne. Firma de los acuerdos con Evian.</p> <p>Francia llama a su embajador en Moscú (hasta fines de julio), porque la URSS ha reconocido "de jure" al GPRA.</p> <p>Detención del general Jouhaud y, más tarde, de Degueudre (el 7 de abril) y de Salan (el 20 de abril) Estas detenciones decapitan a la OAS.</p> <p>Referéndum sobre los acuerdos de Evian: 24,3 por ciento de abstenciones, 17,508,607 sí (90,77 por ciento) contra 1,795.061 no.</p> <p>Dimite el primer ministro Michel Debré (1959-1962), sustituido por Georges Pompidou (1962-1968).</p> <p>Fracasa el atentado del Petir-Clamart, organizado por la OAS. contra el general De Gaulle.</p> <p>Referéndum que aprueba la elección del presidente de la República mediante sufragio universal por 13.150.516 síes (el 61,75 por ciento de los sufragios, y el 46,44 por ciento de los inscritos) y 7.974.538 noes. Resolución de la Asamblea General de la ONU. que pide la ruptura de las relaciones diplomáticas y comerciales con África del Sur por su régimen segregacionista.</p> <p>Elecciones legislativas (31,25 por ciento abstenciones); victoria de la mayoría gaullista (229 escaños).</p> <p>Empieza Roma el Concilio Vaticano Segundo (Vaticano II) que concluye en 1965.</p> <p>La Crisis de los misiles; unos aviones norteamericanos descubren que los</p>	<p>Cuba El presidente Kennedy de los Estados Unidos revela que Cuba se estaba transformando en base de proyectiles atómicos soviéticos. Ante las amenazas de este anuncio la URSS procede a retirarlos.</p> <p>Perú Es derrocado el presidente Belaunde quien gobernaba desde 1963, por una Junta Militar presidida por el general Velasco Alvarado.</p> <p>Trinidad y Tobago. Obtiene su independencia el 31 de agosto de este año, constituyéndose en monarquía en el marco de la Commonwealth.</p> <p>Argentina Elecciones legislativas: victoria de los peronistas con 86 escaños y el 35 por ciento de los votos, así como los 10 gobernadores.</p> <p>Argentina Golpe de Estado Militar antiperonista que derriba al presidente Arturo Frondizi (1958-1962), sustituido por el Presidente del Senado, José María Guido (1962-1963).</p> <p>Conferencia económica de El Cairo (países subdesarrollados), que adopta una declaración en 69 puntos entre los que destaca la asistencia económica y financiera de los países desarrollados.</p> <p>Conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores de la</p>	



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1962	<p>soviéticos están construyendo bases para misiles nucleares en Cuba; el presidente Kennedy presenta un ultimátum y establece un bloqueo para impedir la entrega de los misiles; Kruschev acaba por ceder y la crisis se soluciona cuando la URSS retira de Cuba sus misiles y Estados Unidos retira de Turquía sus obsoletos misiles.</p> <p>Portugal: Ataque al cuartel de Beja por militantes de todas las tendencias políticas.</p> <p>Firma de un acuerdo comercial entre China y Albania.</p> <p>Rhodesia del Sur: Fundación de la "Zimbabwe African People's Unión" (ZAPU), para luchar contra la "segregación racial".</p> <p>Aplazamiento de la Conferencia de Ginebra sobre el cese de las pruebas nucleares.</p> <p>Después de la URSS, en agosto de 1961, Estados Unidos y Gran Bretaña anuncian la reanudación de las pruebas nucleares.</p> <p>Encuentro secreto franco-argelino en las Rousses (Jura), en el que se llega a un acuerdo para reanudar las conversaciones (7-18 de marzo).</p> <p>Inauguración de la conferencia de la "Comisión de los Dieciocho", sobre el desarme, en Ginebra. Francia se niega a participar.</p> <p>España. Huelga de los mineros de Austria, que se extiende al País vasco, a Cataluña, a León, a Madrid y Andalucía.</p> <p>Firma de un acuerdo entre Egipto, Siria, Jordania, Kuwait y Marruecos sobre la creación de una Unión Económica Árabe.</p>	<p>OEA en Punta del Este, que decide la exclusión de Cuba de la organización, con carácter oficial el 14 de febrero.</p>	



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
-----	----------	----------------	----------------------

1962 Conferencia “en la cumbre” de los países del Comecon en Moscú y que adopta el principio de la “división internacional del trabajo”, previendo la integración económica en el seno del Comecon.

Laos. Formación de un gobierno de unión nacional bajo la presidencia del príncipe “neutral” Suvanna Fuma.

Firma del tratado de París, creando un “Centro de Investigación Espacial” (CERS).

Estados Unidos. El Secretario de Estado en la Defensa, Robert McNamara, lanza su doctrina del “contra-ataque graduado”.

Primera prueba de un misil antimisil Nike-Zeus, que intercepta al cohete intercontinental Atlas.

Congreso vota una resolución autorizando al presidente Kennedy para adoptar todas las medidas necesarias con relación a los cohetes soviéticos instalados en Cuba.

Revueltas raciales sangrientas por haberse negado el gobernador de Mississippi a autorizar la entrada del estudiante negro James Meredith en la Universidad de Oxford.

Los Estados Unidos decretan el bloqueo naval de Cuba (hasta el 21 de octubre), que ordena la movilización general, por lo que surge la “crisis del Caribe”.

Acuerdo soviético-americano que resuelve la “crisis del Caribe”: la URSS se obliga a retirar sus cohetes y a dismantelar las rampas de lanzamiento a cambio de la promesa norteamericana de no invadir la isla.

Reconoce a la república del Yemen (cuya representatividad es admitida por la ONU).

Conferencia Kennedy-MacMillan en las Bahamas, en la que se llega a los acuerdos de Nassau, estipulado la entrega



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1962	<p>de cohetes americanos "Polaris" para equipar a los submarinos atómicos ingleses.</p> <p>Proclamación de la independencia de la república de Ruanda y del reino de Burundi.</p> <p>Turquía. Formación de un nuevo gobierno de coalición presidido por Ismet Inonu (1962-1965).</p> <p>Firma de un acuerdo militar secreto entre la URSS y Cuba sobre la instalación de cohetes de alcance medio.</p> <p>Conferencia de la Commonwealth en Londres: La candidatura británica para el Mercado Común tropieza con la oposición de los países que comercian con Gran Bretaña.</p> <p>Yemen. Golpe de estado militar que derroca al imán Badr y proclama la República. El imán Zaidit se refugia en Arabia Saudita, que le ayuda para recuperar el poder dando lugar a la guerra civil entre monárquicos y republicanos (1962-1970) que termina con un compromiso.</p> <p>Inauguración del Concilio ecuménico Vaticano II (1962-1965).</p> <p>Arabia Saudita. El Emir Faisal toma la jefatura del gobierno.</p> <p>Firma de una alianza militar entre el Yemen y Egipto.</p> <p>Marruecos. Promulgación de una Constitución por Hassan II.</p> <p>Senegal. Golpe de Estado fallido del Primer Ministro Mamadu Dia, seguido por la formación del primer gobierno de la II República por el presidente Leopol Sádor Senghor.</p>		



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1962	<p>Conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores del “grupo de Monrovia”, en Lagos, que decide crear una organización ínter africana y malgache como una anticipación de la OUA (véase 22 de mayo de 1963).</p>		
1963	<p>Congo Leopoldville. Ocupación de los últimos reductos revolucionarios en Katanga por los “casos azules” de la ONU y que terminan con el “Estado independiente” (proclamado por Tshombé, el 11 de julio de 1960). La crisis del Congo se resuelve casi enteramente cuando el movimiento separatista de Katanga, dirigido por Moïse Tshombé, es derrotado y Tshombé se exilia, si bien tropas de la ONU permanecen en el país hasta mediados de 1964. El presidente Joseph Kasabuvu aplaza la reunión del Parlamento, haciendo fracasar el régimen parlamentario. Transformación del ministerio de unión nacional presidido por Adula (véase 2 de agosto de 1961) en un “gobierno de reconciliación nacional”.</p> <p>Congo Brazzaville. Huelga general que provoca la caída de Fulbert Youlou (1960-1963) Sustituido por Alphonse Massamba-Debat (1963-1968, que designa a Pascal Lissouba como jefe de gobierno.</p> <p>Formación de la Organización para la Unidad Africana (OUA).</p> <p>En Sudáfrica se inicia el juicio, bajo el amparo de la Ley de Supresión del Comunismo, contra el dirigente africano negro Nelson Mandela. Se crea la Federación de Malasia.</p> <p>Túnez. Prohibición del partido comunista (y en marzo, disolución de la sección sindical de los estudiantes de París).</p>	<p>Cuba Segunda reforma agraria que reduce la propiedad a 67,1 hectáreas.</p> <p>Continúa la acción guerrillera en Venezuela, Guatemala y otros países.</p> <p>Cuba Crisis por armas cubanas en Venezuela.</p> <p>Argentina En las elecciones se introduce el sistema proporcional para dar oportunidad a los partidos menos importantes.</p> <p>Venezuela Intento no fructífero para frustrar las elecciones de las que debía surgir el sucesor de Betancourt.</p>	<p>El 27 de febrero de 1963 Juan Bosch tomó posesión como Presidente de la República. Sus posiciones liberales le crearon conflictos tanto en el plano nacional como internacional. Ante el evidente triunfo de la Revolución Cubana y el peligro que significaba el comunismo, Bosch fue acusado de comunista. Su poder se debilitó aún más cuando los sectores de poder, con el apoyo de la jerarquía católica, llamaron a una huelga general. El 25 de septiembre fue derrocado. Bosch sale al exilio.</p> <p>El 26 de septiembre un Triunvirato asumió las riendas del país. La fisonomía de este Triunvirato varió ampliamente. La figura que más descolló fue sin lugar a dudas Donald Reid Cabral, su último presidente.</p> <p>El Triunvirato fue impopular. Las fuerzas de izquierda lo combatieron duramente. El hecho de mayo importancia fue el levantamiento armado del Movimiento Revolucionario 14 de Junio, liderado por Manolo Tavárez Justo. El intento de derrocamiento del Triunvirato terminó rápidamente. Los rebeldes fueron apresados y casi todos fusilados. La impopularidad del</p>



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
-----	----------	----------------	----------------------

1963 Evacuación de la base naval de Bizerta por la tropas francesas (1881-1963).

Francia. Conferencia de prensa del general De Gaulle, que veta la adhesión de Gran Bretaña al Mercado Común y rechaza el proyecto de fuerza multilateral (en el cuadro de la OTAN).

Firma de un trato de cooperación entre Francia y la República Federal Alemana, subrayando la reconciliación entre los dos países.

El presidente francés Charles de Gaulle se opone a la entrada de Gran Bretaña en la Comunidad Económica Europea.

Fracaso de la Conferencia de Bruselas sobre la candidatura de Gran Bretaña al Mercado común (1961-1963).

Irak. Fracasa un golpe de Estado militar de los baasistas, lo que permite al mariscal Abbel Salem Aref eliminar al Baas.

Golpe de Estado Militar que derroca al presidente Kassem (asesinado el día 9), sustituido por un Consejo Nacional de la Revolución presidido por el coronel Abbel Salem Aref (1963-1966). La nueva coalición (nasserianos y baasistas) se dedica a la caza de comunistas (5,000 muertos).

Alto el fuego entre las tropas gubernamentales y los kurdos.

Ultimátum del gobierno exigiendo la sumisión de los kurdos, la negativa de éstos motiva la reanudación de la lucha.

Irán. Ley concediendo el voto a las mujeres.

Yugoslavia. Adopción de una nueva Constitución y designación del mariscal Tito como presidente perpetuo.

Yemen. Firma de un alto fuego entre los republicanos, apoyados por los



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1963	<p>egipcios y los monárquicos (ayudados por los sauditas). Firma de un acuerdo entre Egipto, Siria, e Irak sobre la creación de una Federación de Repúblicas árabes unidas (RAU). Jordania. Manifestaciones en favor de la adhesión a la RAU.</p> <p>Checoslovaquia. Nuevo informe en favor de la rehabilitación jurídica de los acusados del proceso Slansky (véase 20-27 de noviembre de 1952) y de los comunistas eslovacos condenados por "nacionalismo".</p> <p>Indonesia. Sukarno hace que le elijan como presidente a perpetuidad.</p> <p>Firma de acuerdo soviético-americano sobre el empleo pacífico de la energía nuclear.</p> <p>Conferencia constituyente de la Organización de la Unidad Africana (CUA) en Addis-Adeba.</p> <p>Arabia Saudita. Abolición de la esclavitud.</p> <p>Grecia. Caída del Gobierno Caramanlis (1955-1963), sustituido por P. Pipinellis (1963-1964).</p> <p>El partido comunista chino publica sus tesis en "25 puntos" acusando de revisionismo al PC de la URSS. URSS Lanzamiento de Vostok V (con Bykovski) y de Vostok VI, llevando por primera vez una mujer a bordo, Valentina Terechkova.</p> <p>Israel. Dimisión del Primer Ministro, David Ben Gurion (1956-1963), sustituido por Levi Eshkol (1963-1969).</p> <p>Firma de una acuerdo soviético-americano estableciendo un "teléfono rojo" directo entre Washington y Moscú.</p>		<p>Triunvirato se agudizó. Tenía en su contra a todas las fuerzas políticas, de izquierda, derecha y centro. Uno de los hechos más interesantes fue la alianza táctica que se produjo entre Bosch y Balaguer con el propósito de derrocar al régimen impuesto por el Triunvirato. Otra alianza importante fue la del PRD—con Bosch a la cabeza— con el Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC), quienes firmaron el llamado Pacto de Río Piedras para luchar por la vuelta a la constitucionalidad.</p> <p>Juan Bosch (del 27 de febrero de 1963 al 25 de septiembre de 1963).</p> <p>Juan Provisional, formada por oficiales superiores de las Fuerzas Armadas (del 25 al 26 de septiembre de 1963).</p> <p>Triunvirato, presidido inicialmente por Emilio de los Santos, luego por Donald Reid Cabral (del 26 de septiembre de 1963 al 25 de abril de 1965).</p>



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1963	<p>Siria. Golpe de Estado Militar que derriba al gobierno de Khalid el-Azim (1961-1963) sustituido por un Consejo Nacional Revolucionario que nombra al Líder baasista Salah el-Bitar como jefe del gobierno (1963-1966) Golpe militar pronasseriano en Damasco, duramente reprimido por los baasistas (por lo que fracasa el proyecto de restaurar la RAU).</p> <p>Siria. El General Amine el-Hafez es elegido presidente del Consejo nacional revolucionario (baasista), acumulando las funciones de comandante en jefe de las fuerzas armadas, defensa y gobernación.</p> <p>Inauguración de la conferencia de Londres, en la que se crea la Federación de Malasia, que comprende a Malasia, Singapur, Sarawak y Sabah bajo la égida de Gran Bretaña.</p> <p>Firma de la primera convención de Yacundé, que asocia cada uno de los 18 Estados francófonos del África negra (Salvo Guinea) al Mercado común.</p> <p>El Consejo de Seguridad de la ONU vota una resolución en la que se recomienda a las grandes potencias que dejen de entregar armas a Portugal.</p> <p>El Consejo de Seguridad de la ONU vota una resolución decretando embargo de las armas y material de guerra que se entreguen al régimen segregacionista de África del Sur.</p> <p>Firma del tratado de Moscú sobre prohibición parcial de pruebas nucleares (en el espacio, en la atmósfera y en el agua) entre Estados Unidos, La URSS y Gran Bretaña, Francia se niega a adherirse a este tratado (al igual que China).</p> <p>China. Primera declaración de Mao Tse-tung condenando la discriminación racial de Estados Unidos y</p>		



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1963	<p>apoyando la lucha de los negros americanos contra la segregación. Declaración de Mao Tse-tung condenando la agresión americana contra el Vietnam del Sur y la "matanza del pueblo de esta región por la cuadrilla americano-dietista".</p> <p>La Liga árabe permite el ingreso en el Comité Central del representante de los palestinos (Ahmed Chukeiri).</p> <p>Gran Bretaña. Dimisión del primer ministro MacMillan (1957-1963), sustituido por sir Alex Douglas-Home (1963-1964).</p> <p>República Federal de Alemania: Dimisión del canciller Adenauer (1949-1963), sustituido por otro cristiano-demócrata, L. Erhard.</p> <p>Vietnam del Sur. Golpe de Estado militar que derribó la dictadura de los hermanos Ngo Ding Diem y Nhu (asesinados el día 2), sustituidos por Comité militar revolucionario presidido por el general Dung Van Minh, que designa como Primer Ministro al anterior Vicepresidente de Diem, Nguyen Ngoc Tho (1963-1964).</p> <p>Estados Unidos. Asesinato del Presidente J.F. Kennedy en Dallas (1961-1963), sustituido por Lyndon B. Johnson (1963-1969).</p> <p>Manifestaciones de 200,000 negros y blancos (después de una marcha hacia Washington en la que el presidente Kennedy anuncia un "programa de derechos cívicos").</p> <p>El reverendo Martin Luther King encabeza una marcha hacia Washington exigido empleos y libertad.</p> <p>El presidente Kennedy es asesinado en Dallas, Texas; Lyndon Johnson deja la vicepresidencia por la presidencia.</p> <p>Visita oficial del presidente Kennedy a Europa occidental (República Federal</p>		



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
-----	----------	----------------	----------------------

1963 Alemana, Berlín Oeste (en la que declara: "Yo soy berlinés"), Italia, Vaticano, Gran Bretaña e Irlanda.
 La asamblea general de ONU vota una resolución exigiendo el fin del protectorado británico en la Federación de los emiratos árabes del Yemen del Sur, a lo que Gran Bretaña se niega.
 Proceso del "complot de julio" de la UNFP en Rabat, que decreta II condenas a muerte (de 10 acusados) y de ellas 8 en rebeldía (en las que se encuentra Mehdi Ben Barka).

Proclamación de la independencia de Zanzíbar en el seno de la Commonwealth.

Proclamación de la independencia de Benya en el cuadro de la Commonwealth.

Corea del Sur. Promulgación de una nueva Constitución presidencialista, que señala el fin de la II República (1960-1963) y funda la III República.

Chipre. Empiezan los incidentes sangrientos entre las dos comunidades, griega y turca, rompiendo el equilibrio intercomunitario.

Marruecos. Elecciones legislativas: victoria del Frente de defensa de las instituciones constitucionales, que obtiene 69 escaños de 144. Reajuste ministerial que coloca al Istiqlal en la oposición. Evacuación de las dos últimas bases americanas de Kenitra y Nuacer.

1964 Una revolución depone al sultán de Zanzíbar.

Zanzíbar y Tanganika se unen para formar la República Unida de Tanzania, Con Julius Nyerere como presidente.

Cuba
 Segunda visita de Fidel Castro a la URSS y en la que (el día 21) se firma un nuevo acuerdo comercial.



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1964	<p>Firma de un acuerdo entre Tanganika y Zanzíbar para crear una "República unida entre Tanganika y Zanzibar".</p> <p>Rhodesia del Norte se independiza y cambia de nombre por el de República de Zambia, con Kenneth Kaunda como presidente; Nyasalandia se convierte en el Estado independiente de Malawi, con Hastings Kamuzu Banda como primer ministro.</p> <p>Se forma la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).</p> <p>Estados Unidos: Reunión del Consejo Nacional de Seguridad que decide bombardear a Vietnam del Norte.</p> <p>El Congreso norteamericano aprueba la Ley de los derechos civiles.</p> <p>Telegrama del presidente Johnson al embajador en Saigón, Cabot Lodge, para que en plazo de treinta horas prepare "un programa de medidas militares graduales contra e Vietnam del Norte" y "para poner fuera de combate la idea de neutralizar el Vietnam por cualquier medio que sea necesario, ya que "buscamos mantener un gobierno no comunista en Vietnam del Sur".</p> <p>Empieza la "Ronda Kennedy" en Ginebra sobre la reducción general de las tarifas aduaneras entre el Mercado Común y Estados Unidos.</p> <p>Promulgación de la Ley sobre lo derechos cívicos que prohíbe la discriminación por razones de raza, religión o sexo.</p> <p>El Congreso aprueba la resolución sobre el golfo de Tonkin, para justificar la escalada en el Vietnam.</p> <p>Reunión del Consejo Nacional de Seguridad que definitivamente adopta el principio del bombardeo de Vietnam del Norte y decide extenderlo al Bajo Laos.</p> <p>Manifestaciones estudiantiles en el campus de Berkeley, en California.</p> <p>Reelección del presidente L.B. Johnson con 42,187.772 votos y 486 compromisarios contra el candidato</p>	<p>Viaje del general de Gaulle por seis países de Latinoamérica, reconociendo la necesidad de revisar las relaciones entre los países desarrollados y los subdesarrollados</p> <p>Chile Eleccion presidencial. Victoria (por primera vez en Latinoamérica) del candidato demócrata-cristiano Eduardo Frei, con un 1,409.012 votos.</p> <p>Brasil Golpe de Estado Militar del mariscal Castelo Branco que derriba al presidente Joao Goulart (1961-1964) y se lanza a una represión de comunistas e izquierdistas.</p> <p>Huelgas contra Jagan en Guayana Británica.</p> <p>Uruguay Primer ataque contra un banco de Montevideo por los "Tupamaros" (el único movimiento de guerrilla urbana en América Latina).</p> <p>Bolivia Golpe de estado militar que derriba al presidente Víctor Paz Estensoro, reemplazado por una junta militar bajo la presidencia del general Rene Barrientos.</p> <p>Argentina. Fracasa tentativa para el regreso de Perón.</p> <p>Chile Elección presidencial: Victoria (por primera vez en Latinoamérica) del candidato</p>	



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1964	<p>republicano Barry M. Golwater, que obtiene 26,607.815 votos. Intervención de la policía en Berkeley por haber ocupado el campus los estudiantes.</p> <p>Muere el primer ministro indio Nehru; lo sucede Lal Bahadur Shastri, pues el Partido del Congreso conserva el poder.</p> <p>En Congo estallan revueltas cuando las fuerzas de la ONU salen del país; el presidente Kasavubu invita a Moisés Tshombé a regresar con el cargo de primer ministro, pero no tarda en quitarle el poder; el ejército derroca a Kasavubu al mando del general Mobutu, que impone un gobierno dictatorial con el nombre de Mobutu Sese Seko.</p> <p>Congo Leopoldville. Evacuación de los cascos azules (1960-1964) por dificultades financieras. Regreso de Moisés Tshombé como primer ministro (1964-1965) para reprimir al maquis mulelista. Nikita Krushev es depuesto; lo sustituyen Leonid Brézhnev y Alexéi Kossygin.</p> <p>Vietnam del Norte. Aviones americanos ametrallan los puertos fronterizos de Nam Can y Noong De. Fuerzas de Vietnam del Norte protagonizan un incidente con buques norteamericano en el golfo de Tonkín, que otorga al presidente Johnson carta blanca para responder.</p> <p>Primera conferencia árabe “en la cumbre” en el Cairo, para decidir las medidas conjuntas que impidan la desviación de las aguas del Jordán por los israelíes. Los jefes de Estado deciden crear un “ejército de liberación de Palestina” dependiente de la OPL. Inauguración de la conferencia de Londres que reúne a los representantes</p>	<p>demócrata-cristiano Eduardo Frei (1964-1970) con 1,409,012 votos (el 55.7).</p> <p>Bolivia Golpe de estado militar que derriba al presidente Víctor Paz Estensoro (1960-1964), remplazado por una junta militar bajo la presidencia del general René Barrientos (1964-1966).</p> <p>Conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores de la OEA, en Washington, en la que se decide la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales en Cuba, a petición de Venezuela.</p>	



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1964	<p>de las tres potencias protectoras (Gran Bretaña, Grecia y Turquía) y de las dos comunidades griega y turca, para resolver la crisis chipriota.</p> <p>Francia. Reconoce “de jure” a China popular.</p> <p>XVII Congreso del Partido Comunista, que nombra a Thorez, presidente (muere el 11 de julio en la URSS) y elige a Waldeck-Rochet como secretario general.</p> <p>Congreso extraordinario de la CFTC, que decide tomar el nombre de Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT).</p> <p>Firma de un acuerdo comercial a largo plazo (1965-1969) entre Francia y la URSS.</p> <p>Laos. Empiezan los bombardeos americanos de las zonas controladas por el Pathet Lao.</p> <p>Empieza el conflicto fronterizo entre Etiopía y Somalia.</p> <p>Argelia. Primer Congreso del FLN en Argel, adaptando “la carta de Argel”. Ben Bella es elegido secretario general.</p> <p>Firma de un acuerdo argelino-marroquí previendo la creación de una zona desmilitarizada (14 Km a lo largo de la frontera) como consecuencia del conflicto fronterizo (desde el 8 de octubre de 1963).</p> <p>Evaluación de las tropas francesas (que siguen en Mers el-Kebir y en las bases saharianas).</p> <p>Firma de un protocolo franco-argelino sobre la inmigración de trabajadores argelinos a Francia (con un cupo anual fijado en 12,000).</p> <p>Resolución del Consejo de seguridad de la ONU que decide enviar “casos azules” a Chipre.</p> <p>Ultimátum turco a Chipre amenazando con un desembarco (para proteger</p>		



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
-----	----------	----------------	----------------------

1964 a la minoría chipriota turca), con lo que se vuelve a agudizar la crisis chipriota.

Visita oficial del mariscal yemenita Sallal a la URSS, firmando un tratado de amistad y de asistencia.

Firma de un acuerdo soviético-americano sobre reducción en la producción de materias visibles (al que se adhiere Gran Bretaña).

Túnez. Nacionalización de las propiedades agrícolas extranjeras (en particular, las francesas con 450,000 en italianas) lo que provoca sanciones financieras (supresión definitiva de la ayuda financiera) Estados Unidos ocupa el lugar de Francia.

Muere el primer ministro Nehru (1946-1964), sustituido por Shastri (1964-1966).

Primer congreso nacional palestino en Jerusalén que decide crear la "Organización de liberación de Palestina". (OLP).

Resolución del Congreso de Seguridad de la ONU condenando la política de apartheid de África del Sur.

Segunda conferencia OUA, en el Cairo, que resuelve crear un secretario general en Adis-Abeba.

Chipre. Bombardeo de la isla por la aviación turca, por lo que el presidente Makarios recurre al Consejo de Seguridad y pide ayuda militar a la URSS a Yugoslavia, a Egipto y a Siria.

En Turquía y en Grecia se proclama el estado de alerta, que está a punto de llevar a estos dos miembros de la OTAN a un enfrentamiento armado.

Vietnam del Sur. Nuevo golpe de Estado del general Nguyen Khanh, que derriba al General Duong Van Minh



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1964	<p>(1963-1964) y se atribuye las funciones de jefe de Estado y del gobierno.</p> <p>Italia. Muerte del Secretario General del Partido Comunista, Palmiro Togliatti (1945-1964), sustituido por Luigi Longo. Elección del Social-demócrata Giuseppe Saragat como presidente de la República (por primera vez en Italia).</p> <p>En Alejandría, segunda conferencia Árabe en la Cumbre, que admite con carácter oficial a la OPL como representante de Palestina y decide crear un mando unificado de los ejércitos árabes bajo la dirección del general egipcio Aslî Amer.</p> <p>Malta. Proclamación de la independencia (con un tratado de defensa con Gran Bretaña).</p> <p>URSS Pleno del Comité Central del Partido Comunista, que destituye al primer secretario Nikita Krushev (1953-1964), sustituido por Leonidas Breznev (Krushev es excluido asimismo del Buró Político del PC): URSS. Destitución de Krushev de su cargo de Presidente del Consejo (1958-1964), remplazado por Alexei Kossyguin.</p> <p>Gran Bretaña. Elección en los Comunes: victoria de los laboristas. Dimite sir Alex Douglas-Home (1963-1964), remplazado por Harold Wilson como primer ministro (1964-1970).</p> <p>China. Declaración de Mao Tse-tung apoyando "el justo combate patriótico y antiamericano del pueblo congoleño". Explosión de la primera bomba atómica en el Sin-Kiang.</p> <p>Sudán. Revuelta popular organizada por los partidos y los sindicatos que</p>		



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1964	<p>derriba al régimen militar del mariscal Abbud (que sigue como Jefe del Estado hasta el 14 de noviembre), sustituido por un gobierno civil presidido por Khatem Khalifa (1964-1965).</p> <p>Yemen. Primera conferencia de reconciliación entre los republicanos y los monárquicos en Erwit (Sudán), llegando a un acuerdo sobre el alto, el fuego (noviembre de 1964-enero de 1965).</p> <p>Arabia Saudita. Destitución del Rey Ibn Sud IV (1953-1964) reemplazado oficialmente por su hermano Faisal.</p>		
1965	<p>Estados Unidos. Asesinato del jefe de los Black Muslims, Malcom X, por un comando de negros, en Harlem.</p> <p>Estados Unidos publican un "Libro Blanco", "Agression from the North", que pretende sostener que Vietnam del Norte comete una agresión contra Vietnam del Sur.</p> <p>Estados Unidos decide enviar 50,000 soldados para reforzar a los 75,000 que combaten en Vietnam del Sur; esta decisión será "la entrada en una guerra terrestre asiática" para "salvar o perder el Vietnam del Sur".</p> <p>Firma de los acuerdos de Argelia entre Francia y Argelia sobre los hidrocarburos y el desarrollo industrial.</p> <p>Promulgación del "Volting Rights Act" que concede el voto a más de un millón de negros de los Estados del Sur.</p> <p>En Argelia deponen al presidente Ben Bella.</p> <p>Argelia. Golpe de Estado del ministro de Defensa, el coronel Bumedian, que derriba al presidente Ben Bella (encargado sin juicio, desde entonces), reemplazado por un consejo de la Revolución.</p> <p>Enfurecido por la exigencia británica de que los africanos negros participen</p>	<p>Cuba</p> <p>Discurso de Fidel Castro proponiendo la creación de un frente unido de los países socialistas y la extensión de la guerrilla en Latinoamérica.</p> <p>Cuba</p> <p>Fidel Castro anuncia la renuncia de Ernesto "Che" Guevara a la nacionalidad cubana y su marcha para continuar la lucha anti-imperialista (en Bolivia durante 1967).</p> <p>X reunión de consulta.</p>	<p>Comando Militar Revolucionario (duró menos de 12 horas el 25 de abril de 1965).</p> <p>José Rafael Molina Ureña (del 25 al 27 de abril de 1965).</p> <p>Junta Militar (del 1.º al de mayo de 1965).</p> <p>Francisco A. Caamaño (del 4 de mayo al 3 de septiembre de 1965).</p> <p>Gobierno de Reconstrucción Nacional, presidido por Antonio Imbert Barreras (del 7 de mayo al 30 de agosto de 1965).</p> <p>Héctor García Godoy, Presidente Provisional (del 3 de septiembre de 1965 al 1.º de julio de 1966).</p> <p>Dimisión del gobierno del general Barrera Imbert (véase 7 de mayo), reemplazado por un gobierno provisional presidido por Héctor García Godoy.</p>



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1965	<p>en el gobierno, el primer ministro de Rhodesia, Ian Smith, emite la Declaración Unilateral de Independencia (DUI), que el gobierno británico considera ilegal: Gran Bretaña impone el embargo a Rhodesia.</p> <p>Vietnam del Sur. Golpe de Estado de los generales Nguyen Cao Ky y Nguyen Van Thieu, que derrocan al general Nguyen Khanh.</p> <p>Tropas de combate norteamericanas llegan a Vietnam del Sur; inicio de los bombardeos sobre Vietnam del Norte. Se inicia la entrada en combate de infantería por parte de las tropas americanas, por haber fracasado los bombardeos sobre el Vietnam del Norte.</p> <p>Desembarco de un cuerpo expedicionario americano en Da Nang.</p> <p>Golpe de Estado de los generales Nguyen Khanh, Cao Ky y Van Thieu, que derriban al gobierno de Pham Huy Quat, remplazado por Cao ky, mientras que Thieu es nombrado jefe del Estado.</p> <p>Empiezan los bombardeos por los B 52 americanos.</p> <p>Vietnam del Sur rompe sus relaciones diplomáticas con Francia.</p> <p>Tras el golpe abortado atribuido al Partido Comunista Indonesio (PKI), el ejército mata a cientos de miles de personas sospechosas de participar en el complot y otros disidentes; Sukarno es ya poco más que un tésaferro.</p> <p>Singapur se convierte en república independiente.</p> <p>Estalla la guerra indo paquistaní por la ayuda que proporciona Pakistán a los musulmanes de Cachemira; la guerra se reanuda en septiembre (dura hasta enero de 1966).</p> <p>Primera acción militar de "Movimiento de Liberación Nacional de Palestina" (El Fatah) después de seis años de preparación.</p>		<p>Caída del Triunvirato que tenía a Donald Reid Cabral a la cabeza. Los militares conservadores que apoyaban el régimen lo apresaron y comenzaron a negociar con los militares constitucionalistas. No hubo acuerdo entre ambos grupos militares.</p> <p>Ante la imposibilidad de acuerdo entre los dos grupos, estalla la Revolución Constitucionalista. El grupo de San Isidro y el Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas, principales centros militares de país, se opusieron a la reinstalación de Bosch en el poder, tal y como defendía el grupo de los constitucionalistas. Se destacan las figuras de Elías Wessin y Wessin, principal opositor del grupo de los militares rebeldes, que estaban liderados por Francisco Alberto Caamaño.</p> <p>Revolta militar de oficiales liberales que derrotaban a la junta militar presidida por Reid Cabral y llaman al anterior presidente Juan Bosch, por lo que surge una guerra civil entre los "constitucionalistas" y la extrema derecha dirigida por el General E. Wessin y Wessin, a quien se unen la marina y la aviación, que ametralla a la población de Santo Domingo.</p> <p>Se produce la Intervención Norteamericana. Desembarco de las primeras tropas norteamericanas. El Gobierno de los Estados Unidos, encabezado por Lyndon B. Johnson, debía evitar a toda costa</p>



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1965	<p>Indonesia. Abandona la ONU (hasta 1966) por haber ingresado Malasia en el Consejo de Seguridad: Es el primer país que se retira de la organización.</p> <p>Gran Bretaña. Muerte de sir Winston Churchill (1874-1965). Gran Bretaña. Adopción del sistema métrico.</p> <p>Vietnam del Norte. Empiezan los bombardeos americanos Los aviones americanos empiezan los bombardeos masivos cotidianos. Rumania. Muere el presidente de la República Gheorghiu-Dej (1961-1965), remplazado por Nicolás Ceausescu como primer secretario del partido comunista. Suspensión de los bombardeos americanos por presión de la opinión pública nacional e internacional. En Nuakchott, conferencia en la cumbre de la Unión Africana y Malgache que transforma en Organización Común Africana y Malgache (OCAM), agrupando a los Estados del África negra francófona, salvo Guinea y el Malí. Francia abandona el Gold Exchange Standard. Entrevistas Kosygin-Mao Tse-tung en Pekín como consecuencia de la escalada americana en el Vietnam. Gastón Lefevre lanza el proyecto de una Federación Demócrata-socialista (aprobada por el MRP el 29 de mayo y por la SFIO el 6 de junio) Fracasa por contradicciones internas. Por esta razón (el 25 de junio) retira su candidatura a la presidencia. Lanzamiento del primer cohete Diamant que coloca en orbita al satélite A-1 (en la base sahariana de Hammaguir). F. Mitterrand anuncia su candidatura a la presidencia de la República (apoyado por la SFIO el día 15 y por el PC, el día 23).</p>		<p>el surgimiento de una nueva Cuba en América Latina. Bajo el pretexto de "salvaguardar los intereses norteamericanos", 42,000 soldados desembarcaron en las costas de Santo Domingo. Su identificación con los militares de l Grupo de San Isidro, en contra de los constitucionales, no tuvo ninguna reserva. Se creó la Fuerza Interamericana de Paz (FIP) integrada por oficiales de Costa Rica, Brasil, Honduras, y Paraguay. Había que mantener las apariencias. La intervención norteamericana había violado los acuerdos de las naciones establecidos en la Carta Fundamental de la Organización de Estados Americanos (OEA). Se produjeron fuertes enfrentamientos. Los alrededores del Puente Duarte, punto por donde podría penetrar el grupo de militares que estaba en San Isidro, se convirtieron en el principal escenario de las batallas.</p> <p>El Congreso aprueba la Ley del derecho al voto que protege a los votantes negros en el sur del país.</p> <p>Primer alto al fuego entre las tropas del coronel Caamaño (presidente provisional) y las del general Wessin y Wessin, apoyadas por las tropas americanas.</p> <p>Disolución de la Junta Militar, formada por el General Wessin, remplazada por un directorio presidido por el general Imbert Barrera (a quien</p>



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1965	<p>Formación del Federación de la izquierda democrata y socialista, presidida por F. Mitterrand (1965-1968). Primera vuelta de las elecciones legislativas: "ballotage" del general De Gaulle, que sólo obtienen 10,828.523 votos (43,64 por ciento de los sufragios, pero solo el 36,9 por ciento de los inscritos), mientras que el candidato único de la izquierda F. Mitterrand obtiene 7.694.903 votos. Reelección del general De Gaulle en la segunda vuelta con 13,083,699 votos (55,19 por ciento de los sufragios, pero el 44,7 por ciento de los inscritos); F. Mitterrand obtiene 10,619,735 votos (44,8 por ciento de los sufragios). Francia. Secuestro de líder de la UNFP, Mehdi Ben Barka, en París, por policías franceses que le entregan al ministro de Gobernación marroquí, general Ufki: el asesinato del líder de la oposición marroquí desencadena el "affaire Ben Barka".</p> <p>Turquía. Dimisión del gabinete de Ismet.</p> <p>Inonu (1961-1965) sustituido por un nuevo gobierno de coalición presidido por Urguplu.</p> <p>Sudán. Exclusión de los ministros comunistas del gobierno por presión de los Ansars, con lo que pone fin a la "revolución de octubre" (1964), restaurado el régimen del mariscal Abbud (que en diciembre prohíbe el partido comunista).</p> <p>Irak. Tercera reanudación de los combates (interrumpidos desde el 10 de febrero de 1964) entre las tropas gubernamentales y los autonomistas kurdos.</p> <p>La URSS entrega al Vietnam del Norte, cohetes tierra-aire para resistir a los bombardeos americanos.</p>		<p>se opone el presidente provisional, coronel Caamaño).</p> <p>Reanudación de los combates entre las tropas "constitucionalistas" y las de la OEA (en las que están integradas las tropas americanas) La OEA, considera como un "agente del imperialismo americano", queda desacreditada.</p> <p>Existían dos gobiernos militares en la República Dominicana:</p> <ol style="list-style-type: none"> El Gobierno Constitucionalista, presidido por Francisco Alberto Caamaño. El Gobierno de Reconstrucción Nacional, encabezado por Antonio Imbert Barreras uno de los actores principales del derrocamiento de Trujillo, pero enemigo declarado de Bosch y acérrimo anti-comunista. <p>Durante este período se iniciaron las negociaciones diplomáticas entre las fuerzas, especialmente con la mediación de la OEA.</p> <p>La Guerra Civil terminó en septiembre de 1965. Después de cuatro meses de largas, tensas y difíciles negociaciones, las partes acordaron construir un gobierno presidido por Héctor García Godoy (Acto Institucional y Acta de Reconciliación).</p>



1965 Pleno del Comité Central del partido comunista que adopta la reforma del sistema de gestión industrial propugnada por el presidente del Consejo A. Kossygin, generalizándose el sistema de Libermann y restaurando el “beneficio” como estimulante económico en las empresas industriales.

Conferencia de solidaridad afro-asiática en Ginebra, caracterizada por las divergencias entre prochinos” y “moderados”: creación de un comité preparatorio de la “tricontinental”, presidido por Mehdi Ben Barka (líder de la UNFP marroquí).

La República Federal Alemana establece relaciones diplomáticas con Israel. Marruecos. Disolución del Parlamento, derogación de la Constitución y proclamación del estado de excepción (1965-1970) por Hassan II, que instaura una dictadura real apoyada por el ejército y la policía (con el general Ufkir como ministro de Gobernación).

Informe del Consejo Económico y social de la ONU, revelando que en el mundo hay 250,000 personas en esclavitud.

Una vez más la guerra opone a la India y al Pakistán a propósito de Cachemira.

Grecia. Formación de un nuevo gobierno presidido por Stephanopoulos, que pone fin a la crisis política (15 de julio-25 de septiembre).

Fracaso de las negociaciones de la “La última oportunidad en Londres entre los primeros ministros Ian Smith y Harold Wilson sobre la Independencia de Rhodesia del Sur.

Congo Leopoldville. Destitución del primer ministro Moisés Tshombé (1964-1965) reemplazado por Kimba



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1965	<p>(que se encuentra en minoría ante el Parlamento).</p> <p>Golpe de Estado del General J. D. Mabutu, que derriba al presidente Basabuvu (1960-1965) y se atribuye a todos los poderes.</p> <p>República Federal Alemana. Formación de un nuevo gabinete de coalición (cristiano-demócratas y liberales) presidido por el canciller Erhard (1965-1966).</p> <p>Aplazamiento "sine die" de la conferencia en la cumbre afroasiática, prevista para el 5, en Argel.</p> <p>China. Publicación en Shangai de un artículo: "A propósito de la nueva obra histórica: La destitución de Hai Juei" que señala el inicio de la revolución cultural.</p> <p>Rhodesia del Sur. Proclamación unilateral de la independencia por el primer ministro Ian Smith.</p> <p>Fundación del Tribunal Internacional contra los crímenes de guerra cometidos en Vietnam por iniciativa de Lord Bertrand Russell y de Jean Paul Sartre.</p> <p>Conferencia de la OUA en Addis-Abeba, exigiendo a Gran Bretaña que derribe al régimen rhodesiano antes del 15 de diciembre: amenaza de una ruptura de relaciones diplomáticas.</p>	<p>Colombia</p> <p>Muerte del sacerdote guerrillero Camilo Torres (1929-1966) en el maquis del Ejército de Liberación Nacional, en Santander.</p> <p>Brasil</p> <p>Elección del mariscal Costa e Silva como Presidente.</p>	<p>Enfrentamientos sangrientos entre las dos fuerzas políticas en pugna: el partido Reformista, cuyo líder, Balaguer, era el candidato presidencial; y el Partido Revolucionario Dominicano, cuya figura principal, Bosch, competía en la contienda para aspirar a la presidencia de la República.</p>
1966	<p>Como consecuencia del levantamiento del ejército nigeriano, fueron asesinados el primer ministro federal Alhaji Sir Abubakr Tafawa Balewa y los primeros ministros de Nigeria Oriental y Occidental; julio: el general Gowon encabeza con contragolpe y trata de imponer una nueva constitución.</p> <p>En Indonesia, el general Suharto arrebató el poder a Sukarno.</p>		



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1966	<p>En Ghana, un golpe militar derroca a Nkrumah. Indira Gandhi, hija de Nehru, se convierte en primera ministra de India.</p> <p>La ONU ordena las primeras sanciones económicas generales obligatorias contra Rhodesia.</p> <p>Milton Obote derroca al presidente Mutesa II y se proclama presidente de Uganda.</p> <p>Independencia de la Guayana británica con el nombre de Guyana.</p> <p>Asesinato del primer ministro sudafricano, Hendrik Verwoerd.</p> <p>Primera conferencia de solidaridad de los pueblos de tres continentes (África, Asia y América Latina) en La Habana para definir una "estrategia global frente al imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo".</p> <p>Conferencia indo-pakistaní en Tachket y que (gracias a la mediación de Kossygin) cristaliza en la "carta de buena vecindad", previendo una solución pacífica del problema de Cachemira.</p> <p>India. Muerte del primer ministro Shastri (1964-1966), remplazado por la Sra. Indira Gandhi.</p> <p>Reunión del Consejo de Ministros de los Seis en Luxemburgo: Francia vuelve a participar (véase 28-30 de junio de 1965) e impone la norma de la unanimidad que pone fin a la crisis del Mercado común (1965-1966).</p> <p>URSS. Proceso de Andrei Siniavski y de Yuli Daniel, condenados respectivamente a 7 y 5 años de trabajos forzados por delito de opinión: se inician los procesos contra los escritores contestatarios.</p> <p>Visita triunfal del General De Gaulle al URSS que da lugar a la creación de "una</p>	<p>Bolivia El General René Barrientos hace que se le elija como Presidente de la República (1966-1969).</p> <p>Guyana (británica). Proclamación de Independencia en el seno de la Commonwealth.</p> <p>Barbados Independencia de Barbados.</p> <p>Cuba Primera conferencia de solidaridad de los pueblos de tres continentes (África, Asia y América Latina) en La Habana para definir una estrategia global frente al imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo.</p> <p>Argentina Golpe de Estado Militar que derriba al Presidente Arturo Illía (1963-1966), reemplazado por una Junta Militar que designa como Presidente la General Juan Carlos Onganía (1966-1970).</p>	<p>La militancia perredeista fue durante reprimida. Se calculan más de 300 activistas asesinados en la campaña proselitista.</p> <p>Las simpatías de las fuerzas conservadoras y del coloso norteño estaban abiertamente a favor del caudillo reformista.</p> <p>Se celebran elecciones, Balaguer gana. Bosch parte al exilio. Se inicia el período de los Doce Años de Balaguer.</p> <p>El fantasma de la revolución socialista de Cuba seguía presente. El auge de los movimientos revolucionarios de izquierda en América Latina, determinó la política represiva del régimen en contra de los grupos de izquierda y de influencia marxista. Se desata la persecución de los dirigentes del Movimiento Popular Dominicano (MPD) del Movimiento 14 de Junio y el Partido Comunista Dominicano. Los dirigentes del PRD eran vistos como los principales enemigos del gobierno.</p> <p>Se creó el grupo paramilitar La Banda, compuesto por antiguos militantes de los grupos de izquierda. Su fin principal era el de reprimir a la oposición política, fundamentalmente a la juventud que defendía las posiciones de izquierda. Se calcula que entre 1966 y 1974, cerca de tres mil ciudadanos perdieron su vida, fruto de la represión.</p>



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1966	<p>gran comisión mixta permanente franco-soviética” de cooperación en todos los sectores y a la instalación de un teletipo directo entre el Elíseo y el Kremlin.</p> <p>Siria. Golpe de Estado Militar que derriba al Presidente Nkruman (1957-1969).</p> <p>Francia. Anuncia a sus aliados la retirada de sus fuerzas y de su personal de los mandos de la OTAN (sin abandonar la organización) y pide la evacuación de las tropas aliadas. Francia retira sus fuerzas de la OTAN. Coloquio de Caen sobre los problemas universitarios (que anuncia la crisis de mayo de 1968).</p> <p>Vietnam de Sur. Formación de un comité de lucha contra el gobierno en Hué por los budistas de la pagoda An Quang, pero esta segunda insurrección es reprimida por el general Nguyen Cao Ky, por lo que el movimiento se debilita.</p> <p>Nigeria. Decreto del general (ibo) Aguiyi Ironsi suprimiendo las regiones y estableciendo un Estado Unitario.</p> <p>China. Circular del Comité Central del Partido Comunista que lanza la gran revolución cultural proletaria (1966-1969). Mao inicia la Gran Revolución Cultural Proletaria para romper la hegemonía de los burócratas de la revolución. Primer “dazibao” (Periódico mural en grandes letras de imprenta) en una universidad de Pekín contra las autoridades universitarias. XI pleno del Comité Central del Partido Comunista, que adopta la “decisión de los 16 puntos”, que constituye la carta fundacional de la revolución cultural y nombra a Lin-Piao como Vicepresidente del Comité Central. Aparece la “guardia roja”, que esparce en el resto de la población la práctica de la crítica de los cuadros “revisionistas”.</p>		<p>En marzo de 1970, Juan Bosch regresa al país. A su llegada planteó que no debían participar en las elecciones de mayo, calificadas por el líder como un “matadero electoral”.</p> <p>Sin oposición visible, el 16 de mayo se celebraron las elecciones y Balaguer ganó sin discusión ni contiendas.</p>



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1966	<p>Tercera reunión de los guardias rojos en China. Editorial de "Bandera Roja" llamando a luchar contra la corriente del Presidente de la República Liu-Chao-Chi.</p> <p>Pekín: el Primer Ministro Chu En-Lai reafirma la consigna de "hacer la revolución y estimar la producción y estimar la producción", consecuencia de la perturbación originada por la participación de los obreros en la revolución cultural.</p> <p>Chad. Congreso de Niala (Sudán), que decide crear un Frente de Liberación Nacional de Chad (FROLINAT) para dirigir la oposición contra el régimen del presidente Tombalbaye.</p> <p>Tercera conferencia en la cumbre de la OCAM en Tananarive, en la que se adopta la carta de la OCAM y se aprueba la creación de una comunidad francófona.</p> <p>Firma de un protocolo entre Yugoslavia y el Vaticano sobre el restablecimiento de las relaciones diplomáticas rotas desde 1952 y restablecidas en 1970.</p> <p>Egipto. Golpe de Estado que derriba al General (ibo) Aguiyi Ironsi, remplazado por el Coronel Yakubu Gowon, seguido de una depuración de los ibos (y de la matanza de varios oficiales).</p> <p>Visita oficial del general De Gaulle a Camboya, donde pronuncia el "discurso de Phom Penh".</p> <p>Vietnam de Sur. Elección de una Asamblea Constituyente.</p> <p>Nigeria. Empieza el éxodo de los ibos por las matanzas originadas en la provincia de Nigeria septentrional.</p> <p>Estados Unidos. Informe del Secretario de Estado de la Defensa McNamara</p>		



1966 al Presidente Johnson comunicándole que la “pacificación” en Vietnam del Sur “se ha, más bien retrasado” en los últimos 18 meses y estimando que “esta importante guerra debe ser ganada por los mismos vietnamitas”; a pesar de esta confesión sobre el fracaso de la escalada americana, Johnson continúa el bombardeo de Vietnam del Norte (hasta 1968).

Declaración de varias personalidades protestando contra la actuación americana en Vietnam.

Entre Tito-Naseer-Indira Gandhi en Nueva Delhi, aprobando la tesis norvietnamita sobre el cese de los bombardeos americanos.

República Federal Alemana. Formación de Gabinete de gran coalición presidido por el canciller Kissinger (1966-1968), con W. Brandt (SPD) como vicescanciller y ministro de Asuntos Exteriores y F.J. Strauss (CSU) como ministro de Finanzas.

Conversaciones Wilson-Smith a bordo del crucero “Tiger”, que cristaliza en el acuerdo de Gibraltar previendo la inclusión de salvaguardia (de la mayoría africana) en la Constitución rhodesiana.

Rhodesia del Sur rechaza la “Cláusula de salvaguardia”, exigida por Gran Bretaña para reconocer la independencia de la “colonia”.

Vietnam del Norte. Primeros bombardeos de Hanoi por los americanos.

El Consejo de Seguridad de la ONU autoriza a Gran Bretaña para que decrete sanciones económicas contra Rhodesia del Sur, que como resultado refuerzan la cohesión de los blancos.

Rhodesia del Sur abandona la Commonwealth.



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1966	<p>Congo Kinshasa. El general Mobutu suprime las actividades de la Unión minera del Alto Katanga. Es remplazada por la Sociedad General Congoleña de Minerales, controlada por el Estado (el 60 por ciento de las acciones).</p>		
1967	<p>Supresión de los últimos derechos aduaneros en el ámbito de la Asociación europea de libre cambio (AELE).</p> <p>Fundación del Frente Popular de Liberación de Palestina (FPLP) dirigido por el Dr. Georges Habache.</p> <p>España. Promulgación de la ley orgánica del Estado, que suprime los nombres de "Falange" y de "JONS" reemplazadas por las de "Movimiento Nacional", instaurando una monarquía autoritaria.</p> <p>China. El Grupo Central de la Revolución Cultural decide enviar "equipos de propaganda del Ejército Popular de Liberación" a las escuelas y a las fábricas para "apoyar a la izquierda y utilizarla como fundamento de los comités revolucionarios del nuevo tipo". Empiezan las manifestaciones antisoviéticas ante la embajada de la URSS en Pekín.</p> <p>Congreso de los guardias rojos de los establecimientos escolares superiores de China. Empieza la "contracorriente de derecha", impulsada por el grupo "16 de mayo" (1966).</p> <p>Pekín (en presencia de Chu En-lai): más tarde los estudiantes regresan a las universidades para reformar el sistema de enseñanza.</p> <p>India. Empiezan las elecciones legislativas; el partido del Congreso conserva la mayoría absoluta en el Parlamento Federal, pero la pierde en la mitad de los Estados de la Unión.</p>	<p>El Che Guevara, guerrillero marxista, es asesinado en Bolivia.</p> <p>Bolivia Los "rangers" bolivianos capturan al comandante Ernesto "Che" Guevara en el desfiladero de Nancahuazu. Es asesinado en el cuartel de La Higuera el día 8 por orden del gobierno de Barrientos, con lo que fracasa la guerrilla.</p> <p>Cuba Disputa entre Cuba y el PVC.</p> <p>XI y XII reuniones de consulta.</p> <p>Trinidad y Tobago Cesión de la base norteamericana de Chaguaramas a Trinidad y Tobago.</p>	



1967 Congo Kinshasa. Proceso del anterior primer ministro Moisés Tshombé, condenado a muerte en rebeldía por traición. Se reanuda la revuelta de los mercenarios (Jan Schramme) y de los guardias katangueños que ocupan Bukavu (9 de agosto-5 noviembre) y controlan Katanga. Finalmente el ejército gubernamental los dispersa y se refugian en Ruanda.

Túnez. Crisis cardíaca del presidente Bourguiba, por lo que Ahmed Ben Salah acelera el movimiento de las cooperativas para llegar a una situación irreversible (1967-1969).

Indonesia. Destitución del presidente Sukarno (1945-1967), remplazado por el general Suharto.

Francia. Evacuación de las bases de la OTAN.

Costa Francesa de Somalía. Referéndum a favor del mantenimiento de los vínculos con Francia (por 22,55 votos contra 14,666).

Francia proclama su neutralidad en el conflicto árabe, israelí, pero previene que “el primer Estado que emplee las armas no tendrá la aprobación de Francia” y propugna la solución diplomática del conflicto árabe-israelí.

Aprobación de un nuevo estatuto de la Costa Francesa de Somalia, que convierte a “un territorio de ultramar de los Afars y de Issas”.

Promulgación de tres órdenes ministeriales sobre la participación de los asalariados.

Declaración del General De Gaulle estableciendo una relación directa entre la escalada americana en Vietnam y el conflicto árabe-israelí en el Próximo Oriente, considerando que únicamente “el fin de la intervención extranjera en el Vietnam” permitiría una solución política del conflicto árabe-israelí.



1967 Grecia. Pronunciamiento de los coroneles, dirigido por G. Papadopoulos y el general S. Patakos (Gobernación), que decretan la ley marcial y arrestan a varios miles de adversarios. Primera llamada a la resistencia lanzada por Miis Theodorakis. Ruptura "de facto" de las relaciones diplomáticas entre la URSS y China hasta 1970. Fracasa el rey Constantino en la tentativa de contrarrestar el golpe de Estado, por lo que es destituido.

Estados Unidos. El Secretario de Estado en la Defensa McNamara propone al presidente Johnson terminar los bombardeos de Vietnam del Norte; pero el Jefe de Estado Mayor general Wheeler se opone para evitar un "Dien-Bien-Fu aéreo".

Inauguración del "tribunal Bertrand Russell" sobre los crímenes de guerra en Vietnam.

Estados Unidos apoyan la tesis israelí, declarando ilegal el cierre del estrecho de Tiran y reafirman la declaración tripartita (véase el 25 de mayo de 1950) sobre la necesidad de mantener el "statu quo" territorial en el Próximo Oriente. Movilización de las flotas americana y británica.

Revueles raciales en Tampa (Florida), que inician la explosión negra del verano.

Empiezan grandes revueltes raciales, en Newrak (del 13 al 26), Minneapolis (21), Detroit (del 23 al 25), etc.

Caída del Ministro de defensa, R. Mcnamara (1961-1976).

Gran Bretaña vuelve a presentar su candidatura al Mercado Común imitada por Irlanda y Dinamarca.

Devaluación de la libra esterlina en un 14,3 por 100 seguida por una especulación del oro.

Los británicos se retiran de Adén, su última posesión en el Próximo Oriente.

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
-----	----------	----------------	----------------------

1967 Siria acusa a Israel de preparar una nueva "campana de Suez" (como consecuencia del Conflicto Siria-IPC). Egipto decreta el estado de alerta, así como Siria, Jordania, Irak, Kuwait e Israel: empieza la tensión en el Próximo Oriente.

Pone en conocimiento del Consejo de Seguridad la amenaza de invasión israelí, mientras que el Presidente Nasser envía tropas a la frontera egipcio-israelí para obligar a Israel a desguarnecer la frontera Siria.

Egipto pide la retirada de los cascos azules instalados en Gaza en el Charm el-Cheik petición inmediatamente aceptada por el Secretario General de la ONU, U Thant, (el día 19): mientras que unidades palestinas toman posiciones en Gaza, Nasser envía 100,000 hombres al Sinaí.

Egipto anuncia el cierre del golfo de Akaba a los barcos israelíes y a los materiales estratégicos destinados a Israel, y pide una solución de conjunto para el conflicto árabe-israelí.

Llamada de la "Voz de los Árabes" convocando a la Guerra Santa, iniciando el desencadenamiento antijudío de las radios árabes.

Egipto presenta al Consejo de Seguridad de la ONU una queja relativa a las violaciones del armisticio egipcio-israelí el de 1949 y propone que se restablezca la comisión mixta de armisticio (suprimida en 1956 por Ben Gurion).

Egipto y Jordania aceptan el alto el fuego, pero hasta el día 9 Israel continúa la ocupación del resto del Sinaí.

Después de haber terminado en los demás frentes (jordano y egipcio), las tropas israelíes se vuelven contra Siria. Al anocheecer, Nasser anuncia su dimisión en favor del pro americano Zakaria Mohieddine, pero revoca su decisión por las manifestaciones a su favor en los países árabes del Próximo Oriente.



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
-----	----------	----------------	----------------------

1967 Llegada de barcos de guerra soviéticos a Alejandría, que inicia el refuerzo de la presencia naval soviética en el Mediterráneo (controlada desde 1957 por la VI Flota Americana).

La artillería israelí destruye gran parte del complejo industrial de Suez (incluyendo dos refinerías de petróleo, que representa el 80 por ciento de la producción egipcia).

La URSS pide al Consejo de Seguridad que la VI Flota se retire del Mediterráneo y envía barcos para vigilar a los americanos.

Nigeria. El general Gowon anuncia la división de la Federación en 12 Estados para evitar la secesión de la provincia del Este (Ibolandia).

Proclamación de la independencia de la República de Biafra por el Coronel Ojukwu.

Estalla la guerra abierta en Nigeria (dura hasta 1970) cuando el coronel Odumegwu Ojukwu declara la independencia de Ibolandia con el nombre de República de Biafra.

Guerra de los Seis Días entre Israel y los Estados Unidos árabes.

U Thant aprueba esta última propuesta, pero Israel la rechaza.

Visita repentina del rey Hussein de Jordania a El Cairo, donde se forma un acuerdo de defensa común egipcio-jordano. Esta reconciliación espectacular aumenta la inquietud de la opinión israelí que teme el cerco.

Israel. Desmovilización parcial para que se crea un aplazamiento de las hostilidades; el estado mayor, esa misma noche, llama a los soldados de permiso y manda imprimir en los periódicos de la mañana "Egipto ataca a Israel".

Al romper el día, la aviación israelí destruye en el suelo a la aviación egipcia;



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
-----	----------	----------------	----------------------

1967 empieza la guerra de los 6 días. Nasser ordena el cierre del canal de Suez y acusa a Estados Unidos y a Gran Bretaña de haber intervenido directamente junto a Israel, por lo que las relaciones diplomáticas con estos dos países quedan otras (por seis árabes, entre ellos Argelia y Sudán) y el cese de la extracción del petróleo en el Próximo Oriente. Revueltas antijudías en los países árabes (Marruecos, Túnez, Libia, etc.).

Ocupación de Gaza y del sector árabe de Jerusalén por los israelíes.

El Consejo de seguridad aprueba una resolución sobre el alto el fuego inmediato en el Próximo Oriente; Israel subordina su acuerdo al de los demás beligerantes para ganar tiempo.

Jordania acepta el alto fuego pero las tropas israelíes continúan la conquista del resto de la Cisjordania y, hacia el sur, llegan al canal de Suez.

Conferencia clandestina del Movimiento de Liberación Nacional de Palestina (Fath) que decide resistir a la ocupación sionista, por lo que "el pueblo de refugiados" se transforma en un "pueblo revolucionario" mediante la rápida formación de millares de "fedayin".

Alto al fuego sirio-israelí, que pone fin a la Guerra de los Seis días: de 20,800 km², Israel pasa a tener 102,400 después de la ocupación de Gaza, Sinaí, sector árabe de Jerusalén, Cisjordania y las alturas del Golán. La URSS rompe sus relaciones diplomáticas con Israel, así como los demás países del pacto de Varsovia, salvo Rumania.

Entrevistas Johnson-Kossygin en Glastonbury (Estados Unidos) para evitar el enfrentamiento directo de los dos Grandes con motivo del conflicto en el Próximo Oriente.



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1967	<p>El Kneset aprueba la anexión de la parte árabe de Jerusalén, con lo que se inicia la política de los hechos consumados.</p> <p>La Asamblea General de la ONU rechaza la condena de Israel como “agresora” y la exigencia de la previa retirada de las tropas israelíes de los territorios ocupados, pero condena la anexión del anterior sector jordano de Jerusalén.</p> <p>China. Empiezan los ataques del “grupo del 16 de mayo” contra el ejército popular calculados para aprovecharse de la situación a fin de restaurar a los adversarios de la línea de Mao.</p> <p>Acuerdo jordano-israelí bajo la égida de la ONU, previendo el regreso de los palestinos refugiados en Transjordania después de la guerra de los 6 días.</p> <p>Nigeria. Las tropas biafreñas invaden la provincia del oeste. Se forma un gabinete de guerra, presidido por el general Gowon, ante el riesgo de que la Federación se desmembró como consecuencia de la ofensiva biafreña. Los biafreños, que tratan inútilmente de arrastrar a los yorubas a la secesión, ocupan Benin, capital del centro-oeste.</p> <p>Las autoridades federales consiguen que la URSS les entregue armas por lo que Gran Bretaña tienen que aumentar su apoyo al gobierno central.</p> <p>Vietnam del Sur. Elección de los generales Thieu como Presidente y de Ky como Vicepresidente (1967-1971).</p> <p>Visita oficial del general De Gaulle a Polonia.</p> <p>V Conferencia de la OUA en Kinshasa condenando la secesión de Biafra.</p>		



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1967	<p>Las tropas federales ocupan Enugu, capital de Biafra; el coronel Ojukwu traslada la sede a Umahia.</p> <p>Checoslovaquia. Pleno del Comité Central del Partido Comunista, en donde se oponen por primera vez el primer secretario Novotny y Dubcek (primer Secretario del Partido Comunista eslavo).</p> <p>Manifestación espontánea de los estudiantes, brutaemente reprimida por la policía.</p> <p>Pleno del Comité Central del Partido Comunista, negándose a dimitir Novotny a pesar de los avances que va consiguiendo la oposición (Dubcek, etc.).</p> <p>Visita repentina de L. Breznev a Praga, donde se entrevista con el primer secretario del PC de Checoslovaquia, A. Novotny, y con los jefes de la oposición: Dubcek y Cernik.</p> <p>Inauguración del congreso de los escritores que origina la ruptura entre la Intelligentsia comunista y la dirección neo-estalinista del partido.</p> <p>El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba por unanimidad la resolución 242 para resolver el conflicto árabe-israelí.</p> <p>Proclamación de la independencia de la República Popular del Yemen del Sur.</p> <p>Rumania. Es elegido Presidente el Primer Secretario del Partido Comunista, Nicolás Ceaucescu.</p> <p>Se crea la Comunidad Europea (CE), al amalgamarse la Comunidad Económica Europea, la Comisión Europea de Energía Atómica y la Comunidad Europea del Carbón y el Acero.</p> <p>Se establece la Asociación de Nacionales del Sudeste Asiático (ASEAN).</p>		



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
-----	----------	----------------	----------------------

1967 Thurgood Marshall se convierte en el primer juez negro del Tribunal Supremo de Estados Unidos.

Manifestaciones contra la guerra de Vietnam en Washington, DC.

1968 Checoslovaquia. Se reanuda la sesión plenaria del Comité Central del Partido Comunista, que termina por la dimisión del Primer Secretario A. Novotny (1951-1968), remplazado por A. Dubcek (1968-1969).

Caída del Presidente A. Novotny (1964-1968), remplazado por el general Ludvik Svoboda.

Pleno del comité Central del P.C., que excluye a Novotny y a sus partidarios del Comité Central y decide convocar para el 9 de septiembre al XVI Congreso del PC.

Aprobación de una ley rehabilitando a los condenados políticos.

Se aprueba la abolición de la censura. Reunión de los primeros secretarios de los partidos comunistas de los cinco países del pacto de Varsovia (que entre el 20 y el 21 de agosto van a invadir Checoslovaquia), en Moscú.

Detención de los dirigentes de la "primavera de Praga", salvo el general Svoboda (Presidente de la República), pero los soviéticos fracasan en la tentativa de formar un gobierno "colaborado" ante la extraordinaria resistencia unánime de la población. Estos acontecimientos provocan una nueva crisis dentro del movimiento comunista internacional ya que los P.C. de Francia, de Italia, de España, de Austria y de Japón se desolidarizan de esta política de fuerza.

Checoslovaquia. Convocatoria del XIV.

Congreso (Clandestino) del P.C. en Praga, que confirma a A. Dubcek (detenido en la URSS) en su cargo de

Nueva "línea cubana". Revolución militar en Perú. Revolución militar en Panamá. Elección de Rafael Caldera en Venezuela.

Barbados se encuentra entre los miembros fundadores de CARIFTA.

Cuba define una nueva política de tácticas moderadas frente a los regímenes conservadores del continente. El apoyo cubano a los movimientos guerrilleros no da resultados revolucionarios positivos.

Perú
El presidente Fernando Belaunde Terry, es acusado de negociaciones con sectores petroleros norteamericanos contrarias al interés nacional, fue derrocado por un golpe militar.

El régimen peruano extendió su soberanía marítima en las costas hasta la distancia de 200 millas y se enfrentó a las flotas pesqueras foráneas.

Panamá
Golpe militar dirigido por Omar Torrijos. Se unió con Perú, Bolivia y Chile en una actividad de denuncia, en el seno de los organismos internacionales americanos, del excesivo poder imperial



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1968	<p>Primer Secretario y designa un nuevo Comité Central. La URSS se niega a reconocer estas decisiones. Checoslovaquia. Manifestaciones antisoviéticas en Praga.</p> <p>Vietnam del Sur. Empieza la ofensiva del Tet del FLN contra las principales ciudades (Saigón, Hué, Dalat, Pleiku, etc.) y contra las bases americanas. Empieza la contraofensiva americana y survietnamita (seguida por un programa de "pacificación acelerada" para fines de año). Matanza de los habitantes de la aldea de Song My por soldados americanos. Vietnam del Sur. El general Westmoreland reclama más refuerzos (206,000 hombres, lo que supone para el cuerpo expedicionario americano un total de 750,000 hombres).</p> <p>En Nueva Delhi se inaugura la conferencia de la Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo.</p> <p>Bélgica. Caída del Gobierno de coalición (social-demócratas y liberales) de Van Boeynants (por la agitación flamenca que ha provocado el traslado de la Universidad de Lovaina a Valonia). Canadá. Empiezan las conferencias federales y provinciales en Ottawa para reformar la Constitución de 1867.</p> <p>Polonia. Empiezan las manifestaciones estudiantiles en Varsovia, brutalmente reprimidos por la policía.</p> <p>Conferencia de los primeros secretarios de los partidos comunistas de los países del pacto de Varsovia, en Dresde, caracterizada por las reticencias de la burocracia soviética con relación a la tentativa de liberación política y económica en Checoslovaquia.</p> <p>Reunión de los ministros de Finanzas de los Diez en Estocolmo, que confirman</p>	<p>de Estados Unidos, y en favor del desarrollo independiente de los países de Latinoamérica. También obligó a los Estados Unidos a negociar en serio y a contemplar la posibilidad de modificaciones sustanciales del status de la vía interoceánica.</p> <p>Venezuela Las elecciones de este año dieron el triunfo al Partido Socialcristiano COPEI, y su candidato presidencial Rafael Caldera.</p> <p>Colombia Reforma a la constitución, que refuerza las competencias del poder ejecutivo frente al congreso. Disolución del Frente Nacional.</p> <p>Brasil Promulgación del acta institucional numera 5, que aplaza las reuniones del Parlamento y concede plenos poderes al mariscal Costa e Silva.</p> <p>Las protestas estudiantiles se tornan violentas en París y otras ciudades de Europa; en la Ciudad de México son abatidos numerosos estudiantes que protestaban en un enfrentamiento con la policía en víspera de los Juegos Olímpicos.</p> <p>En Perú un golpe militar lleva al poder una junta de izquierdas.</p> <p>Brasil. Promulgación del acta institucional No.5. que aplaza las reuniones del</p>	



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1968	<p>el establecimiento de un doble mercado del oro (lo que equivale a sustituir el sistema del dólar al régimen del oro, que tienen carácter oficial desde 1933) y decide la creación del sistema de los derechos especiales de giro, que en realidad sirve para financiar el déficit de la balanza de pagos americana (siete mil millones de dólares en 1969).</p> <p>URSS Pleno del Comité Central del Partido Comunista, que examina la situación en Checoslovaquia y decide reactivar el tema sobre la vigorización de la lucha ideológica.</p> <p>Berlín-Oeste. Atentado contra el Jefe de la Liga de los estudiantes socialistas (SDS) Rud Dutschke, lo que provoca violentas manifestaciones estudiantiles en la República</p> <p>Alemania Federal</p> <p>Francia. El estudiante Daniel Cohn-Bendit crea el Movimiento del 22 de marzo, después de la ocupación de la facultad de letras de Nanterre.</p> <p>Se cierra la Sorbona (por haberse reunido en el patio de 300 a 400 estudiantes) con choques violentos entre los estudiantes y la policía (100 heridos) Acuerdo entre Estados Unidos y Vietnam del Norte sobre conversaciones de paz en París (a partir del día 10). "Noche de las barricadas" en el distrito Latino.</p> <p>Alocución de G. Pompidou (al regreso de su viaje) anunciado la reapertura de la Sorbona el 13 y la admisión de la apelación de 13 condenas.</p> <p>Huelga general y manifestaciones de solidaridad con banderas rojas y negras en París. Al atardecer, los estudiantes ocupan la Sorbona y este movimiento se extiende a otros establecimientos escolares, creándose comités de acción.</p> <p>Visita oficial del general De Gaulle a Rumania.</p>	<p>Parlamento y concede plenos poderes al mariscal Costa e Silva.</p>	



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
-----	----------	----------------	----------------------

- 1968 Se inicia la actividad huelguística con ocupación de fábricas en Su-Aviation (Nantes), después en Renault (Cleón) y más tarde en Flins. No tarda en afectar a todas las industrias. Este amplio movimiento (el más importante desde 1936) afecta a 9 millones de huelguistas. Ocupación del teatro Odeón por estudiantes que expresan su voluntad de hacer "revolución cultural" contra "la sociedad de consumo". Discurso del general De Gaulle anunciando un referéndum sobre la participación para junio (el día 16) Incidentes en París y en provincias (en Lyon un comisario de policía resulta muerto por un camión lanzado por los manifestantes). Firma de un acuerdo de un protocolo de acuerdo entre patronos y sindicatos. Francia. Declaración del General De Gaulle que anuncia su permanencia en la presidencia de la República, disuelve la Asamblea Nacional y aplaza la fecha del referéndum. Manifestación gaullista en los Campos Elíseos. Elecciones legislativas: la mayoría gaullista obtiene 358 diputados (74,3 por ciento de los escaños) y el 52 por 100 de los sufragios expresados. Dimisión del primer ministro G. Pompidou (1962-1968), remplazado por Vouve de Murville (1968-1969). El General De Gaulle se niega a devaluar el fracaso.

Mientras que la CGT organiza una manifestación en París, P. Mendes-France acepta la formación de un "gobierno provincial de gestión", siempre que sea apoyado por "toda la izquierda reunida", pero el PCF le recusa.

Firma de un tratado de no-prolifерación de armas nucleares, pero que únicamente prevé la promesa de una no-diseminación (y no la destrucción de todas las armas nucleares, como reclaman Francia y China, que se niegan a firmar el tratado).



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1968	<p>Los Seis suprimen el último 15 por ciento de los derechos aduaneros, con lo que entran en plena vigencia los acuerdos sobre el Mercado Común.</p> <p>Reunión “en la cumbre” de los cinco países del pacto de Varsovia (URSS, Polonia, Bulgaria, Hungría y República Democrática Alemana), que acusan a los dirigentes de “la primavera de Praga” que “aceptan fuerzas extranjeras que apartan a Checoslovaquia de los caminos del socialismo”.</p> <p>El Secretario General del PCF, Waldeck-Rochet, propone la reunión de una conferencia de los partidos comunistas de Europa para resolver las diferencias soviético-checoslovacas.</p> <p>Conferencia de los presidentes de los PC. de la URSS y de Checoslovaquia en Cierna-Nad-Tisou.</p> <p>Conferencia “en cumbre” de los seis países del pacto de Varsovia (boicoteada por Rumania, en Bratislava), en la que se llega a formular una declaración común que reafirma como “deber internacional de todos los países socialistas” la necesidad de “sostener, reforzar y defender las conquistas del socialismo.</p> <p>Vietnam del Norte. Reanudación de los bombardeos americanos.</p> <p>Cese de los bombardeos americanos, pero se intensifican las incursiones aéreas contra las zonas ocupadas por el Pathet Lao en Laos.</p> <p>Vietnam del Sur. Los comunistas reanudan la ofensiva.</p> <p>El Vietnam del Sur acepta por fin participar en la Conferencia de París (americano-norvietnamita, que de esta forma se “amplía” al gobierno de Saigón y al FLN.</p> <p>Cinco países del Pacto de Varsovia (URSS), Polonia, Bulgaria, Hungría y</p>		



1968 República Demócrata Alemana invaden Checoslovaquia.

Conferencia “en la cumbre” soviético-Checoslovaca en Moscú para “normalizar la situación en Checoslovaquia después del fracaso político de la operación militar.

Chad. Intervención de los paracaidistas franceses junto a las tropas gubernamentales en el Tibesti, para reprimir la rebelión de los turbús, dirigida por el jefe del oasis de Zuar, Uaddai Kedefemi.

Portugal. Se designa como Presidente del Consejo al Dr. Marcelo Caetano, que continúa la política del Dr. Salazar (1932-1968), después de sufrir éste una parálisis parcial.

China. Duodécimo pleno del comité Central del Partido Comunista, que hace un primer balance de la revolución cultural (después de que en todo el país se han formado comités revolucionarios maoístas) y destituye al presidente de la República Liu Chao-chi (1960-1968).

Firma del tratado de Praga que legaliza el “acuartelamiento temporal de las tropas extranjeras” (soviéticas) para garantizar “las conquistas del socialismo” en Checoslovaquia.

Jordania. Primer combate sangriento entre las tropas monárquicas y los comandos palestinos, por haberse difundido rumores de entrevistas secretas jordano-israelíes, Hussein-Abba-Eban, sobre una paz separada entre Israel y Jordania.

Estados Unidos. Discurso de Johnson anunciando el cese de los bombardeos al Norte del paralelo 20° (Vietnam del Norte) y su decisión de no volver a presentarse para las elecciones presidenciales.



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1968	<p>Elecciones presidenciales y victoria, por escaso margen, del candidato Richard Nixon con 31,770,237 votos (43,40 por 100) de los sufragios expresados.</p> <p>El asesinato de Martín Luther King, en Memphis, Tennessee, provoca estallidos de violencia racial en todo Estados Unidos.</p> <p>Es asesinado en Los Ángeles el senador Robert Kennedy, que lleva la delantera en la campaña para la candidatura de los demócratas a la presidencia de Estados Unidos.</p> <p>Manifestantes contra la guerra de Vietnam irrumpen en la Convención Nacional de los demócratas, celebrada en Chicago; la policía de Chicago aplasta las protestas.</p> <p>Manifestaciones estudiantiles contra la decisión de la Universidad de Columbia que intenta expropiar a negros de Harlem para construir un gimnasio.</p> <p>Agitación universitaria en Ankara, dando lugar a enfrentamientos entre estudiantes de diversas tendencias.</p> <p>Alexander Dubcek se convierte en primer secretario del Partido Comunista checo e introduce reformas liberales; agosto: invasión de fuerzas del Pacto de Varsovia, que aplastan la "Primavera de Praga".</p> <p>La ofensiva del Tet en Vietnam desacredita a los militares norteamericanos, que aseguran que casi han ganado la guerra; el presidente Johnson anuncia que no se presentará para la reelección.</p>		
1969	<p>Publicación del programa del Movimiento de Liberación de Palestina (al Fatha), cuyo fin es "la creación de una Palestina Democrática, no confesional".</p> <p>Francia. El General De Gaulle decreta el embargo total de las armas destinadas a los países del "campo de batalla"</p>	<p>Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino), Creación de la zona de libre comercio del Caribe (Carifta) Acuerdo de la Cuenca del Río de la Plata. Consenso de Viña del Mar y fortalecimiento de la CECLA. Revolución militar</p>	



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1969	<p>en el Próximo Oriente (Israel, Egipto, Jordania, Siria y Líbano). Consejo de Ministros que decide conceder una “ayuda limitada por el objeto, medios y duración” al Presidente de Chad, Tombalbaye, por lo que las tropas francesas intervienen en el Chad.</p> <p>Dimisión del general De Gaulle (1958-1969) El presidente del Senado Alain Poher se encarga provisionalmente la presidencia.</p> <p>Declaración de política general del Primer Ministro Chaban-Delmas, que plantea el proyecto de una “nueva sociedad”.</p> <p>Creación del salario mínima interprofesional del crecimiento (SMIC), basado en el producto nacional bruto.</p> <p>De Gaulle dimite de la presencia francesa.</p> <p>Muerte del General De Gaulle de una crisis cardíaca.</p> <p>Toma de posesión de G. Pompidou, que nombra a Jacques Chaban-Delmas como Primer Ministro.</p> <p>Irak. Se ahorca públicamente a 14 ciudadanos (de ellos, 9 israelíes), acusados de espionaje en beneficio de Israel.</p> <p>Empiezan los incidentes fronterizos chino-soviéticos (en la isla Damansky, donde mueren 34 soviéticos), con lo que la querrela ideológica se convierte en enfrentamiento armado.</p> <p>China. IX Congreso del Partido Comunista (17 millones de miembros), que reorganiza el P.C. de acuerdo con el criterio de Mao Tse-tung y designa como sucesor al mariscal Lin Piao.</p> <p>Incidentes fronterizos chino-soviéticos en el Sing-kiang.</p> <p>Empiezan las conversaciones fronterizas chino-soviéticas en Pekín.</p> <p>Vietnam del Sur. Formación de un gobierno provisional revolucionario (GRP) por el FNL para responder a la “vietnamización” de la guerra.</p>	<p>en Bolivia. Fermentación social en Uruguay. Acercamiento y cooperación EE.UU-Brasil.</p> <p>Argentina “Cordobazo” caracterizado por enfrentamientos sangrientos entre el ejército y los rebeldes obreros y campesinos, en Córdoba.</p> <p>Argentina El Presidente Onganía anuncia la dimisión de su gabinete y promulga un decreto antihuelga y una ley represiva contra las actividades comunistas (como consecuencia del “cordobazo”).</p> <p>Brasil Secuestro del Embajador de Estados Unidos Charles Burke Elbrick en Río de Janeiro por un comando revolucionario.</p> <p>Perú Incautación de las propiedades de la Internacional Petroleum Company (americana) por el régimen militar, que reclama mil millones de dólares por “impuestos no pagados” y por “beneficios ilícitos”.</p> <p>Bolivia Se inicia un proceso de cambio hacia el nacionalismo antiimperialista. El presidente Rene Barrientos sufre un accidente y es sustituido por Siles Salinas, quien fue derrocado en este mismo año por el General Ovando Candía, responsable del fusilamiento del Che Guevara.</p>	



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1969	<p>Jordania. Nueva tentativa del rey Husseins para que las organizaciones armadas palestinas “obedezcan las órdenes”.</p> <p>Jordania. Empiezan los choques entre el ejército y los fedayin (que terminan, el 17 de julio de 1971, con la liquidación de las organizaciones armadas).</p> <p>India. Aprobación de una ley que prevé la nacionalización de 15 grandes bancos (que representan el 80 por 100 de los depósitos) sin indemnización.</p> <p>Egipto. Empiezan las incursiones aéreas israelíes (casi todos los días) para dismantelar la defensa egipcia a lo largo del canal de Suez.</p> <p>Nasser denuncia el alto el fuego “incondicional e ilimitado” y comienza una “guerra de usura” para impedir a los israelíes que “conviertan las líneas del alto el fuego en fronteras permanentes”.</p> <p>Inclusión de un comando israelí, que se apodera de una estación de radar soviética.</p> <p>Egipto. Muerte del Presidente Nasser (1954-1970).</p> <p>Libia. Golpe militar que derriba al rey Indris el-Senussi (1951-1969), suprime la monarquía y proclama la república con un Consejo de la Revolución presidido por el coronel Maamar el-Gadafi.</p> <p>Vietnam del Norte. Muerte del Presidente Ho Chi Minh (1945-1969).</p> <p>Inauguración de la Conferencia “ampliada” (Vietnam del Norte, FNL, Estados Unidos y Gobierno de Saigón) sobre Vietnam.</p> <p>Italia. Empieza el “otoño cálido”, que da lugar a acciones unitarias de las tres centrales sindicales (CGIL comunista, CISL demócrata-cristiana, UIL social-demócrata) y de los obreros no sindicados (70 por 100) para renovar los convenios colectivos.</p>	<p>Chile</p> <p>En mayo de 1969 se reunieron en Viña del Mar en Chile los cancilleres latinoamericanos emitiendo una declaración conocida como “Consenso de Viña del Mar”, en la cual plantearon una enérgica revisión de las relaciones económicas norte-sur. Culpaban a los Estados Unidos de establecer y mantener sus mecanismos de explotación y ventajismo, y de impedir un verdadero desarrollo autónomo de los países de Latinoamérica.</p> <p>Se suscribe el Acuerdo de Cartagena entre los países andinos (Chile, Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela).</p> <p>Se suscribe el Acuerdo de la Cuenca del Plata entre Argentina, Bolivia, Uruguay, Brasil y Paraguay.</p> <p>Chile</p> <p>Introducción del referéndum.</p> <p>Honduras</p> <p>Se inicia una guerra con El Salvador.</p> <p>San Vicente y las Granadinas</p> <p>Se convierte en un Estado Asociado, logrando un total autogobierno en los asuntos internos.</p> <p>Venezuela</p> <p>Se autorizan nuevamente los partidos comunistas, aunque pierde importancia tras la separación de las juventudes del partido y numerosos</p>	



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1969	<p>Checoslovaquia. Pleno del Comité Central del Partido Comunista, que anula la resolución de agosto de 1968 que condenaba la invasión soviética, excluye a Dubcek del presidium, a Smirkovsky del Comité Central, al general Prchlik del partido y decide la depuración general partido (que afecta a 300.000 miembros de un total de 1,500.000) Dubcek abandona la presidencia del Parlamento Federal y Smirkovsky de la Cámara del pueblo. Pleno del Comité Central destituye a A. Dubcek (1966-1969), remplazado por Gustav Husak como primer secretario del partido, y excluye a Smirkovsky, etc. del presidium del PC. El estudiante Jan Palach se inmola en llamas para protestar contra la ocupación soviética.</p> <p>Líbano. Enfrentamientos violentos entre Fadayin (apoyado por los "pro-palestinos") y el ejército, que provocan el cierre de la frontera sirio-libanesa y el regreso del embajador de Libia en Beirut (el día 21).</p> <p>Aprobación del "Bill63" por el Parlamento de Québec, que concede a los padres el derecho a elegir el idioma para la enseñanza de sus hijos.</p> <p>República Federal Alemana. Declaración gubernamental del Canciller Brandt, que reconoce por primera vez como Estado a la República Democrata Alemana (y no como zona de ocupación soviética) y la frontera entre los "dos Estados alemanes existentes en Alemania" como "Frontera de Estados" (y no como línea de demarcación)". El canciller presenta asimismo su "política del Este (Ostpolitik). Firma de un tratado de no recurrir a la fuerza entre la República Federal Alemana y la URSS, que confirma el "statu quo" territorial originado por la segunda guerra mundial.</p>	<p>intelectuales a causa de la entrada de las tropas soviéticas en Checoslovaquia.</p> <p>Bolivia. Golpe de Estado Militar que deriva al Presidente A. Siles Salinas, remplazado por un triunvirato militar presidido por el General Ovando Candía.</p> <p>Triunfo de Salvador Allende en las elecciones de Chile.</p>	



1969 Primera entrevista del canciller de la República Federal Alemana (W. Brandt) y del Presidente del Consejo de la República Democrática Alemana (W. Stoph) en Erfurt, que supone el reconocimiento "de facto" de la RDA.

Estados Unidos. Discurso del presidente Nixon reconociendo el fracaso de la "alianza para progreso" y propugnando su sustitución por el "comercio de ayuda" para resolver el problema del subdesarrollo a escala del continente latinoamericano y del resto del mundo.

Los Estados Unidos renuncian unilateralmente a las armas biológicas (y deciden destruir sus stocks) y prometen no ser los primeros en utilizar los gases tóxicos.

Estados Unidos. El Presidente Nixon formula un "programa de 8 puntos", definiendo la "paz americana" en Vietnam.

Entrevista Nixon-Thieu en Midway (Pacífico), en la que el presidente de Estados Unidos anuncia la retirada de 25.000 G.I. del Vietnam del Sur antes del 1ro. de agosto, con lo que se inicia el desenganche americano (aunque el 22 de julio de 1971 todavía quedaban 229.200 soldados).

Empiezan las conversaciones preliminares entre la URSS y Estados Unidos sobre la limitación de las armas estratégicas (SALT) que el 29 de mayo de 1971 dan lugar a un acuerdo de procedimiento que distingue entre armas ofensivas y armas defensivas.

Segunda Conferencia "en la cumbre" de los Seis en la Haya, que origina una "reactivación europea".

Conferencia "en la cumbre" de los siete países del Pacto de Varsovia en Moscú, aceptando la celebración de



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
-----	----------	----------------	----------------------

1969 conversaciones con la República Federal Alemana, a condición de que reconozca “de jure” a la República Democrática Alemana y la frontera Oder-Neisse.

Sesión del Consejo de Ministros de la OTAN, que quiere se realice progresos en las conversaciones con la República Federal un proyecto de tratado previendo “el establecimiento de unas relaciones basadas en la igualdad de los derechos” entre “los dos Estados Alemanes”.

Gran Bretaña. Abolición definitiva de la pena de muerte.

España. Nueva oleada de huelgas de los mineros de Asturias que se extiende al País Vasco, a Andalucía y a Cataluña.

Las Cortes aprueban la decisión del General Franco que designa al príncipe Don Juan Carlos de Borbón como su sucesor y futuro rey de España.

Camboya. Golpe de Estado derechista que derriba al presidente Sihanuk.

Camboya. Intervención militar americana y vietnamita para conceder un respiro al gobierno de On Nol.

Primer encuentro de los embajadores de los Cuatro (desde 1959) en Berlín-Oeste y que en la sesión trigésimo tercera da lugar a un acuerdo cuatripartito (URSS, Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia) sobre el estatuto de Berlín.

Suiza. Referéndum que rechaza la “iniciativa Schwarzenbach”, previendo la limitación al 10 por 100 del número de los residentes extranjero en cada cantón (por 654,588 votos contra 557.714).

Argelia. Nacionalización de varias sociedades petrolíferas (10 por 100 de



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
-----	----------	----------------	----------------------

1969 producción), y más tarde de la Getty Petroleum (en octubre) y de las compañías francesas CFP, ELF-ERAP (que producen los dos tercios del petróleo) el 24 de febrero de 1971.

Pakistán. Elección de una Asamblea constituyente; la liga Awami obtiene 167 escaños de total de 313 en el Pakistán oriental (victoria confirmada en las elecciones provisionales de enero de 1971 al obtener 284 escaños de un total de 300), por lo que se proclama la independencia del Bangladesh (Bengala oriental) en el 25 de marzo de 1971, después de fracasar las negociaciones con el gobierno central sobre la autonomía del Pakistán oriental, pero la rebelión es reprimida por el ejército, lo que produce el éxodo de 10 millones de bengalíes (de un total de 75) a la India.

El Mariscal Ayyub Khan proclama la ley marcial por la rebelión popular en el Pakistán Oriental y por el malestar del Pakistán Occidental. El Presidente se ve forzado a dimitir (1958-1969) en favor del comandante en jefe de las fuerzas armadas, Yahia Khan.

Yasser Arafat se convierte en jefe de la OLP.

Luchas entre fuerzas soviéticas y chinas en la frontera sino-soviética.

1970 Acaba la guerra civil nigeriana con el fin de la resistencia de Biafra; aproximadamente un millón de ibos han muerto por la guerra o de hambre.

Un golpe militar derroca al jefe del Estado camboyano, Norodom Sihanuk; fuerzas estadounidenses y sudvietnamitas invaden Camboya a fin de cortar las líneas de aprovisionamiento de Vietnam del Norte a Vietnam del Sur.

Reforma de la Carta de la OEA. Creación de CECON, organismo informal para el diálogo económico Norte-Sur a nivel hemisférico. Profundización de los procesos revolucionarios en Perú y Bolivia. Elección de Salvador Allende a la presidencia de Chile.

El dirigente marxista Salvador Allende, es elegido pre-

Balaguer se juramenta, una vez más, como Presidente de la República.



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1970	<p>Willy Brandt, canciller de la RFA, inicia negociaciones con la RDA y las potencias de Pacto de Varsovia; se normalizan las relaciones entre la RFA y la RDA.</p> <p>Surgimiento generalizado del terrorismo en todo el mundo; terroristas palestinos secuestran tres aviones y los desvían hacia Jordania.</p>	<p>sidente e instituye un programa marxista.</p> <p>Inicio de negociaciones entre Latinoamérica y los Estados Unidos.</p>	
1971	<p>El general Idi Amin depone al presidente Obote y se convierte en dictador de Uganda: se inicia entonces un período de extraordinaria violencia y terror, hasta que es derrocado en 1980.</p> <p>La República Democrática de China es admitida en la ONU en el lugar de Taiwan.</p> <p>Jordania expulsa a la OPL, que traslada su sede a Líbano; la expulsión acarrea la formación del grupo terrorista palestino Septiembre Negro.</p> <p>Guerra Civil entre el oeste de Pakistán. India interviene y derrota al ejército paquistaní; Bangladesh accede a la independencia.</p> <p>En estados Unidos, el presidente Richard Nixon y el asesor principal sobre Seguridad Nacional Henry Kissinger establecen la detente entre Estados Unidos y la URSS; julio: visita secreta de Kissinger a China. Estados Unidos suspende la convertibilidad del dólar en oro; caída del sistema Bretton Woods e inicio de las tasas de cambio flotantes.</p>	<p>I Asamblea de la OEA y fuertes discusiones entre Estados Unidos y Latinoamérica. Debates en el seno de CECON. Primer año de gobierno socialista en Chile. Contrarrevolución de Bolivia. Luis Echeverría, presidente de México.</p> <p>Haití Muere el Dictador haitiano Francois Duvalier y asume el poder su hijo (menor de edad) Jean Claude Duvalier.</p>	<p>El general Elías Wessin y Wessin es enviado al exilio, después que fue descubierto en su intento de organizar un golpe de Estado en contra del presidente Balaguer.</p>
1972	<p>“Domingo Sangriento” en Londonderry, Irlanda del Norte, donde las tropas británicas disparan contra manifestaciones republicanas y matan a catorce de ellos; Gran Bretaña impone a</p>	<p>II Asamblea de la OEA. Reclamación panameña del Canal. Debate en CECON. Creación del Frente Amplio en Uru-</p>	<p>Se desata una campaña internacional condenando la violación de los derechos humanos en la República Dominicana. De hicieron graves</p>



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1972	<p>Irlanda del Norte el gobierno directo desde Londres.</p> <p>El presidente norteamericano Richard Nixon visita China .</p> <p>Nixon y Brézhnev firman el Tratado de Limitación de Armas Estratégicas (SALT), que limita la fabricación de misiles balísticos intercontinentales (ICBM) y el desarrollo de misiles antibalístico.</p> <p>En Estados Unidos, durante la campaña electoral, la Casa Blanca autoriza el allanamiento de la sede nacional de los demócratas en el edificio Watergate, en Washington, D.C.</p>	<p>guay. Democratización en Argentina.</p>	<p>denuncias en los foros internacionales sobre la política represiva del régimen, lo que obligó a disminuir la represión.</p>
1973	<p>Gran Bretaña entra en la CEE, seguida por Irlanda y Dinamarca.</p> <p>Con los acuerdos de París, se pone fin al compromiso militar de Estados Unidos en Indochina.</p> <p>En Helsinki se abre la primera etapa de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE).</p> <p>El primer ministro afgano Muhammad Da'ud depone a la monarquía y declara la república, asumiendo el cargo de presidente.</p> <p>Estalla la guerra del Yom Kippur: Egipto invade Israel en el Día de la Expiración.</p> <p>La ayuda de Estados Unidos a Israel el embargo petrolero árabe (octubre de 1973-marzo de 1974), que hace subir los precios del crudo y de la gasolina y origina una crisis energética en el mundo industrializado.</p> <p>Hambruna en Etiopía.</p>	<p>Reunión del Consejo de Seguridad en Panamá. III Asamblea de la OEA. Cámpora Presidente de Argentina; luego Perón. Dictadura en Uruguay. Derrocamiento de Allende en Chile. Carlos Andrés Pérez electo presidente de Venezuela.</p> <p>Uruguay El presidente Bordaberry, en unión de los militares, dio un "autogolpe", asumiendo poderes dictatoriales y disolviendo el parlamento, el movimiento sindical y los partidos políticos de izquierda.</p> <p>Uruguay Creación del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), a través del cual se impuso el régimen militar.</p> <p>Se suspende la libertad de asociación sindical.</p>	<p>Invasión de Playa Caracoles el 1 de febrero de 1973. Francisco Alberto Caamaño con un pequeño grupo de guerrilleros entra al país por las playas de Ocoa.</p> <p>Buscaban aplicar la guerra de guerrillas en contra del régimen de Balaguer. Fueron duramente enfrentados por el ejército. Días después fueron derrotados.</p> <p>Se produce la división en el PRD, Bosch sale de ese partido, acusándolo de haber virado hacia la derecha. Funda el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).</p> <p>Cuando aún lideraba las filas del PRD, Bosch había creado una gran alianza anti balaguerista (el Bloque de la Dignidad Nacional) Desde la nueva organización política, siguió dirigiendo el movimiento.</p>



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1973		<p>Argentina El presidente Cámpora renuncia en beneficio de Juan Domingo Perón.</p> <p>Chile Derrocamiento y muerte de Salvador Allende. Implantación de un régimen ultra reaccionario y fascista.</p> <p>Bahamas Obtienen su independencia.</p> <p>Surinam Gana las elecciones el NPS-partido de los negros.</p> <p>El ejercito chileno, encabezado por el general Augusto Pinochet (con el apoyo de la CIA) derroca al presidente marxista Salvador Allende, que es asesinado; Dictadura militar y política de libre mercado que obtiene éxito.</p> <p>Tras años de exilio, Perón regresa al poder en Argentina, cuando lo eligen presidente, pero muere un año después.</p>	<p>El PRD, liderado ahora por José Francisco Peña Gómez, por su parte, creó el llamado Acuerdo de Santiago, el cual estaba integrado también por el MPD y el Partido Quisqueyano Demócrata, cuyo líder Elías Wessin y Wessin había sido uno de los militares anticonstitucionalistas.</p> <p>La alianza opositora determinó un nuevo recrudescimiento de la represión.</p>
1974	<p>La visita en el Congreso norteamericano sobre el caso Watergate supone una posible crisis constitucional: 9 de agosto: Richard Nixon dimite de la presidencia para evitar el impeachment, el juicio y la destitución en el Senado; Gerald Ford se convierte en el trigésimo octavo presidente de Estados Unidos.</p> <p>Golpe militar en Portugal; Guinea-Bissau Consigue la independencia del dominio portugués.</p> <p>Un golpe llevado a cabo por militares greco chipriotas –Y abortado– obliga</p>	<p>Políticas tercermundistas de México, Perú, Panamá y Venezuela; presencia venezolana en el Caribe y Sudamérica.</p> <p>Continúa la “relación especial” EE.UU.-Brasil. Cuarta Asamblea de la OEA. Acuerdo Tack-Kissinger sobre un marco de referencia para las negociaciones sobre el Canal de Panamá. Levantamiento de sanciones multilaterales contra Cuba y</p>	<p>La represión se expande por todo el país. Se inician los aprestos para las nuevas elecciones generales. Meses después ante el clima represivo, el Acuerdo de Santiago decidió retirar sus candidaturas u no presentarse a las elecciones.</p> <p>Balaguer participa prácticamente solo en el torneo electoral. Gana por tercera vez.</p>



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1974	<p>al presidente, arzobispo Makarios, a exiliarse (es reinstaurado en 1975); la intentona proporciona a Turquía un pretexto para invadir Chipre y establecer el Estado Autónomo Federado Turcochipriota en el norte de la isla.</p> <p>En Etiopía el emperador Hailé Salessié es derrocado; setiembre; militares radicales derrocan al efímero gobierno liberal e instauran una dictadura militar.</p> <p>India realiza pruebas nucleares subterráneas.</p> <p>Terroristas del IRA (Ejército Republicano Irlandés) lleva a cabo varios atentados con bomba en edificios gubernamentales en Londres.</p>	<p>normalización de relaciones entre Cuba y varios países latinoamericanos.</p>	<p>El 16 de agosto de 1974 el presidente Balaguer se inviste por tercera vez en le poder.</p>
1975	<p>Saigón cae en manos de los norvietnamitas; Vietnam reunificado bajo el dominio de Hanoi.</p> <p>Guerra Civil en Líbano.</p> <p>Dirigentes de treinta y cinco países firman los Acuerdos de Helsinki en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa; declaran inviolables las fronteras europeas y acuerdan principios clave sobre derechos humanos, seguridad y cooperación.</p> <p>Después de que el Fretilin, un movimiento de izquierdas, proclama la independencia de Timor Oriental, hasta entonces bajo dominio portugués, tropas indonesias ocupan Timor Oriental y se registran fuertes combates.</p> <p>Papúa y Nueva Guinea se declaran independiente.</p> <p>La primera ministra india Indira Gandhi, acusada de fraude electoral, declara el</p>	<p>Cooperación México-Venezuela-Jamaica. Desplazamiento de Velasco Alvarado por Morales Bermúdez; viraje en el Perú.</p>	



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
-----	----------	----------------	----------------------

1975 estado de excepción y gobierna con poderes dictatoriales.

Tras años de oposición a la lucha armada nacionalista, Portugal reconoce la independencia de Angola y Mozambique; en Angola estalla la guerra civil, entre marxista MPLA (Movimiento Popular de Liberación de Angola), apoyado por la URSS y unos cuarenta mil "voluntarios" cubanos, y la UNITA (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola), encabezada por Jonas Savimbi, apoyado por Estados Unidos y Sudamérica; bajo el débil gobierno marxista de Samora Machel, Mozambique interviene en la lucha armada contra los regímenes blancos de Sudáfrica y Rhodesia.

En España muere en general Franco, el Rey Juan Carlos I accede al trono y se instaura la democracia en el país.

1976 Indonesia se anexiona formalmente el Timor Oriental; miles de partidarios del Fretilin son encarcelados; continúa la resistencia mediante guerra de guerrillas.

Fuerzas serias intervienen en la guerra civil libanesa; se negocia el alto el fuego en octubre-noviembre, pero los combates continúan en el sur.

Comandos israelí hacen una redada en el aeropuerto Entebbe de Uganda, y liberan a noventa y ocho víctimas del secuestro de un vuelo de Air France llevado a cabo por unos terroristas.

Muere Mao Zedong en Pekín; sigue una pugna por el poder entre los reformistas "moderados", como Deng Xiaoping y los radicales inflexibles encabezados por la viuda de Mao y otros miembros de la "la banda de los cuatro".

Golpe militar y dictadura en Argentina. Los militares instauran un nuevo régimen y una campaña de terror; matan a miles de personas de quienes sospechan que son disidentes izquierdistas.

Se expande el clima de descontento en contra del régimen. Las denuncias de corrupción estaban a la orden del día. La credibilidad del gobierno estaba decreciendo aceleradamente.



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1976	<p>En Canadá, el Partido Québécois gana las elecciones provisionales de Québec.</p> <p>Sudáfrica establece el primer "bantustán" (territorio asignado a la población negra en función de pertenencia lingüística) en Transkei.</p>		
1977	<p>En Checoslovaquia más de doscientos ciudadanos firman un manifiesto llamado Carta 77 exigiendo que el régimen cumpla sus compromisos con los acuerdos internacionales de derechos humanos.</p> <p>En Etiopía, el coronel Mengistu Hailé Mariam se hace con el poder en un golpe violento sangriento; continúa la guerra de guerrillas en Eritrea; estalla la guerra entre Etiopía y Somalia por los derechos de pastoreo en el Ogadén (dura hasta 1978).</p> <p>En Sudáfrica, asesinan a Steve Biko, dirigente del movimiento Conciencia Negra cuando era custodiado por la policía; el Consejo de Seguridad de la ONU ordena un embargo de armas contra Sudáfrica.</p> <p>Indira Gandhi pone fin al estado de excepción y pierde las elecciones frente al partido Janata del encabezado por Morarji Desai.</p> <p>En Pakistán, un golpe de Estado encabezado por el general Muhammad Zia Ul-Haq depone la primer ministro Zulfikar Ali Bhuto.</p> <p>El presidente de Egipto, Anwar -Sadat viaja de improviso a Israel y se dirige al Knesset (Parlamento) para hacer un llamamiento en favor de la paz.</p>	<p>Política norteamericana de derechos humanos y promoción de la democracia en América Latina. Acercamiento del gobierno de Carter a Venezuela y alejamiento de Brasil, Argentina y Chile. Auge de resistencia democrática contra Somoza.</p> <p>El Senado norteamericano ratifica los tratados del canal de Panamá, por los cuales promete devolver el canal a Panamá en el año 2000.</p> <p>Brasil Se suspende el Congreso y se decreta un nuevo sistema electoral.</p>	<p>Se legaliza del Partido Comunista Dominicano.</p> <p>Tensiones en el PRD por la candidatura presidenciales. El binomio Antonio Guzmán-Jacobo Majluta se impuso a la tendencia de Salvador Jorge Blanco.</p>
1978	<p>Deng Xiaoping asciende al poder en China; empieza el programa de</p>	<p>Estalla la lucha armada revolucionaria contra Somoza</p>	<p>Meses de tensión por la campaña electoral. En mayo</p>



AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	REPÚBLICA DOMINICANA
1978	<p>“Cuatro Modernizaciones”, con respecto a la agricultura, la industria, la defensa nacional, y la ciencia y tecnología; hace hicapié en la administración individual en lugar del enfoque comunal aplicado hasta entonces.</p> <p>Fuerzas israelíes invaden Líbano, apoyando a las fuerzas cristianas, en un esfuerzo de poner fin a los ataques de la OLP en Israel; se retiran en junio.</p> <p>Un golpe de Estado izquierdista derroca (y mata) al presidente afgano Muhammad Da’ud y proclama la República Democrática de Afganistán bajo Nur Muhammad Taraki.</p> <p>Acuerdos de Camp David entre el presidente norteamericano Jimmy Carter, el primer ministro israelí Menahem Begin y el presidente egipcio Anwar el Sadat, que preparan el terreno para el “proceso de paz” en el Próximo Oriente.</p>	<p>y triunfo de la revolución nicaragüense. Presidencia de Luis Herrera Campins en Venezuela y fortalecimiento de la Democracia Cristiana latinoamericana. VI Reunión Cumbre de Países No Alineados en la Habana. Proceso de Liberación en Brasil.</p> <p>Paraguay. Se forma el bloque extraparlamentario antidictatorial: “El Acuerdo Nacional”.</p>	<p>fueron celebradas las elecciones generales. El candidato opositor, Antonio Guzmán, dirigente del PRD, era el favorito. Los partidarios del reformismo se negaron a aceptar los resultados de las urnas, hasta tal punto que un grupo de militares irrumpió en la Junta Central Electoral, interrumpiendo abruptamente el conteo. Protestas nacionales e internacional, principalmente del presidente de los Estados, Jimmy Carter, pudieron detener la crisis, no sin antes llegar a acuerdos políticos con el reformismo. El punto principal de este acuerdo, llamado popularmente Fallo Histórico, fue la cesión del control del Senado, y una ampliación de su representación en la Cámara de Diputados, al Partido Reformista. El 16 de agosto de 1978, Antonio Guzmán se juramentaba como Presidente de la República.</p> <p>El 16 de agosto de 1978, Antonio Guzmán se inviste como Presidente de la República.</p> <p>Desde los inicios de su gobierno, comienzan las críticas en el interior del PRD de que el presidente tenía vocación hacia el nepotismo, al nombrar en puestos claves de la administración estatal a sus familiares.</p>



Anexo 3

Disposiciones legales promulgadas.

Resumen numérico

1961-1978

Este anexo, es una recopilación de los decretos, resoluciones y leyes promulgados por el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo sobre política exterior en los 17 años que prosiguieron a la muerte de Trujillo.

A partir de la experiencia en la investigación anterior, en la que descubrimos que para profundizar en el estudio de las Relaciones Exteriores en la República Dominicana era necesario tener acceso a las disposiciones que sobre la materia legislaron las diferentes instancias de los gobiernos, decidimos repetirla.

Este esfuerzo de recopilación y sistematización es un útil material de consulta. Podría ayudar a los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores a localizar muchas disposiciones vigentes, que a veces se desconocen; puede ayudar también a extranjeros, diplomáticos e investigadores cuya preocupación sea la historia de la política exterior dominicana; y finalmente a los estudiantes y profesionales que busquen hacer de la carrera diplomática el norte de sus vidas y para lograrlo, necesitan estar informados.

Como hicimos en el trabajo anterior, pretendemos hacer un análisis de los decretos y resoluciones promulgados entre 1961 y 1978, 17 años de convulsionada vida política. Dividimos la exposición en dos momentos: 1961-1965, corto pero traumático período de nuestra historia; y 1966-1978, que corresponde al llamado período de los 12 Años del Presidente Joaquín Balaguer.

Como se podrá ver en las informaciones que aparecen en los dos tomos, las resoluciones y los decretos son mucho más frecuentes que las Leyes. Esta desproporción tiene su explicación. Tanto las resoluciones como los decretos son disposiciones legales que emanan del Ejecutivo, sin necesidad de ser ratificadas por otro poder del Estado, el Legislativo en este caso. Si hacemos un análisis a las informaciones obtenidas en esos 17 años objeto de nuestro trabajo, encontraremos el peso casi irrisorio que jugaron las leyes. Registramos 626 disposiciones legales, de las cuales 466 (75%) fueron decretos, 153 (24%) resoluciones y sólo se promulgaron 7 leyes (1%). Estas cifras reflejan que el 99% de las disposiciones en materia de política exterior fueron emanadas exclusivamente por el Ejecutivo

Si desglosamos la cifra por período veremos que la tendencia se mantiene. Durante los años correspondiente al primer período (1961-1965) se promulgaron 106 mandatos legales; mientras que el resto, 520 se produjeron durante el período de los 12 años del Doctor Balaguer.

En el primer período, 1961-1965, se promulgaron 5 leyes, 81 decretos y 20 resoluciones, para un total, como dijimos, de 106 disposiciones legales. La proporción se mantuvo para el período siguiente, 1966-1978. Desglosando el subtotal del segundo período encontraremos que se promulgaron sólo 2 (0.5 %) leyes; 385 (74%) decretos y 133 (25.5%) resoluciones. Estas informaciones



demuestran con creces que durante el período 1966-1978 se gobernó por decretos, en base a la voluntad del Presidente de la República.

Los años comprendidos entre 1961-1965 estuvieron caracterizados por el caos y el enfrentamiento político. Después de la muerte de Trujillo, como sabemos, la convulsión política estuvo a la orden del día, las múltiples caras del poder evidencian con creces la situación, pues entre mayo de 1961 a julio de 1966, el país contó con 13 gobiernos distintos. Algunos datos para confirmar: una vez asesinaron a Trujillo el Doctor Joaquín Balaguer siguió siendo el Presidente de la República, pero sólo hasta el 1° de enero de 1962, momento en el cual se constituye el Primer Consejo de Estado, el cual tuvo una cortísima vida hasta el 16 de ese mes; inmediatamente se impuso la Junta Cívico Militar, que duró dos días; y ya para el 18 de enero se constituyó el Segundo Consejo de Estado que tuvo algo más de un año en el poder. El único período “estable” fue el del “Triunvirato”, pues alcanzó permanecer “dirigiendo” los destinos del país casi dos años. La situación fue peor durante el año de la “Revolución de Abril” y su consecuente “Invasión Norteamericana”. Tuvimos gobiernos paralelos, sucesivos y provisionales.

Contrario a lo que podría pensarse, la política exterior estuvo bastante activa. Registramos, reiteramos, 106 disposiciones legales; de las cuales 37 fueron dictadas en 1962; 32 en el año siguiente; 18 en 1964; y 19 en el convulsionado y particular año de 1965. Veamos las estadísticas con más detalles.

Cosa interesante, durante el convulsionado período comprendido entre 1961 y 1965, encontramos que se promulgaron 5 leyes en materia de política exterior; sin embargo en el período de los llamados “Doce Años de Balaguer”, sólo fue promulgada una ley.

Las leyes promulgadas tratan de temas diversos, veamos:

1. Ley No. 5800 promulgada el 21 de enero de 1962 dispone la verificación de los pasaportes expedidos con anterioridad a esa fecha.
2. Ley No. 5854 del 31 de marzo de 1962 que regula las relaciones entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
3. Ley No. 11 del 5 de abril de 1963 del Congreso Nacional y ratificada por el Presidente Bosch en la cual se aprueba la ratificación del Convenio Internacional del Café de 1962.
4. Ley No. 20 del 21 de octubre de 1963 que aprueba el Contrato de fecha 21 de julio celebrado entre la Cooperativa Americana de Remesas al Exterior (CARE) y el Estado dominicano
5. Ley No. 314 del 6 de julio de 1964, conocida como la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Los decretos y resoluciones regulaban distintos aspectos de la política exterior. Si hacemos un análisis detallado de sus contenidos podremos observar que de los 106 decretos y resoluciones promulgados, 80 (75%) se ocupaban de designar funcionarios en las diferentes misiones, y que sólo 26 (25%) regulaban realmente la política exterior.

Por su importancia, desatacamos las siguientes disposiciones:

1. La Resolución No. 5842 del 23 de marzo de 1962 que crea la creación de una Oficina en la República Dominicana de la Organización de Estados Americanos.
2. El Decreto No. 7791 del 25 de febrero de 1962 que modifica el ceremonial diplomático Dominicano.

3. La Resolución No. 6148 del 7 de febrero de 1963 del Consejo de Estado aprueba el Instrumento de Enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo.
4. La Resolución No. 6237 del 25 de febrero de 1963, también del Consejo de Estado, aprueba el Acto Final de la conferencia Internacional sobre Contaminación del Mar por Hidrocarburos.
5. La Resolución No. 41 del 5 de julio de 1963 aprueba el Acuerdo Internacional del Trigo firmado en Ginebra en mayo de 1962.
6. La Resolución No. 101 del 19 de diciembre de 1963 ratifica la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, Protocolo Facultativo sobre la Jurisdicción Obligatoria para las Solución de Controversias y Protocolo Facultativo sobre adquisición de Nacionalidad.
7. La Resolución No. 105 del 21 de diciembre de 1963 ratifica el Protocolo que extiende el Convenio Internacional del Azúcar de 1958.
8. El Decreto No. 9109 del 5 de febrero de 1963 crea la Comisión de Fronteras, adscrita a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Durante el Gobierno del Triunvirato se promulgaron cuatro resoluciones que favorecían abierta y claramente la ayuda y asesoría de los Estados Unidos, tanto en materia política como económica, reflejando claramente la orientación de su política exterior, a saber:

1. La Resolución No. 219 del 23 de abril de 1964 aprueba el Acuerdo de Asistencia Militar intervenido entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República Dominicana.
2. La Resolución No. 307 del 26 de junio de 1964 aprueba el Convenio sobre Productos Agrícolas suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana con el de los Estados Unidos.
3. La Resolución No. 310 del 3 de julio de 1964 aprueba el Convenio suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana con el de los Estados Unidos sobre un Programa de Cooperación Patriótica Cívico Militar para la Construcción Mejoramiento de Carreteras.
4. La Resolución No. 311 del 3 de julio de 1964 aprueba el Convenio suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana con el de los Estados Unidos sobre un Programa de Cooperación Patriótica Cívico Militar para la Construcción de escuelas.

Parece ser que por los problemas económicos que agobiaban al Triunvirato le hicieron buscar dinero en fuentes externas. La recopilación hecha da cuenta que fueron promulgadas cuatro resoluciones entre febrero y marzo de 1965 para aprobar el mismo número de préstamos con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), por un monto tal de RD\$ 14 millones de pesos. Meses después, y después del agravamiento de la crisis económica después de la Guerra de Abril, durante el Gobierno de Héctor García Godoy, se volvió a solicitar otro préstamo al Gobierno de los Estados Unidos.

Vamos ahora a pasar al análisis del segundo período, los llamados 12 años del Doctor Balaguer, se dictaron 520 disposiciones. Como dijimos anteriormente, sólo fueron promulgadas dos leyes, a saber:

1. La ley 113 del 15 de marzo de 1967 en la cual se modifica el artículo 3 de la Ley 314, Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
2. La Ley 13 del 9 de septiembre de 1970, que estipula los derechos consulares.



En materia de regulación de la política exterior cabe destacar el Decreto 38 del 10 de julio de 1966 que reestructura el Servicio Exterior para apoyar el régimen de austeridad.

En materia de cooperación internacional se firmaron los siguientes convenios:

1. Porfirio Herrera por ejemplo, que designado como Delegado permanente en el Consejo Internacional del Trigo y como Delegado Permanente ante el Consejo Interamericano del Azúcar (Decretos 560 y 561 ambos del 4 de noviembre de 1966).
2. La Resolución 115 del 31 de marzo de 1967 que aprueba el Contrato suscrito entre el Estado Dominicano y CARE Internacional.
3. La Resolución 122 del 7 de abril de 1967 que aprueba el Contrato suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo.
4. La Resolución 125 del 19 de abril de 1967 que aprueba la Resolución 2142 de la ONU denominada "Eliminación de todas las formas de discriminación racial".
5. La Resolución 126 del 19 de abril de 1967 que aprueba el Protocolo que prorroga la vigencia del Convenio Internacional del Azúcar de 1958.
6. En mayo de 1967 se promulgan sendas resoluciones para aprobar préstamos con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID); uno por 8.7 millones de pesos y otro por 5 millones de pesos. Posteriormente, en mayo de ese año se firmó un nuevo préstamo por valor de 5 millones de dólares. Los préstamos se sucedieron de forma casi automática. En enero de 1968 se firmaron dos nuevos, uno por 1.4 millones de dólares, y otro por 2 millones de dólares. En abril de ese año se firmó uno nuevo por valor de 16 millones de dólares con la misma agencia.
7. Importante es destacar la Resolución 372 del 24 de octubre de 1968, mediante la cual se aprueba el Convenio de Doble Nacionalidad entre la República Dominicana y España.
8. Se firmaron algunos convenios de intercambio cultural con naciones latinoamericanas, como Venezuela, Cuba, Colombia, Ecuador y Argentina.

Hagamos un análisis de las disposiciones por períodos para ver si podemos encontrar alguna racionalidad en la política exterior aplicada. Veamos ahora el primero período presidencial comprendido en el cuatrienio 1966-1970.

- Se define que la política de relaciones exteriores en la República Dominicana estará caracterizada por la política de austeridad definida como la prioridad esencial del Gobierno Dominicano.
- Se puede afirmar que hubo un cierto nivel de participación en eventos internacionales, especialmente de Naciones Unidas y organismos del sistema.
- Una marcada incidencia de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (AID), traducida en préstamos.
- Una presencia importante, aunque en menor medida que la AID, del Banco Interamericano de Desarrollo.

El Segundo período presidencial del Doctor Balaguer 1970-74, siguió la misma tendencia, aunque se produjeron algunos cambios, veamos:

- Se hizo evidente, con el amparo legal del Gobierno Dominicano, la presencia de la llamada Alianza para el Progreso, especialmente con la participación de la delegación dominicana en la reunión del Comité Interamericano de ese organismo.
- Continuó la presencia dominicana en las Naciones Unidas y las agencias del Sistema como UNESCO.
- Se firmaron y ratificaron muchos convenios internacionales de índole diversa, a saber: la resolución 416, de noviembre de 1972, que aprobaba la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales; la Resolución 373 de agosto de 1972, que ratificaba el Convenio sobre Responsabilidad Internacional por Daños Causados por Objetos Espaciales; la resolución 425 que ratificaba los términos de la Convención sobre Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Biológicas, entre otras.
- Durante este cuatrenio el país participó y fue signatario de importantes convenciones sobre los derechos de la mujer. Podemos destacar la participación dominicana en la XVI Asamblea Ordinaria de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).
- Se suscribieron nuevos préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Sobre el tercer y último período presidencia, 1974-1978, No. hay muchos elementos nuevos en los decretos y resoluciones promulgados. Caben destacar los siguientes:

- El establecimiento formal de las relaciones diplomáticas con Viet Nam del Sur, estipulado en el Decreto 607 del 1° de marzo de 1975.
- La Resolución 289 del 5 de enero de 1976 que aprueba el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).
- El Decreto 2070 del 25 de mayo de 1976 que declara de regocijo popular los días 31 de mayo y 1° de junio con motivo de la visita de los Reyes de España.

Podríamos seguir destacando algunos casos más, pero las informaciones están contenidas en las páginas que componen este trabajo. Sólo hemos querido hacer una breve síntesis para mostrar una parte de las múltiples posibilidades que ofrece la información recolectada y sistematizada.

Nuestra fuente básica de consulta fue la "Colección de Leyes, Decretos y Disposiciones de los Poderes Legislativos y Ejecutivo de la República Dominicana". Nuestro querido amigo Wenceslao Vega nos facilitó su biblioteca personal y profesional para hacer las consultas necesarias.

Esta sistematización ha sido posible gracias al esfuerzo de Bienvenida Andújar y Gema Morrobel, quienes asumieron la tarea con entusiasmo y compromiso inigualables.

Agradecemos nuevamente al Canciller Eduardo Latorre por haber depositado una vez más la confianza depositada en mi persona para realizar esta importante tarea de investigación.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Resumen numérico

Primer período 1961¹-1965

TIPO DE DISPOSICIÓN LEGAL	1962	1963	1964	1965	TOTAL
Leyes	2	2	1	0	5
Decretos	34	22	11	14	81
Resoluciones	1	8	6	5	20
Total	37	32	18	19	106

Segundo período 1966-1988

TIPO DE DISPOSICIÓN LEGAL	1966	1967	1968	1970	TOTAL	
Leyes		1		1	2	
Decretos	18	35	29	30	152	
Resoluciones	8	11	10	10	49	
Total	26	52	45	39	41	203

TIPO DE DISPOSICIÓN LEGAL	1971	1972	1973	1974	TOTAL
Leyes					-
Decretos	48	31	16	24	119
Resoluciones	13	8	10	13	44
Total	61	39	26	37	163

¹No se incluyó el año 1961 porque está contenido en el Tomo III de la investigación anterior, correspondiente al período 1930-1961.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

TIPO DE DISPOSICIÓN LEGAL	1975	1976	1977	1978	TOTAL
Leyes					
Decretos	30	22	33	29	114
Resoluciones	10	10	20		40
Total	40	32	53	29	154

TIPO DE DISPOSICIÓN LEGAL	1966	1970	1974	TOTAL
	1970	1974	1978	
Leyes	2			2
Decretos	152	119	114	385
Resoluciones	49	44	40	133
Total	203	163	154	520

Resumen de los dos períodos 1961-1978

TIPO DE DISPOSICIÓN LEGAL	1961	1966 -1978	TOTAL
	1965		
Leyes	5	2	7
Decretos	81	385	466
Resoluciones	20	133	153
Total	106	520	626



1962

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1962	Ley No. 5800 del 21 de enero de 1962.	Gaceta Oficial. <i>Sin número</i> Colección de Leyes. Página 39. Tomo I. Primera parte. 1962.	Ley No. 5800 que dispone la verificación de los Pasaportes expedidos con anterioridad al 21 de enero de 1962. Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Resolución No. 5842 del 23 de marzo de 1962.	Gaceta Oficial. <i>Sin número</i> Colección de Leyes. Página 146. Tomo I. Primera parte. 1962.	Resolución No. 5842 que aprueba el Contrato entre el Gobierno de la República Dominicana y la Unión Panamericana sobre el establecimiento en Santo Domingo de una oficina de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Resolución No. 5854 del 31 de marzo de 1962.	Gaceta Oficial. <i>Sin número</i> Colección de Leyes. Página 208. Vol I. Primera parte. 1962.	Ley No. 5854 que regula las relaciones entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo. Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República y del Consejo de Estado. Nicolas Pichardo, Primer Vicepresidente. Donal J. Reid Cabral, Segundo Vicepresidente. Mons. Eliseo Pérez Sánchez, Miembro. Luis Amiama Tió, Miembro. Antonio Imbert B., Miembro. José Fernández Caminero, Miembro.
1962	Decreto No. 7561 del 11 de enero de 1962.	Gaceta Oficial No. 8641 del 28 de febrero de 1962. . Colección de Leyes. Página 33. Tomo 2. Primera parte. 1962.	Decreto No. 7561 que inviste de plenos poderes al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores Licenciado Ambrosio Alvarez Aybar, para suscribir a nombre del Gobierno el Convenio General para la Ayuda Económica y técnica entre el Gobierno de la República y el Gobierno de los Estados Unidos de América. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 7577 del 13 de enero de 1962.	Gaceta Oficial No. 8641 del 28 de febrero de 1962. Colección de Leyes. Página 48. Tomo 2. Primera parte. 1962.	Decreto No. 7577 que nombra al Señor Salvador Barinas, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Encargado del Departamento Consular de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República y del Consejo de Estado.



1962

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1962	Decreto No. 7588 del 15 de enero de 1962.	Gaceta Oficial No. 8641 bis del 28 de febrero de 1962. Colección de Leyes. Página 57. Tomo 2. Primera parte. 1962.	Decreto No. 7588 que nombra al Doctor Fernando Amiama Tió, Embajador Consultor Jurídico de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 7591 del 15 de enero de 1962.	Gaceta Oficial No. 8641 bis del 28 de febrero de 1962. Colección de Leyes. Página 60. Tomo 2. Primera parte. 1962.	Decreto No. 7591 que nombra al Doctor Héctor García Godoy Embajador de la República en Londres, Representante de la República ante la Reunión del Consejo Internacional del Azúcar a celebrarse el 23 de enero de 1962. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 7605 del 16 de enero de 1962.	Gaceta Oficial No. 8641 bis del 28 de febrero de 1962. Colección de Leyes. Página 72. Tomo 2. Primera parte. 1962.	Decreto No. 7605 que nombra al Embajador Licenciado Luis F. Thomén Delegado de la República ante la Conferencia de la ONU sobre el Trigo. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 7611 del 19 de enero de 1962.	Gaceta Oficial No. 8737 del 28 de febrero de 1962. Colección de Leyes. Página 81. Tomo 2. Primera parte. 1962.	Decreto No. 7611, que nombra la Representación de la República ante la VIII Reunión de Consultas de Ministro de Relaciones Exteriores. Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 7649 del 25 de enero de 1962.	Gaceta Oficial No. 8737 del 18 de febrero de 1962. Colección de Leyes. Página 111. Tomo 2. Primera parte. 1962.	Decreto No. 7649, que nombra al Señor José María González Machado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, encargado del Depto. Consular de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República y del Consejo de Estado.



1962

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1962	Decreto No. 7791 del 25 de febrero de 1962.	Gaceta Oficial No. 8739 del 18 de febrero de 1962. Colección de Leyes. Página 294. Tomo II. Primera parte. 1962.	Decreto No. 7791 que deroga el Artículo 70 de capítulo XVIII del Decreto No. 9659 del 10 de enero de 1954 sobre Ceremonial Diplomático. Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 7843 del 7 de marzo del 1962.	Gaceta Oficial No. 8653 del 7 de mayo del 1962. Colección de Leyes. Página 299. Tomo II. Primera parte. 1962.	Decreto No. 7843, que inviste de plenos poderes al Licenciado José A. Bonilla Atilés, para suscribir en nombre del Gobierno de la República Dominicana el Acuerdo de Asistencia Militar con los Estados Unidos de América. Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 7875 del 13 de marzo de 1962.	Gaceta Oficial No. 3787 del 18 de febrero de 1963. Colección de Leyes. Página 327. Tomo II. Primera parte. 1962.	Decreto No. 7875, que nombra al Señor Felipe Pastoriza Neret, Secretario de Primera Clase ante la ONU para la Educación, Ciencia y Cultura. Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República. Y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 7890 del 21 de marzo de 1962.	Gaceta Oficial No. 8739 del 14 de febrero de 1962. Colección de Leyes. Página 343. Tomo II. Primera parte. 1962.	Decreto No. 7890 que designa al Embajador Doctor Héctor García Godoy, Delegado Permanente ante el Consejo Internacional del Azúcar, Representante de la República ante la Decimosegunda Sesión de dicho Consejo, en Londres. Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 7909 del 23 de febrero de 1962.	Gaceta Oficial No. 8739 del 14 de febrero de 1962. Colección de Leyes. Página 359. Tomo II. Primera parte. 1962.	Decreto No. 7909 que designa al Agrónomo Henry López-Penha, Delegado de la República ante el Período de Sesiones del Convenio Internacional del Café. Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República y del Consejo de Estado.



1962

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1962	Decreto No. 8039 del 24 de abril de 1962.	Gaceta Oficial No. 8687 del 31 de agosto de 1962. Colección de Leyes. Página 498. Tomo II. Primera parte. 1962.	Decreto No. 8039 que nombra al Doctor Fabio Herrera Secretario de Segunda Clase adscrito a la División para Asuntos de la ONU, OEA y Conferencias Internacionales. Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8057 del 30 de abril de 1962.	Gaceta Oficial No. 8689 del 5 de septiembre de 1962. Colección de Leyes. Página 516. Tomo II. Primera parte. 1962.	Decreto No. 8057 que nombra al Doctor Rafael Andrés Ortega Peña, Encargado de la División de Estudios Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores . Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8112 del 10 de mayo de 1962.	Gaceta Oficial No. 8694 del 19 de septiembre de 1962. Colección de Leyes. Página 575. Tomo II. Primera parte. 1962.	Decreto No. 8112 que nombra al embajador de la República en Italia, Señor Mario R. Lluberes Abreu, Delegado Permanente de la República ante la Organización de la ONU para la Agricultura y la Alimentación (FAO) . Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8156 del 23 de mayo de 1962.	Gaceta Oficial No. 8699 del 10 de octubre de 1962. Colección de Leyes. Página 622. Tomo II. Primera parte. 1962.	Decreto No. 8156 que nombra al Doctor José Rafael Puig Ortíz Delegado permanente de la República ante la Organización Sanitaria Panamericana y a la Doctora Olivetta Contreras de Puig Delegada Alterna ante la misma Organización. Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8281 del 22 de junio de 1962.	Gaceta Oficial No. 8740 del 18 de febrero de 1962. Colección de Leyes. Página 776. Tomo II. Primera parte. 1962.	Decreto No. 8281 que designa a los Señores Doctores Pedro L. Padilla Tonos y Fabio Herrera Roa Ministro Consejero, Sub-Encargado de la División de la ONU, OEA y Conferencias Internacionales y Primer Secretario adscrito a dicha división respectivamente en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República y del Consejo de Estado.



1962

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1962	Decreto No. 8370 del 16 de julio de 1962.	Gaceta Oficial No. 8728 bis del 10 de enero de 1962. Colección de Leyes. Página 871. Tomo II. Primera parte. 1962.	Decreto No. 8370 que designa al Embajador Doctor José Henríquez Almánzar Representante de la República ante la reunión Técnica para la Creación de un Centro Interamericano y Documentación sobre Formación Profesional. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8501 del 14 de agosto de 1962.	Gaceta Oficial No. 8726 bis del 3 de enero de 1963. Colección de Leyes. Página 67. Tomo II. Segunda parte. 1962.	Decreto No. 8501 que nombra a la Doctora Matilde Candelario de Miniño, Representante de la República ante la XI Conferencia Internacional del Servicio Social en Río de Janeiro. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8524 del 22 de agosto de 1962.	Gaceta Oficial No. 8726 bis del 3 de enero de 1963. Colección de Leyes. Página 88. Tomo II. Segunda parte. 1962.	Decreto No. 8524 que nombra al Señor Luis Cuello Mainardi Primer Secretario adscrito a la Representación de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8553 del 31 de agosto de 1962.	Gaceta Oficial No. 8728 bis del 10 de enero de 1962. Colección de Leyes. Página 115. Tomo II. Segunda parte. 1962.	Decreto No. 8553 que nombra al Primer Secretario de la Embajada de la República en Bélgica, Doctor Octavio Amiama Castro, observador del gobierno ante la reunión de la FAO/ISHS. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8566 del 10 de septiembre de 1962.	Gaceta Oficial No. 8728 bis del 10 de enero de 1962. Colección de Leyes. Página 127. Tomo II. Segunda parte. 1962.	Decreto No. 8566 que nombra la delegación de la república ante el XVII Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.



1962

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1962	Decreto No. 8568 del 11 de septiembre de 1962.	Gaceta Oficial No. 8728 bis del 10 de enero de 1962. Colección de Leyes. Página 129. Tomo II. Segunda parte. 1962.	Decreto No. 8568 que inviste de plenos poderes al Embajador Licenciado Guaroa Velásquez para suscribir en nombre del Gobierno de la República Dominicana la Convención Suplementaria sobre Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y otras Prácticas Análogas. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8579 del 12 de septiembre de 1962.	Gaceta Oficial No. 8692 del 15 de octubre de 1962. Colección de Leyes. Página 140. Tomo II. Segunda parte. 1962.	Decreto No. 8579 que integra la comisión de Comercio Exterior, adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8581 del 12 de septiembre de 1962.	Gaceta Oficial No. 8692 del 15 de septiembre de 1962. Colección de Leyes. Página 142. Tomo II. Segunda parte. 1962.	Decreto No. 8581 que nombra la Misión especial del Gobierno en la Ceremonia de la Incorporación del Concilio Ecuménico Vaticano Segundo. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8628 del 19 de septiembre de 1962.	Gaceta Oficial No. 8726 del 3 de enero de 1963. Colección de Leyes. Página 188. Tomo II. Segunda parte. 1962.	Decreto No. 8628 que inviste de plenos poderes para suscribir a nombre del Gobierno de la República, el Acuerdo Mundial del Café a los Señores Mario E. de Moya y Licenciado Eurípides R. R. Roques Roman. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8667 del 28 de septiembre de 1962.	Gaceta Oficial No. 8727 del 7 de enero de 1963. Colección de Leyes. Página 230. Tomo II. Segunda parte. 1962.	Decreto No. 8667 que designa al Embajador Doctor José Henríquez Almánzar, Observador ante las reuniones para el estudio de los Problemas de la Red Internacional de Telecomunicaciones en Bogotá, Colombia. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.



1962

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1962	Decreto No. 8708 del 15 de octubre de 1962.	Gaceta Oficial No. 8727 bis del 7 de enero de 1963. Colección de Leyes. Página 277. Tomo II. Segunda parte. 1962.	Decreto No. 8708 que nombra a los Doctores Pedro Manuel Casals Victoria y Wilfredo Mejía Alvarado, Secretarios de Primera Clase de la División de Estudios Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8739 del 22 de octubre de 1962.	Gaceta Oficial No. 8727 bis del 7 de enero de 1963. Colección de Leyes. Página 307. Tomo II. Segunda parte. 1962.	Decreto No. 8739 que nombra a la Doctora Olivetta de Puig Delegada Alterna de la República ante la Organización Sanitaria Panamericana y ante la Comisión Interamericana de Mujeres. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8748 del 24 de octubre de 1962.	Gaceta Oficial No. 8727 bis del 7 de enero de 1963. Colección de Leyes. Página 315. Tomo II. Segunda parte. 1962.	Decreto No. 8748 que nombra a la Embajadora Señorita Carmen Natalia Martínez Bonilla, Delegada Plenipotenciaria de la República ante la XVIII Asamblea General de las Naciones Unidas y al Doctor José Andrés Hermida Secretario de Primera Clase de la Misión de la República ante las Naciones Unidas Delegado Alterno ante la misma Asamblea. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8765 del 27 de octubre de 1962.	Gaceta Oficial No. 8727 bis del 7 de enero de 1963. Colección de Leyes. Página 335. Tomo II. Segunda parte. 1962.	Decreto No. 8765 que nombra al Doctor Juan Tomás Mejía Feliú observador de la República ante la 153a. reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8795 del 6 de noviembre de 1962.	Gaceta Oficial No. 8727 bis del 7 de enero de 1963. Colección de Leyes. Página 389. Tomo II. Segunda parte. 1962.	Decreto No. 8795 que nombra al Ministro Consejero Señor René Fiallo Delegado de la República ante la Cuarta Conferencia Interamericana de Estadística, en Washington. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.



1962

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1962	Decreto No. 8936 del 6 de diciembre de 1962.	Gaceta Oficial No. 8735 del 4 de febrero de 1963. Colección de Leyes. Página 635. Tomo II. Segunda parte. 1962.	Decreto No. 8936 que inviste de plenos poderes al Embajador Doctor Guaroa Velásquez para ratificar a Nombre del Gobierno Dominicano el Convenio Internacional del Café de 1962. Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1962	Decreto No. 8944 del 7 de diciembre de 1962.	Gaceta Oficial No. 8735 bis de 4 de febrero de 1963. Colección de Leyes. Página 644. Tomo II. Segunda parte. 1962.	Decreto No. 8944 que inviste de plenos poderes al Embajador Doctor Guaroa Velásquez para ratificar a Nombre del Gobierno Dominicano la Convención Internacional para la Obtención de Alimentos en el Extranjero. Firmado: Rafael F. Bonnelly, Presidente de la República y del Consejo de Estado.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1963

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1963	Resolución No. 6184 de 7 de febrero de 1963.	Gaceta Oficial No. 8741bis del 28 de febrero de 1963. Colección de Leyes. Página 125. Tomo I. Primera parte. 1963.	Resolución No. 6184 del Consejo de Estado que aprueba el Instrumento de Enmienda a la Constitución de la OIT (Organización Internacional del Trabajo). Adoptado por la Conferencia en su 46a. Reunión en Ginebra.
1963	Resolución No. 6237 25 de febrero de 1963.	Gaceta Oficial No. 8743 bis del 8 de marzo de 1963. Colección de Leyes. Página 417. Tomo I. Primera parte. 1963.	Resolución No. 6237 del Consejo de Estado que aprueba el Acto Final y las Resoluciones tomadas en la Conferencia Internacional sobre Contaminación del Mar por Hidrocarburos. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República.
1963	Resolución No. 2 del Congreso Nacional del 15 de marzo de 1963.	Gaceta Oficial No. 8744 del 17 de marzo de 1963. Colección de Leyes. Página 7. Tomo I. Segunda parte. 1963.	Resolución No. 2 del Congreso Nacional que aprueba el Contrato suscrito entre el Gobierno Dominicano y la Oversea's Industrial Construction L.T.D. Firmado: Miguel Ángel McCabe Aristy, Presidente del Congreso Nacional. Juan Bosch, Presidente de la República.
1963	Resolución No. 7 del Congreso Nacional del 2 de abril de 1963.	Gaceta Oficial No. 8752 del 10 de abril de 1963. Colección de Leyes. Página 27. Tomo I. Segunda parte. 1963.	Resolución No. 7 del Congreso Nacional que aprueba el Contrato suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno Dominicano representado por el Instituto Nacional de Vivienda. Firmado: Miguel Angel McCabe Aristy, Presidente del Senado. Juan Bosch, Presidente de la República.
1963	Ley No. 11 del Congreso Nacional del 5 de abril de 1963.	Gaceta Oficial No. 8754 del 17 de abril de 1963. Colección de Leyes. Página 60. Tomo I. Segunda parte. 1963.	Ley No. 11 del Congreso Nacional que aprueba la Ratificación del Convenio Internacional del Café de 1962. Firmado: Miguel Ángel McCabe Aristy, Presidente del Senado. Juan Bosch, Presidente de la República.



1963

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1963	Resolución No. 41 del 5 de julio de 1963.	Gaceta Oficial No. 8773 del 17 de julio de 1963. Colección de Leyes. Página 224. Tomo I. Segunda parte. 1963.	Resolución No. 41 del Congreso Nacional que aprueba el Acuerdo Internacional del Trigo, suscrito en Ginebra el 15 de mayo de 1962. Firmado: Juan Bosch, Presidente de la República.
1963	Resolución No. 17 del 17 de octubre de 1963.	Gaceta Oficial No. 8797 del 23 de octubre de 1963. Colección de Leyes. Página 59. Tomo I. Tercera parte. 1963.	Resolución No. 17 que aprueba los Contratos de Préstamos y de Garantía celebrados entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Agrícola de la República Dominicana. Firmado: Emilio de los Santos, Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espaillat, El Triunvirato.
1963	Ley No. 20 del 21 de octubre de 1963.	Gaceta Oficial No. 8798 del 23 de octubre de 1963. Colección de Leyes. Página 90. Tomo I. Tercera parte. 1963.	Ley No. 20 que aprueba el Contrato de Fecha 21 de julio de 1963, celebrado entre la Cooperativa Americana de Remesas (CARE) al Exterior, Inc. y el Estado Dominicano. Firmado: Emilio de los Santos, Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espaillat.
1963	Resolución No. 101 del 19 de diciembre de 1963.	Gaceta Oficial No. 8821 del 28 de diciembre de 1963. Colección de Leyes. Página 431. Tomo I. Tercera parte. 1963.	Resolución No. 101, que ratifica la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, Protocolo Facultativo sobre la Jurisdicción Obligatoria para la Solución de Controversias y Protocolo Facultativo sobre adquisición de Nacionalidad. Firmado: Emilio de los Santos, Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espaillat.
1963	Resolución No. 105 del 21 de diciembre de 1963.	Gaceta Oficial No. 8821 del 28 de diciembre de 1963. Colección de Leyes. Página 436. Tomo I. Tercera parte. 1963.	Resolución No. 105, que ratifica el Protocolo que extiende el Convenio Internacional del Azúcar de 1958. Firmado: Emilio de los Santos, Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espaillat.



1963

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1963	Decreto No. 9009 del 4 de enero de 1963.	Gaceta Oficial No. 8732 del 23 de enero de 1963. Colección de Leyes. Página 5. Tomo II. Primera parte. 1963.	Decreto No. 9009, que nombra a la Señora Aida Michel Vda. De la Maza, Embajadora de la República ante la ONU. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1963	Decreto No. 9049 del 15 de enero de 1963.	Gaceta Oficial No. 8746 del 24 de marzo de 1963. Colección de Leyes. Página 53. Tomo II. Primera parte. 1963.	Decreto No. 9049, que nombra al Señor José Villanueva Garmendía, Embajador en la Comisión de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1963	Decreto No. 9081 del 29 de enero de 1963.	Gaceta Oficial No. 8746 bis del 24 de marzo de 1963. Colección de Leyes. Página 66. Tomo II. Primera parte. 1963.	Decreto No. 9081, que inviste de plenos poderes al Embajador, Doctor Alejandro Espaillat Grullón para formalizar ante el Consejo de Cooperación Aduanera el Acceso del Gobierno Dominicano a la Convención Aduanera concluída en Bruselas el 8 de junio de 1961. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República.
1963	Decreto No. 9109 del 5 de febrero de 1963.	Gaceta Oficial No. 8746 bis del 24 de marzo de 1963. Colección de Leyes. Página 124. Tomo II. Primera parte. 1963.	Decreto No. 9109, que crea e integra una comisión permanente adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores que se denominará Comisión de Fronteras. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.
1963	Decreto No. 9194 del 19 de febrero de 1963.	Gaceta Oficial No. 8746 bis del 24 de marzo de 1963. Colección de Leyes. Página 219. Tomo II. Primera parte. 1963.	Decreto No. 9194, que inviste de plenos poderes al Embajador Licenciado José Antonio Bonilla Atilas para firmar un acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos de América, concerniente a Provisión de Asesoramiento y Servicios Técnicos en el Astillero de Haina. Firmado: Rafael F. Bonnely, Presidente de la República y del Consejo de Estado.



1963

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1963	Decreto No. 1 del 27 de febrero de 1963.	Gaceta Oficial No. 8743 del 7 de marzo de 1963. Colección de Leyes. Página 5. Tomo II. Segunda parte. 1963.	Decreto No. 1 que nombra los Secretarios de Estado. El Artículo 4 designa al Señor Andrés Freites Barreras como Secretario de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Juan Bosch, Presidente de la República.
1963	Decreto No. 8 del 4 de marzo de 1963.	Gaceta Oficial No. 8743 del 7 de marzo de 1963. Colección de Leyes. Página 11. Tomo II. Segunda parte. 1963.	Decreto No. 8 que encarga interinamente de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores al Doctor Armando González Tamayo, Vice-Presidente de la República. Firmado: Juan Bosch, Presidente de la República.
1963	Decreto No. 101 del 2 de abril de 1963.	Gaceta Oficial No. 8750 del 3 de abril de 1963. Colección de Leyes. Página 125. Tomo II. Segunda parte. 1963.	Decreto No. 101 que nombra al Doctor Pedro Padilla Tonos, Embajador Encargado de la División para Asuntos de la ONU, OEA y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Firmado: Juan Bosch, Presidente de la República.
1963	Decreto No. 124 del 20 de abril de 1963.	Gaceta Oficial No. 8755 del 20 de abril de 1963. Colección de Leyes. Página 167. Tomo II. Segunda parte. 1963.	Decreto No. 124 que integra la Delegación de la República ante el Período Extraordinario de Sesiones de la XVII Asamblea General de la ONU en New York. Firmado: Juan Bosch, Presidente de la República.
1963	Decreto No. 184 del 4 de mayo de 1963.	Gaceta Oficial No. 8760 del 8 de mayo de 1963. Colección de Leyes. Página 247. Tomo II. Segunda parte. 1963.	Decreto No. 184 que nombra la Delegación de la República ante la reunión de la Sub-Comisión Regional del Plan para América Latina sobre el Estudio de Problemas de la Red Interamericana de Telecomunicaciones. Firmado: Juan Bosch, Presidente de la República.



1963

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1963	Decreto No. 215 del 17 de mayo de 1963.	Gaceta Oficial No. 8762 del 18 de mayo de 1963. Colección de Leyes. Página 258. Tomo II. Segunda parte. 1963.	Decreto No. 215 que nombra al Ministro Consejero en Roma Señor Jacobo Helú Bencosme Observador en el Tercer Período de Sesiones del Comité Intergubernamental de Programa Mundial de Alimentos. Firmado: Juan Bosch, Presidente de la República.
1963	Decreto No. 230 del 31 de mayo de 1963.	Gaceta Oficial No. 8763 del 31 de mayo de 1963. Colección de Leyes. Página 279. Tomo II. Segunda parte. 1963.	Decreto No. 230 que nombra al Ingeniero Demetrio Gañan Corcho, Representante de la República ante la XI Reunión de Directores de Servicios Nacionales de Erradicación de la Malaria en México. Firmado: Juan Bosch, Presidente de la República.
1963	Decreto No. 270 del 15 de junio de 1963.	Gaceta Oficial No. 8767 del 15 de junio de 1963. Colección de Leyes. Página 322. Tomo II. Segunda parte. 1963.	Decreto No. 270 que nombra al Señor Doctor Jorge Mora Nadal, Delegado de la República ante la Organización Internacional del Trabajo OIT. Firmado: Juan Bosch, Presidente de la República.
1963	Decreto No. 355 del 4 de julio de 1963.	Gaceta Oficial No. 8171 del 10 de julio de 1963. Colección de Leyes. Página 322. Tomo II. Segunda parte. 1963.	Decreto No. 355 que nombra al Consul Honorarios Señor Toibo Johanes Broms, Observador de la República a la 32. Reunión de la Asamblea General del OIPC INTERPOL, en Helsinki, Finlandia. Firmado: Juan Bosch, Presidente de la República.
1963	Decreto No. 356 del 5 de julio de 1963.	Gaceta Oficial No. 8171 del 10 de julio de 1963. Colección de Leyes. Página 398. Tomo II. Segunda parte. 1963.	Decreto No. 356 que nombra al Doctor Pedro Padilla Tonos, enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Secretario General de la Misión Permanente de la República ante la O.N.U. Firmado: Juan Bosch, Presidente de la República.



1963

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1963	Decreto No. 2 del 27 de septiembre de 1963.	Gaceta Oficial No. 8791 del 30 de septiembre de 1963. Colección de Leyes. Página 7. Tomo II. Tercera parte. 1963.	Decreto No. 2 de "El Triunvirato" que nombra al nuevo gabinete constituido por los Secretarios de Estado. En el Artículo 4 queda nombrado el Doctor Donald J. Reid Cabral como Secretario de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Emilio de los Santos, Presidente. Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espaillat, Miembros.
1963	Decreto No. 31 del 4 de octubre de 1963.	Gaceta Oficial No. 8792 del 5 de octubre de 1963. Colección de Leyes. Página 35. Tomo II. Tercera parte. 1963.	Decreto No. 31 que nombra al Delegado de la República ante la O.N.U. y la OIT en Europa, Doctor Jorge A. Mora Nadal, Observador ante la Conferencia Técnica Preparatoria sobre Política del Empleo. Firmado: Emilio de los Santos, Presidente Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espaillat, Miembros.
1963	Decreto No. 152 del 29 de octubre de 1963.	Gaceta Oficial No. 8804 del 9 de noviembre de 1963. Colección de Leyes. Página 149. Tomo II. Tercera parte. 1963.	Decreto No. 152 que nombra a los Señores Doctor Tomás Alcibiades Espinosa e Ingeniero Leonel Estrella Marmolejos para integrar la misión que representará a nuestro país en la reunión Anual del Congreso Interamericano Económico y Social. Firmado: Emilio de los Santos, Presidente, Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espaillat, Miembros.
1963	Decreto No. 165 del 4 de noviembre de 1963.	Gaceta Oficial No. 8805 del 13 de noviembre de 1963. Colección de Leyes. Página 161. Tomo II. Tercera parte. 1963.	Decreto No. 165 que nombra al Doctor Ramón Cáceres Troncoso, Delegado Alterno de la República ante el XVIII período de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Firmado: Emilio de los Santos, Presidente, Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espaillat, Miembros.
1963	Decreto No. 187 del 8 de noviembre de 1963.	Gaceta Oficial No. 8806 del 16 de noviembre de 1963. Colección de Leyes. Página 183. Tomo II. Tercera parte. 1963.	Decreto No. 187 que inviste de plenos poderes al Doctor Joaquín Santana, Embajador de la República ante la UNESCO, para ratificar a nombre del Gobierno la Convención sobre el Canje de Publicaciones Oficiales. Firmado: Emilio de los Santos, Presidente, Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espaillat, Miembros.



1963

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1963	Decreto No. 229 del 18 de noviembre de 1963.	Gaceta Oficial No. 8811 del 27 de noviembre de 1963. Colección de Leyes Página 230. Tomo II. Tercera parte. 1963.	Decreto No. 229 que inviste de plenos poderes al Embajador Doctor Guaroa Velasquez, para ratificar en nombre del Gobierno la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Firmado: Emilio de los Santos, Presidente, Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espaillat, Miembros.
1963	Decreto No. 277 del 2 de diciembre de 1963.	Gaceta Oficial No. 8815 del 11 de diciembre de 1963. Colección de Leyes. Página 282. Tomo II. Tercera parte. 1963.	Decreto No. 277 que inviste de plenos poderes al Embajador Doctor Antonio García Vásquez para suscribir a Nombre del Gobierno el Convenio Multilateral sobre Asociaciones de Academias de la Lengua Española. Firmado: Emilio de los Santos Presidente, Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espaillat, Miembros.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1964

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1964	Resolución No. 138 del 11 de febrero de 1964.	Gaceta Oficial No. 8832 bis del 12 de febrero de 1964. Colección de Leyes. Página 103. Tomo I. 1964.	Resolución No. 138 del Triunvirato que ratifica el protocolo para la Extensión del Convenio Internacional del Azúcar, 1958. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Manuel E. Tavares, Ramón Tapia Espinal.
1964	Resolución No. 142 del 19 de febrero de 1964.	Gaceta Oficial No. 8834 del 20 de febrero de 1964. Colección de Leyes. Página 107. Tomo I. 1964.	Resolución No. 142 del Triunvirato que ratifica la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares; Protocolo Facultativo sobre Adquisición de Nacionalidad y Protocolo Facultativo sobre Jurisdicción Obligatoria, para solución de las controversias acordadas en la Conferencia de la ONU en Viena, Austria. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Manuel E. Tavares, Ramón Tapia Espinal.
1964	Resolución No. 219 del 23 de abril de 1964.	Gaceta Oficial No. 8854 del 27 de abril de 1964. Colección de Leyes. Página 377. Tomo I. 1964.	Resolución No. 219 del Triunvirato que aprueba el Acuerdo de Asistencia Militar intervenido entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República Dominicana. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Manuel E. Tavares, Ramón Tapia Espinal.
1964	Resolución No. 307 del 26 de junio de 1964.	Gaceta Oficial No. 8869 del 27 de junio de 1964. Colección de Leyes. Página 812. Tomo I. 1964.	Resolución No. 307 del Triunvirato que aprueba el convenio sobre Productos Agrícolas suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de los Estados Unidos de América. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Manuel E. Tavares, Ramón Tapia Espinal.
1964	Resolución No. 310 del 3 de julio de 1964.	Gaceta Oficial No. 8872 del 4 de julio de 1964. Colección de Leyes. Página 823. Tomo I. 1964.	Resolución No. 310 del Triunvirato que aprueba el Convenio suscrito por los Gobiernos de la República Dominicana y los Estados Unidos de Norteamérica sobre un Programa de Cooperación Patriótica Civico-Militar para la Construcción y Mejoramiento de Carreteras. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.
1964	Resolución No. 311 del 3 de julio de 1964.	Gaceta Oficial No. 8872 del 4 de julio de 1964. Colección de Leyes. Página 830. Tomo I. 1964.	Resolución No. 311 del Triunvirato que aprueba el Convenio suscrito por los Gobiernos de la República Dominicana y los Estados Unidos de Norteamérica sobre un Programa de Cooperación Patriótica Civico-Militar para la Construcción de Escuelas. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.



1964

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1964	Ley No. 314 del 6 de julio de 1964.	Gaceta Oficial No. 8873 del 11 de julio de 1964. Colección de Leyes. Página 851. Tomo I. 1964.	Ley No. 314 Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.
1964	Decreto No. 368 del 3 de enero de 1964.	Gaceta Oficial No. 8829 del 31 de enero de 1964. Colección de Leyes. Página 5. Tomo 2. 1964.	Decreto No. 368 que autoriza a fijar domicilio en la República al Servicio de Emigración del Japón. Firmado: Donald Reid Cabral, Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espailat.
1964	Decreto No. 375 del 4 de enero de 1964.	Gaceta Oficial No. 8824 del 8 de enero de 1964. Colección de Leyes. Página 11. Tomo 2. 1964.	Decreto No. 375, que reorganiza el Gabinete del Triunvirato, formado por los Secretarios de Estados. El Artículo 1 designa al Triunviro Doctor Donald J. Reid Cabral encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espailat.
1964	Decreto No. 401 del 16 de enero de 1964.	Gaceta Oficial No. 8826 del 19 de enero de 1964. Colección de Leyes. Página 37. Tomo II. 1964.	Decreto No. 401, que nombra la Delegación de la República ante el Seminario de Peritos Gubernamentales en Comercio Exterior. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espailat.
1964	Decreto No. 492 del 4 de febrero de 1964.	Gaceta Oficial No. 8832 del 12 de febrero de 1964. 1964 Colección de Leyes. Página 125. Tomo II.	Decreto No. 492, que nombra al Licenciado Luis Aquiles Mejía Guzmán Secretario de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espailat.
1964	Decreto No. 626 del 6 de marzo de 1964.	Gaceta Oficial No. 8843 del 21 de marzo de 1964. Colección de Leyes. Página 271. Tomo II. 1964.	Decreto No. 626, que nombra a los Señores Doctora Enriqueta Van der Linder Secretaria de 1ra. Clase de la División para Asuntos de la ONU, la OEA y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, al Doctor Pablo Juan Brugal Muñoz,



1964

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
			Embajador adscrito y al Licenciado Gilberto Fiallo, Embajador del Departamento Consular de la misma Secretaría. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espailat.
1964	Decreto No. 715 del 20 de marzo de 1964.	Gaceta Oficial No. 8848 del 4 de abril de 1964. Colección de Leyes. Página 359. Tomo II. 1964.	Decreto No. 715, que integra la Delegación de la República Dominicana a la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo que se celebrará en Ginebra. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Tapia Espinal, Manuel E. Tavares Espailat.
1964	Decreto No. 1126 del 7 de julio de 1964.	Gaceta Oficial No. 8875 del 18 de julio de 1964. Colección de Leyes. Página 779. Tomo II. 1964.	Decreto No. 1126, que nombra a los Señores Licenciado Efraín Soler Herrera, Secretario de Estado de Trabajo y a los Doctores Pedro Pablo Cabral Bermúdez y Virgilio Troncoso, Subsecretarios de Estado de Relaciones Exteriores y de Justicia Respectivamente. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.
1964	Decreto No. 1295 del 11 de agosto de 1964.	Gaceta Oficial No. 8822 del 15 de agosto de 1964. Colección de Leyes. Página 929. Tomo II. 1964.	Decreto No. 1295 que inviste con los plenos poderes necesarios al Doctor Pedro Pablo Cabral para suscribir a nombre y en representación del Gobierno Dominicano, el Acuerdo Cartográfico, Geodésico, Cooperativo con el Gobierno de los Estados Unidos de América. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.
1964	Decreto No. 1474 del 8 de septiembre de 1964.	Gaceta Oficial No. 8891 del 16 de septiembre de 1964. Colección de Leyes. Página 1,092. Tomo II. 1964.	Decreto No. 1474 que nombra a los Señores Doctor Enrique de Marchena y Pedro B. Purcell Peña Embajador Encargado del Departamento de Política Exterior y Embajador Encargado de la División de Asuntos Americanos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores respectivamente. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.
1964	Decreto No. 1488 del 15 de septiembre de 1964.	Gaceta Oficial No. 8891 del 16 de septiembre de 1964. Colección de Leyes. Página 1,103. Tomo II. 1964.	Decreto No. 1488 que nombra al Señor Ramón Cáceres Ureña, Ministro Consejero, Encargado del Departamento de Asuntos Generales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1964

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1964	Decreto No. 1788 del 25 de noviembre de 1964.	Gaceta Oficial No. 8907 del 30 de noviembre de 1964. Colección de Leyes Página 1,395. Tomo II. 1964.	Decreto No. 1788 que nombra al Señor Luis José Ramírez Castillo, Secretario de Primera Clase de la División de la ONU, OEA y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1965

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1965	Resolución No. 610 del 11 de febrero de 1965.	Gaceta Oficial No. 6986 del 20 de febrero de 1965. Colección de Leyes. Página 104. Tomo I. 1965.	Resolución No. 610 que aprueba el Acuerdo de Préstamo por RD\$10,000,000.00 suscrito entre el Gobierno de la República y los Estados Unidos de América a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.
1965	Resolución No. 625 del 20 de febrero de 1965.	Gaceta Oficial No. 8929 del 23 de febrero de 1965. Colección de Leyes. Página 170. Tomo I. 1965.	Resolución No. 625 que aprueba el Acuerdo de Préstamo por RD\$1,000,000.00 suscrito entre el Gobierno de la República y los Estados Unidos de América a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.
1965	Resolución No. 627 del 22 de febrero de 1965.	Gaceta Oficial No. 8930 del 6 de abril de 1965. Colección de Leyes. Página 189. Tomo I. 1965.	Resolución No. 627 que aprueba el Acuerdo de Préstamo No. 517-L004 por RD\$1,500,000.00 suscrito el 30 de noviembre entre el Gobierno de la República y los Estados Unidos de América a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.
1965	Resolución No. 678 del 26 de marzo de 1965.	Gaceta Oficial No. 8839 del 8 de abril de 1965. Colección de Leyes. Página 364. Tomo I. 1965.	Resolución No. 678 que aprueba el Acuerdo de Préstamo No. 517-L004 por RD\$1,500,000.00 suscrito el 30 de noviembre de 1964 entre el Gobierno de la República y los Estados Unidos de América a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.
1965	Resolución No. 54 del 20 de noviembre de 1965.	Gaceta Oficial No. 8957 del 20 de noviembre de 1965. Colección de Leyes. Página 754. Tomo I. 1965.	Resolución No. 54 que aprueba el Acuerdo de Préstamo No. 517-L007 suscrito entre el Gobierno de la República, el Banco Central de la República Dominicana y los Estados Unidos de América. Firmado: Hector García Godoy.
1965	Decreto No. 2027 del 27 de enero de 1965.	Gaceta Oficial No. 8922 del 3 de febrero de 1965. Colección de Leyes. Página 69. Tomo I. 1965.	Decreto No. 2027 que encarga temporalmente al Doctor Ramón Cáceres Troncoso, Miembro del Triunvirato de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.



1965

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1965	Decreto No. 2032 del 30 de enero de 1965.	Gaceta Oficial No. 8922 del 3 de febrero de 1965. Colección de Leyes. Página 830. Tomo II. 1965.	Decreto No. 2032 que nombra al Doctor Pedro Padilla Tonos, Embajador Encargado de la División para Asuntos de la ONU, OEA, Organizaciones y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y al Señor José M. Rodríguez Herrera, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Bélgica. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.
1965	Decreto No. 2159 del 22 de febrero de 1965.	Gaceta Oficial No. 8933 del 17 de marzo de 1965. Colección de Leyes. Página 183. Tomo II. 1965.	Decreto No. 2159 que nombra al Señor Máximo Coiscou Henríquez, Agregado Cultural de la República, Encargado de Investigaciones Históricas en los Archivos de España y Francia. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.
1965	Decreto No. 2165 del 25 de febrero de 1965.	Gaceta Oficial No. 8933 del 17 de marzo de 1965. Colección de Leyes. Página 189. Tomo II. 1965.	Decreto No. 2165 que nombra al Doctor Antonio Rodríguez Mansfield, Director del Departamento de Convenios Internacionales, adscrito al Banco Central. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.
1965	Decreto No. 2204 del 8 de marzo de 1965.	Gaceta Oficial No. 8935 del 24 de marzo de 1965. Colección de Leyes. Página 22. Tomo II. 1965.	Decreto No. 2204, que designa al Doctor José A. Fernández Caminero, Representante de Nuestro País en la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina. Firmado: Donald J. Reid Cabral, Ramón Cáceres Troncoso.
1965	Decreto No. 77 del 15 de septiembre de 1965.	Gaceta Oficial No. 8948 del 1° de octubre de 1965. Colección de Leyes. Página 459. Tomo II. 1965.	Decreto No. 77, que integra la Delegación de la República al XX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Firmado: Hector García Godoy, Presidente Provisional de la República Dominicana.
1965	Decreto No. 78 del 15 de septiembre de 1965.	Gaceta Oficial No. 8948 del 1° de octubre de 1965. Colección de Leyes. Página 460. Tomo II. 1965.	Decreto No. 78, que nombra al Licenciado José Ramón Rodríguez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas. Firmado: Hector García Godoy, Presidente Provisional de la República Dominicana.



1965

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1965	Decreto No. 196 del 16 de octubre de 1965.	Gaceta Oficial No. 8952 del 27 de octubre de 1965. Colección de Leyes. Página 564. Tomo II. 1965.	Decreto No. 196, que nombra al Doctor Milton Messina, Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América. Firmado: Héctor García Godoy.
1965	Decreto No. 232 del 29 de octubre de 1965.	Gaceta Oficial No. 8953 del 31 de octubre de 1965. Colección de Leyes. Página 596. Tomo II. 1965.	Decreto No. 232, que integra la Delegación de la República Dominicana ante la II Conferencia Extraordinaria Interamericana que se inaugurará en Río de Janeiro. Firmado: Héctor García Godoy.
1965	Decreto No. 233 del 29 de octubre de 1965.	Gaceta Oficial No. 8953 del 31 de octubre de 1965. Colección de Leyes. Página 597. Tomo II. 1965.	Decreto No. 233, que designa al Ministro Consejero de Embajadas Doctor Rafael A. Pinedo González, Delegado Plenipotenciario de la República ante la XX Asamblea General de las Naciones Unidas. Firmado: Héctor García Godoy, Presidente Provisional de la República Dominicana.
1965	Decreto No. 236 del 29 de octubre de 1965.	Gaceta Oficial No. 8953 del 31 de octubre de 1965. Colección de Leyes. Página 599. Tomo II. 1965.	Decreto No. 236 que designa al Doctor Manelik Ramón Gatón Licairac, Ministro Consejero, Subencargado del Departamento de Asuntos Generales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Firmado: Héctor García Godoy, Presidente Provisional de la República Dominicana.
1965	Decreto No. 237 del 29 de octubre de 1965.	Gaceta Oficial No. 8953 del 31 de octubre de 1965. Colección de Leyes. Página 600. Tomo II. 1965.	Decreto No. 237 que designa al Doctor Ciro Amaury Dargam Cruz, Embajador encargado de la División de Asuntos Europeos y Afro-Asiáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Firmado: Héctor García Godoy, Presidente Provisional de la República Dominicana.
1965	Decreto No. 261 del 4 de noviembre de 1965.	Gaceta Oficial No. 8954 del 6 de noviembre de 1965. Colección de Leyes. Página 624. Tomo II. 1965.	Decreto No. 261 que inviste al Embajador Doctor Milton Messina de poderes necesarios para Suscribir en Nombre del Estado Dominicano, El Contrato de Enmienda al Contrato Original mediante el cual el Banco Interamericano, de Desarrollo (BID) concedió al Banco Agrícola de la República Dominicana el Préstamo No.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1965

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
			41-TF-DR por RD\$3,000,000.00. Firmado: Héctor García Godoy, Presidente Provisional de la República Dominicana.
1965	Decreto No. 282 del 9 de noviembre de 1965.	Gaceta Oficial No. 8955 del 13 de noviembre de 1965. Colección de Leyes. Página 644. Tomo II. 1965.	Decreto No. 282 que nombra al Señor Juan Tomás Tavárez Agregado para Asuntos Económicos de la Misión Permanente de la República ante la ONU. Firmado: Héctor García Godoy, Presidente Provisional de la República Dominicana.



1966

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1966	Decreto No. 689 del 21 de febrero de 1966.	Gaceta Oficial No. 8972 del 26 de febrero de 1966. Colección de Leyes. Página 183. Tomo II. 1966.	Decreto No. 689 que integra la Delegación de la República Dominicana en la reunión que se celebrará la Comisión Especial para la Preparación de un Ante-Proyecto de reforma a la Carta de la Organización de Estados Americanos. Firmado: Héctor García Godoy, Presidente Provisional de la República Dominicana.
1966	Decreto No. 1013 del 6 de abril de 1966.	Gaceta Oficial No. 8979 del 6 de abril de 1966. Colección de Leyes. Página 458. Tomo II. 1966.	Resolución No. 1013 que nombra al Ministro Consejero de la Embajada de la República en Londres, Doctor Antonio Rodríguez Mansfield, Representante del Gobierno Dominicano ante el Consejo Interamericano del Café. Firmado: Héctor García Godoy, Presidente Provisional de la República Dominicana.
1966	Decreto No. 1361 del 6 de junio de 1966.	Gaceta Oficial No. 8989 del 11 de junio de 1966. Colección de Leyes. Página 775. Tomo II. 1966.	Decreto No. 1361 que integra la Delegación de la República Dominicana ante la Reunión del CIES, para Normas Económicas que se introducirán en la Carta de la Organización de Estados Americanos. Firmado: Héctor García Godoy, Presidente Provisional de la República Dominicana.
1966	Decreto No. 1395 del 10 de junio de 1966.	Gaceta Oficial No. 8989 del 11 de junio de 1966. Colección de Leyes. Página 805. Tomo II. 1966.	Decreto No. 1395 que integra la Delegación del Gobierno en Misión Especial en el Acto de Transmisión de la Presidencia de la República de Guatemala. Firmado: Héctor García Godoy, Presidente Provisional de la República Dominicana.
1966	Decreto No. 1470 del 23 de junio de 1966.	Gaceta Oficial No. 8961 del 28 de junio de 1966. Colección de Leyes. Página 867. Tomo II. 1966.	Decreto No. 1470 que encarga del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Viceministro del Mismo, Doctor Manuel Guerrero Pou. Firmado: Héctor García Godoy, Presidente Provisional de la República Dominicana.
1966	Decreto No. 69 del 18 de julio de 1966.	Gaceta Oficial No. 8998 del 31 de julio de 1966. Colección de Leyes. Página 1059. Tomo II. 1966.	Decreto No. 69 que nombra al Embajador de la República en Colombia, Doctor Caonabo Fernández Naranjo, en Misión Especial, para representar el Gobierno Dominicano en las Ceremonias de la Transmisión del Mando Presidencial al Doctor Carlos Lleras Restrepo, que tendrá lugar en Bogotá, el 7 de agosto de 1966. Firmado: Joaquín Balaquer, Presidente de la República Dominicana.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1966

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1966	Decreto No. 171 del 9 de agosto de 1966.	Gaceta Oficial No. 8999 del 10 de agosto de 1966. Colección de Leyes. Página 1,142. Tomo II. 1966.	Decreto No. 171 que integra la Delegación de la República Dominicana ante la Reunión del Consejo Internacional del Café a celebrarse en Londres, Inglaterra. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1966	Decreto No. 287 del 7 de septiembre de 1966.	Gaceta Oficial No. 9003 del 10 de septiembre de 1966. Colección de Leyes. Página 1,270. Tomo II. 1966.	Decreto No. 287 que Designa al Doctor Angel A. Hernández Acosta, Embajador Encargado de la División de Estudios Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1966	Decreto No. 38 del 10 de julio de 1966.	Gaceta Oficial No. 8997 del 16 de julio de 1966. Colección de Leyes. Página 1,027. Tomo II. 1966.	Decreto No. 38 que Reestructura el Servicio Exterior de la República, en afianzamiento del Régimen de Austeridad. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1966	Decreto No. 304 del 9 de septiembre de 1966.	Gaceta Oficial No. 9003 del 10 de septiembre de 1966. Colección de Leyes. Página 1,283. Tomo II.	Decreto No. 304, que integra la Misión que representará a la República Dominicana ante el XXI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1966	Decreto No. 341 del 19 de septiembre de 1966.	Gaceta Oficial No. 9004 del 21 de septiembre de 1966. Colección de Leyes. Página 1,318. Tomo II. 1966.	Decreto No. 341 que encarga del Ministerio de Relaciones Exteriores, al Doctor Francisco Carías Dominici, Viceministro del mismo. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1966	Decreto No. 561 del 4 de noviembre de 1966.	Gaceta Oficial No. 9011 del 9 de noviembre de 1966. Colección de Leyes. Página 1,527. Tomo II. 1966.	Decreto No. 561, que nombra al Licenciado Porfirio Herrera Báez, Delegado Permanente de la República ante el Consejo Internacional del Trigo. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.



1966

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1966	Decreto No. 560 del 4 de noviembre de 1966.	Gaceta Oficial No. 9011 del 9 de noviembre de 1966. Colección de Leyes. Página 1,526. Tomo II. 1966.	Decreto No. 560, que nombra al Licenciado Porfirio Herrera Báez, Delegado Permanente de la República ante el Consejo Interamericano del Azúcar. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1966	Decreto No. 569 del 9 de noviembre de 1966.	Gaceta Oficial No. 9011 del 9 de noviembre de 1966. Colección de Leyes. Página 1,533. Tomo II. 1966.	Decreto No. 569, que nombra al Licenciado Homero Hoepelman, Embajador, encargado de la Sección de Personal y Nombramientos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1966	Decreto No. 608 del 15 de noviembre de 1966.	Gaceta Oficial No. 9012 del 19 de noviembre de 1966. Colección de Leyes. Página 1,571. Tomo II. 1966.	Decreto No. 608 que designa al Señor Antonio Rodríguez Mansfield, Representante de la República ante el Tercer Período de Sesiones del Grupo de Trabajo Preparatorio de la Comisión Consultiva del Azúcar de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1966	Decreto No. 617 del 17 de noviembre de 1966.	Gaceta Oficial No. 9013 del 26 de noviembre de 1966. Colección de Leyes. Página 1,578. Tomo II. 1966.	Decreto No. 617 que nombra al Doctor Carlos W. Rojas Badía, Embajador Delegado Plenipotenciario de la Misión que representa a la República Dominicana ante el XXI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1966	Decreto No. 641 del 20 de noviembre de 1966.	Gaceta Oficial No. 9013 del 26 de noviembre de 1966. Colección de Leyes. Página 1,597. Tomo II. 1966.	Decreto No. 641 que nombra al Doctor Armando O. Pacheco, embajador Adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1966	Decreto No. 676 del 25 de noviembre de 1966.	Gaceta Oficial No. 9015 del 30 de noviembre de 1966. Colección de Leyes. Página 1,625. Tomo II. 1966.	Decreto No. 676 que designa al Doctor Fernando Amiana Tió, embajador Encargado de la División para Asuntos de la ONU, OEA, Organismos y Conferencias Internacionales. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.



1966

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1966	Resolución No. 163 del 25 de marzo de 1966.	Gaceta Oficial No. 8976 del 16 abril de 1966.	Resolución No. 163, que aprueba la resolución 2101, del 20 de diciembre de 1965, de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Firmado: Héctor García Godoy.
1966	Resolución No. 226 del 14 de julio de 1966.	Gaceta Oficial No. 8988 del 4 de junio de 1966.	Resolución No. 226, que aprueba el Convenio de Crédito por \$10,000,000.00 suscrito el 25 de mayo de 1966 entre el Gobierno Provisional de la República Dominicana y el Gobierno de los Estados Unidos de América actuando por intermedio de la Agencia Interamericana de Desarrollo. (AIDA). Firmado: Héctor García Godoy.
1966	Resolución No. 3 del 26 de agosto de 1966.	Gaceta Oficial No. 8998 del 31 julio de 1966.	Resolución No. 3, que aprueba la Protocolo para prorrogar por un nuevo período el Convenio Internacional del Trigo. Firmado: Joaquín Balaguer.
1966	Resolución No. 4 del 19 de julio de 1966.	Gaceta Oficial No. 8999 del 10 de agosto de 1966.	Resolución No. 4, del Senado que aprueba el nombramiento expedido por el Poder Ejecutivo a favor del Doctor Héctor García Godoy como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del República y Plenipotenciario de la República de los Estados Unidos de América. Firmado: Rodolfo Valdez Santana, Presidente del Senado.
1966	Resolución No. 9 del 23 de agosto de 1966.	Gaceta Oficial No. 9002 del 31 de agosto de 1966.	Resolución No. 9, del Senado que aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo a favor del Señor Porfirio Domínguez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en España. Firmado: Rodolfo Valdez Santana, Presidente del Senado.
1966	Resolución No. 10 del 17 de agosto de 1966.	Gaceta Oficial No. 9002 del 31 de agosto de 1966.	Resolución No. 10, del Senado que aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el poder Ejecutivo a favor de los Señores Buenaventura Sánchez Feliz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México. Firmado: Rodolfo Valdez Santana, Presidente del Senado.
1966	Resolución No. 48 del 17 de noviembre de 1966.	Gaceta Oficial No. 9011 del 9 de noviembre de 1966.	Resolución No. 48, del Senado que aprueba varios nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo. Firmado: Rodolfo Valdez Santana, Presidente del Senado.
1966	Resolución No. 65 del 22 de diciembre de 1966.	Gaceta Oficial No. 9013 del 26 de noviembre de 1966.	Resolución No. 65, que aprueba el Acuerdo Adicional suscrito por la República de China Nacionalista y el Gobierno de la República Dominicana. Firmado: Joaquín Balaguer.



1967

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1967	Ley No. 113 del 15 de marzo de 1967.	Gaceta Oficial No. 9027 del 31 de marzo de 1967. Colección de Leyes. Página 77. Tomo I. 1967.	Ley No. 113 que modifica el Artículo 3 de la Ley No. 314 (Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores). Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Resolución No. 115 del 31 de marzo de 1967.	Gaceta Oficial No. 9027 del 31 de marzo de 1967. Colección de Leyes. Página 481. Tomo I. 1967.	Resolución No.115 que aprueba un Contrato suscrito entre el Estado Dominicano y la CARE, de Fecha 15 de febrero de 1967. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Resolución No. 122 del 7 de abril de 1967.	Gaceta Oficial No. 9031 del 29 de abril de 1967. Colección de Leyes. Página 132. Tomo I. 1967.	Resolución No. 122 que aprueba el Contrato de garantía suscrito en fecha 6 de febrero de 1967, entre el Estado Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Resolución No. 125 del 19 de abril de 1967.	Gaceta Oficial No. 9029 del 19 de abril de 1967. Colección de Leyes. Página 197. Tomo I. 1967.	Resolución No. 125 que aprueba y ratifica la Resolución No. 2142 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, denominada "Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial". Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Resolución No. 126 del 19 de abril de 1967.	Gaceta Oficial No. 9029 del 19 de abril de 1967. 1967 Colección de Leyes. Página 201. Tomo I.	Resolución que aprueba el Protocolo por el que se Prorroga nuevamente la Vigencia del Convenio Internacional del Azúcar de 1958. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Resolución No. 151 del 18 de mayo de 1967.	Gaceta Oficial No. 9035 del 20 de mayo de 1967. Colección de Leyes. Página 275. Tomo I. 1967.	Resolución No. 151 que Aprueba un Acuerdo de Préstamo por la suma de RD\$ 8,700,000.00 Suscrito entre el Estado Dominicano y el Gobierno de los Estados Unidos de América, actuando por intermedio de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.



1967

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1967	Resolución No. 171 del 23 de agosto de 1967.	Gaceta Oficial No. 9049 del 31 de agosto de 1967. Colección de Leyes. Página 352. Tomo I. 1967.	Resolución No. 171 que Aprueba un Acuerdo de Préstamo por la suma de RD\$5,000,000.00 Suscrito entre el Estado Dominicano y el Gobierno de los Estados Unidos de América, actuando por intermedio de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Resolución No. 181 del 11 de septiembre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9051 del 13 de septiembre de 1967. Colección de Leyes. Página 403. Tomo I. 1967.	Resolución No. 181 que aprueba por un Nuevo Período el Convenio Internacional del Trigo de 1962. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Resolución No. 229 del 22 de diciembre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9065 del 25 de diciembre de 1967. Colección de Leyes. Página 766. Tomo I. 1967.	Resolución No. 229 que Aprueba un Contrato de Préstamo suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo por US\$2,950,000.00 para las Obras de Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Puerto Plata. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Resolución No. 231 del 22 de diciembre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9966 del 31 de diciembre de 1967. Colección de Leyes. Página 803. Tomo I. 1967.	Resolución No. 231, que aprueba el Contrato suscrito en fecha 30 de mayo de 1967, entre el Estado Dominicano y la Cooperativa Americana para Remesas al Exterior. (CARE). Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Resolución No. 182 del 11 de enero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9052 del 16 de enero de 1967. Colección de Leyes. Página 415. Tomo I. 1967.	Resolución No. 182 que aprueba por dos años más el Convenio Internacional del Azúcar. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Resolución No. 208 del 2 de enero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9062 del 8 de enero de 1967.	Resolución No. 208, que aprueba el Protocolo de Reforma a la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1967

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1967	Decreto No. 819 del 3 de enero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9020 del 8 de enero de 1967. Colección de Leyes. Página 3. Tomo II. 1967.	Decreto No. 819, que nombra al Doctor José Rafael Molina Ureña, Embajador Jefe de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Decreto No. 820 del 3 de enero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9020 del 8 de enero de 1967. Colección de Leyes. Página 4. Tomo II. 1967.	Decreto No. 820, que nombra designa al Doctor José Ramón Rodríguez, Embajador Inspector de Embajadas y Consulados. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Decreto No. 822 del 3 de enero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9020 del 8 de enero de 1967. Colección de Leyes. Página 5. Tomo II. 1967.	Decreto No. 822 que nombra al Señor Adán Sánchez Reyes, Cónsul General de la República en New York. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Decreto No. 823 del 3 de enero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9020 del 8 de enero de 1967. Colección de Leyes. Página 5. Tomo II. 1967.	Decreto No. 823 que designa al Señor Frank Esmurdoc, Embajador Delegado Alterno de la Misión de la República ante la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Decreto No. 825 del 3 de enero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9020 del 8 de enero de 1967. Colección de Leyes. Página 7. Tomo II. 1967.	Decreto No. 825 que designa al Señor Marco A. Cabral, Ministro Consejero adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Decreto No. 881 del 16 de enero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9021 del 18 de enero de 1967. Colección de Leyes. Página 63. Tomo II. 1967.	Decreto No. 881 que nombra a los Señores Doctor Tabaré Álvarez Pereyra, Embajador Encargado de la División para Asuntos de la ONU, OEA, Organismos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Doctor Porfirio Carías Dominici, Ministro Consejero Sub-Encargado de la División del Protocolo de la Se-



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1967

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
			cretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Frank Carías Dominici, Ministro Consejero de la Embajada de la República en la República Federal de Alemania, respectivamente. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Decreto No. 886 del 16 de enero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9021 18 de enero de 1967. Colección de Leyes. Página 67. Tomo II. 1967.	Decreto No. 886, que integra la Delegación de la República ante la Reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP). Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 893 del 17 de enero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9021 del 18 de enero de 1967. Colección de Leyes. Página 73. Tomo II. 1967.	Decreto No. 893, que nombra al Doctor Manuel Bernardo Díaz Franjul Consejero de la Delegación Permanente de la República ante la Oficina Europea de la ONU y la OIT. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 901 del 19 de febrero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9002 del 28 de febrero de 1967. Colección de Leyes. Página 79. Tomo II. 1967.	Decreto No. 901 que nombra a los señores Ingeniero Enriquillo del Rosario C. y Doctor Marco A. de Peña, Representante Plenipotenciario y Consejero respectivamente de la Delegación de la República ante la XI Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Decreto No. 915 del 25 de febrero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9022 del 26 de febrero de 1967. Colección de Leyes. Página 94. Tomo II. 1967.	Decreto No. 915, que nombra a la Doctora Olivetta Contreras de Puig, Consejera de la Delegación de la República ante la XI Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores en Washington, D.C. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 948 del 6 de febrero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9023 del 8 de febrero de 1967. Colección de Leyes. Página 137. Tomo II. 1967.	Decreto No. 984 que nombra al Señor Antonio Rodríguez Mansfield, Delegado Suplente ante la Organización Internacional del Café. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1967

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1967	Decreto No. 949 del 6 de febrero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9023 del 8 de febrero de 1967. Colección de Leyes. Página 137. Tomo II. 1967.	Decreto No. 949 que nombra al Señor Antonio Rodríguez Mansfield, Delegado Suplente ante el Consejo Internacional del Azúcar. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Decreto No. 950 del 6 de febrero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9023 del 8 de febrero de 1967. Colección de Leyes. Página 138. Tomo II. 1967.	Decreto que incorpora al Señor José Ma. Bonetti Burgos en calidad de Embajador y Ministro plenipotenciario a la Delegación que ostentara la Representación de la República en la Tercera Reunión Extraordinaria Interamericana. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 967 del 10 de febrero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9024 del 28 de febrero de 1967. Colección de Leyes. Página 156. Tomo II. 1967.	Decreto No. 967, que nombra al Señor Marco A. de Peña para la integrar la Delegación de la República Dominicana ante la Tercera Conferencia Extraordinaria Interamericana. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 992 del 20 de febrero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9024 del 28 de febrero de 1967. Colección de Leyes. Página 178. Tomo II.	Decreto No. 992 que nombra al Doctor Antonio Morales Castillo, Embajador Encargado de la División para Asuntos de la ONU, OEA y Organizaciones y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Decreto No. 1037 del 6 de marzo de 1967.	Gaceta Oficial No. 9025 del 8 de marzo de 1967. Colección de Leyes. Página 223. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1037 que nombra Embajadores extraordinarios y Plenipotenciarios para que en Misión Especial representen al Gobierno de la República en la Transmisión del Mando Presidencial al Excmo. Señor Mariscal Arthur de Costa e Silva, el cual tendrá lugar en Brasil. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Decreto No. 1041 del 7 de marzo de 1967.	Gaceta Oficial No. 9025 del 8 de marzo de 1967. Colección de Leyes. Página 225. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1041 que designa al Licenciado J.M. Machado como Embajador Encargado de la División de Asuntos Jurídicos de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.



1967

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1967	Decreto No. 1059 del 10 de marzo de 1967.	Gaceta Oficial No. 9026 del 22 de marzo de 1967. Colección de Leyes. Página 239. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1056, que nombra al Licenciado Pablo Jaime Viñas Sub-Secretario de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 1066 del 17 de marzo de 1967.	Gaceta Oficial No. 9026 del 22 de marzo de 1967. Colección de Leyes. Página 249. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1066, que nombra Agregados Militares Adjuntos a la Representación de la República ante la OEA a varios militares que están haciendo estudios en los EUA Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 1098 del 23 de marzo de 1967.	Gaceta Oficial No. 9027 del 31 de marzo de 1967. Colección de Leyes. Página 279. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1098 que nombra la Misión Especial que representará al Gobierno Dominicano en la Transmisión del Mando Presidencial a su Excelencia Señor General Anastasio Somoza que tendrá efecto en Managua, el 1º De mayo de 1967. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 1719 del 5 de octubre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9055 del 7 de octubre de 1967. Colección de Leyes. Página 874. Tomo II. 1967.	Resolución No. 1719, que inviste de los plenos poderes necesarios al Doctor Fernando A. Amiama Tió para suscribir a nombre y en representación del Gobierno Dominicano, el Convenio de Intercambio Cultural entre la República Dominicana y la República de Costa Rica. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 1727 del 6 de octubre de 1967.	Gaceta Oficial No. 3055 del 7 de octubre de 1967. Colección de Leyes. Página 880. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1727, que designa al Licenciado Porfirio Herrera Báez, representante de la República Dominicana ante la Reunión Ministerial del Grupo de los 77, que se celebrara en Argelia. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 1376 del 12 de noviembre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9041 del 17 de noviembre de 1967. Colección de Leyes. Página 551. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1376, que designa al Señor José Martínez Moraza, Representante de la República en la Reunión anual del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Firmado: Joaquín Balaguer.



1967

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1967	Decreto No. 1541 del 1ero. de noviembre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9047 del 8 de noviembre de 1967. Colección de Leyes. Página 718. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1541, que designa un Comisión encargada del Control y Supervisión del los fondos provenientes del Acuerdo de préstamo de hasta US\$ 5,000,000.00 celebrado entre el Gobierno de los Estados Unidos de América a través de la AID, en fecha 14 de junio de 1967. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 1551 del 8 de diciembre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9047 del 8 de diciembre de 1967. Colección de Leyes. Página 730. Tomo II. 1967.	Decreto No.1551 que designa al Doctor Eladio Knipping, Ministro Consejero Sub-Encargado de la División para Asuntos con la ONU, OEA, Organismos y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 1614 del 30 de enero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9049 del 30 de enero de 1967. Colección de Leyes. Página 786. Tomo II. 1967.	Decreto No.1614 que inviste al Doctor Fernando Amiama Tió, de los plenos poderes necesarios para suscribir a nombre del Gobierno en el Convenio Cultural entre la República Dominicana y la República de Argentina. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 1271 del 10 de febrero de 1967.	Gaceta Oficial No. 9034 del 17 de febrero de 1967. Colección de Leyes. Página 438. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1271, que integra a la Delegación de la República ante el primer Congreso Iberoamericano de promoción profesional de la Mano de Obra de Madrid. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No.1272 del 10 de marzo de 1967.	Gaceta Oficial No. 9034 del 17 de marzo de 1967. Colección de Leyes. Página 439. Tomo II. 1967.	Decreto No.1272, que integra la Delegación de la República Dominicana ante la 51 ava. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 1654 del 15 de abril de 1967.	Gaceta Oficial No. 9054 del 30 de abril de 1967. Colección de Leyes. Página 821. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1654, que encarga de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores al Licenciado Pablo Jaime Viñas. Firmado: Joaquín Balaguer.



1967

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1967	Decreto No. 1695 del 30 de septiembre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9054 del 30 de septiembre de 1967. Colección de Leyes. Página 855. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1695 que nombra al Señor Ramón A. Castillo, Embajador, Inspector de Embajadas y Consulados de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Decreto No. 1714 del 3 de octubre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9055 del 7 de octubre de 1967. Colección de Leyes. Página 870. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1714 que designa al Señor Theodor Schmidt, Representante de la República Dominicana ante el Organismo Internacional de Energía Atómica. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Decreto No. 1715 del 3 de octubre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9055 del 7 de octubre de 1967. Colección de Leyes. Página 870. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1715 que designa a las Señoras Yolanda M. de Acosta Lara y María Elena Vda. Sanz Lajara delegadas del Gobierno Dominicano ante la XIV Asamblea Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 1728 del 6 de octubre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9055 del 7 de octubre de 1967. Colección de Leyes. Página 881. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1728 que designa al Doctor Rafael Ruiz Mejía, Representante del Gobierno Dominicano en la Reunión sobre Problemas de Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo. Firmado: Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana.
1967	Decreto No. 1740 del 13 de octubre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9056 del 7 de octubre de 1967. Colección de Leyes. Página 893. Tomo II.	Decreto No. 1740, que nombre al Señor P. Francisco Garrido. Embajador Inspector de Embajadas y Consulados de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 1779 del 30 de octubre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9061 del 31 de octubre de 1967. Colección de Leyes. Página 928. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1779 que nombra una Delegación para representar a la República en la Primera Conferencia de Alto Nivel entre la República Dominicana y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1967

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1967	Decreto No. 1783 del 31 de octubre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9061 del 31 de octubre de 1967. Colección de Leyes. Página 932. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1783, que nombra al Doctor Pedro Padilla Tonos, Delegado de la República en el XIV Período de Sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 1804 del 9 de noviembre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9066 del 30 de noviembre de 1967. Colección de Leyes. Página 952. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1804, que designa a los Señores Luis A. Puig y Oscar Grullón, Delegado y Delegado Alterno respectivamente para Representar a la República Dominicana ante la Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo de la Oficina Panamericana del Café (PANACAFE). Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 1825 del 15 de noviembre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9067 del 30 de noviembre de 1967. Colección de Leyes. Página 972. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1825 que inviste al Doctor Fernando Amiama Tió, de los plenos poderes necesarios para Suscribir a Nombre y en Representación del Gobierno Dominicano el Convenio sobre Visados entre la República Dominicana y la República de Panamá. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 1896 del 11 de diciembre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9067 del 31 de diciembre de 1967. Colección de Leyes. Página 1,079. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1896, que nombra al Doctor Antonio García Vásquez, Observador ante la Tercera Conferencia Ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica y Panamá. Firmado: Joaquín Balaguer.
1967	Decreto No. 1900 del 12 de diciembre de 1967.	Gaceta Oficial No. 9067 del 31 de diciembre de 1967. Colección de Leyes. Página 1,082. Tomo II. 1967.	Decreto No. 1900 que inviste de los plenos poderes al Señor Eric Coupey, para suscribir a nombre de la República Dominicana la Convención relativa a la Organización Hidrográfica Internacional. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1968

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1968	Resolución No. 250 del 15 de enero de 1968.	Gaceta Oficial No. 9071 del 31 de enero de 1968. Colección de Leyes. Página 51. Tomo I. 1968.	Resolución No. 250 que aprueba el Acuerdo de Préstamo de US\$1,400,000.00 suscrito entre la Fundación de Crédito Educativo y El Gobierno de la República Dominicana y los Estados Unidos de América a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Resolución No. 251 del 15 de enero de 1968.	Gaceta Oficial No. 9071 del 31 de enero de 1968. Colección de Leyes. Página 70. Tomo I. 1968.	Resolución No. 251 que aprueba el Acuerdo de Préstamo de US\$ 2,000,000.00 suscrito el 10 de enero de 1968, entre El Gobierno de la República Dominicana y los Estados Unidos de América a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Resolución No. 274 del 19 de marzo de 1968.	Gaceta Oficial No. 9074 del 28 de marzo de 1968. Colección de Leyes. Página 187. Tomo I. 1968.	Resolución No. 274 que aprueba el Convenio Multilateral sobre Asociación de Academias de la Lengua Española, suscrito en Bogotá. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Resolución No. 287 del 5 de abril de 1968.	Gaceta Oficial No. 9077 del 7 de abril de 1968. Colección de Leyes. Página 257. Tomo I. 1968.	Resolución No. 287 que aprueba un contrato de Préstamo (US\$16,100,000.00) suscrito por los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República Dominicana a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Resolución No. 309 del 24 de mayo de 1968.	Gaceta Oficial No. 084 del 8 de junio de 1968. Colección de Leyes. Página 371. Tomo I. 1968.	Resolución No. 309, que aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre la República Dominicana y el BID con el objeto de Cooperar con el financiamiento del Proyecto Presa de Taveras. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Resolución No. 341 del 22 de agosto de 1968.	Gaceta Oficial No. 9096 del 30 de agosto de 1968. Colección de Leyes. Página 593. Tomo I. 1968.	Resolución No. 341 que Aprueba el Convenio de Intercambio Cultural entre la República Dominicana y la República de Costa Rica. Firmado: Joaquín Balaguer.



1968

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1968	Resolución No. 344 del 28 de agosto de 1968.	Gaceta Oficial No. 9097 del 7 de septiembre de 1968. Colección de Leyes. Página 614. Tomo I. 1968.	Resolución No. 344 que Aprueba el Convenio Internacional del Café, suscrito en Londres, el 26 de marzo de 1968. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Resolución No. 372 del 24 de octubre de 1968.	Gaceta Oficial No. 9105 del 23 de octubre de 1968. Colección de Leyes. Página 880. Tomo I. 1968.	Resolución No. 372 que aprueba el Convenio de Doble Nacionalidad entre la República Dominicana y España, suscrito el 15 de marzo de 1968. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Resolución No. 310 del 28 de mayo de 1968.	Gaceta Oficial No. 9084 del 8 de junio de 1968. Colección de Leyes. Página 427. Tomo I. 1968.	Resolución No. 310 que Aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Resolución No. 328 del 6 de Julio de 1968.	Gaceta Oficial No. 9089 del 10 de julio de 1968. Colección de Leyes. Página 542. Tomo I. 1968.	Resolución No. 428, que aprueba el Convenio Cultural entre la República Dominicana y la República de Argentina. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 1957 del 6 de enero de 1968.	Gaceta Oficial No. 9081 del 15 de mayo de 1968. Colección de Leyes. Página 47. Tomo II. 1968.	Decreto No. 1957 que nombra al Doctor Plácido Acevedo, Representante de a República ante la UNICEF. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2009 del 23 de enero de 1968.	Gaceta Oficial No. 9082 del 29 de mayo de 1968. Colección de Leyes. Página 108. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2009, que integra la Delegación que representará al Gobierno Dominicano en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNTAD). Firmado: Joaquín Balaguer.



1968

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1968	Decreto No. 2023 del 29 de enero de 1968.	Gaceta Oficial No. 9082 del 29 de mayo de 1968. Colección de Leyes. Página 125. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2023, que inviste de plenos poderes al Doctor Fernando Amiama Tió, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, para suscribir, a nombre y en representación del Gobierno el Convenio Básico entre el Gobierno de la República Dominicana y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas sobre Privilegios e Inmunities del Instituto. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2024 del 30 de enero de 1968.	Gaceta Oficial No. 9082 del 29 de mayo de 1968. Colección de Leyes. Página 126. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2024, que nombra al Licenciado Eduardo Sánchez Cabral, Miembro de la Comisión Consultiva de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2025 del 30 de enero de 1968.	Gaceta Oficial No. 9082 del 29 de mayo de 1968. Colección de Leyes. Página 126. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2025 que nombra al Señor Nicolás Silfa, Embajador Encargado de la División para Asuntos de la ONU, OEA, Organismos y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2031 del 1° de febrero de 1968.	Gaceta Oficial No. 9082 del 29 de mayo de 1968. Colección de Leyes. Página 131. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2031 que nombra al Doctor Rogelio Espaillat Bencosme, Secretaio de Primera Clase, Encargado del Negociado de Aguas Internacionales de la División de Asuntos Haitianos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2139 del 1° de marzo de 1968.	Gaceta Oficial No. 9086 del 19 de junio de 1968. Colección de Leyes. Página 246. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2139 que inviste al Doctor Fernando A. Amiama Tió, de los plenos poderes para suscribir a nombre del Gobierno Dominicano el Convenio sobre Doble Nacionalidad entre la República Dominicana y España. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2149 del 5 de marzo de 1968.	Gaceta Oficial No. 9086 del 19 de junio de 1968. Colección de Leyes. Página 259. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2149 que nombra la Delegación de la República a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Azúcar, 1968. Firmado: Joaquín Balaguer.



1968

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1968	Decreto No. 2150 del 7 de marzo de 1968.	Gaceta Oficial No. 9087 del 29 de junio de 1968. Colección de Leyes. Página 260. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2150 que inviste al Doctor Porfirio Dominici de los Pleno Poderes para realizar el Canje de ratificaciones del Convenio Laboral Celebrado entre la República Dominicana y España. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2172 del 8 de marzo de 1968.	Gaceta Oficial No. 9087 del 29 de junio de 1968. Colección de Leyes. Página 286. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2172 que nombra al Señor Fabio Herrera, Embajador Asesor de la División de Asuntos Europeos y Afro-Asiáticos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2401 del 17 de mayo de 1968.	Gaceta Oficial No. 9093 del 11 de septiembre de 1968. Colección de Leyes. Pagina 435. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2345, que inviste de plenos poderes necesarios para suscribir a nombre y en representación del Gobierno Dominicano el Acuerdo sobre el Rescate de Astronautas, el Retorno de Astronautas y el Retorno de Objetos lanzados al Espacio Ultraterrestre. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2401 del 17 de mayo de 1968.	Gaceta Oficial No. 9098 del 11 de septiembre de 1968. Colección de Leyes. Página 485. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2401, que ratifica los plenos poderes dados al Doctor Héctor García Godoy, para Suscribir a nombre de la República Dominicana el Tratado sobre los Principios que deben regir las actividades de los Estados en la Explotación y Utilización del Espacio Ultra Terrestre incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2406 del 17 de mayo de 1968.	Gaceta Oficial No. 9098 del 11 de septiembre de 1968. Colección de Leyes. Página 489. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2406, que nombra al Doctor Manuel E. Guerrero Pou, Embajador Encargado del Departamento de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2436 del 29 de mayo de 1968.	Gaceta Oficial No. 9099 del 18 de septiembre de 1968. Colección de Leyes. Página 551. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2436, que integra la Delegación que Representará a la República Dominicana en la Quinta Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana. Firmado: Joaquín Balaguer.



1968

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1968	Decreto No. 2490 del 10 de junio de 1968.	Gaceta Oficial No. 9100 del 21 de septiembre de 1968. Colección de Leyes. Página 223. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2490, que a la Doctora Gladis E. de los Santos N. Representante de la República Dominicana ante el XIII Congreso Panamericano del Niño. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2498 del 10 de junio de 1968.	Gaceta Oficial No. 9100 del 21 de septiembre de 1968. Colección de Leyes. Página 567. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2498, que designa al Doctor Pedro Padilla Tonos, Delegado de la República Dominicana ante la Primera Reunión del Comité de Estadística del Grupo de Estudio sobre el Banaño. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2502 del 14 de junio de 1968.	Gaceta Oficial No. 9100 del 21 de septiembre de 1968. Colección de Leyes. Página 625. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2502, que designa al Señor M. F. M. Lichtueld, Representante de la República Dominicana a la 1era. Reunión de la Comisión de Protección Fitosanitaria para el Caribe. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2559 del 27 de junio de 1968.	Gaceta Oficial No. 9001 del 25 de septiembre de 1968. Colección de Leyes. Página 563. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2559, que confirma los plenos poderes otorgados al Ministro Don René Fiallo, para suscribir a nombre del Gobierno Dominicano el Tratado de Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2565 del 1ero de julio de 1968.	Gaceta Oficial No. 9101 del 25 de septiembre de 1968. Colección de Leyes. Página 636. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2565, que inviste al Doctor Héctor García Godoy, de plenos poderes para firmar a nombre y en representación del Gobierno Dominicano el Tratado de No Proliferación de Armas Atómicas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2570 del 6 de julio de 1968.	Gaceta Oficial No. 9101 del 25 de septiembre de 1968. Colección de Leyes. Página 639. Tomo II. 1968.	Resolución No. 2570, que designa al Señor Gustavo Rodríguez Lluberes, Secretario de 1era. Clase Adscrito a la División de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.



1968

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1968	Decreto No. 2730 del 16 de agosto de 1968.	Gaceta Oficial No. 90108 del 7 de noviembre de 1968. Colección de Leyes. Página 789. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2730, que inviste al Doctor Alejandro Espaillat Grullon, de plenos poderes para realizar el canje de ratificaciones del Convenio Cultural Suscrito entre la República Dominicana y la República Argentina. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2735 del 19 de agosto de 1968.	Gaceta Oficial No. 9111 del 25 de septiembre de 1968. Colección de Leyes. Página 794. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2735, que nombra al Doctor Fabio Herrera Roa, Delegado de la República Dominicana ante la Conferencia Internacional de Países no Nucleares. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2790 del 12 de septiembre de 1968.	Gaceta Oficial No. 9112 del 3 de diciembre de 1968. Colección de Leyes. Página 843. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2790, que nombra la Misión Especial que regresará al Gobierno Dominicano en la Toma de Posesión de Su Excelencia Doctor Arnulfo Arias Madrid, como Presidente de la República de Panamá. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2822 del 17 de septiembre de 1968.	Gaceta Oficial No. 9112 del 3 de diciembre de 1968. Colección de Leyes. Página 873. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2822, que designa al Señor Theodor Schmidt, Representante de la República Dominicana en la Conferencia General de la Agencia Internacional de Energía Atómica. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2822 del 17 de septiembre de 1968.	Gaceta Oficial No. 9113 del 7 de diciembre de 1968. Colección de Leyes. 886. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2822, que designa al Señor Fausto German Cabrera, para integrar la Misión Especial que Representara al Gobierno Dominicano en la toma de posesión de su Excelencia Doctor Arnulfo Arias, como Presidente de la República de Panamá. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2840 del 26 de septiembre de 1968.	Gaceta Oficial No. 9113 del 7 de diciembre de 1968. Colección de Leyes. Página 891. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2840, que nombra al Doctor Heriberto Pieter Bennet y Marcos Wilfredo Pichardo en Misión Científica a Italia. Firmado: Joaquín Balaguer.

1968

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1968	Decreto No. 2855 del 13 de octubre de 1968.	Gaceta Oficial No. 9114 del 14 de diciembre de 1968. Colección de Leyes. Página 910. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2855, que designa al Señor Héctor Aristy, Delegado de la República Dominicana ante la 15ava. Conferencia Anual de la UNESCO. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2856 del 13 de octubre de 1968.	Gaceta Oficial No. 9114 del 14 de diciembre de 1968. Colección de Leyes. Página 911. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2856, que designa al Licenciado Porfirio Herrera Báez, Miembro de la Delegación de la República a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Azúcar. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2877 del 7 de octubre de 1968.	Gaceta Oficial No. 9114 del 14 de diciembre de 1968. Colección de Leyes. Página 945. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2877, que nombra la Delegación de la República Dominicana ante el Quinto Seminario Latinoamericano de Irrigación. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2822 del 11 de octubre de 1968.	Gaceta Oficial No. 9114 del 14 de diciembre de 1968. Colección de Leyes. Página 948. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2822, que dicta DISPOSICIONES en adición a las funciones atribuidas a la Comisión Exterior de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2884 del 15 de octubre de 1968.	Gaceta Oficial No. 9114 del 14 de diciembre de 1968. Colección de Leyes. Página 950. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2884, que designa al Doctor Luis R. Betances, Miembro de la Delegación de la República Dominicana ante el XXIII Período de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 2669 del 1 de noviembre de 1968.	Gaceta Oficial No. 9115 del 18 de diciembre de 1968. Colección de Leyes. Página 1,027. Tomo II. 1968.	Decreto No. 2669, que nombra al Señor René Fiallo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante de la OEA. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1968

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1968	Decreto No. 3053 del 29 de noviembre de 1968.	Gaceta Oficial No. 9117 del 23 de diciembre de 1968. Colección de Leyes. Página 1,115. Tomo II. 1968.	Decreto No. 3053 que nombra al Doctor Francisco Carías Dominici., Delegado ante el 10mo. Congreso Interamericano de Turismo. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 3064 del 4 de diciembre de 1968.	Gaceta Oficial No. 9117 del 23 de diciembre de 1968. Colección de Leyes. Página 1,129. Tomo II. 1968.	Decreto No. 3064, que nombra al Doctor Fabio Herrera Roa, Representante de la República Dominicana ante el 1er. Período de Sesiones de la Comisión Especial de Preferencias. Firmado: Joaquín Balaguer.
1968	Decreto No. 3167 del 25 de diciembre de 1968.	Gaceta Oficial No. 9121 del 22 de enero de 1968. Colección de Leyes. Página 932. Tomo II. 1968.	Decreto No. 3167, que designa al los Señores Nicolás Silfa y Doctor Homero Hernández A. Embajador Jefe de la División de Asuntos Europeos y Afroasiáticos y Embajador Jefe de la División de la ONU, OEA y Organismos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, respectivamente. Firmado: Joaquín Balaguer.



1969

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1969	Resolución No. 415 del 14 de marzo de 1969.	Gaceta Oficial No. 9131 del 25 de marzo de 1969. Colección de Leyes. Página 92. Tomo I. 1969.	Resolución No. 415, que aprueba la convención sobre el Canje Internacional de Publicaciones. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Resolución No. 421 del 29 de marzo de 1969.	Gaceta Oficial No. 9133 del 15 de abril de 1969. Colección de Leyes. Página 140. Tomo I. 1969.	Resolución No. 421, que aprueba el Convenio de Intercambio Cultural entre la República Dominicana y la República de Venezuela. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Resolución No. 408 del 8 marzo de 1969.	Gaceta Oficial No. 9129 del 12 de mayo de 1969. Colección de Leyes. Página 57. Tomo I. 1969.	Resolución No. 408, que aprueba el Convenio Cultural entre la República Dominicana y Nicaragua. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Resolución No. 409 del 8 de marzo de 1969.	Gaceta Oficial No. 9129 del 8 de marzo de 1969. Colección de Leyes. Página 6. Tomo I. 1969.	Resolución No. 409, que aprueba el acuerdo sobre Asistencia Técnica entre el Gobierno de la República Dominicana y las Naciones Unidas para facilitar funcionarios especialistas administrativos. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Resolución No. 427 del 22 de abril de 1969.	Gaceta Oficial No. 9139 del 10 de mayo de 1969. Colección de Leyes. Página 183. Tomo I. 1969.	Resolución No. 427, que aprueba el contrato de préstamo No.192/SF-DR suscrito el 27 de febrero de 1969 entre el Estado Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Resolución No. 429 del 22 de abril de 1969.	Gaceta Oficial No. 9139 del 10 de mayo de 1969. Colección de Leyes. Página 222. Tomo I. 1969.	Resolución No. 429, que aprueba el acuerdo suscrito el 15 de febrero de 1969, entre el Estado y la Cooperativa Americana para Remesas al Exterior (CARE), sobre Alimentación Escolar. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1969

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1969	Resolución No. 435 del 5 mayo de 1969.	Gaceta Oficial No. 9140 del 17 de mayo de 1969. Colección de Leyes. Página 255. Tomo I. 1969.	Resolución No. 435, que aprueba el convenio Cultural suscrito por el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Corea. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Resolución No. 453 del 26 de mayo de 1969.	Gaceta Oficial No. 9145 del 18 de junio de 1969. Colección de Leyes. Página 460. Tomo I. 1969.	Resolución No. 543, que el convenio Internacional del Azúcar suscrito por la República Dominicana en la conferencia de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza el 17 de abril del 1968. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Resolución No. 454 del 26 de mayo de 1969.	Gaceta Oficial No. 9146 del 21 de junio de 1969. Colección de Leyes. Página 539. Tomo I. 1969.	Resolución No. 454, que aprueba el Acuerdo de Préstamo suscrito entre la República Dominicana y los Estados Unidos de América, para la Atención Materno-Infantil, a través de la AID. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Resolución No. 458 del 29 de mayo de 1969.	Gaceta Oficial No. 9147 del 23 de junio de 1969. Colección de Leyes. Página 576. Tomo I. 1969.	Resolución No. 458, que aprueba el acuerdo de Préstamo para el Desarrollo Corporativo, suscrito entre la República Dominicana, el Instituto de Desarrollo y Crédito Corporativo y los Estados Unidos de América actuando a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 3218 del 3 de enero de 1969.	Gaceta Oficial No. 9122 del 25 de enero de 1969. Colección de Leyes. Página 7. Tomo II. 1969.	Decreto No. 3218, que nombra al Doctor Enrique Rojas A., Embajador del Departamento de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 3315 del 3 de febrero de 1969.	Gaceta Oficial No. 9125 del 22 de febrero de 1969. Colección de Leyes. Página 115. Tomo II. 1969.	Decreto No. 3315, que inviste al Doctor Fernando A. Amiama Tió de plenos poderes para firmar en nombre de la República, el convenio de Intercambio Cultural entre la República Dominicana y la República de Venezuela. Firmado: Joaquín Balaguer.



1969

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1969	Decreto No. 3338 del 17 de febrero de 1969.	Gaceta Oficial No. 9126 del 24 de febrero de 1969. Colección de Leyes. Página 135. Tomo II.	Decreto No. 3338, que nombra al Doctor Manuel B. Díaz Franjul, Consejero del Departamento de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 3343 del 19 de febrero de 1969.	Gaceta Oficial No. 9126 del 16 de junio de 1969. Colección de Leyes. 138. Tomo II.	Decreto No. 3343, que nombra al Ingeniero Virgilio Pérez Bernal, Miembro de la Comisión de Comercio Exterior adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 3348 del 24 de febrero de 1969.	Gaceta Oficial No. 9127 del 25 de febrero de 1969. Colección de Leyes. Página 159. Tomo II.	Decreto No. 3348, que inviste de los plenos poderes de lugar para suscribir en nombre del Gobierno Dominicano el Protocolo para Prorrogar nuevamente ciertas DISPOSICIONES del Convenio Internacional del Azúcar de 1968. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 3418 del 10 de marzo de 1969.	Gaceta Oficial No. 9130 del 22 de marzo de 1969. Colección de Leyes. Página 233. Tomo II.	Decreto No. 3418, que inviste al Señor Luis Amiama Tió de la Calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que se traslade al exterior en Misión Especial del Gobierno de la República Dominicana. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 3448 del 17 de marzo de 1969.	Gaceta Oficial No. 9131 del 25 de marzo de 1969. Colección de Leyes. Página 259. Tomo II.	Decreto No. 3448, que inviste al Doctor Fernando Amiama Tió de los plenos poderes de lugar para firmar en nombre de la República el Convenio de Intercambio Cultural entre la República Dominicana y los Estados Mexicanos. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 3586 del 12 de abril de 1969.	Gaceta Oficial No. 9136 del 16 de abril de 1969. Colección de Leyes. Página 383. Tomo II.	Decreto No. 3586, que nombra al Doctor Simón Díaz Castellanos, Consejero del Departamento de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.



1969

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1969	Decreto No. 3614 del 24 de abril de 1969.	Gaceta Oficial No. 9139 del 10 de mayo de 1969. Colección de Leyes. Página 409. Tomo II. 1969.	Decreto No. 3614, que integra la Delegación del Gobierno Dominicano a la segunda fase de la reunión extraordinaria de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA). Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 3662 del 6 de mayo de 1969.	Gaceta Oficial No. 9142 del 24 de mayo de 1969. Colección de Leyes. Página 421. Tomo II. 1969.	Decreto No. 3662, que nombra al Doctor Fernando Amiama Tió, Presidente de la Delegación del Gobierno Dominicano a la reunión extraordinaria de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 3773 del 9 de junio de 1969.	Gaceta Oficial No. 9148 del 12 de julio de 1969. Colección de Leyes. Página 573. Tomo II. 1969.	Decreto No. 3773, que inviste al Señor Horacio Julio Ornes Coiscou, con los plenos poderes necesarios para que en nombre y representación del Gobierno Dominicano suscriba el plan de operaciones del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 3802 del 16 de junio de 1969.	Gaceta Oficial No. 9149 del 23 de junio de 1974. Colección de Leyes. Página 612. Tomo II. 1969.	Decreto No. 3802, que inviste de los plenos poderes de lugar a los miembros de la comisión que asistirá en representación de la República Dominicana a la Primera reunión Preliminar para la constitución de la Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 3865 del 8 de julio de 1969.	Gaceta Oficial No. 9150 del 9 de agosto de 1969. Colección de Leyes. Página 670. Tomo II. 1969.	Decreto No. 3865, que designa al Doctor Mario A. Fernández M., representante de la República ante la XII reunión de la Asamblea Mundial de la Salud, que se celebrará en Boston, E.U.A. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 3886 del 21 de julio de 1969.	Gaceta Oficial No. 9150 del 9 de agosto de 1969. Colección de Leyes. Página 685. Tomo II. 1969.	Decreto No. 3886, que encarga al Director de la Defensa Civil de Coordinar en el país la participación del Gobierno en el Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1969

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1969	Decreto No. 3981 del 12 de agosto de 1969.	Gaceta Oficial No. 9152 del 6 de septiembre de 1969. Colección de Leyes. Página 791. Tomo II. 1969.	Decreto No. 3981, que designa varios funcionarios en Misión Especial para ejecutar Sendas Visitas oficiales en reciprocidad a Jamaica y Barbados. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 4012 del 18 de agosto de 1969.	Gaceta Oficial No. 9153 del 13 de septiembre de 1969. Colección de Leyes. Página 821. Tomo II. 1969.	Decreto No. 4012, que integra la Delegación de la República Dominicana ante la III Conferencia plenaria de la Comisión Económica conjunta Dominico-Puertorriqueña. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 4042 del 22 de agosto de 1969.	Gaceta Oficial No. 9154 del 17 de septiembre de 1969. Colección de Leyes. Página 845. Tomo II. 1969.	Decreto No. 4042, que designa al Doctor Julio C. Estrella, miembro de la Comisión encargada de asesorar al Presidente de la República en todo lo relativo a Compromisos y obligaciones del país como signatario de la Declaración de Presidentes de Punta del Este. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 4043 del 23 de agosto de 1969.	Gaceta Oficial No. 9154 del 17 de septiembre de 1969. Colección de Leyes. Página 846. Tomo II. 1969.	Decreto No. 4043, que nombra a los Señores Doctor Gustavo Gómez C. y Rafael Damirón, delegados para representar a nuestro país ante el Primer Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 4083 del 1º de septiembre de 1969.	Gaceta Oficial No. 9155 del 20 de septiembre de 1969. Colección de Leyes. Página 905. Tomo II. 1969.	Decreto No. 4083, que integra la Misión que representará a la República Dominicana ante el XXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 4084 del 1º de septiembre de 1969.	Gaceta Oficial No. 9155 del 20 de septiembre de 1969. Colección de Leyes. Página 907. Tomo II. 1969.	Decreto No. 4084, que designa al Embajador Doctor Armando Pacheco, miembro de la Delegación de la República Dominicana ante la XXIV período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1969

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1969	Decreto No. 4202 del 23 de septiembre de 1969.	Gaceta Oficial No. 9160 del 18 de octubre de 1969. Colección de Leyes. Página 1,107. Tomo II. 1969.	Decreto No. 4202, que nombra delegados de la República Dominicana ante la XIX reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud y XXI reunión del Comité Regional de la Salud para las Américas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 4216 del 26 de septiembre de 1969.	Gaceta Oficial No. 9160 del 18 de octubre de 1969. Colección de Leyes. Página 1,126. Tomo II. 1969.	Decreto No. 4216, que nombra al Señor Eduardo León Asencio, Embajador Delegado Alterno de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 4218 del 29 de septiembre de 1969.	Gaceta Oficial No. 9160 del 18 de octubre de 1969. Colección de Leyes. Página 1,128. Tomo II. 1969.	Decreto No. 4218, que designa una Misión del Gobierno para ejecutar visita en reciprocidad a las Antillas Holandesas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 4273 del 17 de octubre de 1969.	Gaceta Oficial No. 9161 del 9 de agosto de 1969. Colección de Leyes. Página 1,175. Tomo II. 1969.	Decreto No. 4273, que nombra al Señor José Medina Solís, Consejero Encargado de la Sección de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 4285 del 24 de octubre de 1969.	Gaceta Oficial No. 9166 del 24 de noviembre de 1969. Colección de Leyes. Página 1,185. Tomo II. 1969.	Decreto No. 4285, que concede la Condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón a su Alteza Real el Príncipe Juan Carlos de Borbón. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 4302 del 31 de octubre de 1969.	Gaceta Oficial No. 9166 del 24 de noviembre de 1969. Colección de Leyes. Página 1,216. Tomo II. 1969.	Decreto No. 4302, que nombra al Doctor Pedro Padilla Tonos, representante de la República Dominicana en el XV período de Sesiones de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1969

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1969	Decreto No. 4310 del 4 de noviembre de 1969.	Gaceta Oficial No. 9166 del 24 de noviembre de 1969. Colección de Leyes. Página 1,227. Tomo II. 1969.	Decreto No. 4310, que designa a los Señores Doctor Eudoro Sánchez y Sánchez y Doctor Enrique Rojas Abreu, Miembros de la Misión Especial que en representación del Gobierno de la República Dominicana asistirá a las Celebraciones de la Semana de la Amistad Dominico-Puertorriqueña. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 4439 del 25 de noviembre de 1969.	Gaceta Oficial No. 9170 del 20 de diciembre de 1969. Colección de Leyes. Página 1,373. Tomo II. 1969.	Decreto No. 4439, que inviste de los plenos poderes de lugar para suscribir a nombre del Gobierno Dominicano el Convenio sobre Transporte Aéreo entre la República Dominicana y la República Francesa. Firmado: Joaquín Balaguer.
1969	Decreto No. 4450 del 30 de noviembre de 1969.	Gaceta Oficial No. 9170 del 20 de diciembre de 1969. Colección de Leyes. Página 1,381. Tomo II. 1969.	Decreto No. 4450, que designa a la Señora Diana Elisa de Oppenheim, Primer Secretario de la Misión permanente de la República Dominicana ante la OIT, Ginebra, Suiza. Firmado: Joaquín Balaguer.



1970

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1970	Resolución No. 563 del 29 de mayo de 1970.	Gaceta Oficial No. 9187 del 5 de junio de 1970. Colección de Leyes. Página 52. Tomo I. 1970.	Resolución No. 563, que aprueba el Acuerdo de Préstamo suscrito entre la República Dominicana y los Estados Unidos de América. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Resolución No. 579 del 19 de junio de 1970.	Gaceta Oficial No. 9190 del 24 de junio de 1970. Colección de Leyes. Página 153. Tomo I. 1970.	Resolución No. 579, que aprueba el Convenio Sobre Transporte Aéreo entre la República Dominicana y la República Francesa. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Resolución No. 604 del 27 de julio de 1970.	Gaceta Oficial No. 9194 del 8 de agosto de 1970. Colección de Leyes. Página 224. Tomo I. 1970.	Resolución No. 604, que aprueba el Acuerdo Suscrito el 14 de mayo de 1970 entre la República Dominicana y la Cooperativa Americana para Remesas al Exterior (CARE). Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Resolución No. 6 del 20 de agosto de 1970.	Gaceta Oficial No. 9197 del 24 de agosto de 1970. Colección de Leyes. Página 266. Tomo I. 1970.	Resolución No. 6, que aprueba el Convenio Sobre Transporte Aéreo entre la República Dominicana y la República de Venezuela. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Resolución No. 10 del 28 de agosto de 1970.	Gaceta Oficial No. 9196 del 5 de septiembre de 1970. Colección de Leyes. Página 290. Tomo I. 1970.	Resolución No. 10, que aprueba el Protocolo Relativo a la Prohibición de Empleos en la Guerra de Gases Asfixiantes, Tóxicos o Similares y de Médicos Bacteriológicos. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Resolución No. 15 del 9 de septiembre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9199 del 19 de septiembre de 1970. Colección de Leyes. Página 314. Tomo I. 1970.	Resolución No. 15, que aprueba en Convenio sobre las Infracciones y Ciertos actos cometidos a bordo de la Aeronaves. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1970

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1970	Ley No. 13 del 9 de septiembre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9199 del 19 de septiembre de 1970. Colección de Leyes. Página 332. Tomo I. 1970.	Ley No. 13, Sobre Derechos Consulares. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Resolución No. 17 de 9 de septiembre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9199 de 19 de septiembre de 1970. Colección de Leyes. Página 332. Tomo I. 1970.	Resolución No. 17, que aprueba el Tratado Sobre la No Proliferación de Armas Nucleares. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Resolución No. 18 del 9 de septiembre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9199 del 19 de septiembre de 1970. Colección de Leyes. Página 342. Tomo I. 1970.	Resolución No. 18, que aprueba el Convenio de Intercambio Cultural entre la República Dominicana y la República de Colombia. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Resolución No. 28 del 2 de octubre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9201 del 14 de octubre de 1970. Colección de Leyes. Página 388. Tomo I. 1970.	Resolución No. 28, que aprueba el Convenio entre la República Dominicana y España sobre el Transporte Aéreo. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Resolución No. 64 del 12 de octubre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9209 del 14 de diciembre de 1970. Colección de Leyes. Página 544. Tomo I. 1970.	Resolución No. 64, que aprueba el Convenio de Intercambio Cultural Suscrito entre la República Dominicana y la República de Ecuador. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 4607 del 12 de enero de 1970.	Gaceta Oficial No. 8176 del 1º de febrero de 1970. Colección de Leyes. Página 21. Tomo II. 1970.	Decreto No. 4607, que nombra al Licenciado Sigfrido S. Objío Agregado Cultural en la Misión Permanente de la República ante la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.



1970

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1970	Decreto No. 4612 del 14 de enero de 1970.	Gaceta Oficial No. 9176 del 1º de febrero de 1970. Colección de Leyes. Página 26. Tomo II. 1970.	Decreto No. 4612, que integra la Delegación del Gobierno Dominicano en la reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 4620 del 22 de enero de 1970.	Gaceta Oficial No. 9176 del 1º de febrero de 1970. Colección de Leyes. Página 36. Tomo II. 1970.	Decreto No. 4620, que asciende al grado de Embajador al Señor Tomás Casals Pastoriza, Ministro Consejero adscrito a la división de Publicaciones e Información de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 4694 del 28 de febrero de 1970.	Gaceta Oficial No. 9178 del 7 de marzo de 1970. Colección de Leyes. Página 113. Tomo II. 1970.	Decreto No. 4694, que designan los representantes del Gobierno Dominicano para integrar la Comisión Mixta Dominico-Colombiana, establecida en virtud del acuerdo suscrito entre los Cancilleres de Colombia y de la República Dominicana en fecha 22 de diciembre del 1969. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 4695 del 28 de febrero de 1970.	Gaceta Oficial No. 9178 del 7 de marzo de 1970. Colección de Leyes. Página 114. Tomo II. 1970.	Decreto No. 4695, que Investe de plenos poderes al Señor Gustavo Gómez C. para firmar a nombre del Gobierno Dominicano la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades del Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 4890 del 15 de abril de 1970.	Gaceta Oficial No. 9182 del 18 de abril de 1970. Colección de Leyes. Página 331. Tomo II. 1970.	Decreto No. 4890, que nombra al Doctor Manuel Pitaluga Nivar Miembro de la Comisión de Comercio Exterior adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 4891 del 15 de abril de 1970.	Gaceta Oficial No. 9182 del 18 de abril de 1970. Colección de Leyes. Página 331. Tomo II. 1970.	Decreto No. 4891, que nombra al Doctor Julio C. Estrella Delegado del Gobierno Dominicano a la reunión a nivel Ministerial del Comité Especial del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Firmado: Joaquín Balaguer.



1970

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1970	Decreto No. 4902 del 18 de abril de 1970.	Gaceta Oficial No. 9184 del 6 de mayo de 1970. Colección de Leyes. Página 341. Tomo II. 1970.	Decreto No. 4902, que designa una Comisión que en Misión Especial representará al Gobierno Dominicano en el acto de toma de posición del Presidente electo de Costa Rica. Firmado: Manuel Ramón Ruiz Tejada, Presidente de la Suprema Corte de Justicia en Ejercicio del Poder.
1970	Decreto No. 4961 del 28 de abril de 1970.	Gaceta Oficial No. 9185 del 15 de mayo de 1970. Colección de Leyes. Página 420. Tomo II. 1970.	Decreto No. 4961, que asciende a la Señora Mirtha Taváres L. de Grossman al rango de Ministro Consejero, Secretaria General del Misión Permanente ante la ONU. Firmado: Manuel Ramón Ruiz Tejada, Presidente de la Suprema Corte de Justicia en Ejercicio del Poder Ejecutivo.
1970	Decreto No. 4979 del 29 de abril de 1970.	Gaceta Oficial No. 9185 del 15 de mayo de 1970. Colección de Leyes. Página 440. Tomo II. 1970.	Decreto No. 4979, que nombra al Doctor Mario Read Vittini Delegado de la República a la Conferencia Diplomática de Washington sobre el Tratado de Cooperación de Patentes de 1970. Firmado: Manuel Ramón Ruiz Tejada, Presidente de la Suprema Corte de Justicia en Ejercicio del Poder Ejecutivo.
1970	Decreto No. 5124 del 16 de junio de 1970.	Gaceta Oficial No. 9189 del 20 de junio de 1970. Colección de Leyes. Página 611. Tomo II. 1970.	Decreto No. 5124, que integra la Delegación que representará al Gobierno Dominicano en el primer período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 5236 del 17 de julio de 1970.	Gaceta Oficial No. 9193 del 25 de julio de 1970. Colección de Leyes. Página 723. Tomo II. 1970.	Decreto No. 5236, que inviste al Doctor Fernando Amiama Tió de plenos poderes para firmar a nombre y en representación del Gobierno Dominicano el Convenio de Intercambio Cultural entre la República Dominicana y la República de Ecuador. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 1 del 17 de agosto de 1970.	Gaceta Oficial No. 9197 del 24 de agosto de 1970. Colección de Leyes. Página 873. Tomo II. 1970.	Decreto No. 1, Decreto que nombra a los nuevos Secretarios de Estado. En el Artículo 3, el Doctor Jaime Manuel Fernández queda nombrado Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Doctor Fernando Amiama Tió. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1970

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1970	Decreto No. 55 del 28 de agosto de 1970.	Gaceta Oficial No. 9198 del 5 de septiembre de 1970. Colección de Leyes. Página 918. Tomo II. 1970.	Decreto No. 55, que integra la Comisión que representará a la República Dominicana ante el XXV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 94 del 2 de septiembre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9199 del 19 de septiembre de 1970. Colección de Leyes. Página 975. Tomo II. 1970.	Decreto No. 94, que designa al Licenciado José Calzada R., miembro de la Misión Especial que asistirá a las Ceremonias Conmemorativas del XXV Aniversario de las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 98 del 4 de septiembre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9199 del 19 de septiembre de 1970. Colección de Leyes. Página 980. Tomo II. 1970.	Decreto No. 98, que nombra al Doctor Armando Oscar Pacheco, Embajador Técnico al Servicio de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 103 del 4 de septiembre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9199 del 19 de septiembre de 1970. Colección de Leyes. Página 984. Tomo II. 1970.	Decreto No. 103, que nombra al Señor Doctor Pedro L. Padilla Tonos, Embajador Delegado Permanente de la República ante la FAO. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 111 del 7 de septiembre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9199 del 19 de septiembre de 1970. Colección de Leyes. Página 992. Tomo II. 1970.	Decreto No. 111, que nombra a los Señores Licenciado Juan Bancalari y Luis B. Tejeda, Delegados del Gobierno de la República Dominicana ante el tercer período de Sesiones del Grupo Ad-Hoc sobre Comercio de la Comisión Especial de Consulta y Negociación del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 125 del 9 de septiembre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9200 del 23 de septiembre de 1970. Colección de Leyes. Página 1,014. Tomo II. 1970.	Decreto No. 125, que nombra al Señor Rafael Bonilla Aybar, Embajador Delegado Alterno de la Misión Permanente de la República ante la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1970

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1970	Decreto No. 105 del 7 de septiembre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9199 del 19 de septiembre de 1970. Colección de Leyes. Página 985. Tomo II. 1970.	Decreto No. 105, que designa al Señor Juan R. Portella miembro de la Misión Especial que asistirá a las Ceremonias Conmemorativas del XXV Aniversario de las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 106 del 7 de septiembre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9199 del 19 de septiembre de 1970. Colección de Leyes. Página 986. Tomo II. 1970.	Decreto No. 106, que nombra al Licenciado José A. Paniagua Representante de la República Dominicana ante la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Hispanoamericanos. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 225 del 30 de septiembre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9202 del 24 de octubre de 1970. Colección de Leyes. Página 1,108. Tomo II. 1970.	Decreto No. 225, que nombra al Doctor Fabio Herrera Roa, Embajador, Representante de la República Dominicana ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y la organización Internacional del Trabajo. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 229 del 30 de septiembre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9202 del 24 de octubre de 1970. Colección de Leyes. Página 1,110. Tomo II.	Decreto No. 229, que asciende a la Doctora Gloria Milán Lugo al rango de Consejera de Embajadas y Legaciones, adscritas a la División de Asuntos Americanos, ONU, OEA y Organismos Internacionales. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 232 del 1º de octubre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9002 del 24 de octubre de 1970. Colección de Leyes. Página 1,113. Tomo II. 1970.	Decreto No. 232, que nombra al Doctor Milton Messina, Presidente de la Comisión de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 300 del 19 de octubre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9202 del 24 de octubre de 1970. Colección de Leyes. Página 1,177. Tomo II. 1970.	Decreto No. 300, que nombra al Ingeniero Federico Infante C. Asesor de la Delegación de la República Dominicana ante la Conferencia Plenaria de la Comisión Conjunta Dominico-Puertorriqueña. Firmado: Joaquín Balaguer.



1970

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1970	Decreto No. 324 del 26 de octubre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9204 del 11 del noviembre de 1970. Colección de Leyes. Página 1,205. Tomo II. 1970.	Decreto No. 324, que nombra varios asesores de la Delegación de la República Dominicana a la IV Conferencia Plenaria de la Comisión Dominico-Puertorriqueña. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 334 del 29 de octubre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9204 del 11 de noviembre de 1970. Colección de Leyes. Página 1,213. Tomo II. 1970.	Decreto No. 334, que nombra la Misión Especial que representará al Gobierno Dominicano en la Transmisión del mando Presidencial en México. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 363 del 12 de noviembre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9205 del 21 de noviembre de 1970. Colección de Leyes. Página 1,241. Tomo II. 1970.	Decreto No. 363, que nombra al Señor Alberto Cobián, Agregado Honorario de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 422 del 27 de noviembre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9208 del 12 de diciembre de 1970. Colección de Leyes. Página 1,297. Tomo II. 1970.	Decreto No. 422, que confirma al Doctor Julio C. Estrella como Representante del Gobierno Dominicano ante el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) y el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP). Firmado: Joaquín Balaguer.
1970	Decreto No. 427 del 30 de noviembre de 1970.	Gaceta Oficial No. 9208 del 12 de diciembre de 1970. Colección de Leyes. Página 1,301. Tomo II. 1970.	Decreto No. 427, que nombra al Doctor Julio C. Estrella Coordinador para la participación de la República Dominicana en la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA). Firmado: Joaquín Balaguer.



1971

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1971	Resolución No. 93 del 8 de marzo de 1971.	Gaceta Oficial No. 9216 del 10 de marzo de 1971. Colección de Leyes. Página 25. Tomo I. 1971.	Resolución No. 93. que aprueba el Convenio de Intercambio Cultural suscrito entre el Gobierno Dominicano y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Resolución No. 98 el 11 marzo de 1971.	Gaceta Oficial No. 9217 del 17 de marzo de 1971. Colección de Leyes. Página 42. Tomo I. 1971.	Resolución No. 98 ,que aprueba el Acuerdo de Préstamo Suscrito entre la Fundación de Crédito Educativa, El Estado Dominicano y los Estados Unidos de América. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Resolución No. 103 del 11 de marzo de 1971.	Gaceta Oficial No. 9219 del 7 de abril de 1971. Colección de Leyes. Página 93. Tomo I. 1971.	Resolución No. 103, que aprueba el Convenio de Cooperación Económica Comercial Técnica firmado entre la República Dominicana y la República de Colombia. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Resolución No. 111 del 13 de abril de 1971.	Gaceta Oficial No. 9221 del 14de abril de 1971. Colección de Leyes. Página 125. Tomo I. 1971.	Resolución No. 111, que aprueba el Acuerdo Celebrado entre el Estado Dominicano y la Cooperativa Americana para remesas al exterior (CARE). Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Resolución No. 121 del 30 de abril de 1971.	Gaceta Oficial No. 9224 del 12 de mayo de 1971. Colección de Leyes. Página 170. Tomo I. 1971.	Resolución No. 121, que aprueba el Acuerdo de Crédito para el Fomento suscrito entre el Estado Dominicano y la Asociación Internacional para el Fomento. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Resolución No. 184 del 23 de agosto de 1971.	Gaceta Oficial No. 9232 del 11 de septiembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1342. Tomo I. 1971.	Resolución No. 184 que aprueba el Tratado Sobre Prohibición de Emplazar Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción en masa en los fondos Marinos y Oceánicos y su Subsuelo. Firma- do: Joaquín Balaguer.



1971

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1971	Resolución No. 185 del 27 de agosto de 1971.	Gaceta Oficial No. 9239 del 11 de septiembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,349. Tomo I. 1971.	Resolución No. 185, que aprueba el Acuerdo de Crédito para el Desarrollo Ganadero suscrito entre la República Dominicana y la Asociación Internacional de Fomento. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Resolución No. 227 del 18 de noviembre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9247 del 4 de diciembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,538. Tomo I. 1971.	Resolución No. 227, que aprueba la adhesión de la República Dominicana a la Convención para la Unificación de ciertas reglas relativas al Transporte Aéreo Internacional. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Resolución No. 267 del 31 de diciembre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9552 del 15 de enero de 1971. Colección de Leyes. Página 1,775. Tomo I. 1971.	Resolución No. 267, que aprueba el Contrato Suscrito entre el Estado Dominicano y la Unión de Iglesias Evangélicas para el Servicio de la Comunidad. (UIESCO). Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Resolución No. 269 del 31 de diciembre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9252 del 15 de enero de 1971. Colección de Leyes. Página 1,788. Tomo I. 1971.	Resolución No. 269, que aprueba el Protocolo de enmienda a Art. 56 del Convenio de Aviación Civil. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 561 del 7 de enero de 1971.	Gaceta Oficial No. 9212 del 10 de enero de 1971. Colección de Leyes. Página 9. Tomo II. 1971.	Decreto No. 561, que nombre a la Señora Quisqueya Damiron de Alba Embajadora Delegada Alterna ante la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 565 del 9 de enero de 1971.	Gaceta Oficial No. 9212 del 10 de enero de 1971. Colección de Leyes. Página 12. Tomo II. 1971.	Decreto No. 565, que nombra al Doctor Horacio Vicioso Soto Representante del Gobierno Dominicano en la Reunión sobre Seguridad Aérea Internacional. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1971

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1971	Decreto No. 566 del 9 de enero de 1971.	Gaceta Oficial <i>no aparece</i> . Colección de Leyes. Página 12. Tomo II. 1971.	Decreto No. 566, que integra a la Delegación que representara a la República Dominicana ante la próxima reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 573 del 16 de enero de 1971.	Gaceta Oficial No. 9213 del 23 de enero de 1971. Colección de Leyes. Página 18. Tomo II. 1971.	Decreto No. 573, que integra la Delegación Dominicana ante la Conferencia de Plenipotenciario para la adopción del protocolo sobre Sustancias Sicotrópicas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 575 del 18 de enero de 1971.	Gaceta Oficial No. 9213 del 23 de enero de 1971. Colección de Leyes. Página 19. Tomo II. 1971.	Decreto No. 575, que integra la Delegación del Gobierno Dominicano ante la Asamblea General Extraordinaria de Estados Americanos. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 576 del 18 de enero de 1971.	Gaceta Oficial No. 9213 del 23 de enero de 1971. Colección de Leyes. Página 20. Tomo II. 1971.	Decreto No. 576, que nombra a la Doctora Isabel L. Medina de Reyes Duluc, Delegada Alterna de la República Dominicana ante la Comisión Interamericana de Mujeres. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 606 del 25 de enero de 1971.	Gaceta Oficial No. 9214 del 13 de febrero de 1971. Colección de Leyes. Página 49. Tomo II. 1971.	Decreto No. 606, que nombre al Señor Manuel Federico Echenique Nanita, Miembro de la Delegación del Gobierno Dominicano en la Reunión Extraordinaria del Comité Especial de Coordinación Latinoamericana. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 607 del 25 de enero de 1971.	Gaceta Oficial No. 9214 del 13 de febrero de 1971. Colección de Leyes. Página 49. Tomo II. 1971.	Decreto No. 607, que encarga al Doctor Mario Read Vitini Embajador Asesor de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.



1971

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1971	Decreto No. 609 del 26 de enero de 1971.	Gaceta Oficial No. 9214 del 13 de febrero de 1971. Colección de Leyes. Página 51. Tomo II. 1971.	Decreto No. 609, que encarga al Licenciado Carlos R. Goico Morales, Vicepresidente de la República de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 612 del 29 de enero de 1971.	Gaceta Oficial No. 9214 del 13 de abril de 1971. Colección de Leyes. Página 53. Tomo II. 1971.	Decreto No. 612, que nombra al Señor Guaroa Liranzo, Inspector del Servicio Consular de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Resolución No. 620 del 3 de febrero de 1971.	Gaceta Oficial No. 9214 del 13 de febrero de 1971. Colección de Leyes. Página 63. Tomo II. 1971.	Decreto No. 620, que asciende a la Señora Mirtha Tavarez-Liz de Grossman, al rango de Ministro de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 629 del 8 de febrero de 1971.	Gaceta Oficial No. 9214 del 13 de febrero de 1971. Colección de Leyes. Página 71. Tomo II. 1971.	Decreto No. 629, que integra la Misión de la República Dominicana que participara en la Semana de la Amistad Dominico-Neerlandesa. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 643 del 12 de febrero de 1971.	Gaceta Oficial No. 9214 del 13 de febrero de 1971. Colección de Leyes. Página 85. Tomo II. 1971.	Decreto No. 643 que nombra al Licenciado Sigfrido S. Objío, Consejero Cultural y de Prensa de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 154 del 16 febrero de 1971.	Gaceta Oficial No. 9215 del 24 de febrero de 1971. Colección de Leyes. Página 103. Tomo II. 1971.	Decreto No. 154, que nombra al Señor Luis Ney Tejada A. Delegado de nuestro país ante la Conferencia Internacional sobre Derecho Aéreo. Firmado: Joaquín Balaguer.



1971

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1971	Decreto No. 717 del 4 marzo de 1971.	Gaceta Oficial No. 9216 del 10 de marzo de 1971. Colección de Leyes. Página 231. Tomo II. 1971.	Decreto No. 717, que nombra a la Doctora Gloria Milvia Lugo, Ayudante Especial del Embajador Jefe de la Misión Permanente de la República ante la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 718 del 4 de marzo de 1971.	Gaceta Oficial No. 9216 del 10 de marzo de 1971. Colección de Leyes. Página 232. Tomo II. 1971.	Decreto No. 718, que integra la Delegación de la República Dominicana a la segunda Reunión de la Comisión Especial de la Consulta y Negociación del Consejo Interamericano Económico y Social. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Resolución No. 719 del 4 de marzo de 1971.	Gaceta Oficial No. 9216 del 10 de marzo de 1971. Colección de Leyes. Página 233. Tomo II. 1971.	Decreto No. 719, que nombra al Doctor Eudoro Sánchez y Sánchez, Delegado ante la XI Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 777 del 12 de marzo de 1971.	Gaceta Oficial No. 9218 del 23 de marzo de 1971. Colección de Leyes. Página 301. Tomo II. 1971.	Decreto No. 777, que al Doctor Horacio Vicioso Soto, Embajador Encargado de la División de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 871 del 6 de abril de 1971.	Gaceta Oficial No. 9222 del 17 de abril de 1971. Colección de Leyes. Página 423. Tomo II. 1971.	Decreto No. 871, que integra el Consejo Ejecutivo de la Comisión Nacional Dominicana de la UNESCO. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 992 del 10 de mayo de 1971.	Gaceta Oficial No. 9225 del 19 de mayo de 1971 Colección de Leyes. Página 551. Tomo II. 1971.	Decreto No. 992, que nombra al Doctor Anaiboní Guerrero Embajador Adscrito a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.



1971

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1971	Decreto No. 1085 del 31 de mayo de 1971.	Gaceta Oficial No. 9234 del 7 de julio de 1971. Colección de Leyes. Página 681. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1085, que nombra al Doctor Theodore Schmidt Delegado de la República Dominicana ante la Conferencia Internacional Extraordinaria de la Organización de las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1093 del 12 de junio de 1971.	Gaceta Oficial No. 9235 del 14 de julio de 1971. Colección de Leyes. Página 687. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1093, que nombra al Doctor José A. Saviñón Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial par representar al Gobierno Dominicano a las Ceremonias de transmisión de mando presidencial en Honduras. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1210 del 6 de junio de 1971.	Gaceta Oficial No. 9237 del 22 de julio de 1971. Colección de Leyes. Página 828. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1210 que inviste al Doctor Jaime Manuel Fernández G. de los plenos poderes de lugar para ejecutar en nombre y representación del Gobierno Dominicano, el Canje de los Instrumentos de ratificación del Convenio de Intercambio Cultural firmado en México. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1273 del 16 de julio de 1971.	Gaceta Oficial <i>no parece</i> . Colección de Leyes. Página 889. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1273, que inviste al Doctor Jaime Manuel Fernández G. de los plenos poderes de lugar para suscribir en nombre y presentación del Gobierno Dominicano el acuerdo sobre Asistencia Técnica en Funciones de Ejecución y Dirección de las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1332 del 2 de agosto de 1971.	Gaceta Oficial No. 9240 del 18 de septiembre de 1971. Colección de Leyes. Página 972. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1332 que integra la Delegación de la República a la X Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1325 del 4 de agosto de 1971.	Gaceta Oficial No. 9240 del 18 de septiembre de 1971. Colección de Leyes. Página 972. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1325 que nombra al Doctor Porfirio Dominici, Embajador Delegado Alterno ante la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.



1971

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1971	Decreto No. 1384 del 30 de agosto de 1971.	Gaceta Oficial No. 9242 del 6 de octubre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,349. Tomo I. 1971.	Decreto No. 1384 que designa al Doctor Gustavo Gómez Ceara Delegado del país ante el segundo Período Ordinario de Secciones del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1388 del 31 de agosto de 1971.	Gaceta Oficial No. 9242 del 6 de octubre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,044. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1388 que designa la Delegación Dominicana ante la VII Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1389 del 31 de agosto de 1971.	Gaceta Oficial No. 9242 del 15 de enero de 1972. Colección de Leyes. Página 1,045. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1389, que nombra al Embajador Licenciado Pablo Jaime Viñas en la comisión encargada de mantener relaciones comerciales con los Países del Caribe. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Resolución No. 1391 del 31 de agosto de 1971.	Gaceta Oficial No. 9242 del 6 de octubre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,051. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1391, que inviste a varios funcionarios de los plenos poderes en nombre del Gobierno Dominicano los Acuerdos toma dos para resolver los problemas pendientes en conexión con el Convenio Bilateral Sobre Transporte Aéreo firmado con los EE.UU. de América en 1948. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1465 del 13 de septiembre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9214 del 23 de octubre de 1971. Colección de Leyes. Página 1149. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1465, que designa la Delegación Dominicana que asistirá al XXVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1497 del 17 de septiembre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9244 del 23 de octubre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,191. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1497, que reorganiza la Comisión Nacional Dominicana de la UNESCO. Firmado: Joaquín Balaguer.



1971

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1971	Decreto No. 1503 del 17 de septiembre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9245 del 13 de noviembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,205. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1503, que nombra a la Señora Martha Márquez de Brown, Embajadora de la Misión Permanente de la República ante la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1510 del 20 de septiembre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9245 del 13 de noviembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,210. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1510, que nombra al Doctor Porfirio Dominici, Representante Permanente Adjunto de la República Dominicana ante la OUN. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1516 del 27 de septiembre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9245 del 13 de noviembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,214. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1516 que encarga al Licenciado Carlos Goico Morales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1535 del 4 de octubre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9245 del 13 de noviembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,247. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1535 que nombra al Doctor Abel González M. Embajador Delegado Alterno de la Delegación Dominicana que asistirá al XXVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1538 del 7 de octubre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9245 del 13 de noviembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,249. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1538 que nombra al Doctor Juan Bautista Pérez Félix, Delegado Alterno de la Delegación Dominicana que asistirá al XXVI período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1540 del 7 de octubre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9245 del 13 de noviembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,251. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1540 que nombra la Señora Licelott Marte de Barrios, Delgada Alternata de la República Dominicana ante la Comisión Interamericana de Mujeres. Firmado: Joaquín Balaguer.



1971

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1971	Decreto No. 1549 del 11 de octubre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9245 del 13 de abril de 1971. Colección de Leyes. Página 1,260. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1549, que nombra al Ingeniero Agrónomo Héctor Mena Valerio Delegado Permanente de la República ante el Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Resolución No. 1622 del 12 de octubre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9248 del 11 de diciembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,359. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1622, que inviste al Doctor Jaime Manuel Fernández de los plenos poderes de lugar para firmar en nombre de representación del gobierno Dominicano el Acuerdo sobre Asistencia Técnica en funciones de Ejecución y Dirección de las Naciones Unidas y sus Agencias Especializadas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1625 del 13 de octubre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9248 del 11 de diciembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,361. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1625, que nombra al Doctor Pedro Padilla Tonos Sub-Secretario de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1631 14 de octubre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9248 del 11 de diciembre de 1971. Colección de Leyes. Página 85. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1631, que nombra al Doctor Luis R. Betances, Embajador Alterno de la Delegación de la República Dominicana ante al OEA. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1639 del 19 octubre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9248 del 11 de diciembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1375. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1639, que integra la Delegación Dominicana ante la XII Reunión Ministerial de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1644 del 21 octubre de 1971.	Gaceta Oficial No. 92149 del 18 de diciembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,381. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1644, que inviste al Doctor Jaime Manuel Fernández de los plenos poderes de lugar para ejecutar el Canje de los Instrumentos de Ratificación del Convenio de Cooperación Técnica en Materia de Turismo suscrito con el Gobierno español. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1971

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1971	Decreto No. 1659 del 1 noviembre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9249 del 18 de diciembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,398. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1659, que nombra al Licenciado Pedro Thomas Ricart Consejero de Embajada Adscrito a la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Resolución No. 1677 de 12 noviembre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9249 del 18 de diciembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,416. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1677, que nombra al Doctor Enrique de Marchena, Embajador Consejero de la Delegación de la República Dominicana ante el XXVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General e la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1683 del 15 de noviembre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9249 del 18 de diciembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,421. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1683, que encarga al Licenciado Carlos R. Goico Morales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1687 del 16 de abril de 1971.	Gaceta Oficial No. 9249 del 18 de diciembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,426. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1687 que nombra al Doctor Julio C. Estrella Delegado del Gobierno Dominicano ante la XII Reunión Extraordinaria y del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1695 del 22 de noviembre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9249 del 18 de diciembre de 1971. Colección de Leyes. Página 1,432. 1971.	Decreto No. 1695, que nombra al Doctor Enrique de Marchena, representante Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la XXVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.
1971	Decreto No. 1914 del 30 de diciembre de 1971.	Gaceta Oficial No. 9253 del 7 de febrero de 1971. Colección de Leyes. Página 1,756. Tomo II. 1971.	Decreto No. 1914, que integra la Delegación de la República Dominicana a la Comisión Conjunta Dominico-Puertorriqueña. Firmado: Joaquín Balaguer.



1972

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1972	Resolución No. 296 del 13 de abril de 1972.	Gaceta Oficial No. 9261 del 4 de mayo de 1972. Colección de leyes. Página 131. Tomo I. 1972.	Resolución No. 296, que aprueba la Convención sobre el Canje Internacional de Publicaciones. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Resolución No. 331 del 10 mayo de 1972.	Gaceta Oficial No. 9267 del 17 de junio de 1972. Colección de leyes. Página 678. Tomo I. 1972.	Resolución No. 331, que aprueba el Acuerdo Tipo sobre Prestación de Asistencia en Funciones de Ejecución y Dirección Suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Resolución No. 355 del 23 de abril de 1972.	Gaceta Oficial No. 9276 del 9 de septiembre de 1972. Colección de leyes. Página 831. Tomo I. 1972.	Resolución No. 355, que aprueba la Resolución No. 2847, por medio de la cual se modifica el Artículo 61 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Carta de las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Resolución No. 356 del 23 de agosto de 1972.	Gaceta Oficial No. 9276 del 9 de septiembre de 1972. Colección de leyes. Página 835. Tomo I. 1972.	Resolución No. 356 que aprueba la Convención sobre la Organización Hidrográfica Internacional. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Resolución No. 416 del 2 de noviembre de 1972.	Gaceta Oficial No. 9281 del 15 de noviembre de 1972. Colección de leyes. Página 1,158. Tomo I. 1972.	Resolución No. 416 que aprueba la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Resolución No. 373 del 30 de agosto de 1972.	Gaceta Oficial No. 9277 del 18 de septiembre de 1972. Colección de leyes. Página 1,342. Tomo I. 1972.	Resolución No. 373 que aprueba el Convenio sobre la Responsabilidad Internacional por Daños Causados por Objetos Espaciales. Firmado: Joaquín Balaguer.



1972

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1972	Resolución No. 425 del 29 de noviembre de 1972.	Gaceta Oficial No. 9288 del 11 de enero de 1973. Colección de leyes. Página 1,226. Tomo I. 1972.	Resolución No. 425 que aprueba la Convención sobre Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su destrucción. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 1916 del 1 de enero de 1972.	Gaceta Oficial No. 9254 del 24 de febrero de 1972. Colección de leyes. Página 4. Tomo I. 1972.	Decreto No. 1916 que nombra al Licenciado Kemil Dipp Gómez, Consejero de la República ante la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 1955 del 27 de enero de 1972.	Gaceta Oficial No. 9224 del 24 de febrero de 1972. Colección de leyes. Página 44. Tomo II. 1972.	Decreto No. 1955 que nombra al Doctor Juan M. Lamarche P. Ministro Consejero Sub-Encargado del Departamento de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 1957 del 27 de enero de 1972.	Gaceta Oficial No. 9254 del 24 de febrero de 1972. Colección de leyes. Página 45. Tomo II. 1972.	Decreto No. 1957, que nombra la Doctora Licelott Marte de Barrios, Delegada Titular de la República Dominicana ante la Comisión Interamericana de Mujeres y a la Señora Aída Bonnelly de Díaz Grullón, Asesora ante la delegación Dominicana a la Comisión Interamericana de Mujeres. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 1995 del 21 de febrero de 1972.	Gaceta Oficial No. 9255 del 8 de marzo de 1972. Colección de leyes. Página 9. Tomo II. 1972.	Decreto No. 1995, que nombre a la Delegación de la República Dominicana ante la IV Reunión de la Comisión Mixta Dominico-Venezolana. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2077 del 17 de marzo de 1972.	Gaceta Oficial No. 9263 del 18 de mayo de 1972. Colección de leyes. Página 281. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2077, que nombra al Doctor Andrés Julio Espinal Representante del Gobierno Dominicano ante la XII Reunión del Comité Especial de Coordinación Latinoamericana. (CECLA). Firmado: Joaquín Balaguer.



1972

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1972	Decreto No. 2121 del 29 de marzo de 1972.	Gaceta Oficial No. 9270 del 24 de julio de 1972. 1972 Colección de leyes. Página 381. Tomo II.	Decreto No. 2121, que nombra al Doctor Julio C. Estrella Presidente de la Delegación de la República ante el tercer Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2132 del 4 de abril de 1972.	Gaceta Oficial No. 9270 del 24 de julio de 1972. Colección de leyes Página 408. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2132, que inviste al Licenciado Salvador Ortiz de los plenos poderes de lugar para firmar en nombre y en representación del Gobierno Dominicano el Convenio sobre la Responsabilidad Internacional por Daños Causados por Objetos Espaciales. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2133 del 5 de abril de 1972.	Gaceta Oficial No. 9270 del 24 de julio de 1972. Colección de leyes. Página 409. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2133, que Integra la Delegación del Gobierno Dominicano ante el segundo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2139 del 7 de abril de 1972.	Gaceta Oficial No. 9270 del 24 de julio de 1972. Colección de leyes. Página 413. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2139 que integra a la Delegación Dominicana ante el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2143 del 8 de abril de 1972.	Gaceta Oficial No. 9270 del 24 de julio de 1972. Colección de leyes. Página 419. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2143 que encarga al Licenciado Carlos R. Goico Morales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia en el exterior del titular. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2149 del 13 de abril de 1972.	Gaceta Oficial No. 9270 del 24 de julio de 1972. Colección de leyes Página 424. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2149 que inviste al Licenciado Salvador Ortiz de los plenos poderes de lugar para firmar en nombre y en representación del Gobierno Dominicano el Convenio para la Seguridad de Actos Ilícitos contra la Seguridad de Aviación Civil. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1972

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1972	Decreto No. 2151 del 13 de abril de 1972.	Gaceta Oficial No. 9270 del 24 de julio de 1972. Colección de leyes. Página 425. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2151, que nombra al Doctor Tancredo A. Duluc, representante de la República Dominicana en los actos Conmemorativos del Sesquicentenario de la Batalla de Pichincha que se celebraran en el Ecuador en el mes de mayo. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2209 del 25 de abril de 1972.	Gaceta Oficial No. 927 2 del 12 de agosto de 1972. Colección de leyes. Página 507. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2209, que integra a la delegación que representara a la República Dominicana ante la reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso sobre la República Dominicana. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2219 del 30 de abril de 1972.	Gaceta Oficial No. 9272 del 13 de febrero 1972. Colección de leyes. Página 517. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2219, que invite al Señor Rafael Bonilla Aybar de los plenos poderes necesarios para firmar a nombre y representación del Gobierno Dominicano el Acuerdo de Establecimiento formal de Relaciones Diplomáticas y Consulares con la República Árabe-Libia. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2242 del 4 de mayo de 1972.	Gaceta Oficial No. 9272 del 12 de agosto de 1972. Colección de leyes. Página 537. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2242 que designa la Delegación Dominicana ante la Conferencia Especializada sobre la Aplicación de la Ciencia y de la Tecnología al Desarrollo de América Latina. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2270 del 12 de mayo de 1972.	Gaceta Oficial No. 9272 del 12 de agosto de 1972. Colección de leyes. Página 563. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2270, que integra la Delegación de la República a la 57ava. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebrara en Ginebra, Suiza. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2276 del 18 mayo de 1972.	Gaceta Oficial No. 9272 del 12 de agosto de 1972. Colección de leyes. Página 571. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2276 que nombra a la Delegación Dominicana en la Conferencia Especializada de los Países del Caribe sobre los Problemas del Mar. Firmado: Joaquín Balaguer.



1972

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1972	Decreto No. 2286 del 22 mayo de 1972.	Gaceta Oficial No. 9273 del 19 de agosto de 1972. Colección de leyes. Página 580. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2286 que nombra a la Doctor Manuel E. Guerrero Pou, para que en Misión Especial, represente al Gobierno Dominicano en la Ceremonia de Toma de Posesión del Coronel Arturo Armando Molina, como presidente de la República de el Salvador. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2302 del 26 de mayo de 1972.	Gaceta Oficial No. 9273 del 19 de agosto de 1972. Colección de leyes. Página 599. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2302 que nombra a los Dres. Homero Hernández A. Plácido Acevedo, miembros de la Delegación Dominicana ante la Conferencia Especializada de los países del Caribe sobre los problemas del mar. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Resolución No. 2308 del mayo de 1972.	Gaceta Oficial No. 9273 del 19 de agosto de 1972. Colección de leyes. Página 604. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2308, que nombra al Doctor Euclides Marmolejos Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2315 del 31 de mayo de 1972.	Gaceta Oficial No. 9273 del 19 de agosto de 1972. Colección de leyes. Página 610. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2315, que nombra al Doctor Plácido Acevedo, miembro de la Delegación de la República Dominicana a la Conferencia de las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2420 del 23 de junio de 1972.	Gaceta Oficial No. 9274 del 22 de agosto de 1972. Colección de leyes. Página 724. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2420, que inviste al Doctor Porfirio Dominici, de los plenos poderes necesarios para que a nombre y representación del Gobierno Dominicano suscriba el Plan de Operaciones del Centro Latinoamericano de Demografía. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2433 del 26 de junio de 1972.	Gaceta Oficial No. 9274 del 22 de agosto de 1972. Colección de leyes. Página 739. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2433, que inviste al Doctor Víctor Gómez Bergés, de los plenos poderes de lugar para ejecutar el canje de Instrumentos de Ratificación del Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Italia. Firmado: Firmado: Joaquín Balaguer.



1972

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1972	Decreto No. 2461 del 11 de julio de 1972.	Gaceta Oficial No. 9274 del 22 de agosto de 1972. Colección de leyes. Página 768. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2461, que nombra al Licenciado Pablo Jaime Viñas, Embajador Encargado del Departamento de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2472 del 23 de junio de 1972.	Gaceta Oficial No. 9274 del 22 de agosto de 1972. Colección de leyes. Página 778. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2472, que nombra al Licenciado Antonia M. Ruiz Oleaga Consejera de la Misión Permanente de la República ante la OEA. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2642 del 15 de septiembre de 1972.	Gaceta Oficial No. 9279 del 21 de octubre de 1972. Colección de leyes. Página 984. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2642 que designa la Delegación Dominicana que asistirá al XXBVII Período Ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2659 del 18 de septiembre del 1972.	Gaceta Oficial No. 9279 del 21 de octubre del 1972. Colección de leyes. Página 1,024. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2659, que nombra al Señor Horacio Álvarez Perdomo, Miembro de la Comisión Exterior de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2660 del 18 de septiembre de 1972.	Gaceta Oficial No. 9279 del 21 de octubre de 1972. Colección de leyes. Página 1,025. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2660 que nombre al Señor Plácido Acevedo Alfau, miembro de la Delegación Dominicana que asistirá al XXVII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2669 del 20 de septiembre de 1972.	Gaceta Oficial No. 9279 del 21 de octubre de 1972. Colección de leyes. Página 1,034. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2669 que encarga de la Secretaría de Estado de Relaciones a la Doctora Altagracia Bautista de Suárez mientras dure la ausencia del titular. Firmado: Joaquín Balaguer.



1972

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1972	Decreto No. 2671 del 20 de septiembre de 1972.	Gaceta Oficial No. 9279 del 21 de octubre de 1972. Colección de leyes. Página 1,036. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2671 que designa la Delegación Dominicana a la XVI Asamblea Ordinaria de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2674 del 22 de septiembre de 1972.	Gaceta Oficial No. 9279 del 21 de octubre de 1972. Colección de leyes. Página 1,038. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2674 que nombra al Doctor Gustavo Gómez Ceara Delegado de la República Dominicana ante la XVI conferencia general del Organismo Internacional de Energía Atómica. Firmado: Joaquín Balaguer.
1972	Decreto No. 2952 del 1 de diciembre de 1972.	Gaceta Oficial No. 9290 del 24 de enero de 1973. Colección de leyes. Página 1,400. Tomo II. 1972.	Decreto No. 2952 que integra la Delegación Dominicana a la III Reunión de la Comisión mixta Dominico-Colombiana. Firmado: Joaquín Balaguer.



1973

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1973	Resolución No. 480 del 18 de enero de 1973.	Gaceta Oficial No. 9291 del 10 de febrero de 1973. Colección de Leyes. Página 85. Tomo I. 1973.	Resolución No. 480, que aprueba un Contrato de Préstamo suscrito entre el Estado Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Resolución No. 492 del 11 de abril de 1973.	Gaceta Oficial No. 9298 del 21 de abril de 1973. Colección de Leyes. Página 184. Tomo I. 1973.	Resolución No. 492, que aprueba el Contrato suscrito entre el Estado Dominicano, La Agencia para el Desarrollo (AID) y el Banco Nacional de la Vivienda. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Resolución No. 500 del 13 de abril de 1973.	Gaceta Oficial No. 9300 del 12 de mayo de 1973. Colección de Leyes. Página 256. Tomo I. 1973.	Resolución No. 500, que aprueba el Contrato de Préstamo No. 350/SF-DE y sus Anexos suscrito entre el Gobierno Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo en fecha 26 de enero del 1973, destinado para el financiamiento de la primera etapa del programa Integrado de Desarrollo Agropecuario (PIDAGRO). Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Resolución No. 502 del 3 de mayo de 1973.	Gaceta Oficial No. 9300 del 12 de mayo de 1973. Colección de Leyes. Página 346. Tomo I. 1973.	Resolución No. 502, que aprueba la adhesión de la República Dominicana a la Constitución de la Unión Postal Universal. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Resolución No. 503 del 3 de mayo de 1973.	Gaceta Oficial No. 9300 del 12 de mayo de 1973. Colección de Leyes. Página 359. Tomo I. 1973.	Resolución No. 503, que aprueba el Convenio para la Represión del Apoderamiento Ilícito de Aeronaves. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Resolución No. 527 del 18 de julio de 1973.	Gaceta Oficial No. 9309 del 11 de agosto del 1973. Colección de Leyes. Página 516. Tomo I. 1973.	Resolución No. 527, que aprueba el Contrato de Préstamo y sus anexos entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo. Firmado: Joaquín Balaguer.



1973

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1973	Resolución No. 529 del 18 julio de 1973.	Gaceta Oficial No. 9309 del 11 de agosto de 1973. Colección de Leyes. Página 560. Tomo I. 1973.	Resolución No. 529, que aprueba el Contrato suscrito entre el Gobierno Dominicano, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y el Banco Nacional de la Vivienda. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Resolución No. 543 del 27 de agosto de 1973.	Gaceta Oficial No. 9313 del 15 de septiembre de 1973. Colección de Leyes. Página 70. Tomo I. 1973.	Resolución No. 543, que aprueba la Resolución No. 264, dictada en fecha 14 de abril del 1973 en Londres, Inglaterra por el Consejo Internacional del Café. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Resolución No. 549 del 31 de agosto de 1973.	Gaceta Oficial No. 9312 del 8 de septiembre de 1973. Colección de Leyes. Página 772. Tomo I. 1973.	Resolución No. 549, que aprueba el Acuerdo suscrito entre el Gobierno Dominicano y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Resolución No. 614 del 20 de diciembre de 1973.	Gaceta Oficial No. 9324 del 1º de enero de 1973. Colección de Leyes. Página 1,190. Tomo I. 1973.	Resolución No. 614, que aprueba el Contrato de Préstamo y sus anexos suscritos entre el Estado Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Decreto No. 3131 del 1º de enero de 1973.	Gaceta Oficial No. 9293 del 24 de febrero de 1973. Colección de Leyes. Página 185. Tomo II. Primera parte. 1973.	Decreto No. 3131, que nombra al Doctor Julio C. Estrella Presidente de la Delegación del Gobierno Dominicano ante la VIII Reunión Anual del CIES (Consejo Interamericano Económico y Social). Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Decreto No. 3138 del 7 de febrero de 1973.	Gaceta Oficial No. 9295 del 17 de marzo de 1973. Colección de Leyes. Página 246. Tomo II. Primera parte. 1973.	Decreto No. 3138, que nombra al Señor Salvador Ortiz Delegado Plenipotenciario para concluir la una Convención Internacional ante la Consejería Internacional sobre el Comercio de Ciertas Especies de Fauna y Flora. Firmado: Joaquín Balaguer.



1973

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1973	Decreto No. 3199 del 19 de febrero de 1973.	Gaceta Oficial No. 9295 del 17 de marzo de 1973. Colección de Leyes. Página 256. Tomo II. Primera parte. 1973.	Decreto No. 3199, que inviste al Doctor Víctor Gómez Bergés de los plenos poderes de lugar para firmar a nombre y representación del Gobierno Dominicano, el Acuerdo entre la República Dominicana y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias en Relación con el Tratado para la proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Decreto No. 3293 del 27 de marzo de 1973.	Gaceta Oficial No. 9299 del 24 de abril de 1973. Colección de Leyes. Página 559. Tomo II. Primera parte. 1973.	Decreto No. 3293, que inviste al Doctor Víctor Gómez Bergés de los plenos poderes de lugar para ejecutar el Canje de los Instrumentos de ratificación del Convenio de Intercambio entre la República Dominicana y Venezuela. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Decreto No. 3428 del 2 de mayo de 1973.	Gaceta Oficial No. 9302 del 24 de mayo de 1973. Colección de Leyes. Página 836. Tomo II. Primera parte. 1973.	Decreto No. 3428, que inviste al Doctor Víctor Gómez Bergés de los plenos poderes de lugar para firmar a nombre y representación del Gobierno Dominicano el Acuerdo entre la ONU y la República Dominicana relativo al Seminario sobre la Condición de la Mujer y la Planificación de la Familia. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Decreto No. 3449 del 3 de mayo de 1973.	Gaceta Oficial No. 9302 del 24 de mayo de 1973. Colección de Leyes. Página 873. Tomo II. Primera parte. 1973.	Decreto No. 3449, que nombra al Licenciado Eduardo Matos Díaz, Embajador Encargado de la División de Asuntos Europeos y Afroasiáticos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Decreto No. 3476 del 23 de mayo de 1973.	Gaceta Oficial No. 9304 del 16 de junio de 1973. Colección de Leyes. Página 917. Tomo II. Primera parte. 1973.	Decreto No. 3476, que integra la Delegación de la República a la 58ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo que se Celebrará en Ginebra, Suiza. Firmado: Joaquín Balaguer.



1973

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1973	Decreto No. 3493 del 25 de mayo de 1973.	Gaceta Oficial No. 9304 del 16 de junio de 1973. Colección de Leyes. Página 937. Tomo II. Primera parte. 1973.	Decreto No. 3493, que inviste al Doctor Víctor Gómez Bergés, de los plenos poderes de lugar para firmar en nombre y representación del Gobierno Dominicano varios Convenios Internacionales. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Decreto No. 3518 del 28 de mayo de 1973.	Gaceta Oficial No. 9304 del 16 de junio de 1973. Colección de Leyes. Página 974. Tomo II. Primera parte. 1973.	Decreto No. 3518, que encarga al Doctor Pedro Padilla Tonos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Decreto No. 3520 del 30 de mayo de 1973.	Gaceta Oficial No. 9304 del 16 de junio de 1973. Colección de Leyes. Página 976. Tomo II. Primera parte. 1973.	Decreto No. 3520, que inviste al Doctor Héctor Pereyra Ariza, de los plenos poderes de lugar para firmar en nombre y representación del Gobierno Dominicano el Acuerdo entre República Dominicana y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Decreto No. 3525 del 1º de junio del 1973.	Gaceta Oficial No. 9304 del 16 de junio de 1973. Colección de Leyes. Página 984. Tomo II. Primera parte. 1973.	Decreto No. 3525, que integra la Delegación que representará al Gobierno Dominicano en el reunión que celebrará el CIAP para conocer del desenvolvimiento Económico y Social de la República Dominicana durante el año 1972. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Decreto No. 3687 del 11 de julio de 1973.	Gaceta Oficial No. 9314 del 24 de septiembre de 1973. Colección de Leyes. Página 1,203. Tomo II. Segunda parte. 1973.	Decreto No. 3687, que asciende al Señor Roberto Valentín al rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Misión Permanente de la República ante la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.



1973

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1973	Decreto No. 3923 del 29 de septiembre de 1973.	Gaceta Oficial No. 9314 del 16 de noviembre de 1973. Colección de Leyes. Página 1,557. Tomo II. Segunda parte. 1973.	Decreto No. 3923, que designa la Misión Especial que representará al Gobierno de la República Dominicana en los actos de transmisión del mando Presidencial a S.E. Teniente General Juan Domingo Perón. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Decreto No. 4074 del 13 de noviembre de 1973.	Gaceta Oficial No. 9322 del 14 de diciembre de 1973. Colección de Leyes. Página 1,795. Tomo II. Segunda parte. 1973.	Decreto No. 4074, que encarga interinamente a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores al Doctor Pedro L. Padilla Tonos. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Decreto No. 4076 del 13 de noviembre de 1973.	Gaceta Oficial No. 9322 del 14 diciembre de 1973. Colección de Leyes. Página 1,797. Tomo II. Segunda parte. 1973.	Decreto No. 4076, que inviste al Doctor Víctor Gómez Bergés de los plenos poderes de lugar para firmar en nombre de la República Dominicana el Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Técnica (Convenio de Jerusalén) con el Representante del Gobierno del Estado Israel. Firmado: Joaquín Balaguer.
1973	Decreto No. 4194 del 27 de diciembre de 1973.	Gaceta Oficial No. 9326 del 25 de enero de 1974. Colección de Leyes. Página 1,991. Tomo II. Segunda parte. 1973.	Decreto No. 4194, que inviste al Doctor Víctor Gómez Bergés de los plenos poderes de lugar para firmar en nombre y representación del Gobierno Dominicano el Acuerdo de Intercambio Cultural entre la República Dominicana y Panamá. Firmado: Joaquín Balaguer.



1974

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1974	Resolución No. 649 del 13 de abril de 1974.	Gaceta Oficial No. <i>no aparece</i> Colección de Leyes. Página 140. Tomo I. 1974.	Resolución No. 649, que aprueba el Convenio de Cooperación Financiera entre la República Dominicana y el Gobierno Español. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Resolución No. 686 del 26 de junio de 1974.	Gaceta Oficial No. 9338 del 15 de julio de 1974. Colección de Leyes. Página 280. Tomo I. 1974.	Resolución No. 686, que aprueba el Convenio que establece la Organización Latinoamericana de Energía. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Resolución No. 696 del 15 de julio de 1974.	Gaceta Oficial No. 9338 del 15 julio de 1974. Colección de Leyes. Página 326. Tomo I. 1974.	Resolución No. 696, que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Técnica suscrito entre el Estado Dominicano y la República de Venezuela. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Resolución No. 701 del 31 de julio de 1974.	Gaceta Oficial No. 9342 del 23 de agosto de 1974. Colección de Leyes. Página 371. Tomo I. 1974.	Resolución No. 701, que aprueba el Protocolo adicional al Convenio Cultural en vigor entre los Gobiernos de la República Dominicana y el Estado Español. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Resolución No. 702 del 31 de julio de 1974.	Gaceta Oficial No. 9342 del 23 de agosto de 1974. Colección de Leyes. Página 384. Tomo I. 1974.	Resolución No. 702, que aprueba el Convenio Internacional Relativo a la Intervención en Alta Mar en Caso de Accidentes que causen una Contaminación por Hidrocarburos. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Resolución No. 704 del 31 de julio de 1974.	Gaceta Oficial No. 9342 del 20 de agosto de 1974. Colección de Leyes. Página 403. Tomo I. 1974.	Resolución No. 704, que aprueba los Protocolos para la Prórroga del Convenio del Trigo y el Convenio sobre la Ayuda Alimentaria que Constituyen el Convenio Internacional del Trigo, 1971. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1974

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1974	Resolución No. 718 del 31 julio de 1974.	Gaceta Oficial No. 9342 del 23 de agosto de 1974. Colección de Leyes. Página 403. Tomo I. 1974.	Resolución No. 718, que aprueba el Convenio Internacional del Azúcar. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Resolución No. 20 del 25 de septiembre de 1974.	Gaceta Oficial No. 9346 del 5 de octubre de 1974. Colección de Leyes. Página 781. Tomo I. 1974.	Resolución No. 20, que aprueba la ratificación del Convenio de Intercambio Cultural entre la República Dominicana y la República de Panamá. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Resolución No. 22 del 31 de agosto de 1974.	Gaceta Oficial No. 9347 del 24 de octubre de 1974. Colección de Leyes. Página 772. Tomo I. 1974.	Resolución No. 22, que aprueba el Convenio sobre Privilegios e Inmunities para el Personal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Resolución No. 58 del 29 de octubre de 1974.	Gaceta Oficial No. 9349 del 20 de noviembre de 1974. Colección de Leyes. Página 1,000. Tomo I. 1974.	Resolución No. 58, que aprueba el Convenio Sobre Cooperación Técnica suscrito entre, el Gobierno de la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Resolución No. 73 del 14 de noviembre de 1974.	Gaceta Oficial No. 9350 del 25 de diciembre de 1974. Colección de Leyes. Página 1,165. Tomo I. 1974.	Resolución No. 73, que aprueba el Acuerdo suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD). Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Resolución No. 108 del 20 de diciembre de 1974.	Gaceta Oficial No. 9358 del 4 de enero de 1974. Colección de Leyes. Página 1,362. Tomo I. 1974.	Resolución No. 108, que aprueba la ratificación del Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil por Daños Causados por la Contaminación de las Aguas del Mar por Hidrocarburos y su Anexo. Firmado: Joaquín Balaguer.



1974

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1974	Resolución No. 112 del 30 de diciembre de 1974.	Gaceta Oficial No. 9359 del 15 de enero de 1974. Colección de Leyes. Página 1,407. Tomo I. 1974.	Resolución No. 112 del Congreso Nacional que aprueba el Convenio de Garantía de fecha 6 de noviembre del 1974 y los documentos mencionados celebrado entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para la ejecución del Proyecto Turístico de Puerto Plata. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 4253 del 25 de enero de 1974.	Gaceta Oficial No. 9328 del 24 de abril de 1974. Colección de Leyes. Página 52. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4253, que designa la Delegación Dominicana a la Quinta Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), de la Organización de Estados Americanos. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 4276 del 16 de febrero de 1974.	Gaceta Oficial No. 9328 del 25 de febrero del 1974. Colección de Leyes. Página 88. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4276, que encarga al Doctor Pedro Padilla Tonos, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia de su titular. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 4297 del 21 de febrero de 1974.	Gaceta Oficial No. 9329 del 9 de marzo de 1974. Colección de Leyes. Página 124. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4297, que nombra la Misión Especial que representará el Gobierno Dominicano en las ceremonias de transmisión del mando presidencial, que se celebrarán en Caracas, Venezuela. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 4298 del 21 de febrero del 1974.	Gaceta Oficial No. 9329 del 9 de marzo de 1974. Colección de Leyes. Página 125. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4298, que nombra la Misión Especial que representará al Gobierno Dominicano en las ceremonias de transmisión del mando presidencial que se celebrará en Brasilia, Brasil. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 4301 del 22 de febrero de 1974.	Gaceta Oficial No. 9329 del 9 de marzo de 1974. Colección de Leyes. Página 127. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4301, que inviste al Doctor Víctor Gómez Bergés de los plenos poderes de lugar para firmar a nombre y representación del Gobierno Dominicano en el Acuerdo Básico que rige la Provisión de la asistencia técnica prestada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Firmado: Joaquín Balaguer.



1974

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1974	Decreto No. 4319 del 5 de marzo de 1974.	Gaceta Oficial No. 9329 del 9 de marzo de 1974. Colección de Leyes. Página 155. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4319, que integra la Delegación de la República Dominicana a la IX Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 4357 del 13 de marzo de 1974.	Gaceta Oficial No. 9330 del 20 de marzo de 1974. Colección de Leyes. Página 211. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4357, que nombra a Eladio Sánchez, Miembro de la Delegación de la República Dominicana a la IX Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 4509 del 11 de abril de 1974.	Gaceta Oficial No. 9334 del 11 de mayo de 1974. Colección de Leyes. Página 426. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4509, que designa la Delegación de la República Dominicana al Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 4520 del 13 de abril de 1974.	Gaceta Oficial No. 9334 del 11 de mayo de 1974. Colección de Leyes. Página 438. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4520, que dispone que la Delegación Dominicana a la Reunión preparatoria del Consejo Mundial de Población, estará presidida por el Doctor Héctor Pereyra Ariza. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 4567 del 23 de mayo de 1974.	Gaceta Oficial No. 9336 del 15 de junio de 1974. Colección de Leyes. Página 522. Tomo II.	Decreto No. 4567, que nombra al Señor José Humberto Brea Franco, Agregado Cultura adscrito a la Misión Permanente de la República Dominicana frente a la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 4568 del 24 de mayo de 1974.	Gaceta Oficial No. 9336 del 15 de junio de 1974. Colección de Leyes. Página 541. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4568, que inviste al Doctor Federico Máximo Sméster, de los plenos poderes de lugar, para firmar en nombre y representación del Gobierno Dominicano la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Firmado: Joaquín Balaguer.



1974

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1974	Decreto No. 4558 del 28 de mayo de 1974.	Gaceta Oficial No. 9336 del 15 de junio de 1974. Colección de Leyes. Página 543. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4558, que inviste al Doctor Víctor Gómez Bergés de los plenos poderes de lugar, para ejecutar el Canje de los Instrumentos de Ratificación del Convenio de Cooperación Financiera entre la República Dominicana y el Gobierno del Estado Español. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 4604 del 6 de junio de 1974.	Gaceta Oficial No. 9336 del 15 de junio de 1974. Colección de Leyes. Página 571. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4604, que nombra la Misión Especial que representará al Gobierno Dominicano en las ceremonias de transmisión de mando en la Presidencia de la República de Guatemala. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 4608 del 8 de junio del 1974.	Gaceta Oficial No. 9336 del 15 de junio de 1974. Colección de Leyes. Página 576. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4608, que integra la Delegación de la República Dominicana a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 4611 del 14 de junio de 1974.	Gaceta Oficial No. 9339 del 24 de julio de 1974. Colección de Leyes. Página 578. Tomo II.	Decreto No. 4611, que nombra al Señor Julio C. Estrella, Delegado del Gobierno Dominicano a la XIV Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 4664 del 24 de junio de 1974.	Gaceta Oficial No. 9339 del 24 de julio de 1974. Colección de Leyes. Página 660. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4664, que inviste al Doctor Víctor Gómez Bergés, de los plenos poderes de lugar, para ejecutar el Canje de los Instrumentos de Ratificación del Convenio de Intercambio Cultural entre la República Dominicana y la República de Colombia. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 4649 del 25 de junio de 1974.	Gaceta Oficial No. 9339 del 21 de julio de 1974. Colección de Leyes. Página 665. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4649, que designa al Señora Miguel Román Pérez para representar a la República Dominicana ante la Cuarta Reunión de Ministros de Energía y Petróleo de América Latina. Firmado: Joaquín Balaguer.



1974

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1974	Decreto No. 4750 del 24 de junio de 1974.	Gaceta Oficial No. 9351 del 4 de diciembre de 1974. Colección de Leyes. Página 795. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4750, que nombra al Señora Eduardo A. García Vásquez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que en Misión Especial presida la Delegación que representará al Gobierno Dominicano en la Transmisión de la Presidencia de la República de Colombia. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 4777 del 5 de agosto de 1974.	Gaceta Oficial No. 9351 del 4 de diciembre de 1974. Colección de Leyes. Página 831. Tomo II. 1974.	Decreto No. 4777, que inviste al Doctor Víctor Gómez Bergés de los plenos poderes de lugar para ejecutar el Canje de los Instrumentos de Ratificación del Convenio de Cooperación Económica entre la República Dominicana y el Estado Español. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 106 del 17 de septiembre de 1974.	Gaceta Oficial No. 9355 del 15 de junio de 1974. Colección de Leyes. Página 1,101. Tomo II. 1974.	Decreto No. 106, que integra la Misión que representará a la República Dominicana ante el XXIV Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 111 del 20 de septiembre de 1974.	Gaceta Oficial No. 9355 del 28 de diciembre de 1974. Colección de Leyes. Página 1,110. Tomo II. 1974.	Decreto No. 111, que inviste de los plenos poderes de lugar al Doctor Gómez Bergés para firmar en nombre y representación del Gobierno Dominicano el Convenio de Cooperación Económica entre el Gobierno Argentino y el Gobierno Dominicano. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 190 del 17 de octubre de 1974.	Gaceta Oficial No. 9355 del 28 de diciembre de 1974. Colección de Leyes. Página 1,216. Tomo II. 1974.	Decreto No. 190, que inviste al Doctor Víctor Gómez Bergés de los plenos poderes de lugar para efectuar el canje de los Instrumentos de Ratificación del Protocolo Adicional al Convenio Cultural en vigor entre los Gobiernos de la República Dominicana y España. Firmado: Joaquín Balaguer.
1974	Decreto No. 282 del 4 de noviembre de 1974.	Gaceta Oficial No. 9357 del 31 de diciembre de 1974. Colección de Leyes. Página 1,355. Tomo II. 1974.	Decreto No. 282, que designa al Ingeniero Fernando Periche Vidal, Observador de la República ante la Conferencia de la Asociación Internacional de la Bauxita. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG
.....

1974

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1974	Decreto No. 290 del 4 de noviembre de 1974.	Gaceta Oficial No. 9360 del 24 de enero de 1974. Colección de Leyes. Página 1,373. Tomo II. 1974.	Decreto No. 290, que nombra al Doctor Víctor Gómez Bergés, Representante Plenipotenciario de la República ante la XV Reunión de Consulta de Miembros de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.



1975

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1975	Resolución No. 124 del 14 de marzo de 1975.	Gaceta Oficial No. 9365 del 15 de marzo de 1975. Colección de Leyes. Página 45. Tomo I. 1975.	Resolución No. 124 que aprueba el Convenio de Intercambio Cultural entre la República Dominicana y el Estado de Israel. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Resolución No. 198 del 29 agosto de 1975.	Gaceta Oficial No. 9380 del 20 de septiembre de 1975. Colección de Leyes. 542. Tomo I. 1975.	Resolución No. 198 que aprueba el Convenio sobre Sustancias sicotropicas hecho en Viena el 21 de febrero de 1971. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Resolución No. 207 del 11 de septiembre de 1975.	Gaceta Oficial No. 9380 del 20 de septiembre de 1975. Colección de Leyes. Página 622. Tomo I. 1975.	Resolución No. 207 que prueba el Acuerdo Constitutivo de la Asociación Internacional de la Bauxita, celebrando en la República de Guinea. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Resolución No. 212 del 11 de septiembre de 1975.	Gaceta Oficial No. 9380 del 20 de septiembre de 1975. Colección de Leyes. Página 661. Tomo I. 1975.	Resolución No. 212 que aprueba el Acuerdo Convenio de Cooperación Técnica Financiera en el Campo de la Demografía suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el Consejo de Población de New York. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Resolución No. 260 del 12 de noviembre de 1975.	Gaceta Oficial No. 9385 del 24 de noviembre de 1975. Colección de Leyes. Página 957. Tomo I. 1975.	Resolución No. 260 que aprueba la Resolución No. 273, dictada por el Consejo Internacional del Café en fecha 26 de septiembre de 1974. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Resolución No. 272 del 9 de diciembre de 1975.	Gaceta Oficial No. 9388 del 1 de enero de 1975. Colección de Leyes. Página 957. Tomo I. 1975.	Resolución No. 260 que aprueba la resolución No. 272, que aprueba el Acuerdo de Préstamo Suscrito entre los Gobiernos de la República Dominicana y los Estados Unidos de América. Firmado: Joaquín Balaguer



1975

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1975	Resolución No. 273 del 10 de diciembre de 1975.	Gaceta Oficial No. 9387 del 24 de diciembre de 1975. Colección de Leyes. Página 1,071. Tomo I. 1975.	Resolución No. 273 que aprueba el Convenio sobre Ayuda de Capital suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Federal de Alemania. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Resolución No. 274 del 10 de diciembre de 1975.	Gaceta Oficial No. 9387 del 24 de diciembre de 1975. Colección de Leyes. Página 1,077. Tomo I. 1975.	Resolución No. 274 que aprueba el Contrato de Préstamo y el Contrato de Arbitraje suscrito entre el Gobierno Dominicano y el Gobierno de la República Federal de Alemania. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Resolución No. 277 del 16 de diciembre de 1975.	Gaceta Oficial No. 9388 del 1 de enero de 1976. Colección de Leyes. Página 1,087. Tomo I. 1975.	Ley No. 277 que constituye un fondo para aportes locales de contrapartidas previo acuerdo con el BID. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Resolución No. 466 del 4 de enero de 1975.	Gaceta Oficial No. 9364 del 8 de marzo de 1975. Colección de Leyes. Página 9. Tomo II. 1975.	Decreto No. 466, que nombre al Doctor Fernando A. Batlle Representante de la República Dominicana ante el Primer Congreso Hispanoamericano de Lengua, Educación y Cultura. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 488 del 7 de enero de 1975.	Gaceta Oficial No. 9364 del 8 de marzo de 1975. Colección de Leyes. Página 42. Tomo II. 1975.	Decreto No. 488, que integra la Delegación de la República Dominicana que asistirá a la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 522 del 28 de enero de 1975.	Gaceta Oficial No. 9365 del 15 de marzo de 1975. Colección de Leyes. Página 75. Tomo II. 1975.	Decreto No. 522, que inviste al Señor Fran Baehr Cabral, de los plenos poderes para firmar en Buenos Aires en nombre u representación del Gobierno Dominicano el Convenio de Cooperación Económico entre el Gobierno de la República Argentino y el Gobierno de la República Dominicana. Firmado: Joaquín Balaguer.



1975

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1975	Decreto No. 551 del 4 de febrero de 1975.	Gaceta Oficial No. 9366 del 20 de marzo de 1975. Colección de Leyes. Página 135. Tomo II. 1975.	Decreto No. 551, que nombra al Señor Atilano Vicini Perdomo Delgado, Plenipotenciario del Gobierno Dominicano ante el tercer Congreso Internacional de la Unión Latina. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 566 del 12 de febrero de 1975.	Gaceta Oficial No. 9366 del 20 de marzo de 1975 Colección de Leyes. Página 148. Tomo II. 1975.	Decreto No. 566, que nombra al Doctor Luis Raúl Betances, Embajador Delegado Alterno ante la Misión Permanente de la República en la Organización de las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 606 del 1 de enero de 1975.	Gaceta Oficial <i>no aparece</i> . Colección de Leyes. Página 198. Tomo II. 1975.	Decreto No. 606, que integra la Delegación de la República Dominicana en la segunda Reunión Regional de Población. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 607 del 1 de marzo de 1975.	Gaceta Oficial No. 9368 del 25 de abril de 1975. Colección de Leyes. Página 199. Tomo II. 1975.	Decreto No. 607 que inviste al Doctor Horacio Vicioso Soto de los plenos poderes para firmar en nombre del Gobierno Dominicano el Acuerdo de Establecimiento formal de Relaciones Diplomáticas y Consulares entre la República Dominicana y la República de Viet Nam del Sur. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 712 del 1 de abril de 1975.	Gaceta Oficial No. 372 del 25 de junio de 1975.	Decreto No. 712 que inviste al Doctor Marco A. de Peña de los plenos poderes para firmar en nombre y representación del Gobierno Dominicano el Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 760 del 8 de abril de 1975.	Gaceta Oficial No. 9373 del 12 de julio de 1975. Colección de Leyes. Página 495. Tomo II. 1975.	Decreto No. 760 que nombra al Doctor Fernando Periche Vidal Director de CEDOPEX Representante de la República Dominicana en la conferencia Marítima del Caribe en México. Firmado: Joaquín Balaguer.

1975

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1975	Decreto No. 761 del 10 de abril de 1975.	Gaceta Oficial No. 373 del 12 de julio de 1975. Colección de Leyes. Página 496. Tomo II. 1975.	Decreto No. 761 que nombra la Representación de la República Dominicana a las ceremonias que se celebrarán en China Nacionalista con motivo de los funerales del Generalísimo Chiang Kai-shek. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 816 del 28 de abril de 1975.	Gaceta Oficial No. 9375 del 29 de julio de 1975. Colección de Leyes. Página 584. Tomo II. 1975.	Decreto No. 816 que concede al los Señores Vernon D. McAnineh, Paúl M. Miller, Nancy M. de Cumbia y Tunothy John Duan, para ejercer como Cónsul General, Cónsul y Vice-Cónsul respectivamente de los E. U. de América en Santo Domingo, República Dominicana. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 839 del 6 de mayo de 1975.	Gaceta Oficial No. 9376 del 9 de agosto de 1975. Colección de Leyes. Página 613. Tomo II. 1975.	Decreto No. 839 que encarga al Agrimensor Fabio F. Herrera Cabral, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 975 del 11 de julio de 1975.	Gaceta Oficial No. 9378 del 25 de agosto de 1975. Colección de Leyes. Página 850. Tomo II. 1975.	Decreto No. 975 que inviste al Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo M. de G., de los plenos poderes para firmar el Convenio Operacional entre la República Dominicana y el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME). Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 977 del 11 de junio de 1975.	Gaceta Oficial No. 9378 del 25 de agosto de 1975. Colección de Leyes. Página 852. Tomo II. 1975.	Decreto No. 977 que nombra al Señor Ramón A. Castillo, Representante del Gobierno Dominicano en las ceremonias celebradas con motivo de los funerales del Ex-Primer Ministro de Japón EISAKU SATO. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 979 del 12 junio de 1975.	Gaceta Oficial No. 9378 del 25 de agosto de 1975. Colección de Leyes. Página 854. Tomo II. 1975.	Decreto No. 979 que inviste al Comodoro R. Emilio Jiménez M. de G. de los plenos poderes para intercambiar el instrumento de la Ratificación del Convenio Básico de Cooperación Técnica suscrito por la República Dominicana. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1975

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1975	Decreto No. 1018 del 17 junio de 1975.	Gaceta Oficial No. 9378 del 25 de agosto de 1975. Colección de Leyes. Página 908. Tomo II. 1975.	Decreto No. 1018 que nombra al Doctor Porfirio Dominici Embajador Delegado Alterno de la Misión Permanente de la República ante la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 1027 del 20 de marzo de 1975.	Gaceta Oficial No. 9378 del 25 de agosto de 1975. Colección de Leyes. Página 917. Tomo II. 1975.	Decreto No. 1027 que inviste al Comodoro R. Emilio Jiménez hijo, de plenos poderes para intercambiar con el Representante del Gobierno de Israel el Instrumento de Ratificación del Convenio de Intercambio Cultural suscrito entre los dos países. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 1028 de junio de 1975.	Gaceta Oficial No. 9378 del 25 de agosto de 1975. Colección de Leyes. Página 919. Tomo II. 1975.	Decreto No. 10278, que inviste al Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo, de plenos poderes para intercambiar con el representante del Gobierno de Panamá el Instrumento de Ratificación del Convenio de Intercambio Cultural entre la República Dominicana y la República de Panamá. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 777 del 12 de marzo de 1975.	Gaceta Oficial No. 9378 del 25 de agosto de 1975. Colección de Leyes. Página 920. Tomo II. 1975.	Decreto No. 777, que al Doctor Horacio Vicioso Soto, Embajador Encargado de la División de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 1031 del 20 de junio de 1975.	Gaceta Oficial No. 9380 del 20 de septiembre de 1975. Colección de Leyes. Página 920. Tomo II. 1975.	Decreto No. 1031, que nombra a la Doctora Josefina Espaillat Vda. Durán, miembro de la Delegación que Asistirá a la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 1058 del 20 de junio de 1975.	Gaceta Oficial No. 9380 del 20 de septiembre de 1975. Colección de Leyes. Página 953. Tomo II. 1975.	Decreto No. 1058, que inviste al Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo de los poderes plenos para firmar el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre la República Dominicana y la República de Chile. Firmado: Joaquín Balaguer.



1975

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1975	Decreto No. 1060 del 30 junio de 1975.	Gaceta Oficial No. 9380 del 20 septiembre de 1975. Colección de Leyes. Página 953. Tomo II. 1975.	Decreto No. 1160, que inviste Doctor Leonardo Matos Berrido de los plenos poderes para suscribir en nombre y representación del Gobierno Dominicano el Acuerdo con la Institucional Delopement And Economic Affairs Service INC: (IDEAS). Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 1372 del 7 de octubre de 1975.	Gaceta Oficial No. 9389 del 24 de enero de 1976. Colección de Leyes. Página 1,469. Tomo II. 1975.	Decreto No. 1372 que inviste al Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo de los plenos poderes para firmar en nombre y representación del Gobierno Dominicano el Convenio de Cooperación Económica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Dominicana. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 1373 del 7 de octubre de 1975.	Gaceta Oficial No. 9389 del 24 de enero de 1976. Colección de Leyes. Página 1,470. Tomo II. 1975.	Decreto No. 1373 que inviste Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo de los plenos poderes para firmar en nombre y representación del Gobierno Dominicano el Acuerdo de Asistencia Técnica Complementario del Convenio de Cooperación Social Hispano-Dominicano, entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Dominicana. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 1374 del 15 de octubre de 1975.	Gaceta Oficial No. 9389 del 24 de enero de 1976. Colección de Leyes. Página 1,471. Tomo II. 1975.	Decreto No. 1374, que nombra al Doctor Alfredo Ricart Pellerano, representante ante la Organización Internacional del Azúcar. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 1461 del 12 de noviembre de 1975.	Gaceta Oficial No. 9390 del 7 de febrero de 1975. Colección de Leyes. Página 1,618. Tomo II. 1975.	Decreto No. 1461 Decreto No. 1373 que inviste Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo de los plenos poderes para firmar en nombre y representación del Gobierno Dominicano el Acuerdo Cultural Dominico-Chino entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de China. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 1462 del 12 de noviembre de 1975.	Gaceta Oficial No. 93290 del 7 de febrero de 1975. Colección de Leyes. Página 1,619. Tomo II. 1975.	Decreto No. 462 que nombra al Capitán de Fragata Oscar Pérez Mota, Delegado Alterno por ante el XXX período Ordinario de Sesiones de la Asamblea de la ONU. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1975

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1975	Decreto No. 1463 del 12 de noviembre de 1975.	Gaceta Oficial No. 9390 del 7 de febrero de 1975. Colección de Leyes. Página 1,620. Tomo II. 1975.	Decreto No. 1463 que designa la Delegación que asistirá en representación del país al 18 período de sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (FAO). Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 1516 del 20 de noviembre de 1975.	Gaceta Oficial No. 9391 del 24 de febrero de 1975. Colección de Leyes. Página 1,689. Tomo II. 1975.	Decreto No. 1516 que nombra la Misión Especial que Representar la República en los funerales de Generalísimo Francisco Franco de España. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 1517 del 20 de noviembre de 1975.	Gaceta Oficial No. 9391 del 24 de Febrero de 1976. Colección de Leyes. Página 1,690. Tomo II. 1975.	Decreto No. 1517 que nombra la Misión Especial, que asistirá a la República en las Ceremonias del Juramento y Proclamación de su Alteza Real el Príncipe de España Juan Carlos I. Firmado: Joaquín Balaguer.
1975	Decreto No. 1572 del 24 de diciembre de 1975.	Gaceta Oficial No. 9393 del 6 de marzo de 1976. Colección de Leyes. Página 1,793. Tomo II. 1975.	Decreto No. 1572, que nombra al Ingeniero Agrónomo Héctor Mena Valerio Delegado Permanente del Gobierno Dominicano ante el Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de Estados Americanos. (IICA-OEA). Firmado: Joaquín Balaguer.



1976

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1976	Resolución No. 285 del 5 de enero de 1976.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 5. Tomo I. Primera parte. 1976.	Resolución No. 285 que aprueba el Convenio de Cooperación Económica Suscrito entre el Gobierno de Argentina y el Gobierno de la República Dominicana. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Resolución No. 286 el 5 de enero de 1976.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 10. Tomo I. Primera parte. 1976.	Resolución No. 286 que aprueba la Ratificación del Convenio Operacional Suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Resolución No. 287 del 5 de enero de 1976.	Gaceta Oficial No. 9389 del 24 de enero de 1976. Colección de Leyes. Página 18. Tomo I. Primera parte. 1976.	Resolución No. 287 que aprueba la Resolución No. 1, dictada por el Consejo Nacional del Azúcar del 30 de septiembre de 1975. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Resolución No. 288 del 5 de enero de 1976.	Gaceta Oficial No. 9389 del 24 de enero de 1976. Colección de Leyes. Página 24. Tomo I. Primera parte. 1976.	Resolución No. 288 que aprueba el Acuerdo de Asistencia Técnica Complementario del Convenio de Cooperación Social Hispanoamericano. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Resolución No. 289 del 5 de enero de 1976.	Gaceta Oficial No. 9389 del 24 de enero de 1976. Colección de Leyes. Página 31. Tomo I. Primera parte. 1976.	Resolución No. 289 que aprueba el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR). Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Resolución No. 313 del 18 de enero de 1976.	Gaceta Oficial No. 9395 del 3 de abril de 1976. Colección de Leyes. Página 257. Tomo I. Primera parte. 1976.	Resolución No. 313 que aprueba la ratificación del Estatuto de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil. Firmado: Joaquín Balaguer.



1976

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1976	Resolución No. 317 del 23 de marzo de 1976.	Gaceta Oficial No. 9399 del 15 de mayo del 1976. Colección de Leyes. Página 282. Tomo I. Primera parte. 1976.	Resolución No. 317 que aprueba el Convenio de Panamá Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano. (SELA). Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Resolución No. 374 del 12 de abril de 1976.	Gaceta Oficial No. 9401 del 5 de junio de 1976. Colección de Leyes. Página 597. Tomo I. Primera parte. 1976.	Resolución No. 374 que aprueba la Convención Relativa a la Lucha Contra la Discriminación en el Esfera de la Enseñanza. Firmado: Joaquín Balaguer. Resolución No. 386 que aprueba las Actas del V Congreso Postal Américo-Español firmadas en Santiago de Chile, el 26 de diciembre de 1971. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Resolución No. 386 del 15 de mayo de 1976.	Gaceta Oficial No. 9405 del 24 de junio de 1972. Colección de Leyes. Página 657. Tomo I. Primera parte. 1976.	Resolución No. 386 que aprueba las Actas del V Congreso Postal Américo-Español firmadas en Santiago de Chile, el 26 de noviembre de 1971. Firmada: Joaquín Balaguer.
1976	Resolución No. 418 del 30 de agosto de 1976.	Gaceta Oficial No. 9408 del 4 de septiembre de 1976. Colección de Leyes. Página 1,055. Tomo I. Segunda parte. 1976.	Resolución No. 418, que aprueba el Convenio Internacional del Café del 1976. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 455 del 23 de octubre de 1976.	Gaceta Oficial No. 9414 del 6 de noviembre de 1976. Colección de Leyes. Página 1,329. Tomo I. Segunda parte. 1976.	Decreto No. 455, que aprueba el Convenio para evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal, firmado entre la República Dominicana y el Canadá. Firmado: Joaquín Balaguer.



1976

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1976	Decreto No. 530 del 28 de noviembre de 1976.	Gaceta Oficial No. 9420 del 1 de enero de 1977. Colección de Leyes. Página 1,806. Tomo II. Segunda parte. 1976.	Decreto No. 530, que aprueba el Acuerdo de Préstamo y su Anexo suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y los Estados Unidos de América a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 547 del 8 de diciembre de 1976.	Gaceta Oficial No. 9421 del 6 de marzo de 1977. Colección de Leyes. Página 1,979. Tomo I Segunda parte. 1976.	Decreto No. 547, que aprueba el convenio de prestamos y sus Anexos suscritos entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 1612 del 6 de enero de 1976.	Gaceta Oficial No. 9393 del 6 de marzo de 1976. Colección de Leyes. Página 9. Tomo II. 1976.	Decreto No. 1612, que deroga varios decretos que contenían designaciones de Miembros de Nuestra Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas. (ONU). Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 1685 del 12 de febrero de 1976.	Gaceta Oficial No. 9396 del 17 de abril de 1976. Colección de Leyes. Página 127. Tomo II. 1976.	Decreto No. 1685, que integra la Delegación Dominicana a la Comisión Mixta Permanente Revista en el Convenio de Cooperación Económica Dominico-Español. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 1711 del 16 de febrero de 1976.	Gaceta Oficial No. 9396 del 17 de abril de 1976. Colección de Leyes. Página 169. Tomo II. 1976.	Decreto No. 1711 que inviste al Señor Frank Baehr Cabral, de los poderes para intercambiar los Instrumentos de Ratificación del Convenio de Cooperación Económica entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Argentina. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 1999 del 17 de mayo de 1976.	Gaceta Oficial No. 9406 del 7 de agosto de 1976. Colección de Leyes. Página 618. Tomo II. 1976.	Decreto 1999 que inviste al Doctor Alonzo Moreno Martínez, de los plenos poderes para firmar a nombre y representación del Gobierno Dominicano el Convenio Internacional del Café de 1976. Firmado: Joaquín Balaguer.



1976

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1976	Decreto No. 2007 del 21 de mayo de 1976.	Gaceta Oficial No. 9407 del 25 de agosto de 1976. Colección de Leyes Página 626. Tomo II. 1976.	Decreto No. 2007 que designa la Delegación Dominicana por ante el VI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. (OEA). Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 2070 del 25 de mayo de 1976.	Gaceta Oficial No. 9407 del 25 de agosto de 1976. Colección de Leyes. Página 710. Tomo II. 1976.	Decreto No. 2070 que declara de Regocijo Popular los días de 31 de mayo y 1ro. de junio del presente año con motivo de la visita al país de los Reyes de España. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 2083 del 6 de junio de 1976.	Gaceta Oficial No. 9407 del 25 de agosto de 1976. Colección de Leyes. Página 726. Tomo II. 1976.	Decreto No. 2083 que encarga a la Doctora Licelott Marte de Barrios de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del titular. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 2146 del 3 de febrero de 1976.	Gaceta Oficial No. 9409 del 18 de septiembre de 1976. Colección de Leyes. Página 823. Tomo II. 1976.	Decreto No. 2146 que designa la Delegación que representara al país ante la V Reunión del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA). Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 2152 del 5 de julio de 1976.	Gaceta Oficial No. 9409 del 18 de septiembre de 1976. Colección de Leyes. Página 831. Tomo II. 1976.	Decreto No. 2152 que designa la Delegación que Representara al país en los actos que con motivo del Primer Centenario de la muerte de Juan Pablo Duarte se llevaran a cabo en el día 10 de julio en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 2155 del 8 julio de 1976.	Gaceta Oficial No. 9409 del 18 de septiembre de 1976. Colección de Leyes. Página 834. Tomo II. 1976.	Decreto No. 2155 que nombra la Delegación que representara al país en la Conferencia Intergubernamental sobre las políticas de la comunicación en América Latina y la Región del Caribe. Firmado: Joaquín Balaguer.



1976

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1976	Decreto No. 2210 del 30 julio de 1976.	Gaceta Oficial No. 9413 del 24 de octubre de 1976. Colección de Leyes. Página 963. Tomo II. 1976.	Decreto No. 2210 que integra la Delegación de la República Dominicana a la Conferencia sobre los Derechos del Mar. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 2264 del 12 de agosto de 1976.	Gaceta Oficial No. 9423 del 5 de febrero de 1976. Colección de Leyes. Página 1,038. Tomo II. 1976.	Decreto No. 2464 que nombra al Doctor Fabio Álvarez Curiel, Embajador Representante Permanente de la República ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales con Sede en Ginebra, Suiza. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 2265 del 12 de agosto de 1976.	Gaceta Oficial No. 9423 del 5 de febrero de 1976. Colección de Leyes. Página 1,039. Tomo II. 1976.	Decreto No. 2265, que nombra al Señor Anselmo Paulino Álvarez, Embajador Delegado Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 2274 del 17 de agosto de 1976.	Gaceta Oficial No. 9423 del 5 de febrero de 1976. Colección de Leyes. Página 1,048. Tomo II. 1976.	Decreto No. 2274, que nombra al Licenciado Kemil Dipp Gómez, Embajador Representante de la República ante la Organización de los Estados Unidos Americanos (OEA). Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 2277 del 25 de mayo de 1976.	Gaceta Oficial No. 9407 del 25 de agosto de 1976. Colección de Leyes. Página 1,051. Tomo II. 1976.	Decreto No. 2277, que nombra al Señor Armando Germán, Embajador Adscrito a la División de Asuntos Europeos y Asiáticos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 2512 del 1 de noviembre de 1976.	Gaceta Oficial No. 9426 del 5 de marzo de 1976. Colección de Leyes. Página 1,454. Tomo II. 1976.	Decreto No. 2512, que inviste al Comodoro R. Emilio Jiménez hijo de los plenos poderes de lugar para firmar en nombre y representación del Gobierno Dominicano el Acuerdo sobre Proyecto para la Exploración de los Recursos Naturales. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1976

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
976	Decreto No. 2599 del 22 de diciembre de 1976.	Gaceta Oficial No. 9429 del 9 de abril de 1976. Colección de Leyes. Página 1644. Tomo II. 1976.	Decreto No. 2599, que inviste al Doctor Horacio Vicioso Soto de los plenos poderes para firmar en nombre y representación del Gobierno Dominicano, el Contrato de Garantía Relativo al Préstamo que el Banco Interamericano de Desarrollo ha concedido a la Universidad Católica Madre y maestra, de Santiago de los Caballeros. Firmado: Joaquín Balaguer.
1976	Decreto No. 2601 del 31 de diciembre de 1976.	Gaceta Oficial No. 9429 del 9 de abril de 1976. Colección de Leyes. Página 1,647. Tomo II. 1976.	Decreto No. 2601, que nombra al Doctor Manelik Gatón Licairac, Embajador Encargado del Departamento de Asuntos Generales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1977

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1977	Decreto No. 2612 del 7 de enero de 1977.	Gaceta Oficial No. 9429 del 9 abril de 1977. Colección de Leyes. Página 16. Tomo II. 1977.	Decreto No. 2612, que encarga a la Doctora Licelott Marte de Barrios, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del Titular. Firmado: Joaquín Balaguer.
1977	Decreto No. 2735 del 14 de febrero de 1977.	Gaceta Oficial No. 9434 del 28 de mayo de 1977. Colección de Leyes. Página 253. Tomo II. 1977.	Decreto No. 2735, que nombra al Licenciado Víctor Espaillat, miembro de la Delegación Dominicana ante la VI Reunión del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar. (GEPLACEA). Firmado: Joaquín Balaguer.
1977	Decreto No. 2743 del 22 de febrero de 1977.	Gaceta Oficial No. 9434 del 28 mayo de 1977. Colección de Leyes. Página 264. Tomo I. 1977.	Decreto No. 2743, que integra la Delegación que asistirá a la Reunión de Consultas entre la V y VI Sesiones de la III Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Derecho del Mar. Firmado: Joaquín Balaguer.
1977	Decreto No. 2754 del 3 de marzo de 1977.	Gaceta Oficial No. 9434 del 28 de mayo de 1977. Colección de Leyes. Página 277. Tomo II. 1977.	Decreto No. 2754, que nombra al Ingeniero Salvador Dájer, Delegado de la República Dominicana ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua. Firmado: Joaquín Balaguer.
1977	Decreto No. 2770 del 10 de marzo de 1977.	Gaceta Oficial No. 9441 del 23 de julio de 1977. Colección de Leyes. Página 313. Tomo II. 1977.	Decreto No. 2770, que designa la Delegación Dominicana por ante la II Reunión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe. Firmado: Joaquín Balaguer.
1977	Decreto No. 2771 del 10 de marzo de 1977.	Gaceta Oficial No. 9441 del 23 de julio de 1977. Colección de Leyes. Página 315. Tomo II. 1977.	Decreto No. 2771, que nombra a los Señores Agrónomo Quirilio Vilorio y Doctor Federico Echenique, miembros de la Delegación Dominicana a la III Reunión del Comité en Experto Gubernamentales de Alto Nivel. Firmado: Joaquín Balaguer.



1977

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1977	Decreto No. 2831 del 22 abril del 1977.	Gaceta Oficial No. 9442 del 6 de agosto de 1977. Colección de Leyes. Página 7416. Tomo II. 1977.	Decreto No. 2831, que integra la Delegación Dominicana al XVII Período de Sesiones de la Comisión Económica para la América Latina. Firmado: Joaquín Balaguer.
1977	Decreto No. 2871 del 12 de mayo de 1977.	Gaceta Oficial No. 9442 del 6 de agosto de 1977. Colección de Leyes. Página 460. Tomo II. 1977.	Decreto No. 2871, que integra la Delegación Dominicana a la XXII Reunión del Consejo Técnico Consultivo y la XVI Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Gerencias Agrícolas de la OEA (IICA). Firmado: Joaquín Balaguer.
1977	Decreto No. 2908 del 3 de junio de 1977.	Gaceta Oficial No. 9443 del 20 de agosto de 1977. Colección de Leyes. Página 557. Tomo II. 1977.	Decreto No. 2908, que nombra varios Delegados ante el VI Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Firmado: Joaquín Balaguer.
1977	Resolución No. 2914 del 10 de junio de 1977.	Gaceta Oficial No. 9443 del 20 de agosto de 1977. Colección de Leyes. Página 563. Tomo II. 1977.	Decreto No. 2914, que designa la Delegación Dominicana ante el VII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA. Firmado: Joaquín Balaguer.
1977	Decreto No. 2953 del 7 de julio de 1977.	Gaceta Oficial No. 9444 del 27 de agosto de 1977. Colección de Leyes. Página 639. Tomo II. 1977.	Decreto No. 2953, que inviste al Licenciado Kemil Dipp Gómez de los plenos poderes de lugar para firmar en nombre y representación del Gobierno Dominicano sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero. Firmado: Joaquín Balaguer.
1977	Decreto No. 3017 del 4 de agosto de 1977.	Gaceta Oficial No. 9448 del 6 de octubre de 1977. Colección de Leyes. Página 751. Tomo II. 1977.	Decreto No. 3017, que nombra al Licenciado Francisco Joaquín Cruz, Embajador Miembro de la Comisión de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Joaquín Balaguer.



1977

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1977	Decreto No. 3039 del 18 de agosto de 1977.	Gaceta Oficial No. 9448 del 6 de octubre de 1977. Colección de Leyes. Página 783. Tomo II. 1977.	Decreto No. 3039, que nombra al Señor Ramón Emilio Jiménez Collie, Agregado Económico de la Delegación Permanente de la República ante la oficina Europea de las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales. Firmado: Joaquín Balaguer.
1977	Decreto No. 3041 del 22 de agosto de 1977.	Gaceta Oficial No. 9448 del 6 de octubre de 1977. Colección de Leyes. Página 785. Tomo II. 1977.	Decreto No. 3041, que integra la Delegación de la República ante la VII Reunión Plenaria del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar. (GEPLACEA). Firmado: Joaquín Balaguer.
1977	Decreto No. 3200 del 12 de diciembre de 1977.	Gaceta Oficial No. 9461 del 28 de febrero de 1977. Colección de Leyes. Página 1,209. Tomo II. 1977.	Decreto No. 3200, que inviste de plenos poderes al Vice-Almirante Ramón Emilio Jiménez hijo, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, para suscribir en nombre del Gobierno el Acuerdo sobre Delimitación de Aguas Marinas y Explotación de Recursos Naturales con Colombia. Firmado: Joaquín Balaguer.
1977	Decreto No. 3201 del 13 de diciembre de 1977.	Gaceta Oficial No. 9462 del 25 de enero de 1977. Colección de Leyes. Página 1,210. Tomo II. 1977.	Decreto No. 3201, que designa la Delegación ante el V Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA. Firmado: Joaquín Balaguer.



1978

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1978	Decreto No. 780 del 2 de junio de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 270. Tomo I. Primera parte. 1978.	Decreto No. 780, que aprueba el Contrato suscrito entre el Estado Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Firmado: Joaquín Balaguer.
1978	Decreto No. 3226 del 4 de enero de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 7. Tomo II. 1978.	Decreto No. 3226, que nombra al Señor Rafael Herrera Cabral, Delegado de la República Dominicana ante la Conferencia Intergubernamental Sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe. Firmado: Joaquín Balaguer.
1978	Decreto No. 3247 del 13 de enero de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 36. Tomo II. 1978.	Decreto No. 3247, que nombra al Profesor Rafael Casimiro Castro, Embajador Jefe de la Misión Permanente de la República ante las Organización de las Naciones Unidas. Firmado: Joaquín Balaguer.
1978	Decreto No. 3248 del 14 de enero de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 37. Tomo II. 1978.	Decreto No. 3248, que declara duelo oficial con motivo del fallecimiento del Senador norteamericano Hubert Humphrey. Firmado: Joaquín Balaguer.
1978	Decreto No. 3252 del 18 de enero de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 41. Tomo II. 1978.	Decreto No. 3252, que encarga de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores a la Doctora Licelott Marte de Barrios, mientras dure la ausencia del Titular. Firmado: Joaquín Balaguer.
1978	Decreto No. 3298 del 6 de febrero de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 95. Tomo I. 1978.	Decreto No. 3298, que inviste al Vice-Almirante R. Emilio Jiménez hijo de los plenos poderes de lugar para firmar el Convenio para la Construcción del Dique Derivador Internacional sobre el Río Pedernales. Firmado: Joaquín Balaguer. Nota: Aparece Derivador.
1978	Decreto No. 3306 del 17 de agosto de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 102. Tomo II. 1978.	Decreto No. 3306, que integra la Delegación Dominicana ante la VIII Reunión Plenaria del Grupo de Países Latinoamericanos del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA). Firmado: Joaquín Balaguer.



La Política Exterior Dominicana 1961-1974
 Tomo I • 13 años de política exterior. Apuntes para un nuevo enfoque

MU-KIEN ADRIANA SANG

1978

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1978	Decreto No. 3332 del 28 de febrero de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 148. Tomo II.	Decreto No. 3332, que integra la Delegación ante la Conferencia de Plenipotenciarios para la Conversión de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial con Agencia Especializada. Firmado: Joaquín Balaguer.
1978	Decreto No. 3339 del 8 de marzo de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 155. Tomo II. 1978.	Decreto No. 3339, que inviste al Doctor Guarionex López de los plenos poderes para firmar el Convenio de Cooperación Mixta entre el Instituto Dominicano de Seguros Sociales y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Firmado: Joaquín Balaguer.
1978	Decreto No. 3443 del 19 de junio de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 407. Tomo II. 1978.	Decreto No. 3443, que nombra los integrantes de la Comisión que representará a la República Dominicana en el Octavo Período de Sesiones de la Organización de los Estados Americanos. Firmado: Joaquín Balaguer.
1978	Decreto No. 3447 del 21 de junio de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 412. Tomo II. 1978.	Decreto No. 3447, que encarga Interinamente de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores a la Subsecretaria Licelott Marte de Barrios. Firmado: Joaquín Balaguer
1978	Decreto No. 3454 del 26 de junio de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 425. Tomo II. 1978.	Decreto No. 3454, que integra la Delegación de la República Dominicana a la XVIII Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Firmado: Joaquín Balaguer.
1978	Decreto No. 3256 del 3 de agosto de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 552. Tomo II. 1978.	Decreto No. 3256, que dispone que el Embajador Armando Germán, adscrito a la División de Asuntos Europeos y Asiáticos de las Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores pasa a Embajador en disponibilidad. Firmado: Joaquín Balaguer.
1978	Decreto No. 3528 del 3 de agosto de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes Página 554. Tomo II. 1978.	Decreto No. 3528, que nombra al Doctor José Ángel Saviñón para que en Misión Especial represente al Gobierno Dominicano en la inauguración del período presidencial de la República de Uruguay. Firmado: Joaquín Balaguer.



1978

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1978	Decreto No. 3535 del 10 de agosto de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes Página 576. Tomo II. 1978.	Decreto No. 3535, que designa a los Embajadores Licenciado Juan María Contfín y Jacinto Gimbernard, para que en Misión Especial representen al Gobierno Dominicano en los funerales de su Santidad el Papa Paulo VI en la Basílica Vaticana. Firmado: Joaquín Balaguer.
1978	Decreto No. 2 del 16 de agosto de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 610. Tomo II. 1978.	Decreto No. 2, nombra varios funcionarios en distintas Secretarías de Estado, en el Artículo 2, nombra el Vice-Almirante Ramón Emilio Jiménez Reyes en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Antonio Guzmán.
1978	Decreto No. 71 del 24 de agosto de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 665. Tomo II. 1978.	Decreto No. 71, que designa al Señor Pedro Purcell Peña Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores. Firmado: Antonio Guzmán.
1978	Decreto No. 88 del 24 de agosto de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 689. Tomo II. 1978.	Decreto No. 88, que designa al Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas, E.N. Representante de la República Dominicana ante la Junta Interamericana de Defensa. Firmado: Antonio Guzmán.
1978	Decreto No. 228 del 20 de septiembre de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 810. Tomo II. 1978.	Decreto No. 228, que encarga interinamente de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores al Doctor Emilio Ludovino Fernández. Firmado: Antonio Guzmán.
1978	Decreto No. 256 del 29 de septiembre de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 837. Tomo II. 1978.	Decreto No. 256, declara Duelo Oficial, con motivo del fallecimiento del Papa Juan Pablo I los días 29 y 30 del mes de septiembre de 1978. Firmado: Antonio Guzmán.
1978	Decreto No. 270 del 3 de octubre de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 852. Tomo II. 1978.	Decreto No. 270, que encarga interinamente de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores al Doctor Emilio Ludovino Fernández. Firmado: Antonio Guzmán.
1978	Decreto No. 284 del 7 de octubre de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 888. Tomo II. 1978.	Decreto No. 284, que designa los integrantes de la comisión que en Misión Especial representaran al Gobierno Dominicano en las ceremonias a celebrarse con motivo de la Toma de Posesión del Presidente de la República de Panamá. Firmado: Antonio Guzmán.



1978

AÑO	DISPOSICIÓN NÚMERO Y FECHA	FUENTE	CONTENIDO
1978	Decreto No. 292 del 9 de octubre de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 895. Tomo II. 1978.	Decreto No. 292, que nombra la Delegación de la República Dominicana a la XIX Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA. Firmado: Antonio Guzmán.
1978	Decreto No. 293 del 9 de octubre de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 896. Tomo II. 1978.	Decreto No. 293, que designa al Doctor José Ángel Saviñón, Representante del país en la tercera Reunión de las Partes del Acuerdo relativo a la Organización Internacional de las Telecomunicaciones Vía Satélite. Firmado: Antonio Guzmán.
1978	Decreto No. 311 s del 16 de octubre de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 913. Tomo II. 1978.	Decreto No. 311, que designa los integrantes de la Delegación Dominicana ante la IX Reunión del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA). Firmado: Antonio Guzmán.
1978	Decreto No. 312 del 16 de octubre de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 913. Tomo II. 1978.	Decreto No. 312, que nombra al Señor Poncio Pou Saleta, Ministro Consejero de la División de Publicaciones y Prensa de la Secretaría de Estados de Relaciones Exteriores. Firmado: Antonio Guzmán.
1978	Decreto No. 331 del 19 de octubre de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 934. Tomo II. 1978.	Decreto No. 331, que designa a los Señores Ingeniero Felipe J. Vicini y Licenciado Andrés Julio Espinal, Miembros de la Delegación Dominicana ante la IX Reunión del Grupo de Países Latinoamericanos y de Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA). Firmado: Antonio Guzmán.
1978	Decreto No. 332 del 19 de octubre de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> 1978 Colección de Leyes. Página 935. Tomo II.	Decreto No. 332, que inviste al Señor Ramón Báez Romano Secretario de Estado de Industria y Comercio de los plenos poderes de lugar, para Suscribir en nombre del Gobierno Dominicano con la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos el Acuerdo de Asistencia Técnica para la Ejecución del Estudio "Apoyo a los Programas de Desarrollo Minero de la República Dominicana". Firmado: Antonio Guzmán.
1978	Decreto No. 389 del 9 de noviembre de 1978.	Gaceta Oficial <i>sin número</i> Colección de Leyes. Página 998. Tomo II. 1978.	Decreto No. 389, que integra la Delegación Dominicana ante la Sexta Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo. Firmado: Antonio Guzmán.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Índices

JOSÉ CHEZ CHECO
y YOVANNY CÉSPEDES TURBÍ





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Índice onomástico

A

Abbas, Ferhat 173,177
Abbes García, Johnny 84, 85,159
Abbud 193
Acevedo Alfau, Plácido 276, 311, 312
Acosta, Juan Alejandro 122
Acosta, Luis 84
Adams, Grantley 171,172
Adenauer 186
Adula, Cirilo 171, 182
Alberdi, Juan 142
Albert 69
Albuquerque, Félix 98
Alcibíades Espinosa, Tomás 252
Ali Bhuto, Zulfikar 229
Allende, Salvador 52, 220, 223, 225, 226
Álvarez, Roger 121
Alvarez Aviar, Ambrosio 133, 239
Álvarez Curiel, Fabio 337
Alvarez Perdomo, Horacio 312
Alvarez Pereyra, Tabaré 268
Ambrose, Stephen E. 32, 33, 35, 38,44, 45,162
Amer, Aslî 192
Amiama Castro, Octavio 243
Amiama Tió, Antonio 177
Amiama Tió, Fernando 55,72, 240, 264, 271, 272,
274, 277, 284-286, 293
Amiama Tió, Luis 239,285
Amin, Idi 224
Amin, Samir 148
Andújar, Bienvenida 235

Apuleyo Mendoza, Plinio 162
Arafat, Yasser 223
Arias Madrid, Arnulfo 280
Aristy, Héctor 61,281
Ariza Hernández, Marino 134
Arosemena 177
Arriaga Weiss, Victor 162
Asan II 181
Ascuasiati, Carlos 108
Auguste, Carlet 123
Ayesta, Julián 85
Ayuso, Juan José 163
Azim, Khalid el 185

B

Badr 181
Baehr Cabral, Frank 327,335
Báez, Buenaventura 120
Báez, Oscar 129
Báez Romano, Ramón 345
Bahadur Shastri, Lal 189,191,199
Balaguer, Joaquín 7, 8, 16-19, 22, 54-56, 62-67,75-
86, 88-92, 97-100, 108, 109, 111- 114, 116-118,
131, 134, 135, 141, 155, 159, 163, 165, 171,
177, 184, 198-200, 223-227, 231-234, 239, 240,
262-344
Balewa, Tafawa 198
Bancalari, Juan 294
Baptiste George, Jean 128
Barinas, Salvador 239
Barinas Coiscou, Sócrates 65



- Barral, Milton 102
 Barrientos, René 188,199,218
 Basabuvu 198
 Batista, Fulgencio 40, 47, 48, 55
 Batista Iturbides, Nelson Vinicio 69,157
 Batlle, Fernando A. 324
 Bautista de Suárez, Altagracia 312
 Bautista Lavalle, Juan 128, 129
 Begin, Menahem 230
 Belaúnde Terry, Fernando 178, 211
 Bello, Andrés 68
 Belmonte, José 162
 Ben Barka, Mehdi 186, 197
 Ben Bella 177,193
 Ben Gurion, David 184
 Ben Jemma, Yussuf 175, 177
 Ben Laden, Osama 152
 Ben Salah, Ahmed 204
 Berstein, Serge 31, 140, 161
 Betances, Luis Raúl 281, 328
 Betancourt, Rómulo 16, 49, 55, 87, 123, 182
 Biamby, Ernest 125
 Biko, Steve 229
 Bisbal, Ralph 102
 Bishop, Maurice 49
 Bitar, Salah el 185
 Blanshard, Paul 162
 Boersner, Demetrio 162
 Boeynants, Van 212
 Bogaert, Humberto 177
 Bogaert, Luis Mauricio 134, 75
 Bonaparte, Napoleón 153
 Bonetti Burgos, José Ma, 270
 Bonilla Atilas, José Antonio 60, 115, 132, 241, 249
 Bonilla Aybar, Rafael 310, 295
 Bonnely, Rafael F. 55, 115, 177, 239-247, 249
 Bonnely de Díaz Grullón, Aída 308
 Bordaberry 225
 Borja, Rodrigo 48, 51, 100, 101, 103
 Bosch, Juan 16, 22, 54-58, 63, 64, 66, 70, 72, 73, 82,
 84, 85, 95, 96, 103, 105, 107, 115, 117, 122-125,
 127, 128, 134, 155, 159, 164, 165, 194, 196, 198,
 200, 225, 247, 248, 250, 251
 Brache P., Elías 65
 Brandt, Willy. 220, 221, 224, 202
 Brea Franco, José Humberto 322
 Brézhnev, Leonid 189, 192, 225, 210
 Brucan, Silvio 161
 Brugal Muñoz, Pedro Pablo 256
 Bullit, William C. 32,33
 Bundy, George 54
 Bunker, Ellsworth 62
 Burgguiba 173,204
 Burgos, Lajara 67
 Burke-Elbrik, Charles 218
 Bush, George (Hijo) 152
 Bush, George (Padre) 150
 Bykovski 184
 Byrnes 33
- C**
- Caamaño Deñó, Francisco Alberto 58, 60-62, 66,
 82-84, 141, 159, 164, 193, 225
 Caamaño Grullón, Claudio 66
 Cabral, Marcos A. 268
 Cabral Bermúdez, Pedro Pablo 96,116, 256
 Cáceres Troncoso, Ramón 252, 254, 255, 257-259
 Cáceres Urefia, Ramón 256
 Caetano, Marcelo 216
 Caldera, Rafael 211,212
 Calventi 126
 Calvin, John 102
 Calzada R., José 294
 Cambiaso, Bautista Juan 122
 Campagna, Aníbal 60
 Campillo Pérez, Julio Genaro 164
 Cámpora 225,226
 Candelario de Miniño, Matilde 243
 Candía, Ovando 220,218
 Cao Ky, Nguyen 200
 Caputo, Orlando 162
 Cardoso, Fernando H. 47,147,162



- Carías Dominici, Francisco (Frank) 263, 269, 282
Carías Dominici, Porfirio 81, 82, 265, 268, 278, 302,
304, 311, 330
Caro, José Antonio 133
Carter, Jimmy 7, 45, 46, 52, 142, 229, 230
Carwel, Joseph 102
Casals Pastoriza, Tomás 292
Casals Victoria, Pedro Manuel 245
Casanova 171
Casimiro Castro, Rafael 342
Cassá, Roberto 164
Castaños, Servio Tulio 20
Castillo, Ramón A. 273, 329
Castro, Fidel 16, 22, 40, 41, 47-50, 155, 177, 193
Ceausescu, Nicolás 195, 210
Cefkin, J. Leo 161
Cernik 210
Cervantes 68
Céspedes Turbí, Yovanny 6, 347
Chaban-Delmas, Jacques 218
Chalas, Juan 137
Chalmers, René 127-129
Chatelet, Francois 161
Chaunu, Pierre 162
Chez Checo, José 6, 19, 347
Chiang Kai-shek 34, 35, 39, 329
Chu En-Lai 201, 203
Chukeiri, Ahmed 186
Churchill, Winston 30, 195
Clement, Vincent 133, 136
Cobián, Alberto 296
Cohn-Bendit, Daniel 213
Coiscou Henríquez, Máximo 81, 85, 259
Coleman 150
Colladao, Faustino 164
Colombo 60, 62
Colón, Cristóbal 288
Colton, Roy 162
Constantino 205
Conte 160
Contín, Juan María 344
Contreras de Puig, Olivetta 242, 245, 269
Cordero, Margarita 164
Cordero, Walter 18, 19
Costa e Silva, Arthur 198, 212, 213
Couloumbis, Theodore A. 161
Coupey, Eric 274
Croce, Benedetto 139
Crowley, Donald J. 64
Cruz, Francisco Joaquín 340
Cuello, José Israel 119
Cuello Mainardi, Luis 243
Cury, Jottin 61
- D**
Da Silva, Victor 113
Da'ud Muhammad 225, 230
Dájer, Salvador 339
Dalencour, George 133
Damián de Alba, Quisqueya 298
Damián, Rafael 287
Daniel, Yuli 199
Dargan Cruz, Ciro Amaury 133, 260
Davies, Lord David 11
Davis de Sánchez, Victoria 108
Davis, Harold Eugene 162
De Acosta Lara, Yolanda M. 273
De Clairont Dueñas, Ramón 62
De Cumba, Nancy M. 329
De Gaulle, Charles 30, 171, 178, 183, 188, 197, 199,
201, 204, 213, 214, 217, 218
De la Maza, Aida Michel (Viuda de) 249
De la Torre 177
De los Santos, Emilio 248, 252, 253
De los Santos, Gladis 279
De Marchena, Enrique 256, 306
De Moya, Mario E. 244
De Oppenheim, Diana Elisa 289
De Peña, Marco A. 86, 269, 270, 328
Debré, Muchel 178
Degler, Carl N. 38, 41, 45, 162
Degueldre 178



Deighton, Anne 27-30
Dej, Gheorghiu 195
Del Giudice, Antonio 55
Del Risco, René 56
Delannoï, Gil 161
Delgado Bogaert, Rogelio 65
Dense Thomas, María 121
Desai, Morarji 229
Despradel, Fidelio 58, 164
Día, Mamadu 181
Díaz, Manuel Bernardo 269
Díaz, Polibio 112
Díaz Castellanos, Simón 285
Díaz Franjul, Manuel B. 285
Dimmick, Ralph 129
Dipp Gómez, Kemil 308, 337, 340
Divivier, Lucien 136
Domínguez, Máximo 137
Donnelly, Jack 11
Douglas-Home, Alex 186, 192
Dryzek, John S. 11
Duan, Tunothy John 329
Duarte, Juan Pablo 122
Dubcek, Alexander 210, 211, 217, 219
Duluc, Tancredo A. 310
Dutschke, Rud 213
Duvalier, Francois 47, 78, 84, 121-128, 135, 137, 159,
172, 224

E

Eban, Abba 216
Echenique Nanita, Manuel Federico 299, 339
Echeverri, Luis 224
Eisenhower 7, 36-41, 172
Eli, Maurice 136
Ellender, Allen J. 159
Erhard, L. 186, 198
Eshkol, Levi 184
Esmurdoc, Frank 268
Espaillat, Víctor 339
Espaillat Bencosme, Rogelio 277

Espaillat Grullón, Alejandro 249, 280
Espaillat Nanita, Leopoldo 108
Espaillat Viuda Durán, Josefina 330
Espinal, Andrés Julio 308, 345
Espinal, Rosario 164
Espinal Hernández, Miguel E. 164
Estrella Marmolejos, Manuel 252
Estrella, Julio C. 287, 292, 296, 306, 309, 315, 323

F

Facio, Gonzalo 124
Faisal 181
Faletto, Enzo 47, 147, 162
Farés, Abderramán 177
Farr, James 11
Fernández 69
Fernández, Diógenes 108, 112, 113
Fernández, Jaime Manuel 65, 91, 116, 293, 302, 305
Fernández Caminero, José 239, 259
Fernández M., Mario A. 286
Fernández Naranjo, Canoabo 262
Ferrand, Clermont 15
Ferrero Costa, Eduardo 149
Ferro, Marc 43, 161
Fiallo, Gilberto 256
Fiallo, René 245, 279, 281
Fiallo, Viriato 54
Figueres, José 49
Firfer, Alexander 116, 117
Ford, Gerald 45, 226
Foreman-Peck, James 28, 161
Foster Dulles, John 36-41
Franco, Francisco 222, 228, 332
Freedman, Lawrence 26
Frei, Eduardo 188, 189
Freites Barreras, Andrés 250
Fromkin, David 161
Frondizi, Arturo 177
Fuentes, Melchor 85
Fukuyama, Francis 153
Fuma, Suvanna 180

G

Gadafi, Maamar el 219
Gagarin, Yuri 172
Galán, Mario Nelson 66
Gandhi, Indira 199, 202, 227, 229
Gañán Corcho, Demetrio 251
García Godoy, Héctor 16, 62, 72, 74, 80, 83, 84, 86, 109, 116, 117, 159, 241, 233, 240, 193, 196, 258-262, 265, 278, 279
García Muñoz, Humberto 151
García Vásquez, Antonio 253, 274, 324
Garrido, Francisco P. 273
Gatón Licairac, Manelik Ramón 260, 338
Gautier, José B. 134
Gautier, Manuel Salvador 133
Gautreaux Piñeyro, Bonaparte 164
Germán, Armando 337
Germán Cabrera, Fausto 280
Gil, Secundino 66
Gilpin, Robert 161
Gimbernard, Jacinto 344
Gizenga, Antonio 171
Glejises, Piero 164
Goico Morales, Carlos R. 65-67, 300, 304, 306, 309
Golwater, Barry M. 189
Gómez Bergés, Víctor 91, 311, 316-318, 321, 323-325
Gómez Ceara, Gustavo 287, 292, 303, 313
González Auffant, Margarita 18
González González, Luis 15, 161
González M., Abel 304
González Machado, José María 240
González Núñez, Gerardo 48, 49, 51, 162
González Tamayo, Armando 55, 250
Gonzalo, Facio 124
Gorbachov 29, 31
Goulart, Joao 171
Gowon, Yakubu 201, 207, 209
Grimaldi, Víctor 56, 164
Grullón, Oscar 274
Grustein Dickter, Arturo 162

Guaroa Liranzo 300

Guerrero, Anaiboní 301

Guerrero, Miguel 55, 56, 120, 164

Guerrero Pou, Manuel 82, 84, 262, 278, 311

Guevara, Ernesto (Che) 51, 141, 193, 203, 218

Guido, José María 177, 178

Guillaume, Francois 131

Gunder Frank, André 47, 147, 148, 161, 162

Gurion, Ben 206

Guzmán Fernández, Antonio 61, 66, 67, 141, 229, 230, 344, 345

H

Habache, Georges 203

Hafez, Amine el 185

Hailé Mariam, Mengistu 229

Hakim, Abdel 175

Halperin Donghi, Tulio 163

Hammarskjöld, Dag 172, 175

Harrison, Lawrence 117

Hasan II 197

Hasbún, Amín Abel 64

Hazoury, George Manuel 21

Hegstenberg, Mols 47, 145, 149, 150

Helú Bencosme, Jacobo 131, 251

Henkin, Louis 161

Henríquez, Domingo 19

Henríquez Almánzar, José 243, 244

Henríquez Ureña, Pedro 68, 157

Heredia Viuda Suncar, Zoraida 70

Hermann, Hamlet 66, 164

Hermida, José Andrés 97, 245

Hernández, Ángel A. 263

Hernández, Juana 19

Hernández A., Homero 282, 311

Herrera, Felipe 109

Herrera Báez, Porfirio 83, 84, 159, 234, 263, 264, 271, 281

Herrera Cabral, Fabio 329

Herrera Cabral, Rafael 342

Herrera Campins, Luis 230

Herrera Roa, Fabio 242, 278, 280, 282, 295
Heureaux, Ulises 93, 120
Hitler 32
Ho Chi Minh 35, 37, 41, 219
Hoepelman, Homero 264
Hoffman, Stanley 15, 161, 163
Howard, Michael 26, 27, 29, 30, 94, 161
Humphrey, Humbert 87, 342
Hungría Morel, José Joaquín 133
Huntington, Samuel 139, 152, 154
Husak, Gustav 220
Hussein 216, 219

I

Ibarborou, Juana 71, 157
Ilha, Arturo 199
Imbert Barreras, Antonio 16, 177, 193, 195, 196, 239
Incháustegui Cabral, Marino 85
Infante, Federico 295
Inonu, Ismet 181, 196
Ironsi, Aguiyi 200, 201

J

Jacome, Rodrigo 129
Jaquez, Rodrigo 108
Jiménez, Blanca 165
Jimenez, Félix 164
Jiménez Dájer, Antonio 83, 84
Jiménez hijo, Ramón Emilio 91, 329, 331, 337, 341, 342
Johanes Broms, Toibo 251
John Jova, Joseph 91
Johnson, Lyndon B. 17, 42, 57, 58, 87, 158, 173, 194, 188, 189, 202, 205, 208, 216
Jones, Chester Lloyd 163
Jorge Blanco, Salvador 229, 61
Jouhaud 178
Jovine, Federico 21
Juan Carlos I 222, 228, 288, 332
Juan Pablo I 344

K

Kamuzu Banda, Hastings 188
Kasavubu 189, 182, 171
Kassem 183, 173
Kaunda, Kenneth 188
Kehoane, Robert 161, 217
Kennedy, John F. 7, 40-42, 46, 54, 57, 94, 100, 165, 171-173, 178, 180, 186, 188
Kennedy, Robert 87
Keynes 143
Khalifa, Khatem 193
Khan, Ayyub 223
Khan, Yahia 223
Khanh, Nguyen 191, 194
Kimba 197
King, Martin Luter 186, 209
Kissinger, Henry 7, 43, 44, 202, 224, 228
Knipping, Eladio 272
Koky, Nguyen 194
Kossygin, Alexéi 189, 192, 195, 197, 199, 208
Kruschev, Nikita 39, 41, 48, 49, 50, 140, 173, 179, 189, 192
Ky 87, 209

L

Lachapelle Díaz, Héctor 58
Laclau, Ernesto 148
Lahr 75
Lalane José, Federico 66
Lamarche P., Juan M. 308
Lantigua, José Rafael 164
Lara Hernández, Manuel 7, 9, 20, 21
Latorre, Eduardo 18, 20, 139, 165, 235
Lebrón Pumarol, Alfredo 130
Lefevre, Gastón 195
Legoff, Jacques 161
Lenin 172
León Asencio, Eduardo 288
León de Saleme, Ninón 6, 19
Leonard, Stephen T. 11
Leonnce, Eduard 136

- Lichtueld, M.F.M. 279
Lima, Francisco 129
Lin Piao 200, 218
Liu Chao-Chi 201, 216
Lleras Restrepo, Carlos 262
Lluberes Ábreu, Mario R. 72, 242
Lockward, Alfonso 109
Long 160
Longo, Luigi 192
López, Guarionex 343
López, René 129
López-Penha, Henry 241
Lora, Augusto 65
Louis, W. Roger 26, 27, 29, 30, 94, 161
Lowenthal, Abraham 151, 165
Lozano, Wilfredo 65, 165
Lucero, Modesto 129
Ludovino Fernández, Emilio 344
Lugo, Gloria Milvia 301
Lumumba, Patricio 171
Luperón, Gregorio 122
- M**
- MacArthur 36
Machado, J.M. 270
Machel, Samora 228
MacMillan 180, 186
Maingot, Anthony 163
Maira, Luis 140, 141, 151
Majluta, Jacobo 67, 229
Makarios 191, 227
Malcom X 193
Mallin, Jay 165
Mao Tse- Tung (Mao Zedong) 34, 44, 185, 186, 192, 195, 200, 218, 228
Mandela, Nelson 182
Manfred, Wilhelmy 46
Marmolejos, Euclides 311
Márquez de Brown, Altigracia 304
Marshall, George 26, 33, 34, 46
- Marte de Barrios, Licelott 131, 304, 308, 336, 339 342, 343
Martí, Julio E. 125
Martin, John Bartlow 56, 57, 96, 122, 123
Martínez Bonilla, Carmen Natalia 245
Martínez Moraza, José 271
Martínez Viuda Trujillo, María 69
Martínez, Nani 20
Marx 143
Massemba-Debat, Alphonse 182
Matos Díaz, Eduardo 316
McAnineh, Vernon D. 329
McCabe Aristry, Miguel Ángel 247
McCarty, Joseph R. 34, 36
McNamara, Robert 41, 41, 172, 180, 201, 205
Mcphail 91
Medina de Reyes Duluc, Isabel 299
Medina Solis, José 288
Meir, Golda 73
Mejía, Luis Aquiles 115, 255
Mejía Alvarado, Wilfredo 245
Mejía Feliu, Juan Tomás 245
Mella, Chavier 107
Mena Valerio, Héctor 305, 332
Mena, Katia 121
Mendes France, P. 214
Meredith, James 180
Merle, Marcel 161
Messina, Milton 260, 295
Messina, Temístocles 133
Miis Theodorakis 205
Mikoyan, Anesta 48
Milán Lugo, Gloria 295
Miller, James 103
Miller, Paul M. 329
Mistral, Gabriela 68
Mitre, Emilio 139, 142, 161
Mitterrand, Francois 195
Mobuto, J.D. 172, 198, 203
Mohieddine, Zakaria 206
Molina, Arturo Armando 311

Molina Morillo, Rafael 117
Molina Ureña, Rafael 193, 268
Monroe 26
Montaner, Carlos Alberto 143, 162, 163
Mora Nadal, Jorge 251, 252
Morales, Otto 64
Morales Bermúdez 227
Morales Castillo, Antonio 270
Morel, Juan A. 115
Moreno, José A. 165
Moreno Martínez, Alfonso 65
Morrison, DeLesseps S. 95
Morrobel, Gema 235
Moscoso, Teodoro 101-104
Mossadegh, Mohammed 38
Muñiz Marte, Arturo 65
Muñoz, Heraldo 149-151
Muñoz, María Elena 18, 165
Muñoz Marín, Luis 49
Murville, Vouve 214
Mussolini 143
Mutesa II 199

N

Nardin, Terry 161
Nasser, Abdel 39, 173, 175, 202, 206, 208, 219
Nehru 189, 191, 199
Ngo Dinh Diem 41, 173, 186
Ngoc Tho, Nguyen 186
Nhu 186
Niedergang, Marcel 62, 165
Nivar Seijas, Neit Rafael 344
Nixon, Richard 7, 40, 42-45, 51, 87, 97, 99-101, 114, 163, 217, 221, 224-226
Nkrumah 199
Nol, On 222
Nönü, Ismet 176
Nora, Pierre 161
Novotny, A. 210, 211
Núñez Peña, Oscar 66
Nyerere, Julius 175, 186

O

Objío, Sigfrido S. 291, 300
Obote, Milton 177, 224, 199
Odría, Manuel 47
Ojukwu, Oduwegwu 207
Olloqui 112, 113
Onganía, Juan Carlos 199, 218
Oriol, Raymond 133, 136
Ornes Coiscou, Horacio Julio 171, 286
Ortega Peña, Rafael Andrés 242
Ortiz Delgado, Salvador 86, 101, 108, 309, 315
Oviedo, José 164

P

Pacheco, Armando Oscar 264, 287, 294
Padilla Tonos, Pedro L. 88, 242, 250, 251, 259, 274, 279, 288, 294, 305, 317, 318, 321
Palach, Jan 220
Paniagua, José A. 295
Papadopoulos 205
Pastoriza Neret, Felipe 241
Patakos, S. 205
Patterson, James 94
Paulino Álvarez, Anselmo 337
Paulo VI 344
Payero Ulloa, Juan Ramón 66
Paz Estensoro, Víctor 188, 189
Penn, Ilmar 62
Peña Castillo, Domingo 165
Peña Gómez, José Francisco 58, 66, 226
Peña Taveras 58
Perelló, Ramón Lorenzo 165
Pereyra Ariza, Héctor 317, 322
Pérez, Carlos Andrés 225
Pérez, Luis Julián 97, 108
Pérez, Miguel Román 323
Pérez Bernal, Virgilio 285
Pérez Félix, Juan Bautista 304
Pérez Jiménez, Marcos 47
Pérez Mota, Oscar 331

- Pérez Sánchez, Monseñor Eliseo 177, 239
Pérez Vargas, Alfredo 66
Pérez y Pérez, Delfín 84, 88, 111
Pérez y Pérez, Enrique 66, 83, 98
Periche Vidal, Fernando 328
Perón, Juan Domingo 52, 188, 226, 228, 318
Pham Huy Quat 194
Pichardo, Marcos Wilfredo 280
Pichardo, Nicolás 177, 239
Pichardo, Ulises 111
Picó, Fernando 163
Pieter Bennet, Heriberto 280
Pinedo González, Rafael A. 260
Pinochet, Augusto 45, 52, 226
Pipinellis, P. 184
Pisier-Kouchner, E. 161
Pitaluga Nivar, Manuel 292
Pizarro, Roberto 162
Plano, Jack 162
Poer, Alain 218
Pompidou, G. 213, 214
Portales, Carlos 163
Portella, Juan R. 295
Pou Saleta, Poncio 345
Prchlik 220
Prebisch, Raúl 46, 102, 143, 144
Proteau, Jean 171
Puig, Luis A. 274
Puig Ortiz, José Rafael 242
Purcell Peña, Pedro B. 256, 344
- Q**
Quadros, Janio 171
Quirós Varela 150
Quirós, Roberto 129
Quiterio Cedeño, Manuel 20, 21
- R**
Raful, Tony 57, 165
Ramírez, Hernando 58
Ramírez Castillo, Luis José 257
Ramírez Morillo, Belarminio 55, 165
Read, Eduardo 177
Read Vitini, Mario 293, 299
Reagan, Ronald 32, 33, 35, 38, 46, 87, 150
Reid Cabral, Donald 57, 70, 71, 74, 88, 157, 177,
182, 184, 194, 239, 252, 254-259
Reyes Duluc, Efraín 134, 135
Reza Pahlavi, Mohammed (Sha de Irán) 38, 45
Rhee 35, 36
Ricart Pellerano, Alfredo 331
Rivas Papa, Julio 68, 69, 157
Rockefeller, Nelson 97-99, 160
Rodríguez, José Ramón 259
Rodríguez Beruff, Jorge 151
Rodríguez de León, Francisco 165
Rodríguez Herrera, José Manuel 81, 259
Rodríguez Lluberés, Gustavo 279
Rodríguez Mansfield, Antonio 259, 262, 264, 269,
270
Rojas Abréu, Armando 134
Rojas Abréu, Enriquillo 284, 289
Rojas Badía, Carlos W. 264
Rojas Osorio, Carlos 163
Rojas Pinilla 47
Román 63
Romano, Ruggiero 148, 149
Roosevelt, Kim 38
Roques Roman, R.R. 244
Rosario C., Enriquillo del 269
Rosemond, León 136
Rossi, Olegario 129
Ruffner, Ralph 102
Ruíz Mejía, Rafael 273
Ruíz Oleaga, Antonia M. 312
Ruíz Tejada, Ramón 293
Russell, Bertrand 198, 205
- S**
Sadat, Anwar 229, 230
Salan 178
Salazar 176, 216

- Salem Aref, Abbel 183
Salessié, Hailé 227
Sallal 191
San Miguel, Pedro L. 120
Sánchez, Eladio 322
Sánchez Alborno, Claudio 20
Sánchez Cabral, Eduardo 277
Sánchez Feliz, Buenaventura 85-87, 265
Sánchez Reyes, Adán 268
Sánchez y Sánchez, Carlos 134, 136, 137, 322
Sánchez y Sánchez, Eudoro 91, 108, 111, 289, 301
Sangmeister, Harmut 47, 145
Santana, Joaquín 88, 252
Santana, Pedro 15, 122
Sanz de Santamaría, Carlos 109
Sanz Lajara, María Elena Viuda de 273
Saragat, Giuseppe 192
Sarmiento, Domingo Faustino 68, 142
Sartori 116
Sartre, Jean Paul 198
Sato, Eisaku 44, 329
Savimbi, Jonas 228
Saviñón, José Ángel 302, 343, 345
Sayre 60
Schmidt, Theodor 273, 280, 302
Schramme, Jans 204
Schroedoer, Gerhard 75
Schwarkopf, Norman 38
Schwarzenbach 222
Schwarzenbeeger, George 162
Senghor, Léopold Sédar 181
Senussi, Indris el 219
Servin, Marcel 171
Sese Seko, Mobuto 189
Severo Cabral, Angel 73
Sevilla Sacasa, Guillermo 59-61
Sihanuk, Norodom 222, 223
Siles Salinas, A. 218, 220
Silfa, Nicolás 277, 282
Slater, Jerome 165
Sméster, Federico Máximo 137, 322
Smirkovsky 220
Smith, Ian 194, 197, 198, 202
Soler Herrera, Efraín 115, 256
Somasata, Luciano de 15
Somoza, Anastasio 45, 47, 52, 78, 229
Spanner, John 163, 165
St. Pierre, Francois 133
Stalin 26, 31, 32, 39, 172
Stanley, Eugene 173
Stephanopoulos 197
Stewart, Eldon Y. 108
Stoph, W. 221
Strauss, F.J. 202
Strossner 47
Suharto 198, 204
Sukarno 184, 198, 204
Sunkel, Osvaldo 47, 146, 147, 163
Symington 160
Szulc, Tad 165
- T**
Tack 226
Taft, Robert 32, 33
Taguieff, Pierre-André 161
Tambalbaye 201
Tapia Brea, Manuel 68, 69
Tapia Espinal, Ramón 248, 252-256
Taraki, Nur Muhammadad 230
Tavares Espailat, Manuel E. 248, 252-256
Tavares Liz De Grossman, Mirtha 293, 300
Tavares Vidal, Froilan 133
Tavárez, Juan Tomás 261
Tavárez Justo, Manolo 57, 171, 182
Taylor, Maxwell 37, 173
Tejeda, Luis B. 294
Tejada A., Luis Ney 300
Terchkova, Valentina 184
Thieu 209, 221
Thomas Ricart, Pedro 306
Thomén, Luis F. 240
Thompson, Kenneth 162



- Thorez, Marcel 171, 190
Tito 183
Togliatti, Palmiro 192
Tolentino Dipp, Hugo 7, 11, 20, 21
Tomassini, Luciano 143-146, 162, 163
Tombalbaye 218
Toribio, Rafael 21
Torres, Camilo 51, 198
Torrijos, Omar 211
Troncoso, Jesús María 86
Troncoso, Virgilio 256
Trucco, Manuel 129, 130
Trujillo (Los) 127, 165
Trujillo, Rafael Leonidas 7, 9, 12, 16, 17, 19, 47, 49,
50, 53-55, 67, 84, 87, 93-95, 106, 115, 135, 159,
165, 171, 172, 196, 231, 232
Truman, Harry 7, 26, 31-36, 39
Truyol y Serra, Antonio 162
Tshombé, Moisés 171, 182, 189
- U**
Uaddai, Kedefemi 216
Ufkir 196, 197
Urguplu 196
U-Thant 158, 175, 206, 207
- V**
Valdez Santana, Rodolfo 265
Valentín, Roberto 317
Van der Linder, Enriqueta 255
Van Minh, Dung 186, 191
Van Thieu, Nguyen 194
Vargas Llosa, Álvaro 162
Vargas Llosa, Mario 63
Vásquez Carrigosa 60
Vásquez, Alfredo 130
Vásquez, Horacio 93
Vega, Bernardo 54, 55, 57, 108, 112, 113, 119, 158,
165
Vega, Wenceslao 19, 61, 62, 235
Velasco Alvarado 178, 227
- Velásquez, Guaroa 243, 246, 253
Veloz Maggiolo, Marcio 165
Veloz Navarro, Ernesto 133
Verwoerd, Hendrik 199
Vicini, Felipe J. 345
Vicini Perdomo, Atilano 328
Vicioso Soto, Luis Horacio 298, 301, 328, 330, 338
Victoria, Roberto 165
Villanueva Garmendía, José 249
Vilorio, Quirilio 339
Vincent, R J. 162
Viñas, Pablo Jaime 97, 271, 272, 303, 312
- W**
Waldeck-Rochet 171, 190, 215
Waldmann, Peter 163
Walth, Kenneth, Neal 162
Ward, Norman 102, 103
Weassermann 107
Well, Luis 6
Wessin y Wessin, Elías 58, 65-67, 194, 195, 224,
226
Westmoreland 212
Wheeler 205
Wilhelmy, Manfred 46, 140, 149, 150, 162, 163
Williams, Newell 104
Wilson, Harold 192, 197, 202
Wolfe, James 161
- X**
Xiaoping, Deng 228, 229
- Y**
Youlou, Fulbert 182
- Z**
Zaidit 181
Zedong, Mao 228
Zeller, Neici 19
Zelinsky, Ulrich 163
Zia Ul-Haq, Muhammad 229





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Índice geográfico

A

Aberystwyth 11
Addis-Abeba 184, 191, 198
Afganistán 31, 152, 153, 170, 175, 230
África 34, 40, 45, 199
África del Sur 176, 178, 182, 185, 191, 228, 229
Akaba 206
Albania 27, 172, 176, 179
Alejandría 192
Alemania 30, 33, 70, 75, 148, 158, 269
Alemania del Este (Ver Alemania Oriental)
Alemania Federal (Ver República Federal Alemana)
Alemania Occidental (Ver República Federal Alemana)
Alemania Oriental 27, 28, 44, 170, 174, 176
Alto Katanga 203
América 57, 74, 75, 89
América Central 78, 172
América del Norte 150, 151
América del Sur 150, 226, 228
América Latina 12, 13, 15, 16, 23-25, 27, 29, 40, 45-48, 50-52, 75-78, 87, 92, 93, 97, 99, 100, 139, 140, 151, 155, 156, 163, 171, 188, 193, 195, 199, 212, 219, 224, 229, 250, 259, 279, 286, 287, 292, 303, 323, 336, 340
Andalucía 179, 222
Angola 170, 172, 176, 228
Antillas Holandesas 288
Arabia Saudita 39, 169, 181, 184, 193
Argel 171, 190, 198
Argelia 171, 174, 176, 190, 193, 208, 222, 271

Argentina 52, 59, 60, 72, 88, 97, 163, 177, 178, 182, 188, 199, 218, 219, 225, 226, 228, 229, 234, 272, 280, 331, 333, 335
Artibonito 112, 134
Asia 8, 24, 28, 34, 35, 40, 94, 150, 199
Asia (Sudeste de) 174
Asia (Suroeste de) 151
Assuan 39
Atlántico Norte 26
Australia 169
Austria 211, 254
Azua 73

B

Bagdad 172
Bahamas 180, 226
Bahía de Cochinos 16, 23, 40, 41, 48, 50
Baltimore 164
Bandung 27
Bangladesh 223, 224
Baní 113
Barbados 49, 97, 171, 199, 211, 287
Barcelona 26-29, 31, 38, 41, 45, 76, 78, 94, 140, 143, 152, 154, 161-164
Beirut 220
Beja 179
Bélgica 169, 212, 243, 259
Belgrado 175
Bella Anse 128
Benin 209
Benya 187



- Berkeley 188, 189
Berlín 26, 29-31, 141, 173, 174, 176, 222
Berlín Oeste 187, 213, 222
Biafra 207, 209, 210, 223
Birmania 177
Bizerta 174, 183
Bogotá 125, 244, 262, 275
Bolivia 51, 52, 97, 151, 189, 193, 199, 203, 211, 218,
219, 220, 223, 224
Bonn 30, 75
Bósforo 26
Boston 286
Brasil 52, 59, 62, 68, 69, 88, 97, 123, 143, 157, 188,
195, 198, 212, 219, 226, 229, 230, 270, 321
Brasilia 321
Bratislava 215
Bruselas 183, 249
Buenos Aires 15, 32, 33, 35, 38, 45, 46, 139, 140,
148-151, 161-163, 170
Bukavu 204
Bulgaria 27, 31, 170, 215
Burundi 181
- C**
Cachemira 194, 197, 199
Caen 200
Caimán 133
California 188
Camboya 42, 43, 201, 222, 223
Cambridge 165
Camp David 230
Campos Elíseos 214
Canadá 37, 90, 151, 169, 175, 212, 229, 334
Canal de Panamá 45
Caracas 47, 87, 145, 149, 150, 152, 161, 163, 321
Caracoles 66, 84, 225
Cartagena 217
Casablanca 171, 173
Cataluña 179, 222
Centroamérica 52, 159, 274
Chad 201, 216, 218
Chaguaramas 203
Charonne 178
Checoslovaquia 27, 28, 30, 33, 34, 123, 170, 184,
210, 211, 212, 213, 215, 216, 220, 229
Chicago 163, 217
Chile 52, 97, 129, 188, 211, 219, 220, 223-226, 229,
330
China 24, 25, 28, 34-37, 43, 45, 47, 148, 178, 179,
195, 192, 198, 200, 201, 203, 205, 209, 214, 216,
218, 224, 225, 229, 331
China comunista 23, 170
China nacionalista 329
China popular 44, 190
China socialista 169
Chipre 187, 190, 191, 227
Cierna-Nad-Tisou 215
Cisjordania 208
Colombia 47, 50, 59-61, 75, 97, 126, 130, 151, 153,
198, 212, 234, 244, 291, 292, 297, 323, 324,
341
Colombus 103
Congo 172, 189
Congo Brazzaville 182
Congo Kinshasa 203, 204
Congo Leopoldville 171, 182, 189, 197
Cono Sur 78, 151
Continente americano 83
Córdoba 218
Corea 26, 27, 35-37, 116, 284
Corea del Norte 35
Corea del Sur 169, 187
Costa Rica 49, 75, 88, 97, 159, 162, 195, 271, 275,
293
Croacia 154
Cuba 7, 13, 16, 17, 23, 40, 41, 47-52, 55, 56, 59, 65,
66, 78, 84, 86, 94, 95, 125, 141, 155, 162, 171,
172, 177-182, 187, 189, 193, 195, 199, 203, 211,
226, 227, 234
Curazao 85
Curitiva 157
Curuyano 177

- D**
Da Nang 194
Dajabón 120
Dalat 212
Dallas, Texas 186
Damansky (Isla) 218
Dardanelos 26
Detroit 205
Dinamarca 28, 169, 174, 205, 225
Djakarta 87
Dominican Republic 165
Dresde 212
Duarte (Avenida) 57
Duarte (Puente) 56, 195
- E**
Ecuador 75, 97, 98, 129, 151, 177, 234, 291, 293
Egipto 39, 169, 174, 175, 179, 181, 184, 191, 201, 206, 218, 219, 225, 229
El Cairo 174, 178, 189, 191, 207
El Caribe 13, 15, 16, 24, 40, 41, 48-51, 91, 93, 94, 97, 100, 114, 130, 133, 150, 152, 157, 217, 226, 279, 303, 310, 311, 328, 336, 339, 342
El Salvador 52, 62, 97, 129, 219
Elías Piña 125
Eliseo 200
Erfurt 221
Eritrea 175, 229
Erwitt 193
Escambray 48
España 15, 23, 66, 69, 70, 81, 83, 85, 90, 93, 158, 179, 203, 211, 222, 228, 234, 235, 259, 265, 276-278, 291, 324, 331, 336
Esparta 153
Estados Unidos 7, 11-13, 15-17, 23-26, 29-52, 55, 56, 58, 59, 61, 63, 65, 67, 70, 75-77, 79-81, 86, 87, 93-107, 111, 114-118, 122, 123, 125-127, 138, 140, 141, 150-156, 160, 163, 169, 171, 172, 175, 177, 179, 180, 185, 186, 188, 191, 193, 201, 205, 208, 211-213, 216-219, 221, 222, 224-226, 228, 233, 239, 241, 249, 254, 256, 258, 265, 272, 275, 286, 290, 297, 303, 326, 329, 335, 336
Estocolmo 212
Etiopía 170, 175, 190, 225, 227, 229
Europa 8, 15, 24-26, 28, 30, 33, 35, 50, 150, 151, 154, 212, 225, 227, 252
Europa Occidental 29, 148, 186
Europa Oriental 27, 38, 44
Evian 171, 178
- F**
Filipinas 35, 36, 116, 169, 174
Finlandia 251
Flins 214
Florida 205
Formosa 34, 35, 39, 44
Francia 15, 28, 30, 33, 35, 37, 39, 87, 93, 158, 169, 171, 178, 179, 182, 190, 191, 193, 195, 196, 199, 200, 204, 211, 213, 214, 217, 259
- G**
Gaza 206, 208
Ghana 171, 199
Gibraltar 202
Ginebra 37, 42, 43, 148, 173, 179, 188, 197, 233, 247, 248, 256, 272, 284, 289, 310, 316, 337
Girón (Playa) 171
Glasaboro 208
Golán 208
Gran Bretaña 30, 52, 169, 174, 176, 179, 181, 182, 185-187, 190, 191, 192, 194, 195, 198, 202, 205, 208, 209, 222, 224, 225
Grecia 26, 32, 34, 116, 169, 184, 190, 191, 197
Guatemala 52, 59, 75, 97, 125, 176, 262, 323
Guinea Bissou 176, 226
Guinea 185, 195, 326
Guyana 49, 97, 199
Guyana Británica 188, 199
- H**
Haina 249

Haití 8, 12, 16, 24, 47, 67, 78, 88, 93, 94, 97, 112,
119-122, 124-132, 134-136, 138, 158-160, 224

Hanoi 202, 227

Harlem 193, 217

Harvard 33, 43

Helsinki 44, 225, 227, 251

Holanda 28, 169

Honduras 75, 97, 195, 219, 302

Hue 200, 212

Hungría 27, 28, 31, 40, 170, 215

I

Ibolandia 207

India 37, 87, 203, 219, 224

Indochina 35, 225

Indonesia 184, 195, 203

Inglaterra 15, 26, 33, 39, 93, 158, 263

Irak 169, 173, 183, 184, 196, 206, 218

Irán 52, 116, 169, 183

Irlanda 187, 205, 225

Irlanda del Norte 224, 225

Islandia 69, 174

Israel 39, 73, 74, 116, 169, 184, 197, 206-209, 216,
218, 225, 229, 230, 326

Italia 158, 169, 187, 192, 211, 219, 280, 311

J

Jamaica 49, 50, 97, 125, 227, 287

Japón 36, 50, 151, 158, 169, 211, 255

Jerusalén 191, 208, 209, 218

Jimaní 112

Jordán 189

Jordania 179, 206-208, 216, 218, 219, 224

Juana Méndez 120

K

Katanga 182

Kenitra 187

Kinshasa 209

Knesset 209

Kosovo 154

Kremlin 200

Kuwait 173, 179, 206

L

La Española 119

La Habana 48, 230

La Haya 221

La Higuera 203

La Vega 106

Lagos 182

Laos 42, 43, 172, 173, 180, 188, 190, 215

Las Américas 150

Las Granadinas 219

Las Malvinas 72

Las Rousses 179

Latinoamérica (Ver América Latina)

León 179, 214

Líbano 218, 220, 224, 227, 230

Libia 208, 219, 310

Libón 134

Londonderry 224

Londres 11, 83, 84, 148, 181, 184, 189, 227, 241,
262, 315

López 113

Los Ángeles 217

Lovonia 212

Luanda 172

Luxemburgo 28, 169, 199

Lyon 214

M

Macedonia 154

Madrid 11, 17, 43, 81, 85, 139, 142, 161-163, 179,
272

Malasia 174, 184

Malawi 188

Mali 171, 195

Malta 192

Managua 52, 271

Marruecos 171, 179, 181, 187, 197, 208

Masacre (Río) 112

- Mass. 133
Medio Oriente (o Mediano Oriente) 38, 39, 44, 45,
140, 151
Memphis 217
Mérida 72
Mers-el-Kebir 190
México 15, 50, 51, 118, 143, 145-148, 151, 161-164,
212, 224, 226, 227, 265, 296, 302, 328
Miami 336
Minneapolis 205
Mississippi 180
Monrovia 173, 182
Montevideo 71, 72, 87, 157, 188
Moscú 43, 44, 170, 180, 184, 185, 211, 216, 221
Mozambique 170, 176, 228
- N**
Nam Can 189
Nancachasu 203
Nantes 214
Nassau 180
New York 97, 152, 160, 162, 250, 268, 326
Newrak 205
Niala 201
Nicaragua 47, 49, 52, 78, 97
Nigeria 200, 201, 207, 207, 209
Nigeria Occidental 198
Nigeria Oriental 198
Nilo (Río) 39
Nizao (Río) 113
Noong De 189
Noruega 169
Nuacer 187
Nuakchott 195
Nueva Delhi 202, 212
Nueva Guinea 227
Nueva Zelanda 169
- O**
Océano Pacífico 35
Ocoa 225
- Ogaden 229
Ohio 103
Okinawa 44
Ottawa 212
Oxford 11, 180
- P**
País Vasco 179, 222
Pakistán 87, 152, 169, 175, 194, 197, 223, 224,
229
Pakistán Occidental 223
Pakistán Oriental 223
Palestina 189, 191, 192, 194, 208, 217
Panamá 52, 59, 75, 97, 159, 211, 225, 226, 229, 274,
280, 318, 320, 330, 334, 344
Papúa 227
Paraguay 47, 52, 97, 129, 195, 219, 230
París 92, 148, 182, 196, 212, 213, 214, 225
Pedernales (Río) 137, 342
Pedernales 137
Pedro Santana (Llanos) 132
Pekín 42, 43, 87, 195, 200, 201, 203, 218, 228
Perú 47, 97, 177, 178, 211, 212, 218, 223, 226,
227
Phom Penh 201
Pichincha 310
Plata (Río de La) 217
Pleiku 212
Polonia 27-31, 37, 40, 48, 170, 209, 212, 215
Portugal 169, 176, 179, 216, 226, 228
Postdam 26
Praga 211, 212, 216, 217
Próximo Oriente 204-206, 208, 230
Puerto Plata 267, 3221
Puerto Príncipe 112, 113, 121, 123-126, 128, 130,
131, 160
Puerto Rico 98, 103, 163
Punta del Este 50, 77, 171, 179, 287
- Q**
Québec 220, 229

R

RAU (Ver República Árabe Unida)
Reino Unido 29
Republica Árabe Unida 171, 174, 175
Republica Democrática Alemana 30, 48, 215, 216,
220, 221, 222, 224
Republica Democrática de China 224
Republica Dominicana 5-7, 9, 12, 13, 15, 17-20,
23-25, 53, 57, 59, 60, 62, 64, 65, 69-78, 90, 91,
94, 98, 102-107, 109-112, 114, 116-129, 131,
132, 135, 141, 149, 155-160, 163-165, 172, 196,
224, 231, 232, 234, 239, 254, 258-302, 304-308,
310, 311, 313, 314, 316-324, 326-331, 333-335,
337, 342-345
Republica Federal Alemana 29, 30, 71, 75, 169, 174,
175, 183, 186, 186, 197, 198, 202, 213, 220-222,
224, 327
Rhodesia del Sur 176, 179, 194, 197, 198, 199, 202,
228
Río de Janeiro 27, 50, 68, 69, 122, 243, 260
Río Piedras 184
Roma 26, 153
Ruanda 181, 204
Rumania 27, 28, 31, 170, 195, 210, 213, 215
Rusia 28, 32, 33, 35, 38, 44, 47, 76, 152, 153

S

Sabah 185
Sahara 174
Saigón 173, 188, 212, 215
Saint Domingue 119
San Francisco (California) 163
San Isidro 62, 195
San José (Costa Rica) 49, 164, 172
San Juan (Puerto Rico) 163
San Juan 120
San Pedro de Macorís 131
San Vicente 219
Santaner 198
Santiago de Chile 151, 162, 334
Santiago de los Caballeros 67, 106, 226, 338

Santo Domingo 17, 18, 54-58, 61-65, 76-81, 103, 104,
113, 114, 119, 120, 123, 132, 139, 163-165, 195,
329
Sarawak 185
Senegal 181
Shangai 198
Sierra Maestra 141
Sinaí 206, 208
Singapur 185, 194
Sin-Kiang 192, 218
Siria 39, 170, 175, 176, 179, 184, 185, 191, 200, 206,
206, 218
Somalia 190, 204, 229
Song My 212
South Vietnam (Ver Vietnam del Sur)
Sudáfrica (Ver África del Sur)
Sudamérica (Ver América del Sur)
Sudán 192, 193, 196, 201, 208
Suez (Canal de) 39, 208, 219
Suez 206, 207
Suiza 222, 272, 284, 289, 310, 316, 337
Surinam 226

T

Tachket 199
Tailandia 169, 174
Taiwan 44, 224
Tampa 205
Tananarive 175, 201
Tanganica 176, 187, 188
Tanzania 187
Tavera (Presa de) 113
Tavera (Ranchos de) 113
Teherán 45, 46
Tennessee 217
Tibesti 216
Tibet 178
Timor Oriental 227, 228
Tiran 205
Tlemecen 177
Tonkin 188

- Transjordania 209
Transkei 229
Trinidad y Tobago 49, 97, 178, 203
Trípoli 174, 177
Túnez 174, 182, 191, 204, 208
Turquía 26, 32, 116, 169, 176, 181, 190, 191, 196, 227
- U**
Uganda 177, 199, 224, 228
Umanhia 210
Unión Soviética 23-31, 36, 37, 39, 43, 44, 48, 49, 52, 148, 149, 151, 170, 172, 176, 178, 179, 180, 181, 185, 187, 190, 192, 196, 199, 203, 205, 207-209, 211-213, 215, 220, 222, 224
Uruguay 52, 97, 126, 171, 188, 218, 219, 221, 224, 225, 343
- V**
Valdesia (Presa de) 113
Valona 212
Varsovia 29, 38, 39, 170, 211, 212, 215, 217, 221, 224
Vaticano 187, 201
Veladero 125
Venezuela 47, 49, 50, 72, 72, 84, 85, 88, 97, 118, 123, 125, 143, 151, 152, 159, 162, 176, 177, 182, 189, 211, 212, 219, 225-227, 234, 283, 284, 290, 316, 319, 321
Viena 173, 233, 253, 254, 326
Vietnam 7, 37, 38, 41, 43-45, 87, 155, 158, 170, 198, 200, 204, 205, 211, 217, 218, 221, 227
- Vietnam del Norte 42, 173, 188, 189, 193-196, 200, 205, 213, 215, 216, 219, 223
Vietnam del Sur 42, 87, 173, 186, 188, 191, 194, 194, 201, 202, 209, 212, 215, 218, 221, 225, 235, 328
Viña del Mar 217, 219
- W**
Wales 11
Washington, D.C. 43, 60, 61, 71, 80, 81, 86, 90, 109, 118, 126, 158, 160, 164, 184, 186, 189, 225, 245, 269, 293
Weimar 30
Wisconsin 34
- Y**
Yacundé 185
Yaque del Norte (Río) 106
Yemen 39, 180, 181, 183
Yemen del Sur 170, 187, 193, 210
Yugoslavia 28, 183, 191, 201
Yuna (Río) 106
- Z**
Zaidit 181
Zambia 188
Zanzíbar 187, 188
Zimbabwe 179
Zona constitucionalista 59
Zuar 216



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Publicaciones editadas por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y la Escuela Diplomática y Consular

Álbert Batista, Celsa, *Estancia San Gerónimo sede de la Cancillería de la República Dominicana: patrimonio cultural*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX–, 1999. 106p. [Ubicación: RD 09.02.00/A333e].

Campillo Celado, Rosa. *Derecho de los tratados e índice anotado de la colección de tratados de la República Dominicana*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX–, 1999. 926p. [Ubicación: RD 01.07.01/C196d].

Castañón Guzmán, Servio Tulio. *Derecho humanitario : recopilación de tratados, protocolos, decretos, leyes y reglamentos*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX–, 2000. 650p. [Ubicación: RD 14.02.02/C346d].

República Dominicana. *Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (2: 1999 abr., 16-17 : Santo Domingo)*. *Memoria*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX–, 2000. 162p. [Ubicación: RD 01.02.00/C969m].

—. *Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países de África, Caribe y Pacífico: (Santo Domingo) Memoria*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX–, 2000. V.5. 226p. [Ubicación: RD 01.02.00/C969m 2000].

—. *Cumbre Extraordinaria de Jefes Estado y de Gobierno de Centroamérica, Bélica y República Dominicana (1997 nov. 5-6 : Santo Domingo)*. *Memoria*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX–, 1998. 163p. [Ubicación: RD 01.02.00/C969m].

—. *Derechos humanos : recopilación de tratados leyes, decretos, reglamentos y resoluciones vigentes en la República Dominicana*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX–, 1998. 799p. [Ubicación: RD 14.02.02/R426d].

—. *Convenios Bilaterales: entre la República Dominicana y la República de Haití*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX–, 2000. 130p. [Ubicación: RD 01-07-01/R426c].

—. *Un lugar de honor en el mundo : visita oficial a Francia, Italia y el Vaticano del Dr. Leonel Fernández Reyna, presidente de la República Dominicana*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX–, 1999, 286p. [Ubicación: RD 01.02.00/R42u]

—. *La nueva política exterior dominicana y temas de relaciones internacionales*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX–, 1997-2000. 5v. [Ubicación: RD 01.02.00/R426n].

—. *Crónica de una transformación: una nueva cancillería para los nuevos tiempos 1996-2000*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX–, 2000. 270p. [Ubicación: RD 01.02.00/R426cr].

—. *Las normas y prácticas consulares*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX–, 2000. 198p. [Ubicación: RD 01.02.00/R426n].

—. *Base legal de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores*. -- Santo Domingo : República Dominicana. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX–, 1999. 605p. [Ubicación: RD 01.07.00/R426b].

Sang, Mu-Kien Adriana. *La política exterior dominicana, 1844-1961*. -- Santo Domingo : República Dominicana. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX–, 2000 3v.

Zaglul Criado, Felipe. *Convenios Bilaterales entre la República Dominicana y el Reino de España*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX–, 2000. 147p. [Ubicación: RD 01.07.01/C766b].

República Dominicana. *Cátedras magistrales I, II, III, IV y V* -- Santo Domingo : República Dominicana. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2001. 5v. 2001 [Ubicación: RD 01.02.00/R426c].

Leyba Polanco, Rodolfo. *Manual Diplomático*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2000 37p.

M. Beltramino, Juan Carlos. *Curso Avanzado sobre Negociación Internacional*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2000. 60p.

Sherezada Vicioso, Luisa Angélica. *Mujer y Desarrollo: Una Visión de Género*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2001. 28p.

Cabral de Arcalá, M. C.; Rodríguez Cabrer, M. A.; Hernández, J. M.; Hernández Cimadevilla, J. J.; Espaillet Bencosme, R.; Guerrero, M. A.; Arias, J. A.; Rodríguez Daguendo L. I.; García, A. D.; Acosta, M.; Rafael, N.; Robiou, Y.; Toribio, R. Rodríguez de Peguero, B.; Suárez, M.; Sapeg, N.; Pujols, M.; Núñez, R.; Pujols, A.; Polanco, L.; Castro, S.; George J. C. y De la Cruz Canela, Marcos B. *Curso de Actualización Diplomática y Consular para Funcionarios Designados en el Servicio Exterior*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2001. 208p.

Despradel Cabral, Alberto Emilio. *La Misión Diplomática Dominicana en la China Continental (1947-1950)*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2001. 181p.

Páez Piantini, William. *Relaciones Domínico-Haitianas, 300 Años de Historia*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2001 384p.

República Dominicana. *Acuerdo de Libre Comercio entre la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la República Dominicana*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2001. 461p.

—. *Tratado de Libre Comercio Centroamérica-República Dominicana*. -- Santo Domingo : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2001. 386p.

Rodríguez Cabrer, Miguel Antonio. *Ceremoniales, Condecoraciones Nacionales y Jefes de Protocolo en la República Dominicana*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2001. 267p.

Cossy, Mirelle. *Diplomacia Económica Multilateral*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2001. 23p.

Canal-Forgues, Eric. *Derecho Internacional Público*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2001. 77p.

Gatón Rosa, Iván Ernesto. *La Agricultura Orgánica en la República Dominicana en los Mercados Internacionales*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2001. 110p.

Navarro de Russo, Catalina. *Manual de procedimiento y reglamentación del Archivo Central de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2001 98p.

República Dominicana. *Acuerdo de Cotonú, firmado entre la Asociación de Estados de África, del Caribe, del Pacífico y la Comunidad Europea*. -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2001. 771p.

Reyes Sánchez, Miguel. *Reformas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas* -- Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2002. 275p.

República Dominicana. *Recopilación de Textos Legales relacionados con la Separación Territorial Domínico-Haitiana llevada al Terreno en 1929*. Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2002. 110p.

República Dominicana. *Recapitulación de los Trabajos de Demarcación de la Línea Fronteriza: Informe General que al Poder Ejecutivo presenta, por conducto de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, el Ingeniero Manuel S. Salvador Gautier, Presidente de la Sección Dominicana de la Comisión Delimitadora de Fronteras Domínico-Haitiana el 1 de abril de 1943*. Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2002. 59p.

República Dominicana. *Guía para uso de los planos de demarcación de la Línea Fronteriza Domínico-Haitiana 1929 - 1943*. Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2002. 15p.

República Dominicana. *Listado de Padrones Fronterizos Domínico-Haitianos*. Santo Domingo, D.N. : Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores –SEREX– y Escuela Diplomática y Consular, 2002. 47p.

Este libro
LA POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA 1961-1974
Tomo I • 13 AÑOS DE POLÍTICA EXTERIOR.
APUNTES PARA UN NUEVO ENFOQUE,
editado por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
con el auspicio del Banco de Reservas de la República Dominicana,
terminó de imprimirse en el mes de mayo del año 2002
en los talleres de la editora Amigo del Hogar,
Santo Domingo, Ciudad Primada de América,
República Dominicana.



Sang Ben, Mu-Kien Adriana. Nació en Santiago de los Caballeros, el 8 de septiembre de 1955. Hija de Miguel Sang y Ana de Sang, ambos fallecidos. Realizó sus estudios primarios en el colegio Salvador Cucurullo y la secundaria en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Se graduó de Licenciatura en Educación (Summa Cum Laude) en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (1978). Con Postgrado en Educación de Adultos en el CREFAL, México (1978) y Doctorado en Historia en la escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París, Francia (1985). Ha sido profesora invitada y conferenciante en universidades nacionales y extranjeras. Autora de artículos de opinión en medios informativos y revistas científicas nacionales. Investigadora histórica en el contexto de la biografía política. Tradujo a solicitud de la Comisión Oficial del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, la obra *Correspondencias del Cónsul de Francia en Santo Domingo* (Tomo I 1844-1846 y Tomo II 1846-1850). Asimismo, hizo el estudio preliminar del libro "La República Dominicana y sus relaciones exteriores (1844-1882)" de Charles Hauch, publicada en el 1996 por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos. Fue Directora Ejecutiva de la Oficina de Desarrollo del Instituto Tecnológico de Santo Domingo y Oficial de Comunicación e Información del Programa de Naciones para el (PNUD) en República Dominicana. Fue Directora Ejecutiva del Proyecto para el Apoyo a Iniciativas Democráticas que acaba de finalizar y fue financiado por la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), con el respaldo y la orientación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, donde actualmente se desempeña como funcionaria y, además, como Coordinadora del área de historia y también como profesora. Autora de las obras: *Ulises Heureaux: Biografía de un Dictador* (INTEC, 1987); *Buenaventura Báez: el Caudillo del Sur (1844-1879)*, INTEC-1992; *una Utopía Inconclusa. Espaillat y el Liberalismo Dominicano del siglo XIX* (INTEC, 1997), e *Historia Dominicana Ayer y Hoy* (Susaeta, 1999). Es coautora, junto a Juan Daniel Balcácer, Frank Moya Pons y Soledad Álvarez de la obra "El Siglo XX dominicano" (auspiciada por CODETEL, 1999). En junio del 2000 salió a la luz pública su obra "La Política Exterior Dominicana" (1844-1961), tres tomos, Tomo I- Caminos transitados. Un panorama histórico, tomo II- La Política Exterior del dictador Trujillo (1930-1961), tomo III- Disposiciones legales en política exterior (1900-1930), publicación auspiciada por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en la cual participaron como investigadores asociados los señores Neici Zeller y Walter Cordero. Estos textos han servido de base a la amplia discusión histórica, política y de análisis sobre los diversos tópicos de la historia dominicana. Ha obtenido tres premios de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura: en 1998 el Premio Anual de Literatura en el área de Historia, con la obra "Una Utopía Inconclusa"; el Premio Nacional de Didáctica, con el libro "Historia Dominicana Ayer y Hoy" y en el 2000 obtuvo de nuevo el Premio Anual de Historia, por su libro sobre relaciones exteriores. Por su trabajo de investigación histórica ha sido galardonada por la Cámara de Comercio y Cultura Dominicano-China; por la Organización Jaycees 72 y por el Club Rotario Internacional, entidad que le otorgó la Medalla Paul Harris. Desde el mes de agosto del 2000 es Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.



La historia de las relaciones internacionales ha sido, desde siempre, un sujeto de estudio por demás atractivo para los intelectuales. Pero es en el siglo XIX cuando se instituyó como una verdadera especialidad entre académicos y juristas, para quienes el Derecho Internacional fue toda una disciplina floreciente y lucrativa. En el siglo XX la búsqueda de la verdad histórica acerca de las relaciones entre los países continuó con intenso interés en las academias y, sobre todo, en los gobiernos con vocación imperial. Es por eso que no debe extrañar que la primera cátedra de relaciones internacionales fuera la Woodrow Wilson, fundada en 1919 en el University College of Wales en Aberystwyth, y auspiciada por el industrial y político norteamericano, Lord David Davies. Años después, en 1923, se creó algo similar en Londres y en Oxford, bautizadas como las “Cátedras Montague Burton de Relaciones Internacionales”, orientadas a fomentar el conocimiento del gobierno mundial.

Por otra parte, una corriente idílica de las relaciones internacionales ganó espacio por unos años en los Estados Unidos. La cátedra «Carnegie Endowment de Paz Internacional», creada en los primeros años del siglo XX, con orientación esencialmente pacifista, jugó un papel determinante en la formación de los primeros grandes teóricos liberales del Derecho Internacional. Pero las circunstancias y las ambiciones se impusieron a esas aspiraciones, desplazando la corriente idealista, la cual quedó circunscrita, de manera general, al ámbito académico.

El valor de este libro es múltiple. Permite, en primer lugar, rescatar del olvido y el ostracismo una gran parte de nuestro patrimonio documental, ofreciendo elementos nuevos para el análisis de nuestra historia reciente. Los documentos editados, organizados y analizados, serán de gran utilidad para los investigadores y los diseñadores de políticas gubernamentales en materia de relaciones exteriores. Posibilita, en segundo lugar, la reflexión crítica a partir de las teorías políticas que en ella trascienden. Y, en tercer lugar, recupera buena parte de los documentos que constituían el invaluable archivo de la Cancillería, destruidos por la dejadez, la ignorancia y la falta de sensibilidad para comprender muchas de las razones que aún gobiernan nuestra realidad internacional.

Como puede apreciarse de la lectura de este libro, la historia de la política exterior en la República Dominicana espera por sus autores. Esta obra abre caminos y ofrece un importantísimo material para futuras investigaciones. Mu-Kien Adriana Sang coloca las bases para esos fines.

Conocer el pasado, como se ha dicho siempre, es la mejor manera no sólo de entender el presente sino de definir el futuro. Las informaciones aparecidas en este magnífico trabajo de seguro contribuirán a crear nuevas perspectivas en lo que debe ser una justa y patriótica visión de la política exterior dominicana.

Dr. Hugo Tolentino Dipp

Secretario de Estado de Relaciones Exteriores

